
**FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN RENOVACIÓN DE
ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FARMACIA**

RAFAELA VOS OBESO
Rectora

CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Vicerrector de Docencia

CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Decana

BARRANQUILLA-ATLÁNTICO
AGOSTO 2015

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN RENOVACION DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FARMACIA

COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FARMACIA

CLARA FAY VARGAS LASCARRO - Vicerrector de Docencia

CLARA FAY VARGAS LASCARRO – Decana Facultad de Química y Farmacia

OSCAR DE CASTRO ARZUZA - Coordinador Programa de Farmacia

SIRCE SALAS OSPINO - Coordinadora Comité Curricular

INDIRA PAJARO BOLIVAR - Coordinadora Comité de Investigaciones

REINALDO SOTOMAYOR PINO - Coordinador Comité de Extensión y Proyección Social

ROBERTO HERNANDEZ ESQUIAQUI - Coordinador Comité de Bienestar Universitario

TATIANA RUIZ AFANADOR - Coordinadora Comité de Autoevaluación Programa de Farmacia

FERNANDO CASTRO GOMEZ - Coordinador Área Curricular Básica

GUILLERMO SARMIENTO VILLA - Coordinador Área Curricular Biomédica

SIRCE SALAS OSPINO - Coordinadora Área Curricular Farmacéutica

KATHERINE TORRES SAUMETH - Coordinadora Área Curricular Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa

JORGE VIDAL MIRAVAL - Representantes de Estudiantes al Consejo de Facultad

RONALD GARCIA MOJICA Y DANIEL TRESPALACIOS RODRIGUEZ - Representantes de Egresados al Consejo de Facultad

DIANA VILLAMIZAR MORRON- Profesional Universitaria Decanatura

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	26
RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA Y DEL PROGRAMA DE FARMACIA	30
MARCO LEGAL	32
Marco Jurídico Institucional	32
MARCO ESTRATÉGICO	33
Plan Estratégico de la Universidad (2009-2019).....	33
Misión de la Universidad del Atlántico	33
Visión de la Universidad del Atlántico	33
Principios	33
Valores.....	34
Definición de Área Académica.....	34
Definición de Facultad	34
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA	35
DEFINICIÓN	35
PROGRAMA DE FARMACIA	35
Identificación Legal y Caracterización Básica del Programa	35
METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	37
ORGANIZACIÓN	37
FASES DE TRABAJO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION	39
Fase No. 1. Sensibilización y capacitación de los integrantes de los Equipos de trabajo por Factor de Acreditación año 2013.....	39
Fase No. 2. Ponderación de Factores y características	39
Fase No. 3. Población y muestra.....	41
Fase No. 4. Selección de la Escala de Evaluación.....	42
Fase No. 5. Organización, procesamiento, análisis de la información recolectada para elaborar el informe de las características del factor.	42
Fase No. 6. Revisión y ajuste del Informe del Factor y del Plan de Mejoramiento.	43

Fase No. 7. Calificación de las características mediante puesta en común de resultados del informe de cada factor.....	43
Fase No. 8. Emisión del Juicio del Factor.....	43
PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	45
Estudiantes.....	45
Egresados.....	45
Docentes.....	45
Directivos y personal académico-administrativo de Facultad y Programa de Farmacia.....	46
Personal de Servicio y Apoyo a la Administración.....	46
Empleadores.....	46
Consejo de Facultad de Química y Farmacia.....	47
Cartelera informativa del Comité de Autoevaluación y Acreditación.....	47
RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	48
1. FACTOR No. 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA.....	48
1.1. Característica No. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.....	48
1.2. Característica No. 2. Proyecto Educativo del Programa.....	54
□ Misión, Facultad y Programa.....	55
1.3. Característica No. 3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa.....	59
2. FACTOR No. 2. ESTUDIANTES.....	67
2.1. Característica No. 4. Mecanismos de Selección e Ingreso.....	67
2.2. Característica No. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....	70
2.3. Característica No. 6. Participación en actividades de formación integral.....	75
2.4. Característica No. 7. Reglamentos estudiantil y académico.....	81
3. FACTOR No. 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES.....	87
3.1. Característica No. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.....	87
3.2. Característica No. 9. Estatuto Profesoral.....	91
3.3. Característica No. 10. Número, dedicación y nivel de formación y experiencia de los Profesores.....	95

3.4.	Característica No. 11. Desarrollo profesoral	103
3.5.	Característica No. 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	106
3.6.	Característica No. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	110
3.7.	Característica No. 14. Remuneración de méritos.....	111
3.8.	Característica No. 15. Evaluación de los profesores.....	113
	Evaluación integral docente	113
	Evaluación de la productividad académica	114
	Evaluación para la promoción y permanencia de los docentes de carrera ..	114
	Evaluación a docentes en Comisión	115
4.	FACTOR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS	119
4.1.	Característica No. 16. Integralidad del Currículo.....	119
4.2.	Característica No. 17. Flexibilidad del Currículo	134
4.3.	Característica No. 18. Interdisciplinariedad.....	143
4.4.	Característica No. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	153
4.5.	Característica No. 20. Sistema de evaluación de estudiantes	161
4.6.	Característica No. 21. Trabajos de los estudiantes.....	165
4.7.	Característica No. 22. Evaluación y Autorregulación del Programa.....	171
4.8.	Característica No. 23. Extensión o Proyección Social.....	182
4.9.	Característica No. 24. Recursos Bibliográficos	192
	Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico (CIDFUAT).....	196
4.10.	Característica No. 25. Recursos Informáticos y de Comunicación.	199
	Renovación tecnológica y equipos de cómputo	202
4.11.	Característica No. 26. Recursos de apoyo docente.....	204
5.	FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	215
5.1.	Característica No. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.....	215
5.2.	Característica No. 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	235

6. FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	244
6.1. Característica No. 29. Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural	248
6.2. Característica No. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.	270
<input type="checkbox"/> Parque Tecnológico del Caribe (PTC).....	271
<input type="checkbox"/> Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos	273
<input type="checkbox"/> Desarrollo de un Programa CT+I en enfermedades infecciosas de todo el Departamento del Atlántico, Caribe	273
7. FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	281
7.1. Característica No. 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	281
7.2. Característica No. 32. Permanencia y retención estudiantil	296
8. FACTOR No. 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	302
8.1. Característica No. 33 Organización Administración y Gestión del Programa.....	302
8.2. Característica No. 34. Sistemas de comunicación e información.....	314
Sistema y mecanismo de comunicación interna del Programa	314
8.3. Característica No. 35. Dirección del Programa	316
9. FACTOR No. 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	322
9.1. Característica No. 36. Seguimiento de los egresados.....	324
9.2. Característica No. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	336
10. FACTOR No. 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	355
10.1. Característica No. 38. Recursos Físicos	355
10.2. Característica No. 39. Presupuesto del Programa.....	366
10.3. Característica No. 40. Administración de Recursos.....	374
11. EMISIÓN DE JUICIO FINAL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 CON FINES DE RENOVACION DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE FARMACIA	377
Factor No. 1. Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa.....	377
Factor No. 2. Estudiantes	377

Factor No. 3. Profesores.....	378
Factor No. 4. Procesos académicos	379
Factor No. 5. Visibilidad Nacional e internacional.....	381
Factor No. 6. Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....	381
Factor No. 7. Bienestar institucional	382
Factor No. 8. Organización, administración y gestión.....	383
Factor No. 9. Egresados e Impacto en el Medio.....	383
Factor No. 10. Recursos Físicos y Financieros	384
12. JUICIO FINAL GLOBAL DE LA AUTOEVALUACIÓN.....	385

LISTADO DE TABLAS

	Pag.
Tabla 0.1. Debilidades del Programa de Farmacia identificadas en la Resolución 3994 de 2012 y las acciones de mejora implementadas frente a los impactos/resultados obtenidos.	27
Tabla 0.2. Identificación Legal y Caracterización Básica del Programa	35
Tabla 0.3. Equipos de trabajo por cada Factor de Acreditación	37
Tabla 0.4. Ponderación de Factores y Características	40
Tabla 0.5. Tamaño muestral de la población de estudiantes.....	42
Tabla 0.6. Escala de calificación del cumplimiento de los factores de acreditación año 2015	42
Tabla 0.7. Valoración del grado de cumplimiento de los factores de acreditación 2015 ...	43
Tabla 1.1. Medios de difusión de la Misión de la Universidad del Atlántico	49
Tabla 1.2. Políticas, Normas y procedimientos para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas.....	51
Tabla 1.3. Política, Normas, Procedimientos y Programas que permiten el acceso a la educación superior sin discriminación.....	53
Tabla 1.4. Calificación de la Característica No. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	53
Tabla 1.5. Comparativo Misión de la Facultad y el Programa	55
Tabla 1.6. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción de los directivos.....	56
Tabla 1.7. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción del estamento docente	56
Tabla 1.8. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción de los administrativos	56
Tabla 1.9. Utilidad del PEP del Programa de Farmacia en la orientación de las actividades académicas	58
Tabla 1.10. Calificación de la Característica No. 2. Proyecto Educativo del Programa	58
Tabla 1.11. Calificación de la Característica No. 3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa	65
Tabla 1.12. Calificación del Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional...	66
Tabla 2.1. Cantidad de estudiantes admitidos mediante mecanismos excepcionales durante los últimos cinco años.....	68
Tabla 2.2. Calificación de la Característica No. 4. Mecanismos de selección e Ingreso...	69
Tabla 2.3. Resoluciones Académicas que reglamentan el número de estudiantes a admitir a partir del año 2008.....	70

Tabla 2.4. Relación de estudiantes admitidos, puntaje promedio en pruebas de Estado, puntaje promedio en prueba de admisión, puntaje mínimo aceptable y capacidad de absorción de estudiantes para el Programa de Farmacia en los últimos cinco años.....	71
Tabla 2.5. Convenios vigentes para realización de prácticas asistenciales de estudiantes del Programa de Farmacia.....	73
Tabla 2.6. Calificación de la Característica No. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional.....	74
Tabla 2.7. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las estrategias de formación integral.....	77
Tabla 2.8. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades de formación integral organizadas por el Sistema de Bienestar Universitario	78
Tabla 2.9. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades organizadas por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF).....	79
Tabla 2.10. Cantidad de estudiantes del Programa que participan en actividades de los Laboratorios de Extensión de Química y Farmacia y Grupos de Investigación	80
Tabla 2.12. Calificación de la Característica No. 6. Participación en actividades de formación integral	81
Tabla 2.13. Casos de estudiantes resueltos en el Consejo de Facultad de Química y Farmacia.....	82
Tabla 2.14. Calificación de la Característica No. 7. Reglamento Estudiantil y Académico	85
Tabla 2.15. Calificación del Factor No. 2. Estudiantes	85
Tabla 3.1. Profesores vinculados por Áreas de Formación mediante concurso público de méritos.....	88
Tabla 3.2. Apreciación de profesores y estudiantes frente a las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes a la Universidad	90
Tabla 3.3. Apreciación de directivos frente a las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes a la Universidad	90
Tabla 3.4. Calificación de la Característica No. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.....	91
Tabla 3.5. Número de Profesores Vinculados a la Carrera Profesional adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia por categorías académicas del Estatuto Docente.....	92
Tabla 3.6. Número de Profesores No Vinculados a la Carrera Profesional adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia por Modalidades del Personal Académico según el Estatuto Docente.....	93
Tabla 3.7. Participación de profesores en Órganos de Dirección del Programa de Farmacia por períodos.....	94
Tabla 3.8. Calificación de la Característica No. 9. Estatuto Profesoral.....	94

Tabla 3.9. Profesores Vinculados a la Carrera Profesor adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia según Áreas de Formación Curricular, nivel de Formación y Títulos de Formación obtenidos	95
Tabla 3.10. Profesores no vinculados a la carrera profesoral adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia según Áreas de Formación Curricular, nivel de Formación y Títulos de Formación obtenidos	97
Tabla 3.11. Tiempo por cada profesor del Programa de Farmacia dedicados a las funciones misionales.....	101
Tabla 3.12. Calificación de la Característica No. 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	103
Tabla 3.13. Número de profesores del Programa de Farmacia que han recibido apoyo a la capacitación y actualización.....	104
Tabla 3.14. Calificación de la Característica No. 11. Desarrollo profesoral	106
Tabla 3.15. Apreciación de los directivos y docentes acerca de la pertinencia de los estímulos del profesorado.....	107
Tabla 3.16. Apreciación de los directivos y profesores acerca de la cantidad de los estímulos del profesorado.....	108
Tabla 3.17. Apreciación de los directivos y docentes acerca de la transparencia de los estímulos del profesorado.....	109
Tabla 3.18. Calificación de la Característica No. 12 Estímulos a la docencia, investigación y creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	109
Tabla 3.19. Producción de Material de Apoyo Docente.....	110
Tabla 3.20. Calificación de la Característica No. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente	111
Tabla 3.21. Calificación de la Característica No. 14 Remuneración por méritos	112
Tabla 3.22. Porcentaje de profesores ubicados según promedio obtenidos de los resultados de la evaluación.....	116
Tabla 3.23. Apreciación de los profesores en cuanto a los criterios y mecanismos para la evaluación de los docentes.....	116
Tabla 3.24. Calificación de la Característica No. 15 Evaluación de los profesores.....	116
Tabla 3.25. Calificación del Factor 3. Características asociadas a los docentes	117
Tabla 4.1. Horas de trabajo de los estudiantes por área de formación.....	122
Tabla 4.2. Electivas de contexto cursadas por los estudiantes del Programa en el periodo 2011 a 2015-1.....	122
Tabla 4.3. Número de actividades realizadas en los años 2010-2014.....	125
Tabla 4.4. Calificación Característica No. 16. Integralidad del Currículo	133

Tabla 4.5. Criterios y políticas institucionales que enmarcan la flexibilidad curricular en la Universidad del Atlántico	134
Tabla 4.6. Normatividad sobre flexibilidad del currículo implementada en el Programa .	134
Tabla 4.7. Cursos académicos homologados a estudiantes del programa que han realizado movilidad internacional	137
Tabla 4.8. Comparativo de Flexibilidad de Programas de Farmacia o Química Farmacéutica a nivel nacional.....	139
Tabla 4.9. Comparativo de Flexibilidad de Programas de Farmacia o Química Farmacéutica a nivel internacional.....	139
Tabla 4.10. Característica No. 17. Flexibilidad del currículo	142
Tabla 4.11. Cifras de las diferentes versiones de la Feria de Simulación Empresarial...	145
Tabla 4.12. Ejecución de Proyectos de Investigación interdisciplinarios 2005-2015	147
Tabla 4.13. Frecuencia de participación de estudiantes en actividades interdisciplinarias	151
Tabla 4.14. Frecuencia en que los docentes promueven la participación de estudiantes en actividades interdisciplinarias	152
Tabla 4.15. Calificación Característica No. 18. Interdisciplinariedad	152
Tabla 4.16. Característica No. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	160
Tabla 4.17. Correspondencia entre el Perfil Profesional y las competencias desarrolladas del Q.F. Universidad del Atlántico	162
Tabla 4.18. Calificación Característica No. 20. Sistema de evaluación de estudiantes ..	164
Tabla 4.19. Participación y premios recibidos por los estudiantes en eventos de carácter científico	167
Tabla 4.20. Proyectos Financiados a los Jóvenes Investigadores e Innovadores del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico - Convocatoria No. 617 de 2013 Colciencias. 2014	168
Tabla 4.21. Proyectos presentados por los semilleros de investigación del Programa de Farmacia con reconocimientos sobresalientes y meritorios.	168
Tabla 4.22. Reconocimientos de estudiantes de grupos de investigación y su participación en las olimpiadas de farmacología a nivel nacional.	169
Tabla 4.23. Calificación Característica No. 21. Trabajos de los estudiantes	171
Tabla 4.24. Lineamientos y Guías del CNA	171
Tabla 4.25. Comparación de Factores a partir de los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado Años 2006 y 2013	172
Tabla 4.26. Resultados y productos de la Autoevaluación en programas académicos de la Facultad de Química y Farmacia-Universidad del Atlántico años 2004 al 2014	174

Tabla 4.27. Procesos de Autoevaluación del Programa de Farmacia, para obtener reconocimiento de Calidad por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.....	175
Tabla 4.28. Análisis de actividades, resultados e impacto de Mesas de Trabajo años 2013-2015	176
Tabla 4.29. Participación de los miembros de la comunidad en los sistemas de evaluación	178
Tabla 4.30. Apreciación de la comunidad frente a la contribución de los sistemas de autoevaluación.....	178
Tabla 4.31. Nivel de participación de los profesores y directivos en los mecanismos de evaluación	179
Tabla 4.32. Cambios específicos resultantes de acciones de mejora realizados en los últimos cinco (5) años a partir de los procesos de Autoevaluación y autorregulación	180
Tabla 4.33. Calificación Característica No. 22. Evaluación y Autorregulación del Programa	181
Tabla 4.34. Políticas de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico.	182
Tabla 4.35. Principios activos analizados en el LACOAM dentro del programa “De Muestra La Calidad” en el año 2013.....	185
Tabla 4.36. Actividades de educación continuada realizadas en el Programa de Farmacia	188
Tabla 4.37. Calificación Característica No. 23. Extensión o Proyección Social	191
Tabla 4.38. Bases de datos suscritas por la Universidad para el Programa de Farmacia	194
Tabla 4.39. Relación entre el número de ejemplares impresos disponibles por áreas de formación en la biblioteca y el número de estudiantes del Programa 2011-2015.....	197
Tabla 4.40. Calificación de la característica No. 24. Recursos Bibliográficos.....	199
Tabla 4.41. Sistemas de información suministrados por la Universidad para el Programa de Farmacia.....	199
Tabla 4.42. Elementos adquiridos durante el proyecto de renovación tecnológica.....	202
Tabla 4.43. Salas de Informática de la Universidad del Atlántico	203
Tabla 4.44. Calificación de la característica No. 25. Recursos Informáticos y de Comunicación.....	204
Tabla 4.45. Laboratorios adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas que prestan servicios al Programa de Farmacia	205
Tabla 4.46. Laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia	205
Tabla 4.47. Calificación de la Característica No. 26. Recursos de apoyo docente	208
Tabla 4.48. Calificación del Factor No. 4. Procesos Académicos.....	210

Tabla 5.1. Áreas de formación y número de créditos de los Programas de Farmacia o Química Farmacéutica de Colombia	219
Tabla 5.2. Convenios interinstitucionales suscritos por la Universidad del Atlántico en el ámbito nacional que aplican para la Facultad de Química y Farmacia en Pre y Postgrado	223
Tabla 5.3. Convenios Docencia –Servicio suscritos por la Universidad del Atlántico en el ámbito nacional para desarrollar actividades de la Subárea Farmacia Asistencial del Programa de Farmacia	223
Tabla 5.4. Convenios activos de cooperación internacional de la Universidad del Atlántico relacionados por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORII..	226
Tabla 5.5. Participación de los docentes en actividades con diferentes organismos a nivel nacional e internacional	229
Tabla 5.6. Participación de los estudiantes en actividades con diferentes organismos a nivel nacional e internacional	229
Tabla 5.7. Inversión efectiva realizada por la Universidad del Atlántico con fines de internacionalización	231
Tabla 5.8. Actividades de generación de impacto articuladas a las Áreas de Formación del Programa de Farmacia	232
Tabla 5.9. Estudiantes del Programa de Farmacia en modalidad de intercambio académico y prácticas profesionales	234
Tabla 5.10. Calificación de la Característica No. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	234
Tabla 5.11. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades a nivel internacional	238
Tabla 5.12. Relación de Grupos de Investigación participantes de la Facultad de Química y Farmacia en ruedas de negocios	240
Tabla 5.13. Académicos, investigadores y expertos que realizaron actividades académicas y de extensión en el Programa de Farmacia	241
Tabla 5.14. Calificación de la Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	242
Tabla 5.15. Calificación del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional	242
Tabla 6.1. Motores de Desarrollo para la Línea Estratégica No.1 del Plan Estratégico 2009-2019	248
Tabla 6.2. Número de Estudiantes participantes en la actividad de emprendimiento-Feria de Simulación Empresarial	250
Tabla 6.3. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2011.....	252
Tabla 6.4. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2012.....	253
Tabla 6.5. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2013.....	253

Tabla 6.6. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2014.....	254
Tabla 6.7. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2015.....	255
Tabla 6.8. Número de Estudiantes por Grupo de Investigación Adscrito a la Facultad de Química y Farmacia por año.....	257
Tabla 6.9. Semilleros del Programa de Farmacia en el VI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación “Jóvenes a la Vanguardia de la Investigación”	258
Tabla 6.10. Semilleros del Programa de Farmacia en los encuentros Departamentales, Nacionales e Internacionales de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación de RedColsi.....	259
Tabla 6.11. Número de Jóvenes Investigadores Colciencias vinculados a Grupos del Programa de Farmacia	267
Tabla 6.12. Número de Monitores vinculados a los Laboratorios Adscritos a la Facultad	268
Tabla 6.13. Calificación de la Característica No. 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	269
Tabla 6.14. Proyectos desarrollados en el Programa de Farmacia en el Clúster de Farmacia y Salud.....	271
Tabla 6.15. Convocatorias internas de la Universidad del Atlántico y proyectos financiados en el Programa de Farmacia.....	275
Tabla 6.16. Resultado obtenido por los Grupos de Investigación del Programa de Farmacia en las Convocatorias Nacionales de Reconocimiento y Categorización de Colciencias de los años 2010-2014	276
Tabla 6.17. Producción Bibliográfica por Grupo de investigación.....	277
Tabla 6.18. Presupuesto Ejecutado para Investigación por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social durante los años 2007-2015.....	277
Tabla 6.19. Rubros anuales de autogestión del Programa de Farmacia destinados a la Investigación durante los años 2008-2015.....	278
Tabla 6.20. Proyectos de creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico en los cuales ha participado el Programa	278
Tabla 6.21. Calificación de la Característica No. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.....	279
Tabla 6.22. Calificación del Factor No. 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	279
Tabla 7.1. Políticas institucionales de Bienestar Universitario.....	281
Tabla 7.2. Componentes del Estatuto de Bienestar Universitario (<i>Acuerdo Superior No.000009 de Julio 26 de 2010</i>).....	282
Tabla 7.3. Secciones funcionales de Vicerrectoría de Bienestar Universitario (<i>Acuerdo Superior No.000009 de Julio 26 de 2010</i>).....	284

Tabla 7.4. Programas y proyectos de las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa de Farmacia.....	285
Tabla 7.5. Población promedio de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia en los periodos evaluados	288
Tabla 7.6. Apreciación de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia sobre los servicios y programas ofertados por las secciones funcionales de Bienestar Universitario (2015)	293
Tabla 7.7. Proyectos institucionales liderados por la Facultad de Química y Farmacia..	294
Tabla 7.8. Calificación de la Característica No. 31. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario.....	295
Tabla 7.9. Tasa de deserción estudiantil por periodo académico Programa de Farmacia	296
Tabla 7.10. Tasa acumulada de deserción estudiantil del Programa de Farmacia.....	297
Tabla 7.11. Tasa no acumulada de deserción estudiantil del Programa de Farmacia....	297
Tabla 7.12. Proyectos en la modalidad de Trabajo de Grado orientados a la optimizar las tasas de deserción, retención y graduación de estudiantes del programa de Farmacia.	298
Tabla 7.13. Calificación de la Característica No. 32. Permanencia y retención estudiantil	300
Tabla 7.14. Calificación del Factor No. 7. Bienestar Universitario	301
Tabla 8.1. Normatividad que regula la organización académico administrativa del programa de Farmacia de la Facultad de Química y Farmacia	302
Tabla 8.2. Participación de la Facultad de Química y Farmacia en auditorías Internas y Externas, para la certificación y recertificación en los Sistemas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008.....	309
Tabla 8.3. Directivos y Administrativos del Programa de Farmacia, por función, categoría docente y nivel de formación	312
Tabla 8.4. Calificación de la Característica No. 33. Organización, Administración y Gestión del Programa	313
Tabla 8.5. Sistemas de Software de Información Institucional	314
Tabla 8.6. Sistemas electrónicos de comunicación institucional	315
Tabla 8.7. Calificación de la Característica No. 34. Sistemas de comunicación e información	316
Tabla 8.8. Calificación de la Característica No. 35. Dirección del Programa	320
Tabla 8.9. Calificación del Factor No. 8. Organización Administración y Gestión.....	320
Tabla 9.1. Distribución Quinquenal de Egresados del Programa Farmacia de la Universidad del Atlántico por Género (1947 a 2014).....	325

Tabla 9.2. Departamento de Origen y Residencia de los egresados.....	328
Tabla 9.3. Áreas de desempeño de los egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico	331
Tabla 9.4. Cargos en el Área de Farmacia Asistencial.....	332
Tabla 9.5. Cargos en el área de Industria Farmacéutica.....	333
Tabla 9.6. Cargos en el área de Regulación Sanitaria	334
Tabla 9.7. Calificación de la Característica No. 36. Seguimiento de los egresados	335
Tabla 9.8. Caracterización de los egresados de la Universidad del Atlántico de acuerdo con el reporte del Observatorio Laboral para la Educación (OLE).....	337
Tabla 9.9. Principal(es) dificultad(es) para la creación de una empresa o negocio propio	339
Tabla 9.10. Empresas creadas por QF Egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico	340
Tabla 9.11. Medios utilizados por los empleadores para la selección de personal químico farmacéutico	341
Tabla 9.12. Participación de egresados en la actividad académica del curso de Historia de la Farmacia.....	344
Tabla 9.13. Reconocimientos a Químicos Farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico.....	346
Tabla 9.14. Egresados vinculados en cargos Farmacéuticas destacados.....	347
Tabla 9.15. Asociaciones profesionales, científicas y otras a la que pertenecen QF egresados de la Universidad del Atlántico	349
Tabla 9.16. Sectores económicos a los que pertenecen las empresas donde laboran QF egresados de la Universidad del Atlántico	350
Tabla 9.17. Orden de las competencias observadas por los empleadores en los QF egresados de la Universidad del Atlántico	350
Tabla 9.18a. Factores que influyen en la calidad de los QF egresados de la Universidad del Atlántico	351
Tabla 9.18b. Factores que influyen en la calidad de los QF egresados de la Universidad del Atlántico	352
Tabla 9.19. Calificación de la Característica No. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	352
Tabla 9.20. Calificación del Factor No. 9. Impacto de los egresados en el medio	353
Tabla 10.1. Infraestructura general de la Universidad del Atlántico.....	355
Tabla 10.2. Aulas y espacios físicos para el desarrollo de las actividades misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario.....	356
Tabla 10.3. Auditorios para el desarrollo de eventos académicos.....	356

Tabla 10.4. Salas Especializadas para el desarrollo de eventos académicos	357
Tabla 10.5. Áreas adscritas a la Facultad de Química y Farmacia.....	358
Tabla 10.6. Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 2. Formación Humanística y Científica de Excelencia y Pertinencia del Plan de Acción 2009 – 2011 de la Facultad de Química y Farmacia.....	359
Tabla 10.7 Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 1 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las artes y No. 3 Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el Entorno del Plan de Acción 2009 – 2011 de la Facultad de Química y Farmacia.....	360
Tabla 10.8. Proyectos de Inversión de la Línea Estrategia No. 5 Modernización de la Gestión Universitaria del plan de acción 2009–2011 de la Facultad de Química y Farmacia	360
Tabla 10.9. Proyectos de construcción y adecuación de infraestructura de la Facultad de Química y Farmacia. Plan de Acción 2012-2014	361
Tabla 10.10. Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 1 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las artes y No. 3 Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el Entorno del Plan de Acción 2012 – 2014 de la Facultad de Química y Farmacia.....	362
Tabla 10.11 Proyectos de la Facultad de Química y Farmacia para el Fortalecimiento Infraestructura Física, trienio 2015-2017.....	362
Tabla 10.12. Calificación de la Característica No. 38. Recursos Físicos	366
Tabla 10.13. Fuente de Recursos Institucionales Vigencia 2015	367
Tabla 10.14. Comparativo Ingresos de Recursos de Transferencias y Recursos Propios en vigencia de 2010-2014.....	367
Tabla 10.15. Ejecución de Ingresos vigencia 2011–2014 e Ingresos proyectados para la vigencia 2015	367
Tabla 10.16. Uso de los Recursos de la Universidad año 2015	368
Tabla 10.17. Convenios Interadministrativos de la Facultad de Química y Farmacia.....	370
Tabla 10.18 Inversión de la Facultad de Química y Farmacia con recursos de autogestión, en funciones misionales de sus programas académicos periodo 2006-2014	371
Tabla 10.19. Calificación de la Característica No. 39. Presupuesto del Programa	373
Tabla 10.20. Calificación de la Característica No. 40 Administración de Recursos.....	374
Tabla 10.21. Calificación del Factor No. 10. Recursos Físicos y Financieros.....	375
Tabla 12.1. Grado de Cumplimiento Global del Programa de Farmacia	387

LISTADO DE FIGURAS

	Pag.
Figura 4.1. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2012-1.....	127
Figura 4.2. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2012-2.....	127
Figura 4.3. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2013-1.....	128
Figura 4.4. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, periodo 2013-2.....	128
Figura 4.5. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud, semestre 2011-2.	129
Figura 4.6. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2012-1.....	129
Figura 4.7. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2012-2.....	130
Figura 4.8. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2013-1.....	130
Figura 4.9. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2013-2.....	131
Figura 4.11. Bases de datos disponibles para consulta en la Universidad del Atlántico .	193
Fuente: Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico.....	193
Figura 4.12. Inversión de la Universidad del Atlántico en recursos bibliográficos en los últimos cinco años	198
Figura 4.13. Consultas en línea de recursos bibliográficos durante los últimos cinco años.	198
Fuente: Departamento de Bibliotecas	198
Figura 6.1. Número de empresas simuladas en la actividad de emprendimiento Feria de Simulación Empresarial	250
Figura 6.2. Trazabilidad de Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia.....	256
Figura 7.1. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en las actividades y programas del Departamento de Desarrollo Humano periodo 2012-2014.....	288
Figura 7.2. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en la Sección Funcional Salud y Medio Ambiente periodo 2012-2014	289

Figura 7.3. Participación de Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en las actividades de la Sección Funcional Desarrollo Docente y Administrativo periodo 2012-2014	289
Figura 7.4. Participación de Estudiantes del Programa de Farmacia en la Sección Funcional de Deporte periodo 2012-2014	289
Figura 7.5. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en la Sección Funcional Cultural periodo 2012-2014	290
Figura 7.6. Participación de Estudiantes del Programa de Farmacia en los programas y servicios de la Sección Funcional Desarrollo estudiantil periodo 2012-2014.....	291
Figura 7.7. Comportamiento de las estrategias implementadas a la comunidad estudiantil durante los periodos 2009-1 y 2014-2.....	298
Figura 8.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Atlántico	305
Figura 8.2. Estructura de la Facultad de Química y Farmacia.....	306
Figura 9.1. Evolución por géneros del porcentaje de QF egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico 1947-2014	326
Figura 9.2. Evolución del número de QF egresados de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico por géneros, total y promedio anual años 1947-2014....	327
Figura 9.3. Estrato Socioeconómico actual de los QF egresados del Programa de Farmacia.....	329
Figura 9.4. Satisfacción de los egresados con su trabajo actual	330
Figura 9.5. Promedio Salarial de los egresados del programa de Farmacia	338
Figura 9.6. Vinculación laboral del egresado con la empresa	339
Figura 10.2. Recursos de autogestión generados por venta de servicios de Extensión y Proyección Social y Regalías por Proyectos Investigativos.....	369
Figura 10.3. Apreciación de Docentes y Directivos con respecto al presupuesto destinado al Programa de Farmacia	372

LISTADO DE ANEXOS

	Factor 0
Anexo 0.1	Resolución MEN No3994 del 18 de abril de 2012
Anexo 0.2	Resolución Rectoral 000894 de 2014
Anexo 0.3	Resolución Rectoral No 000906 de 30 Octubre de 2007
Anexo 0.4	Ordenanza de Asamblea Departamental N° 24 de 03 d
Anexo 0.5	Acuerdo Superior 04 de 2007 - Estatuto General
Anexo 0.6	Acuerdo Superior No. 002 de 12 de Febrero de 2007
Anexo 0.7	Acuerdo superior No.003 12 de Febrero de 2007
Anexo 0.8	Acuerdo superior No. 000011 28 de Noviembre de 2008
Anexo 0.9.	Acuerdo Superior No. 000017 de 28 de Noviembre de
Anexo 0.10.	Acuerdo Superior No. 000001 de 16 de Febrero de 200
Anexo 0.11	Acuerdo Superior No. 000002 de 16 de Febrero de 200
Anexo 0.12	Acuerdo Superior 009 Julio de 2010 - Estatuto de Bienestar Universitario
Anexo 0.13	Acuerdo Superior No 000006 20 de Mayo de 2010
Anexo 0.14.	Acuerdo Superior No 000014 de 7 de Octubre de 2010
Anexo 0.15.	Acuerdo Superior No 000015 de 7 de Octubre de 2010
Anexo 0.16	Acuerdo Superior No. 010 de Agosto 3 de 1989
Anexo 0.17	Resolución Rectoral No 000010 del 17 de Enero de 2011
Anexo 0.18	Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico
Anexo 0.19.	PFI Doc No 5 pag 83
Anexo 0.20.	Resolución No 6242 de 26 de Diciembre de 2005 MEN
Anexo 0.21.	Resolución MEN No 6000
Anexo 0.22	Resolución Académica No 040 14 de Diciembre de 2006
Anexo 0.23	Resolución Académica No 000029 de 21 de Septiembre
Anexo 0.24	Acuerdo Académico No.003 de diciembre 6 de 2006
Anexo 0.25	Denominación Programa de Farmacia
Anexo 0.26	Resolución Superior 012 del 23 de Agosto de 2001
Anexo 0.27	Acuerdo Superior 005 del 17 de Diciembre de 2004
Anexo 0. 28	Acuerdo superior No 014 DE 15-11-1991
Anexo 0.29	Acuerdo Superior No. 0016 del 30 de Diciembre de 1998
Anexo 0.30	Resolución Superior No. 013 del 23 de Agosto de 2001
Anexo 0.31	Guía para la renovación de la acreditación
Anexo 0.32	Acta Comité Institucional 2014-PONDERACIÓN INSTITUCIONAL DE FACTORES
Factor 1	
Anexo 1.1	Proyecto educativo institucional
Anexo 1.2	Calendario de Actividades Misionales Académico-Administrativas de la Facultad 2015
Anexo 1.3	Acuerdo Superior No. 014 del 15 de Noviembre de 1991
Anexo 1.4	Resolución Rectoral No. 000567 del 18 de julio de 2005

Anexo 1.5	Resolución 000606 del 28 de Julio 2005
Anexo 1.6	Resolución Rectoral 000082 de 29 de marzo de 2007
Anexo 1.7	Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de Julio de 2010
Anexo 1.8	PRO-BU-007 GESTIÓN DE CRÉDITOS ICETEX2
Anexo 1.9	Resolución Rectoral No. 000010 del 17 de Enero de 2011
Anexo 1.10	Acuerdo Superior No. 000006 del 04 de Octubre de 2012
Anexo 1.11	Acuerdo Superior No. 000004 del 13 de Diciembre de 2014
Anexo 1.12	Acuerdo Superior No. 005 del 17 de Diciembre de 2014
Anexo 1.13	Resolución Rectoral No. 002324 del 19 de Diciembre de 2014
Anexo 1.14	Resolución Rectoral No. 000299 del 17 de marzo del 2010
Anexo 1.15	Programa de Inclusión a la Población Diversa
Anexo 1.16	Acuerdo superior No. 004 del 20 de Febrero de 2013
Anexo 1.17	Proyecto Educativo del Programa de Farmacia
Anexo 1.18	Caracterización del perfil ocupacional del Químico Farmacéutico
Anexo 1.19	Folleto Factor Egresado julio 2015
Anexo 1.20	Reconocimiento a la Decana Clara Fay Vargas Lascarro
Factor 2	
Anexo 2.1	Acuerdo Superior No. 0007 de 1998
Anexo 2.2	Contrato UNAL UA pruebas de admisión 2015
Anexo 2.3	Publicidad Inscripciones para ingreso de estudiantes 2015-2.
Anexo 2.4	Instructivo Inscripciones 2015-2 final
Anexo 2.5	Resolución Rectoral 001620 de 3 de octubre de 2013
Anexo 2.6	Acuerdo Superior No. 000011 del 2 diciembre del 2009
Anexo 2.7	Resolución Rectoral 000299 de 2010 – Procedimiento ingreso comunidades Raizales
Anexo 2.8	Instructivo para proceso de reingreso, traslados y transferencias
Anexo 2.9	Publicidad para Reingresos, traslados y transferencias para el segundo semestre de 2015
Anexo 2.10	Formato homologación de asignaturas
Anexo 2.11	Resolución Académica No 000025 de 1 de Octubre de 2007
Anexo 2.12	Resolución Académica 042 de 2008
Anexo 2.13	Resolución Académica 014 de 2009
Anexo 2.14	Resolución Académica 018 de 2010
Anexo 2.15	Capacidad de sitios para practicas asistenciales
Anexo 2.16	Acuerdo Académico 002 de 2003 – Sistema créditos Académicos
Anexo 2.17	Banco de electivas de contexto ofertadas en el 2015-1
Anexo 2.18	Proyecto estatuto estudiantil 2014
Anexo 2.19	Presentado ante el Consejo Superior el proyecto de nuevo estatuto estud.
Anexo 2.20	Diálogo Estudiantil_ Proyecto nuevo estatuto estudiantil
Anexo 2.21	Acuerdo Superior 000004 de 13 diciembre 2014. Gratuidad de matriculas
Factor 3	
Anexo 3.1	Acuerdo Superior No. 000002 de 2010

Anexo 3.2	Plan de Acción 2009-2011
Anexo 3.3	Plan de Acción 2012-2014
Anexo 3.4	Resolución Académica No. 000036 de 2010- Concurso Docente 2011
Anexo 3.5	Resolución Académica No. 000018 de 2014- Concurso Docente 2014
Anexo 3.6	Resolución Rectoral 000684 de 2011- Perfiles Específicos Concurso Docente 2011
Anexo 3.7	Resolución Rectoral 001109 de 2014- Perfiles Específicos Concurso Docente 2014
Anexo 3.8	Acuerdo Superior No. 000004 de 2012
Anexo 3.9	Estudio de Necesidades Docentes FQF -2014
Anexo 3.10	Resolución Académica No. 000004 de 2009
Anexo 3.11	Acuerdo Superior No 000013 de 2010
Anexo 3.12	Acuerdo Superior No. 009 de 2003
Anexo 3.13	Reconocimiento de Puntaje CIARP Profesores Farmacia 2012-2014
Anexo 3.14	INS-DO-012 – Evaluación Docente
Anexo 3.15	Formato No. 1 Evaluación Docente por Estudiantes
Anexo 3.16	formato No.2 Evaluación Docente por parte de Jefe inmediato
Anexo 3.17	Formato No.3 Autoevaluación Docente
Factor 4	
Anexo 4.1	Resolución 1964 de 2006
Anexo 4.2	Malla Curricular-Plan de Estudios
Anexo 4.3	Resolución Rectoral 002770 26 de marzo - reglamentan los comités curriculares
Anexo 4.4	Reglamentación de Practicas Académicas ACF 006-15 (Año 2015)
Anexo 4.5	Acuerdo de Consejo Facultad No 001 de 2005
Anexo 4.6	Formato de reporte de notas de pregrado
Anexo 4.7	Acuerdo Superior 000003 de 1998
Anexo 4.8	Acuerdo Superior No 007 de Marzo 27 de 2000
Anexo 4.9	Resolución Rectoral 000841 de 2007- Comité de autoevaluación
Anexo 4.10	Estatuto de proyección y Extensión social
Anexo 4.11	Convenios INVIMA
Anexo 4.12	Convenios Secretaria de Salud
Anexo 4.13	Reglamento de Biblioteca (AS 00013 de 2012)
Anexo 4.14	Capacitación uso de información digital
Anexo 4.15	CIDFUAT-Proy_Superior (25-02-2014)
Anexo 4.16	Instructivo de Adquisición de Material Bibliografico
Anexo 4.17	Informe Gestión Informática 2014
Anexo 4.18.	Resolución Rectoral 000799 del 27 de julio de 2011. Manual de seguridad y políticas informáticas UA
Factor 5	
Anexo 5.1	Acuerdo Superior No. 00002 de 2014
Anexo 5.2.	Acuerdo de armonización. Declaratoria de Cartagena 2005

Anexo 5.3	Encuesta mundial de la Iniciativa para la Educación
Anexo 5.4	Carta presentación de propuesta de Resolución
Anexo 5.5	“Competencias del Farmacéutico” para desarrollar los Servicios Farmacéuticos (SF)
Anexo 5.6	Política Farmacéutica Nacional, Documento CONPES Social 155 de 2012
Anexo 5.7.	Liderazgo como Eje transversal en los Currículos de Farmacia en Colombia
Anexo 5.8	Planes de estudio y áreas curriculares de los diferentes programas de Farmacia del país
Anexo 5.9.	Comparación internacional
Anexo 5.10(a)	Convenio Hospital de Sabanalarga
Anexo 5.10(b)	Convenio clínica de la costa
Anexo 5.10(c)	Convenio clínica Bonadona
Anexo 5.10(d)	Convenio SAIS IPS
Anexo 5.10(e)	Convenio hospital materno infantil
Anexo 5.10(f)	Convenio FISA
Anexo 5.10(g)	Convenio cari
Anexo 5.10(h)	Convenio fundación BIOS
Anexo 5.10(i)	Convenio Clínica Atenas
Anexo 5.10 (j).	Convenio Clínica el Prado
Anexo 5.10 (k).	Convenio Clínica la Merced
Anexo 5.10(l)	Convenio tadeo lozano-UAtlántico (1)
Anexo 5.10(m)	Convenio Colegio de Químicos Farmacéuticos
Anexo 5.10(n)	Convenio Fundación Simmon
Anexo 5.10(o)	Convenio Universidad del Norte
Anexo 5.10 (p).	Convenio Universidad Nacional de Colombia
Anexo 5.11	Cartas de intención dirigidas a las empresas
Anexo 5.12	Certificación de la FDA lograda por Laboratorios Procaps
Anexo 5.13.	Registro de su Acreditación Institucional de la Universidad del Norte
Anexo 5.14 (a)	Convenios interadministrativos
Anexo 5.14 (b)	Convenios interadministrativos
Anexo 5.14 (c)	Convenios interadministrativos
Anexo 5.15.	Proyecto “Prevalencia de consumo psicofármacos en adolescentes escolarizados Año 2009
Anexo 5.16.	Proyecto “Consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos Año 2010”
Anexo 5.17.	Informe SPA Dpto Atlco -2011
Anexo 5.18.	Parque Tecnológico del Caribe
Anexo 5.19.	Proyecto Desarrollo condiciones de operación
Anexo 5.20.	Informes de las actividades académicas, lúdicas, sociales y culturales
Anexo 5.21.	Informe presentado por la Universidad Nacional sobre los resultados de las pruebas

Anexo 5.22.	Documentos RED CIMLAC
Anexo 5.23	Proyecto "Determinación de la prevalencia y presencia de Leptospira spp s
Anexo 5.24.	Informe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Julio- 2015
Anexo 5.25.	Acuerdo superior 0005 de 2009 - doble programa en pregrado
Anexo 5.26.	Folleto de presentación del Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos
Anexo 5.27.	Proceso de intercambio académico Paula Tatiana Samassa. Buenos Aires (Argentina)
Anexo 5.28.	Conversatorio entre la Universidad del Atlántico y la Universidad de Cartagena
Anexo 5.29.	Panel experiencias en el exterior
Anexo 5.30.	Informe realizado por los estudiantes que estuvieron de intercambio académico en México
Anexo 5.31.	Informe de pasantía investigativa realizada en Brasil
Anexo 5.32	Informe visita académica a universidades en Alemania
Anexo 5.33.	Actividades pares académicos
Factor 6	
Anexo 6.1	Ley 1286 de 2009
Anexo 6.2.	Acuerdo Superior 000001 del 17 de marzo de 2011
Anexo 6.3	Agenda Institucional de Investigaciones
Anexo 6.4	Reseña Feria de Simulación Empresarial 2015-1
Anexo 6.5.	Informe de gestión 2010 Viceinvestigaciones
Anexo 6.6.	Informe de gestión 2011 Vicerrectoría de Investigaciones
Anexo 6.7	Informe de gestión 2012 Vicerrectoría de Investigaciones
Anexo 6.8	Informe de gestión 2013 Vicerrectoría de Investigaciones
Anexo 6.9	Informe de gestión 2014 Vicerrectoría de Investigaciones
Anexo 6.10	Resultados XII encuentro deptal de semilleros nodo atlantico 2015
Anexo 6.11	Acuerdo Superior 007 de 19 de diciembre de 2006
Anexo 6.12	Resolución 492 del 18 de Mayo de 2011
Anexo 6.13	Resolución 290 del 30 de Marzo de 2011
Anexo 6.14	Resolución 888 del 12 de Agosto de 2011
Anexo 6.15	Resolución 573 del 08 de Mayo de 2012
Anexo 6.16	Resolución 1443 de 2012
Anexo 6.17	Resolución 1371 del 18 de Septiembre del 2012
Anexo 6.18	Resolución 633 del 30 de Abril de 2013
Anexo 6.19-	Resolución 1758 del 22 de Septiembre de 2014
Anexo 6.20	Formato de movilidad José Ricardo Bustamante
Anexo 6.21	Formato de movilidad Yamila Casadiego Torrecilla
Anexo 6.22.	Formato de movilidad Juan De Dios Miranda Cañizares
Anexo 6.23	Certificación Julia Barrios
Anexo 6.24	Informe de Pasantía Julia Barrios-Brasil
Anexo 6.25	OCAD FondoCTel Acuerdo 005 de 2013

Anexo 6.26-	OCAD FondoCTel Acuerdo 008 de 2013
Anexo 6.27	Convenio Servicios Farmacéuticos
Anexo 6.28	Acta OCAD Sesión 16 del 20 del noviembre de 2014
Anexo 6.29	Convocatorias Pensar el Caribe I
Anexo 6.30	Convocatoria Pensar del Caribe II
Anexo 6.31	Convocatorias Pensar el Caribe III
Anexo 6.32	Resolución Rectoral proyectos financiado Convocatoria Transformar Caribe FARMACIA
Anexo 6.33	Resolución convocatoria Impacto Caribe
Anexo 6.34	Convocatoria Equidad
Anexo 6.35.	Resolución 1639 Resultados Convocatoria 509-2010
Anexo 6.36	Resultados Convocatoria 542-2011
Anexo 6.37	Resultados Convocatoria 2012
Anexo 6.38	Resultados Convocatoria 640-2013
Anexo 6.39	Resultados Convocatoria 693-2014
Anexo 6.40	Consolidado de artículos científicos de los profesores de tiempo completo según CvLac
Anexo 6.41	Proyectos de Inversión financiados con el CREE 2014
Factor 7	
Anexo 7.1.	Proyecto creación de un grupo musical
Anexo 7.2.	Informe del grupo musical de la Fac. de QyF
Anexo 7.3.	Proyecto vinculación a estilos de vida saludable
Anexo 7.4.	Diagnóstico de la demanda y motivación a estilos de vida saludables
Anexo 7.5.	Informe de Deserción Institucional 2014-2 SPADIES
Anexo 7.6.	Informe deserción programa Farmacia
Anexo 7.7	Presentación del programa PROVOCA
Anexo 7.8.	Caracterización de la Deserción y la Retención
Anexo 7.9.	Factores de Deserción y Retención del Programa de F
Anexo 7.10.	Algunos factores intrínsecos 2009-2011
Anexo 7.11.	Relación de factores académicos y no académicos
Anexo 7.12.	Factores extrínsecos universitarios y familiares 2010 2012
Factor 8	
Anexo 8.1	Acuerdo Superior No.003 12 de Febrero de 2007
Anexo 8.2	Resolución rectoral 0 0 0 9 8 4 de 2007
Anexo 8.3.	Documento 6 del PFI
Anexo 8.4.	Acuerdo Académico 002 del 2007
Anexo 8.5.	Certificación de ISO de 2010
Anexo 8.6	Certificación ISO de 2013
Anexo 8.7	Formato de Solicitud de Documentos en Decanatura
Factor 9	
Anexo 9.1	Acuerdo Superior 000008-2012
Anexo 9.2	QF Egresados UdeIA-Nov 2014
Anexo 9.3	Base Actual _egres_Epilnfo_07-2015
Anexo 9.4	Entrevistas

INTRODUCCIÓN

El Programa de Farmacia de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico fue acreditado por cuatro años mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No 3994 de 18 de Abril de 2012. (Anexo 0.1) La Autoevaluación (2011) para la Acreditación del programa se realizó según “*Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA de Noviembre de 2006*”; la Autoevaluación (2015) para la Renovación de la Acreditación, según “*Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA de Enero de 2013*” y la “*Guía para la renovación de la acreditación de Programas Académicos de pregrado*”, de la serie Guía de Procedimiento CNA No. 04 de 2006.

La normatividad institucional aplicada en la presente Autoevaluación, fue la Resolución Rectoral No. 000894 de Mayo 5 de 2014 que modifica la conformación del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.2) y la Resolución Rectoral No. 00906 de Octubre 30 de 2007 (Anexo 0.3), que designó el primer Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación del Programa de Farmacia, esta misma resolución regula al Comité de Autoevaluación para la renovación de la acreditación.

La evaluación de los 10 factores de calidad del modelo del CNA, fue coordinado desde la Vicerrectoría de Docencia, por el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico y desde la Facultad de Química y Farmacia por el Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia. Para realizar el proceso se conformaron equipos de trabajo integrados por docentes, estudiantes directivos y administrativos; los egresados y empleadores participaron en la evaluación del factor Impacto de los egresados en el medio. Los resultados de la Autoevaluación y el seguimiento del Plan de Mejoramiento, fueron socializados en reuniones del Comité de Autoevaluación, de los Comités Misionales (Curricular, investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar) y en el Consejo de Facultad. Otro medio de divulgación es la cartelera del Comité de Autoevaluación ubicada en el área de las instalaciones de la Facultad de Química y Farmacia y del Programa de Farmacia, (Bloque A piso cuatro).

Así mismo, en la Resolución 3994 del 18 de abril de 2012 mediante la cual se obtuvo la Acreditación del Alta Calidad del Programa de Farmacia, el Ministerio de Educación Nacional identificó unas debilidades las cuales fueron tenidas en cuenta en los planes de mejoramiento y se implementaron acciones de mejora tendientes a generar impactos positivos para el programa y lograr resultados para

superar las debilidades planteadas. Como evidencia de ello se presenta en la Tabla 0.1, se presentan las acciones de mejora implementadas y los resultados obtenidos.

Tabla 0.1. Debilidades del Programa de Farmacia identificadas en la Resolución 3994 de 2012 y las acciones de mejora implementadas frente a los impactos/resultados obtenidos.

Debilidades identificadas en la Resolución 3994 de 2012	Acciones de mejora implementadas para superar las debilidades	Impacto/Resultado obtenido
Difundir adecuadamente entre la comunidad académica el Proyecto Educativo del Programa	El Programa ha abierto los espacios para discusión del PEP, en actividades dirigidas a docentes, estudiantes y administrativos mediante reuniones de claustro docente, reuniones de comités misionales y de Comité de Autoevaluación. Se implementaron estrategias de divulgación y discusión del PEP, dirigida a los estudiantes, tales como, talleres y debates en las aulas de clases, y actividades de revisión documental para propiciar el conocimiento y apropiación en este estamento.	En la Autoevaluación para renovación de Acreditación (2015), el 85,71% de Directivos, el 89,98% de los docentes y el 47,40% de estudiantes manifestaron que lo conocen, comprenden y lo comparten. Según estos resultados las estrategias de divulgación y discusión del PEP han sido efectivas en los administrativos y docentes, pero es necesario seguir trabajando en la divulgación a estudiantes para incrementar el porcentaje en el estamento estudiantil.
Establecer alianzas estratégicas con universidades a nivel nacional e internacional, de manera que los resultados de intercambio, movilidad y flexibilidad, entre profesores y estudiantes, sean tangibles y verificables	Alianzas estratégicas a través de convenios interinstitucionales con universidades a nivel nacional e internacional. Convocatorias internas de la ORII para movilidad nacional e internacional con instituciones como el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), IAESTE, y el Organismo Internacional ACES cultural. Socialización de experiencias de movilidad a través de paneles a los estudiantes de segundo a noveno semestre.	Convenios Nacionales Convenio Universidad del Atlántico-Universidad del Norte. Convenio Universidad del Atlántico-Universidad ICESI Convenio Universidad del Atlántico-Universidad Jorge Tadeo Lozano Convenios internacionales Convenio Universidad del Atlántico-Universidad Autónoma de Puebla (México) Convenio Universidad del Atlántico-Universidad Alcalá (España). Convenio Universidad del Atlántico-Universidad Nacional de San Marcos (Perú). Convenio Universidad del Atlántico-Centro Universitario UTEG (México). 26 estudiantes del Programa de Farmacia realizaron actividades de movilidad internacional en las modalidades de visita académica, prácticas académicas, representación universitaria y gremial estudiantil, intercambio cultural, intercambio académico y actividades investigativas.
Continuar con el fortalecimiento de los grupos de investigación, especialmente hacia el desarrollo de proyectos transdisciplinarios.	Formulación de proyectos. Presentación de proyectos en convocatorias internas y externas. Renovación y reagrupación de los grupos de investigación para superar las nuevas exigencias de las convocatorias de Colciencias para clasificación de grupos de investigación. Presentación de propuestas de creación de programas de maestrías que permitan el fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos de investigación adscritos a la Facultad de	Se cuenta con Proyectos financiados por el Sistema de Regalías: Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos. Estudio de utilización de antifélicos y su relación con la resistencia microbiana en Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico. Determinación de la prevalencia y presencia de <i>Leptospira spp</i> patógena en roedores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de leptospirosis en

Debilidades identificadas en la Resolución 3994 de 2012	Acciones de mejora implementadas para superar las debilidades	Impacto/Resultado obtenido
	<p>Química y Farmacia y lograr estrechar mediante de proyectos de investigación conjunta con otros grupos de la universidad y grupos externos.</p>	<p>humanos.</p> <p>Estos proyectos son complementados con los proyectos ejecutados en los trabajos de grado de los estudiantes, los cuales no son el resultado de la participación en convocatorias internas o externas pero sí generan productos como publicaciones.</p> <p>Los grupos de investigación en la Convocatoria 693 de 2014 de Colciencias, obtuvieron las siguientes categorías: A, 1 grupo; C, 5 grupos; D, 1 grupo; Reconocido, 1.</p>
<p>Fomentar estrategias metodológicas diferenciales, tales como talleres, proyectos de aula, análisis de lectura de artículos científicos; entre otros, lo cual dará mayor dinamismo al plan de formación.</p>	<p>Los docentes del Programa de Farmacia, durante los 2012-2015 han desarrollado actividades metodológicas atendiendo las recomendaciones planteadas con el fin de dar mayor dinamismo al plan de estudios.</p>	<p>Se incrementó el número de actividades metodológicas y didácticas en las aulas, sitios de practica y escenarios de extensión y proyección social, orientadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes en los diferentes cursos del plan de estudios.</p>
<p>Continuar fortaleciendo la relación con los egresados, recopilando evidencias sobre el impacto de su labor profesional.</p>	<p>Se realizaron estudios para evaluar el impacto de los egresados del Programa de Farmacia en el medio. Se abrieron espacios para la interacción con los egresados.</p>	<p>Proyecto de investigación: Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico Egresado de la Universidad del Atlántico, Colombia 2008-2012.</p> <p>Se realizaron dos encuentros de egresados, uno a nivel nacional: III Encuentro de Egresados–Programa de Farmacia 2013 y un Primer Encuentro Internacional de Egresados del Programa de Farmacia Facultad de Química y Farmacia Universidad del Atlántico” realizado en la ciudad Azua de Compostela (República Dominicana), 2015.</p> <p>Se realizaron actividades de socialización de la Autoevaluación del Programa de Farmacia. Se promovió la participación de los egresados en las actividades científicas y culturales organizadas por los estudiantes del Programa, como por ejemplo, en diferentes versiones de la Semana Científica y la Feria de Simulación Empresarial.</p>
<p>Establecer mecanismos y estrategias de seguimiento y cualificación al aumento de cobertura. En este proceso el número de profesores debe ser coherente con el número de estudiantes matriculados.</p>	<p>Vinculación de nuevos docentes de planta, mediante dos Concursos Docentes (Año 2011 y 2014). Vinculación de docentes de cátedra y ad-honorem.</p>	<p>Aumento del número de profesores de planta, se pasó de 11 docentes en el año 2011 a 21 docentes en el año 2015, de los cuales cinco se encuentran en período de prueba actualmente.</p> <p>Se aumentó el número de docentes de la Facultad de Ciencias Básicas que prestan servicios a la Facultad de Química y Farmacia.</p> <p>Se aumentó el número de docentes de cátedra.</p> <p>La relación de estudiantes a docentes pasó de 19:1 en el 2011 a 10:1 en el 2015.</p>
<p>Implementar mecanismos de renovación y actualización del reglamento estudiantil, acorde a las dinámicas y necesidades del programa</p>	<p>Elaboración de un Proyecto de Estatuto Estudiantil. Presentación de la propuesta en el Consejo Superior Discusión del Proyecto de Estatuto</p>	<p>El Proyecto de Estatuto Estudiantil, actualmente se encuentra en estudio en el Consejo Académico.</p>

Debilidades identificadas en la Resolución 3994 de 2012	Acciones de mejora implementadas para superar las debilidades	Impacto/Resultado obtenido
<p>Continuar fortaleciendo la planta profesoral de acuerdo con las necesidades del programa y establecer una adecuada distribución entre las funciones sustantivas que deban realizar los profesores del programa.</p>	<p>Estudiantil entre los estudiantes.</p> <p>Apoyo institucional para estudios de Doctorado para docentes y profesionales egresados del Programa.</p>	<p>En el concurso 2011 se vinculó una docente con doctorado y cuatro docentes con estudios de maestría.</p> <p>En el concurso del año 2014, cinco docentes con maestría resultaron ganadores, los cuales se encuentran en periodo de prueba actualmente. De estos dos realizan estudios de doctorado.</p> <p>En el total cinco docentes adscritos al programa cursan estudios de doctorado en la actualidad (dos de estos docentes fueron beneficiados con las becas de Colciencias para formación a nivel de doctorado).</p> <p>Vinculación de un nuevo docente de tiempo completo ocasional, egresado del Programa de Farmacia con título de doctorado.</p> <p>Dos egresados del Programa de Farmacia, que recibieron apoyo institucional realizan estudios de doctorado en el exterior y se proyectan para fortalecer la planta docente de la Facultad de Química y Farmacia.</p>

El presente documento contiene el informe de los resultados del proceso de Autoevaluación para renovación de la Acreditación del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico; los resultados se sustentan en los preceptos institucionales para el funcionamiento del programa, evaluados en el marco de los diez (10) factores del Modelo del CNA, “Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA, Enero de 2013.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA Y DEL PROGRAMA DE FARMACIA

En la década de 1940, Barranquilla se convirtió en el primer centro comercial e industrial de Colombia; en esa época, iniciaron actividades los primeros Laboratorios de Producción de Especialidades Farmacéuticas y se propició una demanda insatisfecha de profesionales en el área de medicamentos, específicamente Químicos Farmacéuticos, los pocos que había provenían del extranjero.

Algunos factores que incidieron decisivamente en la creación de la Facultad y el programa de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico fueron:

- La necesidad de producción y manufactura calificada de la floreciente industria Química - Farmacéutica, establecida en esa época en Barranquilla.
- El requerimiento de un profesional Químico Farmacéutico capacitado integralmente en lo teórico y técnico-científico con la responsabilidad de velar y respaldar la calidad de los productos farmacéuticos.
- La consideración del Químico Farmacéutico, como el profesional responsable del manejo del medicamento, por ser idóneo en la vigilancia y control eficaz de cada una de las etapas del proceso de producción de una especialidad farmacéutica, como también de verificar la calidad y pureza de la materia prima utilizada en la elaboración de éstos.
- El requerimiento en droguerías o farmacias especializadas, de un profesional idóneo que las dirigiera y estuviera al frente de las actividades administrativas legales y técnicas para la elaboración eficiente de fórmulas magistrales prescritas por el médico.
- El aumento del número de Industrias Químico - Farmacéuticas Nacionales en las ciudades de Bogotá y Cali, que demandaban gran número de profesionales Químicos Farmacéuticos.

La Facultad de Química y Farmacia fue creada en el año 1941, mediante la "Ordenanza de la Asamblea Departamental del Atlántico No. 24 del 3 de Junio de 1941"; su programa académico Química y Farmacia inició clases el día 10 de Enero de 1943, en la primera casa quinta ubicada en plena avenida 20 de Julio (carrera 43) con las calles Manga de Oro (calle 50) y Bolivia (calle 51), localizada en la hoy denominada, Sede Centro de la Universidad del Atlántico. Las actividades académicas del programa se iniciaron con 8 profesores y 10 estudiantes matriculados en el primer año; De los 10 que iniciaron estudios, sólo 4 obtuvieron su diploma como Químicos Farmacéuticos en el año de 1946.

Su primer Decano, fue el Químico Farmacéutico Celso Solano Salcedo, egresado de la Universidad de Chile a finales de octubre de 1942; el segundo decano fue el Químico Farmacéutico Humberto Beltrán Ariza egresado de la Universidad Nacional de Colombia.

Los profesores que iniciaron labores con la Facultad y el programa de Química y Farmacia fueron: Leo E. Álvarez S., César A. Santiago, Joan Solé i Pla, E. Rodríguez Diago, Manuel E. Quevedo, Luis A. Bula, Arturo Manotas R., José G. Contreras, Luis F. Barbosa y Mario D. Donado; profesores con buena formación académica técnico-científica, más no tenían orientación pedagógica, algunos habían recibido cursos de capacitación de acuerdo con la época.

El primer plan de estudio fue de 4 años con un currículo estructurado en asignaturas y unidades de contenido seleccionadas del área de las ciencias básicas y de las ciencias farmacéuticas aplicadas a la industria.

MARCO LEGAL

- “Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA de Enero de 2013”.
- “Guía para la renovación de la acreditación de Programas Académicos de pregrado”, de la serie Guía de Procedimiento CNA No. 04 de 2006.

Marco Jurídico Institucional

- Ordenanza de Asamblea Departamental N° 24 de 03 de Junio de 1941 (Anexo 0.4)
- Acuerdo Superior 004 de febrero 15 de 2007 por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.5).
- Acuerdo Superior No. 002 de febrero 12 de 2007 por el cual se adopta una nueva Estructura Orgánica para la Universidad del Atlántico (Anexo 0.6).
- Acuerdo Superior 003 de febrero 12 de 2007 por el cual se expide una nueva planta de personal de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.7).
- Acuerdo Superior 00011 de noviembre de 2008, por el cual se expide el Código de Ética de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.8).
- Acuerdo Superior 000017 de noviembre de 28 de 2008 por el cual se otorgan facultades especiales a la Rectora de la Universidad del Atlántico para reglamentar el concurso de Carrera Administrativa (Anexo 0.9).
- Acuerdo Superior 001 de febrero 16 de 2009, Estatuto de Investigación (Anexo 0.10).
- Acuerdo Superior No. 002 de febrero 16 de 2009, Estatuto de Extensión y Proyección Social (Anexo 0.11).
- Acuerdo Superior No. 000009 de julio 26 de 2010, Estatuto de Bienestar (Anexo 0.12).
- Acuerdo Superior No. 000006 de mayo 20 de 2010, Estatuto Docente (Anexo 0.13).
- Acuerdo Superior No. 000014 de octubre 7 de 2010, Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.14).
- Acuerdo Superior No. 000015 de octubre 7 de 2010, Proyecto Educativo Institucional (Anexo 0.15).
- Acuerdo Superior No. 010 de agosto 3 de 1989, Reglamento Estudiantil de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.16).
- Acuerdo Superior No. 0000010 de marzo 17 de 2011, Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.17).

MARCO ESTRATÉGICO

Plan Estratégico de la Universidad (2009-2019)

Tiene cinco (5) Líneas Estratégicas (Anexo 0.18):

- **Línea 1:** Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes.
- **Línea 2:** Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia.
- **Línea 3:** Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno.
- **Línea 4:** Bienestar universitario, democracia y convivencia.
- **Línea 5:** Modernización de la gestión universitaria.

Misión de la Universidad del Atlántico

“Somos una Universidad Pública que forma Profesionales integrales e investigadores (as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe Colombiana y el país”.

Visión de la Universidad del Atlántico

“Somos la universidad líder en el conocimiento y determinantes para el desarrollo de la Región Caribe”.

Principios

- Igualdad.
- Responsabilidad Social.
- Investigación y Docencia.
- Extensión y la Proyección Social.
- Autoevaluación.
- Cooperación Interinstitucional.
- Participación.
- Asociación.
- Derecho Universitario de Petición.
- Debido Proceso.
- Planeación.
- Descentralización.
- Regionalización.
- Realidad Económica y Administrativa.
- Prevalencia de los Principios.

Valores

- Honradez
- Responsabilidad
- Pertinencia Institucional
- Transparencia
- Respeto
- Eficiencia
- Lealtad
- Tolerancia

Definición de Área Académica

De conformidad con el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior 004 de febrero 15 de 2007 (Anexo 0.5), el área académica de la Universidad del Atlántico es un subsistema institucional conformado por unidades académicas denominadas: Facultades, Departamentos, Centros, otras dependencias de apoyo directo a la gestión académica de la Universidad y los programas académicos.

Definición de Facultad

Acorde con lo establecido en el Estatuto General citado, las Facultades constituyen la unidad básica de organización académica de la Universidad están encargadas de administrar, conforme a los estatutos y reglamentos adoptados por el Consejo Superior, los programas curriculares de Pregrado y Postgrado, bienestar universitario, la investigación, extensión y proyección social, el personal académico y administrativo y los bienes y recursos que se les asignen. A esta Unidad básica están adscritos:

- Programas académicos de pregrado
- Programas académicos de postgrado
- Comités Misionales de la Facultad
- Equipos de trabajo de Docentes
- Grupos de Investigación
- Laboratorios de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social.

FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA

DEFINICIÓN

La Facultad de Química y Farmacia es la unidad básica de organización Académica, es un organismo ejecutor; se concentra exclusivamente en sus competencias básicas, relacionadas en la razón de ser de la Universidad; es decir, en la ejecución de sus temas misionales: Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario, de conformidad con las políticas y criterios emanados del Consejo Superior, máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad y del Consejo Académico, máxima autoridad académica de la Universidad.

En la Facultad se promueve la Política Nacional establecida por COLCIENCIAS, orientada a hacer de la investigación, la actividad que impulse la Docencia y la Extensión y Proyección Social.

En la Universidad del Atlántico, las Unidades Académicas, (facultades) no tienen a su cargo responsabilidades de contabilidad académica, esta le corresponde al Departamento de Admisiones y Registros; ni de tipo administrativo financiero-contable, por ser un asunto concerniente a la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa, Financiera y de Talento Humano. Con base en lo anterior, la Facultad de Química y Farmacia está organizada mediante una estructura Académica- Administrativa de “Facultad tipo” (Ver Factor de Acreditación 8, característica 33), los procesos misionales son coordinados por cuatro Comités: Curricular, Investigaciones, Extensión y Proyección Social y Bienestar, según lo establecido en el “Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Universidad del Atlántico (PFI), específicamente en el Documento No. 5 Estudio de referenciación, Capítulo IV, Página 83”, (Anexo 0.19).

PROGRAMA DE FARMACIA

Identificación Legal y Caracterización Básica del Programa

En la Tabla 0.2 se presenta la identificación legal y la caracterización básica del Programa de Farmacia.

Tabla 0.2. Identificación Legal y Caracterización Básica del Programa

Aspecto	Norma reguladora/característica
Creación de la Facultad de Química y Farmacia	Ordenanza de la Asamblea Departamental del Atlántico No. 24 del 3 de Junio de 1941
Inicio de actividades académicas del Programa de Química y Farmacia	En enero de 1943, amparado en la Ordenanza N° 24 de 1941.
Código SNIES	N° 540

Aspecto	Norma reguladora/característica
Primer Registro Calificado	Resolución MEN No. 6242 de Diciembre de 2005 (Anexo 0.20).
Segundo Registro Calificado	Resolución MEN No. 6000 de Junio de 2012 (Anexo 0.21)
Acreditación de Alta Calidad	Resolución MEN No.3994 de Abril de 2012 (Anexo 0.1)
Aprobación del Plan de estudios	Resolución de Consejo Académico N° 040 de 2006 (Anexo 0.22). Modificación, Resolución de Consejo Académico N° 000029 de Septiembre 21 de 2010 (Anexo 0.23).
Institución	Universidad del Atlántico (Barranquilla- Atlántico).
Nombre del Programa	Farmacia, antes denominado Química y Farmacia. Cambio de denominación, aprobado en Acuerdo Académico 003 de Diciembre 6 de 2006 2011 (Anexo 0.24) y Resolución MEN No. 2812 abril 6 de 2011 (Anexo 0.25)
Título que otorga	Químico Farmacéutico.
Ubicación del Programa	Barranquilla-Atlántico-Colombia
Área del Conocimiento	Ciencias de la Salud
Nivel del Programa	Profesional Universitario
Número de créditos académicos	180 (153 Troncales, 27 electivos). Áreas de Formación: Básica. Biomédica, Farmacéutica, Sociohumanística-Administrativa e Investigativa. Resolución 1964 de 2006
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de estudiantes admitidos en primer semestre	110
Duración	10 Semestres
Jornada	Diurna
Metodología	Presencial
Número de promociones de egresados años 1946-2015-1	68
Número de egresados hasta el año 2015-1	2396
Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios (2011)	Resolución Superior 012 del 23 de Agosto de 2001 (Anexo 0.26) Acuerdo Superior 005 del 17 de Diciembre de 2004 (Anexo 0.27) Acuerdo Superior 014 del 15 de Noviembre de 1991(Anexo 0.28) Acuerdo 0016 del 30 de Diciembre de 1998 (Anexo 0.29) Resolución Superior 013 del 23 de Agosto de 2001(Anexo 0.30)
Profesores del Programa de Farmacia adscritos a la Facultad de Química y Farmacia	Doctores: 2 Magister: 14 Master 4 Especialistas: 9 Pregrado: 4
Profesores de servicio al Programa de Farmacia adscritos a otras Facultades	El Programa recibe servicios de 52 docentes adscritos a las Facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas.

Fuente: archivos Facultad de Química y Farmacia y Programa de Farmacia

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

ORGANIZACIÓN

- **Dirección y coordinación del proceso**

El proceso de Autoevaluación fue dirigido y asesorado metodológicamente por la Decana de la Facultad de Química y Farmacia Clara Fay Vargas Lascarro, Química Farmacéutica y Magister en Educación, con la asistencia y apoyo del coordinador del programa de Farmacia Oscar Alfredo De Castro Arzuza, Químico Farmacéutico, Especialista en Química y Especialista en Modelos, Tipos y Diseños de Investigación, y de la docente Coordinadora del Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, Tatiana Sugey Ruiz Afanador, Química Farmacéutica y Magister en Sistemas de Gestión.

- **Conformación de los equipos de trabajo**

Se organizaron los equipos de trabajo correspondientes a cada uno de los factores de acreditación del CNA, conformados por el docente coordinador del factor y los otros integrantes (docentes, estudiantes y administrativos) (Tabla 0.3).

Tabla 0.3. Equipos de trabajo por cada Factor de Acreditación

Nombre del Factor	Coordinador del Factor	Integrantes del Equipo de trabajo	Estamento
1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	Docente Katherine Torres Saumeth	Yina Pájaro González	Docente
		Miguel Rodríguez Rodríguez	Estudiante
		Ana Reyes Vargas	Estudiante
2. Estudiantes	Docente Yina Pájaro González	Jorge Vidal Miraval	Estudiante
		Ana Reyes Vargas	Estudiante
3. Profesores	Docente Tatiana Ruiz Afanador	Katherine Torres Saumeth	Docente
		Genisberto Barreto Rodríguez	Docente
		Guillermo Sarmiento Villa	Docente
		Daniel Kalil	Estudiante
		Jorge Devia	Estudiante
4. Procesos Académicos	Docente Sirce Salas Ospino	Reinaldo Sotomayor Pino	Docente
		Oscar Camacho Romero	Docente
		José Francisco Castro Bolívar	Docente
		Fernando Castro	Docente

Nombre del Factor	Coordinador del Factor	Integrantes del Equipo de trabajo	Estamento
		Gómez	
		Katherine Torres Saumeth	Docente
5. Visibilidad Nacional e Internacional	Docente Oscar Camacho Romero	Clara Vargas Lascarro	Directivo
		Tatiana Ruiz Afanador	Docente
6. Investigación y creación artística y cultural	Docente Indira Pájaro Bolívar	Alfredo Lagares Guzmán	Docente
		Teófilo Castro Triana	Docente
		Fernando Castro Gómez	Docente
7. Bienestar Institucional	Docente Roberto Hernández Esquiaqui	Teófilo Castro Triana	Docente
		Stephanie Agamez Molinares	Administrativo
		Liseth Pérez Méndez	Administrativo
8. Organización, Administración y Gestión	Directiva Clara Vargas Lascarro	Oscar De Castro Arzuza	Académico Administrativo
		Reinaldo Sotomayor Pino	Académico Administrativo
		Indira Pájaro Bolívar	Académico Administrativo
		Sirce Salas Ospino	Académico Administrativo
		Roberto Hernández Esquiaqui	Académico Administrativo
		Dignora Pérez Benítez	Administrativo
9. Impacto de los egresados en el medio	Docente Orison Hernández Gámez	Ronald García Mojica	Representante Egresado Consejo Facultad
		Dignora Pérez Benítez	Administrativo
		Tatiana Ruiz Afanador	Docente
10. Recursos Físicos y Financieros	Administrativo Diana Villamizar	Yaneth Trocha Barrios	Administrativo
		Clara Vargas Lascarro	Directivo

FASES DE TRABAJO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION

Fase No. 1. Sensibilización y capacitación de los integrantes de los Equipos de trabajo por Factor de Acreditación año 2013

El Comité de Autoevaluación del Programa entregó a los coordinadores de los Factores de Acreditación y a los integrantes del equipo de trabajo los siguientes insumos y materiales de lectura:

- Resultado de la Autoevaluación para la Acreditación realizada en el año 2011.
- Plan de Mejoramiento 2011.
- Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado del CNA de enero de 2013.
- Guía para la renovación de la acreditación de Programas Académicos de pregrado”, de la serie Guía de Procedimiento CNA No. 04 de 2006 (Anexo 0.31)

Fase No. 2. Ponderación de Factores y características

La Vicerrectoría de Docencia a través del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación, tomando en consideración la visión institucional plasmada en el Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009-2019, con la participación de los coordinadores de los Comités de Autoevaluación de los programas académicos, aprobó institucionalmente la ponderación de los diez (10) Factores de Acreditación de programas de los Lineamientos de Acreditación del CNA 2013 (Anexo 0.32: Acta 002 de 2015 del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación).

De esta manera, se ha pretendido buscar una coherencia y alineamiento institucional entre los propósitos estratégicos institucionales y el modelo de autoevaluación con fines de acreditación denotando el marcado interés de la institución por las políticas, criterios y mecanismos de aseguramiento de la calidad de los programas y con ello la acreditación.

El Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, coordinó la realización de nueve (9) talleres para establecer la ponderación de las cuarenta (40) características de los diez factores con participación de diez (10) docentes coordinadores de cada Factor y su equipo de trabajo conformado por docentes, estudiantes y administrativos. Durante los talleres cada Coordinador presentó la propuesta de ponderación para las características del factor a su cargo y mediante la participación conjunta de los demás coordinadores se realizó el análisis y ajuste, teniendo como producto la consolidación de la ponderación de las 40 características presentados en la Tabla 0.4, como consta en el Acta del Comité de

Autoevaluación No. 005 de 2015 y en el formato de asistencia de los integrantes.
(Anexo 0.32).

Tabla 0.4. Ponderación de Factores y Características

Factor	Ponderación del Factor	Características	Ponderación de la características
1. Misión, Proyecto Institucional y del programa	7%	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	2.16%
		2. Proyecto Educativo del programa	2.42%
		3. Relevancia y pertinencia social del programa	2.42%
2. Estudiantes	13%	4. Mecanismos de selección e ingreso	4.06%
		5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	3.26%
		6. Participación en actividades de formación integral	2.84%
		7. Reglamento estudiantil y académico	2.84%
3. Profesores	15%	8. Selección, vinculación y permanencia de los profesores	2.15%
		9. Estatuto profesoral	1.71%
		10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	2.15%
		11. Desarrollo profesoral	1.71%
		12. Estímulos a la docencia, investigación y creación artística, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	1.71%
		13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	1.50%
4. Procesos Académicos	16%	14. Remuneración por méritos	1.93%
		15. Evaluación de los docentes	2.14%
		16. Integralidad del currículo	1.78%
		17. Flexibilidad del currículo	1.60%
		18. Interdisciplinariedad	1.42%
		19. Metodología de enseñanza y aprendizaje	1.60%
		20. Sistema de evaluación de estudiantes	1.42%
		21. Trabajo de los estudiantes	1.42%
		22. Evaluación y Autorregulación del programa	1.42%
		23. Extensión o proyección social	1.08%
5. Visibilidad Nacional e Internacional	10%	24. Recursos Bibliográficos	1.42%
		25. Recursos informáticos y de comunicación	1.42%
		26. Recursos de apoyo docente	1.42%
		27. Inserción del programa en contextos nacionales e internacionales	5.62%
6. Investigación y Creación Artística y Cultural	12%	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.38%
		29. Formación para la investigación y creación artística y cultural	5.65%
7. Bienestar Institucional	8%	30. Compromiso con la investigación y creación artística y cultural	6.35%
		31. Políticas, programas y servicio de Bienestar universitario	3.50%
8. Organización, administración y	6%	32. Permanencia y retención estudiantil	4.50%
		33. Organización, administración y gestión del programa	2.22%

Factor	Ponderación del Factor	Características	Ponderación de la características
gestión		34. Sistemas de comunicación e información	1.78%
		35. Dirección del programa	2.00%
9. Impacto de los egresados en el medio	7%	36. Seguimientos de los egresados	3.50%
		37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	3.50%
10. Recursos Físicos y Financieros	6%	38. Recursos físicos	2.00%
		39. Presupuesto del programa	2.00%
		40. Administración de recursos	2.00%

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia

Fase No. 3. Población y muestra

Para la recolección de las evidencias de apreciación de docentes, estudiantes, directivos, administrativos, empleadores y egresados, en el proceso de Autoevaluación 2015 del Programa de Farmacia, se aplicó la técnica de encuesta a través del Sistema de Encuestas OnLine (SEO) en Plataforma LimeSurve, elaborada por la Vicerrectoría de Docencia de acuerdo a sus políticas y directrices, con el fin de identificar la opinión acerca del desarrollo de los diversos procesos institucionales a partir de sus actividades y su papel dentro de la institución y el programa.

Las apreciaciones de los profesores, administrativos y directivos del Programa fueron obtenidas con la participación de la población total del personal. La encuesta a los docentes se realizó durante el periodo 2014-1, mientras que la de los administrativos y directivos se realizó en el periodo 2015-1 (Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine).

La vicerrectoría de Docencia determinó el tamaño muestral para realizar la encuesta mediante un muestreo aleatorio simple (M.A.S.) utilizando un grado de confianza del 90% y un error máximo de $\pm 5\%$, utilizando la siguiente expresión para el cálculo del tamaño muestral n :

$$n = \frac{\left(\frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}\right)}{\left(1 + \left(\frac{\frac{Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2}}{N}\right)\right)}$$

A partir de lo anterior, resultó el siguiente tamaño muestral para la población de estudiantes (Tabla 0.5.).

Tabla 0.5. Tamaño muestral de la población de estudiantes

Total estudiantes matriculados a 2014-1	n/N (90%)	Muestra encuestada
899	0,43	209

La encuesta estuvo disponible para los estudiantes durante los dos periodos académicos del año 2014. Los resultados se describen en cada uno de los diez (10) factores con sus respectivas características, mediante métodos descriptivos de representación: tablas y gráficos. El diseño estadístico para la obtención de la muestra, fue validado por un estadístico.

Fase No. 4. Selección de la Escala de Evaluación.

El Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia decidió aplicar la escala de evaluación utilizada en la Autoevaluación 2011 (Tabla 0.6), con fines de la comparabilidad de resultados de las Autoevaluaciones 2011 y 2015.

Tabla 0.6. Escala de calificación del cumplimiento de los factores de acreditación año 2015

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE 1 A 5	GRADO CUALITATIVO DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
4,75-5,00	Plenamente Satisfactorio	95-100
4,00 – 4,74	Altamente Satisfactorio	80-94
3,50 – 3,99	Satisfactorio	70-79
3,00 – 3,49	Insatisfactorio	60-69
Menor a 3,0	No se cumple	Menor a 60

Una vez culminada la organización de la información recolectada se procedió a procesarla, valorarla, calificarla y analizarla de acuerdo a los anteriores criterios de orden cuali-cuantitativo.

Fase No. 5. Organización, procesamiento, análisis de la información recolectada para elaborar el informe de las características del factor.

La recolección de información de las características de los diez factores se obtuvo a partir de análisis de las Políticas Institucionales, del Registro documental y de la apreciación de encuestas respondidas por la comunidad académica del Programa de Farmacia (Directivos, estudiantes, docentes, administrativos, egresados y empleadores). La información recolectada se organizó, analizó y se elaboró el Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento de cada factor, el cual fue evaluado por la coordinadora de Autoevaluación y la asesora metodológica.

Fase No. 6. Revisión y ajuste del Informe del Factor y del Plan de Mejoramiento.

El coordinador del factor y los integrantes del equipo de trabajo proceden a realizar los ajustes al informe y al plan de mejoramiento, según lo indicado por la coordinadora del Comité de Autoevaluación y la asesora metodológica.

Fase No. 7. Calificación de las características mediante puesta en común de resultados del informe de cada factor.

El coordinador del factor y los integrantes del equipo de trabajo sustentan y socializan ante la coordinadora del Comité de Autoevaluación y la asesora metodológica los resultados del Informe de Autoevaluación del factor mediante puesta en común, y de manera individual realizan la calificación y valoración de cada una de las características registrando el resultado en formatos elaborados para tal fin, según el criterio mostrado en la Tabla 0.7.

Tabla 0.7. Valoración del grado de cumplimiento de los factores de acreditación 2015

GRADO CUALITATIVO DE CUMPLIMIENTO	CRITERIO DE VALORACIÓN CUALITATIVA
Plenamente Satisfactorio	Indica que la característica tiene fortalezas muy definidas, las debilidades no afectan ni ponen en riesgo las fortalezas y se generaran acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Altamente Satisfactorio	Indica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el largo plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
Satisfactorio	Indica que la característica muestra más fortalezas que debilidades, y aunque estas últimas no afecten sustancialmente las fortalezas, podrían ponerlas en riesgo si en el mediano plazo no se emprenden acciones de mejoramiento.
Insatisfactorio	Indica que la característica evidencia más debilidades que fortalezas, y se requiere la puesta en marcha de propuestas de mejoramiento a corto plazo.
No se cumple	Indica que la característica registra debilidades muy significativas y exige una atención especial que implica no solo una propuesta de mejoramiento sino la formulación de estrategias de desarrollo.

Fuente: Archivos de la Facultad

Fase No. 8. Emisión del Juicio del Factor

El coordinador de factor y los integrantes del equipo de trabajo, con el criterio de evaluación cualitativa de las características realizan la calificación cuantitativa de cada una de las características aplicando la escala de evaluación descrita en la Fase 4, y con base en el promedio de la calificación de cada característica emiten el juicio de calificación del Factor.

Los Factores que fueron calificados con un grado de cumplimiento cualitativo, plenamente satisfactorio y cuantitativo entre 90% y 100% y con un grado de cumplimiento cualitativo, altamente satisfactorio y cuantitativo entre 80% y 89%, fueron considerados de nivel acreditable (Tabla 0.6).

PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Estudiantes

Durante el periodo académico 2014-2 se visitaron los salones de clases de los cursos de estudiantes del programa de Farmacia para realizar una sensibilización y capacitación del proceso de Autoevaluación y sus avances; la actividad estuvo a cargo de docentes del programa, el número aproximado de estudiantes participantes fue aproximadamente de 280 estudiantes. Los representantes estudiantiles al Consejo de Facultad se convocaron a todas las reuniones del Comité de Autoevaluación con la finalidad de que conocieran el proceso de Autoevaluación y que hicieran aportes durante las actividades llevadas a cabo por este comité (ver asistencias del Comité de las reuniones año 2013, 2014 y 2015).

Egresados

La Decanatura, la coordinación del programa y el docente coordinador del factor Egresados, periódicamente le comunican e informan a los egresados, sobre las actividades desarrolladas en el Programa mediante los siguientes medios: emails, pagina web y redes sociales; también se tiene vínculo directo con el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia-Regional Atlántico, mediante un convenio de cooperación interinstitucional. Otro medio de comunicación es a través del Representante de los Egresados en el Consejo de Facultad, cuando la decanatura o el Coordinador del Comité de Autoevaluación presentan los avances de informes del proceso.

Se realizaron dos actividades de socialización de resultados del factor “Impacto de los egresados en el medio” del proceso de Autoevaluación 2015 del Programa de Farmacia, la primera se hizo a la Junta Directiva de la Asociación de Químicos Farmacéuticos del Atlántico (ASOQUIFAR) en la sede de la Asociación y la segunda se programó en el Salón del Agua Sede Bellas Artes de la Universidad del Atlántico en el marco de la entrega de reconocimientos a Laboratorios INCOBRA por sus “70 años de calidad y servicio” y a los estudiantes que laboran en esa empresa farmacéutica (Ver Factor 9).

Docentes

Durante el periodo 2013-2015, los profesores del Programa de Farmacia participaron en las actividades organizadas por el Comité de Autoevaluación del Programa, para trabajar en el proceso de Autoevaluación para renovación de la Acreditación de Alta Calidad; para este propósito se organizaron equipos de

Trabajo por factor y se designó un docente coordinador para cada uno de los Factores como se indicó antes.

De las actividades organizadas por el Comité de Autoevaluación con la asistencia de docentes se destacan las siguientes:

- Taller: “Análisis comparativo de los Lineamientos de Acreditación del Consejo Nacional de Acreditación CNA”, el objetivo fue analizar y discutir el contenido de los “Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA 2006” que evalúa 8 factores, con los “Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación 2013” que evalúa 10 factores.
- Sesión de trabajo individual por equipos para analizar la Guía para renovación de la acreditación de Programas Académicos de pregrado, de la serie Guía de Procedimiento CNA No. 04 de 2006.
- Plan de trabajo y cronograma para realizar la revisión documental de los 10 factores evaluados, el análisis de resultados de la opinión por encuestas de algunos factores y elaborar el informe de Autoevaluación para la renovación de la Acreditación del programa de Farmacia.

Directivos y personal académico-administrativo de Facultad y Programa de Farmacia

La Decana, el Coordinador del Programa de Farmacia y los Coordinadores de Comités Misionales, forman parte del Comité de Autoevaluación con fines de Acreditación y participan como coordinadores o miembros de los equipos de trabajo por factor.

Personal de Servicio y Apoyo a la Administración

El talento humano de apoyo administrativo a la Facultad y al Programa han participado en las actividades de las mesas de trabajo durante los años 2013, 2014 y 2015 (ver listados de asistencia), también suministraron información pertinente al funcionamiento del programa, mediante encuesta de opinión.

Empleadores

Los empleadores participaron activamente en el proceso de Autoevaluación mediante encuesta documental para suministrar información del desempeño de los egresados en diferentes áreas de ejercicio profesional donde están laborando.

Consejo de Facultad de Química y Farmacia

La decanatura y la coordinación del Comité de Autoevaluación del Programa presentaron informes en las reuniones del Consejo de Facultad, durante los años 2013, 2014 y 2015.

Cartelera informativa del Comité de Autoevaluación y Acreditación

La comunidad educativa tiene acceso permanente a la cartelera que divulga el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Farmacia. Ubicada en el bloque A cuarto piso.

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

1. FACTOR No. 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA

1.1. Característica No. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional.

La Universidad del Atlántico tiene su Misión y Visión, claramente formuladas y definidas en el Proyecto Educativo Institucional (Anexo 1.1) de la Universidad del Atlántico, aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000015 del 7 de octubre de 2010, numeral 5, (Anexo 0.15). Se considera que los elementos de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, están acordes al marco de las funciones misionales de la educación superior.

La difusión y divulgación de la Misión y Visión, se realiza en las sedes de la institución, Sede Norte (Ciudadela Universitaria), Centro y Bellas Artes.

En la Ciudadela Universitaria Sede Norte, están localizadas las dependencias administrativas y académicas de la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia, (Decanatura, Coordinación del Programa y Sala de Profesores). La comunidad universitaria y visitantes pueden leer la Misión y Visión, publicadas en las carteleras y marcos de acrílico, que están ubicados en espacios de acceso y dentro de las oficinas.

Periódicamente se hace la difusión de la Misión y Visión de la Facultad y el Programa de Farmacia, en la inducción de estudiantes de primer semestre, también en aulas de clases se ha socializado mediante talleres en actividades de algunos cursos, o en actividades de grupos de investigación y otros eventos académicos donde participa la comunidad universitaria. Otro medio de divulgación permanente de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional es la página Web y los folletos publicitarios de la Universidad.

En los resultados de la encuesta de Autoevaluación del 2011 para la Acreditación del Programa, el 70.55% de los estudiantes y el 83.33% de los profesores estaban de acuerdo en que hay un alto grado de correspondencia entre los objetivos del programa y la misión institucional, así mismo, el 100% de los profesores, el 73.61% de los estudiantes y el 80% del personal administrativo, manifestaron que entendían y compartían el sentido de la misión institucional.

En la Autoevaluación del 2015 para renovación de la acreditación, se indagó mediante el Sistema de Encuestas OnLine (SEO) en Plataforma LimeSurve, a estudiantes (192) y docentes (36) del Programa de Farmacia, cuáles son los

medios de difusión de la Misión Institucional obteniéndose los resultados mostrados en la Tabla 1.1.

Tabla 1.1. Medios de difusión de la Misión de la Universidad del Atlántico

Medio de difusión	Porcentaje de Selección		
	Docentes	Estudiantes	Administrativos
Página web de la Universidad	75,00%	57,81%	83,33%
Carteleras, vallas o avisos institucionales	38,89%	38,54%	50,00%
Documentos institucionales (PEI, Plan Estratégico, Proyecto Educativo de Programa)	63,89%	35,94%	50,00%
Publicidad o noticias en medios de comunicación	2,78%	3,65%	0,00%
Otros medios	13,89%	7,81%	0,00%
Nunca ha leído la Misión de la Universidad	0,00%	8,85%	0,00%

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

De los resultados obtenidos se resalta que la Página Web Institucional es el medio que permite la mayor difusión a Docentes (75%), Estudiantes (57,81%) y Administrativos (83,33%); sin embargo, aun cuando todos los docentes manifestaron haber tenido conocimiento de la Misión, un 8,85% de los estudiantes manifestaron que nunca han leído la Misión de la Universidad, tal resultado evidencia la necesidad de incentivar en éstos, el uso de los distintos medios de difusión para incrementar el número de estudiantes que conozca la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y hacer análisis contrastado frente a los objetivos, a los procesos académicos y administrativos, y logros del Programa de Farmacia. El 92,86% de Directivos y el 100% de los Administrativos manifestaron que conocen, comprenden y comparten la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

Los objetivos del Programa de Farmacia tienen correspondencia con la Misión y Visión institucional, el objetivo del Programa es *“formar Químicos Farmacéuticos integrales”*, la misión institucional declara la *“formación de Profesionales integrales e investigadores (as) en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica”*. En resultados de encuestas de la Autoevaluación del 2015, el 71,43% de los Directivos, considera que existe un alto grado de correspondencia entre la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y los objetivos del Programa de Farmacia. Los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad, fueron acogidos en el Proyecto Educativo del Programa (PEP), para orientar las acciones y decisiones del Programa, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

En los programas académicos de la Facultad de Química y Farmacia, anualmente se hace revisión y evaluación del cumplimiento de metas e indicadores de las funciones misionales de la Educación Superior, frente a cada una de las líneas estratégicas del Plan de Acción trienal que desarrolla la Facultad de Química y Farmacia 2009-2011 y 2012-2014 (ya ejecutados), y del formulado para el trienio 2015-2017, también se evalúa el Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación del Programa de Farmacia. Se hace medición de indicadores de funciones misionales (investigación, docencia, extensión y proyección social y bienestar) y del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIG), en el marco del Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico (2009-2019).

Las funciones misionales evaluadas hacen referencia a las líneas estratégicas:

- **Función Misional Investigación** frente a la Línea Estratégica No.1: “Desarrollo de la Ciencia, la tecnología, la innovación y las artes”;
- **Función Misional Docencia** frente a Línea Estratégica No. 2: “Formación Humanística y científica de excelencia y pertinencia”;
- **Función Misional Extensión y Proyección Social** frente a la Línea Estratégica No. 3: “Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno”;
- **Función Misional de Bienestar** frente a la Línea Estratégica No. 4 “Bienestar universitario, democracia y convivencia”;

Es importante denotar que el desarrollo de las cuatro (4) líneas estratégicas anteriores está articulado y retroalimentado por la *Línea Estratégica No. 5: “Modernización de la gestión universitaria”*, liderada por la Decanatura y la participación de la Coordinación del Programa, se operacionaliza a través de los planes de acción de los Comités Misionales del Programa, (Curricular, Investigaciones, Extensión y Proyección Social y Bienestar) con proyectos que apuntan al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional y al logro del impacto del Programa de Farmacia, en el contexto interno y externo.

Para evaluar anualmente las funciones misionales, la Decanatura estableció la estrategia “Mesas de Trabajo”, mediante relatorías y puestas en común de los resultados de procesos misionales del Plan de Acción de la Facultad, del Plan de Mejoramiento del Programa de Farmacia y de los indicadores del SIG. En las sesiones de trabajo los coordinadores de comités misionales (Investigación, Curricular, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario) y del Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, presentan informes del desarrollo de sus planes de acción. En las mesas de trabajo, participan activamente docentes y estudiantes del programa como integrantes de los cuatro Comités Misionales y los Coordinadores de Proyectos del Plan de Acción de la Facultad,

adscritos a cada línea estratégica; asimismo, participan y colaboran los administrativos vinculados a los procesos misionales y a los equipos de trabajo de los factores de Acreditación.

Otra estrategia de seguimiento, es el “Calendario de Actividades Misionales Académico-Administrativas de la Facultad y el Programa de Farmacia”, en éste se establecen fechas y horarios de reuniones de trabajo del Consejo de Facultad, Comités Misionales, Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, Comité de Postgrado de la Facultad, Claustro Docente y Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico – CIDFUAT. Las agendas de estas reuniones permiten la puesta en ejecución de los planes y facilita conocer los productos y resultados de la planeación y organización de la Facultad de Química y Farmacia y del Programa de Farmacia y otros programas académicos de la misma. (Actividades realizadas en Mesas de Trabajo-archivos de la Facultad); “Calendario de Actividades Misionales Académico-Administrativas de la Facultad y el Programa de Farmacia Año 2015” (Anexo 1.2); Actas de comité misional con registro de asistencia (ver carpeta actas de comités misionales).

La implementación de la anterior política y estrategia, se hace para velar por el empoderamiento de directivos, docentes, estudiantes y administrativos en el seguimiento del desarrollo operativo de las funciones misionales, en el marco de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional y también busca propiciar que el estudiante en el aula de clases u otros escenarios, reciba de los docentes el beneficio de una formación integral de calidad mediada por el diálogo del acto pedagógico y el compromiso de enseñanza-aprendizaje entre docentes y estudiantes.

La Universidad del Atlántico cuenta con Políticas, Normas y procedimientos eficaces y tiene evidencias sobre alternativas de financiación para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas (ver evidencias en el Factor No. 7- Bienestar Institucional). En la Tabla 1.2 se hace la presentación de las políticas, normas y procedimientos que las definen y reglamentan.

Tabla 1.2. Políticas, Normas y procedimientos para facilitar el ingreso y permanencia de los estudiantes que evidencian dificultades económicas

Políticas, Normas o procedimientos	Establece	Anexo
Acuerdo Superior No. 014 del 15 de Noviembre de 1991	Por el cual se fijan normas y tablas de matrículas y otros derechos en la Universidad del Atlántico.	(Anexo 1.3)
Acuerdo Superior No. 0016 del 30 de Diciembre de 1998	Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo Superior No. 014 del 15 de noviembre de 1991, en cuanto al valor del formulario y derecho de inscripción a los que aspiren a ingresar a la Universidad del Atlántico.	(Anexo 0.28)

Políticas, Normas o procedimientos	Establece	Anexo
Resolución Superior No. 013 del 23 de Agosto de 2001	Por medio de la cual se establece el valor de los derechos de grado y expedición de duplicados de diplomas en la Universidad del Atlántico.	(Anexo 0.29)
Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004	Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo Superior No. 0016 del 30 de diciembre de 1998. Establece valor de matrícula para los programas de pregrado presenciales a partir del primer semestre de 2005.	(Anexo 0.25)
Resolución Rectoral No. 000567 del 18 de julio de 2005	Por la cual se reglamenta el Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004, que establece los valores de matrícula financiera por estratos socio económico.	(Anexo 1.4)
Resolución Rectoral No. 000606 del 18 de Julio de 2005	Por la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 000567 del 18 de julio de 2005, en cuanto a establecer equivalencia entre mensualidades de colegios de procedencia y estrato socio-económico de los estudiantes.	(Anexo 1.5)
Resolución Rectoral 000082 de 29 de marzo de 2007	Por la cual se fijan las condiciones y requisitos para ofrecer facilidades de pago de la matrícula financiera de los estudiantes y descuentos por nómina.	(Anexo 1.6)
Acuerdo Superior No. 000009 del 26 de Julio de 2010	Por medio del cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario.	(Anexo 1.7)
Procedimiento Código: PRO-BU-007, GESTIÓN DE CREDITOS ICETEX	Procedimiento para la gestión de créditos en ICETEX	(Anexo 1.8)
Resolución Rectoral No. 000010 del 17 de Enero de 2011	Por medio de la cual se reglamenta la exoneración del pago de matrículas a la población estudiantil damnificada del Departamento del Atlántico.	(Anexo 1.9)
Acuerdo Superior No. 000006 del 04 de Octubre de 2012	Por el cual se modifica el Acuerdo Superior No. 014 del 15 de noviembre de 1991, en cuanto a conceder exoneración en un 100% pero no de los derechos adicionales de matrículas a los estudiantes que desarrollan actividades deportivas, culturales o artísticas en representación de la Universidad de manera institucional, de forma individual o grupal.	(Anexo 1.10)
Acuerdo Superior No. 000004 del 13 de Diciembre de 2014	Por el cual se modifica el Acuerdo superior No. 005 del 17 de Diciembre de 2014, estableciéndose la gratuidad en el valor de las matrículas de pregrado para los estudiantes de estratos 1 y 2 de la Universidad del Atlántico	(Anexo 1.11)
Acuerdo Superior No. 005 del 17 de Diciembre de 2014	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Superior No. 016 del 30 de diciembre de 1998, en cuanto a establecer la Base de Liquidación por Estrato de la población Estudiantil de Pregrado.	(Anexo 1.12)
Resolución Rectoral No. 002324 del 19 de Diciembre de 2014	Por medio de la cual se reglamentan los términos, requisitos y procedimientos para la gratuidad en el valor de las matrículas de pregrado para los estudiantes de estratos 1 y 2 de la Universidad del Atlántico.	(Anexo 1.13)

Fuente: Archivo Secretaria General de la Universidad del Atlántico.

La Universidad del Atlántico tiene y aplica Políticas, Normas y Procedimientos que permiten el acceso a la educación superior sin discriminación; también promueve

estrategias eficaces orientadas a identificar, eliminar o disminuir barreras comunicativas para poblaciones diversas.

Tabla 1.3. Política, Normas, Procedimientos y Programas que permiten el acceso a la educación superior sin discriminación

Políticas, Normas, procedimientos y Programas	Establece	Anexo
Resolución Rectoral No. 000299 del 17 de marzo del 2010	Por medio de la cual se establece el procedimiento para el ingreso de la Universidad del Atlántico de miembros de las comunidades afrocolombianas y raizales del país.	(Anexo 1.14)
Programa de Inclusión a la Población Diversa	Como objetivo plantea: crear condiciones que contribuyan a que las personas en situación de discapacidad alcancen una verdadera inclusión educativa incrementando sus oportunidades de empleo e inclusión social y económica permitiendo así mejorar su calidad de vida.	(Anexo 1.15)

Fuente: Archivo Secretaria General de la Universidad del Atlántico.

En referencia a contar con una política eficaz orientada a identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física, se puede decir que la Universidad del Atlántico con la creación del Departamento de Regionalización, mediante Acuerdo Superior No. 000004 de 20 de Febrero de 2013 acoge la política del Ministerio de Educación Nacional iniciada en el 2013, con la creación del Programa Centros Regionales de Educación Superior (CERES), como estrategia para desconcentrar y diversificar la oferta en educación superior y ampliar su cobertura (Anexo 1.16).

Tabla 1.4. Calificación de la Característica No. 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

Factor 1	Procesos de Autoevaluación		
	2011		2015
Característica No. 1	Misión Institucional	Proyecto Educativo Institucional	Misión, Visión y Proyecto Institucional
Ponderación asignada	2,75%	2,75%	2,16%
Ponderación alcanzada	2,41%	2,18%	2,00%
Calificación obtenida	4,38	3,96	4,64
Porcentaje de cumplimiento	87,50%	79,20%	92,75%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	La Universidad del Atlántico tiene una misión claramente definida, se expresa en el PEI, se difunde por medios físicos escritos, electrónicos y virtuales, es ampliamente conocida por la comunidad universitaria y en ella se explicita el compromiso con la calidad y los referentes de la	Existen criterios para la toma de decisiones en cualquier ámbito del accionar universitario del programa	La institución tiene Visión, Misión y Proyecto Educativo Institucional claramente formulados y definidos; se divulga por medios físicos escritos, electrónicos y virtualmente, lo que permite ser conocida por los estamentos universitarios. El Proyecto Educativo Institucional orienta la visión, misión y los procesos educativos, la administración y la gestión del programa, y sirve como referente fundamental en los

Factor 1	Procesos de Autoevaluación		
	2011		2015
Característica No. 1	Misión Institucional	Proyecto Educativo Institucional	Misión, Visión y Proyecto Institucional
	educación superior.		procesos de toma de decisiones sobre la gestión de las funciones misionales (currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional). La Universidad del Atlántico cuenta con políticas, normas, procedimientos y programas eficaces que permiten tanto el ingreso y permanencia de estudiantes que evidencian dificultades económicas, como el acceso a la educación superior sin discriminación a población diversa.
Aspectos a Mejorar	La Misión se debe difundir ampliamente en la comunidad externa de manera virtual y algunas veces en medio físico cuando se tiene acceso a los sectores: educativo, socio-económico y socio-cultural.	Deben difundirse en el estamento estudiantil las aplicaciones de los criterios y orientaciones tomados en cuenta en los procesos de autoevaluación y autorregulación del programa para poder verificar la coherencia entre unos y otros	Aun cuando se han desarrollado estrategias de divulgación en el estamento estudiantil, como acción de mejora, los directivos, docentes y administrativos deberán promover el uso de los medios de difusión para que los estudiantes puedan no solo acceder a la Misión, Visión y proyecto Educativo Institucional sino también analizarla y contrastarla frente a los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros del Programa de Farmacia.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación 2011 y 2014-2015.

Comparando los resultados obtenidos frente a los dos procesos de Autoevaluación, se considera que actualmente se ha mejorado en el cumplimiento de la Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional, con un 92,75% y una valoración de Altamente Satisfactorio. Sin embargo, se debe continuar trabajando en la divulgación y discusión de estos aspectos estratégicos, especialmente en el estamento estudiantil.

1.2. Característica No. 2. Proyecto Educativo del Programa

Los propósitos, principios y valores que orientan la formación de los estudiantes del Programa de Farmacia se describen en la sección Marco Estratégico descrita anteriormente.

- Misión, Facultad y Programa

Tabla 1.5. Comparativo Misión de la Facultad y el Programa

FACULTAD	PROGRAMA
Somos una Unidad Académico-Administrativa de la Universidad del Atlántico, comprometida con la formación de profesionales de las Ciencias Químicas Farmacéuticas, a través de la gestión integrada de docencia, investigación y proyección social, en competencias y habilidades profesionales desde la mirada humanística y académica, planteando soluciones a los problemas de salud en los individuos, y contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y económico del sector productivo y de servicios de la sociedad en el ámbito regional y nacional, dentro de un orden globalizado.	Contribuimos a la formación de Profesionales Químicos Farmacéuticos, competentes para desempeñarse en los campos de la Farmacia Asistencial y de la Tecnología Farmacéutica en las áreas relacionadas con medicamentos, cosméticos, alimentos con indicaciones terapéuticas y otras áreas donde se desarrollen productos que incidan en la salud individual y colectiva, a través de sus conocimientos técnicos, científicos y humanísticos. El programa tiene como fin formar profesionales integrales con alta sensibilidad social, humanística, con formación investigativa, líderes de los procesos farmacéuticos que se desarrollan en la comunidad, encaminados a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de una cultura ciudadana.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia (2015).

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) (Anexo 1.17) fue aprobado mediante Acta de Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 015 de noviembre 24 de 2011 (ver archivos de la Facultad), es la guía de navegación del Programa; desde su emisión, se ha difundido y discutido en los estamentos a través de estrategias y mecanismos de comunicación.

En la autoevaluación para Acreditación (2011), el 90% del personal administrativo, el 58.33% de profesores y el 48.46% de estudiantes, manifestaron conocer y compartir el PEP; en Autoevaluación para renovación de Acreditación (2015), el 85,71% de Directivos, el 89,98% de los docentes y el 47,40% de estudiantes manifestaron que lo conocen, comprenden y lo comparten. El 14,06% de los estudiantes encuestados, *“No sabe si el programa tiene un proyecto educativo”*. Según estos resultados las estrategias de divulgación y discusión del PEP han sido efectivas en los administrativos y docentes, pero es necesario seguir trabajando en la divulgación a estudiantes para incrementar el porcentaje en el estamento estudiantil.

El Programa ha abierto los espacios para discusión del PEP, en actividades dirigidas a docentes, estudiantes y administrativos mediante, reuniones de claustro docente, reuniones de comités misionales y de Comité de Autoevaluación.

En referencia a la apropiación del Proyecto Educativo del Programa de Farmacia por parte de la comunidad académica del mismo, según resultados de encuesta realizada en 2015, los directivos consideran que el PEP orienta el cumplimiento de los fines del Programa de Farmacia (Tabla 1.6).

Tabla 1.6. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción de los directivos

Fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional	Selección (Porcentaje)	
	Orienta en alto grado (%)	Orienta en términos muy generales (%)
Formación profesional integral con excelencia académica	78,57	21,43
Formación de investigadores (as)	50,00	50,00
Investigación para el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes	57,14	35,71
Responsabilidad social del programa	78,57	21,43
Promoción de la democracia participativa	50,00	42,86
Búsqueda de la sostenibilidad ambiental	21,43	71,43

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

El estamento docente considera que el PEP orienta el cumplimiento de los fines del Programa de Farmacia así (Tabla 1.7.).

Tabla 1.7. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción del estamento docente

Fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional	Selección (Porcentaje)	
	Orienta en alto grado (%)	Orienta en términos muy generales (%)
Formación profesional integral con excelencia académica	75,00	22,22
Formación de investigadores (as)	27,78	61,11
Investigación para el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes	33,33	55,56
Responsabilidad social del programa	66,67	27,78
Promoción de la democracia participativa	50,00	52,78
Búsqueda de la sostenibilidad ambiental	33,33	52,78

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

Asimismo, los administrativos consideran que el PEP orienta el cumplimiento de los fines del Programa de Farmacia así (Tabla 1.8).

Tabla 1.8. Orientación de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional según la percepción de los administrativos

Fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional	Selección (Porcentaje)	
	Orienta en alto grado (%)	Orienta en términos muy generales (%)
Formación profesional integral con excelencia académica	83,33	16,67
Formación de investigadores (as)	33,33	50,00
Investigación para el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes	50,00	50,00
Responsabilidad social del programa	83,33	0,00
Promoción de la democracia participativa	66,67	16,67
Búsqueda de la sostenibilidad ambiental	50,00	33,33

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

Según los resultados anteriores, los directivos, administrativos y estamento docente consideran que el PEP orienta de manera específica (alto grado) o en términos muy generales, el cumplimiento de los fines del Programa de Farmacia en coherencia con la Misión Institucional.

El grado de correspondencia entre el Proyecto Educativo del Programa y el Proyecto Institucional se hizo con base en la lectura y análisis de referentes documentales, Actas del Consejo de Facultad, comunicados de Decanatura, Actas de los Comités Misionales (Curricular Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar), documentos que reflejan la aplicación del PEP en coherencia con lo establecido en el Proyecto Institucional; según la revisión documental se concluye que existe una alta correspondencia.

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) en el numeral 4, plantea la Fundamentación teórica y metodológica del programa de Farmacia, (Anexo 1.17) y en este se establece que el currículo del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, propende por la formación integral del profesional Químico Farmacéutico, en el ámbito de las Ciencias Químicas y Farmacéuticas y desde la perspectiva de su crecimiento personal, la contribución al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Desde su creación, el Programa de Farmacia se ha fundamentado en las teorías, paradigmas, leyes y métodos de las ciencias Básicas, Biomédicas y Farmacéuticas; posteriormente con la expedición de la Resolución 1964 del 9 de mayo de 2006, se incluye el Área de Formación “Socio Humanística-Administrativa e Investigativa” para impartir la formación en los principios y fundamentos de las ciencias sociales, humanísticas, administrativas e investigativa. En el PEP también se describen los Fundamentos (filosóficos, epistemológicos, psicológicos y sociológicos), con los aspectos a considerar en cada fundamento. Estos fundamentos serán detallados en el Factor Procesos Académicos (Característica 16: Integralidad del currículo).

La Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia y la Coordinación del Programa de Farmacia con el fin de contribuir al proceso de divulgación, análisis y revisión del PEP, emitió un documento como material de trabajo el cual fue entregado a los docentes para socializar en Sesión de Clase denominado: “Fundamentación Pedagógica y Psicológica del Proyecto Educativo del Programa de Farmacia” (2012), el cual plantea: actividad, objetivo, guía y estrategia para la difusión, discusión y evaluación, dirigida a estimular en el estudiante el aprendizaje significativo, el desarrollo humano y la motivación por el aprender en forma autónoma, reflexiva y responsable. La emisión del documento y presentación al estamento docente se llevó a cabo mediante un taller y como resultado se adquirió el compromiso de su aplicación por semestre académico.

En la Autoevaluación 2015 mediante encuesta aplicada a directivos y docentes se exploró la coherencia que existe entre el PEI del Programa de Farmacia y la utilidad que tiene el PEP en la orientación de actividades académicas para la formación en el campo de acción profesional, los resultados se muestran en la tabla 1.9.

Tabla 1.9. Utilidad del PEP del Programa de Farmacia en la orientación de las actividades académicas

Actividades académicas desarrolladas	Selección (Porcentaje)			
	Directivos		Docentes	
	Muy útil (%)	Parcialmente útil (%)	Muy útil (%)	Parcialmente útil (%)
Planificación académica	71,43	21,43	75,00	22,22
Aplicación de didácticas específicas para el desarrollo de capacidades profesionales	71,43	28,57	66,67	27,78
Formación integral	85,71	14,29	75,00	22,22
Desarrollo de las actividades prácticas	50,00	50,00	66,67	30,56
Evaluación del aprendizaje	64,29	35,71	72,22	22,22
Organización del trabajo independiente	64,29	35,71	63,89	27,78

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas On Line.

Según los resultados anteriores, los directivos consideran que el PEP es muy útil en la orientación de las actividades académicas, obteniéndose un 85,71% para la actividad: “Formación Integral”; en todos los casos la opinión “muy útil” superó el 50% de selección para todas las actividades académicas desarrolladas que se plantearon. Los docentes consideran que el PEP es muy útil en la “Planificación académica” y “Formación integral” obteniéndose el mayor porcentaje de selección (con un 75,00%) para estas; para los docentes al igual que en los directivos, en todos los casos “muy útil” superó el 50% de selección.

Tabla 1.10. Calificación de la Característica No. 2. Proyecto Educativo del Programa

Factor 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 2	Proyecto Educativo del Programa	Proyecto Educativo del Programa
Ponderación asignada	2,78%	2,42%
Ponderación alcanzada	1,98%	2,13%
Calificación obtenida	3,60	4,41
Porcentaje de cumplimiento	72,00%	88,10%
Valoración	Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	El Proyecto Educativo del programa académico PEP guarda coherencia con el PEI de la Universidad, favoreciendo las estrategias pedagógicas y curriculares para la formación del estudiante y desarrollo del egresado; hay relación entre los criterios del PEP y los objetivos básicos del programa.	El Programa de Farmacia ha definido un PEP coherente con el Proyecto Educativo Institucional, los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad Institucional (SIG). El PEP se divulga por

Factor 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 2	Proyecto Educativo del Programa	Proyecto Educativo del Programa
		medios físicos escritos, electrónicos y virtuales, lo que permite su conocimiento por los diferentes estamentos universitarios.
Aspectos a Mejorar	Programar espacios de discusión y actualización del Proyecto Educativo del Programa entre los estudiantes y profesores.	Continuar implementando estrategias efectivas de divulgación y discusión del PEP, dirigida a los estudiantes para incrementar su porcentaje de conocimiento y apropiación. Conforme a lineamientos de Consejo de Facultad el PEP deberá revisarse y actualizarse a los cinco (5) años de su emisión, conforme a los cambios y modificaciones en referencia a lineamientos curriculares, ajuste o rediseño curricular del Plan de Estudios.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

Comparando el resultado de la Autoevaluación 2011 con el resultado de la Autoevaluación 2015, se considera que se ha mejorado en lo atinente a la aplicación y utilidad del PEP en la orientación de actividades académicas del programa con un 88,10% y una valoración de Altamente Satisfactorio. Se debe continuar implementando estrategias efectivas para ampliar la divulgación y discusión del PEP, dirigida a los estudiantes para incrementar su conocimiento y apropiación; y en caso de ser necesario llevar a cabo el proceso de actualización.

1.3. Característica No. 3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa.

Se hizo el análisis de los cambios en las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico. Entre los referentes consultados en el Proceso de Armonización Curricular de la década del 2000, se consideran relevantes para la orientación curricular de la carrera de Química Farmacéutica o Farmacia los siguientes: declaraciones de conferencias, actas, seminarios, congresos de académicos, eventos gremiales y profesionales organizados por las asociaciones que agrupan a Químicos Farmacéuticos a nivel internacional, Federación Farmacéutica Suramericana (FEFAS), Organización de Farmacéuticos Ibero-latinoamericanos (OFIL), Conferencia Hispanoamericana de Farmacia (COHIFA); a nivel nacional y local la Asociación de Facultades de Química Farmacéutica y Programas de Farmacia de Colombia, Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia, en estos referentes se recogen las reflexiones y los análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión para la formación en el área específica profesional, en tecnología farmacéutica y farmacia asistencial.

Mediante estudio documental se ha observado que directivos y docentes del Programa siempre han participado en reuniones convocadas para analizar y discutir la armonización nacional e internacional, como la realizada en Cartagena (2005), cuyas conclusiones quedaron plasmadas en la Declaración de Cartagena. La declaración estableció que *“el Químico Farmacéutico es un profesional del área de la salud que debe tener un liderazgo en el campo de los medicamentos, en su manejo científico y su uso racional”*. Se evidencia la participación permanente de directivos y docentes en los diferentes procesos de armonización y revisión curricular del programa. Otro medio de participación de los directivos del programa para discutir tendencias o líneas de desarrollo del Programa es su afiliación a la Asociación Colombiana de Programas de Farmacia-ASCOLPROFAR, en la cual la Decanatura de la Facultad participa en reuniones del Consejo Directivo y asambleas donde también asisten docentes, lo que permite la retroalimentación y orientación del programa.

La participación en el proceso de armonización curricular, los resultados de los ejercicios de autoevaluación y la revisión del Plan de Estudios (aprobado mediante Resolución Académica No. 040 del 14 de Diciembre de 2006 y modificado por la Resolución Académica No. 000029 del 21 de septiembre de 2010), refleja el interés y la responsabilidad del Comité Curricular del programa para modernizar el currículo y hacerlo pertinente con las nuevas tendencias del ejercicio profesional. En el anterior rediseño curricular se tuvieron en cuenta las tendencias de la globalización internacional así como la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil y docente; actualmente se han adelantado estudios en el contexto externo para establecer las necesidades de formación de los futuros egresados, frente a conocimientos y funciones a desarrollar en el ejercicio profesional.

Como evidencia de lo anterior, se realizó el estudio de tipo descriptivo, transversal, retrospectivo, titulado *“CARACTERIZACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, COLOMBIA 2008-2012”* (Anexo 1.18), con la finalidad de obtener información de aspectos a evaluar en la presente característica. Este estudio fue realizado en el periodo (2013-2014) por docentes investigadores del Grupo *“Administración y Gestión Farmacéutica”* adscrito a la Facultad de Química y Farmacia. Los resultados fueron socializados a la comunidad académica en el periodo académico 2015-1, en la sustentación del informe final del trabajo de grado, y en la *“Socialización de la Autoevaluación del Programa de Farmacia, Factor de Acreditación: Impacto de los Egresados en el medio”* (Anexo 1.19). El estudio estuvo dirigido a una población de 355 Químicos Farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico en el período 2008-2012, fueron divididos por estratos correspondientes a los años de graduación, y con una

muestra total obtenida de 140 egresados (ver Factor 9. Egresados y su impacto en el medio).

A continuación se relacionan resultados del estudio con algunos aspectos correspondientes a la presente característica:

Necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional, nacional) en términos productivos y de competitividad, se encontró lo siguiente:

- *Porcentaje de Egresados que laboran actualmente (91,4%), lo que denota la demanda de Químicos Farmacéuticos en el Sector Productivo a nivel local, regional y nacional.*
- *Se identificaron las áreas de desempeño de los egresados del Programa y su comparación frente a referentes nacionales e internacionales.*

En cuanto a la identificación de elementos que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno, los hallazgos se refieren a:

- *Relación entre el empleo actual y la correspondencia entre la formación recibida (96,1%) directamente relacionado.*
- *Pertinencia del Programa para el entorno, encontrándose que consideran que es muy pertinente (62,9%) y pertinente (24,3%). Solo el 0,7% considera que no es pertinente. Al comparar con el informe de Autoevaluación (2011), en el que los estudiantes opinaron que el Programa de Farmacia ejercía un impacto positivo en el medio externo (60,7%), los docentes y empleadores también respondieron que este programa es muy apropiado en el medio (75,0% y 70,0% respectivamente).*
- *Calidad de la formación recibida en el programa es buena (70,0%) y excelente (21,4%) situación que ha mejorado con respecto al informe del 2011, en el cual los egresados calificaron como buena en 67,5% y aceptable 32,5%. Lo anterior, también se relaciona con la satisfacción con la formación recibida, en el reciente estudio los egresados manifestaron que quedaron satisfechos en un 80,0% y muy satisfechos con 10,7%.*

En referencia a la identificación de cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto, como resultado del estudio se plantearon las siguientes:

- *Propuestas planteadas para actualizar las necesidades formativas de los contenidos curriculares y estrategias metodológicas de los cursos académicos del Plan de Estudios Vigente.*
- *Fortalezas y debilidades del Plan de Estudio, identificándose dentro de las principales fortalezas: la formación ética y humana y profesional brindada por algunos docentes y la formación en el área asistencial; frente a las*

debilidades: falta de disponibilidad de equipos e instrumentos y materiales para desarrollar las prácticas, así como profesores que tienen métodos de enseñanzas que son anticuados o inadecuados.

- *Necesidades y requerimientos de formación por áreas, cargos y funciones de desempeño profesional.*
- *Identificación de las competencias (generales y específicas) por cada uno de los cargos desempeñados en las áreas de: Farmacia Asistencial, Industria Farmacéutica, Regulación Sanitaria, Docencia en Educación Superior, Industria Química, de Inspección, Vigilancia y Control de Productos Farmacéuticos, Laboratorio de producción, suministro y aseguramiento de calidad de insumos, Producción y Aseguramiento de Calidad de alimentos para uso animal, Suministro de Productos Farmacéuticos. También se indagó sobre el nivel de dificultad para desarrollar las funciones, encontrándose que un 65,6% manifestaron presentar poca dificultad y el 32,8% ninguna o nada de dificultad.*

Para determinar la Correspondencia entre el Perfil de Formación del Programa y el Perfil Ocupacional de los egresados, se *concluyó que:*

- *Los cargos y las funciones que están desarrollando los egresados actualmente en sus áreas de trabajo no difieren de los enunciados por el Programa, pero debe considerarse la inclusión de los elementos identificados en el estudio realizado, tales como: “Preparar los medicamentos estériles, mediante dilución y ajustes de medicamentos oncológicos y antibióticos dentro de las centrales de mezcla de las clínicas y/o Hospitales, velando por la entrega oportuna de los mismos y garantizando la calidad, seguridad y eficacia”; “Realizar estudios de investigación sobre eficacia, bioequivalencia, biodisponibilidad de medicamentos llevados a cabo en clínicas y/o hospitales con la debida autorización de los pacientes y realizados de manera segura”; “Ser líder y tener habilidades de mando en la asistencia de la salud del individuo y de la comunidad”; y “Asistir responsable y correctamente en la formación de los futuros profesionales Químicos Farmacéuticos, así como también educar en salud a pacientes, comunidad y demás profesionales sanitarios”.*

Otro mecanismo para establecer el impacto y la incidencia del programa en el medio, fue la revisión de documentos como las actas que reposan en los archivos de la Coordinación de Extensión y Proyección Social, habiéndose encontrado que directivos, profesores y estudiantes del Programa han participado en la planeación, organización y ejecución de diversas actividades, interactuando de manera directa, con la comunidad regional y nacional, como se evidencia en la ejecución de programas y proyectos a través de convenios interinstitucionales

interadministrativos y de cooperación (ver Convenios en Factor 5, Tablas 5.2-5.4), que muestran relación entre el Plan curricular del programa y las necesidades del medio.

Con el fin de evaluar los aspectos referentes a la relevancia académica y pertinencia social del programa, en la Autoevaluación 2015, se exploró mediante encuestas la opinión de directivos del programa, obteniéndose como resultado que el 100% manifestó estar de acuerdo con la actualización del Plan de Estudios del Programa, consideran que la metodología ofrecida (presencial, diurna) responde a la naturaleza y características propias del programa para la formación de sus estudiantes. Además el 50% de los directivos consideró que el Programa de Farmacia es “muy pertinente” con las necesidades del entorno y el 28,57% que es “pertinente”.

En cuanto a la incidencia en el medio social, directivos de instituciones del sector público, como entes gubernamentales de Salud del Departamento, y del sector privado, la industria y los gremios, han hecho reconocimiento a la labor profesional destacada y a la pertinencia social de los egresados del Programa:

- El Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia Unidad Regional Atlántico, hace reconocimiento a la Universidad del Atlántico como Ente Académico Superior de la formación de los Químicos Farmacéuticos Colombianos.
- Asociación día Internacional de la Mujer, a quien desempeña el cargo de Decana de la Facultad, por su destacada contribución a la Docencia Universitaria (Anexo 1.20).
- Asociación Colombiana de Ingeniería Química Capítulo del Atlántico - a quien desempeña el cargo de Decana de la Facultad, otorga dos reconocimientos: en el 2009 por servicios prestados a la ciudad y el país por su relevante labor en la decanatura; en el 2011 como profesional connotada al servicio de la actividad académica del sector productivo y de la investigación técnica científica, liderando desde el campo docente, la formación de futuros egresados.

En cuanto a los proyectos que adelanta el programa, en cumplimiento de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio a solicitud de entes gubernamentales del sector público de salud y del sector productivo, docentes investigadores y estudiantes semilleros de los grupos de investigación participan y ejecutan proyectos para solucionar problemas de la comunidad relacionados con la Política Farmacéutica Nacional en los componentes uso racional de medicamentos, farmacodependencia, interacciones medicamentosas, calidad de medicamentos, investigación y

desarrollo de productos y otros aspectos de interés del sector farmacéutico y de la salud.

Entre otros proyectos en ejecución que guardan relación con el impacto del programa en el contexto externo y con las áreas de formación curricular del programa, (Ver Factor Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural), se mencionan:

Relacionados con el Área de Formación Farmacéutica:

- *Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico – CIDFUAT,*
- *Proyectos de prestación de servicios a través de los laboratorios de Control Analítico de Medicamentos (LACOAM), Laboratorio de Alimentos y Laboratorio de Control Físico-Químico de Agua, adscrito al Centro de Estudios del Agua (CEA),*

Relacionados con el Área de Formación Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa:

- *Caracterización de la demanda de servicios de los renglones del Clúster de Farmacia y Salud (F&S) del Parque Tecnológico del Caribe (PTC).*
- *Liderazgo como eje transversal en los Currículos de los Programas de Farmacia en Colombia.*
- *Diagnóstico de la demanda y motivación de los administrativos, docentes y contratistas por un programa de estilo de vida saludable en la Universidad del Atlántico.*

Relacionados con el Área de Formación Biomédica:

- *Dos (2) Sub-Proyectos dentro del Proyecto “Desarrollo de un Programa de Ct+I en Enfermedades Infecciosas en todo el Departamento del Atlántico-BPIN 2014000100039”, aprobado mediante Acuerdo No. 29 del 3 de diciembre de 2014 por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD); estos sub-proyectos son:*
 - *“Determinación de la prevalencia y presencia de Leptospira spp patógena en redores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de Leptospirosis en humanos”, y*
 - *Estudio de utilización de antiinfecciosos y su relación con la resistencia microbiana en instituciones prestadoras de salud de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico”.*

- Proyecto “Desarrollo de condiciones de operación para el centro de servicios farmacéuticos y monitoreo de fármacos-BPIN 2013000100105” Convenio No. 0103*2013*000008, Aprobado mediante Acuerdo No. 008 23 de Agosto de 2013.

Tabla 1.11. Calificación de la Característica No. 3. Relevancia académica y pertinencia social del Programa

Factor 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 3	Relevancia académica y pertinencia social del Programa	Relevancia académica y pertinencia social del Programa
Ponderación asignada	2,75%	2,42%
Ponderación alcanzada	2,29%	2,34%
Calificación obtenida	4,17	4,83
Porcentaje de cumplimiento	83,40%	96,10%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Plenamente Satisfactorio
Fortalezas	La permanente participación del programa en procesos orientados a la modernización del currículo para ser pertinente en el medio.	El Programa de Farmacia es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales lo que se evidencia en los resultados de estudios que demuestran su pertinencia, incidencia, impacto sobre el medio y compromiso social en el desarrollo de sus funciones misionales (docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social).
Aspectos a Mejorar	Implementar estrategias que permitan identificar con el sector productivo y Asistencial sus requerimientos, con el fin de garantizar la pertinencia social del Programa en el tiempo.	Realizar ajustes al Plan de Estudios teniendo en cuenta las propuestas planteadas por los egresados, revisión de tendencias nacionales e internacionales y cambios normativos legales y sanitarios; así como también los aspectos didácticos, pedagógicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

Comparando los resultados obtenidos en la Autoevaluación 2011 frente a los del 2015 se considera que el programa ha mejorado en la Relevancia académica y pertinencia social del Programa con un 96,10% y una valoración de Plenamente Satisfactorio. Aunque la relevancia académica y pertinencia social del Programa de Farmacia es clara y positivamente establecida en el medio, se debe hacer ajustes en el Plan de Estudios, teniendo en cuenta las propuestas planteadas por los egresados, la revisión de tendencias nacionales e internacionales y los cambios normativos legales y sanitarios; así como también en los aspectos didácticos, pedagógicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

JUICIO FACTOR 1: El grado de cumplimiento de este factor se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 1.12. Calificación del Factor 1. Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional

FACTOR 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional	Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional
Ponderación asignada	11,00%	7,00%
Ponderación alcanzada	8,86%	6,47%
Calificación obtenida	4,03	4,62
Porcentaje de cumplimiento	80,55%	92,44%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>La Universidad del Atlántico tiene una misión claramente formulada que guarda correspondencia con el proyecto institucional y con los preceptos establecidos en la Ley colombiana para la Educación Superior. El proyecto educativo del programa guarda relación directa con el proyecto educativo institucional y posee misión, visión, objetivos y lineamientos básicos que lo distingue ante la comunidad a nivel nacional e internacional.</p>	<p>La Universidad del Atlántico tiene Visión y Misión claramente formuladas y guardan correspondencia con su Proyecto Educativo Institucional y con los preceptos establecidos en la normatividad colombiana para la Educación Superior. El Proyecto Educativo del Programa guarda relación directa y está en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional; también plantea misión, visión, objetivos y lineamientos básicos del programa que lo distingue ante la comunidad a nivel regional, nacional e internacional. Tanto la Visión, Misión, el Proyecto Educativo Institucional y el PEP del programa han sido socializados y apropiados por la comunidad. El PEP sirve de referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales del Programa (docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social).</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Según opinión de docentes y estudiantes, es necesario difundir más el proyecto educativo del programa. Ambos estamentos plantean la relevancia de construir espacios en donde se discuta y se actualice dicho Proyecto. Así mismo, evaluar el grado de flexibilidad curricular, incentivar la movilidad estudiantil y docente a nivel nacional e internacional</p>	<p>Según los resultados obtenidos, es necesario continuar difundiendo de manera permanente y sistemática, la visión, misión, Proyecto Educativo Institucional y el PEP del Programa de Farmacia, especialmente dirigido a los estudiantes. También de ser necesario, se deberá realizar revisión y actualización del PEP conforme a los ajustes o cambios curriculares.</p>

Comparando los resultados obtenidos frente a los dos procesos de Autoevaluación, se considera que actualmente se ha mejorado en el cumplimiento del Factor 1. Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa con un 92,44% y se mantiene la valoración de Altamente Satisfactorio.

2. FACTOR No. 2. ESTUDIANTES

2.1. Característica No. 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

La Institución cumple con los principios, derechos, deberes y criterios del ordenamiento jurídico de la Educación Superior contemplados en la Constitución de 1991, la Ley 30 de 1992 y con lo establecido en el PEI. Las políticas giran alrededor de la democracia participativa y la igualdad. Los mecanismos universales y equitativos de selección son conocidos por los aspirantes, la selección se hace por méritos y capacidades intelectuales.

Acogiendo los principios de igualdad y transparencia para la selección de los estudiantes, la Universidad del Atlántico en el Acuerdo Superior No. 0007 de junio 12 de 1998 (Anexo 2.1), reglamentó la aplicación de pruebas de conocimiento y aptitud académica, mediante Convenio Interinstitucional con la Universidad Nacional de Colombia o cualquier otra institución del sector educativo. En la actualidad las pruebas de admisión son realizadas por la Universidad Nacional de Colombia (Anexo 2.2). La coordinación de las pruebas está a cargo de la Dirección Nacional de Admisiones de esta Universidad y son elaboradas con técnicas de seguridad y confiabilidad y el concurso de profesionales expertos en la construcción de pruebas de admisión y de docentes idóneos en las temáticas evaluadas.

La selección y admisión de los estudiantes al Programa de Farmacia se realiza dos veces al año, en un solo proceso, organizado en las fechas establecidas en el Calendario Académico, donde se escogen estudiantes para todos los programas de la Universidad. La universidad realiza la convocatoria de apertura de inscripciones para los aspirantes en todo el territorio nacional, mediante comunicaciones emitidas por la prensa escrita, radio y publicación en la página Web de la Universidad (Anexo 2.3), en esta última se indica el *Instructivo para el Proceso de Inscripción de Estudiantes* (Anexo 2.4). Además, lo anterior se complementa mediante gestión del Comité Misional de Proyección Social de la Facultad y el Programa de Farmacia, quien organiza los mecanismos de promoción y divulgación como son: visitas a instituciones y colegios de la ciudad.

El Reglamento Estudiantil-Acuerdo Superior 010 agosto 3 de 1989, en el Cap. II art. 6, 7 y 8, y en el Cap. II art. 4, 5, 9, 10 y 11 (Anexo 0.16), describe los requisitos de inscripción y los de admisión a la Universidad. La Institución asigna al aspirante un PIN (Personal Identification Number), con el cual accede a la página de Internet donde oficializa la inscripción. A partir de la entrada en vigencia de la Resolución Rectoral No. 001620 de 3 de octubre de 2013 (Anexo 2.5), se realiza la entrega gratuita de los pines a los aspirantes que cumplan con lo establecido en dicha norma. Los aspirantes provenientes de municipios del Atlántico diferentes al

Distrito de Barranquilla, también son exonerados del pago de la inscripción, de acuerdo a lo reglamentado en el Acuerdo Superior 00011 de diciembre 2 de 2009 (Anexo 2.6).

Después de formalizado el proceso de inscripción, el mismo sistema genera la citación, donde se encuentran consignados los datos de fecha, hora y salón que le corresponde para realizar el examen de admisión.

Tal como lo dispone la Constitución Política de Colombia, en sus Art. 7° y 8°, sobre el reconocimiento y protección a la comunidad Étnica y Cultural de la Nación colombiana y en cumplimiento del Artículo 18 del Decreto 1627 de 1996, la Universidad del Atlántico estableció en la Resolución N° 0299 de marzo 17 de 2010 (Anexo 2.7), un procedimiento administrativo para el ingreso de los miembros de las comunidades Afrocolombianas y Raizales, los cuales tienen derecho a un PIN gratuito y un 2% en cupos especiales, con exoneración del 100% del pago de la matrícula de los estudiantes seleccionados y admitidos por cada programa; durante los últimos cinco años el número de estudiantes admitidos por este mecanismo en el Programa de Farmacia se ha mantenido constante en dos estudiantes por cada comunidad como se muestra en la Tabla 2.1.

Tabla 2.1. Cantidad de estudiantes admitidos mediante mecanismos excepcionales durante los últimos cinco años.

Circunscripción	2010-2	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Afrocolombianos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Indígenas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total	4									

Fuente: Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico.

Aunque se aplican reglas de admisión generales y excepcionales para el ingreso y éstas garantizan la transparencia en la selección de los estudiantes, la Universidad no cuenta con un mecanismo que evalúe estos procesos en el tiempo que permitan detectar debilidades y plantear actividades de mejora.

El ingreso de los estudiantes en condición de traslado y transferencia está normatizado en el Reglamento Estudiantil, en su capítulo III. Como aplicación de este capítulo, el Departamento de Admisiones elabora un *Instructivo para el proceso de reingreso, traslados y transferencias* (Anexo 2.8) que se publica en la página web de la universidad.

El proceso de reingreso, traslado y transferencia se oferta por cada semestre académico y se difunde a través de publicación en la página Web de la Universidad del Atlántico (Anexo 2.9).

Los requerimientos para el reingreso de los estudiantes son:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad.
- No estar en situación académica “fuera de programa”.
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea superior a cinco (5) años.

Los requisitos para el traslado son:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5 o 3.9 en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería.
- Solo se aceptarán traslados a estudiantes en tercer semestre o superiores.

Los requisitos para solicitar transferencia externa son los siguientes:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en su Universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.9 (tres, nueve, cero) para la Facultad de Ingeniería, Ciencias económicas y un promedio acumulado igual o superior a 3.5 (tres, cinco, cero) para las demás facultades.
- Haber aprobado tres semestres o superiores de carrera profesional universitaria.

La Coordinación del Programa y el Consejo de Facultad, siguiendo el Procedimiento para la Homologación o Equivalencia de asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, define la aceptación o rechazo de las solicitudes de traslado, transferencia o reingreso de estudiantes al Programa de Farmacia y determina las equivalencias u homologación entre asignaturas de los planes de estudio de acuerdo al contenido, intensidad horaria y métodos reportando el resultado del estudio en el Formato de Homologación de asignaturas FOR-DO-049 (Anexo 2.10).

Tabla 2.2. Calificación de la Característica No. 4. Mecanismos de selección e Ingreso

Factor 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 4	Mecanismos de Selección	Mecanismos de Selección e Ingreso
Ponderación asignada	3,45%	4.06%
Ponderación alcanzada	2,88%	3,76%
Calificación obtenida	4,17	4,63
Porcentaje de cumplimiento	83,4%	92,53%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente satisfactorio

Factor 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 4	Mecanismos de Selección	Mecanismos de Selección e Ingreso
Fortalezas	La existencia de políticas y mecanismos institucionales de ingresos de los estudiantes están claramente definidos, son coherentes con la Constitución Nacional y el orden jurídico del país. Los estamentos universitarios en su mayoría, los conocen y están de acuerdo con ellas.	El Proceso de selección de estudiantes del Programa mediante reglas generales y excepcionales, se realiza con transparencia, de acuerdo a los méritos y capacidades intelectuales de los aspirantes.
Aspectos a Mejorar	Implementar estrategias que contribuyan al aumento en la admisión de indígenas, que particularmente es bajo en el Programa, para contribuir al incremento institucional del 2% de admitidos por vía de excepción.	El Departamento de Admisiones y Registro Académico debe elaborar y aplicar un procedimiento de evaluación de las pruebas de admisión realizadas por la Universidad Nacional de Colombia.

2.2. Característica No. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico de acuerdo con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles, define el número de estudiantes a admitir para todos los programas académicos. En la actualidad, el Programa de Farmacia admite 110 estudiantes como quedó establecido en la Resolución Académica No. 000018 de 8 de junio de 2010. En la tabla 2.3 se relacionan las diferentes Resoluciones Académicas que han reglamentado el número de estudiantes a admitir por programas en la Universidad del Atlántico; como se observa, el número de estudiantes en el Programa de Farmacia se ha mantenido en 110 desde el año 2008.

Tabla 2.3. Resoluciones Académicas que reglamentan el número de estudiantes a admitir a partir del año 2008.

Normatividad	Objeto de la Resolución	No. de estudiantes a admitidos para el Programa de Farmacia
Resolución Académica No. 00025 de octubre 1 de 2007 (Anexo 2.11).	Por el cual se establece el número de cupos por programa de la Universidad del Atlántico para el primer periodo académico de 2008 y se dictan otras disposiciones.	100
Resolución Académica No. 0042 de 24 de noviembre de 2008 (Anexo 2.12).	Por medio de la cual se establecen los cupos y la metodología de admisión de los aspirantes a los diferentes programas a partir del primer periodo de 2009.	110
Resolución Académica No. 0014 de 06 de agosto de 2009 (Anexo 2.13).	Por la cual se establece el número de cupos por programa en la Universidad del Atlántico a partir del segundo periodo académico de 2009.	110
Resolución Académica No. 000018 de 8 de junio de 2010 (Anexo 2.14).	Por la cual se establece el número de cupos por programa en la Universidad del Atlántico a partir del segundo periodo académico de 2010.	110

Fuente: Secretaría General de la Universidad del Atlántico

En la Autoevaluación para Acreditación en el año 2011, el 41.7 % de los profesores manifestaron que existe relación entre el número de admitidos y el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles y un 58.3% argumentó que no hubo relación. El 51,5% de los estudiantes encuestados manifestaron estar de acuerdo con la relación mencionada, mientras que el 48,4 % asegura que esta relación es deficiente. En la Autoevaluación para Renovación de la Acreditación 2014-2015, la apreciación de los estudiantes y profesores respecto a la relación entre el número de admitidos y la infraestructura física, recursos académicos y físicos y profesores disponibles fue la siguiente: el 83,3%, 77,8% y 77,8% de los profesores manifestó que existe relación con la infraestructura física, recursos académicos y físicos y profesores disponibles, respectivamente. La apreciación de los estudiantes fue la siguiente: el 62%, 19,8% y 68,23% manifestó que existe relación con la infraestructura física, recursos académicos y físicos y profesores disponibles, respectivamente. Se observa que aumentó la apreciación positiva de los profesores en este aspecto, se puede decir que la de los estudiantes también se incrementó, excepto para la relación de estudiantes admitidos y recursos académicos y físicos disponibles.

En la Tabla 2.4, se muestra la población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado y el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión realizadas mediante convenio con la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla 2.4. Relación de estudiantes admitidos, puntaje promedio en pruebas de Estado, puntaje promedio en prueba de admisión, puntaje mínimo aceptable y capacidad de absorción de estudiantes para el Programa de Farmacia en los últimos cinco años

Período	Estudiantes que ingresaron	Puntaje promedio Pruebas de Estado	Puntaje promedio de admisión	Puntaje mínimo aceptable	Relación entre inscritos y admitidos	Relación entre admitidos y matriculados
2010-2	97	47,2	603,04	402,35	2,11	2,39
2011-1	102	53,6	626,18	453,13	3,45	3,73
2011-2	103	51,8	597,46	417,56	3,32	3,54
2012-1	110	50,8	617,10	442,48	3,18	3,18
2012-2	93	48,0	570,53	404,68	1,95	2,30
2013-1	100	47,9	572,32	400,78	1,69	1,86
2013-2	101	47,4	567,23	410,51	1,76	1,92
2014-1	96	51,4	641,25	405,27	5,77	6,61
2014-2	102	46,6	539,79	400,11	1,87	2,02
2015-1	91	56,9	590,12	400,00	2,58	3,12

Fuente: Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico.

Los estudiantes del Programa de Farmacia realizan prácticas académicas desde primero a décimo semestre en dos modalidades definidas en el Reglamento de

Prácticas Académicas de la Facultad. La primera modalidad es la de prácticas académicas en asignaturas académicas de primero a noveno semestre, las cuales son desarrolladas en los laboratorios disponibles en la Facultad de Química y Farmacia y Ciencias Básicas, según el Área o Sub-Área de la formación a la que pertenezca la asignatura. Las prácticas del Área Farmacéutica, Sub-Área Farmacia Asistencial, por obvias razones son realizadas en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con capacidad instalada para la rotación de estudiantes.

La segunda modalidad es la de Prácticas académicas a desarrollarse como curso académico en décimo semestre, la cual presenta varias opciones para los estudiantes:

- Prácticas académicas como pasantías de extensión.
- Practicas académicas como pasantías en proyectos de investigación y o monografías incluidas como modalidad de trabajo de grado.
- Practicas académicas como pasantías académicas en proyectos de gestión incluidas como modalidad de trabajo de grado.
- Practicas académicas como pasantías en actividades como estudiante-monitor.

Para las prácticas de décimo semestre, se cuentan con los Grupos de Investigación de la Facultad de Química y Farmacia y otras Facultades (ver Factor 6), los Laboratorios de Extensión de la Facultad y sitios de prácticas externos, específicamente, Laboratorios industriales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

Para el desarrollo de las prácticas de los cursos de la Sub-Área Farmacia Asistencial, como son: Farmacia Clínica (VII semestre), Farmacia Hospitalaria y Comunitaria (VIII semestre), y Administración y Gestión de los Servicios Farmacéuticos (IX semestre), el Programa de Farmacia ha establecido convenios interinstitucionales con instituciones de salud. Los sitios donde rotan la mayor parte de los estudiantes son: E.S.E. Hospital Universitario CARI, Clínica General del Norte, Clínica de la Costa y Hospital Materno Infantil. La utilización de estos sitios de prácticas se puede evidenciar mediante el documento de inicio de las prácticas en cada sitio, que es firmado por el representante de Docencia Servicio de la institución de salud y un representante de los docentes en el sitio de prácticas, el cual reposa en los archivos de la Facultad. En la actualidad se está manejando el Anexo Técnico del Ministerio de Educación Nacional.

Los convenios suscritos con las Instituciones Prestadoras de Salud se realizan a largo plazo por períodos de 10 años, como se evidencia en el documento del convenio. La reciprocidad de la Universidad a la Institución por la utilización de sitios de prácticas, se da en términos de educación continua no formal, los aportes

realizados por los estudiantes durante sus sesiones de prácticas y los trabajos de investigación desarrollados por los estudiantes en sus trabajos de grado, que contribuyen al aumento de los indicadores de investigación en las instituciones y en la solución de problemas específicos de la farmacia.

En la Tabla 2.5, se evidencian una lista de los convenios suscritos entre la Universidad del Atlántico e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y sus fechas de vencimiento (ver en detalle en el Factor 5).

Tabla 2.5. Convenios vigentes para realización de prácticas asistenciales de estudiantes del Programa de Farmacia

No.	Institución Prestadora de Salud	Vigencia	
		Inicio	Finalización
1	Hospital Departamental de Sabanalarga	18 de marzo de 2013	18 de marzo de 2023
2	Clínica de la Costa	7 de mayo de 2013	7 de mayo de 2023
3	Clínica Prevenir Bonadona	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2023
4	Sais IPS SAS	27 de noviembre de 2013	27 de noviembre de 2023
5	Hospital Materno Infantil de Soledad	2 de abril de 2013	2 de abril de 2023
6	Fundación Integral de Salud	11 de noviembre de 2013	11 de noviembre de 2023
7	Clínica El Prado	22 de noviembre 2013	22 de noviembre 2023
8	Hospital Universitario CARI-Empresa Social del Estado	13 de abril de 2013	13 de abril de 2023
9	Fundación Bios	3 de febrero de 2014	3 de febrero de 2024
10	Clínica Atenas	1 de marzo de 2014	1 de marzo de 2024
11	Clínica La Merced	8 de mayo de 2015	8 de mayo de 2025

Fuente: Archivos del Comité de Extensión y Proyección Social, Facultad de Química y Farmacia 2015.

La correspondencia entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los escenarios de práctica (con respecto a camas, área de servicio farmacéutico y docentes) es adecuada y suficiente (Anexo 2.15). Como política, la Facultad, acogiendo decisiones del Área Farmacéutica-Sub Área Farmacia Asistencial, encaminadas a garantizar el acompañamiento académico permanente del docente al estudiante durante su estancia en la institución y teniendo en cuenta la capacidad instalada del sitio de práctica, estableció un número máximo de 10 estudiantes por rotación. En estas rotaciones de prácticas farmacéuticas asistenciales, los estudiantes interactúan en un ambiente hospitalario donde ponen en práctica sus conocimientos en las actividades de suministro y control de medicamentos y su uso racional en el seguimiento de la farmacoterapia de pacientes, esto requiere una planeación y organización que evite interferencias en las funciones normales de la institución y facilita interacción docente-estudiante. Los estudiantes, siempre están acompañados por un docente de prácticas, que puede ser un docente de tiempo completo o un docente horas cátedra.

Tabla 2.6. Calificación de la Característica No. 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Factor 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 5	Número y Calidad de Estudiantes admitidos	Estudiantes admitidos y capacidad institucional
Ponderación asignada	2,70%	3,26%
Ponderación alcanzada	2,19%	2,80
Calificación obtenida	4,06	4,29
Porcentaje de cumplimiento	81,20%	85,87%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	<p>Se amplió la cobertura para estudiantes admitidos y se mantiene la calidad en los procesos académicos ofrecidos a los estudiantes que ingresan, siendo coherentes con la capacidad que tiene el programa académico y asegurando las condiciones para adelantar los estudios hasta la culminación.</p>	<p>Se cuenta con las Políticas Institucionales que definen el número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico.</p> <p>El Departamento de Admisiones y Registro Académico, mantiene una base de datos actualizada de la Población de estudiantes que ingresan al Programa de Farmacia por cada semestre, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).</p> <p>El Programa cuenta con suficientes espacios para la realización de prácticas académicas.</p> <p>El Programa cuenta con convenios a largo plazo con IPS para las prácticas de farmacia asistencial de los estudiantes y se evidencia relación entre el número de estudiantes y la capacidad instalada de los sitios.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Implementar estrategias de seguimiento al proceso de aumento de cobertura para la sostenibilidad de la calidad en los procesos académicos.</p>	<p>Se debe realizar un estudio para verificar la relación entre los recursos físicos y académicos disponibles y el número de estudiantes del Programa de Farmacia admitidos.</p> <p>El Departamento de Admisiones y Registro Académico debe mantener una base de datos con los resultados de las Pruebas de Estado de los estudiantes admitidos al Programa y hacer análisis de la calidad de los estudiantes admitidos de acuerdo a este factor.</p>

2.3. Característica No. 6. Participación en actividades de formación integral

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico Acuerdo Superior 004 de 15 de febrero de 2007, en su artículo 10 (Anexo 0.5), establece como uno de sus fines el desarrollo integral y armónico de los estudiantes de la región y el país. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Anexo 1.1) y del Programa de Farmacia (PEP) (Anexo 1.17) expresan las políticas y estrategias en la formación integral que estimulan y favorecen en los estudiantes el desarrollo de la capacidad y la aptitud de aprender, investigar, construir e innovar; en correspondencia, con los continuos cambios del aprendizaje del trabajo en equipo, autonomía intelectual y responsabilidad individual y colectiva, que abarcan los procesos cognitivos, afectivos, psicomotores y valorativos de la formación integral. El PEP hace explícito que la Formación Integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, afinando su sensibilidad mediante el desarrollo de facultades intelectuales y artísticas. El proceso de enseñanza-aprendizaje, se orienta en los principios de formación integral, el estudiante interacciona con un saber elaborado y el docente coordina dirige o facilita este proceso, el cual propende por la articulación de la teoría con la práctica, la búsqueda y el uso apropiado de la información científica.

El sistema de Bienestar Universitario, reglamentado en el Estatuto de Bienestar Universitario -Acuerdo Superior 00009 de 26 de julio de 2010- (Anexo 0.12), contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de las personas y de los grupos de la universidad, mediante el desarrollo de programas que integran el trabajo y el estudio con el proyecto de vida. Tiene como misión facilitar en la comunidad universitaria el desarrollo integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, físico, espiritual, emocional, ambiental y social; preservar los derechos fundamentales; la convivencia ciudadana y mejorar la calidad institucionales de los estudiantes, docentes y funcionarios.

El eje central del Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano entendido dentro del quehacer de la vida universitaria, como un campo de acción integrado y transversal para lograr la expansión de las dimensiones y capacidades del ser humano en su formación integral, de su bien vivir y en la construcción de la comunidad educativa.

Para el cumplimiento de los principios del Bienestar Universitario, se asume la formación integral desde una perspectiva holística, la que se manifiesta en los siguientes pilares de la educación que conducen al desarrollo de las distintas competencias del ser humano:

- *Aprender a ser*, en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal.

- *Aprender a convivir*, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes, preparándose para tratar los conflictos y respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz.
- *Aprender a conocer*, requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- *Aprender a hacer*, adquiriendo no sólo una calificación profesional sino, también competencias que capaciten al individuo para hacer frente a situaciones y a trabajar en equipo.

Para hacer frente a cada una de las dimensiones de formación integral la Vicerrectoría de Bienestar se divide en secciones funcionales: Salud y Medio Ambiente, Deportes, Cultura, Desarrollo Estudiantil y Desarrollo Docente y Administrativo.

Algunos de los programas desarrollados por estas secciones de bienestar son:

- Mi Proyecto de Vida Uniatlántico
- Asesorías y Consejería Psicológica
- Talleres de Formación Integral
- Talleres de Orientación Académica
- Programa de Tutoría Académica
- Programa de monitores solidarios o grupos de estudios y trabajo Ges
- Cursos en técnicas de estudio y comprensión lectora.
- Programa de inducción a la vida universitaria
- Programas de apoyo para disminuir la deserción estudiantil
- Actividades de Salud
- Consultas de medicina general y odontología
- Deporte competitivo, Deporte recreativo, Deporte formativo, Alquiler de escenarios deportivos, Prestamos de implementos deportivos, Actividades recreativas.
- Las disciplinas competitivas ofrecidas son: Fútbol, Softball, Baloncesto, Voleibol, Béisbol, Karate-Do, Taekwondo, Fútbol Sala, Pesas, Atletismo, Natación, Ajedrez, Tenis de mesa, Tenis de campo, Rugby.
- Asesoría y gestión para planes de financiación de matrículas
- Grupos culturales: Danza, música folclórica, Teatro, Tuna, Orquesta, Coro, Vallenato.

La formación integral de los estudiantes también es promovida desde los núcleos que componen el plan de estudios de los programas de la Universidad del Atlántico. El Acuerdo Académico No 0002 de 3 de julio de 2003 (Anexo 2.16), establece que para garantizar la formación integral los programas académicos

tendrán en su plan de estudios un núcleo obligatorio y un núcleo electivo. El núcleo obligatorio incluye áreas de formación básica y profesional. El núcleo electivo comprende:

- El área de profundización: atiende los ámbitos de la actividad profesional.
- El área de contextualización atinente a la articulación de la actividad profesional al medio natural y social, está conformada por un banco de electivas de contexto ofertadas por cada semestre (Anexo 2.17)

Los cursos cultura ciudadana, deporte formativo y cátedra universitaria, los cuales contribuyen a la formación integral, son cursos obligatorios de ley y no poseen créditos.

En la Autoevaluación para la Acreditación del Programa en el año 2011, el 82,2% de los estudiantes manifestaron que las estrategias de formación integral del Programa y la Institución tenían alto grado de cumplimiento y contribuían a su formación integral. En la Autoevaluación para Renovación de la Acreditación del Programa del año 2015, en su mayoría los estudiantes consideran que las actividades y estrategias institucionales contribuyen a su formación integral (tabla 2.7). Según los estudiantes las estrategias que más contribuyen con este fin son: las electivas de contexto, las electivas de profundización, cursos de cátedra universitaria, prácticas profesionales, actividades sociales y comunitarias, las actividades deportivas, los semilleros de investigación y los cursos de segunda lengua.

Tabla 2.7. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de las estrategias de formación integral.

Estrategia de formación integral	Selección (Porcentaje)			
	Contribuye significativamente	Contribuye medianamente	No ha sido importante	No he participado
Electivas de contexto	30,73%,	36,98%	13,02%	19,27%
Electivas de profundización	56,77%	13,54%	1,04%	28,65%
Cursos de cátedra universitaria y cultura ciudadana	22,92%,	38,02%	29,17%	9,90%
Prácticas profesionales	54,69%,	6,25%	0,52%	38,54%
Actividades sociales y comunitarias	33,33%,	27,08%	6,77%	32,81%
Talleres de formación integral de bienestar	22,40%	23,96%	9,90%	43,75%
Actividades deportivas	29,69%,	33,85%	17,71%	18,75%
Actividades artísticas y culturales,	21,88%,	28,65%	14,58%	34,90%
Semilleros de investigación	43,75%	6,25%	4,17%	45,83%
Formación en segunda lengua	45,31%	10,42%	3,65%	40,62%

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

Con respecto a la calidad de los espacios disponibles para el desarrollo de las actividades de formación integral, los estudiantes del Programa en su mayoría manifestaron que las aulas de clases son insuficientes, que la disponibilidad es regular a buena, la capacidad es regular, que no son adecuadas y no están bien dotadas. Los laboratorios y talleres no son suficientes, la disponibilidad y capacidad es regular y que la adecuación y dotación es deficiente. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las aulas de conferencias es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los espacios de práctica externo es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las salas de informática es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de la biblioteca es regular a buena. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los espacios de esparcimiento, recreación y deporte es regular a buena. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las cafeterías es mala. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los espacios de atención a estudiantes es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las oficinas y espacios de trabajo administrativo es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los equipos e insumos de laboratorio y taller es deficiente. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los equipos audiovisuales es deficiente. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los equipos de cómputo es deficiente. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los recursos bibliográficos impresos es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las bases de datos y recursos bibliográficos digitales es regular. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de las aulas virtuales es regular a buena. La suficiencia, disponibilidad, capacidad, adecuación y dotación de los implementos para actividades deportivas es regular.

Los estudiantes del Programa de Farmacia tienen una alta participación en las actividades académicas y culturales ofrecidas por la Universidad para su formación integral. En la Tabla 2.8, se observa el número de estudiantes participantes de las actividades desarrollados por las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario durante los últimos cinco años.

Tabla 2.8. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades de formación integral organizadas por el Sistema de Bienestar Universitario

Atenciones realizadas al Programa de Farmacia por la Vicerrectoría de Bienestar						
Área o Dependencia	AÑOS					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Departamento de Desarrollo Humano Integral	n/a	202	382	848	796	557
Sección Funcional Salud y Medio Ambiente	n/a	176	534	513	779	701

Atenciones realizadas al Programa de Farmacia por la Vicerrectoría de Bienestar						
Área o Dependencia	AÑOS					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Sección Funcional Desarrollo Estudiantil	n/a	2	1	n/a	112	86
Sección Funcional Deportes	n/a	34	177	265	173	162
Sección Funcional Cultura	n/a	63	n/a	166	252	109
Sección Funcional Desarrollo Docente y Administrativo	n/a	n/a	n/a	11	12	61

Fuente: Archivos Vicerrectoría de Bienestar Universitario. n/a: no se tienen registros

La Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF), con su seccional Atlántico, en el año 2015 tiene asociados 189 estudiantes del Programa de Farmacia, los cuales participan en distintas actividades académicas, políticas y culturales con el resto de estudiantes de Química Farmacéutica del país y el mundo; esto constituye un complemento de la formación de los estudiantes asociados. Los estudiantes de la Seccional Atlántico demuestran gran interés y participan activamente como miembros o como asistentes de las actividades organizadas entre ACEQF y la Facultad, entre ellos el Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica (CNEQF), realizado cada año por las diferentes seccionales del país (Tabla 2.9).

Tabla 2.9. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades organizadas por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF)

Año	Número de socios	Actividad realizada	No. de estudiantes participantes
2012	135	Curso intensivo de farmacología básica y aplicada	35
		Campaña sobre VIH- SIDA	8
		Brigada de salud Fundación ASMA Plus Rotary + Voluntarios ACEQF	7
		Una Sonrisa en Navidad 2012	13
2013	84	Brigada de Salud. Fundación ASMA Plus + ACEQF	4
		Charla: Administración de Medicamentos por vía parenteral	27
		Brigada de salud	4
		I curso Taller sobre estabilidad de medicamentos	54
		XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica	350
		IV Olimpiadas Farmacológicas	3
2014	238	Una Sonrisa en Navidad	13
		World Cancer day	9
		Misión urbana	13
		II Curso Taller sobre estabilidad de medicamentos	65
		World No Tobacco Day	12
		Colecta TECHO	8
		Campaña contra la falsificación de medicamentos	7
Celebración del día del Químico Farmacéutico	Estudiantes y docentes en la plazoleta del Bloque		

Año	Número de socios	Actividad realizada	No. de estudiantes participantes
			C.
		XV Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica (CNEQF)	125
		World Diabetes Day	14
		Una Sonrisa en Navidad	10
2015	189	Charla "Señalización celular: importancia en la Farmacología"	150
		Charla "La nueva generación de Biomarcadores del cáncer"	150
		Brigada de Salud	3
		World No Tobacco Day	8

Fuente: Archivos de la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF).

Los grupos de investigación de la Facultad y los Laboratorios de Extensión de la Facultad de Química y Farmacia, también son espacios que promueven la formación integral de los estudiantes, en la Tabla 2.10, se relacionan los estudiantes que han participado con monitores o estudiantes en práctica en estos espacios.

Tabla 2.10. Cantidad de estudiantes del Programa que participan en actividades de los Laboratorios de Extensión de Química y Farmacia y Grupos de Investigación

Laboratorio de Extensión	Años						
	2011	2012	2013	2014	2015		
Centro de Estudios del Agua (CEA)	2	2	4	0	0		
Laboratorio de Control y Análisis de Medicamentos	3	5	4	3	0		
Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia	0	0	1	4	2		
Laboratorio de Alimentos	0	0	5	10	5		
Grupo de Investigación	Categoría	Facultad	Años				
			2011	2012	2013	2014	2015
Administración y Gestión Farmacéutica	C	Química y Farmacia	9	9	17	23	28
Grupo de investigación Fitoquímica	Avalado UA		20	20	26	34	47
Grupo de Investigación en Control y Tecnología Farmacéutica	C		----	----	13	9	9
Grupo Inmunología y Biología Molecular	C		----	----	9	9	6
Grupo de Investigación Max Planck	D		6	6	5	4	4
Grupo de Investigación en Toxicología y Farmacología	Avalado UA		----	----	6	8	----
Grupo de Investigación Farmacia Asistencial y Farmacología	C		----	----	----	----	11

Fuente: Archivos Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Tabla 2.12. Calificación de la Característica No. 6. Participación en actividades de formación integral

Factor 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 6	Participación en actividades de formación integral	Participación en actividades de Formación integral
Ponderación asignada	2,70%	2,84%
Ponderación alcanzada	2,17%	2,17%
Calificación obtenida	4,01	3,82
Porcentaje de cumplimiento	80,20%	76,33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Satisfactorio
Fortalezas	En el PEI y PEP se propende por la formación integral del estudiante. Los estudiantes manifiestan estar de acuerdo con la disposición de espacios e infraestructura y la participación en actividades formativas extracurriculares de formación integral.	La institución tiene claramente definidas las estrategias y políticas para la formación integral de los estudiantes, las cuales son aplicadas dentro del programa y, de acuerdo con lo manifestado por los estudiantes, garantizan este objetivo. Los estudiantes participan activamente en los espacios de formación integral que brinda el programa y la institución.
Aspectos a Mejorar	Buscar estrategias que permitan aumentar el porcentaje de participación de los estudiantes en semilleros de investigación y en actividades extracurriculares de formación integral	La institución debe mejorar a corto plazo la calidad de los espacios disponibles para la formación integral.

2.4. Característica No. 7. Reglamentos estudiantil y académico

El Reglamento Estudiantil -Acuerdo Superior No. 010 de agosto 3 de 1989- (Anexo 0.16) define: los deberes, derechos, evaluación, el régimen disciplinario, la participación en los organismos de dirección, las condiciones y exigencias académicas de permanencia y requisitos para la ceremonia de graduación. Este Reglamento, propende por la convivencia pacífica y armonía, dentro de claros principios de respeto y tolerancia, orientado a preservar el orden en la Institución. En las jornadas de inducción a los estudiantes que ingresan semestralmente al Programa de Farmacia, se divulga el Reglamento Estudiantil; además, se orienta y recomienda al estudiante que lo consulte con más detenimiento en la página web de la Universidad (www.uniatlantico.edu.co) en sus links de Admisiones y Bienestar Universitario. Los Coordinadores de Comités Misionales del programa de Farmacia poseen copia del reglamento estudiantil para facilitarlo a los estudiantes. La Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica Seccional Atlántico – ACEQF, posee copia y la facilita a la comunidad estudiantil.

En la Autoevaluación para Acreditación del 2011, el 74.0% de los estudiantes y el 58 % de los profesores opinó que el reglamento estudiantil era pertinente, vigente y aplicable; en la Autoevaluación para renovación de la Acreditación del año 2015, el 46,36% de los estudiantes y el 63,89% de los profesores manifiestan que el

reglamento estudiantil mantiene su vigencia; el 83,33% de los profesores y 33,86% de estudiantes están de acuerdo con que el reglamento se aplica de manera transparente y uniforme a todos los estudiantes. El 27,78% de los profesores y el 11,46% de los estudiantes se mostraron en desacuerdo con la vigencia. El 11,11% de profesores y 32,33% de estudiantes se mostraron en desacuerdo en que el reglamento se aplica de manera transparente y uniforme a todos los estudiantes.

La Universidad del Atlántico, coincide con la opinión que la mayoría de los estudiantes y profesores tienen desde el año 2011, sobre la vigencia del Reglamento Estudiantil, por lo cual, durante los últimos cuatro años ha venido trabajando en la emisión de un nuevo Reglamento Estudiantil. En la actualidad ya existe un Proyecto de Estatuto Estudiantil (Anexo 2.18), el cual fue presentado al Consejo Superior en sesión del 8 de septiembre de 2014 (Anexo 2.19) y discutido por los estudiantes el 21 de octubre de 2014 (Anexo 2.20). Actualmente aún está en estudio la nueva propuesta para su aprobación final por el Consejo Superior.

Las solicitudes de los estudiantes para resolver situaciones académicas particulares, son atendidas de acuerdo al debido proceso interno de la Facultad. Las solicitudes son recibidas en la recepción de la Facultad de Química y Farmacia por el profesional universitario, y remitidas a la dependencia del programa competente, ya sea Coordinación del Programa o Consejo de Facultad. En el Consejo de Facultad son estudiadas cada una de las solicitudes a luz del Reglamento Estudiantil y con base en los lineamientos de ésta norma, se la da respuesta a las solicitudes. Cuando las solicitudes requieren solución en las instancias superiores de la Universidad son remitidas a la respectiva oficina. En la Tabla 2.13, se presentan algunos ejemplos de casos de estudiantes resueltos en el Consejo de Facultad, registrados en Actas del Consejo de Facultad de Química y Farmacia.

Tabla 2.13. Casos de estudiantes resueltos en el Consejo de Facultad de Química y Farmacia

Estudiante	Solicitud del estudiante	Consejo de Facultad en el cual se da solución el caso
Luis Miguel Guijarro Castro	Validación la electiva IV Toxicología.	Acta 002-12 de 7 de febrero 2012
Martha Jessenia Criales Echeverría	Autorización para aprobar como prácticas académicas la parte experimental de nuestro trabajo de grado, actividad que se realizará en los laboratorios Procaps.	Acta 003-12 Fecha 29 de marzo 2012
Ricardo Soto Fontalvo	Homologación prácticas académicas profesionales.	Acta 004-12 Fecha 18 de abril 2012
Miguel Santodomingo	Apertura de un vacacional de la electiva de profundización IV	Acta 005-12 Fecha 30 de mayo 2012
Sol Ángel Aristizábal Córdoba	Nos permitan realizar las prácticas académicas en la Universidad de Cartagena.	Acta 006-12 Fecha 20 de Junio de 2012

Estudiante	Solicitud del estudiante	Consejo de Facultad en el cual se da solución el caso
Ana Sarith Amaya Cera	Colocarse al día con mis actividades finales en la asignatura Farmacia Hospitalaria.	Acta 007-12 Fecha 25 de julio 2012
Stephanie Rebolledo Sánchez	Validar la asignatura Conservación de Alimentos código 45728	Acta 008-12 Fecha 22 de agosto de 2012
Brenda Buelvas Camargo	Corrección de la segunda corte de la asignatura Biología general cursada en el periodo académico 2012-1 y dirigida por los docentes Edinson Hurtado y Verena Bayuelo.	Acta 010-12 Fecha 03 de octubre de 2012
Álvaro Romero Estrada.	Estudiante de ingeniería Química en doble programa solicita homologación de asignaturas Calculo II, Química, General I, física I, Calculo I.	Acta 002-13 Fecha 27 de febrero de 2013.
Grace Florián Martínez	Vacacional curso Diseño y Formulación de medicamentos y productos sanitarios código 45914.	Acta 005-13 Fecha 26 Junio 2013
Mayra Gonzalez Franco	Cancelación del Vacacional de fisicoquímica, basándome en el Capítulo I artículo 3 literal e. "Se pierde la calidad de estudiantes de la universidad cuando por enfermedad, debidamente comprobada por el servicio médico universitario, el Consejo Superior considera inconveniente la permanencia temporal o definitiva del estudiante en la comunidad universitaria. En estos casos, si es necesario la Universidad procederá de oficio a cancelar la matricula"	Acta 006-13 Fecha 9 agosto 2013
Berrio Ramos Osnaider	Solicitud de validación Farmacoterapéutica 2013-2, según el calendario académico debía solicitarse en facultad hasta el 16 de agosto de 2013 y el estudiante dirige su carta al Consejo de Académico el 16 de agosto de 2013, por lo que se traslada la solicitud a su facultad.	Acta 007-13 de Fecha 2 octubre 2013
Graces Johanna Florian Martínez	Realizar la Pasantías académicas en proyectos de investigación incluida como modalidad de grado, titulado "Determinación de la actividad antioxidante y composición fenólica a través del método ORAC y fenoles totales del extracto etanólico de las pulpas de fruta kiwi (<i>Actinidia Chinensis</i>) y cereza (<i>Prunus cerasus</i>) dirigida por el profesor Genisberto Barreto, por tal motivo solicito hacer las practicas académicas en el laboratorio de alimentos.	Acta 02-14 7 de marzo de 2014
Helen Tatiana Ávila Mercado	Solicitud de aplazamiento de semestre estudiante.	Acta 006-14 13 de junio de 2014
Johana María Oñate Torres	Solicitud de validación curso Fitoterapia clínica código 45734.	Acta 008-14 de 31 de Julio de 2014
Rolisbeth Barraza	Desmatricular la asignatura Legislación Farmacéutica código 45004	Acta 014-14 de 10 de diciembre de 2014

Fuente: Actas de Consejo de Facultad año 2012, 2013 y 2014.

Mediante encuesta los estudiantes manifestaron conocer las diferentes formas de participación en los órganos de dirección del programa en un 43,75% y la

participación activa en la elección de sus representantes estudiantiles en un 54.17%.

En la Autoevaluación para Acreditación del 2011, el 91.7 % de los profesores considera que los estudiantes tienen un alto grado de participación en los distintos órganos de dirección institucional; en la Autoevaluación del año 2015, un 69,44% los profesores manifestaron que los estudiantes participan activamente en los órganos de dirección del programa. Los profesores en su mayoría siguen considerando una alta participación de los estudiantes en los órganos de dirección del Programa.

Los directivos también opinaron sobre la participación de los estudiantes, el 35,71% manifestó que es excelente, el 42,86% que es buena y el 21,43% que es aceptable. En general la percepción de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes es buena, sin embargo, se debe mejorar en la participación de los estudiantes para elegir sus representantes estudiantiles.

En el reglamento estudiantil se describen los estímulos o beneficios otorgados a los estudiantes como incentivo a su excelencia académica. Los estímulos se basan en el promedio académico obtenido por los estudiantes regulares; los estudiantes con los tres primeros puestos entre su curso, son exonerados del 100 % del valor de la matrícula. Los trabajos de grado son calificados como laureados o meritorios de acuerdo al grado de aporte científico realizado. La Universidad podrá otorgar a los egresados que obtengan trabajo de grado laureado y un promedio académico superior a 4.00, una beca para estudio de postgrado en el país o el extranjero.

En el sistema de Bienestar Universitario a través de la Sección de Desarrollo Estudiantil de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se aplican los criterios para la entrega de incentivos a los méritos académicos de los estudiantes en apoyo a los procesos de formación y de investigación. En este sentido, las Vicerrectorías de Bienestar Universitario y de Investigaciones, financian el desplazamiento de los estudiantes para la participación en Congresos donde se presenten trabajos de investigación ejecutados a través de los grupos y semilleros de investigación.

Mediante el Acuerdo Superior No 0004 de 13 de diciembre de 2014 (Anexo 2.21), se estableció la gratuidad en el valor de la matrícula de pregrado para los estudiantes de estratos 1 y 2, como estímulo para los estudiantes de bajos recursos y prevenir la deserción. Las evidencias sobre la aplicación de estímulos de estas estrategias reposan en los archivos de la Facultad.

Tabla 2.14. Calificación de la Característica No. 7. Reglamento Estudiantil y Académico

Factor 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 7	Participación en actividades de formación integral	Participación en actividades de Formación integral
Ponderación asignada	3,45%	2.84%
Ponderación alcanzada	2,76%	2,11%
Calificación obtenida	4,00	3,72
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	74,33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Satisfactorio
Fortalezas	Se cuenta con un reglamento estudiantil, que contiene deberes y derechos, que garantiza condiciones que favorecen un ambiente académico de libertad y respeto, participación en los órganos de dirección de la institución y del programa. Existen políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. Los estudiantes participan activamente en las actividades y ejecución de los proyectos del programa con el acompañamiento de directivos y docentes del Programa.	El programa aplica con transparencia el reglamento estudiantil en la resolución de situaciones presentadas por los estudiantes. Se tienen definidas las estrategias de estímulos académicos para los estudiantes y se tienen las evidencias de la aplicación de estas políticas en el Programa.
Aspectos a Mejorar	Actualizar el reglamento estudiantil.	Se deben implementar estrategias para mejorar la participación de los estudiantes en las actividades de elección de representantes estudiantiles. Se debe actualizar el Reglamento de los Estudiantes.

JUICIO FACTOR 2: El grado de cumplimiento de este factor se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 2.15. Calificación del Factor No. 2. Estudiantes

FACTOR 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011 Estudiantes	2015 Estudiantes
Ponderación asignada	15%	13%
Ponderación alcanzada	12,30%	10,84%
Calificación obtenida	4,10	4,17
Porcentaje de cumplimiento	81,97%	83,35%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Están claramente definidas las políticas asociadas a la selección de estudiantes y mecanismos de ingresos y por vía de excepción, responden a las necesidades de los estudiantes y a su desarrollo y formación integral. El reglamento estudiantil, contempla deberes y derechos y su	El Proceso de selección de estudiantes del Programa mediante reglas generales y excepcionales, se realiza con transparencia, de acuerdo a los méritos y capacidades intelectuales de los aspirantes. El Programa aplica políticas para la definición del número de estudiantes a admitir. La institución evidencia la utilización de escenarios de prácticas requeridos para la formación de los estudiantes. Los convenios de docencia servicio se suscriben a largo plazo.

FACTOR 2	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Estudiantes	Estudiantes
	<p>participación decisoria en los diferentes organismos a nivel institucional y del programa y es ampliamente divulgado. Se conoce la tasa de deserción y retención estudiantil, el porcentaje de deserción estudiantil es inferior a la media nacional. Los estudiantes son beneficiados con la implementación del programa de tutoría institucional.</p>	<p>Se evidencia relación entre el número de estudiantes en práctica y la capacidad instalada de los sitios. La institución tiene claramente definidas las estrategias y políticas para la formación integral de los estudiantes, las cuales son aplicadas dentro del programa y, de acuerdo con lo manifestado por los estudiantes, garantizan este objetivo. Los estudiantes participan activamente en los espacios de formación integral que brinda el programa y la institución. El programa aplica con transparencia el reglamento estudiantil en la resolución de situaciones presentadas por los estudiantes. Se tienen definidas las estrategias de estímulos académicos para los estudiantes y se tienen las evidencias de la aplicación de estas políticas en el Programa.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Aumentar la cobertura para estudiantes por vía de excepción (Indígenas, Afro colombianos), implantando un sistema de divulgación, difusión y estímulos en sus comunidades. Incrementar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación del programa y en actividades extracurriculares de formación integral. La gestión para culminar la elaboración de la propuesta del nuevo reglamento estudiantil.</p>	<p>El Departamento de Admisiones y Registro Académico debe elaborar y aplicar un procedimiento de evaluación de las pruebas de admisión realizadas por la Universidad Nacional de Colombia. Se debe realizar un estudio para verificar la relación entre la capacidad de infraestructura física y recursos físicos y académicos disponibles y el número de estudiantes del Programa de Farmacia admitidos. El Departamento de Admisiones y Registro Académico debe mantener una base de datos con los resultados de las Pruebas de Estado de los estudiantes admitidos al Programa y hacer análisis de la calidad de los estudiantes admitidos de acuerdo a este factor. La institución debe mejorar a corto plazo la calidad de los espacios disponibles para la formación integral. Se deben implementar estrategias para mejorar la participación de los estudiantes en las actividades de elección de representantes estudiantiles. Se debe actualizar el Reglamento de los Estudiantes.</p>

Comparando los resultados obtenidos en los dos procesos de Autoevaluación, se ha observa una leve mejora en el Factor Estudiantes, manteniéndose en la valoración se altamente satisfactorio.

3. FACTOR No. 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LOS PROFESORES

3.1. Característica No. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

La actual planta de personal docente de la Universidad del Atlántico se adopta mediante el Acuerdo Superior No. 000002 del 17 de Febrero de 2010 (Anexo 3.1), atendiendo a las necesidades actuales del servicio educativo con criterios de pertinencia, flexibilidad, calidad y que este alineada con el proceso de Acreditación y con el Plan Estratégico 2009-2019 (Anexo 0.18), Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Universidad y Planes de Acción trienios 2009-2011 y 2012-2014 de la Facultad de Química y Farmacia (Anexo 3.2 y 3.3), de conformidad con la disponibilidad de recursos presupuestales.

Existen políticas y normas institucionales para la selección vinculación y permanencia de profesores de carrera (tiempo completo y medio tiempo) y no carrera (ocasionales, catedráticos, pasantes y ad-honorem) establecidas en el Estatuto Docente, Acuerdo Superior N° 000006 de 20 de Mayo de 2010 (Anexo 0.13).

En el estatuto docente se definen, en los artículos 12 (numeral 1) y 13, lo referente al concurso público abierto de méritos. Se hace mediante convocatoria abierta para aspirantes a docentes de carrera y se divulga través de la página web de la Universidad (www.uniatlantico.edu.co) y por medios de comunicación escritos externos a nivel nacional e internacional.

Los perfiles de los profesores se diseñan según necesidades de las áreas de formación curricular y de los equipos de trabajo del Programa de Farmacia, el Comité Curricular estudia y recomienda el perfil el cual es aprobado por el Consejo de Facultad de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 39 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.5). Las condiciones de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de acuerdo con las categorías y dedicaciones de la carrera profesoral universitaria están contempladas en el Capítulo III del Estatuto Docente (Anexo 0.13).

Teniendo en cuenta que en la Resolución 3994 de 2012 por la cual se otorga la Acreditación en Alta Calidad al Programa de Farmacia como recomendación se planteó: *“Continuar fortaleciendo la planta profesoral de acuerdo a las necesidades del programa y establecer una adecuada distribución de las funciones sustantivas que debe realizar los profesores del programa”*; el Programa de Farmacia como estrategia de vinculación de los profesores por medio de los dos últimos concursos públicos de méritos realizados por la Universidad del

Atlántico en los años 2011 y 2014 (Anexo 3.4 y Anexo 3.5), vinculó diez (10) profesores teniendo en cuenta las necesidades de las Áreas de Formación: Farmacéutica, Biomédica, Socio-Humanista, Administrativa e Investigativa de acuerdo con los perfiles definidos en las resoluciones específicas de los concurso de méritos (Anexo 3.6 y 3.7), así:

Tabla 3.1. Profesores vinculados por Áreas de Formación mediante concurso público de méritos

Área	Sub-Área	Profesor vinculado	Año del concurso que participó	Total de profesores por Área
Farmacéutica	Tecnología Farmacéutica	Sirce Salas Ospino	2011	6
		Teófilo Castro Triana	2011	
		Indira Pájaro Bolívar	2014	
		Reinaldo Sotomayor Pino	2014	
	Farmacia Asistencial	Orison Hernández Gamez	2011	
		Yina Pájaro González	2014	
Biomédica	N/A	Alfredo Lagares Guzmán	2011	2
		Gina Domínguez More	2014	
Socio-Humanista, Administrativa e Investigativa	N/A	Katherine Torres Saumeth	2011	2
		Tatiana Ruiz Afanador	2014	
Total de profesores vinculados				10

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015

En la actualidad se encuentra en trámite un nuevo concurso docente de mérito para ser realizado en el año 2015; sin embargo, el Programa de Farmacia no solicitó plazas para este concurso ya que cuenta con su planta profesoral completa, según lo establecido en el Acuerdo Superior No. 000002 del 17 de febrero 2010 (Anexo 3.1).

El Programa de Farmacia ha vinculado docentes en la modalidad profesor tiempo completo ocasional, hora cátedra y profesor pasante, profesor ad-honorem, para fortalecer las funciones misionales de docencia, extensión y proyección social y las distintas líneas de investigación teniendo en cuenta los criterios de vinculación establecidos en el Acuerdo Superior No. 000004 de 2012 (ver Anexo 3.8) en donde se modificaron los artículos 41 y 42 del Estatuto Docente.

Existen políticas y normas de permanencia en la carrera profesoral universitaria definidas en el artículo 18 del Estatuto Docente, en el cual se expresan las diferentes condiciones de permanencia que dependen de las distintas categorías a la que corresponden los docentes (auxiliar, asistente, asociado y titular) (Anexo 0.13). Todos los profesores de carrera hacen tránsito secuencial por las categorías del escalafón docente, desde Profesor Auxiliar hasta Profesor Titular. Los docentes no pertenecientes a la carrera profesoral, se denominan docentes de no carrera, a este grupo pertenecen los docentes ocasionales medio tiempo y tiempo completo, docentes de cátedra, docentes ad honorem y los docentes invitados.

Estos docentes se seleccionan del banco de hojas de vida de la Vicerrectoría de Docencia. Estos últimos podrán participar en los concursos públicos de méritos.

En el segundo período académico del año 2011, la decanatura presentó ante el Consejo de Facultad una propuesta para iniciar el proceso de preparación de talento humano, con miras al relevo generacional tal como se describe en el ítem 7. Implementación de la estrategia de Relevo Generacional con la participación de la figura Joven Investigador contenido en el documento de Estudio de Necesidades Docentes- Facultad de Química y Farmacia Concurso 2014 elaborado por la Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia en el año 2014. Este mismo documento sirvió como soporte en la justificación y presentación de las plazas para el concurso publico de méritos año 2014 (Anexo 3.9).

Además, en el artículo 12 de la Resolución Rectoral 001099 de 2014 *en donde se declara la apertura del concurso docente y público para la provisión de la carrera profesoral universitaria*, se definieron los criterios para los candidatos que quieran aspirar a la condición de relevo generacional (Anexo 3.5).

En el año 2011, el 91.7% de los docentes, el 60% de los directivos y el 34.4% de los estudiantes manifestaron conocer las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de profesores, mientras que el 40% de los directivos y el 65.6% de los estudiantes decían desconocerlas. En el año 2015, las apreciaciones tomadas mediante encuestas, el 91.67 % de los profesores y el 20.83% de los estudiantes manifestaron conocer las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección y vinculación de profesores, mientras que el 8.33% de los profesores y el 75 % de los estudiantes manifiestan desconocerlas; como resultado de esta misma encuesta, se encontró que el 72.22% de los profesores y el 25.52% de los estudiantes manifestaron que las políticas, normas y criterios utilizados por la Universidad para la selección y vinculación de docentes han logrado mejorar la calidad del cuerpo docente del programa de Farmacia, mientras que el 22.22% de los profesores y el 35.94% de los estudiantes, manifestaron lo contrario. Es necesario hacer mayor divulgación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de los profesores en el estamento estudiantil. Se debe tener en cuenta que el programa tiene docentes que están adscritos a otras Facultades y es posible que se deba reforzar en ellos la comunicación efectiva para dar a conocer las políticas, normas y criterios es este aspecto.

Tabla 3.2. Apreciación de profesores y estudiantes frente a las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes a la Universidad

Pregunta	Apreciación			
	Profesores		Estudiantes	
	SI	NO	SI	NO
¿Conoce usted las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes a la Universidad?	91,67%	8,33%	20,83%	75%
¿Considera usted que las políticas, normas y criterios utilizados por la Universidad para la selección y vinculación de docentes han logrado mejorar la calidad del cuerpo docente de su programa?	72,22%	22,22%	25,52%	35,94%

Fuente: Encuesta de apreciación. Archivos de la Facultad, 2015

En el 2015, la apreciación de los directivos el 92.86% manifestaron estar completamente de acuerdo que *los mecanismos y procedimientos para la selección de docentes está claramente definidos, se basan en criterios de excelencia académica y se aplican uniforme y transparentemente*. El 64.29% manifestaron estar medianamente de acuerdo que *los procedimientos de contratación de docentes son ágiles y efectivos, y que los criterios para la evaluación de los docentes estén claramente definidos*.

Tabla 3.3. Apreciación de directivos frente a las políticas, normas y criterios para la selección y vinculación de docentes a la Universidad

Aspectos encuestados	Completamente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe /No responde
Los mecanismos y procedimientos para la selección de docentes están claramente definidos	92.86%	7.14%	0%	0%
Los mecanismos y procedimientos para la selección de docentes se basan en criterios de excelencia académica	92.86%	7.14%	0%	0%
Los mecanismos y procedimientos para la selección de docentes se aplican uniforme y transparentemente	92.86%	7.14%	0%	0%
Los procedimientos de contratación de docentes son ágiles y efectivos	35.71%	64.29%	0%	7.14%
Los criterios para la permanencia de los docentes están claramente definidos	78.57%	21.43%	0%	0%
La remuneración de los docentes es acorde con sus méritos académicos y profesionales	50.00%	35.71%	14.29%	0%
Los criterios para la evaluación de los docentes están claramente definidos	21.43%	64.29%	14.29%	0%
Los criterios para la evaluación de los docentes se aplican uniforme y transparentemente	50.00%	35.71%	14.29%	0%
Los resultados de la evaluación docente se utilizan para planificar y emprender acciones de mejoramiento	28.57%	42.86%	21.43%	7.14%

Fuente: Encuesta de apreciación. Archivos de la Facultad, 2015

Tabla 3.4. Calificación de la Característica No. 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 8	Selección y vinculación de profesores	Selección, vinculación y permanencia de profesores
Ponderación asignada	2.18%	2.15%
Ponderación alcanzada	1.83%	1,94%
Calificación obtenida	4.20	4.40
Porcentaje de cumplimiento	84.00%	90.00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	El plan de capacitación de profesores; varios docentes están realizando estudios de doctorado y magister, en el relevo generacional se prioriza la vinculación de docentes con doctorado.	La Universidad del Atlántico y el Programa de Farmacia cuenta con políticas y normas claramente definidas y establecidas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. El programa aplica de manera transparente las políticas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. El programa aplica las estrategias de permanencia y promoción de sus profesores establecidos en el Estatuto Docente.
Aspectos a mejorar	Aumentar el número de docentes de planta con maestría y doctorado.	Incrementar la divulgación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de los profesores en el estudiantado

3.2. Característica No. 9. Estatuto Profesional

La Universidad del Atlántico aplica en forma transparente y equitativa el Estatuto Docente adoptado mediante el Acuerdo Superior No. 000006 de 2010 en el cual en el Capítulo 1 plantea como aspectos generales: campo de aplicación, referentes de legalidad y legitimidad, definición del profesor universitario, misión del profesorado universitario, principios de la función profesoral, objetivos, personal académico y comunidad académica. Asimismo en el Capítulo 2 plantea la carrera profesoral; en el Capítulo 3 las condiciones de ingreso, permanencia, promoción y desvinculación de acuerdo con las categorías y dedicaciones de la carrera profesoral universitaria; en el Capítulo 4 las situaciones administrativas; en el Capítulo 5 derechos, deberes, prohibiciones, inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflictos de intereses, en el Capítulo 6 estímulos y distinciones, en el Capítulo 7 personal académico no perteneciente a la carrera profesoral universitario; en el Capítulo 8 régimen disciplinario y por último en el Capítulo 9 disposiciones finales.

La divulgación del Estatuto Docente se hace mediante material escrito impreso a cada docente al momento de su vinculación como docente de carrera y no carrera; virtualmente esta siempre disponible en la página web de la Universidad (http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_8463.pdf) y por medios de comunicados escritos de Rectoría y Vicerrectoría de Docencia.

En cuanto a la apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral, en el 2011 el 90% de los directivos opinaron que el Estatuto Docente es pertinente y aplicable; mientras que en el año 2015 el 85.71% de los directivos apreciaron que es pertinente, vigente y aplicado correctamente.

En cuanto a la apreciación sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral, en el 2011 el 66.7% de los profesores opinaron que el Estatuto Docente es pertinente y aplicable, En el año 2015, el 63.89% de los profesores manifestaron estar completamente de acuerdo y el 22.22% manifestaron estar medianamente de acuerdo que el Estatuto Docente está vigente y actualizado. El 58.33% de los profesores manifestaron estar completamente de acuerdo y el 25% medianamente de acuerdo que el Estatuto Docente se aplica transparentemente y uniforme.

Por otro lado en el año 2015, el 85.71% de los directivos manifestaron que existen mecanismos de participación, conocidos y utilizados activamente por los profesores en los órganos de dirección de la Universidad del Atlántico, y el 100% de los profesores manifestaron conocer los mecanismos de participación del profesorado en órganos de dirección de la Institución y el 77.78% de ellos manifestaron que estos mecanismos se utilizan activamente.

En cuanto a la información actualizada a 2015, en referencia al número de profesores adscritos a la Facultad, por categorías académicas del escalafón establecidas en el Estatuto Docente se presenta a continuación.

Tabla 3.5. Número de Profesores Vinculados a la Carrera Profesoral adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia por categorías académicas del Estatuto Docente

Área	Número de Profesores por Categoría Docente				Número de Profesores en Régimen Convencional	Número de Profesores Ganadores de Concurso (Actualmente en Período de Prueba)	Total
	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular			
Biomédica	0	1	1	0	2	1	5
Farmacéutica	0	3	2	1	5	3	14
Socio-Humanística Administrativa e Investigativa	0	0	1	0	0	1	2
Total	0	4	4	1	7	5	21

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015

Asimismo en cuanto a la información actualizada a 2015, en referencia al número de profesores adscritos a la Facultad, No Vinculados a la Carrera Profesoral Docente, por modalidades del Personal Académico según lo establecido en el

Estatuto Docente y el Acuerdo Superior No. 000004 de Julio de 2012 (Anexo 3.8), se presenta a continuación:

Tabla 3.6. Número de Profesores No Vinculados a la Carrera Profesional adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia por Modalidades del Personal Académico según el Estatuto Docente

Área	Número de Profesores por Modalidad del Personal Académico			Total
	Tiempo Completo Ocasional	Profesor hora-cátedra	Profesor Ad-honorem	
Farmacéutica	1	7	3	11
Socio-Humanística Administrativa e Investigativa	0	0	1	1
Total	1	7	4	12

De los doce (12) docente no vinculados a la carrera profesoral cuatro (4) son vinculados para desarrollar las practicas asistenciales en escenarios a través de convenios docencia-servicio. De los profesores Ad-honorem, tres (3) son docentes de los cursos académicos del componente flexible en electivas de profundización y uno (1) hace parte del programa de Relevamiento Generacional realizando sus estudios doctorales como becario de Colciencias.

En cuanto a la aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente se sigue lo establecido en el artículo 18 que establece las condiciones de permanencia dependiendo de la categoría del profesor, el artículo 19 que plantea los requisitos para la promoción de una categoría a otra y en el artículo 20 las reglas que deben observarse para la promoción.

En referencia a la apreciación sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de Dirección de la Universidad del Atlántico y del Programa de Farmacia, en el año 2015 el 85.71% de los directivos manifestaron que existen mecanismos de participación, conocidos y utilizados activamente por los profesores en los órganos de dirección. Por otro lado el 52.78% de los profesores encuestados manifestaron que si participaron en las últimas elecciones de representantes profesorales de los órganos de dirección; sin embargo, este porcentaje se debe a que dentro de los profesores encuestados el 41.67% corresponden a profesores no vinculados a la carrera profesoral, que por Estatutos no están habilitados para participar en las elecciones de los representantes ante los órganos de dirección.

Como evidencia de la participación de los profesores en los órganos de dirección en la Institución, Facultad y del programa, durante los últimos cinco (5) años:

Tabla 3.7. Participación de profesores en Órganos de Dirección del Programa de Farmacia por períodos

Directivo / Docente	Órganos de Dirección			
	Institucional	Período	Facultad	Período
Clara Fay Vargas Lascarro	Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior	2006-2015	Decana de la Facultad de Química y Farmacia	2004-2015
	Miembro del Consejo Académico	2004-2015		
	Representante de los Decanos de Facultades de la Salud ante la Junta Administradora de la Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico	2008-2015		
Roberto Hernández Esquiaqui	Representante de los Profesores ante la Junta Pro-Ciudadela	2006-2008	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Coordinador del Programa	2007-2013
Oscar de Castro Arzuza	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Coordinador del Programa	2013-2015
Alfredo Lagares Guzmán	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Grupos de Investigación	2007-2015
Sirce Salas Ospino	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Grupos de Investigación	2013-2015
Guillermo Sarmiento Villa	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Profesores	2006-2013
Yina Pájaro González	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Coordinación de Programas de Postgrado	2014-2015
Katherine Torres Saumeth	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Profesores	2013-2015
José Francisco Castro Bolívar	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Profesores	2013-2015
Indira Pájaro Bolívar	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Grupos de Investigación	A partir de Junio de 2015
Fernando Castro Gómez	No aplica	No aplica	Miembro del Consejo de Facultad en calidad de Representante de los Grupos de Investigación	A partir de Junio de 2015
Fernando Cabarcas Castellanos	Representante de los Profesores ante Junta Pro-Ciudadela	2013-2015	No Aplica	No Aplica

Fuente: Archivos Institucionales a 2015

Tabla 3.8. Calificación de la Característica No. 9. Estatuto Profesoral

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 9	Estatuto Profesoral	Estatuto Profesoral
Ponderación asignada	2.18%	1.71%
Ponderación alcanzada	1.77%	1,64%
Calificación obtenida	4.06	4.80
Porcentaje de cumplimiento	81.20%	96.00%

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 9	Estatuto Profesor	Estatuto Profesor
Valoración	Altamente Satisfactorio	Plenamente Satisfactorio
Fortalezas	La institución cumple con la política que determina el estatuto profesoral referente al escalafón y evaluación docente. El programa cuenta con un alto porcentaje de docentes con formación avanzada, magíster y doctores que los acredita para la investigación, docencia y proyección social y su gran mayoría se ubica en el rango superior del escalafón docente categoría titular y asociado.	La Universidad y el Programa cuentan con un Estatuto Docente actualizado y vigente. Los directivos y docentes perciben una aplicación transparente y clara de los criterios establecidos en el Estatuto Docente. Los profesores del Programa de Farmacia participan de manera activa en los órganos de dirección de la Universidad y el programa. El programa cuenta con información actualizada de sus profesores en lo referente a su nivel de formación y sus categorías en el escalafón docente.
Aspectos a mejorar	Los docentes vinculados al programa deben avanzar en los niveles escalafón atendiendo a los niveles establecidos en el estatuto.	Concienciar a los docentes para que realicen el tránsito a través de las categorías en el escalafón docente según las normas establecidas en el Estatuto Docente.

3.3. Característica No. 10. Número, dedicación y nivel de formación y experiencia de los Profesores

De acuerdo con la estructura organizativa de la Universidad del Atlántico y con las especificaciones del Programa de Farmacia, este cuenta directamente a través de la Facultad de Química y Farmacia a 2015-2 con treinta y tres (33) profesores. De estos veinte y uno (21) son docentes de carrera profesoral (20 tiempo completo y 1 dedicación parcial); doce (12) son docentes no vinculados a la carrera profesoral (1 tiempo completo ocasional, 7 catedráticos y 4 Ad-honorem).

Tabla 3.9. Profesores Vinculados a la Carrera Profesoral adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia según Áreas de Formación Curricular, nivel de Formación y Títulos de Formación obtenidos

Área de Formación Curricular	Profesor vinculado a la carrera profesoral	Categoría docente	Nivel de Formación	Título Obtenido
Biomédica	Alfredo Lagares Guzmán	Asociado	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Magister en Inmunología (Universidad de Cartagena)
	Gina Domínguez Moré	Ganador de concurso 2014 actualmente en Periodo de prueba	Magister	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias Farmacéuticas (Universidad Nacional) Estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas (Universidad Nacional)
	Rafael López Lobelo	Régimen convencional (Titular)	Master	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Master Propio Universitario en Atención Farmacéutica (Universidad de Granada-España) Especialista en Salud Ocupacional (Universidad Libre)
	Fernando Cabarcas Castellanos	Régimen convencional (Titular)	Master	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Master en Toxicología Experimental

Área de Formación Curricular	Profesor vinculado a la carrera profesoral	Categoría docente	Nivel de Formación	Título Obtenido
				(Universidad de la Habana)
	Guillermo Sarmiento Villa	Asistente	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Magister en Farmacología (Universidad Nacional)
Farmacéutica	Sirce Salas Ospino	Asistente	Doctorado	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Doctorado en Farmacia y Ciencia del Medicamento convalidado a Doctorado en Química (Universidad de Sevilla-España)
	Orison Hernández Gámez	Asistente	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Gerencia en Salud (Universidad de Cartagena) Master propio en Atención Farmacéutica (Universidad de Granada-España) Máster oficial Universitario en Atención Farmacéutica (EuropharmNes) (Universidad de Granada-España) convalidado a Magister en Farmacología Estudiante en Doctorado en Farmacia
	Indira Pájaro Bolívar	Ganador de concurso 2014 actualmente en Periodo de prueba	Magister	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias Farmacéuticas (Universidad de Cartagena) Especialista en Gestión de Proyectos educativos (Universidad Simón Bolívar)
	Yina Pájaro González	Ganador de concurso 2014 actualmente en Periodo de prueba	Magister	Química Farmacéutica (Universidad de Cartagena) Magister en Farmacología (Universidad de Cartagena)
	Oscar de Castro Arzuza	Asociado	Especialista	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Química (Universidad Industrial de Santander) Especialista en Modelos, Tipos y Diseños de Investigación (Universidad Metropolitana)
	Israel Barros Portnoy	Asociado	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Master en Ciencia y Tecnología de los alimentos (Universidad de la Habana) convalidado a: Magister en Ciencias
	Roberto Hernández Esquiaqui	Régimen convencional (Titular)	Master	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Salud Ocupacional (Universidad Libre) Máster Propio en Atención Farmacéutica (Universidad de Granada-España)
	Norberto Bernal Carrascal	Régimen convencional (Titular)	Universitario	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico)
	José Francisco Castro Bolívar	Régimen convencional (Titular)	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Proyectos de Desarrollo Master propio en Atención Farmacéutica

Área de Formación Curricular	Profesor vinculado a la carrera profesoral	Categoría docente	Nivel de Formación	Título Obtenido
				(Universidad de Granada-España) Máster oficial Universitario en Atención Farmacéutica (EuropharmNes) (Universidad de Granada-España) convalidado a Magister en Ciencias Farmacéuticas Estudiante en Doctorado en Farmacia (Universidad de Granada-España)
	Reinaldo Sotomayor Pino	Ganador de concurso 2014 actualmente en Periodo de prueba	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias Farmacéuticas (Universidad Nacional)
	Teófilo Castro Triana	Asistente	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias Químicas (Universidad Nacional)
	Genisberto Barreto Rodríguez	Titular	Especialista	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Química de Alimentos (Universidad Industrial de Santander)
	José Castillejo García	Régimen convencional (Titular)	Universitario	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico)
	Dagoberto Pacheco Rivera	Régimen convencional (Titular)	Especialista	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Docencia Universitaria (Universidad Antonio Nariño)
Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa	Katherine Torres Saumeth	Asociado	Magister	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Magister en Administración de Empresas (Universidad del Norte) Especialista en Dirección Sistémica (Universidad San Martín) Máster propio en Atención Farmacéutica (Universidad de Granada-España) Máster oficial Universitario en Atención Farmacéutica (EuropharmNes) (Universidad de Granada-España) convalidado a Farmacología
	Tatiana Ruiz Afanador	Ganador de concurso 2014 actualmente en Periodo de prueba	Magister	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Magister en Sistemas de Gestión (Universidad Autónoma del Caribe) Estudiante de Doctorado en Educación (Universidad del Norte)

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015-2

En cuanto a los profesores que también están adscritos al Programa de Farmacia no vinculados a la carrera profesoral se presentan a continuación las modalidades de acuerdo con el Estatuto Docente en su artículo 42, para el período 2015-2.

Tabla 3.10. Profesores no vinculados a la carrera profesoral adscritos a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia según Áreas de Formación Curricular, nivel de Formación y Títulos de Formación obtenidos

Área	Profesor no vinculado a la carrera profesoral	Modalidad	Nivel de formación	Título Obtenido
Farmacéutica	Fernando Castro Gómez	Tiempo Completo Ocasional	Doctorado	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Master en Química Teórica y Computacional (Universidad Rovira i Virgili-España) Convalidado a: Magister en Química Doctorado en Ciencia y Tecnología Química (Universidad Rovira i Virgili-España) Convalidado a: Doctor en Química
	Rocío Gómez Berrio	Catedrática	Master	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Master Propio en Atención Farmacéutica (Universidad de Granada- España)
	Osiris Villarreal Acosta	Catedrática	Especialista	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Especialista en Bioquímica Clínica (Pontificia Universidad Javeriana)
	Jaime Navarro Navarro	Catedrático	Especialista	Medico (Universidad Libre) Especialista en Farmacia Clínica (Universidad del Atlántico)
	José Acosta Urrea	Catedrático	Magister	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias Farmacéuticas (Universidad de Cartagena)
	Celia Trillos Figueroa	Catedrática	Magister	Licenciada en Ciencias de la Educación con Especialidad en Biología y Química (Universidad del Atlántico) Magister en Ciencias (Pontificia Universidad Javeriana)
	María Prado Garavito	Catedrática	Especialista	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Especialización en Farmacia Clínica (Universidad del Atlántico)
	Oscar Camacho Romero	Ad-honorem	Especialista	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Gestión de Proyectos (Universidad Nacional Abierta y a Distancia) Estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéutica (Universidad Nacional)
	Sonia Roa Fuenmayor	Ad-honorem	Universitario	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico)
	Armando Bermúdez Pereira	Ad-honorem	Especialista	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico) Especialista en Gerencia de la Calidad (Universidad del Norte)
Dayana Vizcaíno Charris	Catedrática	Especialista	Química Farmacéutica (Universidad del Atlántico) Especialista en Mercadeo (Universidad Autónoma del Caribe)	
Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa	Pedro Díaz Ibáñez	Ad-honorem	Universitario	Químico Farmacéutico (Universidad del Atlántico)

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015-2

Los docentes de las áreas de formación curricular del Programa de Farmacia: Básica, Biomédica y Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa se encuentran adscritos a las Facultades de Ciencias Básicas y Ciencias Humanas, y prestan servicio a los cursos académicos del Programa de Farmacia. El número total de estos docentes a 2015-2 es de 52 profesores (49 profesores están adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas y 3 profesores están adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas).

Para reportar los tiempos de cada profesor adscritos a la facultad de Química y Farmacia y al programa de Farmacia frente a los tiempos dedicados a la docencia (horas dedicadas a la actividad docente presencial, horas dedicadas en otras actividades docentes en las cuales se incluye las asesorías o tutorías individuales ofrecidas a los estudiantes), a la investigación, a la extensión o proyección social, actividades académico administrativas, formación y actualización, se presentan las cifras reportadas por los docentes en el Formato de Plan de Trabajo Académico (período académico 2015-2). Adicionalmente los profesores del programa participan de manera activa en el programa de Tutorías Académicas dirigido a estudiantes en bajo rendimiento, para lo cual el registro de estas actividades aun cuando no están incluidas en el PTA pero se evidencia en los archivos de la Coordinación del Programa de Farmacia. No se registra en el PTA debido a que la asignación de profesores se hace dependiendo del número de estudiantes que demanden la prestación de esta tutoría, según información que proporciona semestralmente la Vicerrectoría de Bienestar.

De la Tabla 3.11 se observa que el tiempo dedicado a la función de docencia correspondiente a un 38,17%, y el dedicado a otras actividades docentes correspondiente a 27,12% ocupan en conjunto el 65,29% (508 horas). En segundo lugar se encuentra el tiempo dedicado a la investigación con un 15,87%, seguido por las actividades académico-administrativas con un 15,04% y extensión y proyección social en un cuarto lugar con 4,82%. Comparando los resultados con el proceso de Autoevaluación 2011, el porcentaje para la función de docencia corresponde a un 45,54% (306 horas), investigación con un 12,65% (85 horas), funciones académico-administrativas 24,26% (163 horas) y la función de extensión y proyección social 17,56% (118 horas), para un total de 672 horas. Las horas de tiempo total pasaron de 672 horas (año 2011) a 778 horas (año 2015). El tiempo dedicado a la investigación se incrementó de 85 horas (año 2011) a 123,5 (año 2015).

El promedio de horas dedicadas por docente a la función de docencia es de 23 horas, a la función de investigación es 5.61 horas, a actividades académico-

administrativas es de 5,32 horas y a la extensión es de 1,7 horas. Es necesario que más docente participen de extensión y proyección social.

Tabla 3.11. Tiempo por cada profesor del Programa de Farmacia dedicados a las funciones misionales.

Tipo de Vinculación	Apellidos	Nombres	Horas dedicadas en actividad docente presencial	Horas dedicadas en otras actividades docentes	Horas dedicadas en Investigación	Horas dedicadas en Extension	Horas dedicadas en actividades académicas-administrativas	Horas dedicadas en formación-actualización	Otros	Total
Vinculado a Carrera Profesional	Barreto Rodríguez	Genisberto	18	8	5	9	0	0	0	40
	Barros Portnoy	Israel Alberto	15	18	7	0	0	0	0	40
	Bernal Carrascal	Norberto	17	17	4	0	0	0	0	38
	Cabarcas	Fernando	12	12	4	0	8	4	0	40
	Castillejo García	José Manuel	11	18	0	0	0	0	0	29
	Castro Bolívar	José Francisco	14	6	4	0	8	8	0	40
	Castro Triana	Teófilo Ernesto	19	9	12	0	0	0	0	40
	De Castro Arzuza	Oscar Alfredo	6	8	4	0	20	0	2	40
	Hernández	Roberto	13	10	3	0	14	0	0	40
	Hernández Gámez	Orison Enrique	13	18	4	0	0	0	5	40
	Lagares Guzmán	Alfredo Manuel	12	10	7	5	2	0	4	40
	Salas Ospino	Sirce Cecilia	12	7	9	5	7	0	0	40
	Sarmiento Villa	Guillermo	17	8	3	0	12	0	0	40
	Torres Saumeth	Katherine María	17	4	10,5	2,5	6	0	0	40
	Lopez Lobelo	Rafael Calixto	16	0	0	0	0	0	0	16
Pacheco Rivera	Dagoberto	15	0	0	0	0	0	0	15	
Ganadores de Concurso (en Período de Prueba)	Domínguez Moré	Gina Paola	8	6	14	8	4	0	0	40
	Pájaro Bolívar	Indira Beatriz	12	9	7,5	3,5	8	0	0	40
	Pájaro González	Yina	10	9	11	5	5	0	0	40
	Ruiz Afanador	Tatiana Sugey	13	9	6,5	2,5	9	0	0	40
	Sotomayor Pino	Reinaldo Gabriel	10	12	4	6	8	0	0	40
No Vinculado a Carrera Profesional (Tiempo Completo Ocasional)	Castro Gómez	Fernando Simon	17	13	4	0	6	0	0	40
TOTAL			297	211	123,5	37,5	117	12	11	778
PORCENTAJE (%)			38,17	27,12	15,87	4,82	15,04	1,54	1,41	100,00
Promedio por docente			13,50	9,59	5,61	1,70	5,32	0,55	0,50	35,36

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015.

En el artículo 22, numeral 2 del Estatuto Docente (Anexo 0.13) se establece que los profesores tiempo completo del Programa deben dedicar 40 horas semanales a las actividades de Docencia, académico-administrativas, Investigación, Extensión y Proyección Social.

En la tabla anterior se muestran los docentes con dedicación tiempo completo vinculado y no vinculado a la carrera profesoral quienes en su carga horaria deberán reportar actividades en las diferentes funciones misionales. Los docentes hora-cátedra y Ad-honorem solo realizan actividades orientadas a la docencia.

Para definir la suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del Programa de Farmacia y las necesidades de formación, la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia acogen lo establecido según el Acuerdo Superior No. 000002 de 2010 por el cual se adopta la planta de personal docente de la Universidad del Atlántico, en el cual específicamente para el programa se indica que debe tener 20 profesores tiempo completo vinculados a la carrera profesoral. Con respecto al año 2011 mediante los últimos dos concursos públicos de méritos (2011 y 2014), actualmente se completó la planta profesoral de 20 tiempo completos y 1 con dedicación parcial, además los 52 profesores que prestan servicios al programa adscritos a otras Facultades de la Universidad; 12 profesores no vinculados a carrera profesoral (1 tiempo completo ocasional, 7 hora-cátedra y 4 Ad-honorem); el total de docentes es de 85 que atiende la prestación del servicio del programa para un número de 835 estudiantes (a 2015-1). La relación estudiante: profesor en este sentido pasó de 19:1 en 2011 (es decir, 19 estudiantes por cada profesor) a 10:1 en el 2015 (10 estudiantes por cada profesor).

En cuanto a la apreciación de la comunidad académica sobre la calidad y la suficiencia del número de profesores y la dedicación al servicio de este, en la Autoevaluación 2015, el 71.43% de los directivos, el 63.89% de los profesores y el 47.92% de los estudiantes manifestaron que *“El cuerpo profesoral se caracteriza por sus altos niveles de formación y su dedicación al programa responde a las necesidades académicas del mismo”*; asimismo el 14.29% de los directivos, el 27.78% de los profesores y el 32.81% de los estudiantes manifestaron *“El cuerpo profesoral se caracteriza por sus altos niveles de formación pero su dedicación al programa es insuficiente”*. Por lo anterior, la Coordinación del Programa debe reforzar la dedicación de los profesores en todas las funciones misionales y mejorar la visibilidad de los resultados, indicadores e impactos logrados con las actividades que se ejecuten.

La evaluación que se hace a los profesores se realiza semestralmente y está constituida por tres componentes: la evaluación que realizan los estudiantes, la

evaluación que realiza el jefe inmediato (Coordinador del Programa) y la autoevaluación. Estas tres evaluaciones se realizan vía online a través de la página web de la Universidad (www.uniatlantico.edu.co) y se hacen después de las fechas programadas para el primer parcial y los resultados se publican al finalizar el semestre. La evaluación es procesada y analizada por la Vicerrectoría de Docencia, el promedio de los resultados obtenidos se comunican a la Decanatura de la Facultad y ésta informa a cada profesor.

Tabla 3.12. Calificación de la Característica No. 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 10	Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores
Ponderación asignada	2.18%	2.15%
Ponderación alcanzada	1.74%	1.85%
Calificación obtenida	4.00	4.30
Porcentaje de cumplimiento	80.00%	86.00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Un alto porcentaje de docentes cumple con las actividades de investigación, docencia y proyección social. Al programa se le asigna el número de docentes tiempo completo y catedráticos necesarios para cumplir con las funciones misionales y las actividades académico administrativas	El Programa de Farmacia se le asigna los profesores suficientes para realizar las funciones misionales y las actividades académico-administrativas. El número de profesores asignado al programa es suficiente para atender la prestación del servicio de acuerdo al número de estudiantes. El programa aplica estrategias de evaluación a los profesores semestralmente y toma las acciones de mejora correspondientes.
Aspectos a mejorar	Implementar estrategias que contribuyan al aumento del número de docentes que realicen un alto porcentaje de los cursos pedagógico y didáctico que mejoren los procesos de enseñanza en su gestión docente y los docentes a nivel de especialista y de magister debe avanzar hacia la formación doctoral.	Incrementar el número de profesores con formación doctoral. Aumentar el número de profesores que realicen cursos pedagógicos y didácticos. Implementar estrategias de seguimiento al diligenciamiento del PTA y la distribución del tiempo en las diferentes funciones misionales. Mejorar la apreciación de la comunidad académica referente a la dedicación de los profesores a las funciones del programa.

3.4. Característica No. 11. Desarrollo profesoral

En el Estatuto Docente existen políticas y normas institucionales para el desarrollo integral del profesorado de la Universidad del Atlántico, en el Capítulo IV Artículos 29 se definen las comisiones de estudio, y año sabático; y en el Artículo 30, se indica que deben reglamentar las Comisiones, pasantías y año sabático.

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Anexo 1.1), en el numeral 9 establece, la política institucional universitaria, académica y científica, para formar equipos en la búsqueda de propósitos de formación integral, de educación

continua y el tiempo para la dedicación Académico-Científica, de Investigación y Extensión y Proyección Social.

Además en la institución, mediante la Resolución Académica No. 000004 del 31 de marzo de 2009 (Anexo 3.10) se creó el Programa de Desarrollo Docente de la Universidad, que tiene cinco áreas de formación: 1) Desarrollo pedagógico docente, 2) Integración de tecnologías a la docencia, 3) Capacitación en Idioma Extranjero Ingles, 4) Competencias Comunicativas y 5) Formación de talento humano para incentivar la participación de docentes y promover el progreso integral, la formación y modernización educativa, pedagógica y profesoral de los mismos.

También en el Acuerdo Superior No. 000013 del 8 de septiembre de 2010, se crea y reglamenta el Programa de apoyo Institucional para la formación en estudios de postgrados en maestrías y doctorados como estrategia de fortalecimiento de la docencia, investigación, extensión y proyección social (Anexo 3.11).

En cuanto al número de profesores adscritos al Programa de Farmacia que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente como resultado de las políticas institucionales se relacionan los siguientes.

Tabla 3.13. Número de profesores del Programa de Farmacia que han recibido apoyo a la capacitación y actualización

Tipo de Profesor	Nombre del Docente	Tipo de Apoyo	Normatividad aplicable	Total
Profesor Vinculado a Carrera Profesoral	José Francisco Castro Bolívar	Comisión de Estudio (Estudio de Doctorado en Farmacia en la Universidad de Granada-España)	Artículo 29 del Estatuto Docente Acuerdo Superior No. 006 de 2010	1
Egresado perteneciente al grupo de investigación del Programa de Farmacia Joven talento del programa de Farmacia	Gina Domínguez Moré	Apoyo Institucional para sus estudios de postgrados (Doctorados en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad Nacional- Colombia)	Acuerdo Superior No. 000013 de 2010	1
Egresado perteneciente al grupo de investigación del Programa de Farmacia Joven talento del programa de Farmacia	Samir Bolívar González	Apoyo institucional para sus estudios postgrados Máster en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial(Universidad de Sevilla-España) Doctorado en Farmacología (Universidad de Chile-Chile)	Acuerdo Superior No. 000013 de 2010	1
Egresado perteneciente al grupo de investigación del Programa de Farmacia Joven talento del programa de Farmacia	Pedro Castro Pélaez (*)	Master en Química Teórica y Computacional (Universidad Rovira i Virgili-España) Doctorado en Ciencia y Tecnología Química (Universidad Rovira i Virgili-España)	Acuerdo Superior No. 000013 de 2010	1
Egresado perteneciente al grupo de investigación del Programa de Farmacia Joven talento del programa de Farmacia	Oscar Camacho Romero	Aval Institucional para obtención de Beca Colciencias (Doctorado en Ciencias Farmacéuticas en la Universidad Nacional-Colombia)	No Aplicable	1
Total				5

(*) No está adscrito como profesor, recibió apoyo institucional, y está próximo a retornar de sus estudios de Doctorado para vincularse al Programa. Fuente: Archivos de la Facultad 2015

En cuanto a la apreciación de directivos y profesores, en la autoevaluación 2015, el 28.57% de los directivos y el 25 % de los profesores manifestaron que las acciones del programa de desarrollo integral *“Responden a las expectativas del cuerpo docente en cuanto a calidad y cantidad”*, y el 64.29 de los directivos y el 58.33% de los profesores manifestaron que *“Están bien enfocadas pero no son suficientes”*, de acuerdo a lo anterior se recomienda solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el incremento de la oferta de los cursos del programa de desarrollo integral del profesorado.

En cuanto al acompañamiento por expertos para la cualificación pedagógica de los profesores vinculados a la carrera profesoral el estatuto docente plantea en el artículo 21 dentro de las funciones del profesorado para los profesores en las categorías como asociados y titulares acompañar y evaluar a los profesores en las categorías de auxiliar y asistente. En cuanto a los profesores que ingresan a la carrera profesoral ganadores del concurso publico de méritos, el estatuto plantea en su artículo 14. Periodo de prueba, parágrafo 5 que el profesor deberá ser evaluado *“... teniendo en cuenta los informes de los Comités Misionales y sus acompañantes,...”*.

Para el caso de los profesores en Relevamiento Generacional en el documento de Estudio de Necesidades Docentes- Facultad de Química y Farmacia Concurso 2014 elaborado por la Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia en el año 2014; se propuso *“el acompañamiento de un Docente tutor, con fundamento en el artículo 18 y artículo 21 del Acuerdo Superior No. 00006 del 2010 “Estatuto Docente” que establece la función de tutoría que deben hacer los profesores asociados y titulares, esta función se puede asimilar para profesores tiempo completo ocasional, que les corresponda hacer la tutoría a docentes Ad-honorem”*.

En cuanto al reconocimiento que se hace al programa por la participación en actividades artísticas y culturales, la Vicerrectoría de Bienestar otorgó a la Facultad de Química y Farmacia el reconocimiento como la Facultad más Carnavalera en el año 2015, por la participación de directivos, administrativos, profesores y estudiantes mediante la presentación de danzas, grupo folclórico, grupo de millo, reina y comitiva.

En referencia al desarrollo de estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional, se deberá incluir en Plan de Mejoramiento como aspectos a mejorar.

Tabla 3.14. Calificación de la Característica No. 11. Desarrollo profesional

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 11	Desarrollo profesional	Desarrollo profesional
Ponderación asignada	2.18%	1.71%
Ponderación alcanzada	1.74%	1.40%
Calificación obtenida	4.00	4.10
Porcentaje de cumplimiento	80.00%	82.00%
Valoración	Altamente satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Existen en la institución y el programa políticas para el desarrollo profesional lo cual ha permitido incrementar el número de Docentes con Maestría.	La Universidad y el Programa tiene políticas y normativas en cuanto al programa de desarrollo integral del profesorado. El programa tiene establecido estrategias de acompañamientos a los nuevos profesores dependiendo del tipo de vinculación.
Aspectos a mejorar	Incrementar el número de profesores que participen en programas de capacitación docente de Magíster a Doctor.	Incrementar la cultura de participación de los profesores en las actividades de formación integral. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el incremento en el número de curso ofertados dentro del programa de desarrollo profesional. Incentivar la participación de los profesores en actividades de actualización en temas relacionados con la diversidad de la población.

3.5. Característica No. 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

En el Estatuto Docente, (Anexo 0.13), en el Capítulo VI, Artículo 40, se establecen los estímulos, como un derecho de los profesores y tienen como objetivo incentivar la excelencia académica, teniendo en cuenta su actividad y producción docente investigativa de extensión y académico administrativa. El estatuto de Investigaciones (Anexo 0.10) en el Artículo 35, literal b) y c), contempla los estímulos para la investigación cuyo propósito es promover la vocación científica y artística, así como el aumento de la producción investigativa. El estatuto de Extensión y Proyección Social (Anexo 0.11) en el Artículo 32 establece las bonificaciones del personal participante para lo cual la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección reglamentó los honorarios y bonificaciones teniendo como referente el Decreto 1279 de 2002 y reglamentado su aplicación a nivel institucional mediante el Acuerdo Superior No. 009 de 2003 (Anexo 3.12). Estas bonificaciones se hacen efectivas en la Facultad de Química y Farmacia a los docentes del Programa de Farmacia quienes han participado en Proyectos de Investigación en Convocatorias Internas y Externas, desarrollo de asesorías y

consultorías, prestación de servicios u otras actividades; tal como se evidencian en los registros documentales mediante certificaciones y resoluciones que reposan en la facultad.

En la autoevaluación 2015, en cuanto a la apreciación de los directivos y profesores sobre la pertinencia de los estímulos del profesorado como la 1) *Comisión de estudio o apoyos para cursar postgrados* el 64.28% de los directivos y el 66.67% de los profesores manifestaron que es buena mientras el 21.43% de los directivos y el 22.22% de los profesores manifestaron que es regular; 2) *Cofinanciación de proyectos de investigación* el 57.14% de los directivos manifestaron que es excelente y el 58.33% de los profesores manifestaron que es buena; 3) *Asignación de puntos salariales o bonificaciones (CIARP)* el 85.72% de los directivos y el 47.22 % manifestó que buena; 4) *Bonificaciones por participación en proyectos especiales* el 50.0% de los directivos manifestaron que excelente, y el 35.71% de los directivos y el 63.88% de los profesores manifestaron que es buena; 5) *Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente* el 57.14% de los directivos y el 36.11% de los profesores manifestaron que es excelente; 6) *Apoyo para participación en eventos nacionales o internacionales* el 42.86% de los directivos y el 30.56% de los profesores manifestaron que es excelente.

Tabla 3.15. Apreciación de los directivos y docentes acerca de la pertinencia de los estímulos del profesorado

Evaluación de la pertinencia		Comisiones de estudio o apoyos para cursar postgrados	Cofinanciación de proyectos de investigación	Asignación de puntos salariales o bonificaciones (CIARP)	Bonificaciones por participación en proyectos especiales (investigación, extensión...)	Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente	Apoyo para participación en eventos nacionales o internacionales (conferencias, seminarios, presentación de ponencias o comunicaciones...)
Directivos	Excelente	35.71%	57.14%	42.86%	50.00%	57.14%	42.86%
	Buena	28.57%	7.14%	42.86%	35.71%	14.29%	14.29%
	Regular	21.43%	14.29%	0.00%	0.00%	14.29%	28.57%
	Mala	7.14%	14.29%	7.14%	0.00%	0.00%	7.14%
	Deficiente	0.00%	0.00%	0.00%	14.29%	7.14%	0.00%
	No sabe/ No responde	7.14%	7.14%	7.14%	0.00%	7.14%	0.00%
Profesores	Excelente	16.67%	19.44%	11.11%	19.44%	36.11%	30.56%
	Buena	50.00%	38.89%	36.11%	44.44%	33.33%	27.78%
	Regular	22.22%	33.33%	27.78%	13.89%	16.67%	30.56%
	Mala	5.56%	5.56%	8.33%	8.33%	2.78%	8.33%
	Deficiente	0.00%	0.00%	2.78%	5.56%	5.56%	0.00%
	Nunca lo ha recibido	5.56%	2.78%	13.89%	8.33%	5.56%	2.78%

Fuente: Encuestas de apreciación archivos de la Facultad, 2015.

En cuanto a la apreciación de los directivos y profesores (2015) sobre de la cantidad de los estímulos del profesorado como: 1) *Comisiones de estudio o apoyos para cursar postgrados* el 57.14% de los directivos y el 55.56% de los profesores manifestaron que es regular; 2) *Cofinanciación de proyectos de investigación* el 57.14 % de los directivos manifestaron que es buena y el 80.56% de los profesores manifestaron que es regular; 3) *Asignación de puntos salariales o bonificaciones* el 85.72% de los directivos manifestaron que es buena y el 63.89% de los profesores manifestaron que es regular. En cuanto al apoyo para la participación en eventos nacionales o internacionales (conferencias, seminarios, presentación de ponencias o comunicaciones), los directivos lo aprecian como “excelente” en un 21,43% y “buena” en un 28,57%; mientras que el 11,11% de los profesores la aprecian como “excelente” y el 30,56% como “buena”. A continuación se presenta la tabla que muestra los resultados en este sentido.

Tabla 3.16. Apreciación de los directivos y profesores acerca de la cantidad de los estímulos del profesorado

Evaluación de la cantidad		Comisiones de estudio o apoyos para cursar postgrados	Cofinanciación de proyectos de investigación	Asignación de puntos salariales o bonificaciones (CIARP)	Bonificaciones por participación en proyectos especiales (investigación, extensión)	Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente	Apoyo para participación en eventos nacionales o internacionales (conferencias, seminarios, presentación de ponencias o comunicaciones...)
Directivos	Excelente	14.29%	21.43%	42.86%	35.71%	28.57%	21.43%
	Buena	14.29 %	35.71%	42.86%	35.71%	28.57%	28.57%
	Regular	57.14%	14.29%	7.14%	14.29%	21.43%	28.57%
	Mala	7.14%	14.29%	0.00%	7.14%	7.14%	14.29%
	Deficiente	7.14%	0.00%	0.00%	7.14%	7.14%	7.14%
	No sabe/ No responde	7.14%	14.29%	7.14%	0.00%	7.14%	0.00%
Profesores	Excelente	0.00%	0.00%	2.78%	5.56%	22.22%	11.11%
	Buena	25.00%	30.56%	30.56%	38.89%	44.44%	30.56%
	Regular	55.56%	50.00%	33.33%	30.56%	8.33%	38.89%
	Mala	8.33%	13.89%	13.89%	8.33%	13.89%	11.11%
	Deficiente	2.78%	0.00%	2.78%	5.56%	2.78%	2.78%
Nunca lo ha recibido	8.33%	5.56%	16.67%	11.11%	8.33%	5.56%	

Fuente: Encuestas de apreciación archivos de la Facultad, 2015.

En 2015, la apreciación de los directivos acerca de la transparencia de los estímulos otorgados al profesorado fue de “excelente” en un 50,00% para todos los casos de reconocimientos y “buena” fue superior al 20,00% en la mayoría de los estímulos a excepción de los Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente. Para los profesores la transparencia fue de excelente en 30,56% para los estímulos: Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente y Apoyo para participación en

eventos nacionales o internacionales (conferencias, seminarios, presentación de ponencias o comunicaciones). También la transparencia fue apreciada como “buena”, en más del 40,00% para los siguientes estímulos: Comisiones de estudio o apoyos para cursar postgrados, Cofinanciación de proyectos de investigación, Bonificaciones por participación en proyectos especiales (investigación, extensión) y Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente. Es necesario plantear mecanismos para dar a conocer los estímulos y para motivar a los directivos y profesores para optar por estos.

Tabla 3.17. Apreciación de los directivos y docentes acerca de la transparencia de los estímulos del profesorado

Evaluación de la transparencia		Comisiones de estudio o apoyos para cursar postgrados	Cofinanciación de proyectos de investigación	Asignación de puntos salariales o bonificaciones (CIARP)	Bonificaciones por participación en proyectos especiales (investigación, extensión...)	Reconocimientos semestrales de acuerdo a resultados de la evaluación docente	Apoyo para participación en eventos nacionales o internacionales (conferencias, seminarios, presentación de ponencias o comunicaciones...)
Directivos	Excelente	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
	Buena	28.57%	28.57%	35.71%	28.57%	0.00%	21.43%
	Regular	14.29%	7.14%	7.14%	14.29%	28.57%	14.29%
	Mala	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.14%	7.14%
	Deficiente	0.00%	0.00%	0.00%	7.14%	7.14%	0.00%
	No sabe/ No responde	7.14%	14.29%	7.14%	0.00%	7.14%	7.14%
Profesores	Excelente	11.11%	22.22%	22.22%	22.22%	30.56%	30.56%
	Buena	55.56%	44.44%	30.56%	41.67%	41.67%	25.00%
	Regular	19.44%	27.78%	25.00%	13.89%	11.11%	30.56%
	Mala	2.78%	0.00%	5.56%	5.56%	5.56%	5.56%
	Deficiente	2.78%	0.00%	0.00%	5.56%	2.78%	2.78%
	Nunca lo ha recibido	8.33%	5.56%	16.67%	11.11%	8.33%	5.56%

Fuente: Encuestas de apreciación archivos de la Facultad, 2015.

Tabla 3.18. Calificación de la Característica No. 12 Estímulos a la docencia, investigación y creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 12	Estímulos a docentes por investigación, extensión o proyección social	Estímulos a la docencia, investigación y creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional
Ponderación asignada	2.18%	1.71%
Ponderación alcanzada	1.74%	1.54%
Calificación obtenida	4.0	4.5
Porcentaje de cumplimiento	80.00%	90.00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio

Fortalezas	Existen en la institución políticas de estímulo a la docencia, investigación, extensión y proyección social, varios docentes del programa han recibido bonificación por la ejecución de proyectos de extensión e investigación y por su desempeño docente.	El programa cuenta con políticas de estímulos para la docencia, investigación, extensión y proyección social. Los profesores han recibido estímulos y bonificaciones por las actividades ejecutadas en las diferentes funciones misionales.
Aspectos a mejorar	Aumentar la participación de docentes en la ejecución de proyectos que generen bonificación.	Incrementar la divulgación de los mecanismos de estímulos con los docentes para concientiar e incrementar el uso de estos.

3.6. Característica No. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente

Los profesores adscritos al Programa de Farmacia producen material de apoyo docente para las actividades teóricas y prácticas en los cursos académicos bajo su responsabilidad. Estos materiales son actualizados periódicamente teniendo en cuenta las tendencias y actualidades de las temáticas descritas en los cursos académicos.

Tabla 3.19. Producción de Material de Apoyo Docente

Material de Apoyo Docente	Área de Formación
Guía de Laboratorio de Fisiología para estudiantes de Ciencias Básicas.	Básica
Guía para análisis de experimentos Laboratorio de Física	
Guía para análisis de experimentos Laboratorio de Calor y Ondas.	
Manual de Laboratorio de Química General	Biomédica
Guía de análisis e investigación toxicológica.	
Guía de prácticas de Farmacología	Farmacéutica
Manual de Laboratorio de Bromatología.	
Manuales de Laboratorios de tecnología Farmacéutica	
Manuales de Practicas Asistenciales (Farmacia Clínica, Farmacia Hospitalaria y Comunitaria)	Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa
Manuales de Prácticas de Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos	
Guías de Trabajo Independiente de Administración y Gestión Farmacéutica Industrial	
Guías de Trabajo Independiente de Sistemas de Gestión de Calidad Farmacéutica y Legislación Farmacéutica	

Fuente: Archivos de la Facultad, 2015

En cuanto a la apreciación de los estudiantes del programa sobre el uso del material de apoyo docente, los estudiantes manifestaron haber utilizado los siguientes materiales: Presentación de Diapositivas (90.62%), Material digital del SICVI (87.50%), Artículos científicos (71.88%), Videos Audiovisuales (69.27%), Guías o tutoriales (65.10%) y Módulos (31.25%).

En referencia a la existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la Universidad del Atlántico aplicado a los materiales de apoyo a la docencia en el Acuerdo Superior No. 000010 de 2011 por medio del cual se reglamenta el Estatuto de Propiedad Intelectual (Anexo 0.17), en su artículo 15 establece las consideraciones referentes a los derechos patrimoniales y morales del material que producen los docentes en el ámbito académico.

Tabla 3.20. Calificación de la Característica No. 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 13	Producción de material docente	Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente
Ponderación asignada	2.18%	1.50%
Ponderación alcanzada	1.57%	1.14%
Calificación obtenida	3.6	3.8
Porcentaje de cumplimiento	72.00%	76.00%
Valoración	Satisfactorio	Satisfactorio
Fortalezas	Varios docentes del programa han producido materiales para el desarrollo de las actividades docentes el cual es utilizado por los estudiantes en su formación.	Material de apoyo docente actualizado y vigente. Los estudiantes del programa hacen uso de los materiales de apoyo elaborados por los profesores y utilizados de acuerdo con la metodología de los cursos académicos del programa como herramientas pedagógicas. Existen políticas y se aplican en lo referente a la protección de la propiedad intelectual.
Aspectos a mejorar	Se debe incrementar la cantidad y calidad de la producción de material docente por los profesores. Implementar el régimen de propiedad intelectual.	Plantear estrategias para lograr reconocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional del material de apoyo docente.

3.7. Característica No. 14. Remuneración de méritos

La remuneración que reciben los profesores de la Universidad del Atlántico está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa de Farmacia y de la Institución. En cuanto políticas y normatividad institucional en materia de remuneración de los profesores en las cuales se tienen en cuenta los méritos profesionales y académicos así como los estímulos a la producción académica se establecen mediante el Acuerdo Superior No. 009 de 2003 (Anexo 3.12) que reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002. Además se tienen en cuenta la Guía de Seguimiento del Ministerio de Educación, Resoluciones No. 00285 de 2004 y No. 00693 de 2004 de Colciencias para la evaluación de la productividad académica y producción técnica.

A partir de la anterior normativa se creó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de puntaje (CIARP), el cual es el órgano interno universitario

encargado de la asignación y reconocimiento de bonificaciones de puntos salariales por títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académico-administrativos y desempeño en docencia y extensión y del reconocimiento de puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos de Colciencias.

El CIARP está integrado así: El Vicerrector de Docencia, (quien lo preside), dos (2) Decanos designados por el Consejo Académico, el Director de Investigaciones, dos representantes profesores (Asociados o Titulares), el Jefe de Recursos Humanos, el Coordinador de la Oficina del CIARP, con voz y sin voto, quien hará las veces de Secretario, cargo que corresponderá a un docente de tiempo completo (asociado o titular), quien dependerá directamente de la Vicerrectoría de Docencia.

Toda la información correspondiente al CIARP relacionado con cronograma de sesiones, normativa aplicable vigente para la remuneración, Guía para la presentación de los diferentes tipos de producción, documentos informativos sobre las decisiones tomadas, circulares informativas del CIARP y los datos de contacto. En cuanto a las evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones, para el periodo comprendido de 2012 a 2014 el CIARP reportó información sobre 72 casos de profesores del Programa de Farmacia que presentaron solicitudes para efectos de Remuneración por méritos académicos y profesionales y sus respectivas decisiones (Anexo 3.13).

Frente al aspecto de apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales, en la Autoevaluación 2015 sobre la pregunta si la remuneración de los docentes es acorde con sus méritos académicos y profesionales, el 30.56% manifestó estar “*completamente de acuerdo*”, el 55.56% “*medianamente acuerdo*” y el 13.89% “*en desacuerdo*”.

Tabla 3.21. Calificación de la Característica No. 14 Remuneración por méritos

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 14	Remuneración por méritos	Remuneración por méritos
Ponderación asignada	2.18%	1.93%
Ponderación alcanzada	1.88%	1.78%
Calificación obtenida	4.32	4.60
Porcentaje de cumplimiento	86.40%	92.00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existe la política de remuneración docente por méritos y la reglamentación institucional, la cual es coherente con los productos académicos y profesionales comprobados	Existen políticas y normativa institucional para el reconocimiento de los méritos académicos y profesionales. La Universidad del Atlántico cuenta con un

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	mediante evaluación institucional que asigna el puntaje merecido por el docente, el 66.7% de los docentes y el 70% de los directivos consideran que en el programa hay políticas de estímulos a la labor docente.	Comité Interno de Asignación y Puntaje. Los docentes participan activamente en la solicitud de asignación de remuneración por méritos y la aplicación de las políticas.
Aspectos a mejorar	La publicación de la producción en revistas indexadas facilitar e incrementar la mayor participación de docentes.	Mejorar la percepción de los profesores con referencia a la remuneración de méritos se realice acorde a los méritos académicos y profesionales.

3.8. Característica No. 15. Evaluación de los profesores

En la Universidad del Atlántico existen sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral con respecto al desempeño académico, su producción científica como profesores investigadores y su contribución al logro de los objetivos institucionales. En el Estatuto Docente, en el artículo 25 se establece la Evaluación a los docentes enmarcados dentro de los principios de Integralidad, Separabilidad, Responsabilidad Social, Participación, Eficacia e Imparcialidad.

El sistema de evaluación se aplica al personal docente vinculado a la carrera profesoral y no vinculado a la carrera profesoral en donde se evalúa de manera integral tal como se establece en el Artículo 26 del Estatuto Docente.

Frente a los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores estos se describen en el Instructivo de Evaluación Docente INS-DO-012 (Anexo 3.22), aquí se detalla los Responsables de aplicar la evaluación y el procedimiento para realizarla semestralmente.

Evaluación integral docente

Actualmente la evaluación docente se realiza en tres niveles de cubrimiento, el primero es la hetero-evaluación la cual es realizada por los estudiantes a través de encuestas de satisfacción con el servicio prestado por cada uno de los docentes en los cursos impartidos mediante Formato No.1 Evaluación docente por estudiantes (Anexo 3.23); el segundo es la Coevaluación, la cual es realizada por el jefe inmediato, en este caso lo realiza el Coordinador de Programa mediante Formato No.2 Evaluación docente por parte del jefe inmediato (Anexo 3.24); y por último la autoevaluación de los docentes Formato No.3 Autoevaluación del docente (Anexo 3.25). El resultado de las evaluaciones se entrega a los docentes por parte de la Decanatura de la Facultad para que realicen las mejoras correspondientes.

La Vicerrectoría de Docencia socializa los resultados generales de evaluación docente a través de informes ejecutivos, en los cuales se analizan estadística y

gráficamente los resultados consolidados con el fin de establecer estrategias dentro del Programa de Desarrollo Docente.

Evaluación de la productividad académica

En el proceso de evaluación es muy importante la productividad académica del docente, el cual es evaluado según lo contemplado en el Decreto 1279 de 2002, para ello la Universidad creó el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), el cual con base en la anterior norma y en los procesos de asignación de puntajes y bonificaciones del Acuerdo Superior No. 009 de 2003 (Anexo 3.20), avalan la productividad académica, su remuneración y el ascenso en el escalafón docente

Evaluación para la promoción y permanencia de los docentes de carrera

La promoción en la carrera docente se hace a través del tránsito del profesor en las diferentes categorías tales como Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular, cumpliendo los requisitos y tiempo máximo de permanencia, del Art 18, 19 y 21 del Estatuto Docente. Las condiciones de permanencia se encuentran definidas en el Artículo 19 del Estatuto Docente, para cada categoría docente que en resumen son las siguientes:

- Profesor Auxiliar: cumplir con las funciones docentes, de investigación y de extensión asignadas; cumplimiento de deberes asignados; obtención de puntajes mínimos por productos académicos en las condiciones y variedades que establezca el Consejo Académico. Tiempo de permanencia en esta categoría de tres años.

- Profesor Asistente: participar en un proyecto de investigación reconocido por la universidad; mantener una oferta actualizada en los cursos en que participe, en consonancia con las necesidades curriculares de la Facultad y de la Universidad; dirigir tesis o trabajos de grado de maestría; realizar oportunamente las evaluaciones de pares que se le encomienden; cumplir con los deberes asignados; obtención de puntajes mínimos por productos académicos en las condiciones y variedades que establezca el Consejo Académico; obtener evaluación anual aprobatoria por el Consejo Académico. Tiempo de permanencia en esta categoría de cuatro años.

-Profesor Asociado: dirigir proyectos de investigación; mantener una oferta actualizada en los cursos en que participe, en consonancia con las necesidades curriculares de la Facultad y de la Universidad; dirigir tesis de posgrado cuando estos programas existan en su área de investigación; realizar oportunamente las evaluaciones de pares que se le encomienden; ser tutor de los profesores auxiliares que se le asignen; cumplir con los deberes asignados; obtención de

puntajes mínimos por productos académicos en las condiciones y variedades que establezca el Consejo Académico; obtener evaluación anual aprobatoria por el Consejo Académico. Tiempo de permanencia en esta categoría de cuatro años.

-Profesor Titular: dirigir proyectos de investigación; mantener una oferta actualizada en los cursos en que participe, en consonancia con las necesidades curriculares de la Facultad y de la Universidad; dirigir tesis de doctorado si en el programa correspondiente existiese o tesis de maestría y trabajos de especialización; realizar oportunamente las evaluaciones de pares que se le encomienden; ser tutor de los profesores auxiliares que se le asignen; cumplir con los deberes asignados; obtener evaluación anual aprobatoria por el Consejo Académico. Tres evaluaciones consecutivas no aprobatorias es causal de terminación del nombramiento. Para efectos de permanencia en la categoría titular, se realizará una evaluación integral según los criterios que para tal efecto expida el Consejo Académico.

Evaluación a docentes en Comisión

Los profesores en comisión (de estudio o externas) deberán entregar Informes periódicos a la Vicerrectoría de Docencia, Consejo de Facultad- Decanatura y Oficina de Talento Humano.

A continuación se presentan en la Tabla 3.22., las estadísticas de las evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al Programa de Farmacia en el periodo comprendido 2012-2014. En cuanto a las acciones adelantadas por la Institución y el Programa a partir de los resultados de las evaluaciones y siguiendo lo establecido en el Instructivo de Evaluación Docente INS-DO-012 (Anexo 3.22), el Decano entrega de manera confidencial a cada profesor el resultado de la evaluación y hace un análisis del cumplimiento en cada una de las funciones misionales y se convida de manera concertada a implementar estrategias de mejora para fortalecer las debilidades detectadas. Para fortalecer aspectos de la función misional de docencia, la Vicerrectoría de Docencia analiza los resultados de las evaluaciones para ofertar cursos dentro del Programa de Desarrollo Profesional, encaminados a mejorar las debilidades detectadas en los profesores de la Institución. Para mejorar los resultados de la función misional de Investigaciones la Vicerrectoría de Investigaciones programa convocatoria Internas para la financiación de proyectos de Investigación y estimular así a los profesores a que se vinculen a estos. Para mejorar los resultados en la función misional de Extensión y Proyección Social desde el programa de motiva a los profesores a que puedan desarrollar actividades tales como participación en proyectos de impacto social, asesorías y consultorías técnicas o en la prestación de servicios de análisis.

Tabla 3.22. Porcentaje de profesores ubicados según promedio obtenidos de los resultados de la evaluación

Año/Período	Total de Profesores evaluados	% de Profesores con promedio entre 4,00-5,00	% de Profesores con promedio entre 3,69-3,99
2012-1	27	77.78%	22.22%
2012-2	27	74.07%	25.93%
2013-1	27	74.07%	18.52%
2013-2	31	58.06%	35.48%
2014-1	32	65.62%	28.12%

Fuente: Archivos de la Facultad 2015

En referencia a la información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación la Vicerrectoría de Docencia y la Decanatura de Farmacia mantienen en sus archivos la Información correspondiente a los resultados de la Evaluación realizada a cada profesor por estudiantes, jefe inmediato y autoevaluación.

En referencia a la apreciación de los profesores del Programa de Farmacia sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, el 41.67% manifestó estar completamente de acuerdo en que estos están claramente definidos, el 50% manifestó estar completamente de acuerdo que se aplican uniforme y transparentemente. Por otro lado el 19.44% manifestó que está en desacuerdo que los resultados se utilizan para planificar y emprender acciones de mejoramiento.

Tabla 3.23. Apreciación de los profesores en cuanto a los criterios y mecanismos para la evaluación de los docentes.

Pregunta: ¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones respecto a las políticas, normas y criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores del programa?	Completamente de acuerdo	Medianamente de acuerdo	En desacuerdo
Los criterios para la evaluación de los docentes están claramente definidos	41.67%	52.78%	5.56%
Los criterios para la evaluación de los docentes se aplican uniforme y transparentemente	50.00%	36.11%	11.11%
Los resultados de la evaluación docente se utilizan para planificar y emprender acciones de mejoramiento	38.89%	41.67%	19.44%

Tabla 3.24. Calificación de la Característica No. 15 Evaluación de los profesores

Factor 3	Procesos de Autoevaluación 2015
Característica No. 15	Evaluación de los profesores
Ponderación asignada	2,14%

Factor 3	Procesos de Autoevaluación 2015
Característica No. 15	Evaluación de los profesores
Ponderación alcanzada	1,88%
Calificación obtenida	4,40
Porcentaje de cumplimiento	88,00%
Valoración	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existen políticas para la evaluación integral de los profesores en referencia al desempeño académico, investigativos y extensión o proyección social. Existen mecanismo y criterios para evaluación de los profesores y se aplican periódicamente. Se mantienen estadísticas actualizadas de las evaluaciones realizadas a los profesores.
Aspectos a mejorar	Fortalecer las acciones tomadas para planificar actividades de mejoramientos a partir de los resultados de la evaluación a los profesores. Incrementar la oferta de los cursos del Programa de Desarrollo Profesional que tengan como objetivo abordar las debilidades detectadas en los resultados de la evaluación a los profesores.

JUICIO FACTOR 3: Calificación del Factor No 3. Características asociadas a los profesores

Tabla 3.25. Calificación del Factor 3. Características asociadas a los docentes

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Ponderación asignada	17%	15%
Ponderación alcanzada	13.64%	13.17%
Calificación obtenida	4.01	4,39
Porcentaje de cumplimiento	80.26%	87.77%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Están claramente definidas las políticas asociadas a la selección, vinculación y reconocimiento de docentes, existe un estatuto profesoral que responde a las necesidades de los docentes. La reglamentación institucional reconoce el mérito por desempeño docente, hay estímulos mediante bonificación por actividades de investigación y proyección social y por actividades de docencia. Se apoya el desarrollo profesoral con la oferta de programas de capacitación y de desarrollo integral. La mayoría de docentes del programa son magíster y varios doctores; un gran porcentaje de docentes tiene dedicación de tiempo	La Universidad del Atlántico y el Programa de Farmacia cuenta y aplica las políticas y normas claramente definidas y establecidas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. El programa aplica las estrategias de permanencia y promoción de sus profesores establecidos en el Estatuto Docente. La Universidad y el Programa cuentan con un Estatuto Docente actualizado y vigente. Los directivos y docentes perciben una aplicación transparente y clara de los criterios establecidos en el Estatuto Docente. El programa cuenta con información actualizada de sus profesores en lo referente a su nivel de formación y sus categorías en el escalafón docente. El Programa de Farmacia se le asigna los profesores suficientes para realizar las funciones misionales y las actividades académico-administrativas. El número de profesores asignado al programa es suficiente para atender la prestación del servicio de acuerdo al número de estudiantes. La Universidad y el Programa tiene políticas y normativas en cuanto al programa de desarrollo integral

Factor 3	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	<p>completo al programa para desarrollar la docencia, investigación y extensión y proyección social</p>	<p>del profesorado. El programa cuenta con políticas de estímulos para la docencia, investigación, extensión y proyección social. Los profesores han recibido estímulos y bonificaciones por las actividades ejecutadas en las diferentes funciones misionales. Los estudiantes del programa hacen uso de los materiales de apoyo elaborados por los profesores y utilizados de acuerdo con la metodología de los cursos académicos del programa como herramientas pedagógicas. Existen políticas y se aplican en lo referente a la protección de la propiedad intelectual. Existen políticas y normativa institucional para el reconocimiento de los méritos académicos y profesionales. La Universidad del Atlántico cuenta con un Comité Interno de Asignación y Puntaje. Existen políticas para la evaluación integral de los profesores en referencia al desempeño académico, investigativos y extensión o proyección social. Se mantienen estadísticas actualizadas de las evaluaciones realizadas a los profesores.</p>
<p>Aspectos a mejorar</p>	<p>La interacción con las comunidades académicas, la participación de mayor número de docentes en redes nacionales e internacionales, aumentar la producción de material docente, incrementar la producción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas.</p>	<p>Incrementar la divulgación de los mecanismos de selección, vinculación y permanencia de los profesores en el estudiantado. Concienciar a los docentes para que realicen el tránsito a través de las categorías en el escalafón docente según las normas establecidas en el Estatuto Docente. Incrementar el número de profesores con formación doctoral. Aumentar el número de profesores que realicen cursos pedagógicos y didácticos. Implementar estrategias de seguimiento al diligenciamiento del PTA y la distribución del tiempo en las diferentes funciones misionales. Mejorar la apreciación de la comunidad académica referente a la dedicación de los profesores a las funciones del programa. Incrementar la cultura de participación de los profesores en las actividades de formación integral. Solicitar a la Vicerrectoría de Docencia el incremento en el número de curso ofertados dentro del programa de desarrollo profesoral. Incentivar la participación de los profesores en actividades de actualización en temas relacionados con la diversidad de la población. Plantear estrategias para lograr reconocimiento en el ámbito regional, nacional e internacional del material de apoyo docente. Mejorar la percepción de los profesores con referencia a la remuneración de méritos se realice acorde a los méritos académicos y profesionales. Incrementar la oferta de los cursos del Programa de Desarrollo Profesoral que tengan como objetivo abordar las debilidades detectadas en los resultados de la evaluación a los profesores.</p>

4. FACTOR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS

4.1. Característica No. 16. Integralidad del Currículo

El PEI (Anexo 1.1), PEP (Anexo 1.17) y el Plan de Estudios del Programa propenden por la formación integral (Anexos 0.22 y 0.23), para un desempeño idóneo en los campos y áreas de acción de la profesión Química Farmacéutica. Los fundamentos y estrategias pedagógicas potencian las capacidades cognitivas, cognoscitivas y psicomotoras que forman al estudiante como un individuo capaz de desempeñarse con actitud crítica, creativa y proactiva, con principios y valores éticos, morales y culturales direccionados hacia la consecución y preservación de la salud individual y de la comunidad en general.

La Universidad del Atlántico en su Acuerdo Superior 0009 de julio 26 de 2010 (Anexo 0.12) asume la formación integral desde una perspectiva holística, la que se manifiesta en pilares de educación que conducen al desarrollo de las distintas competencias del ser humano, así mismo, en el PEP del Programa de Farmacia, la educación se asume, como un todo integral que se manifiesta en los siguientes cuatro pilares básicos de la educación:

- *“Aprender a ser*, para que florezca en mejor forma la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal.
- *Aprender a con-vivir*, desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, realizando proyectos comunes y preparándose para tratar los conflictos, respetando los valores del pluralismo, el entendimiento mutuo y la paz.
- *Aprender a conocer*, combinando una cultura general suficientemente amplia, con profundidad en los conocimientos en torno a problemas e interrogantes.
- *Aprender a hacer*, adquiriendo no sólo una calificación profesional sino, más bien, competencias que capaciten al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

El PEP del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico el currículo se transforma gradualmente, superando los tradicionales planes de estudio diseñados sobre asignaturas aisladas, para pasar a unos que posibiliten la flexibilización e internacionalización de los currículos, la movilidad internacional y la formación integral del estudiante. Con base en estos preceptos, el diseño curricular del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, se encuentra planteado de tal forma que permita la formación de un profesional Químico Farmacéutico íntegro, con competencias específicas en el ámbito de las cuatro áreas de formación declaradas para la profesión, según la Resolución 1964 de

2006 emitida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Anexo 4.1). En cumplimiento de esta en el PEP del Programa de Farmacia, se enuncia lo siguiente:

- *Área de Formación Básica:* Implica la comprensión de los principios fundamentales de las ciencias básicas en sus diferentes manifestaciones, que permitan la interpretación y formulación de soluciones a situaciones problemas sugeridas en el seno de las actividades propias de las ciencias farmacéuticas.
- *Área de Formación Biomédica:* como profesional del área de la salud el Químico Farmacéutico de la Universidad del Atlántico, debe aplicar los principios de las ciencias biomédicas y los métodos y procedimientos de investigación y desarrollo de principios activos con base en recursos naturales y biotecnológicos, empleados para la solución de problemas sanitarios relacionados con medicamentos, alimentos, cosméticos y productos afines de uso humano, veterinario y agroquímico, mediante la gestión de procesos gerenciales, con criterio de investigación científica, desarrollo humano y calidad.
- *Área de Formación Farmacéutica:* establece las competencias específico profesionales que le permitan, diseñar, desarrollar, administrar y gestionar la producción y mercadeo de medicamentos, alimentos, cosméticos y de otros productos sanitarios de uso humano, veterinario y agroquímico, asegurando la calidad de los procesos y productos terminados; mediante la aplicación de los conocimientos, aptitudes y experiencias adquiridas, así como promover, prevenir y recuperar la salud individual y colectiva a través de la práctica de la farmacia asistencial, con criterios de calidad, asumiendo los postulados éticos de la profesión en el contexto de las políticas y normas farmacias nacionales e internacionales vigentes.
- *Área de Formación Socio humanística, administrativa e investigativa:* aplica los preceptos de ley, las normas éticas y bioéticas de la profesión químico farmacéutica, así como los principios fundamentales, métodos y prácticas administrativas en todos los campos de desempeño laboral para garantizar los intereses de calidad y de seguridad con relación a los medicamentos y productos afines y los servicios de farmacia asistencial que se ofrecen a la comunidad. Esta área en referencia a integralidad soporta conocimientos, desarrollo de actitudes y habilidades generales en lo socio humanístico, administrativo e investigativo de un profesional en cuanto al desarrollo de competencias genéricas.

Para operacionalizar académicamente la formación integral del estudiante, el Plan de Estudios (Anexo 0.22 y 0.23), en sus componentes y Áreas de Formación, ofrece cursos en dos campos, la Tecnología Farmacéutica y la Farmacia

Asistencial, así como actividades complementarias de tipo obligatorio en los campos de la lúdica, el deporte, la cultura, las humanidades y el manejo de una segunda lengua. En el Acuerdo Académico No. 0002 del 3 de julio de 2003 (Anexo 2.16), se establecen criterios y procedimientos para la implementación del Sistema de Créditos Académicos, adoptándose el Crédito Académico como unidad de medida del tiempo de trabajo académico que debe realizar el estudiante en cada una de las actividades formativas. Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho horas de trabajo académico del estudiante. El número total de créditos de un curso o actividad académica que realiza el estudiante durante un período académico resulta de aplicar la fórmula: $\frac{TP+TI}{48}$

Donde TP es igual al número de horas asignadas al trabajo presencial y TI es igual al número de horas establecidas para el trabajo independiente que debe realizar el estudiante en cada actividad de formación prevista en el plan de estudio del Programa.

El trabajo presencial corresponde a la actividad académica del estudiante en interacción directa con el docente y el trabajo independiente se refiere a la actividad del estudiante con o sin orientación del profesor.

Desde el año 2003, el Programa de Farmacia comenzó un plan de actualización del currículo y mejoramiento de sus procesos académicos y administrativos a partir de su participación en el proceso de armonización curricular nacional e internacional liderado por la Asociación de Facultades y Programas de Química Farmacéutica y Farmacia del país. Como producto del trabajo colectivo se logró, el Rediseño Curricular del 2005, la Armonización Curricular de los Programas de Farmacia en Colombia y el Proyecto Educativo del Programa. El Programa en la actualidad se desarrolla con un total de 180 créditos, por cada hora de contacto con el docente, el estudiante deberá realizar 2 horas de trabajo independiente, así los estudiantes tienen un total de 8640 horas de estudios, divididas en 2880 horas de trabajo presencial y 5760 horas de trabajo independiente para 10 semestres, con 16 semanas cada uno (ver plan de estudios-Anexo 4.2). En la Tabla 4.1 se resumen los las horas de estudios por área de formación.

- Núcleo obligatorio o troncal: ciento cincuenta y tres (153) equivalentes a 85,0%. Estos créditos están distribuidos en las áreas de formación; así, 43 créditos (23,9%) en el área de formación básica; 30 créditos (16,7%) en el área de formación biomédica; 29 créditos (16,1%) en el área de formación socio humanística, administrativa e investigativa, y 51 créditos (28,3%) en el área de formación farmacéutica.

- Núcleo electivo o componente flexible: veintisiete (27) equivalentes a 15,0%, distribuidos así: 21 créditos (11,7%) para electivas de profundización y 6 créditos (3,3%) para electivas de contexto.

Tabla 4.1. Horas de trabajo de los estudiantes por área de formación

Estructura curricular Programa de Farmacia / Horas de trabajo de los Estudiantes					
Componente	Área de formación	Créditos / (%)	Horas presenciales	Horas independientes	Horas Totales
Obligatorio	Básica	43 /23,8	688	1376	2064
	Biomédica	30 /16,7	480	960	1440
	Farmacéutica	51/28,3	816	1632	2448
	Socio Humanística, Administrativa e Investigativa	29/16,1	464	928	1392
Flexible	Electivas	27/15	432	864	1296
Total		180 /100	2880	5760	8640

Actualmente, el programa oferta dos núcleos electivos: uno de profundización y otro de contextualización.

- Electivas de profundización: atinentes a los ámbitos del campo profesional, estas electivas son sugeridas por los grupos de investigación como resultados de sus proyectos y trabajos, con el fin de que los proyectos de grado, atiendan los requerimientos y necesidades de las líneas de investigación del programa.
- Electivas de contexto: son cursos abiertos para todos los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que permiten el intercambio de saberes, las discusiones y visiones disciplinarias diferentes y confluyen estudiantes de diferentes programas. Son cursos que persiguen la formación integral en las dimensiones ética, estética, filosófica, científica, económica, ambiental, política y social de problemas ligados al Programa (Anexo 2.17). En la Tabla 4.2 se describen las electivas de contexto cursadas por los estudiantes del Programa desde el semestre 2012-1.

Tabla 4.2. Electivas de contexto cursadas por los estudiantes del Programa en el periodo 2011 a 2015-1.

Electiva de contexto	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Alergias Alimentarias	3	1	3	2	0	4	0
Alimentación Saludable en las Diferentes Etapas de la Vida	4	0	1	2	1	0	3
Aplicaciones del Laser a la Vida Cotidiana	0	10	0	0	0	0	0
Arte y Cultura del Caribe	0	0	0	3	0	0	0
Astronomía: un Vistazo al Universo	1	2	0	0	0	0	0
Boxeo	2	0	0	0	0	0	0
Cátedra de Paz y Postconflicto	0	0	0	0	0	0	1
Ciudad y Cultura	0	0	1	1	1	0	0
Ciudadanía y Liderazgo	0	0	1	0	0	3	0
Competitividad Organizacional	2	0	0	1	0	0	0
Comunicación y Diseño Digital	0	0	1	0	0	0	0
Consejería En Lactancia Materna	0	1	0	0	1	0	0

Electiva de contexto	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Contabilidad Para Todos	0	0	0	0	0	2	0
Contaminación Ambiental	0	2	0	0	0	0	0
Creación de Empresas: Cátedra Ceinfi	3	0	2	1	0	0	0
Creación y Desarrollo Empresarial	0	0	0	0	0	0	0
Creatividad e Innovación	2	0	1	1	3	2	2
Cuerpo y Movimiento	0	0	0	1	0	0	0
Cultura Caribe	1	0	0	2	0	6	3
Cultura de Estilos de Vida Saludables	5	0	0	1	4	1	1
Cultura, Ciencia, Arte y Filosofía Oriental	1	0	1	0	0	0	0
Desarrollo del Talento Humano y Proyecto de Vida	0	0	1	0	0	0	0
Desarrollo Humano y Sociedad	0	0	0	0	0	0	5
Desarrollo Organizacional y Gestión del Talento Humano	0	1	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano Accesible	1	0	2	0	0	0	0
Despertando la Creatividad	1	1	3	3	1	0	0
Dibujo Básico	0	0	2	0	0	0	0
Dibujo y Pintura Básica	0	0	0	1	2	4	0
Elementos de Epistemología de las Ciencias	0	2	0	0	0	0	0
Entra Al Mundo de la Creatividad	0	0	0	0	0	0	3
Escrituras Creativas	0	1	2	1	1	0	0
Espacio, Sociedad y Cultura En El Caribe Colombiano	0	0	0	0	0	1	0
Estética Y Semióticas En El Carnaval	0	0	0	0	1	0	0
Ética	5	6	6	6	6	3	5
Farmacodependencia	8	20	7	13	9	4	0
Filosofía De La Sexualidad	0	0	0	0	1	0	1
Filosofía Del Ajedrez	0	0	0	0	0	1	1
Filosofía Oriental	0	0	1	0	1	0	0
Fotografía Básica	0	0	3	0	2	3	1
Género y Diversidad Sexual	3	0	2	0	1	0	0
Geografía Económica	0	0	0	0	0	0	2
Geografía Turística	0	0	0	0	0	1	0
Gestión De Residuos Sólidos	0	0	0	0	1	5	0
Gestión Empresarial	0	6	0	0	0	0	0
Historia Aplicada a La Fotografía	0	0	0	0	0	0	2
Historia Social De La Música En El Caribe Colombiano	6	0	0	0	0	0	0
Historiografía de la Música Afrocubana, Salsa Y Latín Jazz	0	0	1	1	1	0	2
Ilustración Grafica	2	0	2	0	0	0	0
Importancia de la Sanidad en la Industria de los Alimentos	3	12	1	0	0	0	0
Influencia De Los Alimentos En La Salud Pública	0	0	0	0	0	0	12
Inglés Básico	0	7	2	0	0	0	0
Inglés Conversacional	0	1	1	0	0	0	0
Inocuidad De Los Alimentos	5	0	0	1	1	0	2
Laboratorio De Creatividad Para Todos	0	0	0	7	5	2	6
Lenguaje De Señas	0	0	0	6	1	1	0
Mandarín Básico	0	2	0	0	0	0	0
Mercadeo	0	3	0	6	0	1	0
Metodología de la Investigación	0	0	0	0	1	0	1
Métodos y técnicas De Traducción	0	2	0	1	3	0	0
Modelos de Gestión De Calidad	0	0	0	0	1	4	1
Música e Identidad En El Gran Caribe	0	1	0	0	0	3	2
Música, Fiesta Y Carnaval	0	1	0	0	1	0	0
Nietzsche y La Voluntad Del Poder	3	0	0	0	0	0	0
Nociones de Cartografía	0	2	0	0	1	2	0

Electiva de contexto	2012-1	2012-2	2013-1	2013-2	2014-1	2014-2	2015-1
Normas Jurídicas De Protección Contra El Maltrato A La Niñez y a la Mujer	0	2	0	0	0	0	0
Organizaciones Inteligentes	0	0	0	1	1	0	0
Políticas Públicas	0	2	1	0	0	0	0
Principios De Contaminación Ambiental	1	6	1	1	2	3	8
Problemas Ambientales	0	3	8	6	1	0	0
Procesos de Construcción de Conocimiento Desde la Perspectiva Investigativa	0	0	3	1	2	0	1
Química Ambiental	0	0	0	3	5	3	12
Realización Cinematográfica	0	2	1	0	0	0	0
Teoría Del Folklore Colombiano	0	0	2	1	0	2	0
Uso Adecuado de los Medicamentos	0	7	13	14	14	9	8

La Universidad también ofrece los Cursos Crédito Cero, que a pesar de no estar incluidos en el plan de estudios, son requisito de grado y deben cursarse en cualquier momento de la carrera, estos son: Cultura Ciudadana, Cátedra Universitaria y Deporte Formativo; los dos primeros se ofrecen en la modalidad virtual a través de la plataforma SICVI – 567. Además, el estudiante deberá demostrar el manejo de herramientas de informática básicas, mediante un examen cuya aprobación deberá ser certificada la instancia que determine el Consejo Académico.

En la autoevaluación del año 2015, respecto a la integralidad del currículo, el 89,6 % de los estudiantes expresan su satisfacción con la formación recibida hasta la fecha en el programa académico, el 85,7% de los directivos del programa tienen buena apreciación sobre la integralidad del currículo. El 75% de los docentes consideran que el PEP es útil para la formación profesional integral. La apreciación de los estudiantes, docentes y directivos ha mejorado respecto a la autoevaluación 2011, donde un 87.1% de los estudiantes opinaron estar totalmente de acuerdo con la integralidad del Plan de Estudio del currículo y un 13% consideraban estar parcialmente de acuerdo en torno a la integralidad del mismo; el 50% de los profesores del Programa y el 70% de los directivos opinaron que el currículo del programa conduce a una formación integral.

El currículo del Programa permite desarrollar desde el aula de clases y de manera progresiva, las competencias de manera integrada en los estudiantes, quienes también al momento de llevar a cabo intercambios a nivel nacional o internacional, puedan insertarse de manera activa, creativa e innovadora, en los cursos, proyectos, actividades de tipo académico, social, investigativo, cultural y social realizados en otras instituciones.

Para llevar a cabo esta propuesta pedagógica, los docentes del programa, desarrollan la interdisciplinariedad, mediante problemas de investigación que puedan ser examinados, compartidos y desarrollados por varias disciplinas. A pesar de ser la interdisciplinariedad el único nivel de integración que se imparte en

el programa, en la reforma curricular, se proyecta asumir otros niveles de integración, tales como:

- **Multidisciplinariedad:** Lo cual permitirá la integración alrededor de interrogantes que requieran información y ayuda en varias disciplinas para avanzar hacia la explicación de nuevos conocimientos, y
- **Transdisciplinariedad:** La cual se considera una etapa superior de integración, en la cual se construyen sistemas teóricos totales, sin fronteras sólidas entre las disciplinas.

Los procesos misionales basados en estos tipos de integración permitirán a la comunidad académica potencializar los más altos niveles de competencia.

El Programa de Farmacia cuenta con estrategias evaluativas reglamentadas de conformidad a lo preceptuado en el artículo 84 del Estatuto Estudiantil (Anexo 0.16), el Acuerdo Académico No. 0002 del 3 de julio de 2003 (Anexo 2.16) y lo establecido en la Resolución Académica No. 000029 de septiembre de 2010 la cual distribuye los cursos y los créditos por semestre (Anexo 0.23). En las cartas descriptivas de cada curso académico se encuentran planteados criterios, estrategias y mecanismos, para valorar y evaluar el proceso de enseñanza–aprendizaje y a su vez determinar si las competencias se logran o no; lo anterior permite al docente diseñar procesos de acompañamiento y recuperación permanente.

Los resultados cuantitativos de estas evaluaciones son registrados por los docentes titulares de los grupos y cursos académicos en fechas establecidas en el calendario académico. Por semestre se reportan los resultados de tres evaluaciones parciales correspondientes al 30%, 40% y 30% de una nota máxima de cinco punto cero (5.0), en la plataforma Campus IT del sistema Academusoft®.

En el Programa se realizan actividades distintas a la docencia y la investigación, dedicadas al desarrollo de habilidades para el análisis de las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social indicadas en la Tabla 4.3, las cuales se desarrollan a partir de los Planes de Acción de los Comités Misionales Curricular, de Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario y Asociación de Estudiantes de Química Farmacéutica Local y Nacionales.

Tabla 4.3. Número de actividades realizadas en los años 2010-2014

Área de Formación	No. de Actividades	Actividades	Productos de los estudiantes	Competencias Desarrolladas por los estudiantes
Básica	11	Once versiones del Seminario de Química Analítica y métodos de	Material publicitario de cada evento. Integración de la información para comunicarla por medio de una	<ul style="list-style-type: none"> • Propositivas • Argumentativas • Interpretativas

Área de Formación	No. de Actividades	Actividades	Productos de los estudiantes	Competencias Desarrolladas por los estudiantes
		análisis.	charla amena e interesante.	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Innovación • Emprendimiento • Empresarismo • Liderazgo • Trabajo en equipo • Comunicativas • Organización, administración y gestión.
Biomédica / Farmacéutica	8	<p>Cinco versiones de la Semana Científica y Cultural.</p> <p>Dentro del curso Diseño y Formulación de medicamentos, se propicia en el estudiante la capacidad creativa para la formulación y diseño de un producto a partir de una información preliminar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y avances en temas de interés particular para la profesión; entre otros se puede mencionar: Avances en Tecnología Farmacéutica, Productos Naturales, Alimentos, Cosméticos, Ciencias Biomédicas, Farmacia asistencial, Control de Calidad. • Desarrollo de creatividad en Investigación y Desarrollo de productos Farmacéuticos y afines. Producto propuesto. 	
Socio humanística, Administrativa e investigativa	6	Evento(s): Seis versiones de la Feria de Simulación Empresarial "Formando Químicos Farmacéuticos emprendedores"	<p>Material Publicitario de cada evento.</p> <p>Informe de cada equipo de trabajo por idea de negocio.</p> <p>Informe de Gestión por cada Versión de la Feria.</p> <p>Vídeos de evidencias de las Ferias.</p>	
TOTAL			25	

De acuerdo con las políticas de calidad de la educación reglamentadas por el ICFES para la educación superior en Colombia, los estudiantes del Programa de Farmacia, realizan las pruebas Saber Pro de carácter oficial y obligatorio con una periodicidad semestral.

En las Figuras 4.1 a 4.4 se observan los resultados de la evaluación de competencias genéricas de las Pruebas Saber Pro para los años 2012-1 a 2013-2, se evidencia que, en los periodos evaluados, en términos generales, los estudiantes del Programa de Farmacia presentan un desempeño superior o igual al grupo de referencia y la media nacional, en pensamiento crítico, lectura crítica, escritura e inglés. En relación al razonamiento cuantitativo, los resultados muestran una mejoría en los últimos tres semestres evaluados en relación al grupo de referencia y la media nacional.

En las Figuras 4.5 a 4.9 se observan los resultados de la evaluación de competencias comunes en el área de la salud para los años 2011-2 a 2013-2.

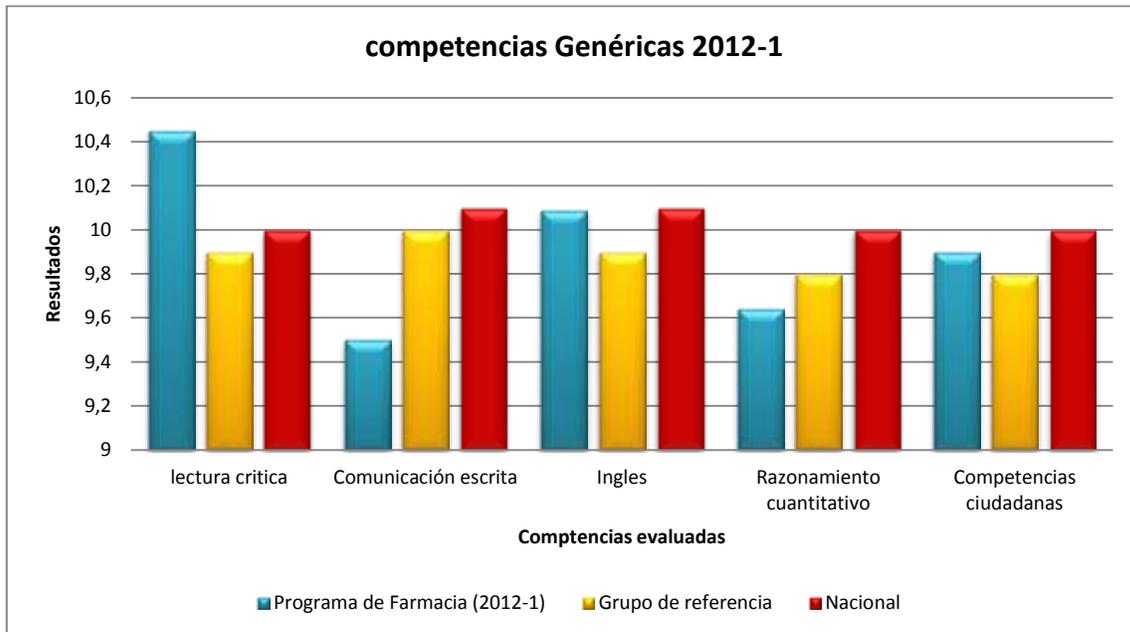


Figura 4.1. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2012-1.

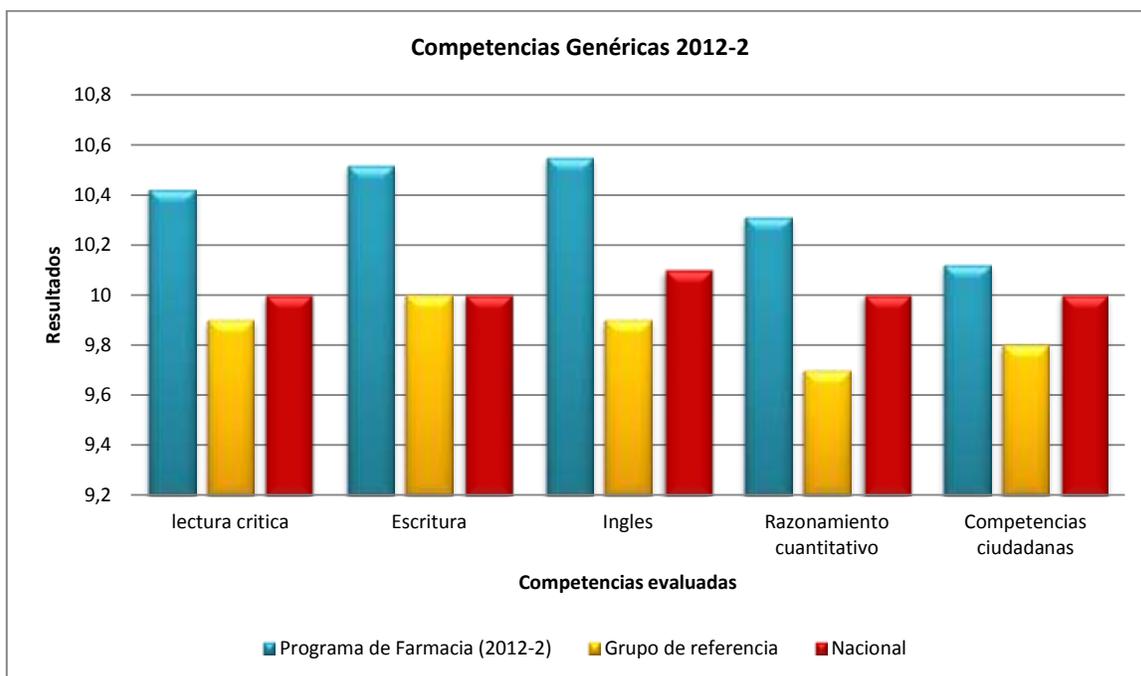


Figura 4.2. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2012-2

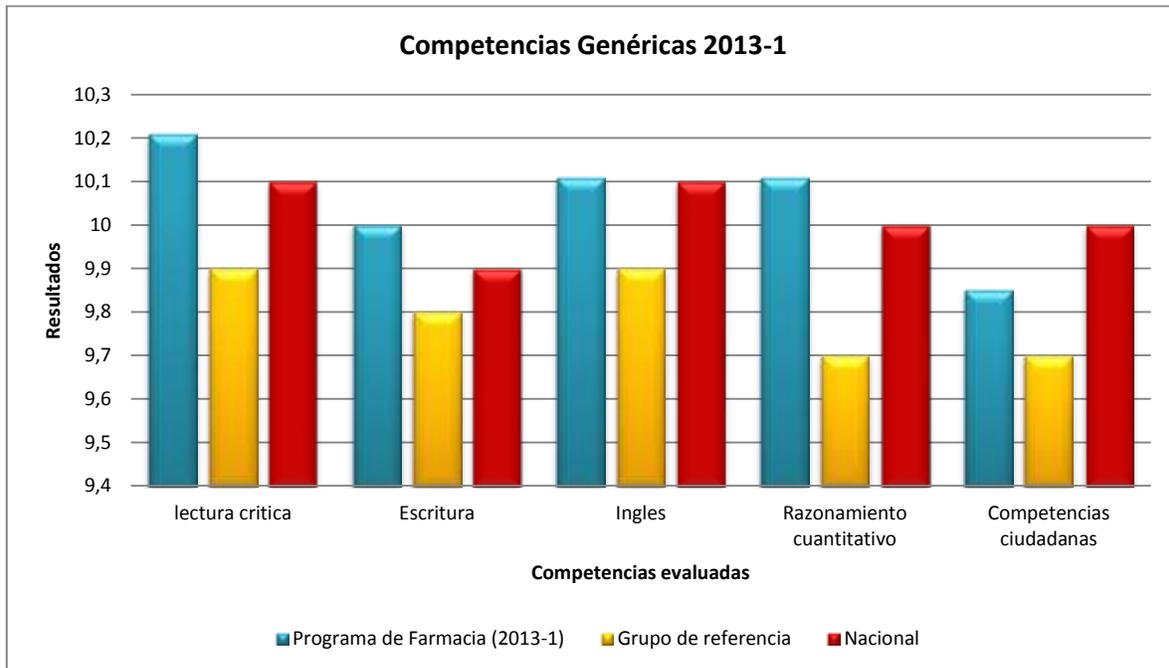


Figura 4.3. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, semestre 2013-1.

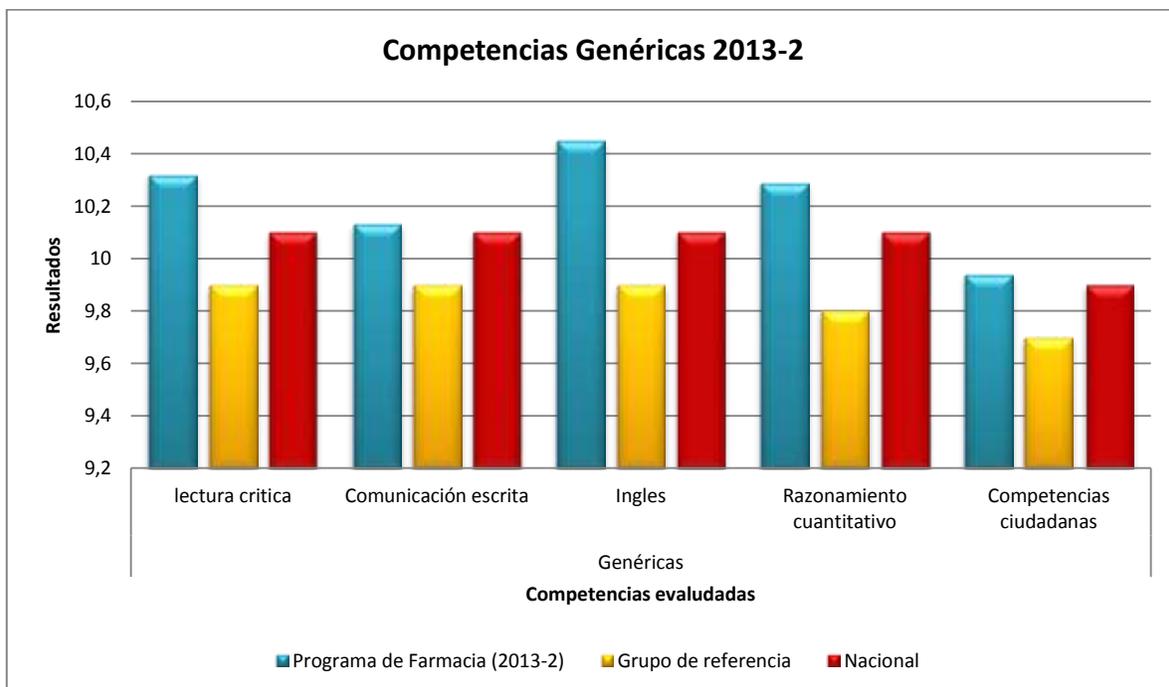


Figura 4.4. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias genéricas, periodo 2013-2.

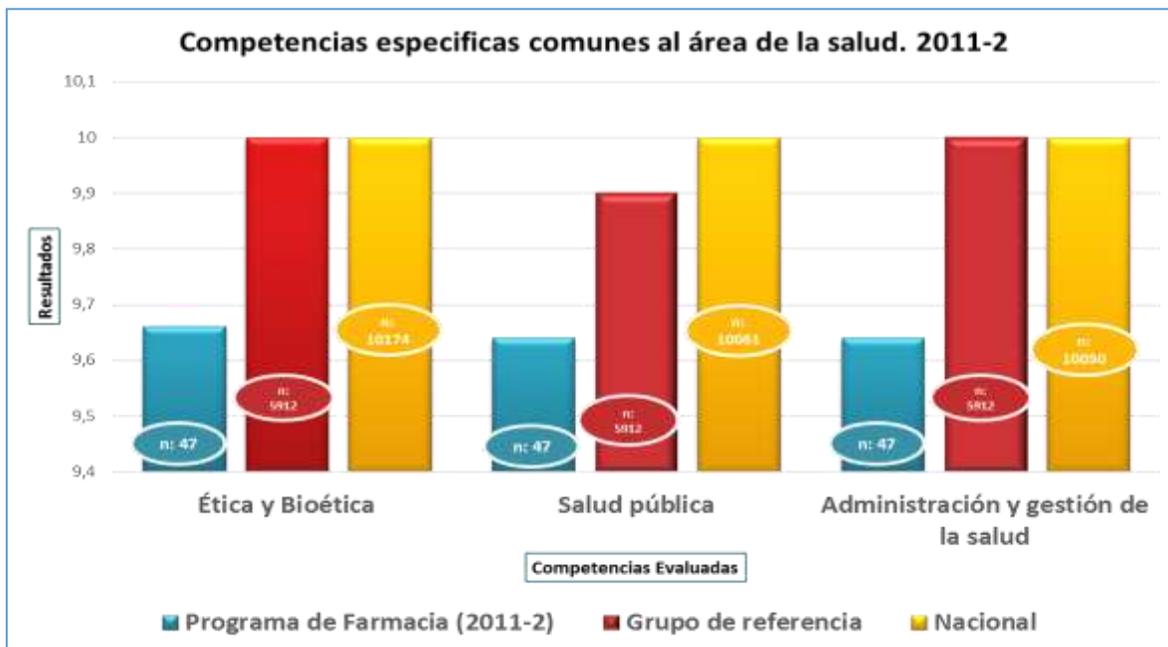


Figura 4.5. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud, semestre 2011-2.

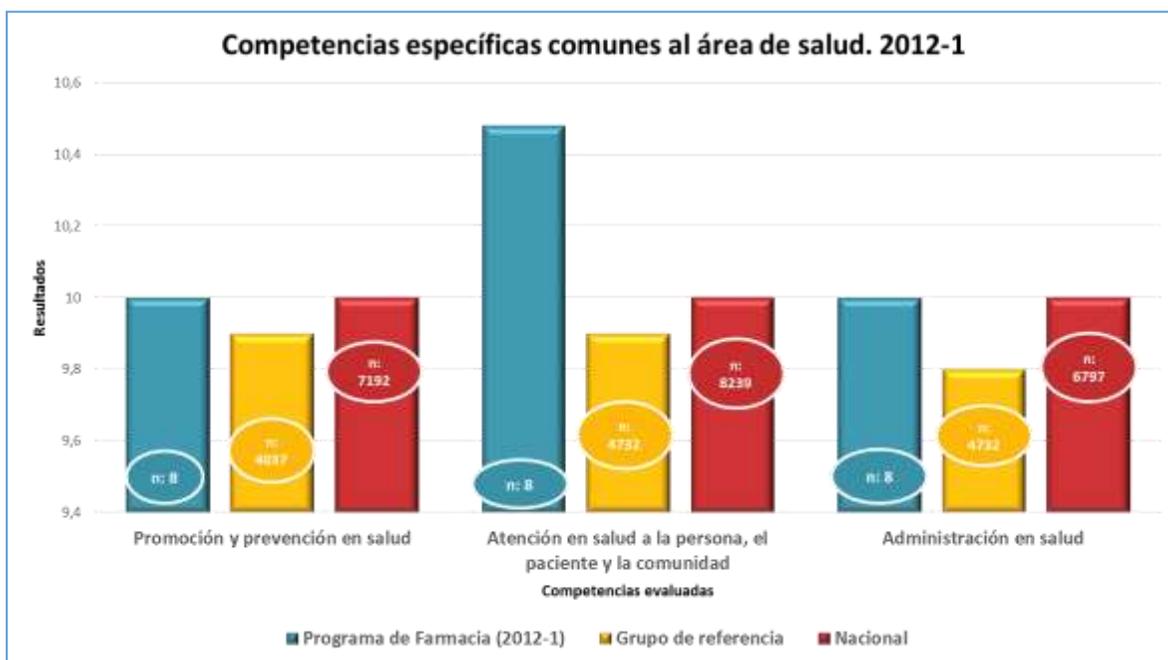


Figura 4.6. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2012-1

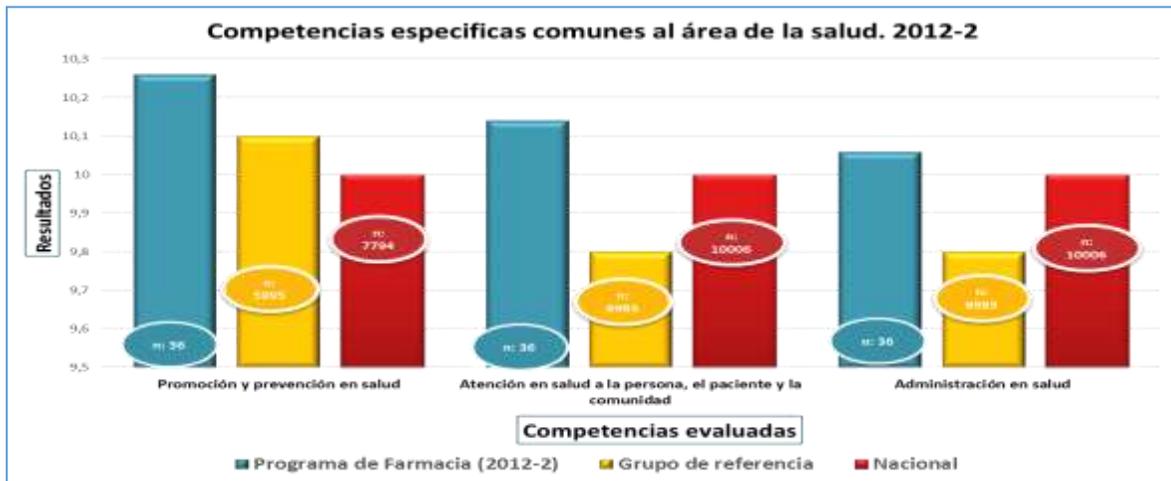


Figura 4.7. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2012-2.



Figura 4.8. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2013-1.

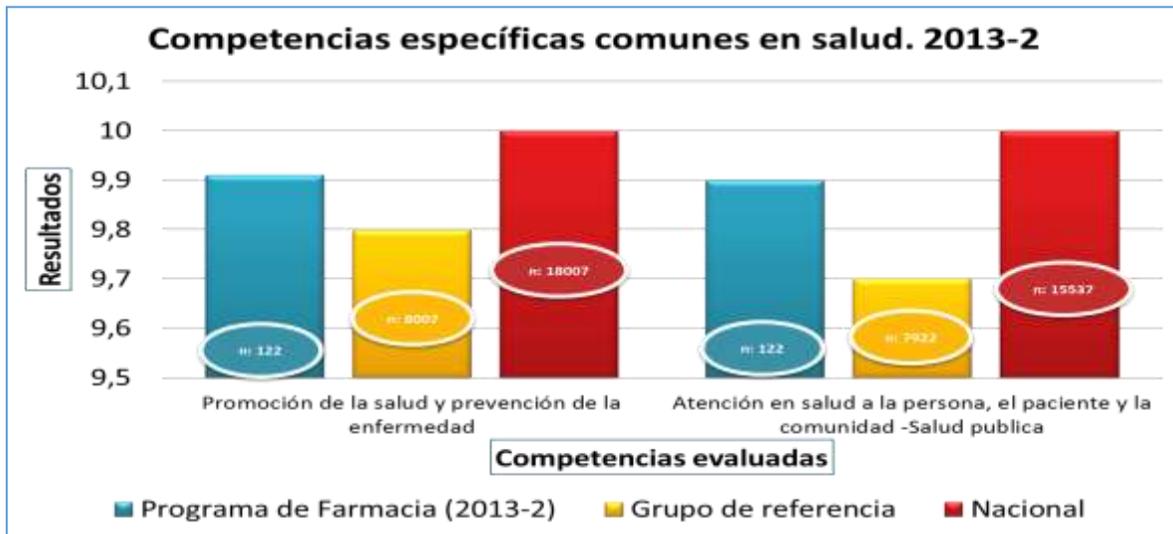


Figura 4.9. Representación gráfica de los resultados de las pruebas Saber Pro en competencias específicas, comunes al área de la salud. Semestre 2013-2.

En la Universidad del Atlántico, no existe un estudio que muestre el valor agregado obtenido en los resultados de las pruebas de estado Saber Pro con relación a las pruebas Saber Once, debido a que éstas no son utilizadas como requisito de ingreso a la universidad. Sin embargo, el examen de admisión permite al Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad, detectar aquellos estudiantes que ingresan al programa con alguna deficiencia en lectura, escritura o matemáticas. Con los estudiantes identificados, la Vicerrectoría de Docencia, oferta programas de nivelación en lectura, escritura y matemáticas con la finalidad de evitar el bajo rendimiento académico que podría llevar al estudiante a una deserción temprana.

La Resolución Académica No. 000029 de septiembre de 2010 (Anexo 0.23) en la cual se reglamenta el plan de estudios del Programa de Farmacia, no contempla la articulación de éste, con los diversos niveles de formación; no obstante, el Programa, en la reforma curricular del plan de estudios, proyecta ajustarse al Plan Estratégico de la Universidad 2009 -2019 (Anexo 0.18), en su Línea Estratégica 2: *La formación humanística y científica, de excelencia y pertinencia en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico, el cual es proceso integral fundamentado en la calidad de sus profesores y estudiantes y en una adecuada infraestructura física, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad y pertinencia de los currículos, y orientado a la promoción de hombres y mujeres, formados en competencias e insertos en la sociedad del conocimiento, comprometidos con una postura ética en la defensa del desarrollo humano sostenible y de la cultura de la región Caribe, en su Motor de desarrollo 3. Contempla la pertinencia e innovación curricular en la cual el programa pueda*

ofrecer formación por competencias, en ciclos propedéuticos, en pregrado y en articulación con los postgrados, en áreas claves del desarrollo regional. El 100% de los planes curriculares flexibles, interdisciplinarios y pertinentes, utilizando diversas modalidades presenciales y virtuales.

El Programa de Farmacia, es consciente que tanto los avances tecnológicos y científicos del campo profesional farmacéutico, así como la producción bibliográfica actualizada, la comunicación con personas de otros países y culturas, requiere conocimiento y capacidad de comunicación en una segunda lengua, por ello se ha acogido a lo establecido en el artículo 26 del Acuerdo Académico No. 0002 de 2003 (Anexo 2.16), en el cual se establece que antes de aprobar el 70% de los créditos del programa, el estudiante deberá demostrar suficiencia en lengua extranjera mediante certificación otorgada por el Departamento de Idiomas de la Universidad del Atlántico previo examen, los resultados de éstos, son enviados por parte del departamento de Idiomas a la Coordinación del programa una vez realizada y analizada cada prueba. La Universidad ofrece cursos de lengua extranjera que pueden ser tomados por los estudiantes con el propósito de alcanzar la habilidad necesaria para cumplir estos requisitos de grado, éstos, brindan al estudiante beneficios como la flexibilidad horaria que se adapta a las necesidades y tiempo de los estudiantes, profesores altamente calificados y experimentados en la enseñanza de idiomas extranjeros, entre otros.

De igual forma, la Oficina de Relaciones Internacionales, para otorgar ayuda a los estudiantes que van de intercambio hacia universidades extranjeras, realiza una prueba de suficiencia en una segunda lengua, teniendo en cuenta que este resultado debe ser satisfactorio como requisito de aprobación para recibir esta ayudantía.

De otra mano, en el último concurso docente realizado en la Universidad, presentaba como requisito indispensable que el docente aspirante demostrara el conocimiento del idioma inglés con una calificación mínima B1 como parte de entrenamiento docente la Universidad por intermedio del departamento de Idiomas, realiza cursos de capacitación docente en una segunda lengua.

Para finalizar, en las cartas descriptivas de las asignaturas (ver Carpetas de Cartas Descriptivas en archivos de la Facultad), tanto en el numeral 7 correspondiente a la bibliografía como en las estrategias didácticas del formato de contenido del curso, se puede evidenciar la motivación por parte del docente para que los estudiantes desarrollen las competencias de análisis e interpretación de textos científicos en una segunda lengua.

Además de esto, la movilidad estudiantil y la proyección hacia la internacionalización del programa, también ayuda al fortalecimiento del segundo idioma para los estudiantes y profesores del programa.

Tabla 4.4. Calificación Característica No. 16. Integralidad del Currículo

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 16	Integralidad del currículo	Integralidad del currículo
Ponderación asignada	1,32%	1.78%
Ponderación alcanzada	1,06%	1.67%
Calificación obtenida	4,0	4.71
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	94.10%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>Se cuenta con políticas y estrategias institucionales en materia de formación integral, adoptadas por el Programa de Farmacia. La evolución del currículo ha sido coherente con los objetivos de la formación integral de los estudiantes. Hay reconocimiento de la calidad e integralidad del currículo por parte de los directivos, profesores y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existen criterios y mecanismos que permiten realizar el seguimiento y evaluación de las competencias, de manera secuencial durante el recorrido curricular del estudiante, teniendo en cuenta el nivel de formación. - La asignación de créditos académicos establecida para los estudiantes, con respecto al trabajo presencial e independiente, permite que los estudiantes desarrollen competencias en las diferentes áreas de formación de la profesión Químico Farmacéutico a través de diferentes tipos de trabajo. - La estructura curricular se divide en cuatro áreas de formación correspondiente al resultado de la armonización curricular de los programas de farmacia, con un enfoque basado en competencias. - Las áreas de formación del plan de estudios buscan la formación integral del estudiante. - El programa cuenta con un currículo, diseñado por niveles, que permite desarrollar de manera progresiva, las competencias de manera integrada, desde las diversas áreas, que buscan la autonomía del estudiante, la construcción del aprendizaje y al desarrollo de competencias que le permitan la inserción creativa en los entornos de desarrollo profesional. - El currículo incluye la interdisciplinariedad como nivel de integración impartido por el programa. - El desempeño de los estudiantes en las pruebas de estado ha sido igual o superior a la media nacional.
Aspectos a Mejorar	<p>Incrementar las actividades extracurriculares del Programa, para el desarrollo de habilidades para formación integral</p>	<p>Proponer un mecanismo para evaluar el valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber Once utilizadas como mecanismo de ingreso a la educación superior y al desempeño de los estudiantes adscritos al programa.</p> <p>Articular el plan de estudio con los diversos niveles de formación (Especialización, Maestrías, Doctorado, componentes propedéuticos o ciclos)</p> <p>Incluir créditos académicos correspondientes a cursos dirigidos a la formación del estudiante en las dimensiones filosóficas y políticas, o tener en cuenta estos elementos como transversales.</p>

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

4.2. Característica No. 17. Flexibilidad del Currículo

En la Tabla 4.5 se definen los lineamientos generales sobre flexibilidad curricular en la Universidad del Atlántico, esta institución se acoge a las exigencias que hoy requiere la educación en el marco de la internacionalización de la educación superior.

Tabla 4.5. Criterios y políticas institucionales que enmarcan la flexibilidad curricular en la Universidad del Atlántico

Normatividad institucional	Aspecto pertinente
Acuerdo Superior No. 010 de agosto 3 de 1989- Reglamento Estudiantil (Anexo 0.16)	Capítulo III: Traslados y Transferencias Se definen los requisitos para solicitar traslado de un Plan de Estudios a otro dentro de la Universidad y las transferencias desde otras universidades, así como los estudios de equivalencias de créditos académicos.
Acuerdo Superior No. 0009 de 2010: Proyecto Educativo Institucional (Anexo 1.1)	Flexibilidad e innovación: La flexibilidad debe ser una constante que atraviese el currículum, los planes de estudio, la didáctica, la evaluación, la autoevaluación, la investigación, los diferentes reglamentos y estatutos, de tal forma que podamos, sin mayores ataduras a modelos o escuelas de pensamiento, facilitar competencias, emprendimiento, innovación, spin off, start up, bilingüismo, tecnologías de información y comunicación, logrando aprendizajes individuales e institucionales que asimilen rápidamente los cambios que nos exigen el conocimiento, la técnica, la ciencia y la sociedad en su conjunto, lo cual conduce a garantizar la movilidad docente, estudiantil y la internacionalización del currículo.
Acuerdo Superior No. 000005 de 09 de junio de 2009 (Anexo 5.25)	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se aprueba la modalidad de doble programa en el pregrado de la Universidad del Atlántico.
Acuerdo Superior No. 000003 de 17 de febrero de 2010 (Anexo 4.2)	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 1 y se adiciona un parágrafo al artículo 3 del Acuerdo Superior No. 000005 de 09 de junio de 2009
Acuerdo Académico No. 0002 de julio 3 de 2003 (Anexo 2.16)	<ul style="list-style-type: none"> • Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la implementación de créditos académicos en los programas de pregrado y postgrado de la Universidad del Atlántico. • Artículo séptimo: Los créditos académicos de cada actividad de formación prevista en el plan de estudios de un programa académico se determinarán sobre la base de dieciséis (16) semanas calendarios, definidas como duración del período académicos sin incluir las dos (2) semanas de evaluación, exámenes o actividades de finalización del semestre.

Fuente: Secretaría General

En la Tabla 4.6 se reseña la normatividad implementada por el Programa en materia de flexibilidad curricular.

Tabla 4.6. Normatividad sobre flexibilidad del currículo implementada en el Programa

Normatividad del Programa	Aspecto pertinente
P.E.P Aprobado en Acta del Consejo de Facultad No. 015 de 24 de noviembre de 2011	Flexibilidad e innovación: Basado en el PEI, el PEP considera que la flexibilidad debe ser una constante que atraviese el currículum, los planes de estudio, la didáctica, la evaluación, la autoevaluación, la investigación, los diferentes reglamentos y estatutos, de tal forma que podamos, sin mayores ataduras a modelos o escuelas de pensamiento, facilitar competencias, emprendimiento, innovación, spin off, start up, bilingüismo, tecnologías de información y comunicación, logrando aprendizajes individuales e institucionales que asimilen rápidamente los cambios que nos exigen el conocimiento, la técnica, la ciencia y la sociedad en su conjunto, lo cual conduce a garantizar la movilidad docente, estudiantil y la internacionalización del currículo.

Normatividad del Programa	Aspecto pertinente
Plan de estudios del programa (PEP)	Por la cual se reglamenta la flexibilidad en los cursos electivos.

Fuente: Secretaría académica y Archivos del Programa de Farmacia.

Para el Programa de Farmacia, la flexibilidad curricular se encuentra basada tanto en una oferta diversa de cursos, competencias y estilos, como en la participación de los estudiantes para escoger el contenido, el momento y el escenario propicio para favorecer su proceso de aprendizaje.

El Programa de Farmacia permite la flexibilidad de la siguiente forma:

- Los estudiantes pueden cursar asignaturas correspondientes al ciclo básico en otras unidades académicas de la Universidad donde se ofrezcan programas afines.
- En cursos dirigidos, cursos de lengua extranjera, cursos vacacionales intensivos, habilitación y electivas de contexto los estudiantes pueden tomar cursos ofrecidos en otros programas o facultades.
- En la incorporación de diversas estrategias metodológicas y pedagógicas que posibilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, se combina la metodología tradicional con exposición magistral y metodologías activas con dinámicas participativas; aproximadamente el 30% de los cursos prácticos del Plan de estudios incorporan metodologías de observación, análisis y comparación en las prácticas y experiencias del laboratorio.
- Tomar créditos del plan de estudios para cursar electivas de profundización articuladas a las líneas de investigación de la Facultad y el programa y electivas de contexto que son de tipo institucional dirigidas a la formación integral e interdisciplinaria.
- Armonización curricular para la movilidad internacional estudiantil por medio de los programas de intercambio, a través de convenios interinstitucionales de carácter nacional e internacional (ver Factor 5).
- Armonización curricular para movilidad local, regional y nacional: la institución y el Programa de Farmacia tienen convenios interinstitucionales con organizaciones Regionales y Nacionales que facilitan la movilidad, posibilitando las actividades académicas, investigativas, de Proyección Social y Cultural de sus estudiantes (ver Factor 5).
- La reglamentación vigente, permite el ajuste curricular mediante acto administrativo, analizado y propuesto por el Comité Curricular y aprobado en el Consejo de Facultad y el Consejo Académico de la Universidad.
- Periódicamente para el núcleo electivo, con fundamento en los lineamientos establecidos en el Acuerdo Académico No. 0002 de 2003 (Anexo 2.16) se

programan electivas, que el estudiante puede tomar específicamente en lo relacionado con las áreas de profundización y contextualización.

Para llevar a cabo la flexibilidad curricular y asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución, en el capítulo 3 del reglamento estudiantil, se encuentra contemplado las transferencias de estudiantes de otros programas de Farmacia nacionales o internacionales hacia el Programa de la Universidad del Atlántico; así mismo en los numerales 15 y 20.7 del PEP, se contempla la flexibilidad curricular.

Con la armonización curricular realizada en el año 2005, se tuvo en cuenta los planes de estudios a nivel nacional y con España, con el fin de facilitar la homologación de créditos para cursar el Programa en otras unidades académicas nacionales o internacionales y viceversa; el reconocimiento de los créditos cursados en otros programas, ya sea de esta institución o de otras instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, se realiza mediante previo estudio por parte de la Coordinación del Programa y el Comité Curricular. Ubicar casos de cursos homologados.

Para el reconocimiento de los créditos, se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Contenido programático de los cursos académicos realizados y aprobados por los estudiantes: para este caso se hace un estudio de las cartas descriptivas del curso académico realizado.
- Créditos: el curso académico debe contener el mismo número de créditos o su equivalente en el programa
- Intensidad horaria: el curso académico debe contener el mismo número de horas tanto en teoría como en la práctica.
- Metodología: La estrategia enseñanza – aprendizaje empleada debe ser similar a la empleada en el Programa de Farmacia
- Calificación: el estudiante debe aprobar el curso académico con una calificación mayor a tres cinco (3.5) o su equivalente.

En la Tabla 4.7 se presentan los casos de estudiantes que han cursado un semestre completo en instituciones internacionales y los cursos que han sido homologados de acuerdo con las anteriores directrices.

Tabla 4.7. Cursos académicos homologados a estudiantes del programa que han realizado movilidad internacional

Nombre del estudiante	Universidad / programa cursado	Cursos académicos tomados en la institución extranjera / Créditos	Cursos homologados en el Programa de Farmacia / Créditos
José Ricardo Bustamante Pineda	Universidad Benemérita de Puebla / programa Químico Farmacéutico Biólogo	Farmacia Hospitalaria / 5	Farmacia Hospitalaria y Comunitaria / 4
		Tecnología de Alimentos / 7	Tecnología de Alimentos / 3
		Desarrollo Farmacéutico / 8	Diseño y Formulación de Medicamentos y Productos Sanitarios / 3
		Dirección de Laboratorios / 3	Electiva VII / 3
		Farmacia Galénica / 10	Electiva VI: Fitoterapia Clínica / 3
Yamila Casadiego Torrecilla	Universidad Benemérita de Puebla / programa Químico Farmacéutico Biólogo	Farmacia Hospitalaria / 5	Farmacia Hospitalaria y Comunitaria / 4
		Tecnología de Alimentos / 7	Tecnología de Alimentos / 3
		Sistemas de Calidad y Normatividad / 4	Sistemas de Gestión de Calidad / 3
		Administración de Laboratorio / 3	Administración y Gestión Farmacéutica Industrial / 3
		Microbiología Médica Diagnosticada / 3	Electiva VI: Bioinformática y Farmacogenómica / 3
Alimentos Funcionales / 3	Electiva VII: Alimentos funcionales y Farmacéuticos.		
Juan de Dios Miranda Cañizares	Universidad Benemérita de Puebla / programa Químico Farmacéutico Biólogo	Práctica Hospitalaria (Clínica y Farmacéutica)	Farmacia Hospitalaria y Comunitaria / 4
		Genética	Electiva VI: Bioinformática y Farmacogenómica / 3
		Optativa (Salud Pública)	Salud Pública / 2

Fuente: Archivos Coordinación del Programa de Farmacia.

En el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, el Comité Curricular es el encargado de velar por el mejoramiento continuo de los procesos académicos y curriculares. La composición del actual Comité Curricular fue establecida en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional, del año 2007 (Anexo 0.19).

En el año 2015 el Programa de Farmacia, se encuentra en el período de transición para reorganizar el Comité Curricular según lo establecido en la Resolución Rectoral No. 002770 de 26 de marzo de 2015 (Anexo 4.3), que otorgó las siguientes funciones al Comité Curricular:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos curriculares institucionales en el Programa de Farmacia.
- Participar en las actividades de revisión curricular de plan de estudio, las estrategias pedagógicas y metodológicas y del sistema propio de autoevaluación continua del programa con fines de atender las condiciones de Re-acreditación de calidad y renovación de la misma.

- Establecer las necesidades docentes requeridas en cada una de las áreas curriculares de formación e informarlas al Consejo de Facultad
- Diseñar los perfiles docentes requeridos para los programas académicos y presentarlos al Consejo de Facultad para su aprobación
- Proponer estrategias conducentes para mejorar la calidad del programa y su mejoramiento continuo.

Según la norma anterior el Comité Curricular es el responsable de todo lo referente a la actualización permanente del currículo. De acuerdo con los resultados de la Autoevaluación 2015, el Comité Curricular del Programa elaborará la propuesta de modificación del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y el Plan de Estudios para su estudio y aprobación en el Consejo de Facultad.

En los claustros docentes y reuniones de áreas de formación, ya se han identificado problemas recurrentes en los cursos académicos y se han presentado sugerencias de cambios disciplinares, profesionales y pedagógicos, como por ejemplo, redefinición de prerrequisitos, inclusión de nuevas asignaturas de acuerdo a cambios normativos en políticas farmacéuticas y avances científicos, inclusión de nuevos cursos en los componentes obligatorio y flexible, aumento del número de créditos, reorganización de cursos en la malla curricular, entre otros. A través de estudios como el realizado en el año 2012: “*Caracterización del perfil ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Colombia 2008-2012*”, se determinan necesidades de actualización en correspondencia con el entorno, es así, como se logró la identificación de fortalezas y debilidades del plan de estudios en cuanto a formación profesional integral; requerimientos de competencias generales y específicas por campos de desempeño y aspectos sobre modernización (ver en detalle Factor 1, Característica 3). Estos mecanismos, junto con la armonización nacional e internacional, servirán de insumos para los cambios requeridos en el currículo.

En el Plan de Estudios el Componente Flexible tiene 27 créditos (15%), distribuidos en Electivas de Profundización con 21 Créditos y Electivas de Contexto con seis (6) créditos. El Componente Obligatorio con opción flexible (5%) tiene seis (6) créditos en Prácticas Académicas y 3 créditos en Trabajo de Grado. Por lo anterior, se puede decir que de los 180 créditos del Programa, 35 créditos corresponden al componente flexible, por lo tanto el índice de flexibilidad curricular del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico es 0,194.

En la Tabla 4.8 se resume el comparativo de la flexibilidad entre los diferentes programas de Farmacia o Química Farmacéutica a nivel nacional. Se observa que

el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico ocupa el segundo lugar en flexibilidad a nivel nacional.

Tabla 4.8. Comparativo de Flexibilidad de Programas de Farmacia o Química Farmacéutica a nivel nacional

Universidad / Programa	Créditos totales del programa	Créditos Flexibles	Índice de Flexibilidad
Universidad Nacional / Farmacia	185	58	0,31
Universidad del Atlántico / Farmacia	180	35	0,19
ICESI / Química Farmacéutica	190	26	0,14
Universidad de Cartagena / Química Farmacéutica	185	21	0,11
CES / Química Farmacéutica	189	9	0,05
Universidad de Antioquia / Química Farmacéutica	205	4	0,02
Universidad UDCA/ Química Farmacéutica	203	(*)	(**)

(*) No fue posible evidenciar el número de créditos flexibles en los documentos consultados.

(**) No fue posible realizar el cálculo de índice de flexibilidad.

Respecto a los programas de Química Farmacéutica o Farmacia a nivel internacional, en la Tabla 4.9 se evidencia que el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico presenta una flexibilidad mayor o igual que aquellos programas ofertados en las universidades extranjeras consultadas.

Tabla 4.9. Comparativo de Flexibilidad de Programas de Farmacia o Química Farmacéutica a nivel internacional

País	Universidad / Programa	Créditos totales del programa	Créditos Flexibles	Índice de Flexibilidad
España	Universidad de Granada / Licenciatura en Farmacia	330	59	0,18
	Universidad de Barcelona / Grado en Farmacia	300	42	0,16
	Universidad del País Vasco / Grado en Farmacia	300	36	0,12
	Universidad de Salamanca / Grado en Farmacia	300	32	0,11
	Universidad de Sevilla / Grado en Farmacia	300	30	0,10
	Universidad de Alcalá / Grado en Farmacia	300	30	0,10
	Universidad Complutense de Madrid / Grado en Farmacia	300	30	0,10
	Universidad de Valencia / Grado en Farmacia	300	24	0,08
México	Universidad Nacional Autónoma de México / Química Farmacéutica Biológica	417	66	0,16
	Universidad de Guadalajara / Químico Farmacéutico Biólogo	415	22	0,05
	Universidad Autónoma de Coahuila / Químico Farmacéutico Biólogo	542	0	0,0
Costa Rica	Universidad de Costa Rica / Licenciatura en Farmacia	181	3	0,02
Panamá	Universidad de Panamá / Licenciado en Farmacia	168	6	0,04
Chile	Universidad de Chile / Licenciatura en Farmacia	272	51	0,19
	Universidad Católica de Chile / Licenciatura en Química y Farmacia	500	90	0,18
Ecuador	Universidad de Cuenca / Bioquímica y Farmacia	274	8	0,03
Uruguay	Universidad de la República de Uruguay / Química Farmacéutica	420	70	0,17

País	Universidad / Programa	Créditos totales del programa	Créditos Flexibles	Índice de Flexibilidad
Venezuela	Universidad Central de Venezuela / Farmacia	190	28	0,15

Fuente: páginas web de instituciones universitarias.

En la autoevaluación 2011 los resultados de encuestas realizadas al Personal Académico-Administrativo, Cuerpo Docente y Estamento Estudiantil sobre la aplicación y eficiencia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular y pedagógica, el 80% del Personal Académico-Administrativo, el 50% del Cuerpo Docente y solo el 36,2% del Estamento Estudiantil, opinaron que son buenas y que están de acuerdo con las mismas. Para la Autoevaluación 2015, la opinión por encuesta de los estamentos antes mencionados, está proyectada en el plan de mejoramiento de esta característica, por considerar que es un insumo importante del plan de estudios que debe ser evaluado de manera específica para retroalimentar la reforma curricular del programa.

Aunque el análisis de comparabilidad de la flexibilidad curricular a nivel nacional e internacional sitúa al programa en segundo lugar a nivel nacional y en rangos iguales o superiores a los encontrados a nivel internacional, es importante analizar otros elementos de la flexibilidad de manera integral.

En los recientes períodos académicos, se ha presentado la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, dicha movilidad ha sido posible gracias a la flexibilidad permitida en la estructura del plan de estudios y a la aplicación de las políticas institucionales.

Dentro del ámbito nacional cabe resaltar la pasantía realizada por algunos estudiantes en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Cartagena. En la estancia realizada por los estudiantes en la mencionada Universidad, han tenido la oportunidad de realizar toda la parte experimental de su trabajo de grado.

En el ámbito internacional, la movilidad de los estudiantes del programa hacía el exterior y estudiantes extranjeros hacía la Universidad del Atlántico, ha sido muy activa a partir del segundo semestre del 2013; en este aspecto cabe destacar que desde la fecha hasta la actualidad, un total de 3 estudiantes han cursado un semestre completo en la Benemérita Universidad de Puebla (México) y 15 estudiantes de nuestro programa, han tenido la oportunidad de realizar una pasantía en 7 programas de Farmacia de universidades en Alemania. En cuanto a la movilidad desde el exterior hacía el programa, se ha contado con la visita de una estudiante de origen argentino interesada en la oferta académica del programa. Todo este intercambio estudiantil, forma parte de la estrategia de internacionalización que ha venido promoviendo la Oficina de Relaciones

Internacionales, el cual se encuentra de manera detallada en el Factor 5. Visibilidad nacional e internacional.

El actual plan de estudios reglamentado en la Resolución Académica No. 000029 de septiembre de 2010 (Anexo 0.23), no contempla el sistema de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado; sin embargo, lo referente a la homologación se describió antes en la característica 16; para hacerlo en la reforma curricular del programa ajustando al Plan Estratégico de la Universidad 2009 -2019, en su Línea Estratégica 2; Motor de desarrollo 3.

Con miras al fortalecimiento de la flexibilidad curricular, el Programa de Farmacia en la actualidad cuenta con 21 convenios de cooperación internacional y cuatro con instituciones de educación superior a nivel nacional en los que se establece la colaboración en las actividades académicas y de investigación entre otras. En el ámbito laboral, el programa cuenta con convenios que enmarcan la relación docencia-servicio, garantizando con estos, la rotación continua de los estudiantes (ver Factor 2 y Factor 5).

El programa no cuenta con acuerdos establecidos con instituciones de educación media, sin embargo, a partir del segundo semestre de 2015, la Vicerrectoría de Bienestar ha lanzado el Programa de Orientación Vocacional – PROVOCA, el cual tiene como objeto la orientación a los jóvenes en la elección de su futuro universitario identificando oportunidades y limitaciones del entorno para el aprovechamiento de los recursos ofertados para la educación superior.

Con la asesoría de la coordinación del programa y los comités curricular y de bienestar, los estudiantes del Programa de Farmacia, pueden participar en el diseño de su propio plan de estudios teniendo en cuenta, los lineamientos curriculares del programa y lo dispuesto en el reglamento estudiantil. Los criterios de flexibilidad curricular pueden verse contemplados en la posibilidad que tienen los estudiantes de cursar seis (6) créditos de electivas de contexto que pueden ser tomadas en programas diferentes.

Adicionalmente, en el último semestre, los estudiantes pueden realizar prácticas académicas en el campo de su elección, sea este asistencial o tecnológico farmacéutico (Anexo 4.4).

Con la finalidad de articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, el programa, participa activa y conjuntamente en organizaciones como la Asociación Colombiana de Programas de Farmacia (ASCOLPROFAR) y el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos (Unidad Regional Atlántico) entre otros, que tienen por objeto

regular la formación del profesional Químico farmacéutico y su ejercicio profesional.

Tabla 4.10. Característica No. 17. Flexibilidad del currículo

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 17	Flexibilidad del Currículo	Flexibilidad del Currículo
Ponderación asignada	1,32%	1.60%
Ponderación alcanzada	1,06%	1.48%
Calificación obtenida	4,00	4.62
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	92.33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>Propuesta curricular de formación por créditos y competencias que permite la movilidad en cursos de otros programas a nivel intra-institucional e interinstitucional.</p> <p>Movilidad internacional mediante convenios interinstitucionales, diversidad de estrategias pedagógicas entre ellas, la tradicional, proyectos de aula, aprendizaje basado en problemas de salud, articulados a los problemas de formación de la profesión Química Farmacéutica. Núcleo flexible con electivas de profundización y contextualización. Opción de realizar las prácticas académicas y el trabajo de grado simultáneamente</p>	<p>Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p> <p>Con la oferta académica de materias electivas, se permite al estudiante participar y garantizar a los estudiantes, el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.</p> <p>En cuanto al índice de flexibilidad curricular, el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico ocupa el segundo lugar en flexibilidad a nivel nacional y se encuentra con un índice igual o superior con respecto a aquellos programas consultados a nivel internacional, lo que demuestra la dinámica de los cursos electivos propuestos por el programa.</p> <p>En los últimos períodos el programa ha incrementado la movilidad estudiantil, tanto la movilidad de los estudiantes hacia otras instituciones como estudiantes de otras universidades interesados por la oferta académica del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico</p> <p>El programa, participa activa y conjuntamente en organizaciones como la Asociación Colombia de Programas de Farmacia (ASCOLPROFAR) y el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Incrementar la flexibilidad curricular del Programa para que el estudiante curse el mayor número de créditos, disminuyendo el tiempo de permanencia en los estudios y adaptar la estructura curricular con el fin de permitir cursar créditos de pregrado válidos para el postgrado.</p> <p>Implementar tutorías dirigidas a orientar a estudiantes para movilidad, a través de</p>	<p>Realizar encuesta para conocer apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular</p> <p>Establecer acuerdos con instituciones de educación media.</p> <p>Contemplar el sistema de homologación de créditos y de transito del pregrado al postgrado en el plan de estudios del programa</p>

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 17	Flexibilidad del Currículo	Flexibilidad del Currículo
	convenios nacionales o internacionales.	

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

4.3. Característica No. 18. Interdisciplinariedad

El PEI, PEP y el Plan de Estudios del Programa propenden por la formación integral y la interdisciplinariedad permitiendo que los conceptos, los marcos teóricos y los procedimientos entre otros, con los que se enfrenta el estudiante se organicen en unidades más globales, estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

El PEI plantea la Formación Integral en su numeral 11.1, y el PEP lo establece en el numeral 7, así: *“Asumimos la educación desde una perspectiva holística, como un todo, integral, que se manifiesta en los siguientes cuatro pilares básicos de la educación:*

- *Aprender a ser*
- *Aprender a con-vivir*
- *Aprender a conocer*
- *Aprender a hacer*

En esta perspectiva se plantea como nivel de integración, la Interdisciplinariedad, concibiéndola como “que un problema de investigación puede ser examinado, compartido y desarrollado por varias disciplinas”. También se indica que *“los procesos misionales basados en estos tipos de integración permiten a la comunidad académica potencializar a los más altos niveles de competencia”*.

En el plan de estudios, el trabajo interdisciplinario se asume como un espacio académico en el cual la cooperación entre los cursos que integran los proyectos de aprendizaje conlleva a interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios de los grupos docentes en las áreas de formación académica y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo, con miras a lograr transformaciones en los conceptos, las metodologías de investigación y las estrategias pedagógicas y evaluativas.

En los profesores, el trabajo interdisciplinario se realiza a través de la planificación, desarrollo y evaluación de los cursos, que integran los diferentes proyectos y actividades curriculares para estudiar fenómenos de un objeto común a varios cursos.

En los estudiantes, cuando en el aula de clases y demás escenarios de enseñanza-aprendizaje, se necesite abordar el fenómeno en estudio en forma interdisciplinaria desarrollando competencias para el aprendizaje.

Las siguientes son algunas estrategias institucionales tendientes a consolidar el trabajo interdisciplinario:

- Agrupamientos flexibles de las competencias y cursos curriculares por áreas y componentes
- Desarrollo de un núcleo temático o programático abordado en diversos cursos de una o más áreas de formación
- Interrelación de Equipos de trabajo del profesorado en diversas áreas de formación.
- Cursos de electivas de contexto que permiten la interacción de estudiantes de diferentes programas y áreas de conocimiento.
- Participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación interdisciplinarios con otros Programas de la Universidad.

Las aulas de clases donde se desarrollan los cursos académicos, los laboratorios de los grupos de investigación y sitios de prácticas académicas, principalmente, son los espacios donde se desarrollan actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario. Un ejemplo, es la realización de estas actividades en el curso académico Administración y Gestión Farmacéutica Industrial (Código: 45006), en el que se implementa la metodología de simulación aplicada a la creación de ideas de negocios orientados a la fabricación de productos y/o prestación de servicios en los sectores: farmacéutico, cosmético, alimentos, productos de aseo, higiene y limpieza, homeopáticos y fitoterapéuticos, dispositivos médicos, y demás afines al quehacer del profesional farmacéutico.

Los estudiantes mediante equipos de trabajos a lo largo de un intenso trabajo semestral, consistente en desarrollar diferentes guías de trabajo en el estudio y aplicación aspectos temáticos básicos tales como: *Marco Legal en la Constitución de Sociedades, Planeación Estratégica, Mercado, Planeación Táctica, Costos y Aspectos financieros, y Aspectos de Organización (Estructura Organizacional e Infraestructura Farmacéutica)*; y con estos núcleos se busca integrar los conocimientos adquiridos previamente en los cursos prerequisites del plan de estudios. Durante el semestre no sólo participa la docente responsable del curso académico en el proceso de formación, sino que hace invitación a profesionales de diferentes disciplinas a profundizar en las temáticas de estudio y a interactuar con los estudiantes para facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los resultados obtenidos del desarrollo de las guías de trabajo deben ser presentados como empresas simuladas, en un evento denominado “*Feria de Simulación*”

Empresarial” ante Jurados-Evaluadores que son profesionales Químicos Farmacéuticos, Ingenieros, Administradores de Empresas, con formación y/o experiencia en las temáticas de estudio. Estos jurados deben no solo medir y evaluar los conocimientos de los estudiantes frente a las temáticas de estudio, sino que también los retroalimentan con sus observaciones y precisiones para enriquecer el proceso de formación.

Los Jurados-Evaluadores realizan la función de evaluar bajo la premisa de actuación como posibles socios estratégicos o clientes potenciales de las empresas objeto de simulación, para lo cual emiten sus juicios cualitativos y respectivas calificaciones cuantitativas tanto de desempeño y contenido de los resultados presentados por los estudiantes emprendedores como del evento en general. Una vez finalizada cada feria, se realiza una revisión de las recomendaciones y se implementan las acciones de mejora necesarias para el próximo evento a desarrollarse en el siguiente semestre académico tendientes a proyectar positivamente el evento y lograr su posicionamiento en el ambiente académico universitario. En este evento participan: Directivos, administrativos, docentes, egresados, estudiantes y familiares de los estudiantes del Programa de Farmacia; también Directivos y Administrativos, docentes y estudiantes de la Universidad del Atlántico, así como la asistencia de diferentes sectores de la comunidad del Departamento del Atlántico.

A continuación se presenta un resumen de las cifras de las diferentes versiones de la feria:

Tabla 4.11. Cifras de las diferentes versiones de la Feria de Simulación Empresarial.

Versión	Fecha y hora de realización del evento	Empresas Simuladas	Estudiantes Emprendedores (*)	Jurados-Evaluadores Invitados	Asistentes (Docentes, administrativos y estudiantes)
I	26-Nov-2012, 9:30 am a 12:30 pm	18	54	5	Aprox. 80
II	27 -Mayo -2013, 9:30 am a 12:30 pm.	16	75	6	Aprox. 120
III	25-Nov.- 2013, 8:30 am a 1:30 pm.	16	65	8	Aprox. 50
IV	19-Mayo-2014 8:30 am a 1:30 pm	16	64	12	Aprox. 113
V	14-Nov.-2014 8:00 am a 2:00 pm	14	54	14	291
VI	4-Mayo-2015 8:00 am a 2:00 pm	17	63	17	411

Fuente: Reseña y Evolución Histórica Feria de Simulación Empresarial-Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores en el Marco del Curso Académico Administración y Gestión Farmacéutica Industrial (2015-1). (Anexo 6.4)

En cuanto a la aplicación de mecanismos que permiten el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones

interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes; se hace evidente en los cursos académicos en el desarrollo de actividades y trabajos orientados por el docente, conducentes al planteamiento de problemas específicos disciplinares y referentes al ejercicio profesional en los diferentes campos, áreas y sectores. Además de estas actividades realizadas en los diferentes cursos del plan de estudio, de los núcleos obligatorio y flexible; se puede denotar que específicamente los estudiantes en cursos como: Diseño de Proyectos de Investigación (Código: 63272), Prácticas Académicas (Código: 45917) y Trabajo de Grado (Código: 45008); se orientan en la aplicación de estrategias didácticas y pedagógicas en el planteamiento y resolución de problemas pertinentes al programa y de ocurrencia en el ejercicio laboral como profesionales Químicos Farmacéuticos.

En el programa se han abierto espacios y actividades investigativas y sociales para propiciar la interdisciplinariedad:

- a) Mediante la participación de profesionales de otras unidades académicas (Ciencias Básicas, Ingeniería, Ciencias Humanas, Nutrición) quienes aportan metodologías particulares de cada ciencia, que unidas a la disciplina farmacéutica coadyuvan a la solución de diferentes problemas que se presentan en la práctica del futuro profesional. Además las electivas de contexto también contribuyen a la interdisciplinariedad.
- b) En actividades de trabajo de campo tales como brigadas de salud, practicas académicas asistenciales, elaboración de mapas de riesgo en salud ocupacional en entidades privadas y/o públicas del sector industrial de la Ciudad interactuando en la solución de problemas de la comunidad mediante actividades que requieren interacción interdisciplinar.
- c) En cursos de Farmacia Hospitalaria y Farmacia Clínica, del área de Farmacia asistencial, los estudiantes desarrollan prácticas y estudios de caso con el acompañamiento del equipo interdisciplinario de salud (Médicos, Químicos Farmacéuticos, Enfermeras y Bacteriólogos) en instituciones asistenciales pública y privada.
- d) En el curso Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos del Área Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa, en que los estudiantes desarrollan prácticas y análisis y diagnóstico de los servicios farmacéuticos, con el acompañamiento del equipo directivo y administrativo de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de aportar acciones de mejora y recomendaciones para la toma de decisiones en los procesos y actividades del servicio farmacéutico.
- e) Interdisciplinariedad en el enfoque de conocimiento teórico y práctico del conocimiento aplicado “Cátedra del Egresado” Acuerdo de Facultad No. 001 de mayo 20 de 2005 (Anexo 4.5), y también mediante la vinculación de profesionales como “Profesores Invitados”, según lo establecido en el

Artículo 42, Numeral 7 del Estatuto Docente adoptado mediante el Acuerdo Superior No. 006 del 20 de mayo de 2010 (Anexo 0.13), lo que se constituye en un espacio académico de intercambio, docencia, reflexión y discusión sobre temas de interés farmacéutico, actividad académica realizada con profesores de la universidad y profesionales expertos invitados del sector farmacéutico asistencial e industrial.

- f) Los estudiantes que deciden ser parte activa como estudiantes semilleros, miembros de los grupos de investigación adscritos al Programa y a la Facultad, participan en proyectos de investigación también interdisciplinarios y los presentan en encuentros regionales y nacionales, en actividades que buscan ser evaluados por profesionales de otras disciplinas, quienes también retroalimentan su proceso de aprendizaje.
- g) En proyectos de investigación que por el tipo de problema a resolver requiere la participación interdisciplinaria de dos o más grupos de investigación para el análisis y discusión de la información y resultados. En la Tabla 4.12 se relacionan algunos proyectos ejecutados interdisciplinariamente.

Tabla 4.12. Ejecución de Proyectos de Investigación interdisciplinarios 2005-2015

Año	Facultad/Programa/Institución	Grupo de Investigación	Título del Proyecto
2007	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia	Biodiversidad del Caribe-GITOXFAR	Efectividad de la utilización de pintura revestimiento Inesfly 5 ^a IGR, para el control del mosquito <i>Aedes aegypti</i> vector transmisor del dengue en el municipio de Malambo, Departamento del Atlántico.
2008	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia Ciencias Humanas/Sociología	Biodiversidad del Caribe- INFARMA	<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda activa del virus de la encefalitis equina venezolana por técnicas moleculares en la especie <i>Ochlerotatus taeniorthychnus</i> (wiedemann, 1821) en el Departamento del Atlántico. Búsqueda activa del parásito agente de la malaria (<i>Plasmodium</i> spp) por técnicas moleculares en mosquitos del género <i>Anopheles</i> spp (meigen 1818) en el Departamento del Atlántico.
2008	Ingenierías/Ingeniería Industrial Química y Farmacia/Farmacia	Logística mercadeo estratégico y negocios internacionales- Administración y Gestión Farmacéutica A&GF	Investigación: Oferta y Demanda de Suplementos Multivitamínicos en Almacenes de Cadena de la ciudad de Barranquilla año 2007.
2009	Ingenierías/Ingeniería Industrial Química y Farmacia/Farmacia	Logística mercadeo estratégico y negocios internacionales- A&GF	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de información de mercadeo de un alimento nutricional primario para camarones (<i>Penaeus vannamei</i>) implementado en la Universidad del Atlántico, año 2008. Diagnóstico del nivel de cumplimiento de condiciones esenciales de servicios farmacéuticos en Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico, acorde con normatividad vigente en Colombia. Diciembre, 2009. Descripción de las características del diseño tecnológico de una planta de elaboración de productos de aseo, higiene y limpieza de uso

Año	Facultad/Programa/Institución	Grupo de Investigación	Título del Proyecto
			industrial de interés para la Universidad del Atlántico, acorde con la normatividad sanitaria vigente a 2009.
2009	Química y Farmacia/Farmacia Ciencias Humanas/Sociología	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF/ Intellectus Garecus Latinos (Programa de Filosofía)	Determinación del consumo de sustancias psicoactivas en la población estudiantil de la Universidad del Atlántico y los factores de riesgos asociados al uso.
2009	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia	Humedales del Caribe-Alimentos	Proyecto de Calidad del Agua de Piscina Unidad Deportiva, Ciudadela Universitaria del Atlántico: Plan de Monitoreo.
2010	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF/ Intellectus Garecus Latinos (Programa de Filosofía)	Estudio sobre el consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos y los posibles factores de riesgo sociales asociados al consumo en población estudiantil de la Universidad del Atlántico (año 2010)
2010	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia	Humedales del Caribe-Alimentos	Desarrollo integral de la unidad deportiva de las piscinas en la Universidad del Atlántico. Ciudadela universitaria del atlántico 2011.
2010	Universidad del Magdalena-Universidad del Atlántico-Universidad del Norte	Grupo de Investigación INFARMA- Grupo de Investigaciones Biomédicas (U. Magdalena)-Grupo de Inmunología y Biología Molecular (U. Norte)	Producción y caracterización del perfil electroforético de un extracto de proteínas del cuerpo entero del Acaro del polvo doméstico <i>Dermatophagoide farinae</i> .
2010	Universidad del Magdalena-Universidad del Atlántico- Laboratorio de Salud Pública Departamental del Magdalena y de Bolívar	Grupo de Investigación INFARMA- Grupo de Investigaciones Biomédicas (U. Magdalena)	Determinación de mutaciones en <i>Plasmodium falciparum</i> asociadas a resistencia a antimaláricos cloroquina y sulfadoxina en área de moderada transmisión en el Caribe Colombiano.
2010	Universidad del Atlántico-Secretaría Departamental del Atlántico	Grupo de Investigación INFARMA	Busqueda activa del parásito <i>Plasmodium</i> spp y del virus de la encefalitis equina venezolana (togaviridae alphavirus) por PCR en mosquitos del género <i>Anopheles</i> (Meigen 1818) y la especie <i>Ochlerotatus taeniorhynchus</i> (wiedemann 1821) en el Departamento del Atlántico-Colombia.
2011	Química y Farmacia/Parque Tecnológico del Caribe	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Caracterización de los Servicios potenciales de los renglones de Farmacia Industrial, Nutrición y Tecnología de Alimentos del Clúster de Farmacia y Salud del Parque Tecnológico del Caribe.
2011	Ciencias Básicas/Biología Química y Farmacia/Farmacia-Estación Biológica de Doña Ana (España)	Grupo de Investigación INFARMA.	Análisis de secuencias de la región control D-loop del ADN de la tortuga marina <i>Caretta caretta</i> de la población de Palomino (Guajira).
2011	Química y Farmacia/Unidad del Salud Universidad del Atlántico	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF-Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Formulación de un Plan de Mejoramiento y Análisis de Consumo de Medicamentos en el Servicio Farmacéutico de la Unidad del Salud Universidad del Atlántico.
2011	Química y Farmacia/Farmacia Hospital Universitario Fernando Troconis de Santa Marta	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF	Validación de las guías de tratamiento de la E.S.E. Hospital Universitario Fernando Troconis (HUFT) de Santa Marta y elaboración de resumen de tratamiento farmacológico para el manejo del 85% de las patologías atendidas en los servicios de

Año	Facultad/Programa/Institución	Grupo de Investigación	Título del Proyecto
			hospitalización de la E.S.E.
2011	Química y Farmacia/Farmacia Hospital Universitario CARI	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF	Implementación del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria en el Hospital Universitario CARI - Sede Salud Mental de la ciudad de Barranquilla
2011	Química y Farmacia/Farmacia Instituciones Prestadora de Servicios de Salud	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF	Estudio comparativo de consumo de antiinfecciosos en instituciones prestadoras de servicios de salud de mediana y alta complejidad en el Departamento del Atlántico
2012	Química y Farmacia/Farmacia-Universidad de Sevilla(España)	Grupo de Investigación en Tecnología y Control de Medicamentos (GITECFAR)-Grupo de Investigación CTS-214 de la Junta de Andalucía (España)	Diseño y desarrollo de una formulación de microsferas de Alginato utilizando Chitosan como polímero bioadhesivo para encapsular anestésicos locales que permitan el tratamiento de la mucositis oral.
2011	Química y Farmacia/Farmacia-SICAC	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF	Implementación de un Programa de Seguimiento Farmacoterapéutico en pacientes con VIH-SIDA tratados en la Sociedad de Infectólogos de la Costa Atlántica Colombiana (SICAC)
2012	Química y Farmacia/Farmacia-FOSCAL	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica GIAF	Elaboración del plan maestro de validación y manual de control de calidad para la central de mezclas de la Fundación Oftalmológica de Santander, FOSCAL
2012	Química y Farmacia/Farmacia-Secretaria Departamental del Atlántico	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Diagnóstico del nivel de cumplimiento de procedimiento para procesos generales de servicios farmacéuticos en Empresas Sociales del Estado del Departamento del Atlántico, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2012
2012	Química y Farmacia/Parque Tecnológico del Caribe	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Caracterización del Renglón de Farmacia Asistencial del Clúster de Farmacia y Salud del Parque Tecnológico del Caribe.
2013	Química y Farmacia/Farmacia-Ciencias Básicas/Biología	Grupo INFARMA	Determinación de la presencia de <i>Leptospira interrogans</i> mediante PCR en una población de roedores sinantrópicos en el Municipio de Soledad-Atlántico
2013	Química y Farmacia/Parque Tecnológico del Caribe	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Caracterización de los servicios demandados de los renglones de Ciencias Biomédicas y Biofarmacéuticas y Biomedicina Molecular del Clúster de Farmacia y Salud en un Parque de Ciencia y Tecnología en el Caribe.
2013-2015	Química y Farmacia/Farmacia y Medicina-Universidad del Norte/Medicina	Control y Tecnología Farmacéutica Gitecfar/ Virología y sus patologías asociadas/ Genética y Medicina Molecular	Farmacogenómica del VIH-SIDA: análisis de los genes SCOL1B1 y CYP2B6, y su influencia sobre la respuesta al tratamiento del VIH/SIDA con Lopinavir/Ritonavir y Efavirenz en la ciudad de Barranquilla.
2014	Química y Farmacia/Farmacia-Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Alta Complejidad (Barranquilla)	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Diagnóstico del Nivel de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración y/o Adecuación y ajuste de medicamentos oncológicos en servicios farmacéuticos de las instituciones prestadoras de servicios de salud de Alta Complejidad del Distrito de Barranquilla, acorde con normatividad vigente en Colombia a 2012. (Premio Humax- Farmacosmética 2014).
2014	Química y Farmacia/Farmacia-Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Alta Complejidad	Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica A&G F	Diagnóstico de las condiciones necesarias para aplicación del proceso especial Preparación de Nutriciones Parenterales, en Servicios Farmacéuticos de Alta Complejidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios Salud del Distrito de Barranquilla, acorde

Año	Facultad/Programa/Institución	Grupo de Investigación	Título del Proyecto
	(Barranquilla)		con normatividad vigente en Colombia a 2013. (Premio Humax- Farmacoscética 2014).
2015	Facultad de Química y Farmacia/Farmacia-Universidad de Cartagena	Grupo de Investigación en Alimentos (GIAL)- Universidad de Cartagena-Grupo de Investigación de Biotecnología, Alimento y Educación (GIBAE).	Extracción y comparación de la quitina obtenida a partir del caparazón de <i>Callinectes sapidus</i> y <i>Penaeus vannameis</i> .
2014-2015	Química y Farmacia/Farmacia, Facultad de Ciencias Farmacéuticas-Universidad de Cartagena/Química Farmacéutica, Clínica de la Costa.	Grupo de Investigación en Control y Tecnología Farmacéutica (GITECFAR) Administración y Gestión Farmacéutica (A&G F) Grupo de Investigación en Química de Medicamentos Centro de investigaciones de la Clínica de la Costa	Desarrollo de condiciones de operación para el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos-BPIN 2013000100105" Convenio No. 0103*2013*000008, Aprobado mediante Acuerdo No. 008 23 de Agosto de 2013. (Proyectado a finalizarse en 2016)
2014-2015	Química y Farmacia Empresa PEMTA Consultores empresariales	Grupo de Investigación en Control y Tecnología Farmacéutica (GITECFAR) Administración y Gestión Farmacéutica (A&G F)	Estudio de Factibilidad para el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos-BPIN 2013000100105" Convenio No. 0103*2013*000008, Aprobado mediante Acuerdo No. 008 23 de Agosto de 2013.
2014-2015	Química y Farmacia/Farmacia-Ciencias Básicas/Biología	Grupo INFARMA	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (2) Sub-Proyectos dentro del Proyecto "Desarrollo de un Programa de Ct+I en Enfermedades Infecciosas en todo el Departamento del Atlántico-BPIN 2014000100039", aprobado mediante Acuerdo No. 29 del 3 de diciembre de 2014 por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD); estos sub-proyectos son: • "Determinación de la prevalencia y presencia de <i>Leptospira</i> spp patógena en redores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de Leptospirosis en humanos",
	Química y Farmacia/Farmacia-Red de Investigación en Enfermedades Infecciosas (U. Norte, U Simón Bolívar, U. Libre, Secretaría Departamental de Salud)	Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF)	Estudio de utilización de antiinfecciosos y su relación con la resistencia microbiana en instituciones prestadoras de salud de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico".
2015	Facultad de Química y Farmacia/Farmacia – Clínica de la Costa	Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF)	Aplicación de la conciliación medicamentosa en pacientes adultos con enfermedades crónicas hospitalizados en una clínica de tercer nivel de Barranquilla
2015	Facultad de Química y Farmacia/Farmacia – Clínica de la Costa	Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF)	Detección de prescripciones inapropiadas en pacientes mayores de sesenta y cinco años hospitalizados en una clínica de III Nivel en la ciudad de Barranquilla, aplicando los criterios Stopp/Start.
2015	Facultad de Química y Farmacia Facultad de Nutrición y	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G F)	Diagnóstico de la demanda y motivación de los administrativos, docentes y contratistas por un programa de estilo de vida saludable en la Universidad

Año	Facultad/Programa/Institución	Grupo de Investigación	Título del Proyecto
	Dietética Facultad de Educación(Programa de Licenciatura en Cultura física, recreación y deportes) Facultad de Ingeniería (Programa de Ingeniería Industrial)		del Atlántico

Fuente: Información Comités Misionales y Coordinación de Programa del Farmacia.

En referencia a la apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, en 2011 el 33,3% del Cuerpo Docente y el 38,7% de estudiantes expresó que sí existía una participación interdisciplinaria de distintas unidades académicas y cuya participación es eficaz, pertinente y contribuye a la calidad del mismo. En las encuestas realizadas en 2014-2015, a estudiantes en cuanto a la frecuencia de participación en actividades interdisciplinarias, se presenta en la Tabla 4.13.

Tabla 4.13. Frecuencia de participación de estudiantes en actividades interdisciplinarias

Actividades interdisciplinaria	Selección (Porcentaje)		
	Frecuentemente (al menos una vez por semestre) (%)	Algunas veces (al menos en una ocasión durante su formación) (%)	Nunca ha participado en este tipo de actividades (%)
Realizar trabajos en equipo con los compañeros de sus cursos	93,75%	5,21%	1,04%
Realizar trabajos en equipo con compañeros de otros cursos, semestres u otros programas	24,48%	35,42%	40,10%
Participar en proyectos o en semilleros de investigación	20,31%	11,46%	68,23%
Tomar cursos con estudiantes de otros programas	19,79%	35,94%	44,27%
Realizar actividades de campo o prácticas	33,33%	32,81%	33,85%
Realizar actividades sociales o comunitarias	17,19%	29,17%	53,65%
Asistir a conferencias, seminarios o talleres organizados por su Programa, otros programas, por la Universidad u otras instituciones	51,56%	28,12%	20,31%
Intercambios nacionales o internacionales	7,81%	1,56%	90,62%

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

Al analizar los resultados, se observa que la gran mayoría (93,75%) ha realizado frecuentemente “trabajos en equipo con compañeros de clases”, y más del 50% nunca han realizado o participado en: “actividades sociales o comunitarias” (53,65%), “proyectos o en semilleros de investigación” (68,23%), e “intercambios nacionales o internacionales (90,62%).

En comparación, los resultados de las encuestas realizadas en 2014-2015, a docentes en cuanto a qué tanto (frecuencia) promueve la participación de los estudiantes en actividades interdisciplinarias, así:

Tabla 4.14. Frecuencia en que los docentes promueven la participación de estudiantes en actividades interdisciplinarias

Actividades interdisciplinaria	Selección (Porcentaje)		
	Siempre (%)	Algunas veces (%)	Nunca (%)
Realizar trabajos en equipo con los compañeros de sus cursos	86,11%	13,89%	0,00%
Realizar trabajos en equipo con compañeros de otros cursos, semestres u otros programas	30,56%	30,56%	38,89%
Participar en proyectos o en semilleros de investigación	38,89%	50,00%	11,11%
Tomar cursos con estudiantes de otros programas	19,44%	38,89%	41,67%
Realizar actividades de campo o prácticas	50,00%	41,67%	8,33%
Realizar actividades sociales o comunitarias	25,00%	41,67%	33,33%

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Encuestas OnLine.

Al analizar los resultados, se observa que la gran mayoría (86,11%) promueven siempre “trabajos en equipo con compañeros de clases”, y el 50% también promueve siempre la participación en: “actividades de campo o prácticas”, y en “proyectos o en semilleros de investigación; sin embargo, el 41,67% manifestó que nunca ha promovido en el estudiante actividades como “tomar cursos con estudiantes de otros programas”.

Lo anterior, muestra que en comparación con el proceso anterior (2011), a partir de entonces se ha mejorado en los aspectos a evaluar de esta característica; sin embargo, es necesario continuar trabajando activamente en la aplicación de estrategias que promuevan la participación de docentes y estudiantes en actividades que fomenten la interdisciplinariedad.

Tabla 4.15. Calificación Característica No. 18. Interdisciplinariedad

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 18	Interdisciplinariedad	Interdisciplinariedad
Ponderación asignada	1,32%	1,42%
Ponderación alcanzada	1,03%	1,25%
Calificación obtenida	3,90	4,40
Porcentaje de cumplimiento	78,00%	88,00%
Valoración	Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Componentes como ejes transversales, alrededor de los cuales se establecen las disciplinas, y contribuyen de manera interdisciplinaria a la formación académica y profesional del estudiante. Organización del plan de estudios por proyectos de aprendizaje y cursos que favorecen la actividad interdisciplinaria del trabajo académico, flexibilizando los límites entre	Se han fortalecido los componentes como ejes transversales, contribuyendo de manera interdisciplinaria a la formación académica y profesional del estudiante. Se ha mantenido la organización del plan de estudios por proyectos de aprendizaje y cursos que favorecen la actividad interdisciplinaria del trabajo académico, tanto en el trabajo presencial e

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 18	Interdisciplinariedad	Interdisciplinariedad
	diferentes proyectos de un área con relación a las demás áreas y sus componentes, realizando cursos –problemas o proyectos de aulas investigativos. Asignaturas con trabajo de campo en escenarios interdisciplinarios.	independiente, dentro de las aulas o en escenarios de prácticas académicas, trabajos de campo, realización y participación en eventos científicos, académicos y sociales, que propenden por los espacios de intercambio interdisciplinario de docentes y estudiantes.
Aspectos a Mejorar	En coherencia con el PEP evaluar las actividades y estrategias de formación interdisciplinaria realizadas en el plan de estudios. Incrementar la investigación formativa interdisciplinaria con otros programas académicos de la institución o con otras instituciones del contexto del programa. Establecer instrumentos que permitan evidenciar las actividades académicas con proyección interdisciplinaria. Prácticas extramurales, alianzas con otros grupos de la Costa Caribe, publicaciones, visibilidad de los semilleros y grupos de investigación, conformar grupos académicos de estudio y potencializar las prácticas académicas.	Es necesario continuar trabajando activamente en la aplicación de estrategias que promuevan la apertura de espacios de participación de docentes y estudiantes en actividades que fomenten la interdisciplinariedad al interior de las aulas como en espacios de intercambio con el contexto externo tales como: prácticas académicas, trabajos de campo, realización y participación en eventos científicos, académicos y sociales. Esto para favorecer la formación integral de los estudiantes al contar con la percepción y retroalimentación de otros profesionales que la complementen y mejoren así su ejercicio como futuros profesionales.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

4.4. Característica No. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), aprobado según Acuerdo Superior 000015 de Octubre 07 de 2010 (Anexo 0.15), en el ítem “Enseñanza- aprendizaje, profesores y estudiantes”, establece que la enseñanza en la Universidad debe orientarse por los principios de la formación integral establecidos en el mismo y que son adoptados en el Proyecto Educativo del Programa, los cuales orientan los métodos pedagógicos para el buen desarrollo del plan de estudios.

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Anexo 0.5), en el Título II “Principios, Fines y Funciones”, Art. 9. Principios generales, lit. c), establece los lineamientos que deben orientar la investigación y la docencia en las actividades de formación integral en los programas académicos de la Universidad del Atlántico.

La Vicerrectoría de Docencia en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la docencia, ha emprendido acciones que contribuyen a mejorar este aspecto sustantivo y misional para garantizar que el servicio educativo prestado se realice con los lineamientos establecidos en el PEI.

Como aplicación de las anteriores directrices en la Universidad del Atlántico y el Programa, los cursos académicos del Plan de estudios cuentan con una carta descriptiva. El contenido de las Cartas Descriptivas (ver carpeta Cartas

descriptivas) orientan al docente a contribuir a la Misión y Visión de la institución, de la Facultad y del Programa, en ella, los docentes registran competencias generales, las unidades de formación y su valoración en créditos y números de horas semanales, estructura del contenido de cada unidad de formación organizada por temas, desempeño e indicadores de logros, estrategias didácticas y evaluativas, así como las referencias bibliográficas. Las cartas descriptivas son revisadas y aprobadas por el Comité Curricular del Programa y publicadas por el docente en el Campus Sistema de Créditos Complementarios Virtuales (SICVI – 567), plataforma de Tecnología Informática de la Comunicación (TIC), a través de esta, el docente en forma virtual interactúa con el estudiante mediante estrategias didácticas como: foros, talleres, encuestas, revisión de trabajos de investigación, quices y otros recursos, para el desarrollo de las competencias cognitivas y cognoscitivas específicas de cada curso y el desarrollo de actitudes como la responsabilidad, la puntualidad, trabajo en equipo y la ética a partir de las tareas asignadas.

En los cursos teóricos se combina la metodología de aprendizaje tradicional como son la clase magistral y conferencias, con la metodología activa donde el estudiante es el actor principal del proceso de aprendizaje, en este sentido se realizan mesas redondas, orientación tutorial, estudios de casos, solución de problemas en contexto, trabajos expositivos en grupo, seminarios, investigación bibliográfica, proyectos de aula, revisión y discusión de artículos científicos en diferentes idiomas (inglés y otros) dado que en estos se encuentra la información más reciente de los avances que se presentan en los diferentes campos de investigación y formación de las ciencias farmacéuticas, talleres y trabajo de campo. Las metodologías y temáticas expuestas se encuentran consignadas en las cartas descriptivas de cada curso.

La dimensión práctica de los cursos académicos se realiza con experiencias en el laboratorio que permiten verificar los conceptos teóricos, a través de la realización de actividades propias de laboratorio. Estas actividades son previamente planeadas y organizadas en manuales que son entregados al estudiante para una revisión a priori y la comprensión de los fenómenos que se quieren demostrar o las destrezas a adquirir. En el campo tecnológico farmacéutico, asistencial y en el componente administrativo y socio-humanístico, los estudiantes desarrollan trabajos de campo (salud ocupacional, educación para la salud, salud pública) y durante la realización de las prácticas académicas estudiantiles (Modalidades 1 y 2), éstas pueden desarrollarse en escenarios extramurales (Anexo 4.4).

En el informe de autoevaluación del año 2011, el 87.1% de los estudiantes se mostró de acuerdo con la correspondencia entre la metodología de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios, en tanto que el

12,9% se mostró en desacuerdo; para la Autoevaluación de 2015, el 41,66% de los estudiantes opina que hay correspondencia en alto grado y el 51,04% que la hay en mediano grado, lo que nos lleva a un porcentaje de 92,70% de percepción favorable.

Para la Autoevaluación 2011, el 90.0% del Personal Académico-Administrativo y del Estamento Estudiantil y el 91,7% de los docentes, expresaron que las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se emplean, han enriquecido la calidad del Programa de Farmacia; para la Autoevaluación 2015, el 84,02% de los docentes opinaron que hay correspondencia en alto grado entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa con el logro de los objetivos del programa, la formación que se espera alcanzar, los contenidos del plan de estudios y la evaluación de los aprendizajes.

Como una estrategia de seguimiento y acompañamiento al trabajo que realizan los estudiantes, el docente, de acuerdo al contenido y características de cada curso académico, establece un plan de trabajo semestral en concordancia con lo dispuesto en las cartas descriptivas, que consiste en la asignación de diferentes actividades de trabajo independiente, del cual el estudiante presenta sus avances al docente de manera regular durante el semestre académico, con el fin de establecer los ajustes que deban realizarse al trabajo o actividad. Dentro del Plan de Trabajo Académico de cada docente se destina una hora semanal de asesoría por curso para acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en las tareas asignadas y dos horas de preparación de clase por cada curso académico o asignatura, que pueden ajustarse a las necesidades encontradas (ver carpetas de archivos de PTA).

Para el desarrollo del marco teórico-conceptual de los cursos académicos se ha acordado, mediante el estudio de propuestas del Comité Curricular y discusiones en el Consejo de Facultad, la incorporación de artículos de investigación y la presentación de videos de investigaciones recientes para su discusión en las clases, que permitan un acercamiento a los avances logrados por la ciencia y tecnologías relacionadas con el Programa. Estos avances se revisan e incorporan de manera permanente en las cartas descriptivas en consonancia con los últimos hallazgos de las ciencias farmacéuticas. En las Actas del Comité Curricular del Programa, se identifican la inclusión de asignaturas electivas relacionadas con temas de importancia para la formación del químico farmacéutico de hoy y del futuro. Es importante señalar que durante la Semana Científica realizada anualmente se presentan los últimos avances en diferentes ejes temáticos de la profesión, presentados por conferencistas procedentes de diferentes instituciones académicas y de laboratorios de producción farmacéutica nacionales e

internacionales, especialistas en cada temática, en la cual han realizado trabajos practico-experimental.

La realización de las prácticas académicas estudiantiles en diferentes modalidades y escenarios permite la interacción con las innovaciones que se presentan en los campos de acción de la profesión farmacéutica. De igual manera se vienen adelantando al interior del programa diferentes proyectos para la adquisición de equipamiento que incorpora los últimos avances tecnológicos a implementar en los diferentes laboratorios de docencia e investigación para la adquisición de las competencias en los estudiantes: laboratorio de investigación y desarrollo farmacéutico, planta de producción de productos aseo, higiene y limpieza, planta de producción farmacéutica, laboratorio de servicio farmacéutico-farmacia asistencial y laboratorio de biodisponibilidad y bioequivalencia (ver Factor 10, Característica 38).

Las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas utilizadas se plantean de acuerdo a lo señalado en cada curso académico para lograr las competencias y el nivel de aprendizaje que se quiere fomentar de acuerdo a los recursos y posibilidades tecnológicas con la que cuenta el programa. Para el desarrollo de las clases se cuenta con recursos de apoyo como: la Plataforma SICVI, la Red Renata y bases de datos especializadas. Se utilizan estrategias, tales como: debates, ensayos, mapas mentales, portafolio, proyectos, estudios de casos, solución de problemas y las herramientas para la evaluación de las competencias en atención a las diversas aptitudes y habilidades que deben desarrollar los estudiantes como son las competencias comunicativas, informativas, metodológicas, interpersonales, intrapersonales que permiten realizar una calificación más acertada y completa de los estudiantes.

Las estrategias pedagógicas mencionadas anteriormente, se articulan con la Plataforma SICVI, dado que esta permite complementar las actividades presenciales a través de foros, chats, mensajería interna (email), consultas, encuestas y de calendario, lecturas previas y tareas, enlaces a sitios web externos, imágenes, videos y talleres.

Debido a la distribución de competencias por áreas de formación: básica, biomédica, farmacéutica y socio humanística administrativa e investigativa, en sus diferentes cursos académicos, se han planteado actividades en común en los diferentes comités misionales de investigación, docencia y proyección social a través de los mecanismos reglamentados en los estatutos que permiten integrar las tres funciones sustantivas. En los cursos de primero a décimo semestre los estudiantes desarrollan actividades teórico-prácticas (Prácticas Estudiantiles Modalidad 1), que permite también la aplicación de mecanismos pedagógicos orientados a la integración de las tres funciones misionales.

También se puede evidenciar mediante la estrategia desarrollada de actualización de la Reglamentación de Prácticas Académicas Estudiantiles (2015) donde en la modalidad tipo 2, se permite abordar estas funciones misionales en diferentes escenarios que permiten el desarrollo de pasantías en proyectos de investigación, gestión o monografías incluidas como modalidad de Trabajo de Grado, incluidos en líneas de investigación de los grupos de investigación adscritos a la Facultad y/o a la Universidad o en vinculación mediante trabajo en red con otros grupos de investigación de otras instituciones; pasantías en prácticas académicas estudiantiles de extensión en instituciones con las que se han suscrito convenios, Prácticas Académicas en Pasantías como Estudiante-Monitor a desarrollarse en: acompañamiento a Docentes en cursos teórico-prácticos, laboratorios de docencia, laboratorios de extensión y proyección social y en centros institucionales.(Anexo 4.4).

En los semilleros de investigación también se fomentan estas funciones sustantivas al realizar actividades como: club de revistas para adquirir diferentes competencias, planteamiento de problemas y desarrollo de proyectos para resolverlos, presentación de resultados en diferentes medios de difusión y comunicación.

Como se describe en forma específica en el Factor 7, Bienestar Universitario, característica 32, Permanencia y retención estudiantil, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia de sus estudiantes, a través del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior (Programa SPADIES).

Para identificar y evaluar la permanencia y retención de estudiantes del Programa de Farmacia, el Grupo de Investigación en Gestión Farmacéutica (A&G F) en su línea de investigación Administración y Gestión Educativa, ha llevado a cabo los siguientes estudios:

- “Caracterización de la deserción y la retención de estudiantes en el programa académico de pregrado de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico. Cohortes 1995-2002”. Objetivo: Identificar las causas de la deserción por motivos académicos y no académicos en el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico.
- “Factores de deserción y retención estudiantil del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico periodo 2002-2009”. Objetivo: Determinar los factores de deserción y retención de los estudiantes del Programa de Farmacia de la universidad del Atlántico periodo 2002-2009, para disminuir los porcentajes de estudiantes desertores y garantizar la calidad Académica del programa.

- “Algunos factores intrínsecos y su influencia en el rendimiento académico de estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico 2009-2011”. Objetivo: Evaluar la influencia de los factores intrínsecos con el rendimiento académico de estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico.
- “Relación de factores académicos y no académicos con la tasa de graduación del Programa Farmacia-Universidad del Atlántico”. Objetivo: Determinar la relación de factores académicos y no académicos con la tasa de graduación del Programa de Farmacia de la Universidad de Atlántico de las cohortes 2002-1 al 2006-2.
- “Factores extrínsecos: universitarios y familiares que influyen en el bajo rendimiento académico de estudiantes de Farmacia Universidad del Atlántico (PERIODO 2010-2012)”. Objetivo: Determinar los factores extrínsecos: universitarios y familiares que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de Farmacia de la Universidad del Atlántico.

Los resultados en detalle de las investigaciones realizadas se presentan en el Factor Bienestar Institucional (Tabla 7.12).

Los resultados de estos estudios han permitido iniciar acciones de mejoramiento tales como la notificación a docentes de algunos cursos del área de formación básica, en donde han sido prioritarias las intervenciones, solicitándose por parte de la Directiva del Programa a los docentes, la aplicación de estrategias para minimizar los factores de retención y deserción. También se ha insistido mediante la difusión de circulares semestrales, en las que se recomienda a los docentes apoyar el programa de tutorías liderado por la Vicerrectoría de Docencia y mediante el seguimiento del Coordinador del Programa. El docente registra en los formatos destinados para ello, la información generada del proceso de acompañamiento a estudiantes en bajo rendimiento académico. Estos documentos reposan en los archivos de Coordinación del Programa de Farmacia.

De acuerdo al análisis de lo reportado en la base de datos SPADIES por la Universidad para el Programa de Farmacia (ver Factor 7, Bienestar Universitario), la gran mayoría de los estudiantes culminan su vida académica dentro de los 5 años (10 semestres) previstos, con algunas excepciones en los que los estudiantes por diferentes razones ajenas al Programa se extienden en un semestre.

Para la Universidad del Atlántico es de vital importancia que los estudiantes de sus Programas, incluyendo el de Farmacia, logren culminar sus estudios en el tiempo previsto para ello. Lo anterior ha originado la implementación de estrategias como: *“Monitores solidarios, Grupos de estudios (GES), Talleres de Formación Integral,*

Talleres de Orientación Académica, Asesoría y Consejería Psicológica, Tutoría Académica, Sala de Apoyo al Aprendizaje, Programa a padres de Familia, y Herramientas virtuales que fueron articuladas al programa de permanencia y graduación estudiantil con el fin de dar cumplimiento al objetivo institucional de minimizar la deserción y acompañar a los estudiantes en su proyecto de vida académico.

En el proceso de autoevaluación 2011, el 97,7 y 90% de los docentes y estudiantes, respectivamente, expresaron que las metodologías de enseñanza aprendizaje empleadas enriquecen la calidad del programa. En el Proceso con miras a la renovación de la Acreditación 2015, los docentes en un 66,67% expresan que existe correspondencia entre los métodos de enseñanza-aprendizaje con la permanencia del programa y un 69,44% de correspondencia con el egreso y graduación. Los estudiantes opinan que conocen las condiciones de permanencia del programa en un 60,42%, y las condiciones y requisitos de graduación en 63,02%.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuenta con un sistema de estrategias implementado a través de redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad de la comunidad estudiantil, las cuales se siguen en el Programa de Farmacia (Ver Factor 7. Bienestar Institucional). Estas estrategias son:

- a) Creación de Colonias estudiantiles étnicas, cuyo objetivo es fortalecer la formación integral que asegure la adquisición de competencias y destrezas de los estudiantes pertenecientes a las etnias.
- b) Programa de orientación y apoyo a la familia, en donde se persigue la formación en valores. Dentro de las estrategias desarrolladas se encuentran:
 - Tutorías académicas para disminuir el número de estudiantes en bajo rendimiento académico.
 - Programa Soy Uniatlanticense, con el fin de aumentar el grado de pertenencia de los estudiantes hacia la Institución.
 - Grupos de estudios y trabajos (GES), tendiente a dar mayor oportunidad a los estudiantes para aumentar su rendimiento académico.
 - Talleres de formación integral, con lo que se persigue una formación complementaria en todos los aspectos de la persona humana.
 - Talleres de orientación académica para que los estudiantes tengan una mejor visión de las profesiones existentes y puedan escoger aquella más acorde o afín a sus capacidades.
 - Servicio de asesorías psicológicas y consejería académica, con el fin de prestar ayuda a aquellos estudiantes que tengan problemas afectivos de tipo personal, familiar, debido a distintas causas.

Se deben mejorar las condiciones locativas de tal manera que pueda facilitarse el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad física, lo cual debe ser tenido en cuenta a nivel institucional como acción de mejoramiento de la infraestructura física.

Tabla 4.16. Característica No. 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No.	22. Metodología de enseñanza-aprendizaje	19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Ponderación asignada	1,06%	1,60%
Ponderación alcanzada	0,89%	1,42%
Calificación obtenida	4,20	4,45
Porcentaje de cumplimiento	84,00%	89,00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Existen documentos que orientan la metodología de enseñanza-aprendizaje en el programa. El enfoque pedagógico y la metodología aplicada en el desarrollo de los contenidos de formación son coherentes con la naturaleza de los saberes teóricos y prácticos, con las competencias a desarrollar propuestas, los objetivos del programa y con el número de estudiantes que participan en cada actividad de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Dada la distribución de competencias por áreas de formación: básica, biomédica, farmacéutica y socio humanística administrativa e investigativa, en sus diferentes cursos académicos, se han planteado actividades en común que integran las tres funciones sustantivas: docencia, investigativa, extensión. - La Institución ha realizado estudios para evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa y adoptar estrategias que mejoren de particular la deserción estudiantil, encontrándose esta cifra entre 4.0 – 10.0%, por debajo de la media nacional. - En el Programa de Farmacia todos los cursos del plan de estudios cuentan con su carta descriptiva, en la cual se encuentra consignada la planeación de los cursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje. - En el Programa de Farmacia se hace uso de diferentes estrategias didácticas disponibles de manera virtual como programación de temas, foros, talleres, revisión de trabajos de investigación y otros recursos, teniendo como finalidad la formación integral del estudiante y adicionalmente La dimensión práctica de los cursos académicos combinan metodologías para la realización de experiencias en el laboratorio que permiten verificar los conceptos teóricos a través de la experimentación práctica - Se implementan estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas teniendo en cuenta los lineamientos establecido
Aspectos a Mejorar	Aumentar la participación de los docentes del Programa en los cursos del programa de capacitación institucional. Revisar las estrategias evaluativas, fomentar la	A pesar que existen mecanismos de seguimiento y acompañamiento para población vulnerable no se posee de manera particular la infraestructura locativa que acoga a población con discapacidad física que facilite su óptimo desempeño en esa condición. La percepción de los estudiantes con referencia a las

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No.	22. Metodología de enseñanza-aprendizaje	19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje
	aplicación de estrategias metodológicas activas como: talleres, proyecto de aula, análisis y lectura de artículos científicos y hacer los ajustes pertinentes en las microcurrículas	condiciones de ingreso y egreso se encuentra en un nivel por encima del 60% que podría entenderse como una oportunidad para mejorar.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

Comparando los resultados de autoevaluación 2015 respecto a la autoevaluación 2011, se observa un aumento en cuanto al porcentaje de cumplimiento y se han incrementado las fortalezas.

4.5. Característica No. 20. Sistema de evaluación de estudiantes

La Universidad del Atlántico cuenta con un sistema de evaluación de estudiantes con políticas claras, universales y equitativas de evaluación. El Reglamento Estudiantil-Acuero Superior 010 de 1989 (Anexo 0.16), en los artículos 84 al 105; contempla los criterios de evaluación y la valoración objetiva del rendimiento académico del estudiante, la publicación de las calificaciones y la revisión de las pruebas de evaluación. El reglamento contempla los distintos tipos de exámenes: exámenes periódicos o parciales, examen de fin de periodo final, habilitación, supletorio, validación, examen único, exámenes preparatorios, trabajos de grado y curso de actualización. Estos exámenes se complementan con las calificaciones de los informes de prácticas, presentación de casos clínicos, talleres, seminarios y demás actividades evaluativas donde se verifica la adquisición de las competencias previstas en el plan de cada curso. La calificación final debe estar constituida y distribuida de la siguiente manera:

- Parcial obligatorio: 30%
- Interrogatorios, ejercicios en clase, trabajos de campo, exámenes rápidos, etc: 40%
- Examen final: 30%

Los exámenes se realizan en forma oral o escrita; la revisión y entrega de la calificación es revisada por el estudiante de manera personal, antes de su publicación en la plataforma Campus IT, dentro de los tiempos establecidos en el Calendario Académico de la Universidad; cuando ha expirado el tiempo de la entrega digital de notas de pregrado, las notas se entregan en el Formato de Reporte de Notas de Pregrado-FOR-DO-005 (Anexo 4.6).

En resolución académica anual expedida por el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, se establece el Calendario Académico de cada período

académico donde se estipulan las fechas en las cuales se realizarán las evaluaciones; en la planeación al inicio del semestre para cada curso académico, se definen los métodos de evaluación y su distribución porcentual.

El perfil de egreso del Químico Farmacéutico, y las competencias profesionales específicas del profesional químico farmacéutico de la Universidad del Atlántico se presentan en la Tabla 4.17.

Tabla 4.17. Correspondencia entre el Perfil Profesional y las competencias desarrolladas del Q.F. Universidad del Atlántico

Perfil del Profesional	Competencias por áreas de formación del profesional Q.F. de la UA
<p>El Químico Farmacéutico es un profesional del área de la salud, cuya formación lo capacita para proteger y salvaguardar el derecho que tiene la población a que se le otorgue calidad y seguridad en los medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacias con base en productos naturales, fitoterapéuticos, homeopáticos y demás productos que incidan en la salud individual y colectiva, ejerciendo actividades profesionales de diseño, elaboración, control y vigilancia de los procesos y productos mencionados, participando activamente con otros profesionales sanitarios en la prevención y tratamiento de la enfermedad, promoción de la salud.</p>	<p>Básica: comprender principios fundamentales de las ciencias básicas en sus diferentes manifestaciones, que permitan interpretar y formular soluciones a situaciones problemas surgidas en el seno de las actividades propias de las ciencias farmacéuticas.</p> <p>Biomédica: Aplicar los principios de las ciencias biomédicas y los métodos y procedimientos de investigación y desarrollo de principios activos con base en recursos naturales y biotecnológicos, empleados para la solución de problemas sanitarios relacionados con medicamentos, alimentos, cosméticos y productos afines de uso humano, veterinario y agroquímico, mediante la gestión de procesos gerenciales, con criterio de investigación científica, desarrollo humano y calidad.</p> <p>Farmacéutica: Diseñar, desarrollar, administrar y gestionar la producción y mercadeo de medicamentos, alimentos, cosméticos y de otros productos sanitarios de uso humano, veterinario y agroquímico, asegurando la calidad de los procesos y productos terminados; mediante la aplicación de los conocimientos, aptitudes y experiencias adquiridas, así como promover, prevenir y recuperar la salud individual y colectiva a través de la práctica de la farmacia asistencial, con criterios de calidad, asumiendo los postulados éticos de la profesión en el contexto de las políticas y normas farmacias nacionales e internacionales vigentes.</p> <p>Socio humanística administrativa e investigativa: Aplicar los preceptos de ley, las normas éticas y bioéticas de la profesión químico farmacéutica, así como los principios fundamentales, métodos y prácticas administrativas en todos los campos de desempeño laboral para garantizar los intereses de calidad y de seguridad con relación a los medicamentos y productos afines y los servicios de farmacia asistencial que se ofrecen a la comunidad</p>

Las diferentes formas de evaluación mencionadas como: exámenes, quices, talleres, seminarios, exposiciones, estudios de casos, casos clínicos etc, se corresponden con el perfil de egreso. En estas pruebas se evalúa lo cognitivo (memorización, conocimientos de contenidos), la comprensión (el porqué), la interpretación (como se ve la realidad sobre la base de parámetros conceptuales), la integración (integración de conocimientos de ciencias básicas y biomédicas con los conocimientos específicos de la profesión aplicadas en el contexto profesional y social). Se evalúan los conceptos, hechos y principios, a través de la evocación y reconocimiento de significados, definiciones, relación de conceptos, semejanzas y diferencias entre conceptos. Estos se combinan con la narración de vivencias

personales en contexto y análisis de la aplicación de los conocimientos a la vida real, e identificación y caracterización de ejemplos o situaciones relacionadas con el concepto. El docente hace seguimiento de los logros y acciones como explorar, describir, comparar, analizar, explicar, predecir, proponer modificar y confirmar para finalmente lograr la competencia.

Paralelamente se evalúan el trabajo en equipo, la responsabilidad, la puntualidad, la concertación, la cooperación, la convivencia, la creatividad, la capacidad para recibir órdenes, la participación activa, la organización y redacción, la proactividad, el emprendimiento, el dialogo y respeto mutuo, la comunicación efectiva, la expresión oral, todo esto desde las actividades asignadas individualmente o en equipo y desde los comportamientos dentro y fuera del aula de clase en la interrelación docente-discente. Los docentes han manifestado la preocupación por las deficiencias de lectoescritura de los estudiantes y han optado por incluir como aspecto a evaluar el uso correcto de la gramática y la ortografía en la redacción de los talleres y diferentes escritos.

La evaluación de las competencias se hace desde los cursos teóricos y teórico prácticos evaluando dimensiones de saber-saber, saber-hacer y saber-ser como lo expresa el PEI y el PEP. Cada docente aplica estos principios de evaluación para los conocimientos específicos de cada área teniendo como norte el perfil de egreso y las competencias específicas descritos en la Tabla 4.17.

En la autoevaluación del año 2011, el 87% de los estudiantes manifestó que hay correspondencia entre la forma de evaluación, la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados; el 83% de los profesores y el 80% de los administrativos coinciden manifestando que existe correspondencia. En la autoevaluación del año 2015 en encuesta aplicada a los estudiantes, un 94,79% manifestó estar de acuerdo con los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados por los docentes frente a la evaluación de sus aprendizajes, por su parte los directivos opinan que existe correspondencia en un 100% entre los métodos de enseñanza aprendizaje definidos por el programa y la forma de evaluación.

En cuanto a la utilidad del sistema de evaluación en la adquisición de conocimientos y capacidad de desempeño los estudiantes, docentes y directivos manifestaron que se cumple plenamente en un 36.46%, 63.89% y 64.29%, respectivamente; se cumple parcialmente en un 50.52%, 36.11% y 28.57% respectivamente, lo cual muestra que la comunidad del Programa está de acuerdo con el proceso de evaluación aplicado a los estudiantes.

Los criterios que orientan la evaluación de los estudiantes del Programa son los objetivos propuestos en la planeación del curso académico, contabilizados como

competencias específicas para cada unidad desarrollada y expresadas en la carta descriptiva. Las competencias mencionadas anteriormente se pueden clasificar en:

- **Competencias profesionales:** Son todas aquellas que se sustentan desde la interdisciplinariedad y que se evidencian en la capacidad investigativa, creativa, de formulación de proyectos de producción y de servicios. Es un saber saber y un hacer saber en contextos de producción de conocimientos y de la forma de cómo administrarlo. Es ser competente para investigar, desarrollar proyectos, asesorar, analizar, proponer, modificar, evaluar, etc.
- **Competencias laborales:** Son todas aquellas que hacen referencia al saber hacer en el campo de la producción o de la prestación de un servicio. Es un hacer concreto que evidencia habilidades mentales puestas en la resolución de problemas prácticos situados y contextualizados. Es ser competente para realizar labores prácticas: Diseñar, operar, redactar informes, controlar procesos, hacer innovaciones
- **Competencias generales:** Se refieren al desempeño personal en el ámbito social, cultural, político, económico, ético y moral, ecológico y ambiental, como: Trabajar en equipo, concertar, cooperar, vivir con los demás, ser autocrítico, ser proactivo y emprendedor, evaluar, dialogar, respetar la diferencia, comunicarse con los demás de manera efectiva, conocer otra lengua, interpretar lenguajes simbólicos y autoestima y autoconfianza.

Algunos profesores utilizan los criterios de coevaluación, heteroevaluación y autoevaluación para una evaluación más integral. Para la evaluación se utilizan instrumentos como: test escritos, preguntas orales, la observación directa del actuar y hacer del estudiante, listados de asistencia con horas de llegada, utilización correcta de material de ayuda, entre otros.

La cartas descriptivas (Ver carpeta de cartas descriptivas-Archivos de la Facultad) de los cursos académicos indica todas y cada una de las actividades pedagógicas, investigativas, didácticas y axiológicas que orientan el aprendizaje para la construcción del conocimiento, la fundamentación de las competencias y la constitución de la subjetividad desde el aula de clase. En los logros se enuncian los conocimiento, habilidades o destrezas que el estudiante adquiere paso a paso hasta llegar a lo más complejo.

Tabla 4.18. Calificación Característica No. 20. Sistema de evaluación de estudiantes

Característica 20	Procesos de Autoevaluación	
	2011 Sistema de evaluación de los estudiantes	2015 Sistema de evaluación de los estudiantes
Ponderación asignada	1,32%	1,42%
Ponderación alcanzada	1,01%	1,28%

Característica 20	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Sistema de evaluación de los estudiantes	Sistema de evaluación de los estudiantes
Calificación obtenida	3,82	4,49
Porcentaje cumplimiento	76,40%	89,80
Valoración	Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>La institución cuenta con políticas, criterios y reglamentación estudiantil en materia de divulgación y evaluación académica.</p> <p>Los estudiantes están de acuerdo con la transparencia y equidad del sistema de evaluación y con la forma de evaluación y los métodos pedagógicos del programa</p>	<p>El sistema de evaluación de los estudiantes se encuentra acorde con las políticas institucionales.</p> <p>Existe correspondencia entre los métodos de enseñanza -aprendizaje definidos por el programa en los criterios y procedimientos orientados a la evaluación por competencias lo cual se puede evidenciar en las cartas descriptivas de los cursos académicos.</p> <p>La apreciación de los directivos y docentes, está de acuerdo con la transparencia y equidad del sistema de evaluación y con la forma de evaluación y los métodos pedagógicos del programa.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Revisar los procesos de evaluación para ajustarlos a la tendencia institucional orientado a la formación por competencia</p>	<p>No contar con mecanismos de seguimiento y de evaluación del desarrollo de las competencias definidas por el programa académico.</p> <p>Faltan reglas para la evaluación que correspondan a la naturaleza del programa y a los métodos pedagógicos utilizados en las diferentes actividades académicas.</p> <p>Realizar un mayor seguimiento a los mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo de los procesos y logros del programa.</p> <p>Actualizar el reglamento estudiantil.</p>

4.6. Característica No. 21. Trabajos de los estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Los trabajos y actividades realizadas por los estudiantes, están acordes con los objetivos del programa, encaminados a la formación de Químicos Farmacéuticos con competencias humanísticas, científicas, tecnológicas, investigativas y de proyección social.

Los trabajos y actividades asignados a los estudiantes varían de acuerdo con el nivel de formación: básica y profesional o de profundización, los objetivos y la modalidad del Programa, y se llevan a cabo mediante diferentes estrategias pedagógicas y didácticas como: talleres, guías, elaboración de ensayos, exposiciones magistrales, seminarios científicos, informes de laboratorio, elaboración de proyectos, revisión de casos clínicos, salidas de campo, informes

de prácticas de laboratorio, informes de prácticas asistencias, tareas de investigación, entrevistas a otros profesionales y producción de videos, las cuales están descritas en las cartas descriptivas de los diferentes cursos académicos. La estructura curricular del programa contempla la transversalidad de la investigación, para lo cual, en algunos casos se exige la entrega de las tareas estructuradas en forma de artículos científicos, basados en literatura científica validada y respetando un estilo para las referencias.

La Política Institucional que adopta el Sistema de Créditos Académicos es el Acuerdo Académico No. 00002 de 2003 (Anexo 2.16) acogida en el Plan de Estudios del Programa-Resolución No. 040 de 2006 (Anexo 0.22), modificada por Resolución Académica No. 000029 de 2010. (Anexo 0.23). El sistema de créditos determina el trabajo independiente del estudiante. El trabajo presencial se realiza en las horas destinadas para tal fin. Cada docente comunica al estudiante las horas asignadas a la semana para trabajo independiente de acuerdo al número de créditos totales del curso. Cada semana el docente realiza las actividades presenciales y asigna las tareas a desarrollar durante las horas de trabajo independiente coherentemente con el tiempo disponible para el mismo, de tal manera que no interfiera con las actividades de los demás cursos matriculados por el estudiante.

En la autoevaluación del año 2011 para la acreditación, en la encuesta aplicada a los docentes el 75,00% consideró que existe una buena relación entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes del Programa y los objetivos de logro definidos para el mismo, el 16,70% consideró que la relación era parcial; el 30,00% del Personal Académico-Administrativo expresó que la relación era buena y positiva, mientras el 60,00% opinó que esta relación es parcialmente aceptable. En la autoevaluación del año 2015 para la Renovación de la Acreditación, en la encuesta aplicada a los directivos, el 21,43% manifiesta que existe un alto grado de correspondencia y el 78,57% que existe un mediano grado de correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Las actividades y trabajos asignados a los estudiantes se planean previamente de tal manera que estos permitan la evaluación integral desde las dimensiones saber-saber, saber-hacer, saber-convivir y saber-ser, en conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes específicas. En una misma actividad se pueden evaluar uno o más de los siguientes aspectos: la apropiación de los conceptos, la comprensión, la aplicación en resolución de problemas en contexto y actitudes como: trabajo en equipo, la responsabilidad, la puntualidad, la concertación, la cooperación, la convivencia, la creatividad, liderazgo, el respeto hacia las ordenes, la participación activa, la organización y redacción, la proactividad, el

emprendimiento, el dialogo y respeto mutuo, la comunicación efectiva y la expresión oral y escrita. En algunas actividades está incluida la proyección social desde el aula, que pretende establecer vínculos del estudiante con el entorno y su responsabilidad social como futuro profesional Químico Farmacéutico.

En el curso Trabajo de Grado del Plan de Estudios, los estudiantes presentan un trabajo de grado, en una de tres modalidades: proyecto de investigación sobre un tema relacionado con el campo farmacéutico, una monografía o un proyecto articulado a la práctica académica en la modalidad de Pasantía Académica en proyecto de investigación o en proyecto de Gestión (Anexo 4.4). Con estas modalidades de trabajo de grado se busca que el estudiante se apropie de elementos de la metodología científica, que le permitan un mejor desempeño profesional. Por otra parte los estudiantes tienen la opción de participar en los semilleros de los grupos de investigación de la Facultad o la Universidad, donde tienen la oportunidad de recibir una mayor formación científica, la cual les servirá para seguir estudios de postgrados o para un mejor ejercicio en su vida profesional, además participan en los proyectos de investigación que desarrolla el grupo y presentarlos en congresos.

Los estudiantes del Programa participan en distintos trabajos de investigación formativa y otras actividades académicas. A continuación, se presentan los reconocimientos a los estudiantes del Programa en varios eventos académicos o científicos.

Tabla 4.19. Participación y premios recibidos por los estudiantes en eventos de carácter científico

Tipo de evento	Área de formación	Grupo de investigación /Grupo estudiantil	No. de actividades ejecutadas
Ponencia a nivel nacional	Farmacéutica	Fitoquímica	3
		Max Planck	2
		Productos naturales y bioquímica aplicada	1
Ponencia congreso internacional		Fitoquímica	3
Simposio internacional de estudiantes		GITECFAR	1
Ponencia a nivel nacional	Soco humanística, administrativa e investigativa	Administración y gestión farmacéutica	2
Representación en congreso internacional	N/A	Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica	1

Fuente: archivos del Programa de Farmacia

Del año 2013 al 2014 Colciencias financió 5 proyectos a jóvenes investigadores e innovadores, según Convocatoria No. 617 de los grupos de investigación Inmunología y Biología Molecular (1), Administración y Gestión Farmacéutica(A&G F) (3) y Fitoquímica (1) (Tabla 4.20).

Tabla 4.20. Proyectos Financiados a los Jóvenes Investigadores e Innovadores del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico - Convocatoria No. 617 de 2013 Colciencias. 2014

No.	Grupo de Investigación	Proyecto
1	Inmunología y Biología Molecular	Determinación de la prevalencia de <i>Leptospira</i> patógena mediante PCR y Elisa, en comerciantes y habitantes de la plaza de mercado del municipio de Soledad-Atlántico (Colombia).
2	Administración y gestión farmacéutica (A&G F)	Diagnóstico de la Oferta Actual del Servicio de Monitoreo Terapéutico de Fármacos en Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de Mediana y Alta Complejidad y Laboratorios Clínicos Independientes del Departamento del Atlántico
3	Fitoquímica	Determinación de la condiciones de calidad para los productos fitoterapéuticos expedidos en la ciudad de Barranquilla en el año 2012
4	Administración y gestión farmacéutica (A&G F)	Diagnóstico de condiciones necesarias para aplicación de proceso especial, preparación de nutriciones parenterales en servicios farmacéuticos de alta complejidad en las instituciones prestadoras de salud en distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia 2012
5	Administración y gestión farmacéutica (A&G F)	Diagnóstico del nivel de cumplimiento de Buenas prácticas de Elaboración para mezclas, adecuación y ajuste de concentración de medicamentos oncológicos en servicios farmacéuticos de las instituciones prestadoras de servicios de salud de alta complejidad del distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia 2012.

En el año 2014 se presentaron en el XI encuentro departamental de semilleros de investigación 8 trabajos por los grupos de investigación: Fitoquímica (2), Max Planck (2), GITECFAR (1) e INFARMA (1) (Tabla 4.21).

Tabla 4.21. Proyectos presentados por los semilleros de investigación del Programa de Farmacia con reconocimientos sobresalientes y meritorios.

Evento	Lugar	Año	Semillero	Trabajo
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Max Planck	Estudio computacional de derivados quinolónicos y artemisinínicos para la búsqueda de un fármaco antimalárico
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Max Planck	Estudio computacional y experimental de la estabilidad de los polimorfos de la carbamazepina y cimetidina.
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Fitoquímica	Determinación de los componentes químicos presentes en la raíz de la <i>Manihot esculenta</i> crantz (yuca) que le confieren la actividad lactoagulante para preparación de derivados lácteos.
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Fitoquímica	Determinación de la actividad antifúngica de extractos hidroalcohólicos a diferentes concentraciones de las hojas de <i>Alstonia scholaris</i> frente al epidermophyton floccosum
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Fitoquímica	Evaluación de la actividad anti-irritante de extractos de raíz de <i>Cnidioscolus urens</i> L.
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	GITECFAR	Desarrollo y validación de una metodología bioanalítica para la cuantificación de efavirenz, lopinavir y ritonavir en plasma humano por hplc-dad.
XI Encuentro departamental de semilleros de investigación	Barranquilla	28 al 30 de Mayo de 2014	Fitoquímica	Evaluación de la actividad antioxidante del fruto de chontaduro (<i>Bactris gasipaes</i>) con solventes de polaridad

Evento	Lugar	Año	Semillero	Trabajo
XVII Encuentro Nacional y XI Internacional de Semilleros de Investigación	Tunja	9 al 12 de Octubre del 2014	INFARMA	creciente Determinación de la presencia de <i>Leptospira interrogans</i> mediante PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en la población de roedores sinantrópicos en el municipio de soledad – Atlántico

Los reconocimientos de estudiantes de grupos de investigación y su participación en las olimpiadas de farmacología a nivel nacional, se presentan en la Tabla 4.22.

Tabla 4.22. Reconocimientos de estudiantes de grupos de investigación y su participación en las olimpiadas de farmacología a nivel nacional.

Estudiante	Fecha	Trabajo
GIOVANNI ANDRES TORRES TAPIA	14 de Diciembre de 2013	Por representar al Programa de Farmacia en la 3 ^{ra} . Olimpiada Farmacológica ocupando el tercer lugar; durante la celebración del XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica organizado por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica – ACEQF-, en la Universidad ICESI (Cali-Colombia) Octubre 17 al 20 de 2012.
LUIS ANGEL ESCORCIA TOBON	14 de Diciembre de 2013	Por representar al Programa de Farmacia en la 3 ^{ra} . Olimpiada Farmacológica ocupando el cuarto lugar; durante la celebración del XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica organizado por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica – ACEQF-, en la Universidad ICESI (Cali-Colombia) Octubre 17 al 20 de 2012.
DIANA ARIZA BOLAÑO	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Sobresaliente del proyecto “Diagnostico del nivel de cumplimiento de procedimientos para procesos generales de Servicios Farmacéuticos en empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico, acorde con normatividad vigente en Colombia a 2012”; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
ADRIANA CANTILLO DE LA CRUZ	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Sobresaliente del proyecto “Diagnostico del nivel de cumplimiento de procedimientos para procesos generales de Servicios Farmacéuticos en empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico, acorde con normatividad vigente en Colombia a 2012”; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
JOHN HERRERA MARQUEZ	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto “Caracterización de servicios de las áreas Biomédicas y Biofarmacéuticas, demandados en el sector empresarial y académico del Caribe Colombiano, para el fortalecimiento del Clúster de Farmacia & Salud de un Parque de Ciencia y Tecnología”; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
LEIDYS CAROLINA SALAS NAVARRO	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto “Caracterización de servicios de las áreas Biomédicas y Biofarmacéuticas, demandados en el sector empresarial y académico del Caribe Colombiano, para el fortalecimiento del Clúster de Farmacia & Salud de un Parque de Ciencia y Tecnología”; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
ANDRÉS FONSECA HOYOS	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto “Evaluación de la actividad Antioxidante del extracto etanólico del fruto de <i>Syzygium samarangense</i> (manzanita)”; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.

Estudiante	Fecha	Trabajo
GEOVANNY YARURO BELTRÁN	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Evaluación de la actividad Antioxidante del extracto etanólico del fruto de <i>Syzygium samarangense</i> (manzanita)"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
GREYSSE PAOLA BALLESTAS GONZÁLEZ	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Estandarización a escala laboratorio de la actividad ixodicida de la semilla de <i>Annona squamosa</i> L., (Anón rugoso) sobre garrapatas adultas de la especie <i>Rhipicephalus sanguineus</i> (Garrapata Café)"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
LIDIS MARÍA FIGUEROA NAVARRO	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Estandarización a escala laboratorio de la actividad ixodicida de la semilla de <i>Annona squamosa</i> L., (Anón rugoso) sobre garrapatas adultas de la especie <i>Rhipicephalus sanguineus</i> (Garrapata Café)"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
JULIA BARRIOS DURAN	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Estudio computacional de la hidrólisis acida y básica del N-Acetilglutamato"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
ANDREA GUTIERREZ AREVALO	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Estudio computacional de la hidrólisis acida y básica del N-Acetilglutamato"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
MARYURIS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Determinación de minerales y comparación del contenido de algunos nutrientes entre la semilla de <i>Canavalia rosea</i> (frijol de la playa) y la semilla de <i>Glycine max</i> (soja)"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
ANETH PEÑA MORELO	14 de Diciembre de 2013	Por ponencia oral Meritoria del proyecto "Determinación de minerales y comparación del contenido de algunos nutrientes entre la semilla de <i>Canavalia rosea</i> (frijol de la playa) y la semilla de <i>Glycine max</i> (soja)"; en el XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de investigación, en la Universidad Cooperativa de Colombia (Bucaramanga-Colombia) organizado por Fundación RedColsi Octubre 11 al 14 de 2012.
ADRIANA CANTILLO DE LA CRUZ	14 de Diciembre de 2013	Por reconocimiento como Joven Colciencias en la Convocatoria Nacional No. 566 "Jóvenes Investigadores e Innovadores Año 2012" del Grupo de Investigación en Administración & Gestión Farmacéutica (A&G F) adscrito a la Facultad de Química y Farmacia. Proyecto "Diagnóstico del nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración para mezclas y/o adecuación y ajustes de concentraciones de medicamentos oncológicos en Servicios Farmacéuticos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de alta complejidad del Distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2012".
DIANA ARIZA BOLAÑO	14 de Diciembre de 2013	Por reconocimiento como Joven Colciencias en la Convocatoria Nacional No. 566 "Jóvenes Investigadores e Innovadores Año 2012" del Grupo de Investigación en Administración & Gestión Farmacéutica (A&G F) adscrito a la Facultad de Química y Farmacia. Proyecto "Diagnóstico del nivel de cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración para mezclas y/o adecuación y ajustes de concentraciones de medicamentos oncológicos en Servicios Farmacéuticos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de alta complejidad del Distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2012".
ANDRÉS	El Reconocimiento de la	Como ponente del trabajo de investigación "Evaluación de la actividad anti-

Estudiante	Fecha	Trabajo
MAURICIO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	Facultad, fue otorgado en Acta del Consejo de Facultad No. 013 noviembre 12 de 2014. Se hace entrega en la sesión del Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 001 febrero 13 de 2015.	irritante del extracto etanólico de raíz de <i>Cnidocolus urens</i> L." habiendo obteniendo puntaje 96/100 y calificación Meritoria, en el XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación, realizado en Universidad de la Costa CUC, del 28 al 30 mayo de 2014 en Barranquilla. Categoría de Reconocimiento aprobada en Acta de Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 013 noviembre 12 de 2014.

Tabla 4.23. Calificación Característica No. 21. Trabajos de los estudiantes

Característica	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	24. Trabajo de los estudiantes	21. Trabajos de los estudiantes
Ponderación asignada	1,32%	2,15%
Ponderación alcanzada	1,06%	1,26%
Calificación obtenida	4,00	4,44
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	88,80
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	La permanente participación del programa en procesos orientados a la modernización del currículo para ser pertinente en el medio.	Participación activa por parte de los estudiantes de los diferentes grupos de investigación en eventos nacionales e internacionales.
Aspectos a Mejorar	Implementar estrategias que permitan identificar con el sector productivo y Asistencial sus requerimientos, con el fin de garantizar la pertinencia social del Programa en el tiempo.	Motivar a los estudiantes que hacen parte de los grupos de investigación a realizar y desmanar estos trabajos en congresos nacionales e internacionales, de igual firma dar un mayor apoyo a la participación de los estudiantes hacia la comunidad.

4.7. Característica No. 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

En la Autoevaluación 2011 para la Acreditación de Alta calidad del Programa de Farmacia y la Autoevaluación 2015 para renovación de la Acreditación de Alta Calidad se aplicaron las siguientes políticas nacionales:

Tabla 4.24. Lineamientos y Guías del CNA

Autoevaluación Programa de Farmacia	Lineamiento del CNA para la Autoevaluación	Guía para la Autoevaluación
2011	Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA de Noviembre de 2006	Guía de Procedimiento-CNA-03 de 2006: Autoevaluación con fines de Acreditación de programas de pregrado
2015	Lineamientos para la Acreditación de programas de pregrado 2013	Guía para la renovación de la Acreditación de Programas Académicos de Pregrado 2006 Series de Guías de procedimiento CNA No. 04

Fuente: Consejo Nacional de Acreditación CNA

A continuación se detallan los cambios en los lineamientos de la Autoevaluación del año 2006 (que correspondieron a los evaluados para el proceso de

Autoevaluación del año 2011 y Acreditación de Alta Calidad del año 2012 del Programa de Farmacia) y los lineamientos del año 2013 (que corresponden a los lineamientos para la Autoevaluación del Programa de Farmacia en el Año 2015):

Tabla 4.25. Comparación de Factores a partir de los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado Años 2006 y 2013

Factores (Lineamientos 2006)	Factores (Lineamientos 2013)
Misión y Proyecto Institucional	Misión, Proyecto Institucional y de Programa
Estudiantes	Estudiantes
Profesores	Profesores
Procesos Académicos	Procesos Académicos
	Visibilidad Nacional e Internacional
	Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural
Bienestar Institucional	Bienestar Institucional
Organización, Administración y Gestión	Organización, Administración y Gestión
Egresados e impacto sobre el medio	Impacto de los Egresados sobre el medio
Recursos Físicos y Financieros	Recursos Físicos y Financieros
8 Factores 42 Características 196 Aspectos a Evaluar 181 Indicadores	10 Factores 40 Características 243 Aspectos a Evaluar

Como puede notarse en la versión del 2006, habían ocho (8) factores mientras que en la versión actual (2013) hay diez (10). En la versión actual (2013) El factor Visibilidad Nacional e Internacional surge de la Característica 21: Relaciones nacionales e internacionales del programa, la cual estaba ubicada en el Factor 4 de Características Asociadas a los Procesos Académicos de la versión anterior (2006).

El Factor Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural surge de las Características 26: Formación para la investigación y 27: Compromiso con la investigación, que también hacían parte del Factor 4 de la versión anterior (2006).

La versión del 2006 estableció, definió y midió 181 indicadores en total, mientras que en la versión actual (2013) desaparecen los indicadores y se replantearon los aspectos a evaluar.

En referencia a la normatividad institucional para la Autoevaluación y autorregulación, el Programa de Farmacia acoge y aplica las siguientes políticas:

- Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior No. 0004 de 2007, Título II de los Principios, Fines y Funciones, estableció como principio que la Autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas

universitarios, son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación, la Institución acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación (Anexo 0.5).

- Acuerdo Superior No. 00015 del 7 octubre de 2010-PEI, concibe la autoevaluación institucional desde dos perspectivas integradas una técnica y otra de desarrollo personal e institucional. La autoevaluación institucional se regirá por los criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, concertación y emulación (Anexo 1.1).
- Acuerdo Superior No. 00003 de abril 7 de 1998 por el cual se crea, organiza y Reglamenta el Sistema de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico. (Anexo 4.7).
- Acuerdo Superior No. 007 de 27 marzo de 2000. Sistema de Planeación Institucional: Establece la política para la evaluación y autorregulación de los programas académicos, crea el Sub-sistema de Evaluación y ajuste de planes, procesos y proyectos académicos y administrativos; el Artículo 66 establece, los Comités de Autoevaluación de Programas Académicos (Anexo 4.8)

En el sistema de planeación institucional se contempla en primera instancia, el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación que es de carácter permanente y responsable de la política de Autoevaluación Institucional. En segunda instancia, el Comité específico de Autoevaluación del Programa Académico definido como el organismo operativo multidisciplinario de carácter permanente por cada programa de pregrado ó postgrado y es el responsable de la Autoevaluación. Por lo anterior, todos los Programas de la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su misión institucional tienen la responsabilidad de autoevaluarse para identificar las fortalezas y debilidades. Ello significa revisar las prácticas del trabajo académico y administrativo, proponer reformas e innovaciones, adelantar un proceso continuo de mejoramiento, afianzar un sistema de información en el programa, identificar los indicadores de gestión, propender por la generación de las condiciones necesarias para someterse a las evaluaciones externas de renovación de registro calificado y para alcanzar la acreditación de calidad según el modelo del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, sin dejar de lado las condiciones particulares y la realidad institucional que vive la Universidad del Atlántico.

En la Autoevaluación 2011, el programa de Farmacia aplicó la Resolución Rectoral No. 000841 del 5 octubre de 2007 (Anexo 4.9), por la cual se crea el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico y se adopta el proceso de Autoevaluación asignando la responsabilidad para la ejecución, la anterior resolución fue modificada por la resolución Rectoral

No. 000894 de Mayo de 2014 (Anexo 0.2), que cambia la conformación del Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación y define las funciones del mismo en relación a la autoevaluación de los programas académicos con fines de acreditación, esta última resolución fue acogida en la Autoevaluación 2015 del Programa de Farmacia

En referencia a la normatividad institucional específica de la Autoevaluación del Programa de Farmacia para Acreditación de Alta calidad, fueron expedidas, la Resolución Rectoral No. 000906 de 30 de Octubre de 2007 que crea el Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia con fines de acreditación (Anexo 0.3) y la Resolución de Decanatura No.008 de 2007 que instala el Comité de Autoevaluación Académica con fines de acreditación del Programa de Farmacia; con fundamento en ambas resoluciones se realizó el proceso de autoevaluación 2011 del Programa de Farmacia para la Acreditación de Alta Calidad; ambas resoluciones tienen vigencia para la Autoevaluación 2015.

Teniendo en cuenta el número de procesos de Autoevaluación realizados en el programa de Farmacia y en los demás programas académicos de pregrado y postgrado de la Facultad de Química y Farmacia se puede decir que la Autoevaluación ha sido permanente y continua, considerándose como parte de la cultura de los programas, esto es posible gracias al compromiso de directivos, docentes estudiantes, egresados y administrativos de los programas académicos adscritos a la facultad, quienes han trabajado y colaborado en el mejoramiento continuo de la calidad de los Programas.

En la Tabla 4.26, se registra el consolidado de los años de experiencia que tiene la facultad en realizar procesos de Autoevaluación en sus programas académicos, lo anterior ha generado una experiencia acumulada en directivos, docentes, estudiantes y administrativos, para organizar y gestionar procesos de autoevaluación en los diferentes programas académicos, lo que se evidencia en los resultados y productos obtenidos.

Tabla 4.26. Resultados y productos de la Autoevaluación en programas académicos de la Facultad de Química y Farmacia-Universidad del Atlántico años 2004 al 2014

Año	Programa Académico	Proceso de Autoevaluación	Norma	Resultado / producto
2004 y 2005	Profesional Universitario Farmacia	Registro Calificado	Decreto 2566/2003	Resolución 6242 de 2005, Registro calificado
2008	Especialización Farmacia Clínica	Registro calificado	Decreto 2566/2003	Resolución 5517 de 2009, Registro calificado
2010	Profesional Universitario Farmacia	Acreditación Alta Calidad (Primer proceso)	Modelo Consejo Nacional de Acreditación	Informe para evaluación - Visita Par Colaborativo
2011	Profesional Universitario Farmacia	Acreditación Alta Calidad (Segundo proceso)	Modelo Consejo Nacional de	Resolución 3994 de 2012 - Acreditación Alta calidad

Año	Programa Académico	Proceso de Autoevaluación	Norma	Resultado / producto
			Acreditación	
2011	Profesional Universitario Farmacia	Registro Calificado	Decreto 1295/2010	Resolución 6000 de 2012, Registro Calificado
2012-2014	Especialización en Plantas Medicinales	Registro Calificado	Decreto 1295/2010	Resolución 22705 de 2014, Registro calificado
2013	Especialización en Farmacia Clínica	Registro Calificado	Decreto 1295/2010	Resolución 4940 de 7 de abril de 2014, Registro calificado
2013-2014	Maestría en Farmacia Clínica	Registro Calificado	Decreto 1295/2010	Informe en revisión por la vicerrectoría de Docencia

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia y sus programas académicos, año 2015

En la Tabla 4.27 se presentan los resultados de los siete (7) procesos de Autoevaluación realizados en el programa de Farmacia durante el periodo 2000-2015.

Tabla 4.27. Procesos de Autoevaluación del Programa de Farmacia, para obtener reconocimiento de Calidad por el Ministerio de Educación Nacional -MEN

No.	Año	Proceso de Autoevaluación	Lineamiento/Normatividad	Resultado
1	2000	Verificar condiciones Iniciales de Acreditación de Alta Calidad	Guía de Autoevaluación CNA	Satisfactorio
2	2002	Estándares de Calidad	Decreto 917 del 22 de Mayo de 2001 del MEN	Satisfactorio
3	2004	Condiciones Mínimas de Calidad	Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 del MEN	Registro calificado por 7 años: Resolución MEN 6242 de 2005
4	2007 a 2012	Acreditación de Alta Calidad	Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación CNA de Noviembre de 2006 Guía para la Evaluación Externa con Fines de Acreditación de Programas Académicos de Pregrado. Guía de Procedimiento – CNA-03 de 2006: Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado.	Reconocimiento de Acreditación en Alta Calidad por 4 años: Resolución No.3994 de 2012
5	2008 a 2010	Primera Autoevaluación Condiciones Mínimas de Calidad	Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010 del MEN	Registro calificado por 7 años: Resolución MEN 6000 de 2012
6	2011 a 2012	Segunda Autoevaluación Condiciones Mínimas de Calidad		
7	2013 a 2015	Renovación de Acreditación de Alta Calidad	Lineamientos para acreditación de programas de pregrado CNA Enero de 2013” Guía para renovación de la acreditación de Programas Académicos de pregrado. Procedimiento CNA No. 04 de 2006	Informe de Autoevaluación para renovación de la Acreditación en Alta Calidad

Fuente: Archivo Comité de Autoevaluación Programa de Farmacia

Desde el año 2013 la decanatura organizó una estrategia de evaluación por procesos, con la finalidad de integrar en una sola actividad de evaluación los siguientes procesos:

- a) Plan de acción trianual de la Facultad de Química y Farmacia en cinco líneas estratégicas: Línea 1. Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes; Línea 2. Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia; Línea 3. Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno; Línea 4. Bienestar universitario, democracia y convivencia; Línea 5. Modernización de la gestión universitaria.
- b) Cumplimiento de Indicadores de docencia, Investigación, extensión y proyección social y Bienestar universitario, del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.
- c) Ejecución de actividades del Plan de mejoramiento de la Autoevaluación del Programa de Farmacia 2011.

La evaluación se realiza mediante el mecanismo de “Mesas de Trabajo para evaluar procesos de las funciones misionales”, se programa al inicio del primer periodo académico del año y anualmente durante las sesiones de las mesas de trabajo se presentan los resultados de la gestión de cada proceso y se mira el impacto de los mismos, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4.28. Análisis de actividades, resultados e impacto de Mesas de Trabajo años 2013-2015

Año	Actividades	Resultados	Impacto
2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del Plan de Acción de la Facultad 2012-2014, a través del plan de acción anual de comités misionales. 2. Evaluación del Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación del Programa de Farmacia 2011 3. Evaluación de Indicadores del Sistema Integrado de Gestión SIG 	Retro-alimentación a los resultados de la gestión de los tres procesos.	Se hicieron ajustes en el tiempo de cumplimiento de metas e indicadores del Plan de Acción de la Facultad, actividades realizadas por comités misionales y plan de mejoramiento 2011.
2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de resultados de los procesos misionales que impactan en actividades de líneas estratégicas del plan de acción de la Facultad, de indicadores de Sistema integrado de gestión y del plan de Mejoramiento del programa de Farmacia 2011. 2. Recopilación de evidencias y soportes para la medición de las funciones misionales. 3. Formulación de mejoras a los planes de acción y a la Autoevaluación de los programas de postgrado. 	Consolidación de evidencias y soportes de cada proceso misional en: <ul style="list-style-type: none"> - Metas e indicadores de las Líneas estratégicas del Plan de Acción de la Facultad. -Medición de indicadores del SIG de cada proceso misional. - Actividades del Plan de Mejoramiento del programa de Farmacia 2011. 	Ajustes y acciones de mejora para los procesos: Actividades de líneas estratégicas, de indicadores del SIG y del plan de mejoramiento de la Autoevaluación. Vinculación de docentes con dedicación tiempo completo a los procesos misionales del programa
2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de propuestas del plan de acción de la Facultad 2015-2017 para cada línea estratégica de los procesos misionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades planteadas por los docentes del programa orientadas al cumplimiento de las metas e indicadores de gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de los docentes en la planificación del programa 2. Plan de mejoramiento 2011 evaluado

Año	Actividades	Resultados	Impacto
	2. Evaluación del nivel de cumplimiento del plan de Mejoramiento 2011	2. Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento 2011 del programa de Farmacia	

Fuente: Archivo de la decanatura de la Facultad de Química y Farmacia.

En la evaluación por procesos participa el estamento directivo, docente, estudiantil y administrativo para hacer seguimiento y control del grado de cumplimiento de metas e indicadores, es una actividad dirigida al mejoramiento continuo, además de manera simultánea y estratégica, los resultados obtenidos retroalimentan la Autoevaluación del programa de Farmacia.

Para conocer la pertinencia y relevancia social del programa de Farmacia, se analizaron las tendencias de la profesión, necesidades y requerimientos del entorno laboral con el fin de identificar elementos que apunten a la modernización del currículo, las propuestas de solución a problemas del contexto y la correspondencia entre perfil de formación del programa y perfil ocupacional del egresado, estos aspectos ya fueron descritos en la característica 3 del Factor 1.

Referente a la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, se encontró en la autoevaluación 2011, que tenían una incidencia positiva en el enriquecimiento de la calidad, 67.7% los docentes, 55.2% los estudiantes, 60.0% los egresados y 50.0% los empleadores. En la encuesta de apreciación de la autoevaluación 2015, no se incluyó la incidencia de los sistemas de evaluación, por lo cual no se pudo establecer la comparación con los resultados del 2011.

En la Autoevaluación 2015, sobre la apreciación de la comunidad, se resalta que el 67.19% de los estudiantes, 77.78% de los profesores y 85.71% de los directivos manifestaron haber participado en los procesos de *Autoevaluación del programa*; el 93.23% de los estudiantes han participado en la *Evaluación a los docentes*; el 75% de los profesores y el 85.71% de directivos manifestaron haber participado en la *Evaluación a los estudiantes*. Sin embargo el 75.52% de los estudiantes, 52.78% de los profesores y el 35.71% de los directivos manifestaron no haber participado en *Evaluaciones externas para registro calificado o acreditación* esto evidencia la necesidad de incentivar la participación de la comunidad académica (estudiantes, profesores y directivos).

Tabla 4.29. Participación de los miembros de la comunidad en los sistemas de evaluación

Sistemas de Evaluación	Estudiantes			Profesores			Directivos		
	Ha participado	No ha participado	No sabe/No responde	Ha participado	No ha participado	No sabe/No responde	Ha participado	No ha participado	No sabe/No responde
Autoevaluación del programa	67.19%	27.60%	5.21%	77.78%	19.44%	2.78%	85.71%	14.29%	0.00%
Evaluación a estudiantes	31.77%	64.58%	3.65%	75.00%	19.44%	5.56%	85.71%	14.29%	0.00%
Evaluación a docentes	93.23%	5.73%	1.04%	47.22%	50.00%	2.78%	50.00%	35.71%	14.29%
Evaluación externa (para registro calificado o acreditación)	16.15%	75.52%	8.33%	38.89%	52.78%	8.33%	50.00%	35.71%	14.29%
Evaluación externa a estudiantes (Prueba de Estado – SABER PRO)	23.96%	68.75%	7.29%	30.56%	61.11%	8.33%	35.71%	57.14%	7.14%
Seguimiento a la deserción	10.42%	76.04%	13.54%	38.89%	50.00%	11.11%	50.00%	35.71%	14.29%

Fuente: Encuestas de apreciación, Archivos de la Facultad 2015.

En promedio el 50% de los estudiantes opina que los sistemas de autoevaluación si han contribuido en al menos algunos factores de calidad del programa, por el contrario en promedio el 25% de los estudiantes manifestaron que los sistemas de evaluación implementados no han contribuido a mejorar la calidad del programa, así mismo en promedio el 25% de los estudiantes no saben si los sistemas de evaluación han contribuido o no. Por ello se hace necesario desarrollar estrategias de socialización de los resultados de los sistemas de evaluación y los impactos generados por estos en la mejora de la calidad del programa.

Tabla 4.30. Apreciación de la comunidad frente a la contribución de los sistemas de autoevaluación

Sistemas de Evaluación	Estudiantes				Profesores				Directivos			
	Ha contribuido a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde	Ha contribuido a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido o a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde	Ha contribuido a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido o a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde
Autoevaluación del programa	31.25%	28.65%	22.92%	17.19%	61.11%	36.11%	0.00%	2.78%	71.43%	28.57%	0.0%	0.0%
Evaluación a estudiantes	17.19%	32.29%	23.96%	20.31%	58.33%	36.11%	2.78%	2.78%	35.71%	50.00%	14.29%	0.0%
Evaluación a docentes	28.12%	30.73%	32.81%	8.33%	52.78%	36.11%	5.56%	5.56%	57.14%	28.57%	14.29%	0.0%
Evaluación externa (para registro calificado o acreditación)	22.40%	25.52%	19.27%	32.81%	61.11%	22.22%	2.78%	13.89%	64.29%	21.43%	0.0%	14.29%

Sistemas de Evaluación	Estudiantes				Profesores				Directivos			
	Ha contribuido a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde	Ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido o a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde	Ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	Ha contribuido o a mejorar algunos factores de calidad del programa	No ha contribuido o a mejorar la calidad del Programa	No sabe/No responde
Evaluación externa a estudiantes (Prueba de Estado – SABER PRO)	20.83%	23.96%	21.88%	33.33%	33.33%	52.78%	0.00%	13.89%	50.00%	21.43%	0.0%	28.57%
Seguimiento a la deserción	13.54%	20.31%	27.08%	39.06%	44.44%	38.89%	2.78%	13.89%	50.00%	21.43%	0.0%	28.57%

Fuente: Encuestas de apreciación, Archivos de la Facultad 2015.

En promedio el 61% de los directivos y el 43% de los profesores manifestaron que participan activamente y el 25% de los directivos y 31% de los docentes participa ocasionalmente en los mecanismos de evaluación. Por otro lado el 10% de los directivos y el 13% de los profesores manifestaron nunca haber participado en ninguno de los mecanismos de evaluación.

Tabla 4.31. Nivel de participación de los profesores y directivos en los mecanismos de evaluación

Sistemas de Evaluación	Profesores					Directivos				
	Participa activamente	Participa ocasionalmente	Nunca ha participado	Nunca lo han convocado	No sabe/No responde	Participa activamente	Participa ocasionalmente	Nunca ha participado	Nunca lo han convocado	No sabe/No responde
Asistencia al Comité de Autoevaluación del Programa	47.22%	38.89%	8.33%	2.78%	2.78%	78.57%	14.29%	7.14%	0.0%	0.0%
Análisis de información y elaboración de informes	44.44%	33.33%	11.11%	5.56%	5.56%	64.29%	28.57%	7.14%	0.0%	0.0%
Elaboración de documentos para evaluación externa	36.11%	25.00%	30.56%	5.56%	2.78%	57.14%	21.43%	14.29%	0.0%	7.14%
Elaboración del plan de mejoramiento	41.67%	30.56%	19.44%	2.78%	5.56%	71.43%	14.29%	14.29%	0.0%	0.0%
Preparación y asistencia a reuniones con pares académicos	50.00%	25.00%	16.67%	2.78%	5.56%	50.00%	35.71%	7.14%	0.0%	7.14%
Preparación y asistencia a reuniones con egresados y empleadores	36.11%	33.33%	22.22%	2.78%	5.56%	42.86%	35.71%	14.29%	7.14%	0.0%

Fuente: Encuestas de apreciación, Archivos de la Facultad 2015.

Desde el año 2011 el programa ha incluido cambios significativos en algunas actividades de las funciones misionales basados en los resultados de procesos de Autoevaluación realizados en los últimos años, la implementación de los cambios se realiza con la contribución de docentes que integran los equipos de trabajo de la Facultad y del programa y de docentes investigadores responsables de las líneas de trabajo de los grupos de investigación, que vienen desarrollando actividades en proyectos de investigación y de gestión que tienen relación directa e indirecta con los cambios implementados, estos cambios se muestran en la Tabla 4.32.

Tabla 4.32. Cambios específicos resultantes de acciones de mejora realizadas en los últimos cinco (5) años a partir de los procesos de Autoevaluación y autorregulación

Factor	Acción de Mejora	Justificación de la Acción de Mejora	Cambio resultante de la acción de mejora
Procesos Académicos	Inclusión de nuevos cursos académicos en el componente flexible de electivas de profundización para atender necesidades del entorno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expedición del Decreto 4725 de 2005 que Reglamenta las Buenas Prácticas de Manufactura para las empresas dedicadas a la fabricación de Dispositivos Médicos. 2. Expedición de la Resolución 2011012580 de 2011 que Adopta la Guía de inspección de BPM para Gases Medicinales. 3. Tendencia mundial al incremento del consumo de alimentos funcionales 4. Expedición del Decreto 1782 de 2014, por el cual se establecen requisitos y el procedimiento para las evaluaciones farmacológica y farmacéutica de los medicamentos biológicos en el trámite del registro sanitario. 	<p>Ampliar el menú de electivas de profundización ofreciendo los cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dispositivos médicos. -Gases Medicinales, -Alimentos funcionales y Nutracéuticos. -Farmacogenómica -Fitoterapia Clínica -Validación de métodos analíticos y procesos. -Farmacología molecular -Sistemas de Gestión de inocuidad en alimentos.
	Fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje del Curso Prácticas Académicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casos presentados en el Consejo de Facultad (2010-2014). 2. Estrategias para Disminuir la retención y deserción. 3. Estrategias para facilitar la flexibilidad, interdisciplinariedad y la transversalidad. 4. Cambios normativos: Decreto 055 de 14 de enero de 2015 (plantea en su Artículo 7. Modifíquese el artículo 15 del Decreto 2376 de 2010). 	<p>Actualización de la Reglamentación de Prácticas Académicas mediante Aprobado Acta de Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 006 de julio 14 de 2010.</p> <p>Actualizado y aprobado mediante Acta de Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 006-15 de Junio 18 de 2015</p>
	Propuesta de Actualización de Reglamentación de Trabajo de Grado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitudes realizadas por profesores y estudiantes. 2. Estrategias para Disminuir la retención y deserción. 3. Estrategias para facilitar la flexibilidad, interdisciplinariedad y la transversalidad. 4. Fortalecimiento de la función misional de investigación. 5. Alineación con lineamientos y convocatorias de Colciencias. 6. Articulación de la tríada Universidad-Empresa-Estado, en proyectos de investigación o gestión conjunta con miras a participar en convocatorias internas y externas. 	<p>Presentación de la propuesta de actualización de la Reglamentación de Trabajo de Grado mediante acta del Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 006-15 de Junio 18 de 2015.</p>
Recursos físicos y financieros	Solicitar en oficina de planeación espacios físicos y recursos financieros para la adquisición de equipos.	Fortalecimiento de los espacios físicos y locativos del programa.	Elaboración y presentación de Proyectos de dotación de equipos, construcción y adecuación de seis (6) nuevos espacios y dotación de equipos para catorce (14) laboratorios existentes. (Se amplía información en el Factor 10, Característica 38)
Profesores	Solicitud de plazas para vinculación de docentes de	En la Resolución No. 3994 de 2012 de acreditación de alta calidad, expedida por el MEN se recomendó: continuar fortaleciendo la planta profesoral de acuerdo con las necesidades del programa y establecer una	Cinco (5) nuevos docentes en el concurso docente 2011 (1 Doctor y 4 Magister) Cinco (5) nuevos docentes en el

Factor	Acción de Mejora	Justificación de la Acción de Mejora	Cambio resultante de la acción de mejora
	carrera con Maestría y Doctorado.	adecuada distribución de las funciones sustantivas que deben realizar los profesores del programa.	Concurso 2014 (1 estudiante de Doctorado y 4 Magister)
Visibilidad Nacional e Internacional	Incrementar la participación de estudiantes en convocatorias de movilidad e intercambio académico.	En la Resolución No. 3994 de 2012 de acreditación de alta calidad, expedida por el MEN, se recomienda: Establecer alianzas estratégicas con universidades a nivel internacional y nacional de manera que los resultados de intercambio, movilidad y flexibilidad entre profesores y estudiantes sea tangible y verificables.	Veinte y cinco (25) estudiantes realizaron actividades internacionales en algunas de las modalidades que ya fueron descritas en el Factor 5 Una (1) estudiante de Argentina realizó un semestre de intercambio académico en el programa.
Bienestar Institucional	Incentivar la formación integral del estudiante con actividades de la sección cultura para el desarrollo de competencias artísticas	Debilidad identificada en la Autoevaluación 2011, incluida en actividad del Plan de mejoramiento 2011	Creación del grupo musical de la Facultad de Química y Farmacia

Fuente: Plan de Mejoramiento autoevaluación 2011 del Programa de Farmacia

Los informes de Autoevaluación del programa de Farmacia 2011 y 2015, están fundamentados en resultados de la gestión de procesos misionales en los que participan profesores, estudiantes, egresados directivos y administrativos así como también actores externos como usuarios del programa y empleadores. El informe de Autoevaluación 2015, fue realizado por el Comité de Autoevaluación de forma sistemática, descriptiva, analítica, valorativa, crítica y propositiva. El documento del informe de autoevaluación tiene los anexos que permiten relacionar la normatividad institucional y demás documentos legales de los programas, así como las evidencias documentales propias de estos procesos.

Tabla 4.33. Calificación Característica No. 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 22	Evaluación y Autorregulación de programa	Evaluación y Autorregulación de programa
Ponderación asignada	1,32%	1,42%
Ponderación alcanzada	1,11%	1,25%
Calificación obtenida	4,20	4,40
Porcentaje de cumplimiento	84,00%	88,00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	La institución cuenta con políticas, criterios y reglamentación en cuanto a los procesos de autoevaluación. Se han ejecutado los procesos de autoevaluación normativos y voluntarios.	Existen políticas en materia de Autoevaluación y autorregulación del programa que conducen al diseño y formulación de planes de mejoramiento. Alta participación de estudiantes, docentes y directivos en los procesos de autoevaluación interna. Se han realizado cambios significativos en el programa como resultado de los procesos de autoevaluación y autorregulación, tales como: aumento de la planta profesoral, consolidación e

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
		incremento de cursos académicos en el componente flexible, actualización de reglamentos (prácticas académicas y trabajo de grado), elaboración y presentación de proyectos para incrementar la disponibilidad y dotación de laboratorios de docencia e investigación, actividades orientadas al fortalecimiento de la visibilidad internacional, actividades para incentivar la formación artística y cultural de docentes y estudiantes.
Aspectos a Mejorar	Implementar la propuesta del observatorio académico y divulgar los cambios realizados a partir de los procesos de autoevaluación a la Comunidad Universitaria.	Incrementar el nivel de percepción de la utilidad de los procesos de autoevaluación y autorregulación en la comunidad académica. Incrementar la participación de la comunidad académica, en los procesos de evaluación externa del Programa de Farmacia.

4.8. Característica No. 23. Extensión o Proyección Social

La Extensión y Proyección Social es la función misional, que tiene como función esencial el servicio de la Universidad, comprometida a contribuir de manera permanente y directa con su entorno, liderando la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales, al desarrollo económico, social, cultural, tecnológico y artístico del medio con el que interactúa.

La Universidad del Atlántico a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social cuenta con políticas definidas que contribuyen al desarrollo de las relaciones con el entorno y la sociedad, mostradas en la Tabla 4.34.

Tabla 4.34. Políticas de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico

Políticas	Normatividad institucional	Aspecto pertinente
<i>Estatuto General de la Universidad</i>	Acuerdo Superior 004 de 2007	Art. 9: Expresa la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad, asumiendo la extensión como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las Facultades y en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional. (Anexo 0.5).
<i>Estructura Orgánica de la Universidad del Atlántico</i>	Acuerdo Superior 002 de Febrero de 2007	Art. 1: Estableció la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, esta Vicerrectoría es la responsable de definir las políticas para desarrollar, asesorar, apoyar y gestionar las actividades de fomento de la investigación, extensión y proyección social (Anexo 0.6).
<i>Estatuto de Extensión y</i>	Acuerdo Superior No.002	Por medio del cual se adopta el Estatuto de Extensión y Proyección Social. (Anexo 4.10).

Políticas	Normatividad institucional	Aspecto pertinente
<i>Proyección Social</i>	de Febrero 16 de 2009	
<i>Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI)</i>	Proyecto educativo	Numeral 11.3: La Universidad asume la extensión como un sistema que se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de la Facultades y en el ámbito externo con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional (Anexo 1.1).
<i>Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico</i>	Plan Estratégico	Línea 1, Desarrollo de Ciencia, Tecnología, Investigación y Artes, en los motores No. 1, Investigación y Desarrollo Científico y, Línea 3, Relaciones Universidad y Sociedad, vinculación con el entorno y su motor No. 1, Relación Universidad-Empresa-Estado (Anexo 0.18)

Fuente: Pagina web, Universidad del Atlántico

El Estatuto de Extensión y Proyección Social, en su Art. 21, define a los Comités Misionales de Extensión y Proyección Social de la Facultades, como organismos encargados de la coordinación, orientación, promoción de desarrollo de la Función de Extensión y Proyección Social. El Comité Misional de la Facultad es coordinado por un docente de tiempo completo designado por el Decano, este docente coordina las funciones del Comité Misional según lo establecido en los Artículos 21 y 22 del Estatuto de Extensión y Proyección Social. El Coordinador tiene la responsabilidad de la Secretaria Técnica del Comité para generar Actas y otros documentos atinentes a sus funciones y de la interlocución con la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, de acuerdo a una carta emitida por el Consejo de Facultad.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Extensión y Proyección Social, las funciones de este Comité de cada facultad, son las siguientes:

- Analizar y aprobar las propuestas de extensión de su dependencia.
- Proponer al concejo de Facultad, políticas, prioridades y modalidades de extensión.
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar metodológicamente la labor de extensión: formulación de programas y proyectos, ejecución, análisis, evaluación, y control de los resultados.
- Reglamentar los aspectos relativos a contenido, duración, intensidad horaria, certificaciones, créditos, y metodologías de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo del talento humano.
- Supervisar e informar periódicamente a las instancias pertinentes sobre las actividades de extensión.

- Presentar el presupuesto anual de extensión, y hacer las recomendaciones del caso.

En el Comité de Extensión y Proyección Social del Programa, a través del “Subcomité de Laboratorios” se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2°, del Estatuto de Extensión y Proyección Social, donde se estimula a la cooperación interinstitucional para el desarrollo social mediante convenios interadministrativos; y fortalecimiento de lo público en la sociedad, aportando esta su acervo de saberes para la construcción de una cultura ciudadana que valore y fortalezca lo público como fundamento esencial de las sociedades democráticas.

En este sentido la Facultad de Química y Farmacia desarrolla actividades y proyectos de extensión y proyección a la comunidad a través de los laboratorios constituidos para tal fin, los cuales se presentan a continuación:

- Laboratorio de Análisis Físicoquímico del Agua (LAFA) de la Universidad del Atlántico), ubicado en el Centro de Estudios del Agua, un proyecto compartido entre las Facultades de Ciencias Básicas, Ingeniería y Química y Farmacia. El LAFA es administrado por la Facultad de Química y Farmacia en la prestación de servicios de Análisis Físicoquímico de aguas residuales, agua potable, agua de piscina y demás que requieran análisis. Recientemente el Ministerio de Salud y Protección Social emitió la Resolución N° 00001615 de 2015, la cual autoriza al LAFA para la realización de análisis físicoquímicos de agua para consumo humano durante un periodo de un año, dando continuidad al respaldo otorgado en la pasada Resolución 004353 de 2013 para el mismo propósito. Este resultado constituye la evidencia del trabajo colectivo realizado por el Centro de Estudios del Agua (CEA) desde el año 2011, cuando se incursionó en el Programa Interlaboratorios de Control de Calidad de Agua Potable (PICCAP) organizado por el Instituto Nacional de Salud. Para el año 2015, el LAFA continuará participando en este programa, pero adicionando a las pruebas de control de calidad del agua potable, la evaluación de parámetros microbiológicos, como un avance de mayor cobertura en la futura prestación de servicios.
- La Facultad de Química y Farmacia ha venido apoyando la implementación de la Política Farmacéutica Nacional en el componente Calidad, a través del Laboratorio de Análisis y Control de Medicamentos-LACOAM, reconocido por su participación en el Programa “*DeMuestra La Calidad*” del Ministerio de la Protección Social y el INVIMA, el cual se mantuvo funcionando de manera eficaz, desde el año 2004 hasta el año 2013. El Programa “*DeMuestra La Calidad*” se centró en el diseño y consolidación de un modelo de vigilancia integral, continua y sostenible para verificar la calidad de los medicamentos que se expenden en Colombia. En el

LACOAM se realizan análisis fisicoquímicos a todas las formas farmacéuticas (Tabletas, capsulas, grageas, inyectables, emulsiones, suspensiones, soluciones) de alto consumo, alto riesgo y alta relevancia clínica. Prueba de la alta pertinencia del programa “*De Muestra La Calidad*”, en el año 2013 se realizaron un alto número de controles a principios activos utilizados en la praxis terapéutica de nuestra región y el país, como se puede observar en la Tabla 4.35. En la Figura 4.10., se observa el número de análisis totales realizados entre los años 2003 y 2012.

Tabla 4.35. Principios activos analizados en el LACOAM dentro del programa “*De Muestra La Calidad*” en el año 2013.

Principios activos	Número de análisis	Pruebas
Levotiroxina	15	Organolépticas, Fisicoquímicas de acuerdo a lo señalado en la guía técnica de análisis de las farmacopeas oficial
Abacavir	10	
Ranitidina	15	
Clopidogrel	20	
Clonazepam	15	
Número de análisis total	75	

Fuente: Archivos del Laboratorio de Análisis y Control de Medicamentos-LACOAM

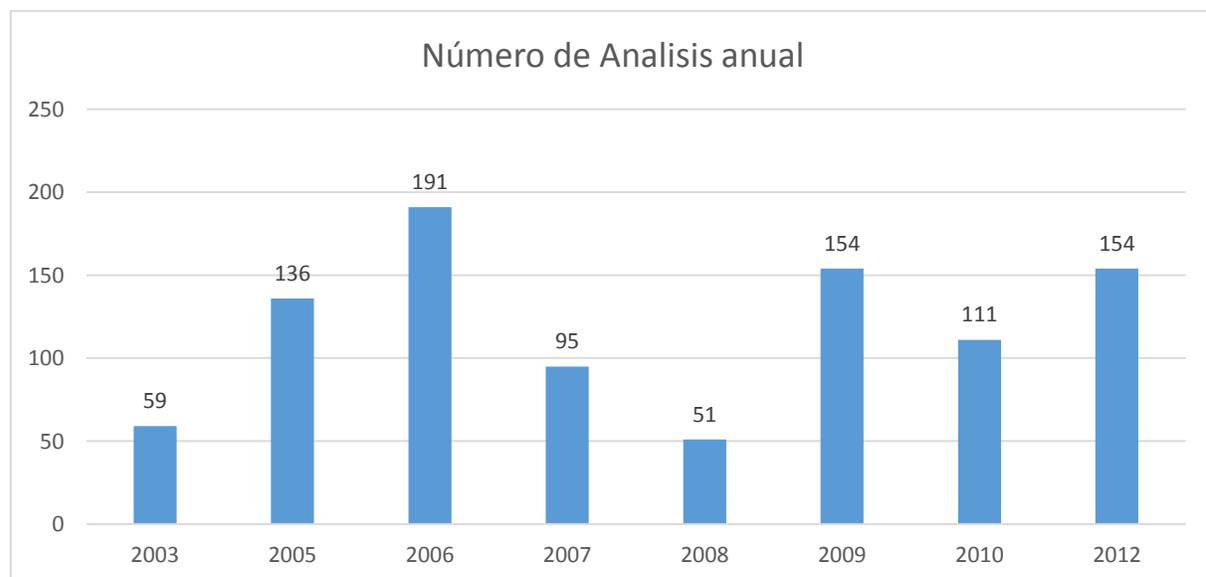


Figura 4.10. Número de análisis realizados en el LACOAM con el programa “*De Muestra La Calidad*” entre los años 2003 y 2012.

En el Programa “*De Muestra La Calidad*” participaron las cuatro universidades públicas con Programas de Farmacia del país: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Cartagena y Universidad del Atlántico, a

través de convenios interadministrativos con el INVIMA. En la Universidad del Atlántico, se ejecutaron nueve convenios (Anexo 4.11). El último convenio se firmó en el año 2013.

En esta misma línea de servicios de extensión, a nivel departamental se ha venido realizando con la Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, mediante convenio interadministrativo, el control de calidad de algunos productos de mayor consumo e impacto de la salud, en cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan Territorial de Salud Pública. Se suscribieron convenios anuales desde el año 2005 hasta el año 2013 (Anexo 4.12).

De igual manera, a la Secretaria de Salud del Departamento del Magdalena también se han prestado servicios desde el LACOAM.

- El laboratorio de Alimentos de la Facultad de Química y Farmacia, presta servicios de análisis bromatológicos, fisicoquímicos para el control de calidad de materias primas, productos en proceso y terminados; asesorías y consultorías en la resolución de problemas productivos; y capacitación en temas específicos del área procurando ofrecer calidad y confianza en el servicio. Entre los análisis que se ofertan se encuentran análisis gravimétricos, volumétricos en muestras como aguas, derivados lácteos, alimentos, jugos y derivados.

Dentro de las actividades desarrolladas por los estudiantes y profesores en los últimos años en beneficio de la comunidad y su entorno, cabe resaltar las actividades desarrolladas por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF), seccional Atlántico, adscrita a la Facultad de Química y Farmacia. Las actividades realizadas son las siguientes:

- Campaña de información sobre VIH-SIDA desarrollada en conjunto con la Cruz Roja.
- Día Mundial del Cáncer (*World Cancer Day*): cuyo objetivo es educar a las personas sobre las condiciones y realidades que viven los pacientes que padecen esta enfermedad.
- *World No Tobacco Day*: su finalidad es concientizar a las personas sobre el daño que causa en el organismo, la campaña se basa en intercambiar cigarrillos por comida saludable y minimizar su consumo.
- *World Diabetes Day*, consiste en proveer información sobre comida saludable para disminuir el riesgo de padecer esta enfermedad.

Todos estos eventos son realizados atendiendo a fechas sugeridas por la IPSF (*International Pharmaceutical Students' Federation*) agremiación a la cual está adscrita la Asociación de estudiantes de esta Facultad.

Otras actividades son:

- “Una sonrisa en Navidad”, la cual se ha realizado de manera continua desde los años 2012-2014, realizando actividades lúdicas y entregas de regalos a niños de escasos recursos económicos.
- Brigadas de Salud, las cuales se realizan en convenio con entidades no gubernamentales (ASMA PLUS del Club Rotario), para el desarrollo de actividades conjuntas que tienen como objetivo proyectos de promoción, prevención, intervención, asistencia y de investigación en el área de la salud con énfasis en asma y otras enfermedades alérgicas e inmunológicas, así también actividades de investigación, cuyos beneficiarios serán las enfermedades de asentamientos marginados.

De acuerdo a lo estipulado en el capítulo III, artículo 5 del Estatuto de Extensión y Proyección Social, las modalidades de extensión y proyección social desarrolladas en el Programa son las siguientes:

Gestión tecnológica y empresarial y Desarrollo, innovación y tecnología:

Mediante la consecución de financiación de tres proyectos de regalías con el Departamento del Atlántico, 1) “*Desarrollo de condiciones de operación para el centro de servicios farmacéuticos y monitoreo de fármacos-BPIN 2013000100105*” Convenio No. 0103*2013*000008, Aprobado mediante Acuerdo No. 008 23 de Agosto de 2013. 2) Dos (2) Sub-Proyectos dentro del Proyecto “Desarrollo de un Programa de Enfermedades Infecciosas en todo el Departamento del Atlántico-BPIN 2014000100039”, aprobado mediante Acuerdo No. 29 del 3 de diciembre de 2014 por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD); estos sub-proyectos son: “*Determinación de la prevalencia y presencia de Leptospira spp patógena en redores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de Leptospirosis en humanos*”, y “*Estudio de utilización de antiinfecciosos y su relación con la resistencia microbiana en instituciones prestadoras de salud de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico*” (ver en detalle en el Factor 6). De igual manera docentes investigadores adscritos al programa participan en el proyecto presentado ante Colciencias al Sistema Integral de Gestión de Proyectos con la propuesta titulada: “*Validación Microbiológica del cultivo a escala industrial del camarón blanco mediante el uso en la etapa postlarvar a juvenil del bioalimento (BIOCAM)*” dentro de la convocatoria 642-2013 Locomotora de la innovación para el desarrollo tecnológico, siendo aprobada para su ejecución.

Desarrollo, innovación y tecnología: en la Característica 18, previamente presentada en este documento, se describe que dentro del marco del Curso “Administración y Gestión Farmacéutica Industrial” (Código 45006) del Programa

de Farmacia de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, desde el Período Académico 2012-2, se ha venido desarrollando la Feria de Simulación Empresarial- Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores, de la cual se han realizado 6 versiones que han tenido difusión a través de diferentes medios comunicativos como prensa escrita, página web de la Universidad y correo interinstitucional, internet, en las cuales han participado aproximadamente 375 alumnos y se ha contado con la asistencia de más de 1000 personas entre docentes, administrativos, alumnos universitarios y de instituciones educativas de educación secundaria que han sido invitados a este evento.

Desarrollo y gestión de la educación: El programa a través de sus diferentes estamentos; docentes y estudiantes ha realizado actividades de capacitación y educación continua, tales como: cursos, seminarios y diplomados, semana científica y cultural descritos en la tabla 4.36.

Tabla 4.36. Actividades de educación continuada realizadas en el Programa de Farmacia

Tipo de evento	Descripción	Fecha-Año
Semana Científica y Cultural	Proteómica	Octubre 8-12- 2012
	Año mundial del agua “Olas de cambios y ríos de oportunidades”	9-13 Septiembre 2013
	“Viviendo la innovación”	Septiembre 2014
Cursos	VII Jornada de actualización en Farmacología	Mayo 27 del 2011
	Curso Taller Sistemas de Validación	Junio 06 de 2011
	Diseño y desarrollo de metodologías analíticas por HPLC	Junio 2011
	Curso de Redacción de artículos científicos	Julio de 2014
	Curso cosmético Skin Care	Diciembre 5 del 2014
Diplomados	Diplomado en Medicina Alternativa	2013-2
	Diplomado en gestión de la calidad y la auditoria del servicio farmacéutico	Septiembre 7- Noviembre 7-2012

Fuente: archivos Comité Misional de Extensión y Proyección Social de la Facultad

Es importante resaltar el evento “*Semana Científica y Cultural*” que se viene realizando por varios años de manera regular y continua en la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, desde el mes de septiembre de 1987 para conmemorar las efemérides del día del Químico Farmacéutico, 27 de Septiembre en honor de los Santos Cosme y Damián. El propósito de su realización es la de actualizar a estudiantes, profesores y profesionales Químicos Farmacéuticos en los avances de la ciencias farmacéuticas e integrarlos con la industria de alimentos, medicamentos, cosméticos y afines, profesionales de la salud, Colegio de Químicos Farmacéuticos y cosméticos. La organización de este evento está a cargo del Comité de Extensión y Proyección Social con la

participación de estudiantes, profesores y egresados que se comprometen en esta labor.

Desarrollo y gestión cultural artística y deportiva: El programa cuenta con dos grupos musicales Qe´Faje y Proyecto musical.

Qe´Faje: Grupo de música folclórica, el cual inició actividades culturales el 28 de Septiembre del año 2007, en el marco de IX Semana Científica, IV Jornada de Integración Estudiantil y II Jornada de Gestión de la Calidad. Este se caracteriza por representar música folclórica acompañada de instrumentos típicos de nuestra cultura Caribe; interpretando ritmos propios de nuestra región Caribe y del Carnaval de Barranquilla. Este grupo ha estado conformado en su trayectoria por estudiantes, docentes y directivos de la Facultad de Química y Farmacia, así como estudiantes de otras facultades como Ingeniería Industrial, Licenciaturas en Matemáticas, Lenguas Extranjeras y Educación Física. Este grupo se reúne de manera periódica para prácticas y presentaciones en eventos culturales-académicos del Programa.

Proyecto musical de la Facultad de Química y Farmacia: es un grupo musical creado en el año 2013, para la interpretación de géneros musicales como: pop, rock, baladas, música latina, música folclórica y mezclas de diversos géneros musicales. El grupo busca la vinculación de estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y egresados que tengan la disponibilidad, talento y amor por la música; además se pretende que sea un grupo musical auto sostenible en el tiempo a nivel de recursos financieros, físicos y humanos. Para ello se realizarán presentaciones a nivel interno en los eventos culturales de la Facultad de Química y Farmacia y de la Universidad del Atlántico, y a nivel externo en reuniones sociales y culturales donde el grupo sea contratado.

La primera presentación del grupo se dio en el año 2013-II en la VIII Feria de Simulación empresarial organizada desde el curso académico Administración y Gestión Farmacéutica Industrial, luego en el 2014-I vuelve aparecer en la IV Feria de simulación empresarial, a partir de ese momento el grupo musical comenzó a consolidarse adquiriendo una estructura y organización. El grupo que en un inicio contaba con 3 integrantes de los cuales todos eran estudiantes del programa de Farmacia, hoy día cuenta con 6 integrantes, entre los cuales se encuentran: administrativos, docentes y estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia. La presentación más reciente fue en el 2014-II en la XVI Semana Científica Cultural “Viviendo la innovación”.

Prácticas académicas estudiantiles: Las prácticas académicas de los estudiantes son una tarea social que debe cumplir la Universidad como evidencia de su verdadera presencia en la sociedad mediante la función de Extensión (Ley 30 de 1992, Artículo 120), Proyección Social (Estatuto General, PEI, PEP).

En el Programa de Farmacia las prácticas académicas están normadas en la “Reglamentación de Practicas Académicas Estudiantiles del Programa de Farmacia” estudiada y aprobada mediante Acta de Consejo de Facultad de Química y Farmacia No. 006 de julio 14 de 2010 y actualizada y aprobada recientemente mediante Acta de Consejo de Facultad No. 006-15 de junio 18 de 2015. Esta reglamentación establece dos modalidades para practicas: modalidad tipo 1 (denominada prácticas académicas estudiantiles en asignaturas o cursos académicos de primero a noveno semestre) y modalidad tipo 2 (se desarrolla en el curso académico denominado “Prácticas Académicas” ubicado en el Décimo Semestre del Plan de Estudios del Programa de Farmacia). La modalidad 2 se desarrolla en dos categorías:

- Prácticas académicas como pasantías de extensión.
- Practicas académicas como pasantías en proyectos de investigación y o monografías incluidas como modalidad de trabajo de grado.
- Practicas académicas como pasantías académicas en proyectos de gestión incluidas como modalidad de trabajo de grado.
- Practicas académicas como pasantías en actividades como estudiante-monitor.

Las prácticas académicas de estudiantes son un área de convergencia con el sector productivo y el estado y son necesarias para establecer lazos de cooperación entre el contexto regional, nacional e internacional y la Facultad, con el fin de contribuir a la formación de los estudiantes en su desempeño profesional.

Con estas actividades se pretende la formación para la Investigación en la indagación y búsqueda, espíritu investigativo con el fin de potenciar un pensamiento autónomo para la formulación de problemas y de alternativas de solución. Mediante los resultados de la Autoevaluación del Programa de Farmacia se reconoció la importancia que tiene para los estudiantes aplicar los componentes teóricos y prácticos de los cursos académicos a la realidad productiva en los campos Tecnológico Farmacéutico y de la Farmacia Asistencial para lograr la complementariedad en la adquisición de competencias, habilidades y destrezas; y buscar la pertinencia social del currículo con las necesidades del medio y de la profesión, generando un impacto positivo en el contexto local, regional, nacional e internacional.

En cuanto a la incidencia en el medio social, directivos de instituciones del sector público, como entes gubernamentales, y los del sector privado, la industria y los gremios, han hecho reconocimiento a la labor profesional destacada y a la pertinencia social de los egresados del Programa:

- La Universidad Nacional sede Bogotá, Facultad de Ciencias, con motivo del inicio de las actividades del Programa en Maestría en Ciencias Farmacéuticas, otorgó el 30 de julio del 2010, ofrecida mediante convenio de cooperación académica entre estas dos instituciones de Educación Superior por fomento a la creación de nuevos programas.
- El Ministerio Nacional de Educación Nacional en fecha de 3 de Diciembre del 2012 otorgó al programa de Farmacia, de la Universidad del Atlántico el siguiente reconocimiento: “Orden a la Educación Superior y a la Fe pública”, que reconoce aquellos programas de educación superior que, mediante un proceso de acreditación voluntaria y previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), han recibido la acreditación por parte del Ministerio de Educación en cumplimiento de la Resolución 10567 de Noviembre 22 del 2011.

Tabla 4.37. Calificación Característica No. 23. Extensión o Proyección Social

Característica 23	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Extensión y Proyección Social	Extensión y Proyección Social
Ponderación asignada	1,32 %	1,08%
Ponderación alcanzada	1,27 %	0,87%
Calificación obtenida	4,8	4,01
Porcentaje de cumplimiento	96,00	80,25
Valoración	Plenamente satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existencia de Políticas y Criterios sobre extensión y proyección social. Participación de Directivos profesores, estudiantes en estudio de problemas del entorno. Impacto en el entorno. Apreciación positiva de empresarios, funcionarios públicos y agentes externos sobre el impacto social de los proyectos del Programa.	Existen políticas y normativas institucionales, sobre esta función misional para la realización de las actividades, denotando la importancia para su relación con el entorno y su impacto social. Realización de actividades sociales, realizadas en un mayor porcentaje por los estudiantes dirigidos a la comunidad como una responsabilidad social del programa. Participación de las unidades académicas del programa en actividades de prestación de servicios con entidades departamentales y nacionales, que le han permitido impactar en materia de calidad de los medicamentos, alimentos y aguas. El programa cuenta con dos grupos musicales (folclórico regional y música variada) que demuestra la gestión y el desarrollo cultural realizado dentro del programa.
Aspectos a Mejorar	El diagnóstico e implementación de los sistemas de gestión de calidad y la Acreditación de pruebas y ensayos de laboratorios.	No existe un mercadeo adecuado de los laboratorios de extensión, de manera, que pueda aumentarse el establecimiento de relaciones de servicios con el sector externo y adicionalmente los laboratorios no se encuentran acreditados en aras de aumentar la cobertura de servicio. Baja participación de docentes y administrativos en las diferentes actividades que se realizan: Educación continua, actividades culturales y actividades sociales. Ausencia de mecanismos para el análisis de las acciones y actividades ejecutadas y revisión periódicas de las estrategias implementadas en esta materia.

4.9. Característica No. 24. Recursos Bibliográficos

La Universidad del Atlántico le ofrece al Programa de Farmacia los medios pedagógicos y educativos, indispensables y actualizados, que permiten a los estudiantes tener total acceso a la información necesaria para el normal desarrollo de sus actividades académicas, investigativas, de experimentación y prácticas profesionales.

El Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico, ubicado en el Bloque G de la Sede Norte, tiene como finalidad apoyar la docencia y la investigación con base en una infraestructura de recursos de información soportada en documentos impresos y electrónicos, y un conjunto de servicios que se extiende desde la consulta en sala del material impreso hasta el acceso en línea a la totalidad de recursos digitales disponibles desde cualquier lugar y sin restricciones de horario. La Biblioteca cuenta con el sistema PMB, el cual es un Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca (SIGB) que realiza procedimientos conforme a las normas y estándares de la biblioteconomía, avalado por la UNESCO.

El departamento de Bibliotecas presta actualmente sus servicios a través de cuatro puntos de consulta: Biblioteca Central, Biblioteca de Bellas Artes, Centro de Documentación del Doctorado en Educación y Centro de Documentación del Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico.

El acervo documental del Departamento de Bibliotecas cuenta con las siguientes colecciones: General, Reserva, Referencia, Lenguas Extranjeras, Tesis, Hemeroteca, Colecciones Especiales (Meira Delmar, Julio Enrique Blanco y Museo de Antropología), Mapoteca, Bellas Artes, Doctorado en Educación y Biblioteca Digital.

Dentro de los servicios prestados por la Biblioteca, y que incentivan a los usuarios en la búsqueda y el uso del material bibliográfico, se encuentran: catálogo en línea, consulta en línea, salas de consulta en línea, préstamo interno, préstamo domiciliario, préstamo domiciliario de la colección de reserva, préstamo interbibliotecario, salones de conferencia y el servicio de casilleros. Los anteriores servicios se encuentran reglamentados en el Acuerdo Superior 013 del 19 de diciembre de 2012 (Anexo 4.13), junto con las normas generales para el acceso a la Biblioteca y las sanciones derivadas del incumplimiento en la devolución del material prestado.

La Universidad del Atlántico brinda al programa de Farmacia los servicios de información en línea desde los cuales se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.),

consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, material audiovisual, crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones. Actualmente se tienen instaladas 64 bases de datos. En comparación con el 2011, en el 2015 se incrementó el número de bases de datos disponibles para consulta, de acuerdo con la Figura 4.11.

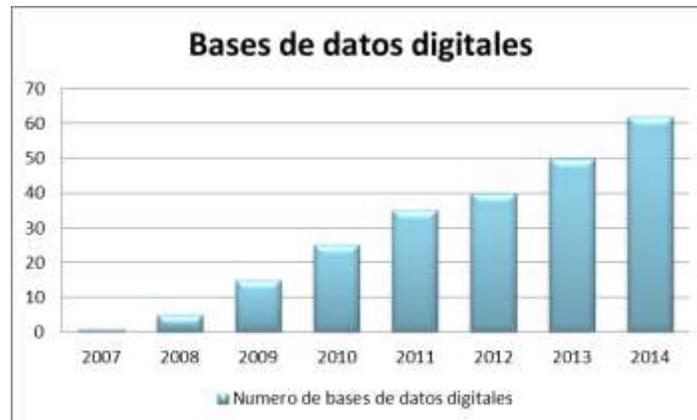


Figura 4.11. Bases de datos disponibles para consulta en la Universidad del Atlántico
Fuente: Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico

La Biblioteca Digital está dotada de *Bases de datos suscritas*, que garantizan el acceso a material de consulta que es sometido a estrictos controles de calidad de contenidos y publicados en revistas científicas de alto impacto; las *Bases de datos de libre acceso*, en las cuales se encuentran publicaciones producidas por instituciones reconocidas en el ámbito de la investigación científica y la difusión de contenidos de elevado interés académico; los *Libros electrónicos*, conformados por una colección de libros básicos para los diferentes programas académicos, y los cuales pueden ser accedidos mediante descargas totales o parciales, préstamos y lectura en línea; un *Repositorio institucional*, para la consulta de acceso abierto que coloca al servicio del público los trabajos resultantes de la actividad investigativa y académica de la Universidad del Atlántico; *Gestores de referencias bibliográficas*, los cuales son programas desarrollados para almacenar, organizar y controlar las referencias bibliográficas que apoyan el trabajo investigativo, como por ejemplo *Mendeley* y *Zotero*; y el *Catálogo en línea*, que es un sistema de recuperación del material de consulta disponible en los distintos puntos de atención del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Dentro de las bases de datos suscritas por la Universidad del Atlántico, en la Tabla 4.38 se encuentran relacionadas aquellas que incluyen información relevante para

el programa de Farmacia, y que pueden accederse a través de la página web de la institución (<http://apolo.uniatlantico.edu.co:8006/biblioteca/suscritas.html#10>).

Tabla 4.38. Bases de datos suscritas por la Universidad para el Programa de Farmacia

Base de datos	Descripción
AMBIENTALEX	Legislación ambiental nacional e internacional y publicaciones periódicas de las principales universidades del país sobre la misma temática.
AMERICAN CHEMICAL SOCIETY	Química. Recurso desarrollado por la American Chemical Society que contiene una colección completa de las revistas y publicaciones con más alto factor de impacto en las ciencias y tecnologías químicas. Comprende más de 35 revistas, entre las que se encuentra el Journal of the American Chemical Society que se publica desde 1879.
BIOLOGICAL & AGRICULTURE INDEX PLUS	Ciencias Biológicas y Medioambientales. Colección compuesta por cerca de 400 revistas con contenido especializado en Botánica, Microbiología, Biología Molecular, Biología Marina, Genética, Horticultura, Psicología y Ciencias del Comportamiento, Medicina Biológica, Veterinaria, Agricultura, Agronomía, Suelos, etc.
CHEMSPIDER	Química. Base de datos desarrollada por de la Royal Society of Chemistry que proporciona acceso gratuito a más de 26 millones de estructuras químicas, con la descripción de sus propiedades, nombres genéricos y comerciales, sinónimos, abreviaturas, espectros y literatura asociada a cada una de las sustancias descritas.
E-BRARY	Base de datos multidisciplinaria con más de 73.000 documentos electrónicos en inglés (Libros, folletos, mapas, presentaciones, partituras, etc.) sobre distintas temáticas: Agricultura, Bibliotecología, Educación, Bellas Artes, Geografía, Antropología, Recreación, Historia, Ingeniería, Lenguaje y Literatura, Medicina, Ciencia Militar, Música, Ciencias Básicas, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Tecnología.
E-LIBRO	Base de datos multidisciplinaria con cerca de 50.000 documentos electrónicos en español sobre diversas temáticas: Arquitectura, Artes, Biografía, Ciencias Naturales, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Computación, Crítica Literaria, Derecho, Diccionarios, Bibliografía, Drama, Economía y Negocios, Educación, Familia y Sexualidad, Filosofía, Fotografía, Juegos, Historia, Literatura, Lingüística y Comunicación, Matemáticas, Medicina y Salud, Música, Psicología, Religión y Teología, Salud, Tecnología, Transporte, Turismo, Vivienda.
EMBASE	Farmacología y Ciencias Médicas. Servicio electrónico de Elsevier, especializado en Medicina y Farmacología, que permite realizar búsquedas integradas a las bases de datos MEDLINE y EMBASE sin duplicación de registros.
FOOD SCIENCE SOURCE	Alimentos. Base de datos con textos completos diseñada para cubrir las necesidades de información de la ciencia de los alimentos en todos sus niveles. Su cobertura comprende más de 1.300 títulos a texto completo relacionados con ciencias alimenticias, servicio alimenticio, procesamiento, empaque, envíos, nutrición, etc.
GREENFILE	Medio ambiente. Ofrece un contenido producido en investigaciones académicas, documentos gubernamentales y trabajos de entidades privadas. Comprende temáticas como calentamiento global, construcción ecológica, agricultura sustentable, energía renovable, reciclaje, etc. Referencia más de 612.000 registros y resúmenes y permite el acceso a texto completo a 9.100 publicaciones.
ICONTEC	Normas Técnicas. Compilación de Normas Técnicas colombianas (NTC), Guías Técnicas Colombianas (GTC), Ensayos (E), distribuidos por sectores.
INFORMATION SCIENCE AND LIBRARY ISSUES COLLECTION	Ciencias de la Información. Esta colección, compuesta por más de 100 revistas líderes en ciencias de la información, proporciona material de consulta en temas como la infraestructura de la información, las técnicas de procesamiento de datos, arquitecturas de metadatos, y más.
LIBRARY, INFORMATION SCIENCE & TECHNOLOGY ABSTRACTS	Ciencias de la información. Library, Information Science & Technology Abstracts indexa más de 560 publicaciones sobre temas de biblioteconomía, clasificación, catalogación, bibliometría, recolección de información en línea, administración de información, etc. La cobertura de la base de datos se remonta hasta mediados de la década de 1960.
MICROMEDEX	Farmacología. Herramienta sobre farmacología que incluye las bases de datos Drugdex, Drug Interactions, Alternative Medicine, Martindale Online y Poisindex System. Contiene información farmacológica, proporciona información basada en la evidencia, sobre fármacos para el uso de médicos, químicos y farmacéuticos.

Base de datos	Descripción
OCDE - E-LIBRARY	Economía. Estadísticas y publicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sobre Economía, Finanzas, Cuentas Nacionales, Desarrollo Económico, Agregados macroeconómicos por países. Comprende más de 8.300 libros electrónicos descargables en formato pdf. Se dispone además de la plataforma de estadísticas interactivas en línea y de los servicios de alerta sobre novedades publicadas por la OCDE.
PROQUEST	Plataforma multidisciplinaria que integra 45 bases de datos especializadas en Artes y Arquitectura, Ciencias Básicas, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Religión, Derecho y Criminología, Educación, Ingeniería, Informática, Computación, Lingüística, Literatura y Telecomunicaciones.
REAXYS	Química. Base de datos que integra la búsqueda de datos sobre reacciones y sustancias con la planificación de síntesis. Combina el contenido de las bases de datos CrossFire Beilstein, CrossFire, Gmelin y Patent Chemistry Database, y realiza una actualización trimestral del contenido de las 400 revistas de química y ciencias más consultadas del mundo.
SALUDLEYEX.INFO	Salud. Compilación organizada de información debidamente clasificada, concordada, actualizada y soportada por un software de gestión elaborado con estándares internacionales. Incluye Leyes, Decretos, Códigos, Circulares, Resoluciones, Jurisprudencia, Documentos Conpes, Tratados Internacionales, Normativa Regional, Información Científica y Técnica, Guías en Salud, Preguntas Frecuentes, Noticias Económicas y Jurídicas, Revistas en Salud y Seguridad Social.
SCIENCE DIRECT	Plataforma multidisciplinaria. Está considerada como una de las más completas fuentes de información en las áreas de Ciencias Físicas e Ingeniería, Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades. Se pueden consultar y descargar los contenidos de 2335 revistas y 2910 libros y consultar los resúmenes de la totalidad de la colección que alcanza un total cercano a 12 millones de registros publicados a partir de 1996.
SCIENCE FULL TEXT SELECT	Biología, Física, Química. Servicio de información de amplia cobertura en ciencias básicas. Reúne los contenidos de Applied Science & Technology Full Text y General Science Full Text publicados en cerca de 450 revistas científicas de reconocida tradición científica.
TAYLOR AND FRANCIS	Base de datos multidisciplinaria. Educación, Ciencias Políticas, Artes y Humanidades, Ingeniería, Computación, Tecnología, Medios de comunicación, Salud Pública, Geografía, Planeación Urbana, Medio Ambiente, Administración, Negocios, Economía, Química, Defensa, Seguridad, Deporte, Turismo, Bibliotecología, Ciencias de la Información, Sociología, Física, Criminología, Ciencias de la Conducta, Antropología, Arqueología, Historia, Matemáticas y Estadística.
VIRTUAL PRO	Ingeniería. Virtual Pro es un medio de formación e investigación especializado en procesos industriales. La información que ofrece puede consultarse a través de la Revista Virtual Pro y de la Biblioteca Virtual Pro. Incluye artículos, tesis y monografías, informes, reportes, boletines, borradores, memorias, manuales, guías y libros, sobre procesos industriales en agroindustria, alimentos, automatización y control, biotecnología, bioprocesos, calidad, catálisis electroquímica y corrosión, equipos y maquinaria, fuentes de energía, gerencia y empresa, industria farmacéutica, industria petroquímica, ingeniería ambiental, ingeniería de materiales, minerales, operaciones unitarias y fenómenos de transporte, procesos químicos, química, etc.

Fuente: Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico

Para facilitar el manejo de los recursos bibliográficos disponibles en la Universidad del Atlántico, se realizan diariamente inducciones a todos los usuarios que las soliciten (grupos entre 10 y 25 personas), donde se les muestra cómo opera, así como sus deberes y derechos como usuarios. Por otro lado, una estrategia utilizada por el programa de Farmacia para este fin es la inducción semestral por parte del docente titular de la asignatura Historia de la Farmacia, quien orienta al estudiante de primer semestre académico en el manejo de las bases de datos,

revistas especializadas, artículos y folletos científicos de consulta, con las que cuenta el Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico (CIDFUAT).

Recientemente (Periodo 2015-I), una funcionaria administrativa de la Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia inició un proceso de capacitación llamado “Programa de capacitación para el uso de información digital dirigida a la comunidad académica de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico”, en el cual empleó un total de 46 horas y tuvo una cobertura de 373 estudiantes provenientes de distintos semestres académicos (ver archivos de la Facultad) (Anexo 4.14).

Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico (CIDFUAT)

Además de los recursos Bibliográficos que brinda la institución al Programa de Farmacia, la Facultad de Química y Farmacia, cuenta con el Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico (CIDFUAT), en el cual reposan revistas especializadas, artículos y folletos científicos de consulta, útiles para la formación profesional Químico Farmacéutico (Anexo 4.15).

Los docentes del Programa incentivan al estudiante a hacer uso permanente del material bibliográfico impreso disponible en la Biblioteca y de las bases de datos digitales, mediante la asignación de tareas y trabajos de consulta permanente donde se deben colocar como mínimo las referencias sugeridas. En las cartas descriptivas (ver carpeta de cartas descriptivas) los docentes consignan las referencias bibliográficas de utilidad para el desarrollo de los temas del curso, las cuales son de consulta obligatoria, esto se evidencia en las tareas entregadas por el estudiante y uso de material fotocopiado a partir de los mismos.

En el instructivo de adquisición de material bibliográfico se encuentran contempladas las políticas institucionales para el acceso, adquisición y actualización de dicho material (Anexo 4.16).

La Biblioteca Central de la Institución cuenta con recursos bibliográficos que cubren las diferentes áreas de conocimientos en la formación del Programa de Farmacia que comprende las áreas Básica, Biomédica, Farmacéutica, y Socio-humanística, Administrativa e Investigativa. En la Tabla 4.39, se observa la pertinencia del material bibliográfico disponible puesto que todas las áreas están cubiertas con ejemplares.

Tabla 4.39. Relación entre el número de ejemplares impresos disponibles por áreas de formación en la biblioteca y el número de estudiantes del Programa 2011-2015

Área de formación	No. de ejemplares 2011	No. de ejemplares 2015	Porcentaje de cobertura 2011	Relación libros/estudiante 2011	Relación libros/estudiante 2015
Básica	565	6880	76,25%	3/4	8/1
Biomédica	642	2541	86,64%	6/7	3/1
Farmacéutica	317		42,78%	3/7	3/1
Humanística	195	5054	26,34%	1/4	6/1
Total	1719	16014	N/A	N/A	N/A

Fuente: Archivo biblioteca central de la Universidad del Atlántico.

Para la Autoevaluación 2011 la Biblioteca contaba con 1.719 ejemplares de las áreas correspondientes al Programa de Farmacia, de los cuales el 32,86% (565 ejemplares) pertenecían al área Básica, el 37,34% (642 ejemplares) al área Biomédica, el 18,44% (317 ejemplares) al área Farmacéutica y el 11,34% (195 ejemplares) al área Socio-humanística Administrativa e Investigativa (Tabla 4.39). Además, se calculó que durante el periodo académico 2010-II el Programa de Farmacia contaba con una población de 741 estudiantes, y que la relación libro-estudiante era 3:7. En la Autoevaluación 2015, se observa que la Biblioteca ha incrementado considerablemente el número de ejemplares a 16.014, de los cuales 15.87% (2.541 ejemplares) corresponden al área Biomédica y Farmacéutica, 42.96% (6.880 ejemplares) al área Básica, 31.56% (5.054 ejemplares) al área Socio-humanística Administrativa e Investigativa, además de la adquisición de 1.539 ejemplares electrónicos, aportando un porcentaje de 9.61% al total de libros con los que cuenta el programa de Farmacia. Debido a que la población estudiantil durante el periodo 2015-1 fue de 853 estudiantes, la relación libro-estudiante fue de 37:2. De esta manera se evidencia una suficiencia del material bibliográfico para atender la demanda de los estudiantes del Programa.

En la Autoevaluación 2011, el 10% del Personal Académico-Administrativo, el 25,0% del Cuerpo Docente y el 17,8% de los estudiantes opinaron que los recursos bibliográficos eran pertinentes, actualizados y suficientes. En su momento, el programa reconoció que este era un aspecto a mejorar. En la Autoevaluación 2015, el 64,3% del Personal Académico-Administrativo, el 39,6% de los estudiantes y el 66,7% de los docentes opinaron que los recursos bibliográficos con los que cuenta la biblioteca son lo suficientemente buenos y actualizados. Si bien el grado de satisfacción por parte del personal en general ha aumentado en comparación con el proceso de acreditación anterior (2011), este aspecto sigue sujeto a mejora, especialmente en el caso de los estudiantes.

En la Figura 4.12, se observa la inversión en Recursos Bibliográficos (libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas), tanto impresa como electrónica; esta inversión se ha ido

incrementando hasta el año 2014 donde alcanzó una suma de \$1.773.945.606, provenientes de la Junta Pro-ciudadela y recursos propios de la Universidad.

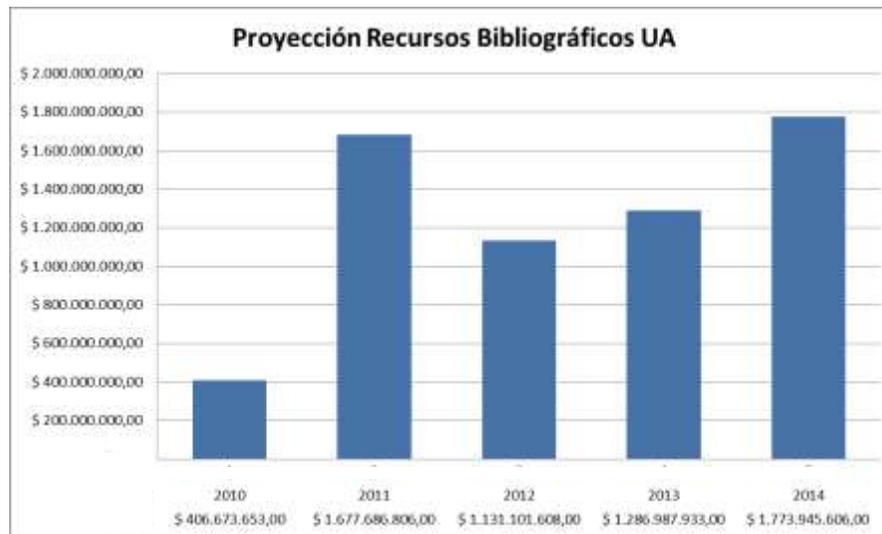


Figura 4.12. Inversión de la Universidad del Atlántico en recursos bibliográficos en los últimos cinco años

Fuente: Departamento de Bibliotecas

Según los indicadores de utilización de los Recursos Bibliográficos disponibles en línea (Figura 4.13), durante el año 2014 se realizaron 236.803 consultas, en comparación con la autoevaluación 2011, con sólo 77.660 consultas.

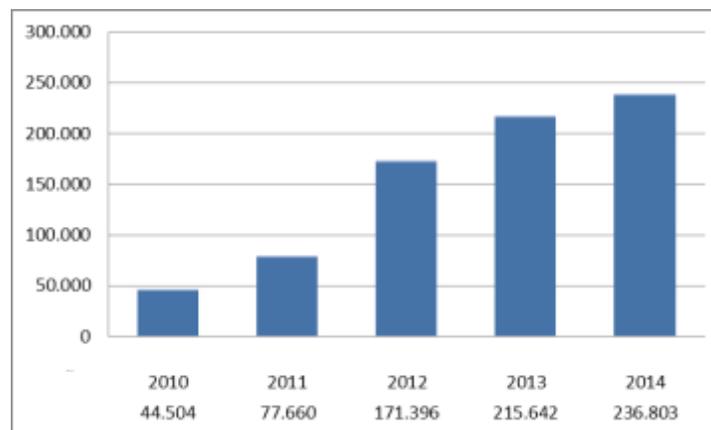


Figura 4.13. Consultas en línea de recursos bibliográficos durante los últimos cinco años.

Fuente: Departamento de Bibliotecas

Se evidenció que los docentes ocupan el primer lugar en consulta de recursos bibliográficos, con un total de 709 visitas durante los meses de marzo y junio de 2015. El programa de Farmacia ocupa el puesto No. 6 con un total de 351 visitas.

Tabla 4.40. Calificación de la característica No. 24. Recursos Bibliográficos

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No.	29. Recursos Bibliográficos	24. Recursos Bibliográficos
Ponderación asignada	1.32%	1.42%
Ponderación alcanzada	0.95%	1.25%
Calificación obtenida	3,60	4.41
Porcentaje de cumplimiento	72.00%	88.15%
Valoración	Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Políticas, lineamientos y recursos para la organización, dotación de la biblioteca con moderna infraestructura física, con áreas y dependencias especializadas.	Aumento en la adquisición y dotación de los recursos bibliográficos, contemplando las 4 áreas de formación: básica, biomédica, farmacéutica y Socio-humanística Administrativa e Investigativa. La Universidad cuenta con una infraestructura física adecuada para la atención de los estudiantes del programa que acceden a los distintos recursos bibliográficos existentes. Existen políticas institucionales claras, comprometidas con el acceso, adquisición, y actualización de los recursos bibliográficos físicos y digitales, lo cual es reflejado en la inversión realizada en los últimos años. El sistema integrado de Gestión de Bibliotecas está realizado conforme con las normas y estándares de la biblioteconomía, avalado por la UNESCO.
Aspectos a Mejorar	Aumentar y actualizar las revistas y libros del área específica profesional. Las bases de datos del Centro de Información y Documentación de la Universidad del Atlántico (CIDUAT).	Desconocimiento y falta de socialización, por parte de la comunidad académica, de los recursos bibliográficos adquiridos por la Universidad y que se encuentran disponibles para su uso. Aumentar los recursos bibliográficos y las bases de datos en general, y aquellos articulados al Centro de Información y Documentación de la Universidad del Atlántico.

4.10. Característica No. 25. Recursos Informáticos y de Comunicación.

La oficina de Informática de la Universidad del Atlántico cuenta con una variedad de sistemas de información, robustos, eficientes y actualizados, que brindan al Programa de Farmacia una plataforma tecnológica adecuada para garantizar la conectividad, interactividad y el acceso de estos por parte de la comunidad estudiantil, docente, directivos y administrativos. En la Tabla 4.41 se presenta una relación de los mencionados sistemas de información.

Tabla 4.41. Sistemas de información suministrados por la Universidad para el Programa de Farmacia

Sistema de Información	Descripción

Sistema de Información	Descripción
Academusoft y Gestasoft	Actualmente la Universidad del Atlántico a través de ACADEMUSOFT, realiza de manera integral todos los procesos académicos tales como: Inscripciones, Admisión, Matriculas, Registro, igualmente los procesos administrativos y financieros son llevados a cabo en GESTASOFT, el cual contiene los siguientes módulos: Talento Humano, Nómina, Almacén e inventario, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Servicios Generales.
Sitio web	El nuevo sitio web de la Universidad del Atlántico cuenta con las siguientes características: Diseño sencillo y estandarizado, Certificado SSL de Verisign3, anejo de contenido de la comunidad UniAtlántico de forma centralizada, Búsqueda de contenido específico dentro del sitio web, Organización del contenido de forma distribuida y organizada para una mejor navegación.
AI@nia	Esta herramienta de comunicación directa entre estudiantes y admisiones fue creada para que la comunidad estudiantil de la Universidad del Atlántico cuente con un medio de comunicación ágil y eficaz para resolver sus dudas e inquietudes relacionadas con los procesos académicos de la Universidad y más específicamente en el Departamento de Admisiones y Registro.
Software de biblioteca PMB	El sistema PMB, es un SIGB (Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca) que está realizado conforme con las normas y estándares de la biblioteconomía, avalado por la UNESCO.
CAU (Centro de atención al usuario)	El CAU, es un sistema Help Desk para la atención y seguimiento de consultas y peticiones de los miembros de la Universidad del Atlántico en lo que respecta a las Tecnologías de Información y Comunicación.
SICVI (Sistema de créditos complementarios virtuales)	El SICVI, es un sistema de gestión de cursos complementarios, creado mediante la unificación de Academusoft, Moodle y ORACLE para la gestión de los cursos matriculados del usuario. Esta integración cuenta con una autenticación por parte del usuario para las consultas, permitiendo de esta manera la navegación en todo el sistema, aun siendo plataformas diferentes.
Sistema OCS inventory	El sistema OCS fue implementado por la Oficina de Informática con el fin de llevar un control de los equipos tecnológicos de la Universidad del Atlántico. De esta manera se logra un mejor manejo de los recursos disponibles y se controla la gestión de adquisición de nuevos equipos, este sistema se encuentra integrado con el CAU (Centro de Atención al Usuario).
Bases de datos virtuales – Biblioteca digital	La universidad del Atlántico cuenta con servicios de información en línea desde los cuales se pueden realizar consultas directas (lectura en línea), descargar documentos en diversos formatos (pdf, html, xls, etc.), consultar resúmenes de artículos y libros, bibliografías, legislación, normas técnicas, partituras, material audiovisual y mapas; escuchar música; crear estanterías de publicaciones de acuerdo al interés de cada usuario y recibir alertas sobre nuevas publicaciones, actualmente se tienen instaladas 62 bases de datos.
Licenciamiento de software	Los computadores de las oficinas y aulas cuentan con programas instalados legalmente, para lo cual se estableció una fuerte política de legalización de software cumpliendo las leyes que regulan los derechos de autor y propiedad intelectual.
Portal del egresado	La comunidad de egresados de la Universidad del Atlántico, cuenta con un espacio web en el cual interactuar, recibir y enviar ofertas laborales y realizar comunidades y contactos profesionales, mediante el portal del Egresado.
Sistema PQR	El sistema de PQR el cual tiene como objeto brindar a la ciudadanía un medio para formular, consultar y hacer seguimiento a quejas, reclamos, peticiones de información, formulación de consultas, manifestaciones y denuncias.
Sistema de votaciones electrónicas ELVIRA	Teniendo en cuenta los avances tecnológicos y el gran auge que ha tenido el internet, la Universidad del Atlántico, con el fin de brindar participación a toda la comunidad universitaria desde cualquier lugar del mundo, implementó el sistema de votación electrónica para elegir a los representantes de los diferentes estamentos ante los cuerpos colegiados de la institución.
Rendición de cuentas	En el año 2011 se desarrolló el proceso de evaluación docente en línea para los estudiantes, docentes y coordinadores de la población académica de la universidad. Con este proceso en línea se generó un ahorro en recursos económicos y de procesos, al igual que se amplió la cobertura de la evaluación.
Sistema de encuestas en línea SEO	Se implementó el sistema de encuestas en línea SEO, para Reducir el material impreso que conlleva las encuestas / cuestionarios que se plantean a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria. Esta herramienta permite a los diferentes departamentos y áreas de la Universidad publicar en el Sitio web una encuesta o cuestionario virtual a disposición de los colectivos universitarios que se desee.
SAEPRO	Con los objetivos de fortalecer la calidad de la Educación Superior y hacer público el reconocimiento del logro de altos niveles de calidad, la Oficina de Informática en conjunto con

Sistema de Información	Descripción
	la Oficina de Postgrados implementaron el Software de Autoevaluación de Programas, de esta manera se da cumplimiento a los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA que sintetizan la estructura del modelo e incluyen un marco conceptual y unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación.
Plataforma web editorial UA para publicación de libros, revistas y artículos académicos	A finales de 2012 la Oficina de Informática desarrolló el sitio web de la EDITORIAL UA con el fin de integrar y comercializar las diferentes publicaciones institucionales de los libros, revistas y artículos académicos y científicos avalados por la vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social.
Repositorio Institucional	La universidad del Atlántico se vinculó a la red de Biblioteca Digital Colombiana la cual permite aumentar la visibilidad de los productos científicos, académicos y culturales de la institución. Se logró un importante avance en la proyección de la visibilidad institucional, desarrollando documentos preliminares de la Política de Implementación del Repositorio Institucional el cual estará disponible de manera abierta y gratuita.
Sistema de Información de Seguimiento Académico para la Prevención de la Deserción Estudiantil	Con el objetivo de minimizar la deserción estudiantil, durante el año 2012 se dio inicio al desarrollo del sistema de información para la prevención y deserción estudiantil. Esta plataforma, permite el almacenamiento de datos históricos del sistema de información académico y financiero, el cual contará con una serie de reportes gráficos y en tablas, automatizando así las principales estadísticas: diagramas de barras y de sectores, tablas de frecuencias, estadísticas descriptivas. Todo esto para el análisis de las variables tanto sintéticas (calculadas o de resumen) como individuales que el aplicativo arroje.
Peoplesoft	A finales del año 2011, se adquirió el sistema de información PEOPLESOFT de ORACLE, para todos los procesos académicos y administrativos, el cual es un sistema de talla mundial utilizado por las más reconocidas universidades del mundo.
Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI), Norma técnica Colombiana NTC-ISO/EIC 27001:2006	La Universidad de Atlántico con el objetivo general de garantizar la Seguridad de la Información en la sede Norte, Bellas Artes, inició la implementación norma ISO:27001:2006, teniendo en cuenta los criterios: CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD estableciendo políticas de seguridad (SGSI) Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
Software Smart Shield	Smart Shield es un software para la administración de las salas de cómputo, que permite la protección y restauración de los equipos de cada una de las salas, evitando los efectos de virus, spyware y malas manipulaciones por parte de los usuarios, manteniendo los equipos en excelentes condiciones para el servicio de la comunidad universitaria.
Software de apoyo a la gestión de la Calidad ISOLUCION	ISOLUCIÓN® ofrece una solución integral especializada en el manejo de Sistemas de Gestión de la Calidad como: ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, NTCGP: 1000, MECI 1000, ISO 27001, SARO, ISO 19011, ISO 17025, BPM, BASC; mostrando un altísimo nivel de versatilidad, adaptación y parametrización respondiendo a las necesidades de los clientes.
Sistemas para minimizar la deserción estudiantil	La Oficina de Informática en conjunto con el Departamento de Desarrollo Humano de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario implementó varias herramientas pedagógicas virtuales de acompañamiento para estudiantes, docentes y padres de familia.
Sistema de Seguimiento Académico Estudiantil	El objetivo del Sistema de Seguimiento Académico Estudiantil es realizar un seguimiento académico al estudiante y proporcionar toda su información académica. Este sistema identifica a los estudiantes que se les deben realizar acompañamientos y tutorías para mejorar el rendimiento académico y evitar la deserción.

Fuente: Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico

La Universidad del Atlántico tiene implementado un centro de datos de infraestructura básica, con un adecuado espacio físico para el procesamiento de la información de la institución, bastidores que alojan los equipos de comunicaciones y los servidores informáticos, y una óptima red de cableado eléctrico. Para satisfacer la necesidad de acceso al material científico, académico y cultural disponible en Internet y soportar las conexiones de los usuarios a los diferentes sistemas de información, se cuenta con un ancho de banda de 320 MB con

redundancia de proveedores ISP. Adicionalmente, la Universidad del Atlántico atendiendo las directrices del MinTic implementó el protocolo IPv6, siendo pionera en este campo entre las universidades del país.

La Oficina de Informática en aras de brindar a todo el personal del campus una conectividad transparente hacia la Red Nacional de Tecnología Avanzada RENATA, realizó un nuevo diseño de la infraestructura lógica de networking brindando el mejor acceso de los usuarios a las redes de alta velocidad dentro de la Universidad, mejorando la calidad de sus labores cotidianas. Lo anterior constituye una conexión a internet estable y seguro, capaz de establecer conexión permanente desde cualquier punto de acceso a internet tanto en medio físico como en medio wireless. A la fecha, la Universidad del Atlántico tiene un 100 % de su sistema de networking totalmente migrado a red transparente, esto incluye personal administrativo, académico y estudiantes.

Por otra parte, la Oficina de Informática instaló la tecnología Wifi en áreas identificadas como de mayor movilidad y comodidad, para brindar conexión a internet en cualquier momento. Actualmente se cuenta con un cubrimiento del 70 % del campus universitario, en el cual la comunidad puede navegar en internet desde cualquier tipo de dispositivo.

Renovación tecnológica y equipos de cómputo

De acuerdo con el informe de gestión 2014 suministrado por la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico (Anexo 4.17), en años anteriores se realizó el proyecto de renovación tecnológica mediante la figura de Leasing y con el concurso de los grandes fabricantes de tecnología de mundo, tales como APPLE, Hewlett Packcard, DELL y LENOVO. El resultado de este proceso fue la adquisición de tecnología de punta que ha permitido ampliar la cobertura de los servicios informáticos prestados a la comunidad universitaria y la reducción de la brecha digital. Dicho proyecto incluyó los elementos relacionados en la Tabla 4.42.

Tabla 4.42. Elementos adquiridos durante el proyecto de renovación tecnológica

Descripción	Cantidad
Computadores Escritorio Tipo I	175
Computadores Escritorio Tipo I	976
Workstation	130
Laptop	25
Computadores MAC	44
Aulas Móviles	2
Tableros digitales	16
Pantallas LCD 40"	5
Kioscos de impresión	2
Kioscos de consulta	2

Fuente: Oficina de Informática

Actualmente, la Universidad del Atlántico tiene a disposición del Programa de Farmacia seis salas de cómputo (Tabla 4.43), con un total de 211 computadores de marcas reconocidas y con el software necesario para atender la demanda de los demás programas que requieren de software especializado según el área de conocimiento. Adicionalmente, ante el crecimiento de la comunidad UniAtlanticense, tanto a nivel humano como tecnológico, para responder en tiempo real a las solicitudes de soporte tecnológico, la Oficina de Informática presta el servicio de la **Mesa de ayuda (Outsourcing Help Desk)**, la cual proporciona un único punto de contacto para todos los usuarios de servicios relacionados con las Tecnologías de Información, respondiendo a las preguntas y problemas, también brinda un apoyo inmediato en línea acerca de los problemas relacionados con el software y hardware. Igualmente, la institución cuenta con el sistema de **BPO (Business Process Outsourcing)**, para la prestación del servicio de impresión, copiado y escáner. De esta manera, se reducen los costos y tiempos de soporte, prestando un mejor servicio de manera eficiente y con óptimos resultados, logrando la agilización de los procesos administrativos de la Universidad.

Tabla 4.43. Salas de Informática de la Universidad del Atlántico

Dependencia	Ubicación	Área (mts ²)	Recursos disponibles	
			No. Equipos	Software instalado
Sala de informática	Bloque D Salon103 D	6.5m x 6m	42	Microsoft Office, Mozilla Firefox, Sophos Antivirus Winrar, Acrobat Reader
Sala de informática	Bloque D Salon103 D	6.5m x 6m	40	Microsoft Office, Mozilla Firefox, Forefront Antivirus, Winrar Acrobat Reader, Borland C++, Microsoft Visual Studio, Netbeans
Sala de informática	Bloque D Salon101 D	6m x 6m	44	Salas de consulta de internet
Sala de informática	Bloque D Salon102 D	6m x 6m	46	Salas de consulta de internet
Sala de informática	Salón 302 D	6m x 7m	15	Autocad 3D studio Max Acrobat Reader, Office 2003
Sala de informática	Salón 312 D	12m x 6m	24	Borland c++, Matlab Office 2003, Autocad

Fuente: Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico

Mediante la Resolución Rectoral No. 000799 del 27 de julio de 2011 (Anexo 4.18), se expide el manual de seguridad y políticas informáticas de la Universidad del Atlántico, los cuales aplican para todos y cada uno de los estamentos universitarios tanto administrativos como académicos que hagan uso de las tecnologías que brinda la institución para el ejercicio de sus funciones. Mediante el uso de dicho manual se propende a que los servicios tecnológicos y de comunicaciones se ofrezcan con calidad, confiabilidad, integridad, disponibilidad y eficiencia, optimizando y priorizando su uso para asegurar su correcta funcionalidad y brindando un nivel de seguridad óptimo.

En el proceso de acreditación 2011, el 90,0%, 33,3% y 24,5% de personal administrativo, docentes estudiantes, respectivamente, manifestaron estar de acuerdo con la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación y suficientes. En la autoevaluación 2015, el 31,8% de los estudiantes opina que la capacidad y suficiencia de salas de informática que brinda la institución al Programa de Farmacia es regular, mientras que el 57,1% del personal académico-administrativo y el 55,6% de los docentes muestran conformidad con la suficiencia de las mismas. Un aspecto a mejorar en este caso sería el inconformismo presentado por los estudiantes.

Tabla 4.44. Calificación de la característica No. 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 25	Recursos Informáticos y de Comunicación	Recursos Informáticos y de Comunicación
Ponderación asignada	1.06%	1.42%
Ponderación alcanzada	0.85%	1.24%
Calificación obtenida	4,00	4.37
Porcentaje de cumplimiento	80.00%	87.30%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existen Sistemas de Software, Redes y Multimedia.	La Universidad cuenta con una variedad de sistemas de información, robustos, eficientes y actualizados, que facilitan cumplimiento de las distintas funciones de apoyo al programa de Farmacia. Existen políticas institucionales definidas y comprometidas con la adquisición de los recursos informáticos necesarios. Se cuenta con la infraestructura básica para el uso de los recursos electrónicos distribuidos en las salas informáticas y la implementación de Vivelab en las instalaciones de la Universidad.
Aspectos a Mejorar	Adquirir recursos informáticos para desarrollar las actividades docentes, de los estudiantes y personal administrativo.	Incrementar los recursos informáticos, especialmente el número de las salas informáticas, software y equipos de cómputo disponibles para los estudiantes del programa. Aumentar la cobertura de la conectividad inalámbrica de internet Wi-Fi frente a la población estudiantil presente en el campus universitario. Mejora en el servicio del soporte técnico de los sistemas de cómputo y de la conectividad de la plataforma tecnológica

4.11. Característica No. 26. Recursos de apoyo docente

El Programa de Farmacia cuenta con espacios específicos, dotación de equipos, y materiales e insumos para laboratorios, donde se desarrollan los cursos prácticos del plan de estudios en las cuatro áreas de formación (Básica, Biomédica, Farmacéutica y Sociohumanística administrativa e investigativa).

- Para el **Área de Formación Básica** se cuenta con la infraestructura y equipos de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas, los cuales cuentan con un almacén institucional de insumos químicos administrado por la Facultad de Ciencias Básicas. En la Tabla 4.45, se describe la ubicación y capacidad de estos laboratorios.

Tabla 4.45. Laboratorios adscritos a la Facultad de Ciencias Básicas que prestan servicios al Programa de Farmacia

Ubicación	Tipo de área	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
Bloque B. 5° y 6° piso Facultad de Ciencias Básicas	Laboratorio de Biología Celular, Botánica. Salón 204B	104,98	20
	Laboratorio de Física Mecánica. Salón 104B	104,00	20
	Laboratorio de Bioquímica. Salón 208B:	73	15
	Laboratorio de Microbiología. Salón 209B	91,23	20
	Laboratorio de Anatomía y Fisiología. Salón 308B	87,76	20
	Laboratorio de Química Orgánica. Salón 506B	133,00	30
	Laboratorio de Química Orgánica. Salón 507B	120,00	30
	Laboratorio de Análisis Instrumental. Salón 604B	90,18	20
	Laboratorio de Química Analítica 606B:	100,87	30
	Laboratorio de Química Inorgánica. Salón 607B.	95,43	20
	Laboratorio de Físicoquímica 608B. Salón.	87,7	20
	Laboratorio de Química General. Salón 609B.	80,09	20
	Laboratorio de Química General. Salón 610B.	87,1	20

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico

- Para el **Área de Formación Biomédica** (Básica profesional) se cuenta con laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia, descritos en la Tabla 4.46. El Laboratorio de Farmacología/Toxicología dispone de equipos como: fisiógrafo Hugo Basile, baño de órgano Hugo Basile, dos (2) transductores y medios didácticos virtuales (videos y simuladores) para las prácticas de Farmacología; para las prácticas de Toxicología dispone de: un computador de escritorio, un portátil, un espectrofotómetro UV-VIS, un potenciómetro, un horno secador, un esterilizador, un baño de maría, un microscopio, un equipo de química sanguínea, un analizador de orina, una balanza analítica, una centrífuga termostatada y un microscopio portátil para toxicología forense.

Tabla 4.46. Laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia

Ubicación	Tipo de área	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
-----------	--------------	------------------------	---------------------------

Bloque B. 3°, 4° y 5° piso Facultad de Química y Farmacia	Laboratorio de Farmacología y Toxicología. Salón 311 B	95,43	25
	Centro de Estudios del Agua CEA. Salón 406 B	53,33	25
	Laboratorio de Alimentos. Salón 407 B	99,9	25
	Laboratorio de Investigaciones (Química Computacional y Productos Naturales). Salón 408 B	129,5	25
	Laboratorio de Análisis Químico Farmacéutico. Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia Salón 409 B	95,43	25
	Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular. Salón 410 B	90,12	25
	Laboratorio de Farmacia Magistral. Salón 508 B	76,1	25
	Laboratorio de Control Analítico de Medicamentos LACOAM. Salón 509 B	95,43	25

Fuente: Archivos de la Facultad

- Para el **Área de Formación Farmacéutica** (Específica profesional), *Sub-Área de Tecnología de Alimentos* (cursos Nutrición & Bromatología y Tecnología de Alimentos) se dispone del Laboratorio 407B con equipos como: Equipo de extracción de grasa (Soxhlet), determinación de fibras, mufla, estufa de desecación, rotavapor, equipo de Gelber, espectrofotómetro UV-VIS, dos (2) balanzas analíticas, agitador magnético, calentador, equipo de Kjeldahl (determinación de proteínas), refractómetro, balanza para determinación de humedad, equipo para determinación de química de oxígeno y autoclave.

Para la *Sub-Área de Tecnología Farmacéutica* se dispone del Laboratorio 508B (cursos Tecnología de Medicamentos Sólidos y Líquidos, Farmacia Magistral, Diseño de Medicamentos, Tecnología de Productos Naturales, Análisis de Medicamentos, Farmacognosia y Fitoquímica) con equipos como: Cromatógrafo Líquido de Alta Eficiencia (HPLC), Cámara de Electroforesis para separación de ADN, viscosímetro, balanzas analíticas, homogenizadores, espectrofotómetros, encapsuladoras, polarímetro, Rotavapor, tableteadora, potenciómetros (pH-metro), Equipo de Densidad compactada, Horno de secado, mezclador en V, Agitadores magnéticos, entre otros.

Para la *Sub-Área Farmacia Asistencial*, se dispone de 11 Convenios Docencia-Servicio con IPS's habilitadas de la ciudad de Barranquilla para las prácticas asistenciales en los cursos: Farmacia Clínica, Farmacia Hospitalaria y Comunitaria y Administración y Gestión de los Servicios

Farmacéuticos. Este aspecto se describe ampliamente en los Factores 2 y 5.

Como política de la Facultad, acogiendo decisiones del comité curricular y de las áreas de formación para garantizar el acompañamiento académico permanente del docente al estudiante durante su estancia en el laboratorio, y teniendo en cuenta la capacidad instalada del recinto de práctica para facilitar su aprendizaje y desenvolvimiento en el espacio físico de los laboratorios, los insumos de reactivos, materiales y equipos de estos laboratorios administrados por la Facultad de Química y Farmacia, estableció que el número de estudiantes en cada grupo de prácticas académicas, no puede ser superior a 25 estudiantes. La Vicerrectoría de Docencia distribuye los grupos de estudiantes y los asigna a un docente tiempo completo u hora cátedra.

Desde el año 2012, en cumplimiento de los Planes de Acción de la Facultad de Química y Farmacia trienios 2009-2011 y 2012-2014, y al Plan de mejoramiento del Programa de Farmacia de la Acreditación de Alta Calidad del Programa, se ha logrado la consecución de equipos de laboratorio, adquiridos a través de Junta Prociudadela y por autogestión. Así mismo, se han gestionado proyectos para la adecuación y ampliación de la planta física, y para la adquisición de equipos para el desarrollo de las funciones misiones de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social a través de la presentación de proyectos a la Oficina de Planeación, por un valor de \$ 10.288.681.383,25, lo cual es descrito ampliamente en el Factor 10, Característica 38.

Los laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia acogen las directrices de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la cual ha promovido desde el 2012, los proyectos de los Sistemas de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Responsabilidad Social Universitaria lo que busca el diseño, formulación, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad desarrollando actividades que permita cumplir con las normas sanitarias y de bioseguridad, tal es el caso del Programa de Gestión Integral de Residuos (PGIR) que busca identificar, almacenar, reaprovechar y darles la mejor disposición final a los residuos generados por las actividades de la institución; así mismo, los laboratorios cuenta con señalizaciones de identificación y bioseguridad, extintores y con botiquines de primeros auxilios en las áreas administrativas.

Anualmente las unidades de Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Departamento de Talento Humano realizan la Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo, en la cual realizan actividades de valoraciones dirigidas a estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad.

En el proceso de Autoevaluación del año 2011, El 80%, 25% y 14% del personal académico-administrativo, cuerpo docente y estamento estudiantil, respectivamente; opinaron que son pertinentes, actualizados y suficientes los recursos con que cuenta el Programa de Farmacia. En la autoevaluación 2015, el 22% de los docentes consideran que los equipos, insumos de laboratorios y talleres son suficientes, mientras el 50% manifestaron que son regulares. El 20,32% de los estudiantes consideran que la cantidad y suficiencia son regulares.

Tabla 4.47. Calificación de la Característica No. 26. Recursos de apoyo docente

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica	31. Recursos de apoyo Docente	26. Recursos de apoyo Docente
Ponderación asignada	1,32%	1.42%
Ponderación alcanzada	1,06%	0.97%
Calificación obtenida	4,00	3.41
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	68.25%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Insatisfactorio
Fortalezas	El Programa dispone de laboratorios para el área de formación básica y específica profesional del programa, bien dotados. De convenios vigentes para las Prácticas académicas en el campo tecnológico farmacéutico y docente asistencial y una herramienta en línea SICVI	Existencia de infraestructura adecuada de laboratorios para la realización de las prácticas académicas y actividades de investigación, así como la construcción de nuevos espacios para las finalidades señaladas. Se evidencia la existencia de convenios docencia-servicio con hospitales e IPS acreditadas que permitir la utilización de espacios y maximizar las practicas del área asistencial. Existen manuales de laboratorio para el desarrollo de las actividades prácticas de docencia

Factor 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica	31. Recursos de apoyo Docente	26. Recursos de apoyo Docente
Aspectos a Mejorar	<p>Aumentar la dotación de los laboratorios y de medios audiovisuales, remodelar la sala de profesores acorde a las necesidades de los docentes del programa.</p>	<p>Demora en la entrega de las obras de construcción de la planta de producción y laboratorio de farmacia asistencial, con el objetivo de aumentar los espacios y la cobertura de escenarios de prácticas, en la formación del estudiante.</p> <p>Aunque el programa solicita anualmente a los docentes la relación de necesidades para la adquisición de materias primas y reactivos que complementen el desarrollo de las prácticas, existe demora por parte del departamento de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico, y no es eficiente la entrega de recursos y equipos para el desarrollo de las actividades docentes en la sub área de Formación de Tecnología Farmacéutica y Farmacia Asistencial.</p> <p>El programa no cuenta con convenios de cooperación, en la subarea de tecnología farmacéutica, debido a las políticas internas de estas instituciones.</p>

Tabla 4.48. Calificación del Factor No. 4. Procesos Académicos

FACTOR 4	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Procesos Académicos	Procesos Académicos
Ponderación asignada	18%	16%
Ponderación alcanzada	14,55%	13,94%
Calificación obtenida	4,05	4,36
Porcentaje de cumplimiento	80,82%	87,12%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>Currículo y Plan de Estudio diseñado para el aprendizaje por competencias y formación integral con flexibilidad, interdisciplinariedad y formación investigativa. Ejecución de proyectos de investigación interdisciplinaria. Armonización curricular nacional e internacional del Plan de Estudios. Los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, se encuentran disponibles, facilidad de acceso a bases de datos especializadas que sirven de apoyo a la docencia e investigación. El programa cuenta con laboratorios para la realización de prácticas tendientes al logro de competencias procedimentales como parte esencial del proceso formativo, criterios y reglamentación para procesos de autoevaluación y autorregulación. Existen mecanismos efectivos para la autorregulación del programa a fin de mantener su calidad; entre éstos están la revisión de contenidos curriculares, la comparación con otros programas y el análisis de la información sobre tendencias de la profesión. Apreciación positiva de empresarios privados, funcionarios públicos y agentes externos sobre el impacto social y extensión del Programa.</p>	<p>Existen criterios y mecanismos que permiten realizar el seguimiento y evaluación de las competencias, de manera secuencial durante el recorrido curricular del estudiante, teniendo en cuenta el nivel de formación.</p> <p>La asignación de créditos académicos establecida para los estudiantes, con respecto al trabajo presencial e independiente, permite que los estudiantes desarrollen competencias en las diferentes áreas de formación de la profesión Químico Farmacéutico a través de diferentes tipos de trabajo.</p> <p>El programa cuenta con un currículo, diseñado por niveles, que permite desarrollar de manera progresiva, las competencias de manera integrada, desde las diversas áreas, que buscan la autonomía del estudiante, la construcción del aprendizaje y al desarrollo de competencias que le permitan la inserción creativa en los entornos de desarrollo profesional.</p> <p>El currículo incluye la interdisciplinariedad como nivel de integración impartido por el programa. El desempeño de los estudiantes en las pruebas de estado ha sido igual o superior a la media nacional.</p> <p>Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.</p> <p>En cuanto al índice de flexibilidad curricular, el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico ocupa el segundo lugar en flexibilidad a nivel nacional y se encuentra con un índice igual o superior con respecto a aquellos programas consultados a nivel internacional, lo que demuestra la dinámica de los cursos electivos propuestos por el programa.</p> <p>En los últimos periodos el programa ha incrementado la movilidad estudiantil, tanto</p>

Procesos de Autoevaluación		
FACTOR 4	2011	2015
	Procesos Académicos	Procesos Académicos
		<p>la movilidad de los estudiantes hacia otras instituciones como estudiantes de otras universidades interesados por la oferta académica del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico. El programa, participa activa y conjuntamente en organizaciones como la Asociación Colombia de Programas de Farmacia (ASCOLPROFAR) y el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos.</p> <p>Mediante la aplicación de espacios y actividades curriculares y extracurriculares se han fortalecido los componentes de formación contribuyendo de manera interdisciplinaria a la formación académica y profesional del estudiante y que además propenden por los espacios de intercambio interdisciplinarios de docentes y estudiantes.</p> <p>Dada la distribución de competencias por áreas de formación: básica, biomédica, farmacéutica y socio humanística administrativa e investigativa, en sus diferentes cursos académicos, se han planteado actividades en común que integran las tres funciones sustantivas: docencia, investigativa, extensión.</p> <p>La Institución ha realizado estudios para evaluar la permanencia y retención, de acuerdo con la metodología de enseñanza en que se ofrece el programa y adoptar estrategias que mejoren de particular la deserción estudiantil, encontrándose esta cifra entre 4.0 – 10.0%, por debajo de la media nacional.</p> <p>La dimensión práctica de los cursos académicos combina metodologías para la realización de experiencias en el laboratorio que permiten verificar los conceptos teóricos a través de la experimentación práctica.</p> <p>Se implementan estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos.</p> <p>Existe correspondencia entre los métodos de enseñanza -aprendizaje definidos por el programa en los criterios y procedimientos orientados a la evaluación por competencias lo cual se puede evidenciar en las cartas descriptivas de los cursos académicos.</p> <p>Las clases teóricas, de laboratorio y</p>

Procesos de Autoevaluación		
FACTOR 4	2011	2015
	Procesos Académicos	Procesos Académicos
		<p>prácticas académicas, tienen correspondencia con los objetivos de formación del programa.</p> <p>La apreciación de los directivos y docentes, está de acuerdo con la transparencia y equidad del sistema de evaluación y con la forma de evaluación y los métodos pedagógicos del programa.</p> <p>Los trabajos de los estudiantes, están acordes con los objetivos del programa, encaminados a las competencias humanísticas, tecnológicas, científicas e investigativas.</p> <p>Existen materias en políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conducen al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.</p> <p>Aumento de la planta profesoral y formación de los profesores del programa en nivel de maestría y doctorado.</p> <p>Existen políticas y normativas institucionales, sobre la función misional de Extensión y Proyección Social, para la realización de las actividades, denotando la importancia para su relación con el entorno y su impacto social.</p> <p>Realización de actividades sociales, realizadas en un mayor porcentaje por los estudiantes dirigidos a la comunidad como una responsabilidad social del programa.</p> <p>El programa cuenta con dos grupos musicales (folclórico regional y música variada) que demuestra la gestión y el desarrollo cultural realizado dentro del programa.</p> <p>Se presentó un aumento en la adquisición y dotación de los recursos bibliográficos, contemplando las 4 áreas de formación: básica, biomédica, farmacéutica y Socio-humanística Administrativa e Investigativa.</p> <p>La Universidad cuenta con una infraestructura física adecuada para la atención de los estudiantes del programa que acceden a los distintos recursos bibliográficos existentes.</p> <p>La Universidad cuenta con una variedad de sistemas de información, robustos, eficientes y actualizados, que facilitan cumplimiento de</p>

Procesos de Autoevaluación		
FACTOR 4	2011	2015
	Procesos Académicos	Procesos Académicos
		<p>las distintas funciones de apoyo al programa de Farmacia.</p> <p>Existen políticas institucionales definidas y comprometidas con la adquisición de los recursos informáticos necesarios.</p> <p>Existencia de infraestructura adecuada de laboratorios para la realización de las prácticas académicas y actividades de investigación, así como la construcción de nuevos espacios para las finalidades señaladas.</p> <p>Se evidencia la existencia de convenios docencia-servicio con hospitales e IPS acreditadas que permitir la utilización de espacios y maximizar las practicas del área asistencial.</p>
Aspectos a mejorar	<p>Fomentar en el estudiante la selección de cursos o asignaturas electivas en las diferentes áreas de formación básica, disciplinar, interdisciplinar y de profundización. Desarrollar proyectos en cooperación con miembros de comunidades nacionales e internacionales reconocidas. Implementar la propuesta del Observatorio Académico para el seguimiento y control del Plan de estudios. Divulgar los cambios realizados a partir de los procesos de autoevaluación a la Comunidad Universitaria. Establecer instrumentos que permitan evidenciar las actividades académicas con proyección interdisciplinaria, tales como trabajos de campo, brigadas de salud, trabajos de investigaciones sanitarias u ocupacionales, asistenciales en salud entre otros. La construcción del laboratorio de Farmacotecnia y Farmacia Asistencial y la adquisición y dotación de estos laboratorios con equipos básicos y robustos.</p>	<p>Se debe articular el plan de estudio con los diversos niveles de formación (Especialización, Maestrías, Doctorado, componentes propedéuticos o ciclos).</p> <p>Debe contemplarse en el actual plan de estudios reglamentado por la Resolución Académica No. 000029 de septiembre de 2010, el sistema de homologación de créditos y de transito del pregrado al postgrado, para facilitar el tránsito de estudiantes.</p> <p>Deben aumentarse los espacios académicos que permitan la convergencia con profesionales pertenecientes al área de la salud y otras disciplinas que permitan una formación integral del químico farmacéutico al contar con las percepciones de otros profesionales con los cuales complementa su ejercicio.</p> <p>Se debe instalar la infraestructura locativa que acoja a población con discapacidad física, que facilite su óptimo desempeño en esa condición, como mecanismo de seguimiento y acompañamiento para población vulnerable.</p> <p>Se recomienda desarrollar capacitaciones en los diferentes estamentos: estudiantil, docente y administrativo, en la correcta aplicación y estrategias de evaluación por competencias.</p> <p>Ampliar los trabajos de los estudiantes de tipo practico-aplicativo que permitan afianzar los conceptos adquiridos previamente en el componente teórico con la finalidad de afianzar las competencias adquiridas.</p>

Procesos de Autoevaluación		
FACTOR 4	2011	2015
	Procesos Académicos	Procesos Académicos
		<p>La apreciación en general de la comunidad académica, sobre la utilidad de los procesos de autoevaluación y regulación, no se encuentra en un nivel de aceptación alto, por lo cual debe trabajarse en difundir y concientizar sobre la importancia de este proceso para el programa y la institución en general.</p> <p>Se debe aumentar la participación de docentes y administrativos en las diferentes actividades que se realizan en las actividades en la función misional de Extensión y Proyección Social: Educación continua, actividades culturales y actividades sociales.</p> <p>Es importante socializar para el conocimiento de la comunidad académica, los recursos bibliográficos adquiridos por la Universidad y que se encuentran disponibles para su uso.</p> <p>Es necesario el aumento de los recursos informáticos, especialmente el número de las salas informáticas, software y equipos de cómputo disponibles para los estudiantes del programa.</p> <p>Culminar las obras de infraestructura destinadas a las áreas de apoyo y la dotación de equipos y mobiliario para el correcto desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social del programa.</p>

5. FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

5.1. Característica No. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

La política referente a procesos académicos externos, nacionales e internacionales de la Universidad del Atlántico, está contemplada en la siguiente normatividad:

El Estatuto General (Anexo 0.5) en su Artículo N° 9, literal f. establece la Cooperación Interinstitucional como uno de los Principios Generales de la Universidad, determinada así *“participa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior; estrecha lazos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la Educación Superior”*.

El PEI (Anexo 1.1) en el numeral 8: de los propósitos de la Universidad, expresa en su literal n, *“Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas, articulándolas con sus homólogas a nivel regional, nacional e internacional para presentar propuestas de soluciones a los problemas que afecten el progreso de la región Caribe y el país”*.

El PEP (Anexo 1.17) en su numeral 11, establece que los propósitos del Programa de Farmacia son *“Formar personas que vivencien las manifestaciones artísticas; que tomen la investigación como parte de su proyecto de vida, promoviendo la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas articuladas con sus homólogos a nivel regional, nacional e internacional”* y *“Ser cada vez más universal, sobre la base de nuevos conocimientos científicos, asumiendo la formación en Ciencias Farmacéuticas, como un componente para avanzar en la inserción en la comunidad científica internacional sin perder el respeto por nuestras manifestaciones culturales”*; así mismo, en su numeral 13.9: Flexibilidad e Innovación Curricular manifiesta que la normatividad institucional de créditos académicos y la participación del programa en el proceso de armonización curricular, con referentes nacionales e internacionales permiten ofrecer un currículo que favorece la movilidad estudiantil, pudiendo el estudiante durante su formación interactuar con otros programas de la institución, de la región, el país y el mundo.

El Plan Estratégico 2009-2019 en su Línea Estratégica No. 3, *“Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el entorno”* (Anexo 0.18), cuenta con un motor de desarrollo, dedicado a la Internacionalización. Este motor propende, porque la institución, cuente con una estructura curricular homologada con

distintas instituciones del Caribe, América Latina y el mundo, facilitando la movilidad internacional en doble vía, de profesores y estudiantes, de manera que reciba estudiantes internacionales en todos los programas de pregrado.

La Universidad del Atlántico cuenta con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales creada en el Acuerdo Superior No. 002 de 2007 “*Estructura orgánica de la Universidad*” (Anexo 0.6) y modificada por Acuerdo Superior No. 00002 de 2014 (Anexo 5.1), su función es apoyar los procesos de internacionalización a través de la movilidad estudiantil, docente y egresados, el desarrollo de convenios interinstitucionales, la ejecución de convocatorias de postgrados y pasantías, movilidad entrante y saliente.

El Plan de Estudios del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, aprobado según Resolución Académica No. 040 de 2006 (Anexo 0.22) y modificada según Resolución Académica No. 00029 de 2010, fue estructurado en el marco del proceso de Armonización curricular, con base en referentes nacionales e internacionales (Anexo 0.23).

En el ámbito internacional la armonización se hizo orientada en las políticas y estrategias de educación farmacéutica de la Organización Mundial de la Salud, en lineamientos de la Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia - COHIFFA-, Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica, y las conclusiones del Proceso de convergencia europea en Farmacia. También participaron Universidades españolas como la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada. El proceso de armonización nacional se hizo mediante talleres y foros en los cuales participaron directivos y docentes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico y de los programas de las Universidades de Antioquia, Cartagena y Nacional (Anexo 5.2). En este proceso se definió la coherencia curricular de áreas de formación y su distribución porcentual en contenidos temáticos de cursos del Plan de estudios y las competencias profesionales.

De igual manera, la Facultad y el programa de Farmacia ha interactuado con otras Asociaciones internacionales, en el año 2014 con la “*International Pharmaceutical Federation*” en el diligenciamiento de la Encuesta Mundial de la Iniciativa para la Educación de la FIP (FIPEd) sobre Desarrollo Profesional Continuo y Educación Continua de la fuerza laboral farmacéutica que indagó las deficiencias, situaciones de escasez y oportunidades de colaboración, para mantener la competencia a lo largo de una carrera, e identificar los retos y responsabilidades profesionales de los Farmacéuticos como profesionales de la salud (Anexo 5.3).

Los resultados y conclusiones del proceso de armonización nacional e internacional de los programas de Química Farmacéutica o Farmacia de Colombia, quedaron registrados en la Declaratoria de Cartagena del año 2005, éste documento fue firmado por los decanos y contiene los fundamentos y criterios de la armonización curricular de los programas (Anexo 5.2) y la Resolución 1964 de 2006 expedida por el MEN, por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo del programa académico del nivel de formación profesional en Farmacia (Anexo 4.1).

En noviembre de 2014, los directivos de la Facultad de Química y Farmacia y los docentes del programa de Farmacia participaron en la construcción de la propuesta de reforma de la Resolución 1964 de 2006, actividad coordinada por la Asociación Colombiana de Programas de Farmacia -ASCOLPROFAR- (Anexo 5.4), la propuesta tiene en cuenta los lineamientos de la OMS/ OPS plasmados en el documento "*Competencias del Farmacéutico*" para desarrollar los Servicios Farmacéuticos (SF) basados en Atención Primaria de Salud (APS), las Buenas Prácticas en Farmacia (BPF) (Anexo 5.5), y la Política Farmacéutica Nacional, Documento CONPES Social 155 de 2012 (Anexo 5.6).

El análisis sistemático de comparabilidad del programa de Farmacia con otros programas de Química Farmacéutica o Farmacia a nivel nacional, está fundamentado en la investigación "*Liderazgo como Eje transversal en los Currículos de Farmacia en Colombia*" (2014-2015) realizada en la línea de Investigación Administración y Gestión Educativa del Grupo de Investigación en Administración y Gestión Farmacéutica (A&G F), donde se hizo una revisión de los elementos del currículo de cada uno de los Programas de Farmacia o Química Farmacéutica existentes en Colombia, reconocidos por el Ministerio de Educación Nacional: Farmacia (Universidad del Atlántico); Farmacia (Universidad Nacional de Colombia); Química Farmacéutica (Universidad de Antioquia); Química Farmacéutica (Universidad de Cartagena); Química Farmacéutica (Universidad Icesi); Química Farmacéutica (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA) y Química Farmacéutica (Universidad CES) (Anexo 5.7).

En la revisión se compararon y analizaron los siguientes aspectos: elementos teleológicos, plan de estudio, convenios con universidades a nivel nacional e internacional. Los hallazgos encontrados fueron:

- El Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, al igual que los demás Programas de Farmacia o Química Farmacéutica del país, en sus elementos teleológicos se compromete con la excelencia académica a nivel nacional e internacional, el compromiso social y con la educación de calidad fundamentada en el desarrollo de competencias éticas, creativas, el liderazgo y con la formación de profesionales que procuren el bienestar a la sociedad a la que pertenecen.

- El Plan de Estudios de los diferentes programas está estructurado según la Resolución 1964 de 2006 expedida por el MEN, la cual establece cinco áreas curriculares de formación (Básica, Biomédica, Farmacéutica, Socio - Humanística y Administrativa y el Componente Complementario o Flexible). Al realizar la revisión de los Planes de Estudio de los Programas de Farmacia o Química Farmacéutica de Colombia se pudo identificar que al igual que la Universidad del Atlántico, cuatro Programas de Farmacia o Química Farmacéutica (Universidad Nacional, Universidad de Cartagena, Universidad Icesi y Universidad CES) presentan la misma denominación de la anterior resolución en las áreas curriculares de formación, mientras que la Universidad de Antioquia plantea áreas de formación denominadas básica, humanística y profesional. La Universidad UDCA, presenta áreas denominadas institucional, básica, profesional (incluye cursos complementarios y de profundización).
- En los planes de estudio de los diferentes programas de Farmacia del país, se evidencia que todos incluyen áreas y cursos académicos equivalentes en contenidos y competencias a desarrollar por los estudiantes, lo que es un factor facilitador de la movilidad estudiantil y docente a nivel nacional. Un resultado del estudio fue la comparación de los cursos académicos incluidos en cada una de las áreas y componentes de formación de los diferentes Programas de Farmacia y Química Farmacéutica del país (Anexo 5.8).
- Las competencias enunciadas en los documentos de los programas estudiados, se orientan a las competencias establecidas en el Artículo 2º Aspectos Curriculares, de la Resolución 1964 de 2006; de lo anterior se encontraron ejemplos en cursos del área ciencias básicas y los de carácter específico profesional. Sin embargo se observa, que no todos los cursos académicos de los diferentes planes de estudio, se incluyen en las mismas áreas de formación y también algunas áreas son definidas y denominadas de manera distinta, esto puede obedecer a aspectos relacionados con la autonomía institucional y al enfoque o estructura curricular que cada programa determina al organizar el Plan de estudios que ofrece a los estudiantes para su formación.
- El Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico busca y persigue el liderazgo académico nacional e internacional, para lo cual se apoya en convenios con diferentes universidades, entidades y organizaciones que permitan y favorezcan el ejercicio de las funciones misionales y promuevan la formación integral de sus estudiantes, creando espacios que desarrollen y fortalezcan las competencias propias de la profesión farmacéutica y su compromiso social. De acuerdo con la revisión realizada, los siete (7) programas cuentan con este tipo de relaciones y persiguen el mismo fin.

- En cuanto a los créditos totales y créditos por áreas de formación fue posible evidenciar lo siguiente:

Tabla 5.2. Áreas de formación y número de créditos de los Programas de Farmacia o Química Farmacéutica de Colombia

Universidad	Componente/Área de Formación	Número de Créditos	Total	
Universidad Nacional de Colombia	Componente de fundamentación	47	185	
	Componente de formación profesional o disciplinar	101		
	Componente de libre elección	37		
Universidad de Antioquia	Componente Obligatorio	201	205	
	Componente Flexible	4		
Universidad del Atlántico	Área Básica	43	180	
	Área Biomédica	32		
	Área Farmacéutica	52		
	Área Socio Humanística y Administrativa e Investigativa	26		
	Componente complementario o flexible	27		
Universidad de Cartagena	Componente fundamental obligatorio	127	185	
	Componente fundamental de énfasis o profundización	37		
	Componente de formación complementaria	21		
Universidad Icesi	Profesionalizantes	123	190	
	Núcleo Común	48		
	Compartidas con otros programas	19		
Universidad UDCA	Área Institucional	Nivel de Formación Tecnológica: 131	203	
	Área Básica			
	Área Profesional	Curso de Profundización		Nivel de Formación Profesional: 72
		Curso de Complementación		
Universidad CES	Área de Ciencias Básicas	42	189	
	Área Biomédica	34		
	Área Tecnología Farmacéutica	65		
	Área de Gestión del Conocimiento	16		
	Área Sociohumanística	20		
	Área Gerencial	12		
	Área Flexible ó Electiva	9		

(*)No fue posible la identificación de créditos por áreas de formación.

Fuente de Consulta: Documentos institucionales y Páginas web

Para hacer el análisis sistemático de comparabilidad internacional de los programas de Farmacia, se realizó una actividad de búsqueda por páginas web con el objetivo de comparar el programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico con programas similares de España, México, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Chile (Anexo 5.9); se revisaron elementos relacionados con denominación de título, áreas de formación y denominación de cursos académicos. En la revisión se encontró lo siguiente:

- La denominación del título profesional varía entre países, en España, Costa Rica y Nicaragua el título es Licenciado en Farmacia, mientras que en países como Colombia y Chile el título que se otorga es de Químico Farmacéutico, por su parte México maneja varias denominaciones: Licenciado en Farmacia, Químico Farmacéutico Biólogo y Químico Farmacobiólogo.
- El Plan de estudios de los diferentes programas tiene el componente básico de la profesión farmacéutica donde se ubican los cursos de Química, Matemática, Física, Bioquímica y Botánica; de igual manera, se visualiza que imparten cursos del área biomédica orientados a la salud humana.
- Al evaluar los planes de estudio como estrategia para el intercambio estudiantil, se observa similitud con universidades españolas en el campo de farmacia asistencial, debido que se desarrollan cursos como farmacoterapia, farmacia clínica, farmacia comunitaria, entre otras que le permitirán a los estudiantes desarrollar esos componentes.
- Por su parte, en México existe la posibilidad del intercambio relacionada con el área Socio-humanística debido que en este país se desarrollan cursos como sistemas de calidad, administración, entre otros; y en el área biomédica cursos como biología molecular, inmunología, genética, parasitología, entre otros.
- Al revisar las áreas de formación se observa que existen diferencias en el mismo país, por ejemplo, en España se mencionan Asignaturas troncales, asignaturas obligatorias, Asignaturas optativas y de libre elección (libre configuración), otras universidades incluyen la categoría trabajo fin de grado. En México se evidencia diferencia entre universidades, unas denominan a los cursos terminales y optativos como áreas de formación, mientras en otras instituciones se refieren a áreas de conocimiento como: Farmacia, evaluación microbiológica ó bio-sistemas. En Costa Rica y Nicaragua se refieren a cursos de formación básica y cursos de formación específica; en Colombia según lo establecido en la Resolución 1964 de 2006, son cinco áreas la de formación la Básica que también se observa en los anteriores países, y también otras cuatro áreas (Biomédica, Farmacéutica, Socio-Humanística y Administrativa, y el Componente Complementario o Flexible).
- En países como Panamá y Chile no se identificó diferencia de los cursos académicos o asignaturas por áreas de formación.

Para los programas académicos de la Facultad de Química y Farmacia, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el Comité de Extensión y Proyección Social se constituyen en ejes de interlocución con actores externos a través de convenios que viabilizan la cooperación académica con instituciones de

salud del área asistencial y del sector productivo industrial de nivel nacional y también con instituciones educativas a nivel internacional.

A nivel nacional el programa de Farmacia cuenta con cinco convenios de cooperación interinstitucional (Anexos 5.10a-5.10e) (Tabla 5.2) y 11 convenios de docencia servicio (Anexos 5.10f-5.10p) (Tabla 5.3). Para el sector industrial se cuenta con cartas de intención dirigidas a instituciones como laboratorios Procaps, Rety de Colombia, entre otras (Anexo 5.11). Los convenios de cooperación interinstitucional ofrecen a docentes y estudiantes del Programa de Farmacia, espacios de formación para el desarrollo de actividades académicas e investigativas. Es el caso, del convenio con Universidad del Norte y Universidad Nacional de Colombia con los cuales se han realizado procesos académicos e investigativos con estudiantes y docentes. A través del Convenio de Cooperación Académica suscrito con la Universidad Nacional de Colombia se logró la formación de dos docentes en Maestría en Ciencias Farmacéuticas vinculados al programa, uno como docente de cátedra y el otro como docente de planta.

La Universidad del Atlántico se encuentra bajo el convenio de las Universidades del Caribe Colombiano organizados en la figura del Sistema Universitario Estatal SUE Caribe, que permite una educación de excelencia a través del mejoramiento de la cobertura con calidad, fortalecimiento de las relaciones con el entorno y el desarrollo de proyectos de formación avanzada, movilidad e investigación.

Algunas de las instituciones donde se desarrollan actividades de cooperación académica interinstitucional, se distinguen por su reconocimiento de calidad, por ejemplo, Laboratorios Procaps fue certificada por la FDA (Anexo 5.12); la Universidad del Norte (Anexo 5.13) y la Universidad Nacional de Colombia, tienen acreditación institucional e internacional, a estas dos instituciones tienen acceso, los estudiantes y profesores para desarrollar actividades experimentales de proyectos de investigación.

Para la cooperación académica internacional la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ha celebrado 21 convenios (Tabla 5.4) que ofrecen oportunidades para la formación académica de estudiantes y docentes del programa de Farmacia.

Desde el año 2005, profesores y estudiantes del Programa de Farmacia han ejecutado proyectos con instituciones nacionales, como el programa “*DeMuestra La Calidad*”, creado por el Ministerio de la Protección Social y el INVIMA para verificar la calidad de los medicamentos que se expenden en Colombia, y con las Secretarías de Salud de los Departamentos del Atlántico y Magdalena a través de convenios interadministrativos con la Universidad del Atlántico-Facultad de

Química y Farmacia (Anexo 5.14a-c). Las actividades con las instituciones mencionadas anteriormente, se realizan en el Laboratorio de Control Analítico de Medicamentos –LACOAM el cual cuenta con la infraestructura y el personal adecuado para participar en actividades de esta índole.

El Docente investigador del Grupo de Investigación GIFAF del área de Farmacia Asistencial Orison Hernández Gámez y estudiantes en trabajo de grado del Programa de Farmacia, desarrollaron investigaciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento del Atlántico, financiadas mediante convenio interadministrativo con la Secretaria Departamental de Salud, los proyectos realizados son:

- Prevalencia de consumo psicofármacos en adolescentes escolarizados de los municipios del departamento del Atlántico. Año 2009 (Anexo 5.15).
- Consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos y los posibles factores de riesgo sociales asociados al uso en la población estudiantil de la Universidad del Atlántico, Año 2010 (Anexo 5.16).
- Estudio epidemiológico sobre el consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos y los factores de riesgo sociales asociados al uso en la población estudiantil de las instituciones de educación superior y técnica del departamento del Atlántico Año 2011 (Anexo 5.17).
- Con la dirección de las docentes investigadoras del Grupo Administración y Gestión Farmacéutica Katherine Torres Saumeth y Gina Domínguez More y estudiantes en trabajo de grado, se desarrollaron proyectos de impacto regional, tales como la caracterización de la demanda potencial de los servicios de los seis renglones (Farmacia Industrial, Farmacia Asistencial, Tecnología de Alimentos, Ciencias Biomédicas & Biofarmacéuticas, Biomedicina molecular y Observatorio de salud) del Clúster de Farmacia & Salud del Parque Tecnológico del Caribe (Anexo 5.18).

Tabla 5.2. Convenios interinstitucionales suscritos por la Universidad del Atlántico en el ámbito nacional que aplican para la Facultad de Química y Farmacia en Pre y Postgrado

No.	Entidad	Vigencia		Tipo de convenio	Objeto
		Inicio	Final		
1	Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia, Unidad Regional Atlántico	20 mayo 2014	20 de mayo 2019	Interinstitucional	Aunar esfuerzos de cooperación entre LA UNIVERSIDAD y EL COLEGIO con el propósito de contribuir a un mejor desarrollo de las misiones institucionales, en especial a lo que se refiere a las actividades de extensión y proyección social, educación continuada, consultorías y asesorías profesionales, capacitación, e investigación, con el fin de elevar la preparación de los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad de Química y Farmacia, y profesionales Químicos Farmacéuticos colegiados.
2	Fundación Simmon	24 junio 2014	24 junio 2016	Interinstitucional	Establecer las bases de cooperación interinstitucional entre la UNIVERSIDAD y FUNDACIÓN SIMMON para el desarrollo de actividades conjuntas, tendientes a la realización por parte de las dos entidades de proyectos de PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN, ASISTENCIA Y DE INVESTIGACIÓN en el área de la salud con énfasis en salud, con énfasis en cáncer, así también las actividades de investigación, cuyos beneficiarios serán las comunidades de asentamientos marginados.
3	Universidad del Norte	26 marzo 2010	26 marzo 2015	Interinstitucional	Establecer los términos generales de cooperación mutua entre las instituciones intervinientes promoviendo el intercambio para la realización de proyectos y actividades académicas y de investigación.
4	Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá	16 junio 2014	16 junio 2019	Interinstitucional	Establecer los términos y condiciones bajo las cuales la Universidad Nacional de Colombia, por medio de su Facultad de Ciencias sede Bogotá, desarrollará los programas de Maestría en Ciencias Astronomía, Maestría en Ciencias Biologías, Maestría en Ciencias Estadística, Maestría en Ciencia Farmacéuticas, Maestría en Ciencias Farmacología, Maestría en Ciencias Física, Maestría en Ciencias Geofísica, Maestría en Ciencias Aplicadas, Maestría en Matemáticas, Maestría en Biología, Doctorado en Estadística, Ciencias Farmacéuticas, Ciencias Físicas, Ciencias Matemáticas y Ciencias Químicas dirigido a toda la comunidad del sector de conformidad con el acta de acuerdo inicial que se suscribe entre ambas partes.
5	Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	18 febrero de 2014	Indefinido	Interinstitucional	Convenio marco de colaboración académica, científica y cultural para el intercambio de estudiantes, intercambio de personal académico, desarrollo de proyectos de investigación, diseño de cursos, conferencias, simposios entre otros, intercambio de publicaciones y demás actividades que se acuerden entre las partes.

Fuente: Oficina Jurídica de la Universidad del Atlántico

Tabla 5.3. Convenios Docencia –Servicio suscritos por la Universidad del Atlántico en el ámbito nacional para desarrollar actividades de la Subárea Farmacia Asistencial del Programa de Farmacia

No.	Entidad	Vigencia		Tipo de convenio	OBJETO
		Inicio	final		
1.	Hospital Departamental de Sabanalarga	18 marzo 2013	18 marzo 2023	Docencia - servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo Científico y Tecnológico de la Salud en los campos de Educación, Investigación,

No.	Entidad	Vigencia		Tipo de convenio	OBJETO
		Inicio (10 años)	final		
		(10 años)			Programas de Extensión y Servicios para los estudiantes de pregrado y/o Posgrado, mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación
2	Clínica de la Costa	18 mayo 2012 (10 años)	7 mayo 2023	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docente asistencial entre la Clínica de la Costa y la Universidad del Atlántico, para el desarrollo científico y tecnológico de la salud, en los campos de la educación, la Investigación, programas de extensión y servicios asistenciales de pregrado y posgrado, asegurando por estos medios una mejor calidad en los servicios educativos de la Universidad y de los de salud en la Clínica.
3.	Clínica Prevenir Bonadonna	31 dic. 2013 (10 años)	31 dic. 2023	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docente-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y tecnológico de la salud en los campos de educación, investigación, Programas de Extensión y Servicios para los estudiantes y pregrado y/o posgrado mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
4.	*SAIS IPS S.A.S.	27 nov. De 2013 (10 años)	27 nov-2023	Docencia servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docente-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo Científico y Tecnológico de la Salud en los campos de Educación, Investigación, Programas de Extensión y Servicios para los estudiantes de pregrado y/o Posgrado, mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
5.	Hospital Materno Infantil de Soledad	2 abril 2013 (10 años)	2 abril de 2023	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docente-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y Tecnológico de la salud en los campos de Educación, Investigación, Programas de Extensión y Servicios para estudiantes de pre-grado y/o posgrado, mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas, creación y/o apoyo en la dirección cursos académicos; desarrollo de proyectos de investigación y de gestión, extensión y proyección social, redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
6.	*FISA Fundación Integral de Salud-FISA	11 nov. 2013 (10 años)	11 nov de 2023	Docencia-servicio	la relación Docente-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y Tecnológico de la salud en los campos de Educación, Investigación, Programas de Extensión y Servicios para estudiantes de pregrado y/o posgrado, mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas, creación y/o apoyo en la dirección cursos académicos; desarrollo de proyectos de investigación y de gestión, extensión y proyección social redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.

No.	Entidad	Vigencia		Tipo de convenio	OBJETO
		Inicio	final		
7	Clínica El Prado	22 nov. 2013 (10 años)	22 nov 2023	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus Facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y tecnológico de la salud en los campos de educación, investigación, programas de extensión y servicios para los estudiantes de pregrado y/o posgrado, mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas redundando estos en beneficio de la comunidad, a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
8	Hospital Universitario Cari-Empresa Social Del Estado	13 abril/2013 (10 años)	13 abril/2023	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio (Facultades de Nutrición y Dietética y Química y Farmacia) entre el C.A.R.I. y la entidad docente, para el desarrollo científico y tecnológico de la Seguridad Social en Salud, en los campos de la educación y los servicios asistenciales de pregrado y posgrado, asegurando por estos medios una mejor calidad en los servicios ejecutivos de la ENTIDAD DOCENTE y los de la salud que presta el CARI mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas redundando estos en beneficio de la comunidad a través de mecanismo estructurados y aplicado de gestión, control y evaluación.
9.	Fundación Bios	3 febrero 2014 10 años	3 feb. 2024	Docencia-Servicio	.Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación docencia-servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus Facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo Científico y tecnológico de la salud en los campos de Educación Investigación, Programas de extensión y servicios para los estudiantes de pregrado y/o posgrado mediante el compromiso interinstitucional en la realización de las prácticas formativas, creación y/o apoyo en la dirección cursos académicos; desarrollo de proyectos de investigación y de gestión, extensión y proyección social redundando estos en beneficio de la comunidad a través de mecanismos estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
10.	Clínica Atenas	(Marzo 1/2014 (10 años)	Marzo 1 de 2024	Docencia-servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y tecnológico de la Seguridad Social en Salud, en los campos de la educación , investigación, programas de extensión y servicios para los estudiantes de pregrado y/o posgrado mediante el compromiso interinstitucional en la realización de la prácticas formativas , creación y/o apoyo en la dirección cursos académicos, desarrollo de proyectos de investigación y de gestión, extensión y proyección social, redundando estos en beneficio de la comunidad a través de mecanismo estructurados y aplicados de gestión, control y evaluación.
11	Clínica La Merced	8 mayo 2015	8 mayo 2025	Docencia-Servicio	Establecer las bases sobre las cuales se desarrollará la relación Docencia-Servicio entre LA UNIVERSIDAD a través de sus facultades y LA INSTITUCIÓN, para el desarrollo científico y tecnológico de la Seguridad Social en Salud, en los campos de la educación , investigación, programas de extensión y servicios para los estudiantes de pregrado y/o posgrado mediante el compromiso interinstitucional en la realización de la prácticas formativas , creación y/o apoyo en la dirección cursos académicos, desarrollo de proyectos de investigación y de gestión, extensión y proyección social, redundando estos en beneficio de la comunidad a través de mecanismo estructurados y aplicados de gestión, control y

No.	Entidad	Vigencia		Tipo de convenio	OBJETO
		Inicio	final		
					evaluación.

*Estos convenios se firmaron, sin embargo, las IPSs en la actualidad no están prestando sus servicios.

Fuente: Oficina Jurídica de la Universidad del Atlántico

Tabla 5.4. Convenios activos de cooperación internacional de la Universidad del Atlántico relacionados por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORII

No.	Institución	País de origen	Vigencia		Objeto del convenio
			Fecha de inicio	Fecha de Finalización	
1	Universidad del País Vasco	España	22/06/2011	Indefinido	Convenio marco de cooperación académica, científica y cultural
2	Universidad de Sevilla	España	14/02/2001	Indefinido	Convenio marco de cooperación académica, científica y cultural
3	Universidad Complutense de Madrid	España	16/06/2008	Indefinido	Convenio de marco
4	Universidad de Murcia	España	11/07/2011	Indefinido	Convenio de colaboración
5	Universidad de Castilla La Mancha	España	15/07/2011	Indefinido	Convenio de cooperación
6	Universidad de Rovira I Virgili	España	21 /04/ 2010	1 año (Prórroga aut.)	Convenio interinstitucional para publicar convocatorias de master, becas posdoctorales y cofinanciación
7	Universidad Santiago de Compostela	España	01/04/2009	Indefinido	Convenio marco (RUDECOLOMBIA)
8	Universidad de la Laguna	España	1998	Indefinido	Convenio marco de cooperación
9	Universitat Autònoma de Barcelona	España	22 /05/ 2014	Indefinido	Convenio marco de colaboración en aspectos académicos e investigativos
10	Universidad de Alcalá	España	30/09/2013	5 años (Prórroga aut.)	convenio marco de cooperación
11	Universidad de Calabria	Italia	11/10/2011	5 años (Prórroga aut.)	Convenio de cooperación (SUE CARIBE)
12	Universidad de Bolonia	Italia	2011	5 años (Prórroga aut.)	Convenio de cooperación (SUE CARIBE)
13	Universidad de Saskatchewan	Canadá	22/04/2013	Indefinido	Convenio marco de cooperación
14	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	México	09/01/2013	5 años (Prórroga aut.)	Convenio de colaboración marco
15	Universidad Nacional Autónoma de México	México	2010	Indefinido	Convenio General de Cooperación
16	Centro Universitario UTEG	México	22/05/2014	Indefinido	Convenio de cooperación académico, científico y cultural.
17	Benemérita Universidad Autónoma de	México	04/10/2015	5 años (Prórroga aut.)	Convenio marco de cooperación (RUDECOLOMBIA)

No.	Institución	País de origen	Vigencia		Objeto del convenio
			Fecha de inicio	Fecha de Finalización	
	Puebla				
18	Universidad de la Habana	Cuba	4 /05/ 2014	5 años (Prórroga aut.)	Convenio de colaboración científica-académica
19	Universidad Sao Caetano Do Sul	Brasil	19/12/2013	Indefinido	Convenio de cooperación, académico, científico y cultural.
20	Universidad Federal de Goiás	Brasil	2011	5 años (Prórroga aut.)	Convenio marco de cooperación (RUDECOLOMBIA)
21	Universidad Nacional de San Marcos	Perú	16/05/2014	Indefinido	Convenio de cooperación académico, científico y cultural.

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORII

En el renglón Ciencias Biomédicas & Biofarmacéuticas, se formuló en conjunto con la Universidad de Cartagena y la Clínica de la Costa, un proyecto que recibió recursos de regalías de Ciencia & Tecnología, titulado “*Desarrollo condiciones de operación para el centro de servicios farmacéuticos y monitoreo de fármacos*” por \$4.030.790.200, con los recursos se desarrolla la fase de prefactibilidad, con el fin de iniciar la oferta de servicios relacionados con estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia a la industria farmacéutica (Anexo 5.19).

Directivos, docentes y estudiantes han participado en actividades dirigidas hacia la comunidad, organizadas por la Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica- Seccional Atlántico. En el día mundial del no tabaco se intercambian cigarrillos por comida saludable; en el marco del día mundial del cáncer se entregan regalos a niños en instituciones de salud; campañas de concientización en el Día mundial de la Diabetes; campañas en contra de la falsificación de medicamentos; entre otras actividades que socializan a través de carteleras y en redes sociales como Facebook. Entre el periodo 2012-2014 se han realizado 22 actividades de tipo social, cultural y académica con la asociación de estudiantes (Anexo 5.20). Así mismo, se realiza el acompañamiento al Club Rotario y su fundación ASMA Plus, en brigadas de salud donde se brinda atención médica a niños que sufren de problemas respiratorios y/o alérgicos, donde los estudiantes colaboran con la dispensación de medicamentos.

Como desarrollo de la cooperación académica se ha participado a nivel nacional en las pruebas Efi-Ciencias con la Universidad Nacional de Colombia, que tiene por objeto evaluar el nivel de conocimientos adquiridos y de competencias específicas desarrolladas, propios de la formación académica alcanzada por los estudiantes en los programas curriculares de formación, con el fin de establecer las características diferenciadoras del Programa de Farmacia, lo cual ha permitido analizar la respuesta de los conocimientos adquiridos en la formación de los estudiantes de la Universidad del Atlántico por área de formación (Farmacéutica, Biomédica y Administrativa-Socio humanística) (Anexo 5.21).

Los directivos, docentes y estudiantes tienen una participación activa con diferentes organismos nacionales e internacionales, en la realización de pasantías académicas, estudios de postgrados y redes de información, como se muestra en las tablas 5.5 y 5.6.

Tabla 5.5. Participación de los docentes en actividades con diferentes organismos a nivel nacional e internacional

Ámbito y Contexto	Docentes /Estudiantes	Instituciones	Objeto de la participación
Asistencial Local (Nacional)	José Castro Bolívar Orison Hernández Katherine Torres Rocío Gómez Julia González Jaime Navarro Yina Pájaro	Hospitalarias y clínicas: CARI, Centro, Costa, Bautista, Asunción, General del Norte	Propiciar el desarrollo científico y tecnológico de la salud, en educación, investigación, extensión y servicios asistenciales de pregrado y postgrado.
Industria Regional y Nacional (Nacional)	Evelia Espinosa José Acosta Armando Bermúdez	Industria Farmacéutica: Procaps, Farmacápsulas, Incobra, Retycol.	Propiciar y facilitar el entrenamiento de estudiantes del Programa de Farmacia adscritos a la Facultad de Química y Farmacia
Red Centro de Información (Nacional)	Orison Hernández	Universidades: Nacional, Antioquia, Cartagena	Compartir bases de datos y protocolos
Gremial (Nacional)	Clara Vargas Oscar de Castro Orison Hernández Rocío Gómez Tatiana Ruiz	Asociaciones: Colegio Nacional Q.F., Asociación de Programas de Farmacia, Asociación de Q.F. hospitalarios	Desarrollo científico y tecnológico
Universitario (Nacional)	Gina Domínguez Oscar Camacho Yina Pájaro Índira Pájaro Teófilo Castro	Universidades: Nacional, Antioquia, Cartagena, UDCA, ICESI	Cooperación académica y científica
Red Grupos de investigación (Internacional)	Oscar Camacho	Universidades: Società Italo- Latinoamericana di Etnomedicina	Información investigativa y divulgación de Pasantías
Gremial (Internacional)	Clara Vargas Oscar de Castro	Asociaciones OFIL, COHIFA, FEFAS, FIP	Cooperación académica y científica
Universitario (Internacional)	Sirce Salas José F. Castro Samir Bolívar Katherine Torres Guillermo Sarmiento Israel Barros Fernando Cabarcas Orison Hernández Fernando Castro	Habana, Sevilla, Granada, U. Chile, Universitat Rovira i Virgili	Cooperación académica y científica

Fuente: archivos Facultad de Química y Farmacia

Tabla 5.6. Participación de los estudiantes en actividades con diferentes organismos a nivel nacional e internacional

Ámbito y Contexto	Estudiantes	Instituciones	objeto de la participación
Gremial estudiantil	Daniela Jurado (presidenta) María Villar (Coord. Sede)	Asociación Colombiana de	Interrelación de los estudiantes del Programa

Ámbito y Contexto	Estudiantes	Instituciones	objeto de la participación
(nacional)	Wilfrido Ortega (Tesorero) Carlos Luna (Fiscal) Katerine Herazo (Coord. Act. Sociales) Aldair Cetares (Secretario) Daniel Kalil (Coord. Proyectos) Socios ACEQF-Sec. Atlántico (189 estudiantes inscritos a 2015-1)	Estudiantes de Química Farmacéutica (ACEQF)	de Farmacia y con otros programas de Química Farmacéutica del país
Gremial estudiantil (internacional)	Luis Mejía Ruiz (Coord. Nacional) Todos los estudiantes de Farmacia socios de ACEQF-Sec. Atlántico	International pharmaceutical students federation	Interrelación de los estudiantes del Programa de Farmacia
Asistencial Local (Nacional)	Estudiantes de 6 a 10 semestre	Hospitalarias y clínicas: CARI, Costa, Bautista, Asunción, General del Norte	Ejecución de actividades de formación directamente el campo de práctica del ejercicio profesional

Fuente: archivos Facultad de Química y Farmacia, Asociación Colombiana de Estudiantes de Química Farmacéutica

El Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico está afiliado a la Asociación Colombiana de Programas de Farmacia -ASCOLPROFAR-, en esta Asociación se han ejecutado actividades en pro de la formación Química Farmacéutica.

A la Facultad de Química y Farmacia se encuentra adscrito el Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico – CIDFUAT-, el cual, está integrado a la Red de Centros de Información de Medicamentos de Latinoamérica y el Caribe- REDCIMLAC-, como institución cooperante en el suministro de información sobre medicamentos. En el año 2013, esta red sostuvo una reunión presencial para el intercambio de experiencias significativas sobre el manejo de información y bases de datos, en el marco del X Encuentro Internacional de Farmacovigilancia realizado en Barranquilla (Atlántico), y en la cual participó el docente Orison Hernández (Anexo 5.22).

La Red de Enfermedades Infecciosas conformadas por Universidades del Departamento del Atlántico (Atlántico, Norte, Libre y Simón Bolívar), donde participa activamente el profesor Alfredo Lagares, logró la consecución de recursos a través del Sistema Nacional de Regalías con los proyectos *“Determinación de la prevalencia y presencia de Leptospira spp patógena en redores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de Leptospirosis en humanos”* y *“Estudio de utilización de antiinfecciosos y su relación con la resistencia microbiana en instituciones prestadoras de salud de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico”* los cuales, generarán un impacto social en la comunidad (Anexo 5.23).

A través de las relaciones interinstitucionales los docentes han participado en los Comités de Docencia-Servicio en las instituciones de salud en representación de la Universidad, logrando el acompañamiento de estudiantes en las actividades diarias en el Servicio Farmacéutico.

La Universidad del Atlántico a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII), ha gestionado la inversión en sus programas de fortalecimiento del componente de internacionalización como se muestra en la Tabla 5.7 (Anexo 5.24).

Tabla 5.7. Inversión efectiva realizada por la Universidad del Atlántico con fines de internacionalización

Estrategia de internacionalización	Observación	Periodo implementado	Monto total (\$)
Programa de Multilingüismo	Asistentes de idiomas	2011 al 2015-1	\$215.246.000
Intercambios académicos a través de convenios, redes y asociaciones internacionales	AIESEC Colombia	2011 al 2015	\$28.104.941
	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados (AUIP) España	2011 al 2014	\$14.063.326,75 (€4.500*)
	Convenio con la Universidad de Cádiz	2015	\$32.934.500
	Asociación Columbus Paris et Geneve	2013-2015	\$35.939.612,81 (€11.500*)
	Cátedras internacionales	2014	\$30.973.397
Programa de apoyo institucional	Formación en maestrías y doctorados	2012	\$35.616.600
		2013	\$154.056.141
		2014	\$ 320.399.747
Movilidad internacional	Estudiantes de los diferentes programas académicos	2014	\$210.731.378

* Cambio de moneda 1 Euro equivalente a 3.125,18 pesos colombianos

Fuente: Informe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Julio- 2015 (Anexo 5.24)

La Universidad del Atlántico a través del Acuerdo Superior 0005 de 2009 (Anexo 5.25), aprobó la modalidad de doble programa en pregrado, con el fin de que el estudiante desarrolle otros conocimientos diferentes a su programa de inicio, aplicando las homologaciones y equivalencias de cursos académicos entre programas previamente aprobados. La doble titulación no se tiene contemplada hasta el momento.

En las actas de los Comités Misionales de Investigaciones, Extensión y Proyección Social y del Consejo de Facultad se puede apreciar la calidad de los procesos y el impacto que ha generado la participación de directivos, profesores y estudiantes del Programa, en la ejecución de actividades a nivel nacional e

internacional, interactuando de manera directa, con la comunidad, como se evidencia en la ejecución de programas y proyectos a través de convenios interinstitucionales.

En cuanto a la incidencia en el medio social, directivos de instituciones del sector público, como entes gubernamentales de Salud del Departamento, y los del sector privado, la industria y los gremios, han hecho reconocimiento a la labor profesional destacada y a la pertinencia social de los egresados del Programa, como se describe a continuación:

- El programa de Farmacia de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico, recibe reconocimiento del Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia Unidad Regional Atlántico, resaltando su labor formadora de Químicos Farmacéuticos.
- La decana de la Facultad de Química y Farmacia ha recibido los siguientes reconocimientos: uno de la Asociación día Internacional de la Mujer, resaltando la contribución a la Docencia Universitaria y dos reconocimientos de la Asociación Colombiana de Ingeniería Química, Capítulo Atlántico, en el año 2009 por sus invaluable servicios prestados a la ciudad y el país, en la relevante labor realizada como decana en la Facultad de Química y Farmacia y, en el año 2011 por su calidad de Química Farmacéutica prominente y profesional connotada al servicio de la actividad académica, del sector productivo y de la investigación técnica científica, liderando en el campo docente la innovación para la formación de los futuros egresados de la Facultad (Anexo 1.20).

En cuanto a los proyectos que adelanta el programa, en cumplimiento de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación, tendientes a ejercer un impacto sobre el medio -a solicitud de entes gubernamentales del sector público de salud y del sector productivo-; los docentes investigadores y estudiantes semilleros adscritos a los grupos de investigación participan y ejecutan proyectos para solucionar problemas de la comunidad relacionados con la Política Farmacéutica Nacional en sus componentes de uso racional de medicamentos, farmacodependencia, interacciones medicamentosas, calidad de medicamentos, investigación y desarrollo de productos y otros aspectos de interés del sector farmacéutico y de la salud, entre las actividades se relacionan las siguientes:

Tabla 5.8. Actividades de generación de impacto articuladas a las Áreas de Formación del Programa de Farmacia

No.	Proyectos liderados por docentes del Programa de Farmacia	Área de formación	Nivel de impacto
1	Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico (CIDFUAT)	Farmacéutica	Nacional e Internacional
2	prestación de servicios a través de los laboratorios de	Farmacéutica	Nacional y

No.	Proyectos liderados por docentes del Programa de Farmacia	Área de formación	Nivel de impacto
	Control Analítico de Medicamentos (LACOAM)		Regional
3	Implementación de Sistemas de Gestión de calidad en el Laboratorio de Alimentos	Farmacéutica	Regional y Local
4	Laboratorio de Control Físico-Químico del Agua adscrito al Centro de Estudios del Agua (CEA)	Farmacéutica	Regional y Local
5	Caracterización de la demanda de servicios de los renglones del Clúster de Farmacia y Salud (F&S) del Parque Tecnológico del Caribe (PTC)	Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa	Nacional y Regional
6	Liderazgo como eje transversal en los currículos de los Programas de Farmacia en Colombia.	Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa	Local
7	Diagnóstico de la demanda y motivación de los administrativos, docentes y contratistas por un programa de estilo de vida saludable en la Universidad del Atlántico	Socio-Humanística, Administrativa e Investigativa	Local
8	Determinación de la prevalencia y presencia de <i>Leptospira spp</i> patógena en redores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de Leptospirosis en humanos Sub. Proyecto BPIN 2014000100039	Biomédica	Regional y Local
9	Estudio de utilización de antiinfecciosos y su relación con la resistencia microbiana en instituciones prestadoras de salud de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico Sub. Proyecto BPIN 2014000100039	Biomédica	Regional y Local
10	Desarrollo de condiciones de operación para el centro de servicios farmacéuticos y monitoreo de fármacos-BPIN 2013000100105	Biomédica	Nacional e Internacional

Fuente: Archivos Facultad de Química y Farmacia

Un proyecto de gran trascendencia para la región Caribe y ejecutado por docentes del Programa de Farmacia es el “*Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos*” que pretende crear, a mediano plazo, un Centro de Servicios de apoyo a las actividades de investigación, desarrollo e innovación de la industria farmacéutica nacional y extranjera. El proyecto en mención, fue financiado con recursos del fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo 008 del 23 de agosto de 2013 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD). Este centro tiene como objetivo Promover la relación entre la Universidad y los laboratorios farmacéuticos nacionales a través de la ejecución de una agenda de trabajo colaborativo, dirigida a los procesos de I&D+I, transferencia de conocimientos y tecnológica, para mejorar los indicadores de Ciencia y Tecnología del sector farmacéutico nacional (Anexo 5.26).

Con el apoyo de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales a partir del año 2012, en cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2011 del Programa de Farmacia y el Plan de Acción de la Facultad 2012-2014 se implementaron estrategias para la movilidad internacional y nacional de estudiantes a través de

convocatorias, los cual ha permitido la inserción de estos en prácticas profesionales e intercambio académico, como se muestra en la tabla 5.9.

Tabla 5.9. Estudiantes del Programa de Farmacia en modalidad de intercambio académico y prácticas profesionales

Año	Nombre del estudiante	Actividad	Lugar de destino
2013	José Bustamante Pineda	Pasantía de intercambio académico	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /México
2014	Julia Barrios Duran	Pasantía de Investigación	Universidad estadual Paulista Julio de Mesquita Filho /Brasil
2014	Yamila Casadiego Torrecilla	Pasantía de intercambio académico	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla /México
2015	Juan de Dios Miranda	Pasantía de intercambio académico	Universidad Autónoma de San Luis Potosí /México
2015	Margareth Charris Anaya	Práctica profesional	Federación Farmacéutica Internacional / Holanda
2015	Nathalia Ramírez Montealegre	Práctica profesional	Universidad Médica de Lodz / Polonia

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales -ORII

Tabla 5.10. Calificación de la Característica No. 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Factor 5	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica	21. Relaciones Nacionales e internacionales del programa	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
Ponderación asignada	1,32%	5,62%
Ponderación alcanzada	1,11%	5,05%
Calificación obtenida	4,20	4,49
Porcentaje de cumplimiento	84,00%	89,87%
Valoración	Altamente satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Armonización curricular nacional e internacional del Plan de Estudios del Programa de Farmacia y existencia de convenios nacionales e internacionales que favorecen la movilidad estudiantil y docente	Existencia de normatividad institucional que resalta el compromiso de la institución con la internacionalización. Se tiene un proceso actualizado en la armonización curricular del Programa en el contexto nacional e internacional. Existencia de convenios interadministrativos, docencia-servicio e internacionales para la realización de prácticas e intercambios académicos. Desarrollo de actividades y productos de impacto social por parte de los estudiantes del Programa asociados a la IPSF. Participación de docentes en proyectos de impacto regional, nacional e internacional a través de convenios interadministrativos y con recursos de regalías
Aspectos a Mejorar	Incrementar el número de estudiantes, docentes y directivos del Programa participando en actividades de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales. El desarrollo de proyectos en cooperación con miembros de comunidades nacionales e internacionales reconocidas	Mejorar la participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales no se cuenta con los productos de los docentes; y establecer estrategias para realizar actividades de doble titulación con otras entidades

5.2. Característica No. 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Los Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras fueron mencionados en la característica 27.

En el segundo periodo académico del año 2014, el programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, recibió en intercambio académico a la estudiante Paula Tatiana Samassa, procedente del programa de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires (Argentina), la estudiante desarrolló actividades de enseñanza aprendizaje en los siguientes cursos: Biofarmacia & Farmacocinética, y Farmacología de 5^{to} semestre, Toxicología de 6^{to} semestre y Nutrición & Bromatología de 7^{mo} semestre, también desarrolló actividades académicas de extensión y proyección social a través de visitas a instituciones asistenciales e industrial, con el acompañamiento de docentes y administrativos del Programa de Farmacia y participó en actividades artísticas y culturales de la Universidad del Atlántico y de lugares de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena (Anexo 5.27).

En el año 2013 el programa de Farmacia recibió la visita de varios estudiantes de nacionalidad Argentina, quienes participaron en las actividades de extensión organizadas en el marco del programa del XIV Congreso Nacional de Estudiantes de Química Farmacéutica.

Un total de tres estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico han realizado intercambios académicos en las Universidades Benemérita Autónoma de Puebla y Autónoma de San Luis Potosí, realizando cursos académicos como Farmacia Hospitalaria, Tecnología de Alimentos, Sistemas de Calidad y Normatividad, Microbiología Médica Diagnosticada, entre otros; que posteriormente fueron homologados en la Universidad, como se describió en la característica 17.

Los docentes del Programa de Farmacia han participado en los últimos cinco años en actividades de cooperación académica y profesional en programas de Farmacia del extranjero en actividades de colaboración investigativa con la Universidad de Sevilla y en procesos de formación de postgrado en la Universidad de Granada (España), Universitat Rovira Virgili (España), Universidad de Sevilla (España) y Universidad de Chile. A nivel nacional se destaca la participación en actividades académicas e investigativas (Congresos de la Federación Farmacéutica Suramericana (FEFAS), Nacional de Fitoquímica, Farmacia Asistencial) y participación como pares la evaluación de Programas académicos de nivel tecnológico, universitario profesional y de maestría en universidades públicas del país.

Los docentes y estudiantes del Programa de Farmacia han participado en dos conversatorios, el primero fue realizado en la Universidad del Atlántico y el segundo en la Universidad de Cartagena en el periodo académico 2015-1. El objeto de los conversatorio fue que los estudiantes de 10^{mo} semestre de ambas universidades analizaran algunos aspectos de la profesión Química Farmacéutica y el desarrollo de actividades académico –investigativas para conocer la percepción del estudiando sobre porque estudiaron Farmacia, su interés como futuros profesionales y su visión del Químico Farmacéutico en el contexto laboral (Anexo 5.28).

La participación de estudiantes en actividades de cooperación académica, como visitas académicas, practicas académicas/ profesionales, representación estudiantil/ gremial, intercambio cultural, intercambio académico y actividades investigativas durante los últimos cinco años se presenta en la Tabla 5.11. Estas actividades son auspiciadas por la ORII a través de convocatorias semestrales para estudiantes, apoyadas en convenios de intercambio académico, con diferentes países de América y Europa, con países como México, Estados Unidos, Brasil, Chile, España, Francia, entre otros. La universidad otorga recursos financieros para la movilidad y seguros médicos. A nivel nacional algunos estudiantes han realizado pasantías en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Cartagena. En la estancia los estudiantes han tenido la oportunidad de realizar toda la parte experimental de su trabajo de grado.

Las experiencias y resultados de las anteriores actividades se han socializado a los estudiantes de II a IX semestre, docentes y directivos del Programa de Farmacia.

La primera actividad realizada fue un Grupo Focal y la segunda actividad fue un panel titulado “*Experiencias académicas, investigativas y culturales en el exterior*” (Anexo 5.29) en ambas actividades los estudiantes socializaron la manera como contribuye la movilidad en su formación académica, estudiantes del programa de Farmacia de diferentes semestres interesados en conocer de aspectos relacionados con movilidad participaron haciendo preguntas a los compañeros.

- Los estudiantes que cursaron asignaturas en universidades de México resaltaron las fortalezas que tiene el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico en materia de actualización en cursos del área de Farmacia Asistencial, señalaron que en México esta área del plan de estudios tiene menor desarrollo que en Colombia, resaltaron lo cultural del país y la atención de las personas de las universidades que los acogieron y el interés en conocer la cultura Colombiana (Anexo 5.30).

- La estudiante que realizó la pasantía investigativa en Brasil resalta la inversión realizada en la educación, el cual permite incentivar a los estudiantes a seguir su formación académica e investigativa. Así mismo, manifestó que la formación recibida en la U. Atlántico en su formación como Química Farmacéutica le permitió lograr un mejor desempeño en las actividades asignadas en el laboratorio de botánica de la estadual Paulista Julio de Mesquita Filho; de igual manera recomendó que los cursos académicos del área Biomédica deben ser orientadas hacia la aplicación farmacéutica, el cual fue un hallazgo que evidenció en el plan de estudios de la estadual Paulista (Anexo 5.31).
- Los estudiantes que participaron de la visita académica en Alemania resaltaron el rigor de la evaluación en las instituciones alemanas, se realizan exámenes de evaluación en momentos específicos del programa, los cuales debe aprobar para continuar a otra etapa de evaluación más rigurosa, cuando la reprobación es repetitiva el estudiante debe desistir de su titulación como farmacéutico; incluyen en la formación la atención comunitaria hecho que no ocurre en Colombia (Anexo 5.32).
- La docente Gina Domínguez que participó en la visita académica en Alemania resalta lo importante de la estancia fue situar la realidad del programa en una escala internacional, reconocer las fortalezas y las debilidades frente a lo observado en las universidades alemanas, abrir las expectativas de los estudiantes de último semestre sobre su futuro profesional. Manifiesta que la visita permitió visibilizar a la facultad y socializar los proyectos de investigación donde participan los estudiantes que hicieron parte de la misión, este aspecto fue resaltado por los anfitriones pues en esas universidades se centra la investigación en los estudiantes de postgrado y no en los de pregrado.

Tabla 5.11. Participación de estudiantes del Programa de Farmacia en actividades a nivel internacional

Estudiante	Continente	País	Universidad /Institución	Periodo académico	Modalidad	Convocatoria /merito	Costo
Andrea Ángel Ospino	Europa	Alemania	Heinrich-Heine- Universität Düsseldorf	2015-1	Visita académica (viaje de estudio)	Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)- Beca "Viajes de Estudios y Prácticas de Estudio en Alemania para Grupos de Estudiantes"	\$91.567.905
José Bustamante Pineda							
Darlyn Castilla Plata							
Adriana Coronado Acosta							
Andrea De La Hoz Vergara							
David Jaspe Lentino							
Steicy Granados Estren							
María Martínez Pomarico							
Andrés Mendoza Torres							
David Rodríguez Guette							
Alina Torres Mercado							
Laura Salcedo Percy							
Silvana Orozco Aguas							
Víctor Orozco Noriega							
María Zúñiga Hernández							
Margareth Charry Anaya	Europa	Países Bajos (Holanda)	Departamento de Política /Federación Farmacéutica Internacional	2015-1	Prácticas académicas /Profesionales	Convocatoria International pharmaceutical students federation	\$4.848.408
Nathalia Ramírez Montealegre	Europa	Polonia	Departamento de Biotecnología/Universidad Médica de Lodz	2015-2	Prácticas académicas /Profesionales	Convocatoria IAESTE: Prácticas profesionales en el exterior	\$6.279.613
Karen Brochado Ariza	África	Egipto	Egyptian pharmaceutical students federation	2012-2	Representación universitaria y gremial	Invitada por la Secretaria General de la IPSF Word	\$5.433.832

Estudiante	Continente	País	Universidad /Institución	Periodo académico	Modalidad	Convocatoria /merito	Costo
					estudiantil		
Laura Marcela Silva Márquez	América	USA	Campamento de Inmersión West Virginia Spanish Language	2014-2	Intercambio cultural	Convocatoria externa y abierta de organismo internacional ACES a Cultural Exchange Service como embajadora de habla hispana	La ORII no tiene reporte
Yamila Casadiego Torrecilla	América	México	Benemérita universidad Autónoma de Puebla – BUAP	2014-2	Intercambio académico	Convocatoria de Movilidad Académica Internacional 2014-I para estudiantes de pregrado	\$3.857.718
Julia Barrios Duran	América	México	Universidad Tecnológica de Tabasco	2013-2	Actividades investigativas	Aval por parte Redcolsi Colombia para ser ponentes internacionales en Experiencias 2013	\$2.060.000
Andrea Gutiérrez Arévalo	América	México		2013-2			
José Bustamante Pineda	América	México	Benemérita universidad Autónoma de Puebla – BUAP	2013-2	Intercambio académico	Convocatoria de beca para el programa de intercambio con BUAP	La ORII no tiene reporte
Juan de Dios Miranda	América	México	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2015-1	Intercambio académico	Convocatoria de beca del Programa de Intercambio académico	\$4.927.153
Julia Barrios Duran	América	Brasil	Universidad de Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho	2014-2	Actividades investigativas	Pasantía en el Departamento de Productos Activos Naturales y Toxicología	\$2.242.680
Stephanie Agámez Molinares	América	Argentina	Universidad Nacional de San Luis	2013-2	Actividades investigativas	Ponencia investigativa aceptada por comité organizador	\$2.200.000
Johana Vélez Torres	América	Argentina	Universidad Nacional de San Luis	2013-2	Actividades investigativas	Ponencia investigativa aceptada por comité organizador	\$2.200.000
Luis Mejía Ruiz	América	Argentina	Asociación de Estudiantes de Farmacia de República Argentina (A.E.F.R.A)	2015-1	Representación universitaria y gremial estudiantil	Invitación especial en representación ACEQF	\$6.694.433

Fuente: Archivos Facultad de Química y Farmacia

Los docentes, a través de sus grupos de investigación han participado en ruedas de Negocios (Innovación- Barranquilla, Tecnova- Medellín y Bioproductos – Bogotá) donde han sostenido conversaciones con el sector gremial y privado con el fin de visionar la realización de actividades en conjunto y en actividades como pares académicos (Anexo 5.33) (Tabla 5.12); así mismo han desarrollado cursos cortos de formación (Buenas Prácticas Clínicas, Proteómica Avanzada, entre otros).

Tabla 5.12. Relación de Grupos de Investigación participantes de la Facultad de Química y Farmacia en ruedas de negocios

Evento	Ciudad	Fecha	Grupos de Investigación participantes
IV Rueda de Negocios de Innovación Tecnológica Tecnova	Medellín (Colombia)	Septiembre 1 y 2 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Inmunología y Biología Molecular • Infecciones Nosocomiales
Rueda de Negocios Tecnova 2009	Medellín (Colombia)	Septiembre 14 y 15 de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Inmunología y Biología Molecular • Infecciones Nosocomiales
6ª Rueda de Negocios Tecnova 2010	Medellín (Colombia)	Septiembre 20 y 21 de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Administración & Gestión Farmacéutica • Atención Farmacéutica • Fitoquímica
Rueda de Negocios Innovación 2010	Barranquilla (Colombia)	Octubre 7 de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Administración & Gestión Farmacéutica • Control y Tecnología Farmacéutica • Atención Farmacéutica • Fitoquímica
7ª Rueda de Negocios de Innovación Tecnológica Tecnova	Medellín (Colombia)	Octubre 3 y 4 de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Administración & Gestión Farmacéutica • Control y Tecnología Farmacéutica
Tercera Rueda de Innovación – Avanza con Innovación 2011	Barranquilla (Colombia)	Noviembre 9 de 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Control y Tecnología Farmacéutica
Encuentro de oportunidades de Innovación. ANDI: Bioingredientes para la industria cosmética	Bogotá (Colombia)	Agosto 22 de 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Administración & Gestión Farmacéutica • Control y Tecnología Farmacéutica • Fitoquímica
9ª Rueda de Innovación y Negocios –Tecnova 2014	Medellín (Colombia)	Agosto 19 y 20 de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • Administración & Gestión Farmacéutica • Control y Tecnología Farmacéutica

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia

Como estrategia para el desarrollo del Parque Tecnológico del Caribe, la decana de la Facultad de Química y Farmacia visitó parques tecnológicos de España, lo que permitió visionar el desarrollo del Clúster de Farmacia & Salud y sus seis renglones.

Se han realizado visitas académicas de estudiantes y profesores a la ciudad de Medellín para realizar el curso “herramientas prácticas y científicas para el desarrollo de la Atención Farmacéutica” en las instalaciones del Laboratorio Humax Farmaceutical.

El Programa de Farmacia realiza eventos académicos donde socializa las actividades académicas de nivel nacional e internacional, donde participan académicos, investigadores y expertos que comparten conocimientos y experiencias con los estudiantes, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 5.13. Académicos, investigadores y expertos que realizaron actividades académicas y de extensión en el Programa de Farmacia

Año	Categoría	Área de conocimiento	No. de académicos, investigadores y/o expertos	Número de instituciones de origen
2012	Actividad de extensión: charlas académicas	Tecnología de Alimentos	1	1
		Productos naturales y fitoterapéuticos	1	1
		Tecnología cosmética	1	1
		Tecnología Farmacéutica	2	2
		Inmunología	2	1
		Atención Farmacéutica y Farmacoterapéutica	3	3
2013	Actividad de extensión: charlas académicas	Agua: Calidad y funcionalidad frente a medicamentos	2	2
		Tecnología de Alimentos	1	1
		Toxicología	1	1
		Farmacocinética	1	1
		Productos naturales	2	2
		Ética	1	1
		Análisis instrumental	1	1
		Tecnología cosmética	2	2
		Oncología	1	1
Inmunología	1	1		
2014	Actividad de extensión: charlas académicas	Tecnología de Alimentos	2	2
		Productos naturales y fitoterapéuticos	2	2
		Tecnología Farmacéutica	3	3
		Atención Farmacéutica y comunitaria	3	3
		Tecnología cosmética	1	1
		Toxicología	2	2
2014	Actividad de extensión: curso corto	Redacción de artículos científicos	2	2
2015	Actividades de extensión: capacitaciones	Seguridad en el Laboratorio	1	1

Fuente: Comité Misional de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Química y Farmacia

Como se señaló en la tabla 5.7 y 5.11, de las características 27 y 28, la Universidad del Atlántico a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales (ORII) ha realizado inversiones efectivas para los proyectos de movilidad apoyando a estudiantes en actividades de intercambio académico,

ponencias internacionales, pasantías investigativas y visitas académicas por un monto total de \$132.311.742, y a docentes para la realización de programas de postgrados a universidades como Sevilla, Rovira i Virgili y la U. de Chile por valor de \$60.014.071 por gastos de matrícula, manutención y seguro médico internacional.

Tabla 5.14. Calificación de la Característica 28. Relaciones externas de profesores y estudiantes

Factor 5	Procesos de Autoevaluación	
	2015	
Característica N°28	Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	
Ponderación asignada	4,38%	
Ponderación alcanzada	4,12%	
Calificación obtenida	4,7	
Porcentaje de cumplimiento	94%	
Valoración	Altamente satisfactorio	
Fortalezas	Los estudiantes del programa participan activamente en actividades de internacionalización en modalidades de intercambio académico, pasantías investigativas, visitas académicas, actividades de representación y participación en ponencias internacionales. Participación por parte de los docentes en actividades de formación a nivel nacional e internacional y a través de los grupos de investigación en ruedas de negocios. Se tienen experiencias positivas de homologación por parte de los estudiantes que realizaron intercambios académicos en universidades extranjeras.	
Aspectos a Mejorar	Aumentar la participación de profesores y expertos visitantes nacionales o extranjeros en el programa e incrementar la vinculación de estudiantes visitantes extranjeros en el programa.	

JUICIO FACTOR 5: El grado de cumplimiento de este factor se resume en la Tabla 5.15.

Tabla 5.15. Calificación del Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

FACTOR 5	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Característica 21. Relaciones Nacionales e internacionales del programa	Visibilidad Nacional e Internacional
Ponderación asignada	1,32%	10%
Ponderación alcanzada	1,11%	9,17%
Calificación obtenida	4,20	4,58
Porcentaje de cumplimiento	84,00%	91,68%
Valoración	Altamente satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Armonización curricular nacional e internacional del Plan de Estudios del Programa de Farmacia y existencia de convenios nacionales e internacionales que favorecen la	La Universidad posee normatividad institucional que resalta el compromiso de la institución con la internacionalización. El programa tiene un proceso actualizado en la armonización curricular del Programa en el contexto nacional e internacional, la existencia de

Procesos de Autoevaluación		
FACTOR 5	2011	2015
	Característica 21. Relaciones Nacionales e internacionales del programa	Visibilidad Nacional e Internacional
	movilidad estudiantil y docente	convenios para la realización de prácticas e intercambios académicos. De igual manera, los estudiantes desarrollan actividades y productos de impacto social y los docentes participan en proyectos de impacto regional, nacional e internacional. Los estudiantes participan activamente en actividades de internacionalización en modalidades de intercambio académico, pasantías investigativas, visitas académicas, actividades de representación y participación en ponencias internacionales; mientras que los profesores participan en actividades de formación e interrelación con el sector externo a través de ruedas de negocios. Existen experiencias positivas de homologación de cursos académicos realizados en universidades extranjeras
Aspectos a Mejorar	Incrementar el número de estudiantes, docentes y directivos del Programa participando en actividades de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales. El desarrollo de proyectos en cooperación con miembros de comunidades nacionales e internacionales reconocidas	Incrementar la participación activa de docentes y estudiantes en redes u organismos nacionales e internacionales con el fin de alcanzar productos. Establecer estrategias para realizar actividades de doble titulación con otras entidades. De igual manera, aumentar la participación de profesores, expertos visitantes y estudiantes extranjeros en actividades de cooperación académica, extensión y estancias académicas en el programa

6. FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El ordenamiento del ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia se encuentra regulado por la Ley 1286 del 23 de enero de 2009 y sus decretos reglamentarios (Anexo 6.1). Basado en ello, la Universidad del Atlántico tiene como parte esencial de su misión *“la formación de profesionales integrales e investigadores en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe colombiana y el país”*. La ruta planteada para la consolidación en el Alma Mater de una cultura con énfasis en la investigación, extensión y proyección social, está basada en la internacionalización y el fortalecimiento de los grupos de investigación a partir del trabajo colaborativo desde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. Para lograrlo dentro de sus políticas institucionales incluye:

El Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior 004 del 15 de Febrero de 2007) (Anexo 0.5), que define en el Artículo 9 del Título II, sus principios generales en los cuales establece que “la Institución orienta sus esfuerzos como centro de cultura y de ciencia”, con una amplia responsabilidad social; “que la Institución promueve la creación, desarrollo y la adaptación del conocimiento en beneficio del crecimiento humano y científico, la reafirmación de los valores de la nacionalidad en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías, la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura”.

Así mismo señala que la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica en la universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos misionales, institucionalizando que *“La Investigación tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y el país”*. Adicionalmente establece que *“La Extensión y la Proyección Social expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, y se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías asesorías e interventorías y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias..”*; definiendo en su Artículo 30 al Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social como la autoridad responsable de la asesoría,

organización, coordinación, evaluación e integración de ambas funciones misionales.

El *Estatuto de Investigación en la Universidad del Atlántico* (Acuerdo Superior No.000001 de 16 de febrero de 2009) (Anexo 0.10), el cual contempla los principios de las políticas, objetivos, criterios orientadores, regulación normativa, estímulos para fomentar y desarrollar una cultura investigativa en la institución. Así mismo reglamenta y organiza el Sistema de Investigación con sus componentes académico, integrado por los distintos Proyectos, Programas y Líneas de Investigación; y su componente organizativo constituido por las instancias académico administrativas y las diferentes formas de organización de los investigadores a nivel institucional, a saber:

Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social, definida como “*la unidad académico-administrativa que considera la investigación como un elemento de su misión, responsable de la definición de políticas para desarrollar, asesorar, apoyar y gestionar las actividades de fomento de la investigación, extensión y la proyección social*”.

Comité Central de Investigaciones, es el organismo asesor y operativo que tiene como función diseñar y proponer políticas de investigación en la Universidad del Atlántico.

Departamento de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social, y encargado de apoyar, asesorar y gestionar los procesos de investigación en la Universidad del Atlántico.

Comité de Investigaciones por facultades, organismos con la misión de orientar, coordinar, motivar y promocionar la investigación en las unidades académicas.

El Comité Misional de Investigaciones tiene definidas las siguientes funciones:

- Promover las políticas institucionales de investigación.
- Incentivar la conformación de grupos de investigación que aseguren a calidad y pertinencia de los proyectos de investigación.
- Procurar que los productos de tales grupos alcancen reconocimiento regional, nacional e internacional.
- Establecer interrelación entre la universidad y comunidad, con el objetivo de hacer visible la investigación institucional.
- Propiciar el desarrollo de la investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria a través de diferentes eventos que contribuyan a la cualificación del cuerpo docente.
- Contribuir a la elaboración del Plan de Acción anual de la investigación.
- Exigir la revisión de proyectos de investigación por el Comité de Ética Humana o Animal en los casos que lo amerite.
- Fomentar el Programa para Semilleros de Investigación.

- Estimular la relación investigación, docencia y extensión.
- Incentivar a los estudiantes a presentarse en las convocatorias de Colciencias para Jóvenes Investigadores.
- Promover la participación en las convocatorias que se realizan anualmente.
- Gestionar ante las instancias pertinentes lo relacionado con la ejecución administrativa y financiera de los proyectos.
- Realizar la gestión para la evaluación de los proyectos de investigación según la reglamentación vigente.
- Avalar los proyectos de investigación de los grupos de la Facultad para su registro en el Departamento de Investigaciones y la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Supervisar, controlar y responder ante el Consejo de Facultad, el Departamento de Investigaciones, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, por el avance y cumplimiento, dentro del cronograma establecido, de todos los proyectos y actividades de investigación del Programa de Farmacia que sean radicados.

En el año 2015 para el Programa de Farmacia este comité está integrado por la Decana, Clara Vargas Lascarro, la Coordinadora del Comité Misional, Indira Pájaro Bolívar, la Coordinadora del Programa de Postgrado, Yina Pájaro González, un docente y dos estudiantes semilleros de investigación respectivamente, como representantes de los Grupos de Investigación categorizados de acuerdo a los resultados de la última convocatoria de Colciencias; Administración y Gestión Farmacéutica (A&GF) Katherine Torres Saumeth, Ana Reyes y Miguel Rodríguez; Grupo de Investigación en Inmunología y Biología Molecular (INFARMA): Alfredo Lagares Guzmán, Daniel Kalil y Daniela Molina; Grupo de Investigación en Tecnología y Control de Medicamentos (GITECFAR): Sirce Salas Ospino, José Bustamante Pineda y David Jaspé Lentino; Grupo de Investigación MAX PLANCK: Fernando Castro Gómez, Dayana Amell y Anderson González; y el Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF) Orison Hernández Gámez, Luis Duarte y Oscar Herrera.

Los resultados de la autoevaluación 2015 servirán de base para el mejoramiento continuo del Proceso Misional de Investigación en el Programa, específicamente a partir de lo evidenciado en el Factor 6. Investigación y Creación Artística y Cultural; y aspectos relevantes de otros factores. Otro diagnóstico importante, es el resultado obtenido a raíz las auditorias de las funciones misionales, Docencia, Investigación, Extensión y proyección social y Bienestar que anualmente realiza el Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC. Y como valor agregado lo socializado anualmente por el cuerpo docente en las Mesas de Trabajo

conformadas para evaluarla gestión de los procesos misionales de la Facultad de Química y Farmacia y sus programas de pregrado y posgrado. Todo esto contribuye a la elaboración de su Plan de Mejoramiento y Plan de Acción anual y trianual.

Grupos de Investigación, unidades básicas de generación de conocimientos científicos, artísticos y de desarrollo tecnológico, integrado por docentes investigadores y estudiantes semilleros de investigación o jóvenes investigadores.

Estas unidades y organismos del Sistema de Investigaciones están debidamente descritos en el Acuerdo Superior 002 del 12 de Febrero de 2007 (Anexo 0.6), por el cual se adopta la nueva estructura orgánica para la Universidad del Atlántico.

El *Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Atlántico*, Acuerdo Superior N° 000001 de 17 de marzo de 2011 (Anexo 6.2), por el cual se regulan los aspectos concernientes al respeto hacia los autores involucrados en la generación conocimientos, docentes, estudiantes y terceros, y su respectiva difusión.

La *Agenda Institucional de Investigaciones* Versión 1.0 de junio de 2014, (Anexo 6.3) instrumento de política para orientar e implementar acciones en materia de investigación, extensión y desarrollo tecnológico enmarcadas en el Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico, que permite definir un conjunto de tendencias enmarcadas en macro líneas de investigación institucionales para desarrollar e implementar actividades que permitan determinar indicadores y evaluar productos. En ella se describen a nivel institucional el marco estratégico y regulatorio en materia de investigación, la estructura del sistema institucional de investigaciones, políticas y lineamientos de investigación, tendencias nacionales e internacionales de ciencia, tecnología e innovación, la dinámica de los grupos de investigación de la Universidad del Atlántico, su trayectoria, evolución, líneas y áreas de interés, las apuestas institucionales en temas estratégicos para el desarrollo de la investigación y finalmente las condiciones institucionales para la implementación de ésta agenda.

El *Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico* (Anexo 0.18), herramienta metodológica de planificación institucional desarrollada como preparación para alcanzar objetivos enmarcados en “**Líneas Estratégicas**” que tienen como soporte los planes de acción trianuales (2009-2011, 2012-2014 y 2015-2017) de las unidades académico-administrativas, vicerrectorías y facultades. La Línea estratégica No. 1 “*Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las Artes*”, la cual implica el proceso de “*producir, transferir, adaptar, transformar, conservar y divulgar conocimientos mediante el fortalecimiento de grupos de investigación de excelencia, integrados a redes científicas y soportados*”

con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional”, tiene tres motores de desarrollo que enfatizan en variables con proyecciones a 2019, para el delineamiento de su ejecución, los cuales se describen en la Tabla 6.1.

Tabla 6.1. Motores de Desarrollo para la Línea Estratégica No.1 del Plan Estratégico 2009-2019

Motor de Desarrollo	Objetivo	Meta
M1. Investigación y Desarrollo Científico	Reconocimiento y Fortalecimiento de Grupos de Investigación Incremento de la producción intelectual y publicaciones. Creación y posicionamiento de Centros de Investigación.	La meta a 2019 es que el 80% de los grupos de investigación sean reconocidos en categorías A, con elevada productividad en revistas indexadas, existencia de mínimo tres centros de excelencia en diversas disciplinas, y el 50 % de los estudiantes universitarios vinculados a los semilleros de investigación.
M2. Innovación y Desarrollo Tecnológico	Patentes. Spin Off. Parque Tecnológico	La meta a 2019 es ser referente de la región en materia de producción, liderando el número de registro de patentes y spin off, con una activa participación en el Parque Tecnológico del Caribe.
M3. Investigación y Creación Artística	Desarrollo de las Artes y las Industrias Culturales. Creación artística	La meta a 2019 es ser referente de la región en el desarrollo de las artes y las industrias culturales, creación artística, siendo en ésta última protagonista a nivel nacional y con participación internacionalmente.

Fuente: Plan Estratégico Universidad del Atlántico 2009-2019.

El *Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico*, PEI (Anexo 1.1), documento que contiene los principios, valores, políticas, propósitos, con planteamientos y estrategias para la educación superior que garantizan el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad; afirma en el numeral 11.2 que “la Universidad asume la Investigación como una práctica académica generadora de campos del saber, conocimientos, productos y servicios”; que se desarrolla en todos los niveles de formación con el apoyo de los programas académicos, grupos y centros de investigación. Así mismo, plantea en el numeral 11.8 que la Flexibilidad e Innovación deben ser permanentes en la formación académica e investigativa de los estudiantes de modo que se fomenten aprendizajes en donde el emprendimiento y fortalezas creativas predominen.

6.1. Característica No. 29. Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural

En la estructura curricular y en el Plan de Estudio del Programa de Farmacia, aprobado según Resolución Académica N° 000029 del 21 de septiembre de 2010 (Anexo 0.23) se tiene en cuenta la formación para la investigación en las principales áreas curriculares descritas a continuación.

Área de Formación Sociohumanística, Administrativa e Investigativa: en las cartas descriptivas, se plantea la promoción de capacidades, aptitudes y juicios

apropiados para la indagación y búsqueda de soluciones a problemas que afecten a la sociedad. Esta área comprende cursos en el primer semestre: *Comunicación* (Código 61908); en el tercer semestre: *Ética Farmacéutica y Bioética* (Código 60307); en el quinto semestre: *Metodología de la Investigación* (Código 63271); en el sexto semestre: *Diseño de Proyectos de Investigación* (Código 63272); y en el décimo semestre: *Trabajo de Grado* (Código 45008). Adicionalmente, la presentación de un examen de suficiencia en inglés como requisito para presentar el proyecto de trabajo de grado y para obtener el título de Químico Farmacéutico, también hace parte de esta formación, por la importancia que representa el manejo de una segunda lengua.

En las áreas de *Formación Básica, Biomédica y Farmacéutica* se propende por la formación de competencias investigativas en los estudiantes desde los primeros semestres, con la lectura y análisis de artículos científicos; y a medida que se avanza en la complejidad curricular, el trabajo con los estudiantes se fortalece con revisiones técnicas sobre temas específicos, búsquedas en bases de datos científicas, sistematización y presentación metodológica de información científica, estado del arte en temas de interés para la formación profesional, proyectos de investigación de aula, así como la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles a resolver mediante el conocimiento y la innovación. En este sentido en los cursos: *Salud Ocupacional* (Código 45003) y *Nutrición y Bromatología* (Código 45908) se han realizado salidas de campo a empresas que posibilitan al estudiante el reconocimiento de actividades cotidianas del quehacer Farmacéutico en diferentes sectores y puntos de mejoramiento en los procesos. En el curso *Farmacognosia y Fitoquímica* (Código: 45904) de quinto semestre, los estudiantes realizan salidas de campo a municipios del Departamento del Atlántico, para la exploración farmacognóstica de especies de la costa Caribe, como actividad previa a la investigación desde el punto de vista farmacohistórico, farmacogeográfico, farmacoeorgástico de las especies observadas y su estudio fitoquímico y posterior elaboración de productos con extractos de plantas medicinales. El informe de estas actividades es presentado en forma de una revista con fotografías de las especies estudiadas y su descripción detallada producto de la investigación realizada.

En el Curso "*Administración y Gestión Farmacéutica Industrial*" (Código 45006) de noveno semestre, los estudiantes organizados en equipos de trabajo realizan un trabajo arduo de formación en aspectos temáticos como marco legal en la Constitución de Sociedades, Planeación Estratégica, Mercado, Planeación Táctica, Costos y Aspectos financieros, y Aspectos de Organización, el cual culmina con un proyecto de Creación de Empresas o ideas de negocios orientado a la fabricación de productos y/o presentación de servicios en los sectores industriales relacionados con los distintos campos del desempeño profesional

farmacéutico. El resultado de este esfuerzo es expuesto en un evento denominado, “Feria de Simulación Empresarial-Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores”, donde profesionales con formación o experiencia en las distintas temáticas emiten un juicio de valoración a cada proyecto. Este gratificante trabajo lleva seis (6) versiones hasta el período académico 2015-1, fortaleciendo a los estudiantes de Química y Farmacia en el desarrollo de competencias, emprendimiento e innovación, dando cumplimiento a componentes normativos e institucionales de la Universidad del Atlántico y del Programa de Farmacia, y también a la Ley 1014 de Enero 26 de 2006, la ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento. La Tabla 6.2 y Figura 6.1, resume la participación estudiantil y número de empresas simuladas en este evento desde su primera versión, la cual aparece relacionada en el documento: *Reseña y Evolución Histórica de la Feria de Simulación Empresarial-Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores* (Anexo 6.4).

Tabla 6.2. Número de Estudiantes participantes en la actividad de emprendimiento-Feria de Simulación Empresarial

Versión	Nº Estudiantes Participantes	Empresas simuladas
I (2012-2)	54	18
II (2013-1)	75	16
III (2013-2)	65	16
IV (2014-1)	64	16
V (2014-2)	54	14
VI (2015-1)	63	17
TOTAL 6	375	97

Fuente: Reseña y Evolución Histórica Feria de Simulación Empresarial-Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores

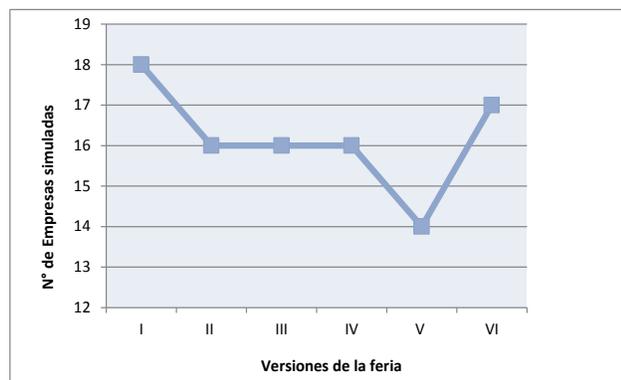


Figura 6.1. Número de empresas simuladas en la actividad de emprendimiento Feria de Simulación Empresarial

En el curso *Trabajo de Grado* de décimo semestre (Código: 45008), los estudiantes integran y aplican toda la formación preliminar recibida desde los primeros semestres en la formulación de un proyecto de investigación, proyecto de gestión o monografía. La mayoría de los trabajos de grado se realizan en las áreas de Farmacia Asistencial, Tecnología Farmacéutica, Ciencias Biomédicas, Socio Humanística Administrativa e Investigativa (líneas de investigación Administración y Gestión Farmacéutica, Marketing Farmacéutico y Educación Farmacéutica). Muchos de estos trabajos responden a necesidades del entorno y mediante procesos investigativos se ha contribuido a la solución de problemas o necesidades de entidades como clínicas, hospitales, industria farmacéutica, alimentos. Se resaltan las investigaciones realizadas en el Hospital Universitario de Barranquilla, Clínica de la Costa. Hospital Local de Salud del Municipio de Puerto Colombia, Hospital de Magangué, Hospital Pediátrico de Barranquilla,

Fundación Oftalmológica Carlos Ardila Lule, el Centro de Atención y Rehabilitación Integral "CARI", Hospital Niño Jesús De Barranquilla y Laboratorios Farmacéuticos como Procaps S.A., Incobra S.A., Farmacápsulas S.A., entre otros. Algunos trabajos de grado responden a necesidades internas del programa como estudios de deserción, consumo de sustancias psicoactivas y psicofármacos, diagnóstico para la implementación de sistemas de gestión de calidad, entre otros.

Con la vinculación de nuevos docentes investigadores, a través de los concursos públicos de méritos en los años 2011 y 2015, se ha logrado una mayor interiorización del proceso investigativo en el currículo y una mayor dotación de los laboratorios de investigación, lo cual permite a los grupos competir en condiciones similares con la realidad investigativa nacional, en convocatorias externas para el logro de financiación de proyectos de investigación, así como también se ha podido lograr una mayor oferta para la vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación. En el año 2012 uno de los docentes ganadores del concurso 2011 propuso la Electiva de Décimo Semestre denominada Alimentos Funcionales y Nutracéuticos (Código 45708), a partir de la cual se incluyó en el Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF-UDELA) el Semillero Plantas promisorias y nutracéuticos, en las que se trabajan entre otras líneas de investigación: Búsqueda de plantas promisorias de la región Caribe especialmente con actividades biológicas funcionales y potencialidad nutracéutica, Investigación en la utilización de productos y sub-productos para la industria Farmacéutica, Alimentos y Cosméticos, como derivados de líneas de investigación del grupo a la comunidad académica estudiantil. Adicionalmente docentes del GIF-UDELA, participaron en el año 2013 en la oferta de una actividad de extensión extracurricular, el Diplomado en Medicina Alternativa Colombia, en la que los asistentes recibieron formación en conceptos de fitoterapia y el uso adecuado de las plantas medicinales en la terapéutica. Así mismo las Ferias de Simulación Empresarial, mencionadas anteriormente son eventos académicos ofrecidos a la comunidad académica derivados de la línea de investigación Administración y Gestión Farmacéutica Industrial, perteneciente al Grupo de Administración y Gestión Farmacéutica (A & GF).

En la Universidad del Atlántico se conoce como Semilleros de Investigación, a aquellas "*comunidades de aprendizaje*" que existen en el interior de los Grupos de Investigación, con el fin de promover la formación académica e investigativa de los/las estudiantes de pregrado y posgrado de la Institución. Los estudiantes con interés por la investigación tienen la oportunidad de vincularse a los llamados semilleros de investigación, donde reciben formación en áreas específicas e interdisciplinarias del conocimiento y capacitaciones relacionadas con las problemáticas de interés científico de cada Grupo de Investigación. Los líderes de los grupos de investigación, determinan los requisitos y procedimientos para el ingreso de estos, siendo el procedimiento de primera elección la convocatoria

pública con información de criterios de selección de cada grupo, y en segunda instancia la invitación directa del docente a estudiantes destacados académicamente.

En la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social reposa el historial de los Semilleros de Grupos de Investigación a los cuales los estudiantes del Programa de Farmacia han tenido la oportunidad de vincularse en sus distintas líneas de investigación durante los años 2011 hasta 2015 (ver Tabla 6.3-6.7). Algunos de los semilleros no pertenecen a Grupos de Investigación adscritos a la Facultad, pero si actúan como apoyo al Programa, a través de alianzas investigativas. A continuación se relaciona este historial.

Tabla 6.3. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2011

No.	Nombre del semillero de investigación	Docente (s) Coordinador (es)	Líneas de investigación
1	Apolo	Fernando Cabarcas Luis Güell Rojas	1. Efecto hepatoprotector de la spirulina. 2. Caracterización de receptores en Parkinson.
2	Fitoquímica	Catalino de la Rosa Torres	1. Aprovechamiento de los productos naturales presentes en plantas de las familias <i>Asteraceae</i> , <i>Apocinaceae</i> , <i>Rutaceae</i> , <i>Euphorbiaceae</i> , <i>Anacardiaceae</i> , <i>Burseraceae</i> , <i>Compositae</i> , <i>Myrtaceae</i> , <i>Passifloraceae</i> . 2. Aprovechamiento de los productos naturales presentes en algas Verdes y Marrones. 3. Química y propiedades antimicrobianas de las <i>Asteraceae</i> y <i>Apocinaceae</i> de la Costa Caribe Colombiana. 4. Flavonoides y alcaloides de las <i>Rutaceae</i> . 5. Propiedades diuréticas de plantas autóctonas colombianas. 6. Composiciones nutricionales de los frutos de especie originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. 7. Búsqueda de insecticidas con aplicabilidad en Agronomía. 8. Propiedades antimicrobianas de las <i>Burseraceae</i> del Departamento del Atlántico. 9. Propiedades mutagénicas de las <i>Tabernaemontanas</i> de la Costa Atlántica. 10. Utilización de productos y subproductos de extractos vegetales para la industria farmacéutica.
3	Administración & Gestión Farmacéutica	Katherine María Torres Saumeth	1. Administración y Gestión Farmacéutica Industrial. 2. Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos. 3. Educación Farmacéutica. 4. Marketing Farmacéutico.
4	GITECFAR	Sirce Cecilia Salas Ospino	1. Tecnología Farmacéutica. 2. Estudios de Diseño, formulación y desarrollo galénico de productos farmacéuticos, cosméticos y otros productos sanitarios.
5	INOREMI	Guillermo Sarmiento	Enfermedades infecciosas.
6	Max Planck	José Cotuá Valdés	1. Síntesis Orgánica. 2. Química Computacional.
7	Semillero de Investigación de Plantas Medicinales SIPLAMED	Davinson Javier Riquett Robles	1. Utilización de productos y subproductos de extractos vegetales para la industria farmacéutica. 2. Tamizaje farmacológico y/o bio-ensayos de plantas medicinales.
8	Atención Farmacéutica-GIAF.	José Castro Bolívar – Orison Hernández	1. Seguimiento Farmacoterapéutico (SFT). 2. Farmacovigilancia.

No.	Nombre del semillero de investigación	Docente (s) Coordinador (es)	Líneas de investigación
		Gámez	3. Tecnovigilancia. 4. Estudios de utilización de medicamentos. 5. Implementación de los servicios farmacéuticos.
9	Inmunología y Biología Molecular.	Alfredo Lagares Guzmán.	1. Diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas. 2. Genética molecular; estudio de especies en peligro. 3. Alergología experimental y biotecnología.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección social.

En el año 2011 los estudiantes del Programa de Farmacia contaban con nueve (9) semilleros de investigación pertenecientes realmente a ocho (8) grupos de investigación, porque el Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF), contaba con dos semilleros, a saber, Fitoquímica y el Semillero de Investigación de Plantas Medicinales SIPLAMED. Los semilleros de investigación restantes correspondían a un solo grupo de investigación.

Tabla 6.4. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2012

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
1	Administración & Gestión Farmacéutica	Katherine María Torres Saumeth	1. Administración y Gestión Farmacéutica Industrial. 2. Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos. 3. Educación Farmacéutica. 4. Marketing Farmacéutico.
2	Fitoquímica	Catalino de la Rosa Torres	1. Aprovechamiento de los productos naturales presentes en plantas de las familias <i>Asteraceae</i> , <i>Apocinaceae</i> , <i>Rutaceae</i> , <i>Euphorbiaceae</i> , <i>Anacardiaceae</i> , <i>Burseraceae</i> , <i>Compositae</i> , <i>Myrtaceae</i> , <i>Passifloraceae</i> . 2. Aprovechamiento de los productos naturales presentes en algas Verdes y Marrones. 3. Química y propiedades antimicrobianas de las <i>Asteraceae</i> y <i>Apocinaceae</i> de la Costa Caribe Colombiana. 4. Flavonoides y alcaloides de las <i>Rutaceae</i> . 5. Propiedades diuréticas de plantas autóctonas colombianas. 6. Composiciones nutricionales de los frutos de especie originarias de la Sierra Nevada de Santa Marta. 7. Búsqueda de insecticidas con aplicabilidad en Agronomía. 8. Propiedades antimicrobianas de las <i>Burseraceae</i> del Departamento del Atlántico. 9. Propiedades mutagénicas de las <i>Tabernaemontanas</i> de la Costa Atlántica. 10. Utilización de productos y subproductos de extractos vegetales para la industria farmacéutica.
3	Max Planck	José Cotúa Valdés	1. Síntesis Orgánica. 2. Química Computacional.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

Tabla 6.5. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2013

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
1	Inmunología y Biología Molecular	Alfredo Lagares Guzmán.	1. Diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas. 2. Genética molecular; estudio de especies en peligro. 3. Alergología experimental y biotecnología.
2	Administración & Gestión Farmacéutica	Katherine María Torres Saumeth	1. Administración y Gestión Farmacéutica Industrial. 2. Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos.

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
			3. Educación Farmacéutica. 4. Marketing Farmacéutico.
3	Apolo	Fernando Cabarcas Luis Güell Rojas	1. Efecto hepatoprotector de la spirulina. 2. Caracterización de receptores en Parkinson.
4	GITECFAR	Sirce Cecilia Salas Ospino	1. Tecnología Farmacéutica. 2. Estudios de Diseño, formulación y desarrollo galénico de productos farmacéuticos, cosméticos y otros productos sanitarios.
5	Fitoquímica	Catalino De la Rosa Torres Oscar Camacho Romero.	1. Utilización de productos y subproductos de extractos vegetales para la industria farmacéutica. 2. Tamizaje farmacológico y/o bioensayos de plantas medicinales.
6	INOREMI	Guillermo Sarmiento	1. Enfermedades infecciosas.
7	Max Planck	José Cotúa Valdés	1. Síntesis Orgánica. 2. Química Computacional.
8	Semillero de Investigación de Plantas Medicinales SIPLAMED.	Davinson Javier Riquett Robles	1. Utilización de productos y subproductos de extractos vegetales para la industria farmacéutica. 2. Tamizaje farmacológico y/o bio-ensayos de plantas medicinales.
9	Productos Naturales y Bioquímica Aplicada (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Eduardo Martínez Maury	1. Genómica y Proteómica. 2. Bioquímica de Productos Naturales. 3. Fitoquímica.
10	GITOXFAR	Fernando Cabarcas Castellanos	1. Estudios Fitoquímicos, Farmacológicos y Toxicológicos de Productos Naturales y Sintéticos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

Tabla 6.6. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2014

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
1	Productos Naturales y Bioquímica Aplicada (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Eduardo Martínez Maury Dary Luz Mendoza Meza	1. Genómica y Proteómica. 2. Bioquímica de Productos Naturales. 3. Fitoquímica.
2	Inmunología y Biología Molecular. (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Alfredo Lagares Guzmán	1. Diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas. 2. Genética molecular; estudio de especies en peligro. 3. Alergología experimental y biotecnología.
3	GITOXFAR	Fernando Cabarcas	1. Estudios Fitoquímicos, Farmacológicos y Toxicológicos de Productos Naturales y Sintéticos.
4	Fitoquímica	Catalino de la Rosa Torres Oscar Camacho Romero	1. Estudios fitoquímicos y evaluación biológica de plantas medicinales. 2. Especies vegetales con propiedades antimicrobianas, diuréticas, mutagénicas, antiinflamatorias y antioxidantes. 3. Obtención y caracterización de aceites esenciales con posible aplicación cosmética y/o alimenticia. 4. Fitoinsecticidas con aplicabilidad en agronomía. 5. Estudios etnobotánicos y/o etnomedicinales. 6. Alternativas de aprovechamiento Farmacéutico de productos y subproductos de fuentes naturales.
5	Max Planck	José Cotúa Valdés	1. Química computacional 2. Síntesis Orgánica
6	GITECFAR	Sirce Cecilia	1. Estudios de Diseño, formulación y desarrollo galénico de

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
		Salas Ospino	productos farmacéuticos, cosméticos y otros productos sanitarios. 2. Biofarmacia y Farmacocinética. 3. Control de Calidad de productos farmacéuticos, alimentarios y cosméticos.
7	Administración & Gestión Farmacéutica	Katherine María Torres Saumeth	1. Administración y Gestión Farmacéutica Industrial. 2. Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos. 3. Educación Farmacéutica. 4. Marketing Farmacéutico.
8	Plantas promisorias y nutraceuticos	Teófilo Ernesto Castro Triana	1. Búsqueda de plantas promisorias de la región Caribe especialmente con actividades biológicas funcionales y potencialidad nutraceutica. 2. Investigación en la utilización de productos y sub-productos para la industria Farmacéutica y de Alimentos y Cosméticos. 3. Preformulación de productos.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

Tabla 6.7. Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia en el año 2015

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
1	Fitoquímica	Catalino de la Rosa Torres Oscar Camacho Romero	1. Estudios fitoquímicos y evaluación biológica de plantas medicinales. 2. Especies vegetales con propiedades antimicrobianas, diuréticas, mutagénicas, antiinflamatorias y antioxidantes. 3. Obtención y caracterización de aceites esenciales con posible aplicación cosmética y/o alimenticia. 4. Fitoinsecticidas con aplicabilidad en agronomía. 5. Estudios etnobotánicos y/o etnomedicinales. 6. Alternativas de aprovechamiento Farmacéutico de productos y subproductos de fuentes naturales. 7. Utilización y control de calidad de productos, subproductos de extractos vegetales y fitoterapéuticos para la industria farmacéutica.
2.	Biología de Nutrientes (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Carmiña Vargas Zapata	1. Estudios en humanos. 2. Estudios en fauna silvestres. 3. Estudios en microorganismos del medio ambiente.
3	Compuestos Heterocíclicos (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Jorge Trilleras Vásquez	1. Síntesis de sistemas heterocíclicos nitrogenados, con uno o dos átomos de Nitrógeno, de cinco y seis miembros con posible aplicación. 2. Síntesis de compuestos heterocíclicos nitrogenados fusionados que contengan uno o dos átomos de Nitrógeno, a través de reacciones multicomponente inducidas por calentamiento convencional, radiación por microondas y ultrasonido.
4	Inmunología y Biología Molecular. (Alianza de Grupos de Investigación entre las Facultades de Ciencias Básicas y Farmacia)	Alfredo Lagares Guzmán	1. Genética molecular: -Diagnóstico molecular de enfermedades infecciosas: Identificación por PCR de <i>Leptospira</i> , <i>Plasmodium</i> Spp. Estudios Moleculares de resistencia a antimaláricos. -Estudio de especies en peligro. 2. Alergología Experimental: -Caracterización de factores de riesgo ambientales para el desarrollo de alergias. -Caracterización de alérgenos de ácaros. 3. Biotecnología. 4. Estudio de sustancias con actividad farmacológica.
5	Administración & Gestión Farmacéutica	Katherine María Torres	1. Administración y Gestión Farmacéutica Industrial. 2. Administración y Gestión de Servicios Farmacéuticos.

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Docente Coordinador	Líneas de Investigación
		Saumeth	3. Educación Farmacéutica. 4. Marketing Farmacéutico.
6	Max Planck	José Cotúa Valdés	1. Química computacional. 2. Síntesis Orgánica.
7	GITECFAR	Sirce Cecilia Salas Ospino	1. Estudios de Diseño, formulación y desarrollo galénico de productos farmacéuticos, cosméticos y otros productos sanitarios. 2. Biofarmacia y Farmacocinética. 3. Control de Calidad de productos farmacéuticos, alimentarios y cosméticos.
8	Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF)	Yina Pájaro G. Guillermo Sarmiento José Castro Bolívar Orison Hernández	1. Infecciones Asociadas al cuidado de la salud. 2. Estudios de Utilización de Medicamentos. 3. Farmacología de Productos Naturales. 4. Uso racional de antibióticos. 5. Seguimiento Farmacoterapéutico.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

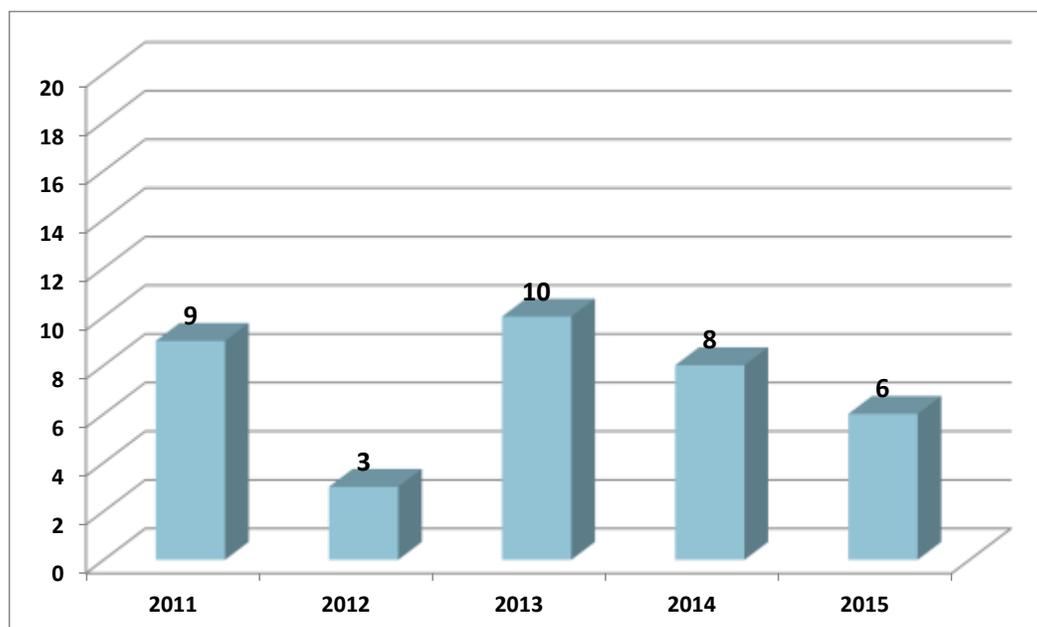


Figura 6.2. Trazabilidad de Semilleros de Investigación del Programa de Farmacia

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

La Tabla 6.8 y Figura 6.3., evidencian la distribución estudiantil, por cada grupo de investigación adscrito a la Facultad de Química y Farmacia en el periodo 2011-2015.

Tabla 6.8. Número de Estudiantes por Grupo de Investigación Adscrito a la Facultad de Química y Farmacia por año

No.	Grupos de Investigación	2011	2012	2013	2014	2015
1	Grupo de Infecciones Nosocomiales y Resistencia Microbiana (INOREMI) COL008568.	5	NR	NR	NR	NR
2	Grupo de Inmunología y Biología Molecular (INFARMA) COL0008648.	8	NR	9	9	6
3	Grupo Max Planck COL 0026234.	3	6	5	4	4
4	Grupo de Investigación en Toxicología y Farmacología (GITOXFAR) COL0049149.	3	NR	6	8	NR
5	Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF-UDELA) COL008660.	13	20	26	34	48
6	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (GIAF-UDELA) COL0054649.	24	NR	NR	NR	NR
7	Grupo de Investigación en Control y Tecnología Farmacéutica (GITECFAR) COL0049139.	8	NR	13	9	9
8	Administración & Gestión Farmacéutica (A&GF) COL0109659.	9	9	17	23	28
9	Grupo de Investigación en Alimentos (GIAL) COL0054819.	14	NR	NR	NR	NR
10	Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF) COL0154637.	NR	NR	NR	NR	11
TOTAL		87	35	76	87	106

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

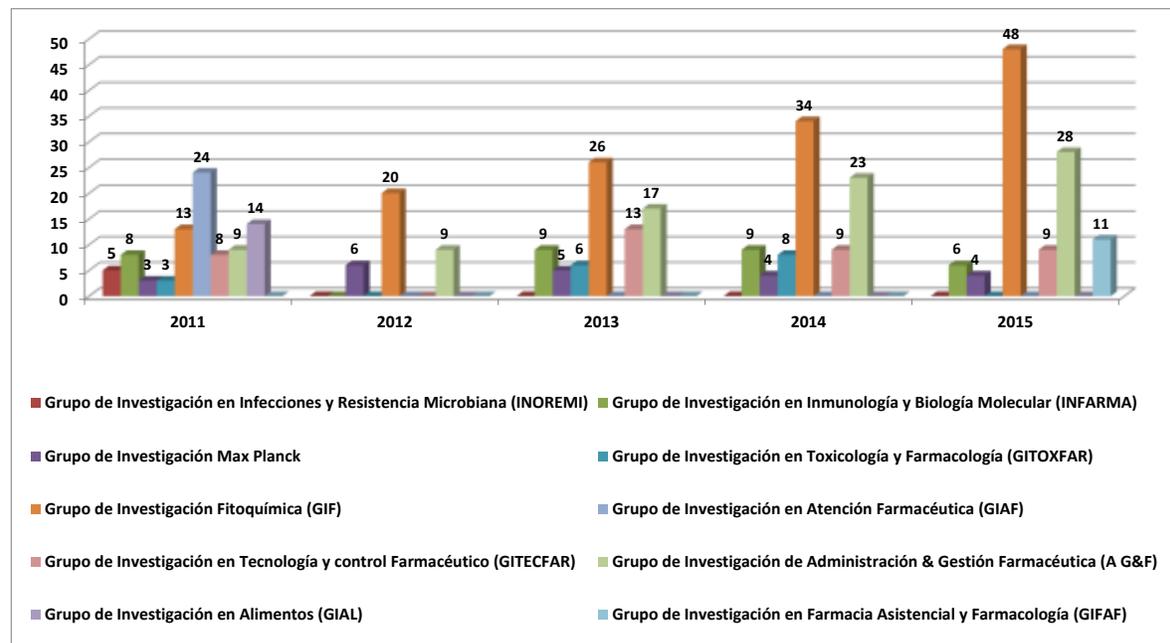


Figura 6.3. Trazabilidad de la participación de estudiantes por Grupo de Investigación adscritos a la Facultad de Química y Farmacia

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

Durante el período expuesto se evidencia que el grupo de investigación GIF ha alcanzado un comportamiento creciente a lo largo de los años, lo que indica el interés de los estudiantes por participar en este grupo investigativo de acuerdo a su afinidad científica. Comportamiento que se replica para el grupo de

Investigación A&GF; los demás grupos de investigación han mantenido el promedio de estudiantes adscritos.

Resulta importante mencionar la participación de docentes adscritos al Programa en Grupos de Investigación Institucional, y también la existencia de alianzas entre grupos de investigación de la Facultad de Química y Farmacia, las Facultades de Nutrición y Dietética y Ciencias Básicas, lo cual ha fortalecido el proceso investigativo del Programa, permitiendo la ejecución de trabajos de grado, proyectos en conjunto para su participación en Convocatorias Internas y Externas. Estos Grupos de Investigación son:

- Biología de Nutrientes (COL000099). Categoría A en la Convocatoria 693-2014 de Colciencias.
- Grupo de Investigación en Productos Naturales y Bioquímica de Macromoléculas. (COL0105599). Categoría C en la Convocatoria 693-2014 de Colciencias.
- Grupo de Investigación Interdisciplinario de Seguridad Alimentaria y Nutricional GRIINSAN (COL0041571). Categoría D en la Convocatoria 693-2014 de Colciencias.
- Grupo de Investigación en Compuestos Heterocíclicos (COL0006329). Reconocido en la Convocatoria 693-2014 de Colciencias.

Los estudiantes vinculados a los Semilleros de Investigación, han participado en encuentros regionales, departamentales, nacionales e internacionales en calidad de ponentes, presentando proyectos de investigación desarrollados al interior de los Grupos de investigación en categoría de propuesta, trabajo en curso o investigación finalizada.

Uno de esos encuentros sirvió de escenario para que la Universidad del Atlántico actuara como sede, específicamente en el año 2010 del VI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación “Jóvenes a la Vanguardia de la Investigación”, en el cual fueron presentados 181 proyectos de instituciones de Educación Superior y del programa Ondas del Departamento del Atlántico, registrado en el Informe de Gestión del año 2010 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social: Investigación Uniatlanticense Trasciende Fronteras (Anexo 6.5). La Tabla 6.9 relaciona la participación del Programa en este destacado evento.

Tabla 6.9. Semilleros del Programa de Farmacia en el VI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación “Jóvenes a la Vanguardia de la Investigación”

Año/ Versión	Ponencia	Semillero	Sub-Área	Puesto
2010/ VI	Caracterización del haplotipo en la secuencia de la región control (D-Loop) en el ADN mitocondrial en el manatí	INFARMA	BIOLOGIA	1

Año/ Versión	Ponencia	Semillero	Sub-Área	Puesto
	<i>Trichechus manatus</i> .			
2010/ VI	Estudio histológico de traquea de <i>Typhlonectes natans</i> adultos presentes en la ciénaga La Bahía (Malambo, Departamento del Atlántico).	Biología de Nutrientes	BIOLOGIA	2
2010/ VI	Caracterización de indicadores bioquímicos relacionados con el metabolismo del zinc en mujeres gestantes de bajo nivel socioeconómico del municipio de Baranoa-Atlántico.	Biología de Nutrientes	FARMACIA	2
2010/ VI	Estudio Fitoquímico y contenido fenólico del fruto de <i>Syzygium cumini</i> (uva silvestre).	Fitoquímica	QUIMICA	1

Fuente: Informe de Gestión 2010-Investigación Uniatlanticense Trasciende Fronteras. Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

En cuanto a la representación del Programa en los encuentros Departamentales, Nacionales e Internacionales de Semilleros de Investigación organizados por la red Colombiana de Semilleros de Investigación RedColsi, los resultados han sido muy satisfactorios para el Programa, tal como se relaciona en los Informes de Gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de los años 2010 (Anexo 6.5), 2011 (Anexo 6.6), 2012 (Anexo 6.7), 2013 (Anexo 6.8) y 2014 (Anexo 6.9), y los resultados del año 2015 emitidos por RedColsi (Anexo 6.10) que se resumen en la Tabla 6.10.

Tabla 6.10. Semilleros del Programa de Farmacia en los encuentros Departamentales, Nacionales e Internacionales de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación de RedColsi

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2010/VI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio teórico de la relación estructura actividad de compuestos antimaláricos derivados de la quinolina.	Andrea Gutiérrez-Andrea Moreno-Nohora Cárdenas	Max Planck	-
2010/VII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad pediculicida y toxicidad dérmica de los aceites fijos de las semillas de <i>Azadirachta indica</i> (neem) y <i>Thevetia peruviana</i> (covalonga).	Yasser Yépez-Yuli Calderón	Fitoquímica	-
2010 XIII Encuentro Nacional y VII Internacional de Semilleros de Investigación				Sobresaliente
2010/VII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Identificación de los componentes químicos del aceite de semilla de <i>Annona squamosa</i> (Anón rugoso) y su actividad pediculicida sobre el piojo de cabeza (<i>Pediculus capitis</i>).	Darly Lucia Cadrazco Ortega Yanides Ester López Pino	Fitoquímica	-
2010 XIII Encuentro Nacional y VII Internacional de Semilleros de Investigación				Sobresaliente
2010/VII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Preparación de un polímero conductor por método electroquímico.	Guido Rafael Conto Echeverría-Daniela Cristina Ríos De la Rotta	Catálisis Heterogénea	-

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2010/VII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Producción y caracterización del perfil electroforético y enzimático de un extracto de proteínas del cuerpo entero del ácaro de polvo doméstico <i>Dermatophagoide farinae</i> .	Tatiana Suguey Ruiz Afanador-Dary Luz Mendoza Meza	Inmunología y Biología Molecular	Meritorio
2010/VII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de las mutaciones puntuales A437G y K540Q del gen PFDHPS asociadas a resistencia a Sulfadoxina en <i>Plasmodium falciparum</i> del departamento de Magdalena.	Fernando de la Cruz López-Luis Acuña Cantillo	Inmunología y Biología Molecular	Sobresaliente
2010 XIII Encuentro Nacional y VII Internacional de Semilleros de Investigación				
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Agar Agar de <i>Gracilaria verrucosa</i> Recolectada en las Playas de Santa Verónica (Atlántico).	Luz Andrea Olivares	Fitoquímica	Sobresaliente
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de los Servicios Potenciales del Renglón de Farmacia Industrial del Clúster de Farmacia & Salud del Parque Tecnológico del Caribe	Gloria Landazury	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de los Servicios Potenciales del Renglón de Nutrición y Tecnología de Alimentos del Clúster de Farmacia & Salud del Parque Tecnológico Del Caribe.	Zulmira Perez	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Características del diseño tecnológico de una planta de elaboración de productos de aseo, higiene y limpieza de uso industrial, según con la normatividad sanitaria vigente a 2010.	Sergio Segrera	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio de la teoría del funcional de la densidad (DFT) de la adición del dióxido de carbono a la Biotina.	Nohora Cárdenas	Max Planck	Meritorio
2011/VIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio etnobotánico y etnomedicinal del municipio de Usiacurí – Atlántico.	-	Fitoquímica	-
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante del extracto etanólico del fruto de <i>Syzygium samarangense</i> (manzanita).	Geovanny Yaruro Beltrán-Andrés Fonseca Hoyos	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación				-
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio computacional de la hidrólisis ácida y básica del N-acetilglutamato.	Andrea Gutiérrez Arévalo-Julia Barrios Durán	Max Planck	Sobresaliente
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación				Meritorio
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de minerales y comparación del contenido de algunos nutrientes entre la semilla	Aneth Peña Morelo-Maryuris	Fitoquímica	-

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación	de <i>Canavalia rosea</i> (frijol de la playa) y la semilla de <i>Glycine max</i> (soja).	Sanchez Gonzalez		Meritorio
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad repelente e insecticida del extracto alcohólico de las hojas de <i>Glicirida sepium</i> (matarratón) en un modelo con <i>Aedes albopictus</i> .	Luz Delia Sanchez-María Anaya Torres	SIPLAMED	-
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación preliminar de la actividad hipoglucemiante del extracto etanólico de la especie <i>Apium petroselinum</i> L. (perejil) en ratones con diabetes inducida por la administración de aloxano.	Luz Marina Saavedra Cervantes	SIPLAMED	-
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Modelo de gestión aplicable al Servicio Farmacéutico Colombiano a partir de la integración de los conceptos de calidad, modelos de gestión, sistemas de gestión, herramientas y normatividad legal.		Administración y Gestión Farmacéutica	-
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de servicios de las áreas biomédicas y biofarmacéuticas, demandados en el sector empresarial y académico del Caribe Colombiano, para el fortalecimiento del Clúster de Farmacia & Salud en un Parque de Ciencia y Tecnología.	Leidy Salas	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación				Meritorio
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Diagnóstico del nivel de cumplimiento de procedimientos para procesos generales de servicios farmacéuticos en empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2012.	Adriana Cantillo de la Cruz-Diana Ariza Bolaño	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación				Sobresaliente
2012/IX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estandarización a escala laboratorio de la actividad ixodicida de la semilla de <i>Annona squamosa</i> L., (anón rugoso) sobre garrapatas adultas de la especie <i>Rhipicephalus sanguineus</i> (garrapata Café).	Greysse Ballestas Gonzalez	Fitoquímica	Sobresaliente
2012 XV Encuentro Nacional y IX Internacional de Semilleros de Investigación		Lidis Figueroa Navarro		
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de las tiendas naturistas de la ciudad de Barranquilla y evaluación del nivel de cumplimiento de los requisitos técnicos y legales de apertura y funcionamiento acorde con la normatividad colombiana vigente durante el primer semestre de 2013.	Katia Margarita Villafaña Ariza	Administración y Gestión Farmacéutica	-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de servicios de las áreas biomédicas y biofarmacéuticas, demandados en	John Herrera Márquez-	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación	el sector empresarial y académico del Caribe Colombiano, para el fortalecimiento del Clúster de Farmacia & Salud de un Parque de Ciencia y Tecnología.	Leidy Salas Navarro		-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización del perfil ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Colombia 2008-2012.	Erika Domínguez Gutiérrez – Sandra Márquez Gutiérrez	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización del subsector cosmético de fabricantes y comercializadores en la ciudad de Barranquilla, Colombia durante el año 2013.	Danna Peña Peña-Mirley Vizcaino López	Administración y Gestión Farmacéutica	-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización del subsector de medicamentos en establecimientos fabricantes y comercializadores en la ciudad de Barranquilla-Colombia durante año 2013.	Gabriela Arango García	Administración y Gestión Farmacéutica	-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Influencia de los factores intrínsecos en el bajo rendimiento académico de los estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico.	Liseth Pérez Méndez	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Relación de factores académicos y no académicos con la tasa de graduación del Programa de Farmacia-Universidad del Atlántico.	Yolimar Castro Lila Rodríguez	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la presencia de <i>Leptospira interrogans</i> mediante PCR (reacción en cadena de la polimerasa) en la población de roedores sinantrópicos en el municipio de Soledad – Atlántico.	Deisy Liliana Parra Corzo Xilene Mendoza Sánchez	Inmunología y Biología Molecular	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio computacional de la relación estructura actividad de la acetilcolina y sus análogos estructurales.	Andrea Gutiérrez Arévalo-Julia Barrios Durán	Max Planck	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio computacional de los puentes de hidrogeno en la interacción de los clúster acetaminofén - acetaminofén y acetaminofen-valina.	Nohora Cárdenas Moreno Andrea Moreno Posada	Max Planck	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la composición química y las posibles actividades biológicas de los metabolitos secundarios volátiles de flores frescas de la especie <i>Plumeria rubra</i> extraídos artesanalmente por hidrodestilación (HD) y hidrodestilación asistida por la radiación de microondas (MWHd).	Juan Guillermo Quintero Sendoya-Jorge Andrés Devia Leguía-	Productos Naturales Y Bioquímica Aplicada	-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Análisis preliminar fitoquímico y determinación de la DL50 de las semillas de <i>Canavalia rosea</i> (frijol de playa) cultivada en el departamento Atlántico.	Key Salgado Pérez	Fitoquímica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación		Jessica Aguas Zúñiga		-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante y citotóxica de los extractos etanólicos de las hojas de <i>Annona muricata</i> (guanábana), <i>Calatropis procera</i> (algodón de seda) y <i>Petiveria alliacea</i> (anamú) procedentes del municipio de Sabanalarga (Atlántico).	María Hernández Soñett	Fitoquímica	-
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación		Álvaro Manotas Muñoz		-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad citotóxica del extracto etanólico de las partes aéreas de <i>Portulaca oleracea</i> L. (verdolaga).	Stephanie Agámez Molinares	Fitoquímica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación		David Sepúlveda Viloria		-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación del rendimiento por extracción de aceite de la semilla de <i>Canavalia rosea</i> (fríjol de la playa) con diferentes solventes orgánicos de polaridad creciente (éter de petróleo, hexano, diclorometano y cloroformo).	Jesús David Mórelo Pérez	Fitoquímica	Sobresaliente
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación		Johana Vélez Torres		-
2013/X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Niveles de calcio sérico durante la gestación de mujeres de bajos recursos socioeconómicos atendidas en hospitales públicos de la ciudad de Barranquilla.	Cristian Solano	Biología de Nutrientes	-
2013 XVI Encuentro Nacional y X Internacional de Semilleros de Investigación				-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio computacional de derivados quinolínicos y artemisinínicos para la búsqueda de un fármaco antimalárico.	Julia De Jesús Barrios Duran	Max Planck	Meritorio
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio computacional y experimental de la estabilidad de los polimorfos de la carbamazepina y cimetidina.	Nohora Patricia Cárdenas Moreno	Max Planck	Sobresaliente
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de los establecimientos fabricantes del subsector de medicamentos en Barranquilla primer periodo 2013.	Gabriela Arango García	Administración y Gestión Farmacéutica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Importancia de incluir el liderazgo en currículos de farmacia a nivel nacional e internacional.	Joyce Karina Otero Álvarez	Administración y Gestión Farmacéutica	-

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Factores extrínsecos: universitarios y familiares que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de Farmacia de la Universidad del Atlántico (2010-2012).	Seider Berrio Martínez	Administración y Gestión Farmacéutica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de los componentes químicos presentes en la raíz de la <i>Manihot esculenta</i> Crantz (yuca) que le confieren la actividad lactocoagulante para preparación de derivados lácteos.	Karina Barros Fontalvo	Productos Naturales Y Bioquímica Aplicada	Meritorio
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antimicrobiana con el extracto etanólico y rendimiento por extracción con solventes orgánicos de polaridad creciente del aceite fijo en la semilla de <i>Canavalia rosea</i> (Frijol de playa).	Andrea Victoria Ángel Ospino	Fitoquímica	Sobresaliente
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la actividad citotóxica de <i>Caesalpinia coriaria</i> .	Andrea Carolina Bermúdez Cuentas	Productos Naturales Y Bioquímica Aplicada	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la actividad antibacteriana y toxicidad del extracto hidroalcohólico y de un preparado tradicional acuoso de hojas de <i>Plantago major</i> (Llantén).	Darguin Cruz Sotelo	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Perfil lipídico, glicemia y su relación con el IMC en un grupo de escolares de 11 a 18 años del Colegio International Berkeley School de la ciudad de Barranquilla.	Keila Domínguez Cárdenas	Biología de Nutrientes	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antibacteriana de los extractos etanólicos de las hojas de cinco especies de la familia <i>Apocynaceae</i> .	María Alejandra Anaya Torres	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Actividad antioxidante y citotóxica del extracto etanólico de las hojas de <i>Gliricidia sepium</i> (Matarratón).	Sandra Milena Bandera De La Hoz	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la actividad antifúngica de extractos hidroalcohólicos a diferentes concentraciones de las hojas de <i>Alstonia scholaris</i> frente al <i>Epidermophyton floccosum</i> .	Kelly Johanna Valderrama Barrios	Fitoquímica	Meritorio
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Aprovechamiento de las larvas de <i>Strategus aloeus</i> (Melolonthidae: dinastinae), para su posible incorporación en las raciones de alimentación animal: caracterización bromatológica.	Yulieth Góngora Barona	Catálisis y Materiales	Meritorio
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad anti-irritante de extractos de raíz de <i>Cnidocolus urens</i> L.	Andrés Mauricio Vásquez Rodríguez	Productos Naturales Y Bioquímica Aplicada	Sobresaliente

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la actividad larvicida de extractos hidroalcohólicos de corteza y hojas de <i>Alstonia scholaris</i> (Dita bark) sobre larvas del mosquito <i>Aedes aegypti</i> .	Leonardo Fabio García Vilorio	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estudio de equivalencia farmacéutica de silimarina cápsulas 150 mg, obtenidas en diferentes sectores de barranquilla-atlántico en el año 2013.	Iván Andrés Calvo Araujo	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Cuantificación de productos fitoterapéuticos a base de jengibre (<i>Zingiber officinale</i> R.) Capsulas 500 mg obtenidos en las tiendas naturistas de la ciudad de barranquilla 2013.	Ana María Flórez Bossio	Fitoquímica	-
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Desarrollo y validación de una metodología bioanalítica para la cuantificación de efavirenz, lopinavir y ritonavir en plasma humano por HPLC-DAD.	David Romeo Jaspe Lentino	GITECFAR	Sobresaliente
2014/XI Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante del fruto de chontaduro (<i>Bactris gasipaes</i>) con solventes de polaridad creciente.	Natalia Ramírez Montealegre	Fitoquímica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Caracterización de los niveles de los indicadores de remodelación ósea durante la gestación de mujeres de bajo nivel socio económicos atendidos en hospitales de la ciudad de Barranquilla y Baranoa – Atlántico.	Jeffry Josué Medina Barandica	Biología de Nutrientes	-
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Desarrollo y validación de una metodología bioanalítica para la cuantificación de carbamazepina y su metabolito carbamazepina-10,11-epoxido en plasma humano por HPLC-DAD.	Eder Lara Mercado David Rodríguez Guette	GITECFAR	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Determinación de la actividad larvicida de los extractos etanólicos y etéreos de partes aéreas y tallos de <i>Russelia equisetiformis</i> Schltl. & Cham. (Cola de caballo) sobre larvas de <i>Aedes aegypti</i> .	Stefanny Grey Barrios Márquez - Ketty Santos Bonifacio	Fitoquímica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Diagnóstico de la demanda y motivación de los administrativos, docentes y contratistas por un programa de estilo de vida saludable en la Universidad del Atlántico.	Ana Reyes Vargas Miguel Rodríguez	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Diseño, documentación e implementación de un sistema de gestión de la calidad basado en la norma técnica colombiana NTC ISO/IEC 17025 para el laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia de la Universidad	José Ricardo Bustamante Pineda	GITECFAR	Meritorio

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
	del Atlántico.			
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Estado actual de la farmacogenética de los fármacos antirretrovirales: revisión de la literatura científica.	Darlyn Castilla Plata - Jesseline Jiménez A.	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante de extractos alcohólicos e hidroalcohólicos del fruto <i>Bactris guineensis</i> (Corozo).	Nadina Andrea Bula Martínez - Jorge Eliécer Vidal Miraval	Fitoquímica	Sobresaliente
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante del fruto de chontaduro (<i>Bactris gasipaes</i>) en diferentes solventes de polaridad creciente.	José Puche Mercado - Nathalia Ramírez Montealegre	Fitoquímica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad antioxidante <i>in vitro</i> de los extractos metanólico y etanólico de las hojas de <i>Alstonia scholaris</i> (Árbol del diablo).	Jefferson Farith Castro Gómez -	Fitoquímica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad larvicida de las fracciones del extracto hidroalcohólico de corteza de <i>Alstonia scholaris</i> (Dita Bark) sobre larvas del mosquito <i>Aedes aegypti</i> .	Daniela Isabel Jurado Martínez -	Fitoquímica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación de la actividad larvicida y toxica de dos extractos apolares de hojas y fruto de <i>Momordica charantia</i> (Balsamina).	Gisela Hernández-Cristian De la Cruz Mercado	Fitoquímica	Sobresaliente
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación del cumplimiento de la guía práctica clínica de la hipertensión arterial primaria en las instituciones prestadoras de servicio de salud en el distrito de Barranquilla.	Elvira Aramendiz Cuello - Fraider Piña Montaña	Administración y Gestión Farmacéutica	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Evaluación del estado nutricional de los escolares de séptimo grado de la Institución Educativa Técnico comercial de Sabanalarga - Atlántico según su índice de masa corporal (IMC) y su relación con la edad y sexo.	Miguel Ángel Anillo Orozco - Jardel Palacio Angulo	Bio-transformación	-
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Extracción y caracterización de la pectina obtenida a partir de la cascara del limón Tahití (<i>Citrus x latifolia</i>) en dos estados de maduración.	Diego Vallejo Fruto - Carlos Ariza Sarmiento	Semillero Alfa	Sobresaliente
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Implementación de semilleros de investigación técnico-científico en la institución educativa técnico comercial de Sabanalarga (IETCSA).	Cristian Alfredo Solano Castellano -	Biología de Nutrientes	Meritorio
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Liderazgo como eje transversal en los currículos de farmacia en Colombia.	Joyce Otero Alvarez - María Alicia	Administración y Gestión Farmacéutica	Sobresaliente

Año/Versión	Ponencia	Estudiantes	Semillero	Reconocimiento
		Pinzón M.		
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Niveles de calcio sérico y urinario en un grupo de mujeres no gestantes y no lactantes del departamento del Atlántico.	Nicolás Elías Tovar Blanco	Biología de Nutrientes	-
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Posible actividad antitumoral en discos de papa de extractos etanólicos de raíz y hojas de <i>Cnidioscolus urens</i> L.	Andrés Vásquez -	Productos Naturales Y Bioquímica Aplicada	Sobresaliente
2015/XII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación	Purificación del subproducto glicerol obtenido mediante transesterificación química de los aceites extraídos de la borra del café con fines farmacéuticos.	Yamila Casadiego Torrecilla -	Productos Naturales y Bioquímica Aplicada	Meritorio

Fuente: Informe de Gestión 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Así mismo, estudiantes del Programa de Farmacia han tenido la oportunidad de participar como Jóvenes Investigadores de Colciencias en los últimos años fortaleciendo de esta manera el historial investigativo de los grupos a los cuales han estado vinculados en su momento.

La Tabla 6.11 resume la participación de Jóvenes Investigadores que ha tenido el Programa de Farmacia.

Tabla 6.11. Número de Jóvenes Investigadores Colciencias vinculados a Grupos del Programa de Farmacia

Grupos de Investigación	N° de Jóvenes Investigadores	
	2013	2014
Grupo de Investigación en Inmunología y Biología Molecular (INFARMA)	1	2
Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF)	1	-
Grupo de Investigación de Administración & Gestión Farmacéutica (A G&F)	2	2

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social.

Los estudiantes del Programa de Farmacia tienen oportunidades de vinculación y participación a nivel institucional en distintas modalidades orientadas a familiarizarlos con actividades que apuntan a fortalecer su desarrollo personal y profesional. El Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006 (Anexo 6.11) reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de personal de apoyo o estudiantes monitores, principalmente para desarrollar actividades en los laboratorios de docencia y de prestación de servicios adscritos a las distintas Facultades, previo cumplimiento de requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desempeñarse entre cuatro (4) y máximo (8) horas diarias, y brindándoles como estímulo un apoyo económico para sufragar sus gastos de movilización. En la Facultad de Química y Farmacia el número de

estudiantes designados como monitores desde el periodo 2011-1, hasta el período académico 2014-2 se muestra en la Tabla 6.12.

Tabla 6.12. Número de Monitores vinculados a los Laboratorios Adscritos a la Facultad

LABORATORIOS	2011-1	2011-2	2012-1	2012-2	2013-1	2014-2
Laboratorio Control Analítico de Medicamento LACOAM	1 ⁱⁱ	1 ^{iv}	1 ^v	2 ^{vi, vii}	-	-
Laboratorio de Alimentos	1 ⁱ	1 ⁱⁱⁱ	1 ^{iv}	1 ^{v, vi}	-	-
Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular	1 ⁱ	1 ⁱⁱⁱ	-	-	-	-
Laboratorio de Investigaciones	1 ⁱ	1 ⁱⁱⁱ	1 ^{iv}	1 ^{vi}	-	-
Centro de Estudios del Agua CEA (Centro de Estudios del Agua)	1 ⁱⁱ	1 ⁱⁱⁱ	1 ^{iv}	1 ^{vi}	1 ^{vii}	1 ^{viii}
TOTAL	5	5	4	5	1	1

Fuente: ⁱResolución N°00492 de 18 de mayo de 2011 (Anexo 6.12)

ⁱⁱ Resolución N°00290 de 30 de marzo de 2011 (Anexo 6.13) ⁱⁱⁱ Resolución N°000888 de 12 de agosto de 2011 (Anexo 6.14),

^{iv} Resolución N°000573 de 08 de mayo de 2012 (Anexo 6.15), ^v Resolución N°001443 de 05 de octubre de 2012 (Anexo 6.16), ^{vi} Resolución N°001371 de 18 de septiembre de 2012 (Anexo 6.17), ^{vii} Resolución N°000633 de 30 de abril de 2013 (Anexo 6.18), ^{viii} Resolución N°001758 de 22 de septiembre de 2014 (Anexo 6.19).

A través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), dependencia que busca promover la movilidad estudiantil desde y hacia la Universidad del Atlántico, estudiantes del Programa de Farmacia han tenido la oportunidad de realizar estancias académicas internacionales, lo cual les ha permitido adquirir una perspectiva diferente tanto a nivel profesional como personal.

En la modalidad de Intercambio Académico los siguientes estudiantes del Programa han realizado estancias en el país de México: José Ricardo Bustamante Pineda en el 2013-2 (Anexo 6.20) y Yamila Casadiego Torresilla en el 2014-2 realizaron una estancia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), institución de educación superior pública mexicana, con sede en la ciudad de Puebla (Anexo 6.21). En el 2015-1 el estudiante Juan de Dios Miranda Cañizares, realizó también una estancia en la misma modalidad en la Facultad de Ciencias Químicas, Programa Química Farmacobiológica de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, México (Anexo 6.22).

En la modalidad de Pasantía de Investigación en el exterior, el Programa de Farmacia a través de la estudiante Julia Barrios Durán, tuvo representación en una estancia internacional en el período comprendido entre septiembre y noviembre del año 2014, la cual fue realizada en el Departamento de Productos activos naturales y toxicología de la Institución Brasileira: Universidade estadual Paulista Julio de Mesquita Filho (Anexo 6.23). En ese tiempo la estudiante colaboró en una de las etapas de un proyecto de investigación que tenía como objetivo evaluar plantas utilizadas popularmente en Brasil en el tratamiento de la nefrolitiasis para

lo cual le correspondía realizar determinaciones de ácido oxálico en plantas y diversos vegetales, ya que esta sustancia, precursora del oxalato, es predisponente a la formación de cálculos renales (Anexo 6.24).

Adicionalmente estudiantes del programa de Farmacia han tenido la oportunidad de hacer parte de proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) financiados por el Sistema General de Regalías (SGR), y que permiten la interacción de la triada Universidad-Empresa-Estado; específicamente, en el “Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos” en el que intervienen la Universidad del Atlántico, la Universidad de Cartagena, la Clínica de la Costa y la Gobernación del Atlántico; 6 estudiantes han estado vinculados ya sea formándose para desarrollar sus trabajos de grado al interior del mismo, o como pasantes en proyectos de investigación o estudiantes monitores, en el marco del curso de décimo semestre Prácticas Académicas (Código 45917).

Tabla 6.13. Calificación de la Característica No. 29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

Factor 6 Característica No. 29	Procesos de Autoevaluación	
	2011 Investigación Formativa	2015 Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural.
Ponderación asignada	1.32%	5.65%
Ponderación alcanzada	1.08%	5.07%
Calificación obtenida	3.90	4.48
Porcentaje de cumplimiento	78.00%	89.67%
Valoración	Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>La vinculación de estudiantes a los semilleros de investigación desde los primeros semestres, la vinculación por concurso y mérito académico a estudiantes como monitores de laboratorio. La presencia de grupos de investigación con líneas de investigación en las áreas de formación curricular y en las áreas de desempeño profesional del Químico Farmacéutico.</p>	<p>La Institución cuenta a través de la Vicerrectoría de Investigaciones con políticas y una estructura organizacional dedicada al apoyo de los Semilleros de Investigación. Se evidencia la existencia de líneas de investigación bien definidas en los Grupos de Investigación adscritos al Programa. Vinculación activa de los estudiantes a los Grupos y Semilleros de Investigación. Participación de estudiantes semilleros de investigación en eventos locales y nacionales. Estudiantes egresados de los semilleros han ganado becas para realizar estudios de postgrado. Los estudiantes tienen oportunidad de realizar trabajos de grado en empresas para aportar a la solución de problemas en el medio externo. Se ofrece a los egresados del Programa la posibilidad de participar como jóvenes investigadores en las Convocatorias de Jóvenes Investigadores para la ejecución de proyectos nuevos. Existen antecedentes de movilidad internacional de estudiantes en modalidad de pasantía de investigación e intercambio académico. Se incentiva la participación en actividades de investigación a los estudiantes semilleros de investigación a través de la vinculación como monitores a los laboratorios adscritos al</p>

Factor 6	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 29	Investigación Formativa	Formación para la investigación, la innovación, la creación artística y cultural.
Aspectos a Mejorar	Incrementar el número de los estudiantes que participan en los semilleros de Investigación y en las actividades que impactan la comunidad, en asignaturas distintas a las prácticas académicas.	Programa. Hacer seguimiento a los docentes de otras facultades con relación a la inclusión de la investigación dentro de las asignaturas de las cuales es responsable. Los estudiantes presentan debilidades en la formación del área básica. Las actividades académicas orientadas a la realidad empresarial no se realizan desde los primeros semestre. No hay evidencia de la participación de estudiantes en programas de innovación como transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.

6.2. Característica No. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural.

La Universidad del Atlántico promueve la investigación a través de políticas y estrategias, como las descritas en la primera sección de este factor. Estas políticas son materializadas en proyectos de financiación interna (proyectos de infraestructura o convocatorias para proyectos de investigación) o apoyo en contrapartidas para la financiación de proyectos en convocatorias externas.

En este sentido, la Universidad ejecuta en la actualidad el Proyecto de infraestructura: Edificio de Laboratorios de Investigación: Bloque I. Es un edificio ubicado en la ciudadela universitaria, que cuenta con un área de 12.400 m², de los cuales 8.400 m² corresponden a áreas de laboratorio y aulas complementarias. Este edificio fue construido exclusivamente para realizar actividades de investigación y prestación de servicios como apoyo a la formación de alto nivel en pregrado, maestrías y doctorados, con recursos de la estampilla Pro Ciudadela Universitaria. En una segunda etapa se realizará la dotación con recursos propios de la Universidad del Atlántico, Recursos provenientes provenientes del impuesto sobre la renta para la equidad, CREE, estampilla ciudadela universitaria y Regalías. Por otra parte, se encuentra en construcción una Planta Farmacéutica de 560 m², que apoyará las actividades de pregrado y posgrado de la Facultad en materia de investigación y academia.

La Facultad de Química y Farmacia y la Universidad del Atlántico, en ejecución del Plan Estratégico 2009-2019, en las Líneas Estratégicas No. 1, Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Investigación y Artes, y en la Línea Estratégica No. 3, Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el entorno, y los planes de acción trianual de la Facultad; en cabeza de los profesores del Programa de Farmacia, le han apostado a la presentación de macroproyectos a Colciencias y al Sistema General de Regalías. De este esfuerzo se ha logrado hasta el momento la

financiación de tres proyectos con recursos de regalías, los cuales se describen a continuación.

- **Parque Tecnológico del Caribe (PTC)**

Proyecto presentado en el marco de la ejecución del Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad (Anexo 0.18) y los Planes de Acción de los trienios 2009-2011 y 2012-2014 de la Facultad, fue financiado en el Acuerdo 005 de 2013 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) por un monto total de \$4.680.435.000 (Anexo 6.25). El Proyecto del Parque Tecnológico del Caribe cuenta con 10 renglones o áreas estratégicas de la universidad, a saber: Farmacia y Salud; Energía Sostenible; TICs; Biodiversidad; Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; Ciencias Exactas; Agua; Industria y Desarrollo Tecnológico; Ecoturismo, Territorio, Economía y Desarrollo. El PTC es un proyecto institucional de gran impacto regional y nacional que ha sido concebido como un escenario para promover la competitividad de la Región a través del desarrollo de empresas basadas en conocimiento, la oferta y exportación de servicios de carácter científico-tecnológicos de valor agregado; permitiendo de este modo la interacción Universidad-Empresa-Estado (Anexo 5.18).

La Facultad de Química y Farmacia como unidad académica y científica, en conjunto con la Facultad de Nutrición, desarrolla el **Clúster de Farmacia & Salud**. Este renglón ha sido caracterizado por los Grupos de Investigación en Administración & Gestión Farmacéutica (A&GF), Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF), Grupo de Investigación en Control y Tecnología Farmacéutica (GITECFAR) y Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (GIAF) en siete renglones: *Farmacia Industrial, Nutrición y Tecnología de Alimentos, Ciencias Biomédicas y Biofarmacéuticas, Farmacia Asistencial, Biomedicina Molecular, Observatorio de Salud Pública y Nutrición y Tecnología de Alimentos*. La Facultad apunta hacia el desarrollo de cada renglón con proyectos específicos para cada uno.

En la Tabla 6.14 se presentan los proyectos vinculados al Clúster de Farmacia y Salud realizados durante los años 2011-2014.

Tabla 6.14. Proyectos desarrollados en el Programa de Farmacia en el Clúster de Farmacia y Salud

PROYECTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE APOYO	RESULTADOS / PRODUCTO
RENGLÓN FARMACIA INDUSTRIAL		
Caracterización de la demanda del Servicio del renglón de Farmacia Industrial. (Finalizado).	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G)	Trabajo de grado finalizado: Caracterización de los servicios potenciales de los renglones de farmacia industrial, nutrición y bromatología y tecnología de alimentos del

PROYECTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE APOYO	RESULTADOS / PRODUCTO
		clúster de farmacia & salud del PTC. Estudiantes: Gloria Landazury Lemus y Zulmira Pérez Guzman. Director: Katherine Torres.
Diseño de una planta de Medicamentos de productos naturales	Grupo de Investigación de Tecnología Farmacéutica (GITECFAR) Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF).	Diseño conceptual del laboratorio de I&D de productos naturales. Memorias del Diálogos Fitoquímicos del Caribe Colombiano.
Planta de productos de Aseo Higiene y Limpieza laboratorio-102-B.	Grupo de Investigación de Tecnología Farmacéutica (GITECFAR)	Diseño de una planta de productos de Aseo, higiene y limpieza por empresa de Ingeniería Farmacéutica para adecuar el laboratorio 102B, con el fin de prestar servicios de docencia, investigación, extensión y proyección social. (En ejecución).
Coordinación del eje del nodo caribe del Centro Red para la innovación de la cadena de Bioingredientes, cosméticos y aseo (CRIBICA)	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G) Grupo de Investigación en Fitoquímica (GIF)	Sede Nodo Caribe
Fabricación de medicamentos vitales no disponibles (VND) o huérfanos en la Planta de Medicamentos en construcción	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G) Grupo de Investigación de Tecnología Farmacéutica (GITECFAR)	En ejecución
RENLÓN FARMACIA ASISTENCIAL		
Caracterización de los subsectores comercializadores y fabricantes de medicamentos en Barranquilla.	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G)	Finalizado
Caracterización de los subsectores comercializadores y fabricantes de cosméticos en Barranquilla.	Administración y Gestión Farmacéutica (A&G)	Finalizado
Caracterización de la demanda del Servicio Farmacéutico del renglón.	Administración y Gestión Farmacéutica Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (GIAF)	Finalizado
Construcción en la Universidad del Atlántico de la Red Caribe de Seguimiento Farmacoterapéutico en pacientes con Enfermedades Crónicas Transmisibles y No Transmisibles, en el ámbito ambulatorio y hospitalario.	Administración y Gestión Farmacéutica Grupo de investigación en Atención Farmacéutica (GIAF)	Finalizado
Asesoría de acompañamiento a la IPS Universitaria Regional de Barranquilla en los procesos para el manejo de medicamentos y estudios clínicos en la Red	Administración y Gestión Farmacéutica Grupo de investigación en Atención Farmacéutica (GIAF)	Finalizado

PROYECTO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE APOYO	RESULTADOS / PRODUCTO
Hospitalaria Distrital.		
Conformación del portafolio de servicios ofrecidos por el clúster de farmacia y salud del parque de ciencia y tecnología del caribe con la finalidad de satisfacer las necesidades de los clientes potenciales	Administración y Gestión Farmacéutica Grupo de investigación en Atención Farmacéutica (GIAF)	Finalizado
Estrategias OMS/OPS para la inclusión del Farmacéutico en los servicios de Atención en Salud	Administración y Gestión Farmacéutica Grupo de investigación en Atención Farmacéutica (GIAF)	Finalizado

Fuente: archivos de la Facultad

- **Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos**

En el Clúster de Farmacia y Salud, la Facultad de Química y Farmacia, en el renglón *Ciencias Biomédicas & Biofarmacéuticas*, el Grupo GITECFAR y el Grupo de Administración y Gestión Farmacéutica, están desarrollando el proyecto “*Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos*”, financiado con recursos del Sistema General de Regalías de Ciencia & Tecnología y de inversión de la Universidad del Atlántico por un valor de \$4.030.790.200, para desarrollar la fase de prefactibilidad, es decir, los estudios y condiciones de operación para el centro, articulando grupos y centros de investigación de la Región. Con este proyecto, la Facultad de Química y Farmacia, iniciará la oferta de los servicios a la empresa farmacéutica y del sector salud, para realizar estudios de biodisponibilidad y bioequivalencia, farmacocinética clínica, monitoreo de fármacos para el ajuste de dosis de medicamentos, entre otros. Se conformará además, una alianza entre empresas del sector farmacéutico, la Universidad del Atlántico, grupos de investigación y el estado, que permita aprovechar los recursos que se instalarán en el Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos, para acompañar procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación que estén de acuerdo con los planes de crecimiento del país (Anexos 6.26 Acuerdo 008 de 2013 del OCAD y Anexos 6.27 Convenio especial de cooperación N° 0103*2013*000008).

- **Desarrollo de un Programa CT+I en enfermedades infecciosas de todo el Departamento del Atlántico, Caribe**

Este proyecto que es auspiciado por la Universidad del Atlántico, la Universidad del Norte, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Libre, la Secretaría de

Salud Departamental del Atlántico y la Secretaría de Salud Distrital, fue aprobado en la sesión No 16 del 20 de noviembre de 2014 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (Anexo 6.28). El presupuesto total aprobado es de \$ 5.286.389.385 dividido entre todos los proyectos que hacen parte del Programa. Cada Universidad cuenta con la participación de dos proyectos. Los proyectos a cargo de la Universidad del Atlántico coordinados por docentes investigadores de la Facultad de Química y Farmacia, se resumen a continuación:

- **Estudio de utilización de antifécciosos y su relación con la resistencia microbiana en Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico:** Este proyecto fue anclado al Renglón Farmacia Asistencial del Clúster de Farmacia y Salud. Tiene como objetivo estudiar la relación entre el nivel de consumo de antimicrobianos y la resistencia emergente entre bacterias de importancia clínica en servicios de hospitalización y UCI de IPS de mediana y alta complejidad del Departamento del Atlántico. Este proyecto cuenta con recursos aprobados por: \$ 362.103.000.
- **Determinación de la prevalencia y presencia de *Leptospira spp* patógena en roedores sinantrópicos y en fuentes de aguas respectivamente, en diversos sectores del Departamento del Atlántico donde se han reportado casos de leptospirosis en humanos.** Este proyecto fue anclado al Renglón Ciencias Biomédicas del Clúster de Farmacia y Salud. El desarrollo de este trabajo de investigación permitirá tener un mejor conocimiento del comportamiento de la leptospirosis en roedores y la presencia de la bacteria en fuentes de agua como principales factores de riesgo para el desarrollo de leptospirosis en humanos, lo cual, permitirá desarrollar e implementar medidas efectivas de control que conlleven a disminuir la morbimortalidad causada por esta enfermedad, beneficiando con esto a los habitantes más vulnerables del departamento del Atlántico. Este proyecto cuenta con recursos aprobados por: \$ 449.812.000.

Por otra parte, la Universidad realiza convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación y de esta manera apoyar y motivar a los grupos de investigación en su crecimiento y competitividad en convocatorias externas. En la Tabla 6.15 se muestran las distintas convocatorias realizadas en la Universidad del Atlántico desde el año 2003 en las que se han financiado proyectos en el Programa de Farmacia.

Tabla 6.15. Convocatorias internas de la Universidad del Atlántico y proyectos financiados en el Programa de Farmacia

Año	Convocatoria
2003	“Pensar el Caribe I” (Anexo 6.29)
2005	“Pensar el Caribe II”, (Anexo 6.30).
2007	“Pensar el Caribe III”(Anexo 6.31)
2011	“Transformar el Caribe: Innovación, Sociedad y Cultura” (Anexo 6.32)
2014	“Impacto Caribe” (Anexo 6.33)
2015	“Equidad Investigativa 2015” (Anexo 6.34).

Fuente: Archivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Actualmente la planta docente del Programa de Farmacia está conformada por 22 docentes con dedicación Tiempo Completo a las funciones misionales: docencia, Extensión y Proyección Social, Bienestar e Investigación. El tiempo y porcentaje de Docentes del Programa a actividades de investigación e innovación relacionadas con la naturaleza del Programa, fue mencionado en el Factor 3, característica 10, según lo reportado por cada docente en el Plan de Trabajo Académico PTA.

En cuanto a los recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a actividades de investigación, principalmente con el Proyecto *Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos*, se tiene lo siguiente:

- Recurso humano: al Programa se encuentran adscritos dos docentes ganadores de convocatorias de Colciencias para estudios de doctorado. En el *Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos*, en lo que va corrido del proyecto, se han contratado 10 auxiliares de investigación, en la actualidad hay seis personas contratadas. Los proyectos que aún no han empezado a ejecutarse tienen contemplado la contratación de más recurso humano.
- Recursos financieros, ya fueron mencionados anteriormente en cada proyecto. En total el Programa ha logrado la financiación externa de proyectos por un valor de \$4.842.705.200.
- Recursos logísticos: con el proyecto *Centro de Servicios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos* se han adquirido hasta el momento varios equipos: un baño ultrasonido, dos pHmetros, un agitador magnético, un HPLC, una centrifuga refrigerada, un baño de agua. Con este proyecto y los demás que aún no han empezado a ejecutarse, se tiene proyectado la adquisición de más equipos.

Los Grupos de Investigación conformados por estudiantes y docentes del Programa han participado en las Convocatorias de Colciencias para el

reconocimiento y clasificación de grupos de acuerdo a su producción científica, tecnológica o de innovación. La Tabla 6.16 relaciona los resultados que en estas Convocatorias han obtenido los grupos de investigación del Programa:

Tabla 6.16. Resultado obtenido por los Grupos de Investigación del Programa de Farmacia en las Convocatorias Nacionales de Reconocimiento y Categorización de Colciencias de los años 2010-2014

N°	Grupos de Investigación	Resultados Convocatoria Nacional Grupos				
		2010	2011	2012	2013	2014
1	Biología de Nutrientes. COL000099.	C	C	Rec.	A	A
2	Grupo de Investigación en Compuestos Heterocíclicos. COL0006329.	D	D	Rec.	C	Rec.
3	Grupo de Inmunología y Biología Molecular (INFARMA) COL0008648.	C	C	Rec.	C	C
4	Grupo de Investigación Fitoquímica (GIF-UDELA). COL008660.	D	D	Rec.	C	R*-
5	Grupo de Investigación en Toxicología y Farmacología (GITOXFAR) COL0049149.	D	D	Rec.	-	R*-
6	Grupo de Investigación en Tecnología y control Farmacéutico (GITECFAR) COL0049139.	-	Rec.	Rec.	-	C
7	Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica (GIAF-UDELA) COL0109659.	-	Rec.	Rec.	-	-
8	Grupo de Investigación de Administración & Gestión Farmacéutica (A G&F) COL0109659.	-	Rec.	Rec.	C	C
9	Biología Estructural y Proteómica COL0004479.	-	-	Rec.	C	-
10	Grupo de Infecciones Nosocomiales y Resistencia Microbiana (INOREMI) COL008568.	-	-	Rec.	C	-
11	Grupo de Investigación Max Planck COL0026234.	-	-	Rec.	C	D
12	Grupo de Investigación en Alimentos (GIAL) COL0054819.	-	-	Rec.	-	-
13	Grupo de Investigación en Productos Naturales y Bioquímica de Macromoléculas COL0105599.	-	-	Rec.	C	C
14	Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF) COL0154637.	-	-	-	-	C

R* Grupos de Investigación del programa de Farmacia con reconocimiento institucional.

Fuente: COLCIENCIAS. Resultados Definitivos de las Convocatorias Nacionales para medición de grupos de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación N°509-2010 (Anexo 6.35), 542-2011 (Anexo 6.36), 2012 (Anexo 6.37), 640-2013 (Anexo 6.38) y 693-2014 (Anexo 6.39).

Las alianzas estratégicas entre grupos de investigación del mismo Programa y con grupos de otros Programas, no sólo favorecen la interdisciplinariedad sino que permite que muchos grupos mantengan y mejoren su reconocimiento tanto a nivel Nacional como institucional. Para el año 2015 cinco grupos de investigación adscritos al Programa de Farmacia están reconocidos por COLCIENCIAS y dos cuentan con aval Institucional (GIF y GITOXFAR).

El Grupo de Investigación en Farmacia Asistencial y Farmacología (GIFAF), surgió en el año 2013 como estrategia de fusión entre grupos de Investigación del Programa, y cuenta con líneas de investigación que pertenecían en su momento al Grupo de Atención Farmacéutica (GIAF), Grupo de Investigación en Infecciones y Resistencia Microbiana (INOREMI) y Grupo de Investigación en Toxicología y Farmacología (GITOXFAR).

La producción bibliográfica es un insumo que se ve favorecido por este tipo de alianzas. Los grupos de investigación actualmente reconocidos en el programa de Farmacia cuentan con la producción reflejada en la Tabla 6.17.

Tabla 6.17. Producción Bibliográfica por Grupo de investigación

Grupo de Investigación	Total Productos	Total Indexados	No. Artículos				No. Libros		Otras public.	No. Trabajos de grado	
			RII	RINI	RNI	RNNI	Completos	Capítulos		Pregrado	Posgrado
A G&F	39	5	0	0	5	1	0	5	0	28	0
GIFAF	12	4	0	0	3	1	0	0	0	8	0
GITECFAR	45	2	2	1	1	0	0	0	0	7	0
INFARMA	7	3	1	0	2	0	0	0	0	4	0
Max Planck	51	42	42	0	0	0	2	1	6	4	1
GIF	0	0	0	0	21	0	0	13	19	60	0
TOTAL	154	56	56	1	32	2	2	19	25	111	1

RII: Revista Internacional Indexada; RINI: Revista Internacional no Indexada; RNI: Revista Nacional Indexada; RNNI: Revista Nacional no Indexada

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, extensión y proyección social.

Se observa que los grupos de investigación del programa en general cuentan con diferentes alternativas para promover la producción bibliográfica, esto se ve reflejado en el total de Productos expuestos por cada grupo de investigación, siendo la primordial estrategia la publicación en revistas indexadas de carácter científico, objetivo que viene trabajándose desde cada Grupo de Investigación y evidenciado en la tabla con la contabilización de Artículos publicados por docentes del programa (Anexo 6.40).

Los proyectos de investigación generados en estos grupos han sido financiados a través de fuentes externas o internas. En este sentido la Universidad destina un rubro anual para investigación. El presupuesto ejecutado a través de la Vicerrectoría de Investigaciones en los últimos años se muestra en la Tabla 6.18.

Tabla 6.18. Presupuesto Ejecutado para Investigación por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social durante los años 2007-2015

Año	Presupuesto Ejecutado para Investigación por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social
2007	\$ 1.363.310.850
2008	\$ 1.149.079.938
2009	\$ 1.451.637.195
2010	\$ 1.463.869.901
2011	\$1.610.882.463
2012	\$1.317.818.808

Año	Presupuesto Ejecutado para Investigación por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social
2013	3.290.482.010
2014	\$ 4.638.910.228

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

En la Facultad de Química y Farmacia se han destinado rubros anuales de autogestión, de acuerdo a las necesidades que se han presentado, para apoyar el proceso misional de investigación del Programa de Farmacia. Estos se relacionan en la Tabla 6.19.

Tabla 6.19. Rubros anuales de autogestión del Programa de Farmacia destinados a la Investigación durante los años 2008-2015

Año	Rubro de Autogestión destinado para Investigación
2008	\$ 950.000
2009	\$ 32.182.275
2010	\$ 13.365.188
2011	\$15.989.894
2012	\$ 6.932.457
2013	\$ 7.423.020
2014	\$ 8.060.716

También, el Programa recibe apoyo de recursos financieros generados por la estampilla pro Ciudadela Universitaria, y recursos provenientes del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, para la dotación y adecuación de infraestructura física (Anexo 6.41).

La Facultad de Química y Farmacia ha participado en Proyectos de Creación de Centros de investigación y Desarrollo Tecnológico como se muestra en la Tabla 6.20.

Tabla 6.20. Proyectos de creación de centros de investigación y desarrollo tecnológico en los cuales ha participado el Programa

Año	Otros proyectos	Proyectos asociados	FACULTADES (Grupos de Investigación)
2010-2011	Creación e Implementación del Centro de Estudio del Agua en la Universidad del Atlántico (Avalado institucionalmente por el Acuerdo 00004 del 4 de mayo del 2011)	Programa integrado de investigación de los recursos hídricos e hidrobiológicos en las Cuencas de los ríos Magdalena y Cauca	Química y Farmacia (Grupo de Investigación en Farmacología y Toxicología, Grupo de Investigación en Alimentos), Ingeniería (Grupo de Investigaciones Ocupacionales y Ambientales) y Ciencias Básicas (Grupo Biodiversidad del Caribe Colombiano, Grupo Humedales del Caribe Colombiano, Grupo Zona Costera)

Fuente: Informe de Gestión "Desarrollo 2011 del Plan de Acción 2009-2011". Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Tabla 6.21. Calificación de la Característica No. 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

Factor 6	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 30	Compromiso con la investigación	Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
Ponderación asignada	1.32%	6.35%
Ponderación alcanzada	1.08%	4.76%
Calificación obtenida	4.10	3.75
Porcentaje de cumplimiento	82.00%	75.00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Satisfactorio
Fortalezas	<p>Las políticas institucionales que demuestran el compromiso con la investigación. Las convocatorias internas para la financiación de proyectos de investigación por parte de la Universidad. Los recursos producto de la estampilla Pro ciudadela que se han utilizado para la adecuación y dotación de laboratorios de docencia e investigación. La disponibilidad de tres laboratorios con dotación de equipos robustos para investigación. La presencia de cuatro grupos de investigación con reconocimiento Institucional y cinco clasificados por COLCIENCIAS.</p>	<p>Se evidencia un aumento en los grupos de investigación reconocidos en el Programa. Se ha incrementado el número de proyectos de investigación del Programa con financiación interna y externa. El incremento a través de concurso público del número de los docentes adscritos al Programa con formación investigativa ha sido beneficioso para los grupos de investigación a los cuales se han vinculado. Existen políticas institucionales y del Programa bien definidas para fomentar la investigación. Las alianzas entre grupos de investigación del Programa y de otras facultades fortalecen la visibilidad nacional de estos. Se ha trabajado en proyectos de alto impacto regional y nacional, como el relacionado con el Clúster de Farmacia y Salud del Parque Tecnológico.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Mayor participación de docentes en el desarrollo de actividades de investigación. Presupuestar e implementar el programa de mantenimiento de equipos de laboratorio con cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo. La gestión para impulsar el proceso de preparación de la revista científica con posibilidad de indexación. Elevar el número de publicaciones de los grupos de investigación.</p>	<p>No hay evidencia de apoyo institucional para el apoyo al emprendimiento y la innovación. Bajo número en términos de producción bibliográfica (artículos, libros, patentes). Bajo número de docentes con doctorado. Ausencia de estudiantes con maestría y doctorado en los grupos de investigación, lo cual limita la clasificación de los grupos en categorías más altas. Poco tiempo asignado a los docentes para la dedicación a la investigación. Poca dotación a los laboratorios de investigación.</p>

Tabla 6.22. Calificación del Factor No. 6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural

FACTOR 6	Procesos de Autoevaluación	
	2015	
	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
Ponderación asignada	12.0%	
Ponderación alcanzada	9.9%	
Calificación obtenida	4.12	
Porcentaje de cumplimiento	82.43%	
Valoración	Altamente Satisfactorio	

FACTOR 6	Procesos de Autoevaluación	
	2015	
	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	
Fortalezas	<p>En la institución y en el programa existen políticas claramente definidas de apoyo a la investigación, especialmente orientadas a la participación de semilleros de investigación, jóvenes investigadores, en convocatorias de vinculación de semilleros a los laboratorios de docencia e investigación y de proyectos de investigación en eventos de carácter regional, nacional e internacional, siendo esta última a través de distintas modalidades de intercambio, lo que ha motivado a los estudiantes del programa a vincularse a los grupos de investigación.</p> <p>Las alianzas entre grupos de investigación del programa con otros de la institución y externos, evidencian la interdisciplinariedad y favorecen el crecimiento y evolución de líneas en los grupos de investigación, aumentando el número de proyectos que participan en convocatorias internas y externas.</p>	
Aspectos a Mejorar	<p>Se hace necesario implementar una herramienta de seguimiento a los docentes responsables de los cursos académicos, en especial de otras facultades para verificar y evidenciar la inclusión de la investigación en sus cartas descriptivas.</p> <p>Incluir la vinculación de estudiantes de postgrado en los proyectos de investigación a través de alianzas interinstitucionales, para mejorar la clasificación de los grupos de investigación.</p> <p>Incrementar la producción bibliográfica de los grupos de investigación (artículos, capítulos de libros, etc.), desde los trabajos de grado, y continuando con la totalidad de los proyectos de investigación financiados</p>	

7. FACTOR No. 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

7.1. Característica No. 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario

La Universidad del Atlántico a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuenta con políticas definidas que contribuyen a la formación integral de la comunidad universitaria. Éstas políticas se relacionan en la Tabla 7.1.

Tabla 7.1. Políticas institucionales de Bienestar Universitario

Políticas	Normatividad institucional	Aspecto pertinente
Estatuto General de la Universidad	Acuerdo Superior 004 de 2007	Artículo 32: el Vicerrector de Bienestar Universitario es el responsable de la dirección y gestión del área de Bienestar Universitario, entendida como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo (Anexo 0.5).
Estructura Orgánica de la Universidad del Atlántico	Acuerdo Superior 002 de Febrero de 2007	Artículo 1: de acuerdo a la estructura organizacional de la Universidad del Atlántico, la Rectoría administra y direcciona la Vicerrectoría de Bienestar Universitario cuyo eje central es el Departamento de Desarrollo Humano Integral (Anexo 0.6).
Estatuto de Bienestar Universitario	Acuerdo Superior No.000009 de Julio 26 de 2010	Por medio del cual se adopta el Estatuto de Bienestar Universitario. (Anexo 0.12).
Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI)	Acuerdo Superior 000015 07 de Octubre de 2010	Numeral 11.7: establece que el Bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de las personas y de los grupos de la Universidad, propicia la integración del trabajo y el desarrollo de los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista (Anexo 1.1).
Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico	Acuerdo Superior 000014 07 de Octubre de 2010	Línea estratégica N°4 Bienestar universitario, democracia y convivencia: fundamenta el Bienestar Universitario en la promoción y fortalecimiento de la cultura de reconocimiento de los demás, sujetos de derechos en el marco del pluralismo, la equidad de género, la convivencia ciudadana y el respeto y defensa de lo público (Anexo 0.18).

Fuente: Secretaría General de la Universidad del Atlántico

El Estatuto de Bienestar Universitario, se fundamenta en la Constitución Política de 1991, que promulga desde una serie de principios, la necesidad de garantizar el bienestar de los ciudadanos, mediante el reconocimiento de unos derechos y deberes individuales o colectivos; la Ley 30 de 1992 de Educación Superior, capítulo III, artículos 117–119; la Ley 100 de 1993 de Seguridad Social; los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional; el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU); el consejo Nacional de rectores de ASCUN; la declaración Mundial de la Unesco de 1989 y los lineamientos institucionales: Proyecto Estratégico Institucional, Estatuto General y el Estatuto Estudiantil, en la

Tabla 7.2 se enumeran algunos componentes del Estatuto de Bienestar Universitario.

Tabla 7.2. Componentes del Estatuto de Bienestar Universitario (Acuerdo Superior No.000009 de Julio 26 de 2010)

Normatividad	Componentes	Descripción
Capítulo I, Art. 3	Misión	Facilitar en la comunidad universitaria el desarrollo integral en las dimensiones éticas, intelectual, cultural, físico, espiritual, emocional, ambiental y social; preservar los derechos fundamentales; la convivencia ciudadana y mejorar la calidad institucional de los estudiantes, docentes y funcionarios. Así mismo apoyar a la oficina de egresados en el cumplimiento de sus propósitos y fines misionales.
Capítulo I, Art. 5	Políticas	Las políticas están orientadas a: <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las condiciones para el desarrollo integral de los individuos que conforman la comunidad universitaria, incrementando la calidad de vida de los mismos, cultivo de la armonía con los semejantes y respeto por el medio que lo rodea, generar sentido de pertenencia con la institución y una cultura de convivencia. • Ejecutar actividades enfocadas al desarrollo psicoafectivo, social, ambiental, cultural, físico, intelectual y académico de la comunidad universitaria a través de un conjunto de programas y actividades.
Capítulo I, Art. 6	Objetivo	Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria mediante la implementación de políticas y ejecución de programas que mejoren sus condiciones de vida y generen procesos de cambios individuales, colectivos e institucionales y que se integren en la vida académica, laboral y personal.
Capítulo III, Art. 10	Estructura Orgánica	Estructura orgánica del Sistema de Bienestar Universitario: <ul style="list-style-type: none"> • Vice-Rector(a) de Bienestar Universitario. • Consejo de Bienestar Universitario. • Comités Misionales de Bienestar Universitario de las Facultades. • Comité de Planeación de Bienestar Universitario. • Comité de Coordinadores Misionales de Bienestar de Facultades. • Dirección del Departamento de Desarrollo Humano Integral. • Secciones funcionales: <ol style="list-style-type: none"> a) Salud y Medio Ambiente b) Desarrollo Docente y Administrativo c) Cultura d) Deporte e) Desarrollo Estudiantil

Fuente: Estatuto de Bienestar Universitario

El Comité Misional de Bienestar de la Facultad de Química y Farmacia es coordinado por un docente de tiempo completo designado por el Decano, quien coordina las siguientes funciones:

- Asesorar a Consejo de Facultad en el cumplimiento y seguimiento de las políticas de Bienestar Universitario.
- Articular los programas diseñados y establecidos por las diferentes secciones funcionales que conforman la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

- Promover los servicios que presta Bienestar Universitario a la comunidad Universitaria.
- Detectar y remitir a asesoría y consejería psicológica a los estudiantes que se encuentren en situación de bajo rendimiento académico o que presenten alguna otra dificultad.
- Solicitar apoyo al Departamento de Desarrollo Humano Integral para el manejo de situaciones inherentes a conflictos vinculados a la relación estudiante-docente, docente-docente, estudiante-estudiante, estudiante-personal administrativo o cualquier otra problemática, que interfieran con el desarrollo de las actividades universitarias, sin omitir los canales jurídicos y disciplinarios que la universidad tenga establecidos para tales fines.
- Promover la participación de los funcionarios, docentes y estudiantes en actividades culturales y deportivas desarrolladas por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Otras que le asigne el Consejo de Bienestar, el Vicerrector (a) de Bienestar Universitario o Decano (a).

El Departamento de Desarrollo Humano Integral es el eje central del Bienestar Universitario, entendido dentro del quehacer de la vida universitaria como un campo de acción integrado y transversal para lograr la expansión de las dimensiones y capacidades del ser humano en su formación integral, de su bien vivir y en la construcción de la comunidad educativa. Los objetivos de este departamento son:

- Velar por la aplicación de los fundamentos del desarrollo humano en los programas y actividades de las secciones funcionales de Bienestar Universitario.
- Promover la formación integral de las personas de la comunidad universitaria con el fin de desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas que contribuyan a la cualificación de aspectos personales, académico, laborales y de convivencia.
- Liderar los programas que se generen en la Vicerrectoría de Bienestar para acompañar a los estudiantes en sus distintas etapas del desarrollo personal y estudiantil.
- Apoyar en el diseño de estrategias y enfoques a las secciones funcionales adscritas a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario para el logro de sus metas en relación con el desarrollo humano.
- Apoyar en las relaciones permanentes con las organizaciones o entidades públicas y privadas encargadas de acciones de bienestar social para generar, a través de convenios institucionales, intercambios y beneficios que sirvan de apoyo a los programas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

- Atender todas aquellas actividades que contribuyan al Bienestar Psicológico de los individuos y de los grupos de la comunidad universitaria y al mejoramiento de sus relaciones mutuas.

Para el funcionamiento operativo y cumplimiento de las políticas de bienestar universitario en la comunidad académica (estudiantes, docentes, directivos, administrativos), la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, cuenta con secciones funcionales para el desarrollo de sus programas. La función de cada sección se describe en la Tabla 7.3.

Tabla 7.3. Secciones funcionales de Vicerrectoría de Bienestar Universitario (Acuerdo Superior No.000009 de Julio 26 de 2010)

Normatividad	Secciones funcionales	Descripción
Capítulo III, Artículo 26	<i>Salud y Medio Ambiente</i>	Tiene a su cargo el desarrollo de las políticas y programas referidos a la promoción, prevención y, atención directa de primer nivel en la salud física y oral. Los programas y servicios de la sección están orientados a la consolidación del concepto de Salud integral, el cultivo de hábitos y estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades y situaciones críticas en toda la comunidad universitaria.
Capítulo III, Artículo 28.	<i>Desarrollo Docente y Administrativo</i>	Apoya los procesos de capacitación que adelantan otras dependencias, en tanto complementaran la formación previa del personal administrativo y docente.
Capítulo III, Artículo 30.	<i>Deporte</i>	Orienta actividades de carácter formativo, recreativo y representativo. Estimula la práctica del deporte propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y la formación en los valores de disciplina lealtad y solidaridad. Tiene a cargo la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportivas y recreativas.
Capítulo III, Artículo 32.	<i>Cultura</i>	Encargada de elaborar y coordinar las políticas y programas relacionados con la planeación, promoción, organización, divulgación y ejecución de las actividades culturales extracurriculares en la comunidad universitaria y de extensión a la sociedad, Propicia la difusión, motiva a la participación y contribuye a la proyección de diversas actividades culturales y artísticas originarias de diferentes lugares del mundo como parte integral de la formación universitaria con el propósito de estimular la investigación, el rescate, la defensa y proyección de los valores culturales propios de nuestra región y de la nación.
Capítulo III, Artículo 34.	<i>Desarrollo Estudiantil</i>	Es la encargada de coordinar e implementar las políticas y programas de apoyo económico para estudiantes de menores recursos, de fortalecimiento de liderazgo en el estamento estudiantil y de reconocimiento a los méritos estudiantiles de acuerdo a la normatividad institucional.

Fuente: Estatuto de Bienestar Universitario

Las Secciones funcionales de Vicerrectoría de Bienestar Universitario descritas en la Tabla 7.3 están articuladas a los proyectos del Plan Estratégico 2009-2019 de la Universidad del Atlántico en su línea estratégica N°4 “*Bienestar universitario*,”

democracia y convivencia” (Anexo 0.18). Así mismo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario dentro de su plan de acción 2012-2014 establece proyectos encaminados a:

- Fomentar el sentido de pertenencia en la comunidad universitaria.
- Generar espacios confortables y amables para el encuentro social.
- Conducir a la participación activa de la comunidad universitaria en las actividades deportivas y culturales para fortalecer estilos de vida saludables y la formación integral.
- Apoyar los mecanismos institucionales para el subsidio a los estudiantes de estratos 1,2, y 3.
- Aumentar los niveles de cobertura y permanencia de los estudiantes con alta vulnerabilidad.

En la Tabla 7.4, se describen los principales programas y proyectos de las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa de Farmacia y en general para todos los programas de la institución.

Tabla 7.4. Programas y proyectos de las secciones funcionales de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa de Farmacia

Desarrollo Humano Integral		
Programa/actividad/servicio	Dirigido a	Objetivo
Mi Proyecto de Vida UniAtlántico	Estudiantes	Programa de atención integral, con componentes de apoyo académico, cultural, social y psicológico, que junto con los servicios ofrecidos por la sección de desarrollo estudiantil de apoyo financiero se utilizan para mejorar la permanencia estudiantil y disminuir la ausencia y la deserción de los programas académicos Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> • Talleres de formación integral • Talleres de orientación académica, • Asesoría y consejería psicológica • Tutoría académica • Monitores solidarios • Aula de apoyo al aprendizaje • Programa a padres de familia y herramientas virtuales. • Cultura Ciudadana • Cultura Política • Yo soy UniAtlántico.
Apoyos económicos		Créditos otorgados a estudiantes, Exoneración convenio afrocolombianos, Exoneración convenio indígenas, Exoneración deportistas 100%, Exoneración deportistas y grupos culturales 50%, Descuento estatuto docente, Exoneración plan padrino, Exoneraciones por rendimiento académico, Apoyo a monitores solidarios
Apoyos académicos		Monitorias: Grupos de estudio y trabajo (GES) Tutorías y tutores solidarios y pares Tutoría: Tutores en las Facultades y tutores solidarios Programa de nivelación por competencias Cursos nivelatorios en pre-cálculo y lecto-escritura.

Desarrollo Humano Integral		
Programa/actividad/servicio	Dirigido a	Objetivo
Otros apoyos	Estudiantes y Docentes	Consejería y asesoría psicológica. Talleres de formación integral, talleres de orientación académica, programa de inducción y programa de atención a las Etnias.
Talleres cultura ciudadana		Busca generar espacios académicos de reflexión en donde la comunidad universitaria reconozca su papel como ciudadanos del mundo, generando espacios de participación-acción de la comunidad universitaria en donde se apropien de elementos significativos y se comprometan con la cultura ciudadana.
Sección funcional	Dirigido a	Programa/Actividad/Servicio
Salud y Medio Ambiente	Estudiantes Docentes y Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y Prevención <ul style="list-style-type: none"> - Salud sexual y Reproductiva - Detección temprana de enfermedades crónicas no transmisibles - Salud integral al adulto - Nutrición en marcha - Semana de la salud • Servicio de Área Protegida – AMI • Póliza de Seguro Estudiantil • Consulta Médica General • Consulta de Odontología • Consulta de Enfermería
Desarrollo docente y administrativo	Docentes y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de estilos de vida saludable para docente y administrativos. • Actividades recreativas en deporte • Actividades culturales • Talleres de formación integral • Actividades lúdicas a hijos de docentes y administrativos • Socialización de Seguros Colectivos • Asesoría y Consejería Psicológica
Deporte	Estudiantes, Docentes y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Fútbol • Softball • Baloncesto • Voleibol • Béisbol • Karate-Do • Taekwondo • Fútbol Sala • Pesas • Atletismo • Natación • Ajedrez • Tenis de mesa • Tenis de campo • Rugby.
Cultura	Estudiantes, Docentes y administrativos	<p>Danza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Danza Folclórica (Danzatlántico - Grupo Base) • Danza- Grupo Semillero • Taller de Danza Popular (Salsa) • Taller de Danza Contemporánea • Taller de Danza Urbana <p>Música folclórica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo Base. • Grupo Semillero. • Taller de Percusión. • Taller de Flauta de Millo. <p>Teatro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teatro (Aluna - Grupo Base) • Teatro Semillero • Taller de Actuación

Desarrollo Humano Integral		
Programa/actividad/servicio	Dirigido a	Objetivo
		<ul style="list-style-type: none"> Taller de Expresión Corporal Taller Técnicas de Circo <p>Tuna</p> <ul style="list-style-type: none"> Tuna UniAtlántico - Grupo Base Taller de Técnica Vocal Taller de Guitarra. <p>Orquesta</p> <ul style="list-style-type: none"> Orquesta UniAtlántico - Grupo Base Taller de Técnica Vocal Taller de Expresión Corporal <p>Coro</p> <ul style="list-style-type: none"> Coro UniAtlántico - Grupo Base Coro UniAtlántico- Grupo Semillero Taller de Técnica Vocal <p>Vallenato</p> <ul style="list-style-type: none"> Vallenato UA - Grupo Base Taller de Técnica Vocal Taller de Expresión Corporal <p>Talleres Permanentes: Danza Contemporánea, Danza Nivel Cero, Guitarra, Flauta de Mollo, Actuación, Técnica de Vocal, Pantomima, Técnicas de Circo, Salsa Cubana y Colombiana.</p> <p>Etnias y Afrocolombianos: Fomento de valores culturales de las etnias (Mokaná, Zenú y Wayú) y con comunidades afrocolombianas.</p>
Desarrollo Estudiantil	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y gestión para planes de financiación de Matrículas de pregrado y postgrados y sostenimientos en pregrado. Operatividad del Convenio ICETEX – UNIATLÁNTICO. Proyecto Acces Alianzas Estratégicas-Programa Plan Padrino Alianzas Estratégicas Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Programa fondos Condonables Comunidades Negras. Programa fondos Condonables para Víctimas del Conflicto Armado. Programa de apoyo a la permanencia Fundación Lucila Castro. Programa de apoyo a la permanencia estudiantil Fundación Progresando. Apoyo económico a actividades estudiantiles en actividades académicas, culturales y deportivas de grupos estudiantiles. <p>Apoyos en la selección de becas internas y externas.</p>

Fuente: Archivos de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario

La participación de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia en los programas y servicios de Bienestar Universitario mencionados en la tabla anterior, para el periodo 2012-2014 se relaciona a continuación:

En la Figura 7.1., se observa lo siguiente:

- La participación de estudiantes, docentes y administrativos en el año 2012 es mayor a su población, esto ocurre debido a que dentro del Departamento de Desarrollo Humano existen varios programas y servicios que no son excluyentes, es decir que un estudiante, docente y/o administrativo puede participar de los diferentes programas y actividades del Departamento de Desarrollo Humano.

Tabla 7.5. Población promedio de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia en los periodos evaluados

Población	Comunidad universitaria		
	Estudiantes	Docentes	Administrativos
	880	22	9

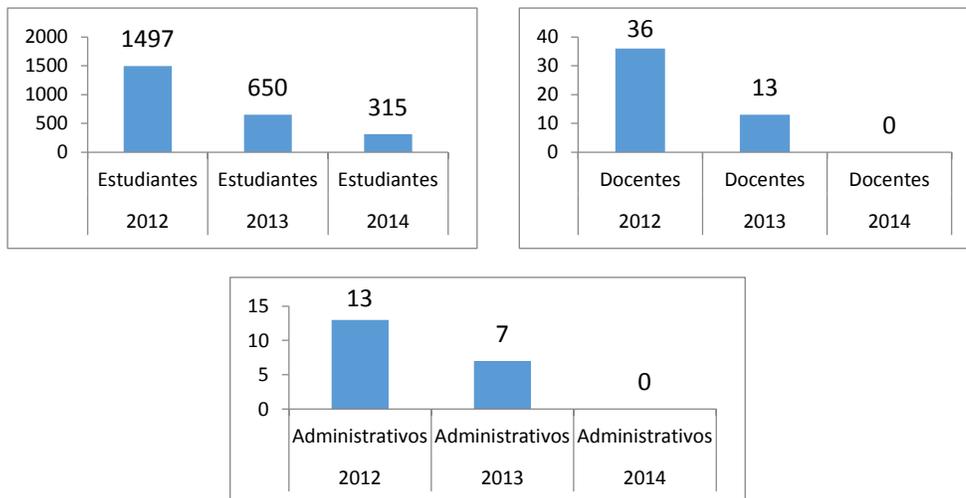


Figura 7.1. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en las actividades y programas del Departamento de Desarrollo Humano periodo 2012-2014

- La participación de la comunidad universitaria del programa de Farmacia en los servicios del Departamento de Desarrollo Humano Integral fue significativa durante los años 2012 y 2013, sin embargo, se nota escasa o nula participación para el año 2014. Estos resultados son punto de partida para evaluar las causas de este comportamiento con el fin de establecer estrategias que motiven a la comunidad universitaria a vincularse en estos programas.

En la Figura 7.2., se observa la participación de la comunidad universitaria en la Sección Salud y Medio Ambiente durante el periodo 2012-2014. La participación de los estudiantes se ha mantenido, en promedio el 57,84% de los estudiantes del Programa de Farmacia participa en los servicios en la sección mencionada; no obstante, la participación de los docentes es muy escasa, solo alrededor del 22,72%, sin ninguna participación en el año 2014. La participación de los administrativos ha ido en crecimiento hasta el año 2014.

En la Figura 7.3., se evidencia un aumento significativo hasta el año 2014, de la participación de docentes y administrativos en la Sección Funcional Desarrollo Docente y Administrativo.

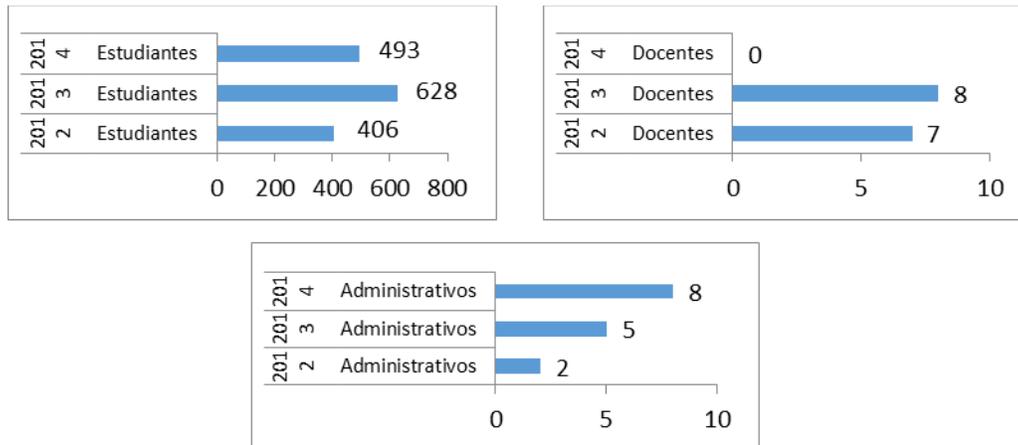


Figura 7.2. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en la Sección Funcional Salud y Medio Ambiente periodo 2012-2014

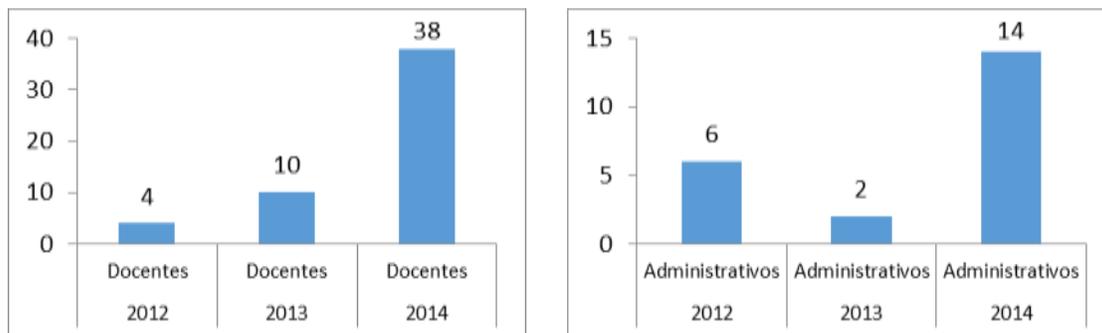


Figura 7.1. Participación de Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en las actividades de la Sección Funcional Desarrollo Docente y Administrativo periodo 2012-2014



Figura 7.4. Participación de Estudiantes del Programa de Farmacia en la Sección Funcional de Deporte periodo 2012-2014

En la Figura 7.4., se observa una disminución en la participación de los estudiantes en los programas de la sección Deporte. La participación de docentes y administrativos en esta sección fue nula en los años 2013 y 2014. Se evidencia la necesidad de promover en los estudiantes los beneficios que otorga Bienestar Universitario al vincularse cada programa y servicio de la Sección Funcional Deporte.

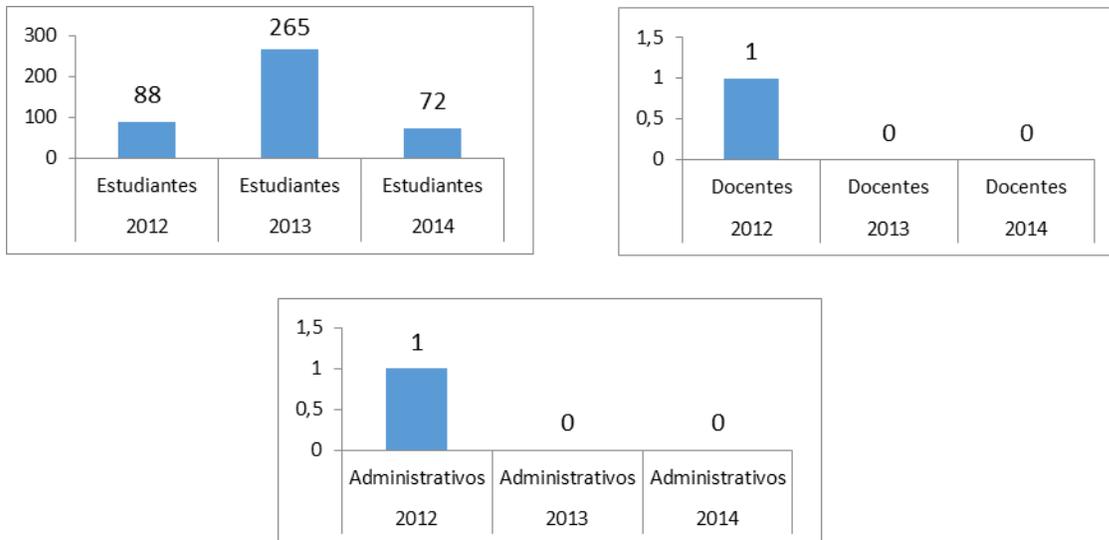


Figura 7.2. Participación de Estudiantes, Docentes y Administrativos del Programa de Farmacia en la Sección Funcional Cultural periodo 2012-2014

En la Figura 7.5 se observa que los estudiantes participan en actividades culturales, se resalta una participación más alta en el año 2013. La participación de docentes y administrativos ante los programas y actividades culturales fue nula en los años 2013 y 2014. Se hace necesario indagar los factores que han influyen en este comportamiento para establecer estrategias que permitan aumentar la participación de este grupo de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia.

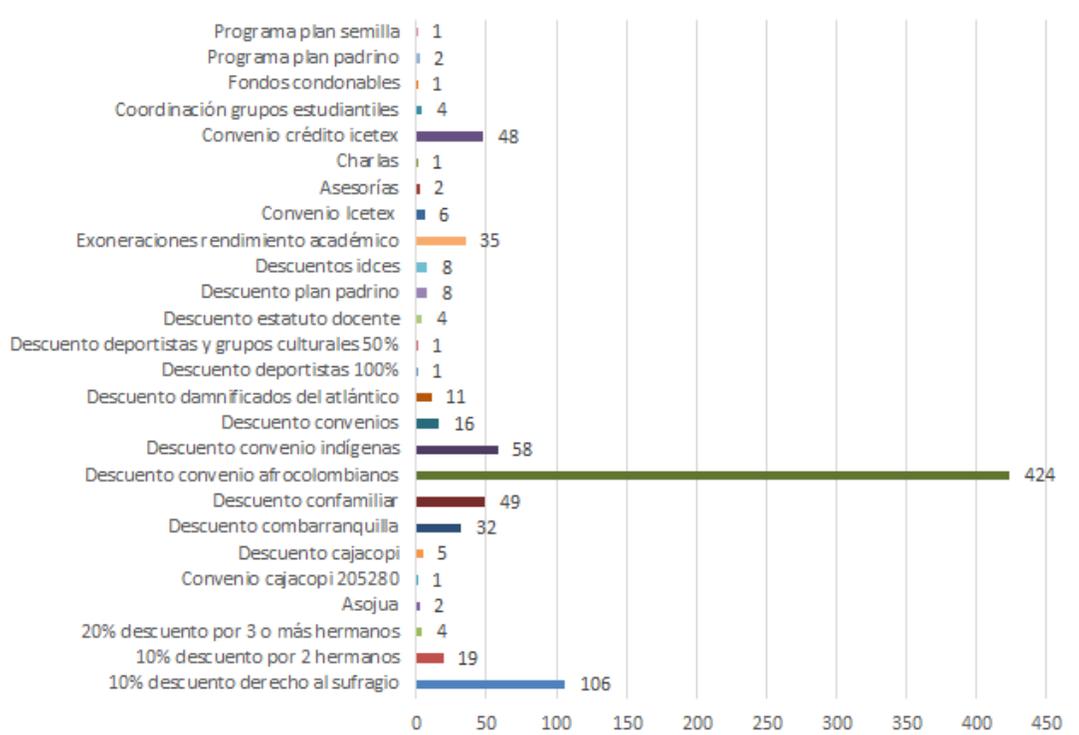


Figura 7.6. Participación de Estudiantes del Programa de Farmacia en los programas y servicios de la Sección Funcional Desarrollo estudiantil periodo 2012-2014

La Figura 7.6 evidencia que los estudiantes han hecho uso de los diferentes beneficios que ofrece Bienestar Universitario en la Sección Funcional Desarrollo estudiantil durante el periodo 2012-2014. Los cinco (5) primeros servicios más utilizados por los estudiantes son:

- Descuento por convenio afrocolombianos
- 10% de descuento por derecho al sufragio
- Descuento por convenio indígena
- Descuento por Comfamiliar (caja de compensación)
- Convenio por crédito ICETEX.

Es necesario fortalecer la participación de los estudiantes en los otros servicios. En síntesis se observa una alta participación de los estudiantes en las actividades o programas de bienestar universitario, mientras que docentes y administrativos tienen media o baja participación. En el Informe de Autoevaluación para la Acreditación del programa de Farmacia año 2011, no se cuenta con resultados de encuestas en este tema, por ello no tenemos una línea base de comparación.

En la Tabla 7.6., se describe la apreciación de los estudiantes y docentes sobre la calidad de los servicios y programas ofertados por las secciones funcionales de Bienestar Universitario.

El 81,11% de los docentes están muy satisfechos con los servicios de bienestar universitario evidenciando un aumento significativo frente a lo reportado en el Informe de Autoevaluación para la Acreditación del programa de Farmacia en el año 2011 (67,5%). El 8,33% de docentes dijo estar insatisfecho (esta cifra disminuyó frente a la Autoevaluación 2011) y el 5,56% afirma no haber utilizado los servicios de bienestar.

El 44,79% de los estudiantes se encuentran satisfechos, sin embargo, esta apreciación disminuyó frente a los resultados obtenidos en el año 2011 (83,3%). El 27,60% de los estudiantes se encuentran insatisfechos, esto es una minoría, pero aumentó con respecto a la Autoevaluación 2011 (16,7%). El 25% afirma no haber utilizado los servicios de bienestar. Se hace necesario indagar a través de encuestas las posibles razones por las que los docentes y estudiantes no participan de los servicios de Bienestar Universitario, podría deberse a algunos factores actitudinales que les impiden mostrar interés por recibir estos servicios, los cuales son divulgados por página web institucional, carteleras, folletos, etc.

El 92,85% de los administrativos se mostró satisfecho con los servicios de bienestar universitario, evidenciándose un impacto positivo por haberse aumentado la cobertura en los servicios debido a que en la Autoevaluación 2011 el 9,2% (colocar el porcentaje de satisfacción para comparación) opinó que los servicios ofrecidos son insuficientes.

El 86,11% de los docentes, el 55,21% de los estudiantes y el 99,9% de los administrativos opinaron que los servicios de Bienestar Universitario contribuyen a su desarrollo personal. Se evidencia un incremento en la apreciación de los administrativos frente a la Autoevaluación para la Acreditación del programa de Farmacia en el año 2011, donde solo el 60% consideró que éstos facilitan el desarrollo personal.

Tabla 7.6. Apreciación de la comunidad universitaria del Programa de Farmacia sobre los servicios y programas ofertados por las secciones funcionales de Bienestar Universitario (2015)

Ítem	Opción	Porcentaje (Docentes)	Porcentaje (Estudiantes)	Articulación Documento 2011	Proceso 2011 (Administración)	Proceso 2011 (Docentes)	Proceso 2011 (Estudiantes)
¿Qué tan satisfecho se encuentra con los servicios y actividades ofrecidas por Bienestar Universitario?	Completamente satisfecho	25.00%	6.25%	Factor No. 5 Característica 32, párrafo 16	Un 9,2% opina que los servicios ofrecidos son insuficientes	Los servicios ofrecidos son excelentes 9,8%, son buenos 30,7%, son regulares 27%, son deficientes 23,3%	Los servicios ofrecidos son excelentes 8,3%, son buenos 16,7%, son regulares 58,3%, son deficientes 16,7%
	Medianamente satisfecho	61.11%	38.54%				
	Insatisfecho	8.33%	27.60%				
	No ha recibido servicio ni ha participado	5.56%	25.00%				
	No sabe/ No responde	0.00%	2.60%				
¿Considera que las actividades de Bienestar Universitario contribuyen a su desarrollo personal?	Completamente satisfecho	44.44%	20.31%	Factor No. 5, Característica 32, párrafo 17	Un 60% opina que estas actividades ayudan al desarrollo integral y un 40% opina que son indistintas al desarrollo integral		
	Medianamente satisfecho	41.67%	34.90%				
	Insatisfecho	5.56%	17.71%				
	No ha recibido servicio ni ha participado	5.56%	21.88%				
	No sabe/ No responde	2.78%	5.21%				

Fuente: Encuestas de Apreciación-Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia

El Programa de Farmacia ha tenido iniciativas y desarrollado proyectos y actividades de bienestar, orientados a fortalecer el plan de acción de la Vicerrectoría de Bienestar, algunos de estos proyectos se presentan en la Tabla 7.7.

Tabla 7.7. Proyectos institucionales liderados por la Facultad de Química y Farmacia

No.	Proyecto	Aspecto pertinente	Finalidad	Gestión
1	<i>Creación del grupo musical de la Facultad de Química y Farmacia (Anexo 7.1)</i>	Proyecto articulado al plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009-2019 en la Línea estratégica N° 4: Bienestar Universitario, democracia y convivencia.	Busca promover la formación integral de la comunidad universitaria del programa de Farmacia, apuntando a la vinculación de estudiantes, docentes, administrativos, contratistas y egresados que tengan la disponibilidad, talento y amor por la música.	El grupo musical participó en los siguientes eventos: (a) Semana científica. Septiembre, 2014 (b) V Feria de simulación empresarial: Creando Químicos Farmacéuticos emprendedores. Noviembre, 2014. (d) Clausura cultural Uniatlántico. Diciembre, 2014 (e) Día panamericano de la Farmacia. Diciembre, 2014 (Anexo 7.2)
2	<i>Vinculación de administrativos, docentes y contratistas de la Facultad de Química y Farmacia al programa de Estilos de vida saludable desarrollado por la Vicerrectoría de Bienestar de la Universidad del Atlántico (Anexo 7.3)</i>	Proyecto articulado al plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009-2019 en la Línea estratégica N° 4: Bienestar Universitario, democracia y convivencia. En el proyecto "Generación de espacios de integración deportiva, recreativa, cultural y Artística para la comunidad universitaria y el programa "Yo soy UniAtlántico" y en el subproyecto "Implementación de un Programa de estilos de vida saludable para docentes, administrativos, pensionados y contratistas de la comunidad universitaria Uniatlanticense"	Fomentar la participación del talento humano de la Facultad de Química y Farmacia en el programa «Estilos de vida saludable», promoviendo e incentivándolo a la práctica del ejercicio físico.	El proyecto fue presentado a la comunidad universitaria en la plazoleta del Bloque C a través de posters con mapas conceptuales de: <ul style="list-style-type: none"> • Hipertensión Arterial • Diabetes mellitus • Obesidad y sobrepeso • Estilos de vida saludables
3	<i>Diagnóstico de la demanda y motivación de los administrativos, docentes y contratistas por un programa de estilos de vida saludable en la Universidad del Atlántico (Anexo 7.4)</i>	Proyecto articulado al plan Estratégico de la Universidad del Atlántico 2009-2019 en la Línea estratégica N° 4: Bienestar Universitario, democracia y convivencia.	Conocer la demanda y motivación de los administrativos, docentes, pensionados y contratistas de la Universidad del Atlántico por el programa "Estilos de vida saludable" desarrollado por Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el fin de determinar la viabilidad del programa "Estilos de vida saludable" liderado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	En ejecución

Fuente: Archivos Facultad de Química y Farmacia

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, envía a la Facultad, el listado de los estudiantes vulnerables (estudiantes en bajo rendimiento académico). En el Programa de Farmacia, a estos estudiantes se les asigna un docente tutor quien evalúa la situación y evidencia problemáticas y posibles causas académicas y no académicas. La información se registra en una ficha de tutoría académica y posteriormente en Bienestar Universitario se remite al programa de apoyo pertinente, ya sea, asesoría psicológica o programa de monitores GES. De manera general la Vicerrectoría cuenta con diferentes programas de apoyo a la permanencia, a los cuales se pueden vincular los estudiantes de estratos socioeconómicos bajos (estrato 1 y 2), como se describió anteriormente.

Tabla 7.8. Calificación de la Característica No. 31. Políticas, programas y servicios de Bienestar Universitario

Factor 7	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 31	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Políticas, programas y servicios de bienestar universitario
Ponderación asignada	10%	3.50%
Ponderación alcanzada	7,80%	2.70%
Calificación obtenida	3,90	3,86
Porcentaje de cumplimiento	78%	77.20%
Valoración	Satisfactorio	Satisfactorio
Fortalezas	Existencia de Política y Programas en Materia de Bienestar Universitario. Convenio con las Etnias Wayuu, Mokaná, Zenú y la Comunidades Afrocolombianas. Programa de Desarrollo Integral en Salud, Programa de Tutorías, Programa de desarrollo estudiantil y de Desarrollo Docente, Cultura y Deporte. El Programa está desarrollando cuatro (4) Proyectos del Plan Estratégico de la Facultad 2009 – 2011 con participación de estudiantes y profesores del Programa.	Existencia de Política, Programas, servicios de Bienestar Universitario. Ampliación de la cobertura de los servicios de Bienestar Universitario como los almuerzos subsidiados para jóvenes vulnerables de estratos 1 y 2, semana de la salud (promoción y prevención), talleres de formación integral para estudiantes liderado por el Departamento de desarrollo humano integral, cursos continuados de técnica de estudios, cursos nivelatorios de matemática, lectura y escritura, grupos deportivos y talleres culturales.
Aspectos a Mejorar	Mayor Participación de los Estudiantes, personal administrativo y Profesores en los Programas de Bienestar Universitario. Ampliar la cobertura de los servicios de Bienestar Universitario. Mayor difusión del portafolio.	Ampliación de la infraestructura física de comedores que generen un espacio adecuado para la comunidad universitaria. Reinducción a los docentes del programa de Farmacia sobre los programas y servicios de bienestar universitario relacionado con las actividades de deporte. Sensibilización a la minoría (estudiantes y docentes) del programa de Farmacia para que participen de las actividades de bienestar universitario.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

7.2. Característica No. 32. Permanencia y retención estudiantil

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y deserción de sus estudiantes, a través del Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Programa SPADIES). En la Tabla 7.9 se relaciona la deserción de los estudiantes del Programa de Farmacia durante los últimos cinco años.

Tabla 7.9. Tasa de deserción estudiantil por periodo académico Programa de Farmacia

Periodo	No graduados	Desertores	Deserción	Retención
2009-1	602	28	4,83%	95,17%
2009-2	602	46	7,55%	92,45%
2010-1	674	47	7,81%	92,19%
2010-2	677	39	6,48%	93,52%
2011-1	712	30	4,45%	95,55%
2011-2	778	49	7,24%	92,76%
2012-1	802	22	3,09%	96,91%
2012-2	813	40	5,14%	94,86%
2013-1	813	40	4,99%	95,01%
2013-2	826	49	6,03%	93,97%
2014-1	799	54	6,64%	93,36%
2014-2	0	85	10,29%	89,71%

Fuente: SPADIES a 16 de Marzo de 2015

Se puede observar que el porcentaje de deserción fluctúa entre el 4% y el 10%, con un promedio de 6,21%, con pico en el semestre 2014-2. Frente a la Autoevaluación del año 2011, donde el promedio de deserción fue del 11,63% (calculado a través del Centro de Investigaciones Económicas-CEDIE de la Facultad de Economía de la Universidad del Atlántico), se demuestra que las estrategias formuladas e implementadas por Bienestar Universitario (descritas en la Tabla 7.4) a través del Departamento de Desarrollo Humano Integral y sus diferentes secciones funcionales, ha generado un impacto positivo en la disminución de los índices de deserción de los estudiantes del Programa de Farmacia. El comportamiento de la deserción por periodo para la Universidad del Atlántico a 2014-2 se ubica en un 11,39%, por debajo del promedio Nacional que actualmente se encuentra en un 14,58%, nos encontramos 3,19 puntos porcentuales por debajo del promedio Nacional (Anexo 7.5)

En la Tabla 7.10 y Tabla 7.11 se puede observar que la tasa de deserción acumulada presenta el incremento más significativo durante los tres primeros semestres, la cohorte que presentó mayor número de desertores durante los últimos 5 años se concentra en el periodo académico 2013-1, luego del tercer periodo el comportamiento tiende a regularse. Por otra parte, en la cohorte número 11 se observa un incremento de 12 estudiantes que corresponden a un 46,76% de

estudiantes egresados no graduados que se encuentran realizando su trabajo de grado mas no son desertores del Programa (Anexo 7.6)

Tabla 7.10. Tasa acumulada de deserción estudiantil del Programa de Farmacia

Periodo académico	Cohorte %										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2009-1	20,56	25,23	27,10	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	31,78	35,51	46,73
2009-2	18,02	25,23	29,73	32,43	36,04	38,74	40,54	41,44	44,14	46,85	
2010-1	7,55	19,81	24,53	26,42	26,42	29,25	29,25	29,25	33,02		
2010-2	16,33	20,41	23,47	26,53	28,57	30,61	32,65	33,67			
2011-1	5,56	11,11	13,33	15,56	17,78	22,22	23,33				
2011-2	15,53	24,27	32,04	39,81	42,72	44,66					
2012-1	9,43	16,98	29,25	35,85	38,68						
2012-2	16,84	24,21	33,68	42,11							
2013-1	7,69	21,15	33,65								
2013-2	20,62	29,90									
2014-1	20,00										

Fuente: SPADIES a 16 de Marzo de 2015

Tabla 7.11. Tasa no acumulada de deserción estudiantil del Programa de Farmacia

Periodo académico	Cohorte										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2009-1	22	5	2	5	0	0	0	0	0	4	12
2009-2	20	8	5	3	4	3	2	1	3	3	
2010-1	8	13	5	2	0	3	0	0	4		
2010-2	16	4	3	3	2	2	2	1			
2011-1	5	5	2	2	2	4	1				
2011-2	16	9	8	8	3	2					
2012-1	10	8	13	7	3						
2012-2	16	7	9	8							
2013-1	8	14	13								
2013-2	20	9									
2014-1	19										

Fuente: SPADIES a 16 de Marzo de 2015

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario mediante sus programas y servicios identifica a los estudiantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad académica, económica y social, a quienes les hace seguimiento mediante registros periódicos y brinda apoyos económicos y financieros para disminuir esta condición.

En la Figura 7.7 se observa que los apoyos académicos y económicos a estudiantes del Programa de Farmacia que se encuentran en condición de vulnerabilidad, entre los periodos 2009-1 y 2013-2, se mantienen un aumento, evidenciando un incremento en la cobertura estudiantil, que como estrategias de intervención o enfoque preventivo permite disminuir la deserción y fortalecer el

programa de la permanencia y deserción estudiantil. En la actualidad la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ha lanzado el programa integrado de apoyo a la permanencia estudiantil “Programa de Orientación Vocacional Institucional (PROVOCA)” (Anexo 7.7), que se llevará a cabo a través de un portal web que brinda herramientas a los estudiantes que ingresan, para persistir en el proyecto de vida universitario y seguir construyendo su trayectoria profesional. Así mismo, cuenta con un Sistema de alertas temprana (SAT) cuyo objetivo es orientar a los estudiantes de primer semestre a la culminación de su proyecto de vida universitario, mediante el diligenciamiento de datos solicitados en el cuestionario online SAT, de manera que puedan realizarse seguimiento y verificación de las características de vulnerabilidad.

Por su parte, el Programa de Farmacia ha venido implementando estrategias pedagógicas realizando estudios orientados a optimizar las tasas de deserción, retención y graduación de estudiantes. Los resultados de estos estudios están compilados en Trabajos de grado desarrollados por estudiantes del programa de Farmacia bajo la dirección de docentes del mismo Programa. Los proyectos desarrollados se relacionan en la Tabla 7.12.

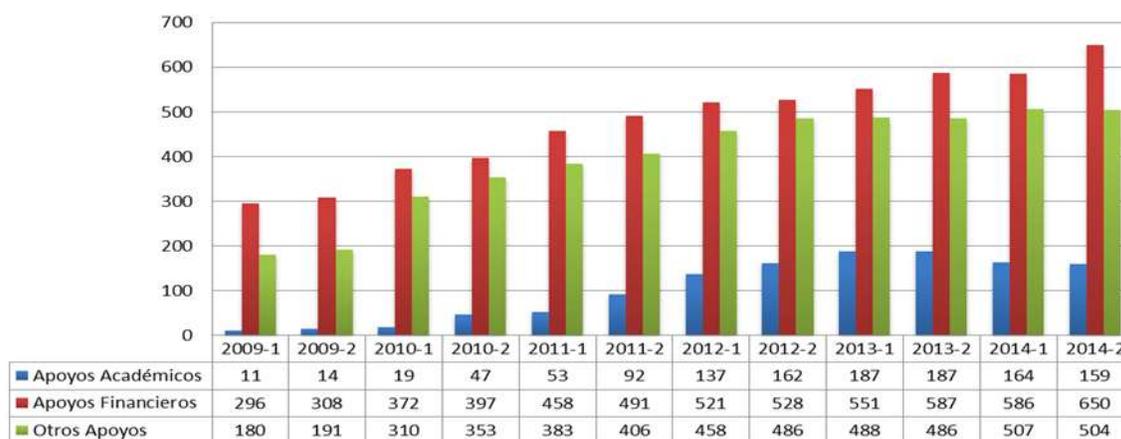


Figura 7.7. Comportamiento de las estrategias implementadas a la comunidad estudiantil durante los periodos 2009-1 y 2014-2

Fuente: SPADIES a 16 de Marzo de 2015

Tabla 7.12. Proyectos en la modalidad de Trabajo de Grado orientados a la optimizar las tasas de deserción, retención y graduación de estudiantes del programa de Farmacia

N°	Título del proyecto	Tipo de investigación	Objetivo	Resultado obtenido
1	Caracterización de la deserción y la retención de estudiantes en el programa académico de pregrado de la	Descriptivo	Identificar las causas de la deserción por motivos académicos y no académicos en	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de deserción en el programa durante el periodo de estudio 1995-2002: 23.47%. La deserción por factores no académicos: 14.11% (92 estudiantes) supera la deserción por factores académicos: 9.36% (61

N°	Título del proyecto	Tipo de investigación	Objetivo	Resultado obtenido
	Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico. Cohortes 1995-2002. (Anexo 7.8)		el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico.	estudiantes) <ul style="list-style-type: none"> • La deserción se presenta en los primeros periodos de estudios. • La principales causas identificadas de la deserción son: - Factor económico: 21.42% (15 estudiantes abandonan sus estudios). - Vinculación al mercado laboral
2	Factores de deserción y retención estudiantil del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico periodo 2002-2009. (Anexo 7.9)	Retrospectivo	Determinar los factores de deserción y retención de los estudiantes del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico periodo 2002-2009, para disminuir los porcentajes de estudiantes desertores y garantizar la calidad Académica del programa.	Los factores que inciden en la deserción y retención estudiantil son: <ul style="list-style-type: none"> • Factores académicos (55%) Causas: - Bajo rendimiento académico - Repitencia académica - Problemas para asimilar asignaturas debido a deficiencias en diferentes áreas. • Factores no académicos (45%), Causas: - Ingresos económicos insuficientes - Calamidad familiar - Desinterés por la carrera - Nacimiento de un hijo - Incompatibilidad horaria con el trabajo.
3	Algunos factores intrínsecos y su influencia en el rendimiento académico de estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico 2009-2011. (Anexo 7.10)	No experimental Transversal de tipo exploratorio-correlacional	Evaluar la influencia de los factores intrínsecos con el rendimiento académico de estudiantes del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico.	La motivación es el factor intrínseco que influye en el bajo rendimiento académico de los estudiantes del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, los indicadores que lo evidencian son: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo en horas dedicadas al estudio. • Frecuencia de estudio en el semestre • Frecuencia de visita a la biblioteca de los estudiantes en bajo rendimiento
4	Relación de factores académicos y no académicos con la tasa de graduación del Programa Farmacia-Universidad del Atlántico. (Anexo 7.11)	Descriptivo y retrospectivo	Determinar la relación de factores académicos y no académicos con la tasa de graduación del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico de las cohortes 2002-1 al 2006-2.	Los factores académicos y no académicos que se relacionan con la tasa de graduación de los estudiantes del programa de Farmacia son: <ul style="list-style-type: none"> • La no repitencia de asignaturas. • La realización del trabajo como requisito para la obtención del título profesional es un factor que influye en la tasa de graduación por rezago
5	Factores extrínsecos: universitarios y familiares que influyen en el bajo rendimiento académico de estudiantes de Farmacia Universidad del Atlántico (PERIODO 2010-2012). (Anexo 7.12)	No experimental Transversal de tipo exploratorio-inferencial	Determinar los factores extrínsecos: universitarios y familiares que influyen en el bajo rendimiento académico de los estudiantes de Farmacia de la Universidad del Atlántico.	<ul style="list-style-type: none"> • La organización del plan de estudio fue el factor extrínseco que más incidió en el bajo rendimiento de los estudiantes del Programa de Farmacia de I a VII semestre, • El tiempo semanal dedicado a la actividad laboral, fue el segundo factor extrínseco que incidió en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, la asociación de este indicador con el bajo rendimiento académico fue leve. • El Área de Formación Básica del Plan de Estudios del Programa de Farmacia, fue la

N°	Título del proyecto	Tipo de investigación	Objetivo	Resultado obtenido
				<p>que más influyó en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, presentando el mayor valor de frecuencia 82.3%; en esta área los cursos más reprobados fueron Química Inorgánica 43.7% y Cálculo Integral 34.3%.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Áreas de Formación Farmacéutica y Sociohumanística Administrativa e Investigativa del Plan de Estudios del Programa de Farmacia, fueron las de menor influencia en el bajo rendimiento académico de los estudiantes, presentando el valor de frecuencia 13.5%.

Actualmente el programa presenta estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares para disminuir las tasas de retención y de graduación de estudiantes a través del desarrollo de diferentes modalidades de trabajo de grado, las cuales están descritas en el artículo 2, del reglamento de trabajo de grado, donde se establece que el estudiante puede seleccionar entre un proyecto de investigación, presentación y elaboración de monografía, y la ejecución de un proyecto de gestión para optar al título de Químico Farmacéutico.

Tabla 7.13. Calificación de la Característica No. 32. Permanencia y retención estudiantil

Factor 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 32	Permanencia y retención estudiantil	Permanencia y retención estudiantil
Ponderación asignada	2,70%	4.50%
Ponderación alcanzada	2,30%	4.11%
Calificación obtenida	4,26	4.57
Porcentaje de cumplimiento	85,20%	91.40%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>Por estudios realizados en la institución, se conoce el índice de deserción del Programa de Farmacia y se encontró que el porcentaje de deserción está por debajo de la media nacional y es el más bajo de la Universidad. En el estudio de deserción y retención estudiantil en cohortes de los periodos 2002 a 2009 se encontró que ha seguido disminuyendo considerablemente la tasa promedio de deserción en el programa. Desde el año 2009, los estudiantes de Farmacia en bajo rendimiento académico están participando en el Proyecto de tutoría institucional. Con la implementación del Plan de estudios en créditos y los cursos de prácticas académicas y trabajo de grado se disminuyó el porcentaje de retención de estudiantes</p>	<p>La Universidad del Atlántico a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, ha implementado estrategias exitosas tales como: monitores solidarios, grupos de estudios (GES), el acompañamiento a los estudiantes en bajo rendimiento a través de las tutorías académicas, el sistema de alerta tempranas (SAT), Programa de Orientación Vocacional Institucional (PROVOCA), las cuales han permitido generar un impacto positivo en la permanencia y la graduación de los estudiantes dentro de los términos establecidos, conduciendo a la culminación con éxito del currículo académico.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Aunque el porcentaje de deserción del Programa es el más bajo de la institución, el Comité de Bienestar, debe implementar</p>	<p>Depuración del listado de estudiantes en bajo rendimiento por el departamento de admisiones y registro académico (DARA)</p>

Factor 1	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 32	Permanencia y retención estudiantil	Permanencia y retención estudiantil
	estrategias para la sostenibilidad de la eficiencia del programa de tutorías académicas.	debido a que el Sistema registra a los estudiantes que no han culminado su trabajo de grado como bajo rendimiento.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación.

JUICIO FACTOR 7: El grado de cumplimiento de este factor se resume en el siguiente cuadro.

Tabla 7.14. Calificación del Factor No. 7. Bienestar Universitario

FACTOR 7	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Bienestar Universitario	Bienestar Universitario
Ponderación asignada	10.00%	8.00%
Ponderación alcanzada	7.80%	6.82%
Calificación obtenida	3.90	4.26
Porcentaje de cumplimiento	78.00%	85.19%
Valoración	Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existencia de Política y Programas en Materia de Bienestar Universitario. Convenio con las Etnias Wayuu, Mokaaná, Zenú y la Comunidades Afrocolombianas. Programa de Desarrollo Integral en Salud, Programa de Tutorías, Programa de desarrollo estudiantil y de Desarrollo Docente, Cultura y Deporte. El Programa está desarrollando cuatro (4) Proyectos del Plan Estratégico de la Facultad 2009 – 2011 con participación de estudiantes y profesores del Programa.	Existencia de Políticas y Programas adecuados y pertinentes en Materia de Bienestar Universitario que propician el desarrollo Integral de la comunidad ofertados en los servicios de Salud integral, Programa de Tutorías, Programa de desarrollo estudiantil , Cultura y Deporte. El programa de Farmacia hace Seguimiento y evaluación de la deserción estudiantil, mediante el desarrollo de trabajos de grado y la herramienta estadísticas (SPADIES) con el acompañamiento académico y psicosocial, para permitir la permanencia y la graduación estudiantil.
Aspectos a Mejorar	Mayor Participación de los Estudiantes, personal administrativo y Profesores en los Programas de Bienestar Universitario. Ampliar la cobertura de los servicios de Bienestar Universitario. Mayor difusión del portafolio.	Participación activa del personal administrativo y Profesores en los Programas de Bienestar Universitario. Estrategias orientadas al sostenimiento económico en materia nutricional para estudiantes de estrato socioeconómico I y II para permitir su permanencia.

8. FACTOR No. 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

8.1. Característica No. 33 Organización Administración y Gestión del Programa

La institución cuenta con una Organización para Administrar y Gestionar los procesos que favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones misionales docencia, investigación, extensión y proyección social, bienestar universitario y la cooperación nacional e internacional, en todos sus programas académicos de pregrado y postgrado.

Del mismo modo, la Facultad de Química y Farmacia cuenta con una organización Académico-Administrativa que es correspondiente con las funciones misionales universitarias.

La Organización, administración y gestión de la Universidad del Atlántico y del Programa de Farmacia, están soportadas en la normatividad y actos administrativos relacionados en la Tabla 8.1.

Tabla 8.1. Normatividad que regula la organización académico administrativa del programa de Farmacia de la Facultad de Química y Farmacia

Denominación	Normatividad/Documento
Estatuto General de la Universidad del Atlántico	Acuerdo Superior 004 de 2007 (Anexo 0.5)
Estructura Orgánica de la Universidad	Acuerdo Superior 002 de 2007 (Anexo 0.6)
Planta de Personal	Acuerdo Superior 003 de 2007 (Anexo 8.1)
Funciones Generales, Específicas, Requisitos Mínimos y competencias laborales de la Facultad de Química y Farmacia.	Resolución Rectoral No. 000984 de 23 de Noviembre de 2007 (Anexo 8.2)
Proyecto de Fortalecimiento Institucional PFI. Documento No. 6 Manual de Funciones áreas y cargos académicos y académicos-administrativos. Capítulo 4 Estructura organizacional para los procesos académicos y académico-administrativos	Facultad, comités misionales y organigramas de Química y Farmacia (Anexo 8.3)
Organización Académico-Administrativa de la Facultad	Acta N° 001 de abril 2 del 2007 (Archivos Facultad de Química y Farmacia)
Reestructuración de organigramas de la Facultad y de Comités Misionales	Acta No. 007 de 2010 del Consejo de Facultad (Archivos Facultad de Química y Farmacia)
Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico (2009-2019),	Acuerdo Superior 0014 de Octubre 7 de 2010 (Anexo 0.14)
Asignación Académica de los profesores de la U. del Atlántico.	Acuerdo Académico 0002 de Noviembre 2 de 2007 (Anexo 8.4)
Estatuto Docente	Acuerdo Superior 0006 de 2010 (Anexo 0.13)
Estatuto de la Investigación	Acuerdo Superior 000001 de 2009 (Anexo

Denominación	Normatividad/Documento
	0.10)
Estatuto de Extensión y Proyección Social	Acuerdo Superior 000002 de 2009 (Anexo 0.11)
Estatuto de Bienestar Universitario	Acuerdo Superior 000009 de Julio de 2010 (Anexo 0.12)

Fuente: Archivo Secretaria General y Archivo de la Facultad de Química y Farmacia

En las secciones iniciales se describió el Modelo Organizacional de la Universidad del Atlántico, en el cual se definió a una Facultad como la Unidad Básica de Organización Académica a quien le corresponde realizar la administración y gestión de las funciones misionales de educación superior, según lo establecido en el Estatuto General de la Universidad del Atlántico Acuerdo Superior 004 de 2007 (Anexo 0.5); la Estructura Orgánica de la Universidad, Acuerdo Superior 002 de 2007 (Anexo 0.6) y la Planta de Personal, Acuerdo Superior 003 de 2007 (Anexo 8.1).

La Facultad de Química y Farmacia es dirigida y orientada por el Decano y el Consejo de Facultad como máximo órgano de dirección, gobierno y control de la misma. El Decano dirige y administra el personal académico-administrativo y los bienes y recursos asignados a la Facultad y al programa de Farmacia, depende jerárquicamente del Rector y es la máxima autoridad ejecutiva de la Facultad, teniendo a su cargo la dirección de los asuntos académicos de la misma. Para el desempeño de sus funciones directivas tiene el apoyo del Profesional Universitario y del Técnico Administrativo adscritos a la Facultad de Química y Farmacia. El decano es designado por el Consejo Superior y debe ser Químico Farmacéutico; los requisitos de designación e inscripción al cargo, están establecidos en el artículo 40 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior 004 de 2007 (Anexo 0.5).

Las funciones de nivel general que denomina y describe a los Decanos de la Universidad como personal de Nivel Directivo, está establecida en el Artículo 14 la Resolución Rectoral No. 000984 de 23 de Noviembre de 2007 (Anexo 8.2), la cual adopta el "Manual Especifico de funciones y requisitos mínimos de los cargos administrativos y académicos de la Universidad del Atlántico" y en este se incluye el Manual Especifico de Funciones y competencias laborales del personal adscrito a la Facultad de Química y Farmacia.

Adicionalmente, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional PFI, contiene en el Documento No. 6 el Manual de Funciones, Áreas y Cargos Académicos y Académico-Administrativos, en el numeral No.2 de este documento se especifican las funciones generales del cargo de Decano (Anexo 8.3).

El ejercicio y el cargo de Decano son incompatibles tanto con el ejercicio profesional como con el desempeño de otro cargo público o privado; es de libre nombramiento y remoción. El desempeño del decano es evaluado anualmente por el Consejo Superior para establecer su continuidad.

El Proyecto de Fortalecimiento Institucional (PFI) implementado en el año 2007, estableció cuatro Comités Misionales en las facultades y sus programas académicos para el desarrollo de las funciones misionales. Los Comités Misionales del programa de Farmacia son: Curricular, Investigaciones, Extensión-Proyección Social y Bienestar; la organización Académico-Administrativa de la Facultad fue aprobada en el Acta No. 001 de abril 2 del 2007 y la reestructuración de los organigramas de la Facultad y de los Comités Misionales fue aprobada en el Acta No. 007 de 2010 del Consejo de Facultad.

El desarrollo de las funciones misionales de la Facultad de Química y Farmacia y el Programa de Farmacia, se organiza y gestiona en el marco de las cinco (5) líneas estratégicas del Plan estratégico de la universidad del Atlántico Acuerdo Superior No. 0014 de Octubre 7 de 2010 (Anexo 0.14):

- Línea 1: Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes
- Línea 2: Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia
- Línea 3: Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno
- Línea 4: Bienestar universitario, democracia y convivencia
- Línea 5: Modernización de la gestión universitaria.

Bajo este mismo marco, la Facultad ha formulado y ejecutado los planes de acción en los trienios (2009-2011) y (2012-2014) encontrándose en ejecución el del trienio (2015-2017). En los planes de acción se organiza la gestión por procesos mediante programas, proyectos y actividades de las funciones misionales Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar universitario y la cooperación nacional e internacional, los cuales son coordinados por los cuatro Comités Misionales Curricular, Investigaciones, Extensión-Proyección Social y Bienestar. Esta estructura es coherente el mapa de procesos de la institución definido en el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Atlántico (Figura 8.1).



Figura 8.1. Sistema Integrado de Gestión de la Universidad del Atlántico
Fuente: Página web institucional de la Universidad del Atlántico

En conjunto, para desarrollar su función misional la Facultad de Química y el programa de Farmacia están organizados en la siguiente estructura académico administrativa (Figura 8.2).

Los comités misionales de la Facultad y de los programas académicos, son dirigidos por el Decano y coordinados por un docente tiempo completo de carrera u ocasional, la designación de los Coordinadores de Comités Misionales se hace mediante acto administrativo expedido por el Decano. El tiempo asignado para el Coordinador de cada Comité Misional es de hasta seis (6) horas semanales y el de los profesores que lo integran dos (2) horas semanales. Los Coordinadores Misionales tienen la responsabilidad de la Secretaria Técnica para la elaboración de actas y otros documentos; la coordinación del comité es rotativa y el tiempo dedicado a ella se resta de la asignación académica del docente. En cada comité misional participa el Coordinador del Programa de Farmacia como miembro integrante. Al docente que se designa como Coordinador Misional se le reconoce hasta el 30% de su asignación académica por responsabilidad en actividades de docencia directa para atender las actividades propias de las coordinaciones, según lo establecido en el Acuerdo Académico No. 0002 de Noviembre 2 de 2007, el cual organiza la Asignación Académica de los profesores de la Universidad del Atlántico (Anexo 8.4).



Figura 8.2. Estructura de la Facultad de Química y Farmacia

Fuente: Documentos Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia (Vigente a 2015)

Al igual que el Decano, los Coordinadores de Comités Misionales tienen el apoyo del Profesional Universitario y del Técnico Administrativo adscritos a la Facultad, para desempeñar actividades de sus funciones académico administrativas.

Los Comités Misionales del Programa de Farmacia coordinan el desarrollo y cumplimiento de las funciones misionales docencia según lo establecido en el Estatuto Docente mediante Acuerdo Superior No. 0006 de 2010 (Anexo 0.13); Investigación según lo establecido en el Estatuto de Investigación Acuerdo Superior No. 000001 de 2009 (Anexo 0.10); Extensión según lo establecido en el Estatuto de Extensión y Proyección Social mediante Acuerdo Superior No. 000002 de 2009, (Anexo 0.11); Bienestar según el Acuerdo Superior No. 000009 de Julio de 2010 (Anexo 0.12); y la cooperación nacional e internacional. Cada comité misional realiza su Plan de Acción anual el cual está articulado a los programas y proyectos del Plan de Acción trianual de la Facultad; en la ejecución de estos planes participan directivos, personal académico-administrativos, docentes, estudiantes y personal administrativo.

Cada comité misional a través del coordinador, tiene interlocución con las vicerrectorías de la universidad, las cuales son responsables de administrar y gestionar la implementación de las políticas del plan estratégico de la universidad del Atlántico (2009-2019), en las cinco líneas estratégicas antes indicadas.

El Comité Misional curricular interacciona con la vicerrectoría de Docencia en el marco de los proyectos de la línea estratégica 2 “Formación humanística, científica de excelencia y pertinencia”.

El Comité Misional de Investigación interacciona con la Vicerrectoría de Investigación en el marco de los proyectos de la línea estratégica 1 “Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y las artes”.

El Comité Misional de Extensión y Proyección Social interacciona con la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social en el marco de los proyectos de Línea Estratégica 3 “Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno”.

El comité de Bienestar interacciona con la Vicerrectoría de Bienestar universitario en el marco de los proyectos de la Línea Estratégica 4 “Bienestar universitario, democracia y convivencia”.

La decanatura, la coordinación del programa de Farmacia y las coordinaciones de Comités Misionales interaccionan con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en proyectos que se desarrollan adscritos a la línea estratégica 5 Modernización de la gestión universitaria y de otros proyectos del Plan de Acción del Comité Misional.

El seguimiento y control del cumplimiento de los planes de acción de cada comité misional y del plan de mejoramiento de la Autoevaluación del programa de Farmacia se hace mediante evaluación anual de metas e indicadores. Esta evaluación es dirigida por la decanatura de la facultad y se realiza en mesas de trabajo integradas por directivos, administrativos, docentes y estudiantes del programa (ver archivos de la Facultad). La gestión del Comité Misional Curricular y del Comité Misional de Extensión y Proyección Social fue descrita en el factor 4 Procesos académicos. La del Comité Misional Investigaciones en el Factor 6 Investigación, Innovación y creación Artística y Cultural. La del Comité Misional de Bienestar en el factor 7 Bienestar institucional.

Equipos de trabajo de docentes de la Facultad y el Programa de Farmacia.

En la institución se fomenta la organización basada en Equipos de Trabajo conformados por los docentes, con polivalencia funcional, situando las decisiones lo más cerca posible del lugar de la acción, reduciendo los niveles jerárquicos y las jefaturas intermedias. Esta forma de organización con docentes responsables de los procesos misionales, es flexible y adaptable para la acción de su responsabilidad académica y está dirigida a lo siguiente:

- Potenciar las capacidades individuales y el amplio valor de los expertos y del talento humano que la comunidad universitaria posee.
- Promover, estimular y alentar, la multi, inter y transdisciplinariedad.
- Hacer visible la responsabilidad de los profesores, además de la Docencia, en los temas de Investigación, Extensión-Proyección Social y Bienestar Universitario.

Los Equipos de Trabajo del Programa de Farmacia están organizados para la docencia por áreas y sub áreas de formación curricular, las cuales se articulan a líneas de trabajo de los grupos de investigación. Además de la función misional docencia los docentes pueden desarrollar actividades de la función misional investigación, mediante la gestión y ejecución de proyectos de investigación derivados de su participación en convocatorias internas o externas. Además pueden participar de la función misional de extensión y proyección social para la prestación de servicios de consultoría y asesoría. Los docentes se integran al equipo de trabajo según su perfil de Formación de postgrado y la experiencia en desarrollo de proyectos en líneas de trabajo de los grupos de investigación, la organización se hace alrededor de las siguientes Áreas de conocimiento: Básica, Biomédica, Farmacéutica con tres sub-áreas de conocimiento (Tecnología Farmacéutica, Farmacia Asistencial, Alimentos) y el área Socio Humanística Administrativa e investigativa.

En cuanto a la existencia de mecanismos y certificaciones orientados al mejoramiento de la calidad de los procesos del programa, se hace de dos formas:

a) Mediante el Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIG.

En el año 2007 se inició el proyecto de implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, como un sistema integrado de gestión pública.

Se contó con el apoyo de entidades asesoras como Acción Social, ICONTEC e INALCEC, se realizó capacitación a funcionarios del nivel ejecutivo, profesional y docente, en la norma NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008 y MECI, actividades coordinadas por la Oficina de Planeación y de Control Interno.

Este sistema de gestión adopta un enfoque basado en procesos, y proporciona una ventaja a través del mejoramiento continuo de los mismos con el cumplimiento de las normas y requisitos de calidad. Está dirigido a aumentar la satisfacción de los usuarios o clientes externos con productos y servicios de calidad, como resultado del desempeño de personal competente y procesos eficientes.

En el mes de agosto del 2010 se recibió la visita de Auditoría Externa del Ente Certificador ICONTEC, para la certificación bajo la Norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008; la certificación fue otorgada el 1 de Octubre de 2010 (Anexo 8.5), la cual es aplicable al “Diseño y prestación de servicios de educación superior en pregrado y posgrado, investigación formativa y aplicada, extensión y proyección social en las facultades de Ingeniería, Química y Farmacia, Ciencias Económica, Ciencias de la Educación, Ciencias Básicas, Ciencias Humanas, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Nutrición y Dietética, y Bellas Artes”.

Desde entonces, la Facultad de Química y Farmacia ha participado en las Auditorías Internas y Externas (Tabla 8.2) para el seguimiento y para la recertificación, obteniendo siempre resultados satisfactorios, en el cumplimiento de los procesos misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, y bienestar universitario, sin detectarse no conformidades, sin embargo se han detectados aspectos a mejorar, a los que se les ha hecho seguimiento con acciones correctivas, que han sido cerradas de acuerdo a su ejecución.

En 2013 la Universidad del Atlántico recibió la Recertificación bajo la Norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008 vigente hasta el año 2016 (Anexo 8.6).

Tabla 8.2. Participación de la Facultad de Química y Farmacia en auditorías Internas y Externas, para la certificación y recertificación en los Sistemas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008

No.	Año	Tipo de Auditoría	Objetivo de la Auditoría
1	Agosto 2010	Externa (ICONTEC)	Certificación Institucional bajo la Norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008 (Anexo 8.5)
2	Agosto 2011	Interna (Oficina Planeación de la Universidad del Atlántico)	Seguimiento a los procesos de Docencia, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección Social en la Facultad de Química y Farmacia (Archivos de la Facultad de Química y Farmacia)
3	Mayo de 2012	Interna (Oficina Planeación de la Universidad del Atlántico)	Seguimiento a los procesos de Docencia, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección Social en la Facultad de Química y Farmacia (Archivos de la Facultad de Química y Farmacia)
4	Abril de 2013	Interna (Oficina Planeación de la Universidad del Atlántico)	Seguimiento a los procesos de Docencia, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección Social en la Facultad de Química y Farmacia (Archivos de la Facultad de Química y Farmacia)
5	Septiembre de 2013	Externa (ICONTEC)	Recertificación Institucional bajo la Norma NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008 (Anexo 8.6)
6	Marzo de	Interna	Seguimiento a los procesos de Docencia, Bienestar

No.	Año	Tipo de Auditoría	Objetivo de la Auditoría
	2014	(Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico)	Universitario, Extensión y Proyección Social en la Facultad de Química y Farmacia (Archivos de la Facultad de Química y Farmacia)
7	Mayo de 2015	Interna (Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico)	Seguimiento a los procesos de Docencia, Bienestar Universitario, Extensión y Proyección Social en la Facultad de Química y Farmacia (Archivos de la Facultad de Química y Farmacia)

Fuente: Archivos Facultad de Química y Farmacia

Los resultados de las visitas de auditoria se registran en los respectivos informes que reposan en los archivos de la facultad.

- b) Mesas de trabajo para evaluar anualmente el Plan de Acción de la Facultad, el Plan de Mejoramiento del Programa de Farmacia, los Planes de Acción de Comités misionales y los indicadores y metas del Sistema integrado de Gestión de calidad a los procesos de Docencia, Investigación y Bienestar Universitario, Extensión y Proyección Social.**

Como se especificó anteriormente, a nivel de la decanatura se organiza la metodología de trabajo en equipo mediante la estrategia mesas de trabajo con la participación de directivos, docentes, administrativos y estudiantes del programa de Farmacia; mediante relatorías se reciben los aportes del análisis y discusión de los actores y protagonistas que participan en el desarrollo de procesos de funciones misionales, la estrategia mesas de trabajo se realiza con el objetivo de velar por el mejoramiento continuo de la calidad del Programa de Farmacia. La evaluación se realiza antes del inicio del primer periodo académico del año, para lo cual la decanatura coordina la evaluación del plan de acción de la Facultad, el Plan de acción de cada Comité Misional, el Plan de Mejoramiento de la Autoevaluación del Programa de Farmacia, y el Cumplimiento de metas e indicadores del sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIG) para los procesos misionales de docencia, investigación, extensión y protección social y Bienestar; las actividades realizadas en las mesas de trabajo de los años 2012, 2013 y 2014 fueron anteriormente descritas en el Factor Procesos Académicos, característica No. 22 Evaluación y Autorregulación del Programa.

Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos. En referencia a los criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos de las Facultades de la Universidad del Atlántico, se aplica lo establecido en el Acuerdo Superior 003 de 2007 Nueva Planta de personal de la Universidad del

Atlántico (Anexo 8.1) y la Resolución Rectoral No. 000984 de 23 de Noviembre de 2007 por medio de la cual se adoptan las disposiciones generales para la expedición del Manual Específico de Funciones y Requisitos Mínimos de los cargos administrativos y académicos de la Universidad del Atlántico (Anexo 8.2).

En cuanto a la cantidad del talento humano para cubrir las necesidades del programa se hace fundamentado en los siguientes criterios:

- a) El número de directivos y administrativos se vinculan según lo establecido en la estructura orgánica de la universidad, el proyecto de fortalecimiento institucional PFI y la Resolución Rectoral No. 000984 de 23 de noviembre de 2007.
- b) El número de docentes de carrera asignados a la Facultad de Química y Farmacia para prestar servicio en el programa de Farmacia, fue establecido Acuerdo Superior 0002 de 17 de febrero de 2010, por el cual se adopta la planta de personal docente de la Universidad del Atlántico, a la Facultad le fueron asignados 20 docentes (Anexo 3.1).
- c) El número de docentes de no carrera al servicio del programa de Farmacia se proyecta para cada periódico académico semestral, por el coordinador del programa según las necesidades del servicio educativo, las proyecciones de la asignación de responsabilidad docente anual 2012- al 2015 se encuentran en los archivos de la Facultad.
- d) El talento humano que se vincula a la gestión de proyectos de Investigación y de Gestión en Extensión y Proyección Social se solicita y asigna según el perfil justificado por la decanatura, coordinación del programa, coordinadores de comités misionales y directores de grupos de investigación. En el factor seis (6) se relaciona el Talento Humano vinculado a proyectos del Plan de Acción de la Facultad y de los Grupos de Investigación financiados por la institución y por entes externos.

La dedicación de los docentes para cubrir las necesidades del programa fueron presentadas en el Factor 3.

Sobre la formación y experiencia de los directivos y académico-administrativos que orientan la administración del programa de Farmacia cabe resaltar que la máxima autoridad del programa cuenta con formación de maestría, así mismo, quienes ostentan cargos de coordinación de los comités misionales son docentes con formación mínima de maestría (Tabla 8.3).

Tabla 8.3. Directivos y Administrativos del Programa de Farmacia, por función, categoría docente y nivel de formación

Directivo /Administrativo	Nombre	Función	Categoría Docente	Nivel de formación
* Decana Facultad de Química y Farmacia	Clara Fay Vargas Lascarro	Ejecutiva	Asociada	Magíster
** Coordinador Programa de Farmacia	Oscar De Castro Arzuza	Académico administrativa	Asociado	Especialista
** Coordinadora Comité Curricular	Sirce Salas Ospino	Académico administrativa	Asistente	Ph D
**Coordinador Investigación	Indira Pájaro Bolívar	Académico administrativa	Ganador concurso 2014, en periodo Prueba	Magíster
** Coordinador Extensión y Proyección Social	Reinaldo Sotomayor Pino	Académico administrativa	Ganador concurso 2014, periodo de Prueba	Magíster
**Coordinador Bienestar Universitario	Roberto Hernández Esquiaqui	Académico administrativa	Asociado	Master
** Jefe Centro de Información y documentación de Medicamentos CIDUAT	Orison Hernández Gámez	Académico administrativa	Asistente	Magíster

Fuente: Archivos decanatura Facultad de Química y Farmacia
* Designa Consejo Superior. ** Designa Decanatura.

Según el resultado de la Autoevaluación 2011, se observó una posición positiva unánime (100%) por parte del personal administrativo, quien manifiesta estar de acuerdo sobre la claridad de las funciones encomendadas y la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del Programa. En el último proceso de autoevaluación, año 2015, el 66.67% del personal administrativo adscrito a la Facultad expresa conocer las funciones encomendadas y acepta que estas fueron notificadas por escrito, medios electrónicos (e-mail) y verbalmente.

Sobre la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales, en la Autoevaluación 2011, el 71.2% de los estudiantes manifestaron una apreciación positiva. En cuanto al cuerpo docente el 92% manifestó que los procesos administrativos del programa son eficientes y eficaces. En la Autoevaluación 2015 sobre la calidad del cuerpo administrativo un 72.22% y 77.78% de los docentes señalaron que el Programa y la Facultad siempre cumplen con todas las funciones y tareas encomendadas respectivamente. Mientras que 65.11% de los estudiantes dice que se cumplen de manera normal,

21.88% que se cumple ocasionalmente y 10.42% expresó que no conocen este ítem.

Frente a la percepción de la orientación de los procesos misionales (Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario) y la gestión administrativa del Programa y la Facultad, los docentes manifiestan en un 63.89% que se observa un direccionamiento claro de los procesos misionales y administrativos, mientras el 27.78% establecen que existe liderazgo respecto a las funciones misionales. Por su parte los estudiantes, observan en un 21.35% que existe un claro direccionamiento y liderazgo de los procesos misionales y administrativos, un 27.6% señalan que existe liderazgo orientado frente a lo misional, un 9.9% dice que el direccionamiento de la gestión administrativa es adecuada y un 13.02% manifiestan que no conocen la orientación de los procesos misionales. Los resultados obtenidos en el estamento estudiantil requieren acciones de mejora dirigidas a la divulgación de las actividades de los procesos misionales articulados a las cinco Líneas Estratégicas del Plan Estratégico de la Universidad del Atlántico, a las cuales fueron articulados los programas y proyectos en los Planes de Acción desarrollados en los Trienios 2009-2011 y 2012-2014 y presentar el Plan de Acción en desarrollo 2015-2017. La información a divulgar debe estar soportada por los resultados de las actividades y metas alcanzadas en las cinco Líneas del Plan Estratégico, de los Planes de Acción de los Comités Misionales, las acciones de mejoras del proceso de Autoevaluación del Programa de Farmacia y el cumplimiento de indicadores y metas de funciones misionales establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

Tabla 8.4. Calificación de la Característica No. 33. Organización, Administración y Gestión del Programa

Factor 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 33	Organización Administración y Gestión del Programa	
Ponderación asignada	2.65%	2.22%
Ponderación alcanzada	2.28%	2,02%
Calificación obtenida	4.30	4,55
Porcentaje de cumplimiento	86.00%	91,13%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>Eficiencia y eficacia en los procesos administrativos de la dirección del programa. La gestión y organización son coherentes con las necesidades del mismo. Se privilegia y orienta el trabajo en equipo.</p>	<p>Existe organización en la administración y ejecución de procesos misionales. Se hace seguimiento permanente a los procesos para verificar cumplimiento de metas e indicadores. Existe organización y trabajo planificado para realizar procesos administrativos del programa, con eficiencia y eficacia. Existe trabajo participativo de directivos y docente</p>

Factor 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 33		Organización Administración y Gestión del Programa
		para gestionar procesos y proyectos del programa
Aspectos a Mejorar	Agilizar los procesos de Documentación del sistema de gestión de calidad en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo	Implementar estrategias para divulgar a estudiantes la organización y mecanismos que existen en el programa para desarrollar los procesos misionales que permitan su formación.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación 2011 y 2015.

8.2. Característica No. 34. Sistemas de comunicación e información

Sistema y mecanismo de comunicación interna del Programa

La Secretaría Académica de la Facultad hizo el registro y la custodia de la información de la hoja de vida académica de los estudiantes, de Actas de Grado, de cartas descriptivas de los programas de cursos y asignaturas y planes de estudio. A la fecha esta información todavía reposa bajo la custodia de la Decanatura de la Facultad de Química y Farmacia. A ella acceden con la autorización del Decano, el Profesional universitario y el Técnico Administrativo de la Facultad para expedir los certificados que requieren los egresados hasta el año 1999. La hoja de vida académica y las actas de grado se expiden refrendadas con la firma del Decano; las cartas descriptivas de cursos y/o asignaturas y los planes de estudio se refrendan con las firmas del Decano y del Director del Departamento de Admisiones; cuando los certificados expedidos son para consulados, embajadas, universidades nacionales y extranjeras, la solicitud de documentos y certificados se realiza de acuerdo a lo descrito en el comunicado de Solicitud de Documentos en la Decanatura (Anexo 8.7).

Existen sistemas institucionales que brindan servicios de soporte a los docentes, estudiantes y personal administrativo (Tabla 8.5). Así mismo, la universidad cuenta con sistemas de comunicación electrónicos para facilitar la comunicación interna y externa el programa (Tabla 8.6). Algunos de estos sistemas se han venido actualizando con objetivos de mejora.

Tabla 8.5. Sistemas de Software de Información Institucional

Años	Software	Servicio
2000-2006	SIMAR: Sistema de información matrícula académica y Registro	Definió el estatus académico de los estudiantes (matriculas académicas y financieras, calificaciones, horarios de clases por programa y docentes). Prestó servicio a la Secretaria Académica de las

Años	Software	Servicio
		Facultades hasta el año 2006
2007 y vigente a la fecha	ACADEMUSOFT: Plataforma virtual	Maneja el actual Sistema académico en el Departamento de Admisiones y registro académico.
2008 y vigente a la fecha	ALANIA: sistema de comunicación en línea.	Comunicación vía internet con el Departamento de admisiones y registro.
2008 y vigente a la fecha	GESTASOFT: Plataforma virtual	Maneja el actual sistema financiero en el Departamento Financiero.
2010 y vigente a la fecha	SICVI: Plataforma virtual	Sistema de créditos Complementario Virtuales

Fuente: Departamento de Admisiones y Registro y Oficina de Informática

Tabla 8.6. Sistemas electrónicos de comunicación institucional

Años	Identificación Del Sistema	Usuarios
2006	Clave de acceso institucional	Directivos, administrativos y docentes.
2008	Correo electrónico institucional	Facultad, programa, directivos, administrativos y docentes
2009	SPARK: sistema de comunicación de mensajería instantánea Institucional para envío de comunicaciones internas a otras dependencias.	Directivos, administrativos y docentes
2009	Microsoft Office Groove: Software de escritorio permite a equipos de varias personas trabajar conjuntamente de manera segura sobre la red, como si estuvieran en la misma ubicación	Directivos, administrativos y docentes
2010	CAU: Centro de Atención al Usuario PQR Atención al Ciudadano. Reserva de salones	Directivos, Administrativos, Docentes y Estudiantes

Fuente: Oficina de informática

En la Autoevaluación 2011, se expresó la eficacia de los sistemas de información y mecanismos de comunicación. Entonces se observó una apreciación aceptable de los administrativos quienes manifestaron en un 60% que tales mecanismos satisfacen las necesidades institucionales. Un 67% de los profesores opinaron estar satisfechos con estos sistemas y el 33% restante consideró que satisface parcialmente sus necesidades. El 75,5% de los estudiantes opinó que estos sistemas satisfacen las necesidades de comunicación interna. En la Autoevaluación 2015, sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa de Farmacia, el 50% de los administrativos señalaron que es buena y un 33.33% manifestó que es aceptable; por su parte, las directivas académicas tienen una apreciación positiva en un 100% sobre los sistemas de información, el 42,85% de ellos resaltó que son excelentes. Por su parte, los estudiantes y docentes, están de acuerdo con los espacios y medios de comunicación académica y administrativa en el programa en porcentajes de 64.06% y 97.23%, respectivamente.

Tabla 8.7. Calificación de la Característica No. 34. Sistemas de comunicación e información

Factor 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 34		Sistemas de comunicación e información.
Ponderación asignada	2.11%	1.78%
Ponderación alcanzada	1.69%	1,55%
Calificación obtenida	4.00	4,37%
Porcentaje de cumplimiento	80.00%	87,33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Organización en el sistema de base de datos y registros académicos que reposan en el programa. Los sistemas de información satisfacen las necesidades de comunicación interna.	Existen sistemas de información para desarrollar procesos académicos y administrativos, mediante bases de datos, correo electrónico institucional para comunicación interna y externa.
Aspectos a Mejorar	El sistema de Base de datos del Centro de Información de Medicamentos, Tóxicos, Alimentos, Cosméticos y Productos Naturales. Incrementar las acciones de la gestión directiva de comunicación e información para aumentar la coherencia, organización, administración y gestión del programa	La capacidad del servidor de internet para cubrir necesidades que demanda la población de la Universidad del Atlántico.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación 2011 y 2015.

8.3. Característica No. 35. Dirección del Programa

La dirección del Programa está bajo la responsabilidad del Coordinador del programa de Farmacia. Es un Profesional Químico Farmacéutico, docente de tiempo completo de la Facultad de Química y Farmacia, designado por el decano de la Facultad y jerárquicamente depende del Decano. La Coordinación del Programa de Farmacia es rotativa y el tiempo dedicado a ella se resta de la asignación académica del docente. El tiempo asignado para actividades de coordinación son 10 horas semanales.

Para coordinar las actividades académico-administrativas el coordinador recibe el apoyo del Profesional Universitario y del Técnico Administrativo de la Facultad.

En el acto administrativo de la designación, la decanatura le delega las responsabilidades y funciones académico-administrativas que debe desarrollar para ejercer la coordinación del programa de Farmacia.

Funciones del coordinador

El coordinador del programa es responsable de las siguientes funciones:

- Velar por el buen funcionamiento del Programa.

- b) Interactuar con la Vicerrectoría de Docencia respecto al funcionamiento del Programa y los docentes adscritos a su disciplina.
- c) Asistir a sesiones del Consejo de Facultad en calidad de miembro integrante.
- d) Participar en los Comités Misionales: Curricular, Investigación, Extensión, Proyección Social y Bienestar.
- e) Convocar y presidir reuniones del claustro de profesores y de los equipos de trabajo de los profesores de la Facultad y el programa cuando sean necesarias.
- f) Presentar las necesidades de los laboratorios ante el Decano.
- g) Orientar y asesorar al personal docente adscrito al Programa y velar por el eficiente cumplimiento de sus labores.
- h) Orientar y asesorar a los estudiantes del Programa de Farmacia en los procesos académicos que lo requieran.
- i) Coordinar con la Decanatura la ejecución de políticas de Evaluación Docente del desempeño
- j) Presentar informe semestral a la Decanatura, de Gestión desarrollada durante cada periodo Académico.

Los profesores y estudiantes adscritos al programa han expresado su apreciación sobre la orientación de los procesos misionales (Docencia, Investigación, Proyección Social y Bienestar Universitario) y de la gestión administrativa que se imparten y desarrollan en el Programa y la Facultad mediante encuestas realizadas a ambos estamentos. En la Autoevaluación del 2011, los docentes en un 33,3% manifestaron coherencia entre organización, administración y gestión del programa y un 66,7% opinaron que dicha coherencia es parcial. En ese año el 76% de los estudiantes opinaron que existe coherencia entre la organización, administración y gestión del programa. Mientras tanto, en el proceso de Autoevaluación 2015, los docentes manifiestan en un 63.88% que han observado un claro direccionamiento y liderazgo de los procesos misionales y de la gestión administrativa. Por su parte los estudiantes tienen opiniones divididas frente al liderazgo de la gestión administrativa del Programa: un 21.36% manifiestan que todos los procesos son claros, mientras que un 27.60% opinan que existe un liderazgo en los procesos misionales y el 9.9% piensa que la gestión administrativa es adecuada.

Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa

- Las directrices y políticas que guían la gestión de la Coordinación en relación con el estamento docente están contempladas en el Estatuto docente, Acuerdo Superior No. 000006 de 20 de Mayo de 2010. Este acuerdo en el parágrafo 2 del artículo 1, establece las situaciones en las cuales se aplicará este estatuto a todos

los profesores vinculados mediante cualquiera de las modalidades previstas. En el Artículo 7 se establecen las categorías y modalidades en las cuales está adscrito el personal académico. En el artículo 21 se encuentra lo referente a las funciones del profesorado. En el artículo 31 se mencionan los derechos de profesores y en el artículo 32 se hace referencia a los Deberes de los profesores.

-En los artículos 25 y 26 se establece la realización de la Evaluación docente orientada por la vicerrectoría de docencia. En ella también tiene participación la Coordinación del Programa. El Coordinador del Programa evalúa a los profesores como jefe inmediato de los docentes.

Así mismo, el coordinador del Programa debe realizar su autoevaluación y, por su parte, la decanatura de la Facultad también se encarga de evaluar la gestión del coordinador.

- El Coordinador del Programa también se encarga de evaluar a los docentes ganadores del concurso público de méritos durante el periodo de prueba y enviará su informe al Decano, según lo dispone el artículo 14 del estatuto docente.

Documentos institucionales que establecen la forma de operación para procesos misionales

La operacionalización de los procesos misionales se registra en documentos que permanecen en los archivos

Entre estos documentos se tienen:

- -Organigramas de configuración de Comités misionales (Curricular, Investigaciones, Bienestar y Extensión y proyección social).
- -Actas de las reuniones periódicas de los anteriores comités.
- -Desde el Comité curricular se ejecuta una labor de vigilancia de la docencia a través de los coordinadores de áreas de formación curricular mediante el seguimiento de documentos que contengan: contenidos de cursos troncales, cursos electivos, cartas descriptivas, Programas de trabajo académico, PTA.
- -Registros de asignación y responsabilidad académica de los docentes adscritos al Programa, emitidos en cada periodo académico, los cuales son elaborados conjuntamente con funcionarios de la Vicerrectoría de Docencia y posteriormente aprobados, por Consejo de Facultad , y presentados a la Vicerrectoría.
- -Documentos donde se hace seguimiento a las solicitudes de materia prima, activos, material de vidrio hechas por los docentes al Almacén en relación al funcionamiento de los laboratorios para los cursos práctico.
- -Documentos del Comité de investigación relacionados con el estatuto de investigación de la Universidad.

- -Documentos del Subcomité de investigación formativa relacionados con el reglamento de trabajo de grado.
- -Documentos del Comité de extensión y proyección social donde se reglamentan las prácticas académicas
- -Documentos del Comité de Bienestar donde se registren las Tutorías académicas realizadas a los estudiantes, y las respuestas a las solicitudes de auxilios y apoyo económico hechas por los estudiantes del Programa.

Todos estos documentos se encuentran en el archivo de la Facultad de Química y Farmacia.

Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa

En el Programa de Farmacia se planifican y se llevan a cabo estrategias para que estudiantes y docentes participen activamente en la gestión del mismo. Esto queda reflejado en algunos documentos y actividades realizadas.

- Cronograma de espacios participativos para desarrollar el plan de acción anual de Comités misionales, claustro docente, Comité de Autoevaluación del programa, Centro de información y documentación farmacéutica-CIDFUAT.
- Circular para docentes al inicio de periódico periodo académico.
- Mesas de trabajo para evaluar al inicio del año el plan de acción de Comités misionales y del plan de mejoramiento para Autoevaluación del programa de farmacia.
- Auditorias del Sistema integral de calidad SIG.

En referencia al estatuto estudiantil.

El coordinador del programa atiende lo establecido en el estatuto estudiantil Acuerdo Superior No. 010 de 3 de agosto de 1989, pertinente a lo siguiente:

- Disposiciones del consejo de Facultad relacionadas con las solicitudes que hacen los estudiantes a la coordinación del programa o al consejo de Facultad: corrección de notas, validaciones, homologaciones, transferencias, supletorios. Todas estas solicitudes se gestionan a nivel del Departamento de admisiones y registro académico DARA, y de la secretaría del Consejo académico.
- Situaciones relacionadas con deberes y derechos de estudiantes y profesores que impactan en la formación académica. La gestión se hace con decisión directa del coordinador cuando está a su alcance o con el consejo de facultad cuando lo considere pertinente por estatuto estudiantil.

- Recursos e infraestructura del programa que impactan en la formación académica. Lo gestiona con el consejo de Facultad, con planeación y la Vicerrectoría administrativa y financiera, a través de la oficina de bienes y suministro, en referencia a la adquisición de materia prima e insumos para el funcionamiento de los laboratorios de cursos práctico.
- Situaciones relacionadas con solicitudes de padres de familia referente a procesos académicos o personales que impactan en la formación del estudiante. Estas se gestionan de manera articulada con el Comité Misional de Bienestar del Programa y Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

Tabla 8.8. Calificación de la Característica No. 35. Dirección del Programa

Factor 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica No. 35	Dirección del Programa	
Ponderación asignada	2.65%	2.0%
Ponderación alcanzada	2.29%	1,80
Calificación obtenida	4.33	4,48
Porcentaje de cumplimiento	86.60%	90,13
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Existe un plan de acción para el direccionamiento estratégico del programa a corto mediano y largo plazo. Coherencia entre política y lineamientos académico administrativos y gestión de procesos misionales en el programa.	Existen políticas y procedimientos para dirigir el funcionamiento del programa. Se registran las evidencias de la gestión de los procesos misionales.
Aspectos a Mejorar	El impacto y posicionamiento del Programa a nivel internacional.	Implementar estrategias para comunicar a estudiantes la normatividad vigente que aplica a sus procesos en situaciones académico administrativas.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Autoevaluación 2011 y 2015.

JUICIO FACTOR 8: El grado de cumplimiento de este factor se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 8.9. Calificación del Factor No. 8. Organización Administración y Gestión

FACTOR 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Organización Administración y Gestión	
Ponderación asignada	9%	6%
Ponderación alcanzada	7.60%	5,38%
Califica	4.21	4,48%
Porcentaje de cumplimiento	84.42%	89,67%

FACTOR 8	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Organización Administración y Gestión	Organización Administración y Gestión
Valoración	Altamente satisfactorio	Altamente satisfactorio
Fortalezas	Políticas y lineamientos para la organización y gestión administrativa, con gobernabilidad, liderazgo, eficiencia y eficacia en la dirección del Programa. Interés por el trabajo en equipo y el clima organizacional armónico. Criterios y estrategias de promoción del Programa	Se aplican las políticas y lineamientos institucionales en la organización y gestión de procesos misionales del programa. Se hace evaluación permanente para verificar el cumplimiento de metas e indicadores de procesos y proyectos del Plan de Acción de la Facultad, del Plan de Mejoramiento del Programa de Farmacia y de los indicadores del Sistema Integrado de Gestión. Existen sistemas de información y comunicación para el servicio de los procesos misionales. La organización y gestión para la dirección del Programa está claramente definida en sus políticas, procedimientos y registros documentales.
Aspectos a Mejorar	El sistema de Base de datos del Centro de información de Medicamentos, Tóxicos, Alimentos, Cosméticos y Productos Naturales. Aumentar el número de proyectos en el programa dirigidos a resolución de problemas en el contexto regional y nacional.	La capacidad del servidor de la Red institucional no es suficiente para las necesidades de la población Universitaria. Estrategias para divulgar a los estudiantes los aspectos relacionados con organización y administración de procesos misionales y de Planes de Mejoramiento del Programa.

Comparando los resultados obtenidos frente a los dos procesos de Autoevaluación, se considera que se ha mejorado en el cumplimiento del Factor 8. Organización Administración y Gestión con un 89.67% y se mantiene la valoración de Altamente satisfactorio.

9. FACTOR No. 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

El Estatuto General de la Universidad, adoptado mediante Acuerdo Superior 004 de 15 de febrero de 2007 (Anexo 0.5), expresa en su Artículo 9, Principios Generales, literal d, Extensión y Proyección Social, que sus egresados, son *“la expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, donde juegan un papel central”*. En su Artículo 15, literal g, establece la participación y representación de los egresados en el Consejo Superior, máximo organismo de dirección y gobierno, con un (1) egresado graduado de la Universidad y su suplente, elegidos para un periodo de dos (2) años. Los electores, son egresados graduados, sin vínculos pensionales, laborales, ni contractuales, con la Universidad en los últimos seis meses. Así mismo, en su Artículo 38, literal d, contempla que la representación que tienen ante el Consejo de Facultad, máximo órgano de dirección, gobierno y control de la misma, a través de un (1) egresado graduado (principal y suplente), elegidos por los egresados de la Facultad respectiva para un periodo de dos años.

La Estructura Orgánica de la Universidad, establecida en el Acuerdo Superior 002 de 12 de febrero de 2007 (Anexo 0.6), en su Artículo 1º, definió el Organigrama General de la Universidad, en el que incluye a la Oficina de Egresados como dependencia adscrita a la Rectoría; encargada de proponer políticas que definan la relación de la Institución con sus egresados, promover la prestación de servicios dirigidos a estimular la incorporación de los egresados al trabajo, fortalecer los canales de comunicación con los egresados para apoyar el desarrollo institucional y, fomentar procesos de cooperación mutua. Igualmente esta Oficina programa en forma conjunta con las Facultades eventos tendientes a promover y fortalecer la integración y el sentido de pertenencia institucional; finalmente adelanta estudios de seguimiento que permiten tanto apoyar a los procesos de calidad educativa como analizar la pertinencia que tienen los programas académicos.

El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI), adoptado mediante Acuerdo Superior No. 000015 de 7 de octubre de 2010 (Anexo 0.15) en el numeral 11.5, egresados expresa que *“una estrecha relación con el entorno, debe estar mediada por vínculos consolidados con los egresados, pues ellos constituyen el nexo natural y genuino de la Universidad con la sociedad. Desde luego, la relación Universidad-Egresados requiere beneficios recíprocos, pero también responsabilidades en ambos sentidos”*. Los egresados para la Universidad del Atlántico son un enorme potencial del que tiene que valerse para su desarrollo, consolidación y proyección; por ello, la formación integral que han recibido les permite una vinculación institucional de doble vía que traspasa la frontera de la titulación.

El Plan Estratégico Institucional 2009-2019 de la Universidad del Atlántico, adoptado a través del Acuerdo Superior No. 000014 de 7 de octubre de 2010 (Anexo 0.14), en su Línea estratégica 3: *Relaciones universidad y sociedad, vinculación con el entorno*, determina que la proyección social y la extensión en la universidad se dan en el marco del diálogo intercultural, la sostenibilidad ambiental, los aprendizajes recíprocos y la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural; lo que fundamenta la capacidad institucional de la universidad para relacionarse con el Estado, las empresas y la sociedad, en el ámbito regional, nacional e internacional. El motor dos M2, de esta Línea: *Vinculación con los egresados*, propone consolidar al año 2019 una red conformada por el 80% de los egresados que se vinculen con la Universidad en programas de postgrado y de educación continua, y a grupos de investigación, spin-offs, star-up, en su financiación mediante becas y bonos para los estudiantes de pregrado. Para ello, se hizo necesario establecer una política de egresados en la Universidad, que le permitiera propender por la interacción continua con sus graduados; en este sentido, el Consejo Superior a través del Acuerdo Superior No. 000008 de 4 de Octubre de 2012 (Anexo 9.1) creó la política de egresados articulada a los lineamientos institucionales del PEI, Plan Estratégico Institucional y Estatuto General de la Universidad del Atlántico.

La Facultad de Química y Farmacia y su programa de Farmacia se extienden a la sociedad, particularmente en las relaciones con sectores productivo y asistencial y con el Estado. Con el sector productivo, y asistencial encontrando áreas de convergencia en la investigación, el desarrollo científico-tecnológico, a través de las prácticas académicas de estudiantes y la consultoría de profesores y la conformación de equipos integrados por docentes y profesionales que laboran en los laboratorios de producción farmacéutica, cosmética y productos naturales; así como en los Servicios Farmacéuticos, realizando proyectos de investigación y proyección social. La relación con el Estado se establece principalmente con el INVIMA y los entes territoriales como las Secretarías de Salud Distrital y Departamental.

Se destacan los trabajos de investigación realizados por Químicos Farmacéuticos de la Universidad del Atlántico sobre problemas de gran impacto social, específicamente la caracterización del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito educativo del departamento del Atlántico, con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud:

- Consumo de psicofármacos en adolescentes escolarizados de los municipios del departamento del Atlántico, dirigido por el QF. Orison

Hernández Gámez y la interventoría de la QF. Dilia Borges Bonadiez, Año 2009 (Anexo 5.15).

- Consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos y los posibles factores de riesgo sociales asociados al uso en la población estudiantil de la Universidad del Atlántico, Año 2010. dirigido por el QF. Orison Hernández Gámez y presentado como trabajo de grado por el egresado Hernando de Jesús Hoyos Severiche (Anexo 5.16).
- Estudio epidemiológico sobre el consumo de sustancias psicoactivas, psicofármacos y los factores de riesgo sociales asociados al uso en la población estudiantil de las instituciones de educación superior y técnica del departamento del Atlántico, bajo la dirección del QF Orison Hernández Gámez como Director, y como coordinadores operativos del proyecto, Gloria Landazury Lemus y Samir Bolívar González. Año 2011 (Ver archivo de la Facultad).

9.1. Característica No. 36. Seguimiento de los egresados

La política de egresados de la Universidad del Atlántico contempla en su Artículo 3, el seguimiento continuo a los egresados, a través de estrategias e instrumentos que permiten registrar, conocer y comprender diversos aspectos de su desarrollo profesional, empresarial y humano, en búsqueda de su mejoramiento continuo y el de la Universidad. En este contexto se realizó el Estudio de “*Caracterización del perfil ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Colombia Cohortes 2008 a 2012*” (Anexo 1.18), presentado en el año 2014 como trabajo de grado por las egresadas Erika Gissell Domínguez Gutiérrez y Sandra Carolina Márquez Gutiérrez, y dirigido por las profesoras Tatiana Ruiz Afanador y Katherine Torres Saumeth. Esta investigación corresponde además, a una de las acciones del Plan de mejoramiento del Programa de Farmacia año 2012, y en adelante se citará en el documento como “Estudio de seguimiento a egresados 2014”.

El Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico ha graduado 2239 Químicos Farmacéuticos desde el año 1947 hasta noviembre de 2014, distribuidos en 1326 hombres (63,8%) y 1003 (36,2%) mujeres.

En el informe de autoevaluación del año 2011, la proporción hombre:mujer de Químicos Farmacéuticos egresados del Programa, fue aproximadamente de 3:4 en el quinquenio 2007-2011, disminuyendo a 2:3 en el período 2012- 2014, es decir, por cada cinco egresados tres son mujeres y dos son hombres. Se mantiene la tendencia de incremento en el número de egresados del género femenino, lo cual coincide con el comportamiento tanto a nivel nacional como internacional en el ejercicio de la Farmacia. La Tabla 9.1 y la Figura 9.1, muestran la evolución del

porcentaje de egresados por género, desde 1947 hasta 2014, ordenados en periodos de cinco años.

Este dato también guarda una estrecha relación con la distribución por género observada en el Estudio de seguimiento a egresados 2014, realizado por Ruiz A. *et al*, donde el género femenino tuvo una participación del 55,7% mientras que los hombres el 44,3%.

Tabla 9.1. Distribución Quinquenal de Egresados del Programa Farmacia de la Universidad del Atlántico por Género (1947 a 2014)

Períodos	Numero de Egresados					Egresados/Año
	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	
1947 – 1951	31	28	3	90,3%	9,7%	6,2
1952 – 1956	57	54	3	94,7%	5,3%	11,4
1957 – 1961	29	25	4	86,2%	13,8%	5,8
1962 - 1966	71	47	24	66,2%	33,8%	14,2
1967 - 1971	52	29	23	55,8%	44,2%	10,4
1972 – 1976	108	61	47	56,5%	43,5%	21,6
1977 – 1981	158	90	68	57,0%	43,0%	31,6
1982 – 1986	181	113	68	62,4%	37,6%	36,2
1987 – 1991	246	161	85	65,4%	34,6%	49,2
1992 – 1996	270	176	94	65,2%	34,8%	54,0
1997 – 2001	269	161	108	59,9%	40,1%	53,8
2002 – 2006	245	125	120	51,0%	49,9%	49,0
2007 – 2011	367	157	210	42,8%	57,2%	73,4
2012 - 2014	245	99	146	40,4%	59,6%	81,7
TOTALES	2329	1326	1003	63,8%	36,2%	35,6

Fuente: Base de Datos de egresados graduados del Programa de Farmacia, actualizada a Diciembre de 2014.

Este comportamiento es congruente con los resultados obtenidos por el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional (MEN), a finales del año 2008, relacionados con la inserción en el mercado laboral de los graduados de la Educación Superior entre los años 2001 y 2007, el cual refleja en el total del período, que las mujeres recibieron el 56% de los títulos (491.403) y los hombres, el restante 44% (393.490).

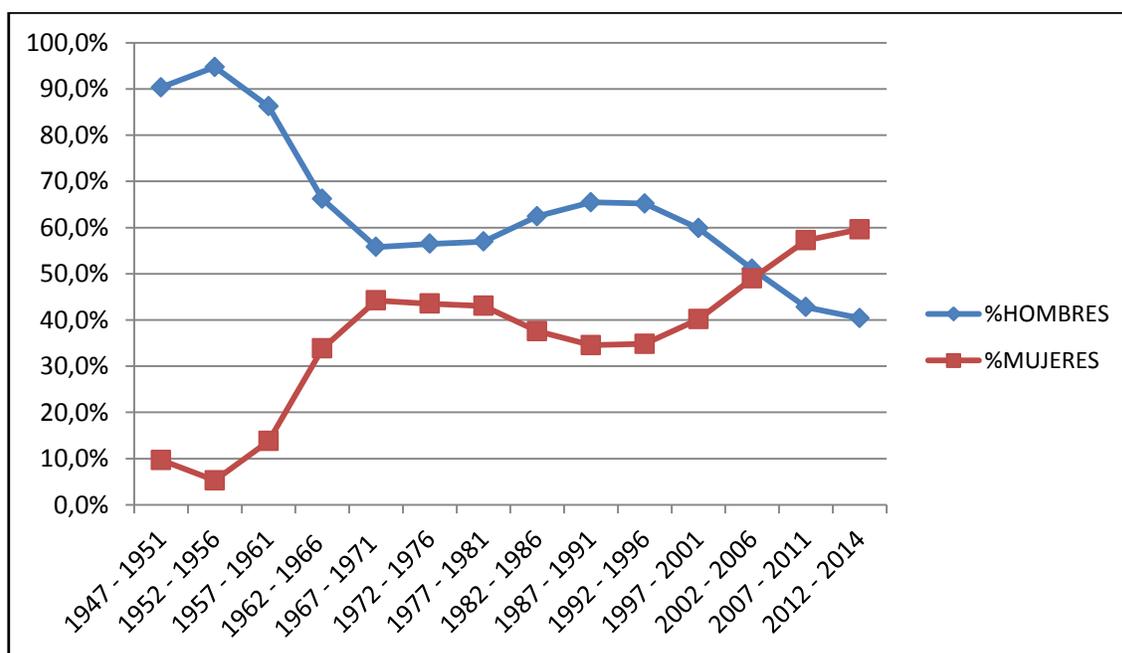


Figura 9.1. Evolución por géneros del porcentaje de QF egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico 1947-2014

Fuente: Base de Datos de egresados graduados del Programa de Farmacia, actualizada a Dic de 2014.

En términos absolutos el número de Químicos Farmacéuticos egresados de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico por año, se ha incrementado paulatinamente desde el sexto quinquenio (1972-1976) como se aprecia en la última columna de la Tabla 9.1 y la línea violeta de la Figura 9.2.

El Programa de Farmacia cuenta con registros en medio digital, en un archivo Excel, de todos sus egresados graduados, donde se encuentran los nombres de los 2329 Químicos Farmacéuticos ordenados por número de título y fecha de graduación (Anexo 9.2).

Se dispone de las hojas de vida académica de todos los egresados del programa en un archivo físico ordenado por número de título. La actualización de los datos de los egresados se realiza través de una ficha que se diligencia vía e-mail o personalmente para alimentar una base de datos construida en el programa Epi Info Versión 3.5.1 (FreeWare) que permite el análisis estadístico de la información (Anexo 9.3). En la página web de la Universidad del Atlántico en el link de Egresados, se encuentra una encuesta permanentemente disponible para actualizar el Directorio Institucional de egresados, conocer su ubicación laboral y

las expectativas de formación de postgrado que permite organizar la oferta de estos programas en las respectivas facultades.

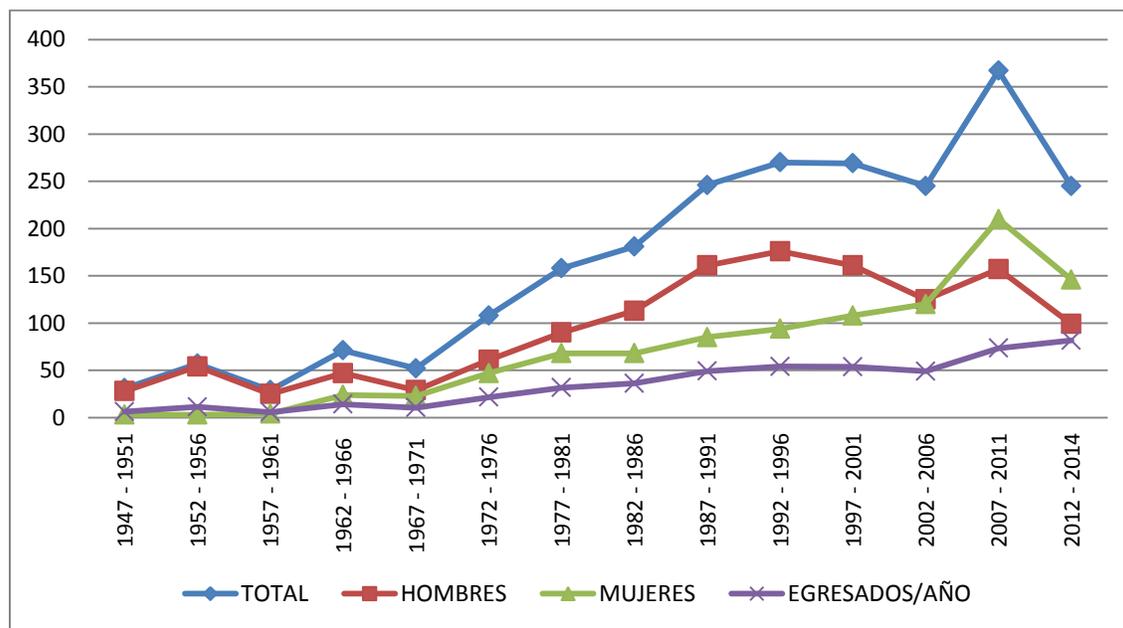


Figura 9.2. Evolución del número de QF egresados de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico por géneros, total y promedio anual años 1947-2014

Fuente: Base de Datos de egresados graduados del Programa de Farmacia, actualizada a Dic de 2014.

De acuerdo con el Estudio de seguimiento a egresados 2014, el 84% de los egresados proceden del departamento del Atlántico, debido principalmente a que la Universidad está ubicada en este departamento, le siguen cinco (5) departamentos de la Costa Atlántica con un 14%, a excepción de la Guajira que no tuvo representación en la muestra y otros departamentos colombianos con el 2%. En la Tabla 9.2, se observa que con excepción de Sucre, todos los departamentos de la Región Caribe y el resto del país disminuyeron su participación en la distribución de egresados por lugar de origen. En consecuencia se incrementó la proporción de egresados del departamento del Atlántico de 66,1% en el informe de autoevaluación de 2011 a 84% en el año 2014.

Al comparar el porcentaje de origen con el porcentaje de residencia de los QF egresados de la Universidad del Atlántico se observa una disminución del 25% en el Atlántico y un aumento en departamentos como Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca e incluso en el exterior, lo cual indica una migración de estos profesionales hacia estas regiones, posiblemente por la demanda tradicional que han tenido nuestros egresados y las oportunidades de trabajo en esos departamentos. Según el estudio “Caracterización Ocupacional del Sector

Farmacéutico en Colombia, enfoque por entornos. Medellín (CO)”, en Colombia a marzo de 2008, las plantas de producción de medicamentos, cosméticos y productos naturales certificados por el INVIMA se concentraban en mayor proporción en Cundinamarca, Antioquia y Valle del Cauca, y en menor proporción Atlántico, Santander, Cauca y Bolívar. En cuanto a Servicios Farmacéuticos de alta complejidad que se encontraban en ese momento registrados se ubicaban mayoritariamente en Cundinamarca, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena, Atlántico y Antioquia.

Tabla 9.2. Departamento de Origen y Residencia de los egresados

Departamento	Lugar de origen (2014)	% de origen (2014)	Lugar de residencia (2014)	% de residencia (2014)	% de origen (2011)
Atlántico	118	84%	83	59%	66,1%
Sucre	8	6%	2	1%	4,9%
Bolívar	5	4%	0	0%	10,6%
Córdoba	3	2%	1	1%	2,5%
Cesar	1	1%	1	1%	3,4%
Magdalena	2	1%	0	0%	7,4%
Santander	2	1%	10	7%	4,3%
Cundinamarca	1	1%	14	10%	
Caldas	0	0%	2	1%	
Cauca	0	0%	2	1%	
Huila	0	0%	2	1%	
Nariño	0	0%	2	1%	
Tolima	0	0%	1	1%	
Valle del Cauca	0	0%	13	9%	
Fuera del País	0	0%	7	5%	
TOTAL	140	100%	140	100%	

Fuente: Adaptada del Estudio de caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Colombia Cohortes 2008-2012. (Presentado en el año 2015)

La mayor parte de los egresados del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico provienen de colegios de bachillerato de carácter público con relación a los colegios privados (66,6% contra 33,4%, proporción de 2:1); este comportamiento se mantiene con relación a la autoevaluación del 2011 donde se observó la misma tendencia. Esta variable se correlaciona con el estrato socioeconómico al que pertenecen los estudiantes cuando ingresan a la Universidad, lo cual reafirma el compromiso social con las clases menos favorecidas económicamente.

En el Estudio de seguimiento a egresados 2014 se encontró en la subvariable, estrato socioeconómico, que los egresados viven mayoritariamente en los estratos 3 seguido de estrato 2 y 4; esto supone una mejoría en su ubicación y calidad de vida (Figura 9.3).

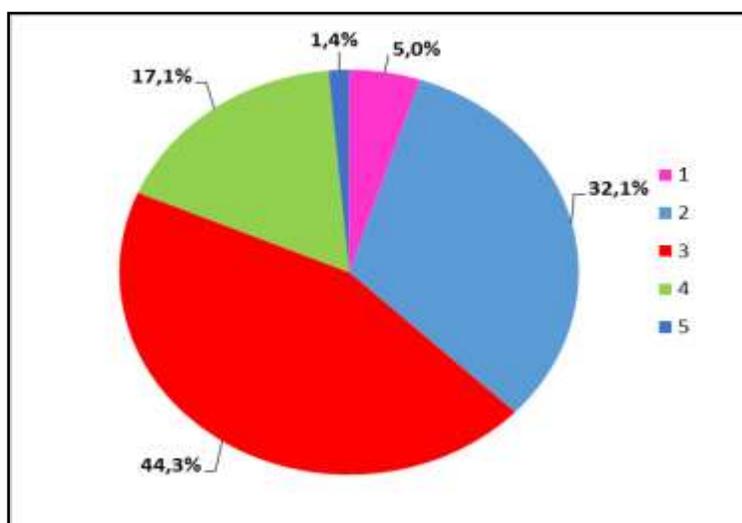


Figura 9.3. Estrato Socioeconómico actual de los QF egresados del Programa de Farmacia

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

Una información destacada es la que reporta que el 90,6% de los egresados considera que su trabajo actual está contribuyendo a su desarrollo y crecimiento profesional y personal. Este valor se relaciona con la satisfacción de los egresados con su empleo actual, donde el 72,7% se encuentra satisfecho con su lugar de trabajo y el 16,4% de ellos se encuentra muy satisfecho (Figura 9.4). Estos resultados pueden tener relación con el hecho de que un 47,7 % de egresados expresaron que habían logrado alcanzar sus expectativas laborales, e incluso un 34,4 % manifestó que las habían superado; pues el logro de las expectativas de los egresados en su sitio de trabajo, incide positivamente en su desempeño laboral.

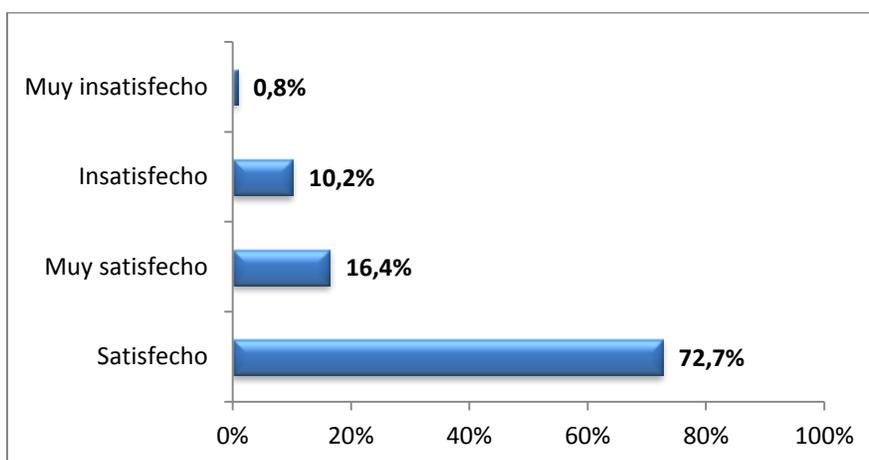


Figura 9.4. Satisfacción de los egresados con su trabajo actual

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

El 91,4 % de los egresados encuestados se encontraban laborando al momento del estudio de Seguimiento, lo que denota la demanda de Químicos Farmacéuticos en el Sector Productivo a nivel local, regional y nacional. Este dato es comparable a lo obtenido en una encuesta realizada por el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia-CNQF, que reportó un 16,5% de los encuestados desempleados.

Al indagar sobre la relación entre el empleo actual y la carrera de Farmacia, la mayoría de los egresados contestaron que está directamente relacionada (96,1%), el 3,1% contestó que esta indirectamente relacionado y solo el 0.8% mencionó que su empleo no está relacionado con su carrera.

Sobre el sector al cual pertenece la empresa donde laboran los egresados se encontró que el 85,2% correspondía al sector privado seguido por el sector público con 14,1% y sólo el 0,8% se reportó como independiente. Las empresas son mayoritariamente multinacionales (39,8%); empresas nacionales (32,0%); empresas regionales (20,3%) y por último locales con solo 7,8%.

En cuanto a las Áreas de desempeño de los egresados del Programa de Farmacia, se hizo revisión de lo reportado por el Grupo de Trabajo de la OMS/OPS sobre la propuesta de Plan Básico de Educación Farmacéutica realizada en 1999, y que reportó a la Farmacia Comunitaria y Hospitalaria, la industria del medicamento y la docencia e investigación como las áreas comunes del ejercicio profesional del farmacéutico, con mayor tendencia de crecimiento en

los próximos 20 años en los países objeto del estudio (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Estados Unidos de América, México, Panamá, Perú y Venezuela).

Estas áreas, con excepción de la Docencia e investigación, son las que eligen los egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico (Tabla 9.3), observándose una gran participación en la Farmacia Asistencial, Industria Farmacéutica y Regulación Sanitaria cuyos porcentajes fueron 39,1%, 35,2% y 13,3% respectivamente. Se observó poca participación laboral de los egresados en las demás áreas con porcentajes menores del 5,0%.

Tabla 9.3. Áreas de desempeño de los egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico

Áreas	Porcentaje (%)
Farmacia Asistencial	39,1
Industria Farmacéutica	35,2
Regulación Sanitaria	13,3
Docencia en educación superior	3,1
Industria Química	2,3
Suministro de productos Farmacéutico	2,3
Inspección, Vigilancia y control de productos farmacéuticos	1,6
Otros	1,6
Laboratorio de producción, suministro y aseguramiento de calidad de insumos para la salud (Agroquímicos, Alimentos, Bebidas, Productos Dietéticos, Bebidas Alcohólicas, entre otros)	0,8
Producción y aseguramiento de calidad de alimentos para uso animal	0,8
Total	100,0

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

El área de Farmacia Asistencial es la de mayor porcentaje ocupacional (39,1%), lo que puede indicar que existe una mayor oferta de trabajo en esta área. En segundo lugar, con un 35,2% el área de desempeño es la Industria Farmacéutica. Este resultado fue diferente en el informe de autoevaluación anterior (2011), en donde la mayoría de los egresados estaban laborando en la Industria Farmacéutica (41.3%) y en segundo lugar en Farmacia Asistencial (26.4%). A nivel nacional, según la encuesta del CNQF para su propuesta de Observatorio Laboral de la profesión Química Farmacéutica de Colombia, el porcentaje en el Área de Farmacia Asistencial tomado por ellos como Sector salud fue mayor que el porcentaje de la industria siendo estos de 37.6% y 28.9% respectivamente. Así mismo, a nivel mundial según el estudio titulado “Global Pharmacy Workforce and Migration Report” realizado en el 2006, reportaron un porcentaje de 72.5% de Farmacéuticos desempeñándose en el área de la Farmacia Asistencial frente a un

porcentaje de 10.87% de Farmacéuticos ubicados en el área Industrial. Esto muestra que debido a las modificaciones normativas a partir de la Ley 212 de 1995, con la emisión del Decreto 2200 de 2005 y Resolución 1403 de 2007 y normas sanitarias vigentes en Colombia, y la Resolución 1964 de 2006, se ha dado un cambio en la orientación tanto en la formación, como en el ejercicio laboral de los estudiantes y egresados de los programas de Farmacia no sólo a nivel local sino también a nivel nacional.

Tabla 9.4. Cargos en el Área de Farmacia Asistencial

Cargo	Porcentaje
Director Técnico	42,0%
Químico Farmacéutico: Producción Central de mezclas	18,0%
Coordinador del SF	14,0%
Jefe de Control de Calidad	12,0%
Asesor en la implementación del SGC del SF	2,0%
Coordinador de la Central de Mezcla	2,0%
Jefe de producción de Unidosis Orales	2,0%
Químico Farmacéutico: Farmacoepidemiología	2,0%
Asistente Técnico en IPS	2,0%
Subcoordinador programa de Farmacovigilancia	2,0%
Coordinador regional hospitalaria	2,0%
Total	100%

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

Dentro del área de Farmacia Asistencial se aprecia una mayoría de egresados en el cargo de Director Técnico de Servicios Farmacéuticos (42.0%), igualmente se muestra con un porcentaje considerable los cargos de Químico Farmacéutico en la producción de medicamentos en centrales de mezclas (18.0%), Coordinador del Servicio Farmacéutico (14.0%) y Jefe de Control de Calidad (12.0%); ésta información detallada se observa en la Tabla 9.4. El informe de autoevaluación del 2011, presentó dentro de sus resultados que el cargo más frecuente dentro de los Químicos Farmacéuticos que laboraban en esta área, era también el de Director Técnico, jefe o coordinador de Servicio Farmacéutico con un porcentaje de 86.6%.

En la industria farmacéutica, analista de control de calidad es el cargo con mayor número de egresados con un 26,7%, seguido con un porcentaje mucho más bajo (8,9%) el cargo de analista de Investigación y Desarrollo (Tabla 9.5). El restante 64.4% se distribuye en diferentes cargos que se ejercen en esta área, dentro de los que se pueden distinguir los de: Analista de Validaciones, Jefe de producción, Analista de Calidad, entre otros. En el informe de autoevaluación 2011, se mostró

que en el área de industria farmacéutica, también los cargos de analista de control de calidad y de investigación y desarrollo, ocupaban el primer lugar con un porcentaje de 39.0%. En los resultados obtenidos en la encuesta realizada por el CNQF para su observatorio laboral, se encontró que el cargo de analista ocupaba el cuarto lugar con un porcentaje de 9.6%.

Tabla 9.5. Cargos en el área de Industria Farmacéutica

Cargo	Porcentaje
Analista de Control De Calidad	26,7%
Analista de Investigación y Desarrollo	8,9%
Analista de Validaciones	6,7%
Jefe de Producción	6,7%
Analista de Calidad	4,4%
Analista de Artes	4,4%
Monitor de Calidad	4,4%
Formulador Técnico	4,4%
Director de Garantía y Control De Calidad	4,4%
Analista Calificador de Proveedores	2,2%
Analista de Estabilidad Natural	2,2%
Analista de Disposición De Productos	2,2%
Coordinador de Validaciones	2,2%
Analista Galénicas Magistrales	2,2%
Coordinador de Ventas	2,2%
Coordinador de documentación y desarrollo de productos nuevos para el área de asuntos regulatorios	2,2%
Ejecutivo Gestión de Proveedores	2,2%
Inspector de Producción	2,2%
QF de Revisión Anual de Productos	2,2%
Químico de Aseguramiento de Calidad	2,2%
Coordinador De Cumplimiento y Sistemas De Calidad	2,2%
Health Care Compliance Specialist	2,2%
Total	100,0%

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

En el área de regulación sanitaria, el cargo de analista de Dossier y registros sanitarios contiene el mayor porcentaje de egresados con 64.7%, seguido del cargo de auditor de registros sanitarios con un 17.6%. El porcentaje restante lo comprenden cargos que son ejercidos solo por un egresado (5.9%) como se observa en la Tabla 9.6. Según la propuesta de plan básico de Educación Farmacéutica emitido por el grupo de trabajo de la OMS/OPS, esta área también es ejercida en países como México y Venezuela; sin embargo no se muestran los cargos más representativos en ella.

Tabla 9.6. Cargos en el área de Regulación Sanitaria

Cargo	Porcentaje
Analista de Dossier y Registros Sanitarios	64,7%
Auditor de Registros Sanitarios	17,6%
Analista y Registros Internacionales	5,9%
Químico Farmacéutico encargado de la importación de medicamentos vitales no disponibles	5,9%
Coordinador de Asuntos Regulatorios	5,9%
Total	100,0%

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

En cuanto a estos distintos cargos, se deseaba también conocer el grado o nivel de dificultad para desarrollar las funciones de los cargos ocupados por los egresados, encontrándose que un 65,6% manifestaron presentar poca dificultad y el 32,8% ninguna o nada de dificultad.

En cuanto a la opinión que tienen los egresados sobre la Pertinencia del Programa para el entorno, 62,9% consideran que es muy pertinente y 24,3% lo creen pertinente. Sólo el 0,7% piensa que no es pertinente. Esto se compara con el informe Autoevaluación del 2011, en el que los estudiantes opinaron que el Programa de Farmacia ejercía un impacto positivo en el medio externo (60,7%), los docentes y empleadores también respondieron que este programa es muy apropiado en el medio (75,0% y 70,0% respectivamente).

Los Egresados también consideraron la percepción que la sociedad tiene sobre el Programa de Farmacia contestando Buena el 62,9%, Excelente un 20,7% y sólo un 3,0% respondieron Deficiente.

Los egresados encuestados manifestaron que la calidad de la formación recibida en el programa es buena (70,0%) y excelente (21,4%); situación que ha mejorado con respecto al informe de Autoevaluación del 2011, en el que los egresados la calificaron como buena 67,5% y aceptable 32,5%. Lo anterior, también se relaciona con la percepción sobre la satisfacción con la formación recibida, en el reciente estudio donde los egresados manifestaron que quedaron satisfechos en un 80,0% y muy satisfechos un 10,7%.

Según el 48,6% de los egresados, las asignaturas que cursaron durante su formación profesional estuvieron “medianamente actualizadas y pertinentes con respecto a las necesidades de la formación”, seguido de “altamente actualizados” con 44,3%; sin embargo, para un 4,3% de ellos no fue “muy alta la actualización”.

Frente a la actualización y realización de un ajuste al Plan de Estudios vigente, la mayoría de los egresados (82,9%) estuvieron de acuerdo en la necesidad de llevarla a cabo. El estudio realizado presentó, de manera específica y detallada, las propuestas de mejora para los cursos académicos del Actual Plan de Estudios aprobado en Resolución Académica 040 del 14 de Diciembre 2006 e implementado en el mismo año, posteriormente modificado en Resolución Académica 000029 del 21 de septiembre de 2010, realizando la comparación con el anterior Plan de estudios aprobado en Resolución Académica 009 de 2001. Los resultados reportados servirán de insumo para el proceso de ajuste, modificaciones y/o rediseño curricular planteado en el Plan de Mejoramiento de 2015.

Tabla 9.7. Calificación de la Característica No. 36. Seguimiento de los egresados

Factor 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 36	Seguimiento de los egresados	Seguimiento de los egresados
Ponderación asignada	3,93%	3.50%
Ponderación alcanzada	3,48%	3,20%
Calificación obtenida	4,43	4,58
Porcentaje de cumplimiento	88,60%	91,50%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	El programa tiene registrados e identificados todos sus egresados en una base de datos, Existe un alto grado de correspondencia entre la formación y la ubicación laboral de los egresados. Los empleadores tienen una percepción elevada sobre la calidad de formación de los egresados del programa de Farmacia	El programa de Farmacia posee registros completos y actualizados en medio físico y electrónico de todos sus egresados graduados. Datos consistentes de varias fuentes de información sobre ocupación y ubicación laboral de los egresados. Satisfacción de los egresados con la calidad de formación recibida, alta relación de su empleo o trabajo actual con el perfil de formación y la forma como la carrera ha impactado favorablemente en su proyecto y calidad de vida. Existencia de trabajo de investigación sobre Seguimiento a egresados del programa, que permite identificar las necesidades del entorno para formular estrategias de ajuste al programa. Mayor participación de empleadores y egresados en proceso de autoevaluación del programa.
Aspectos a Mejorar	Adopción de un programa de seguimiento a egresados. Participación de egresados en proyectos de extensión y proyección social, y otros. Liderazgo de los egresados. Participación en estudios de postgrado.	Los registros de los datos de actualización del egresado se encuentran en archivo del programa Excel, en vez de una base de datos más interactiva. Mecanismos explícitos y sistemáticos para realizar ajustes al programa de

Factor 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 36	Seguimiento de los egresados	Seguimiento de los egresados
		farmacia basados en las necesidades identificadas en el entorno. Desagregar los datos del área de Ciencias de la Salud suministrados por el OLE para diferenciar las características laborales de los egresados del programa de Farmacia y el Nutrición y Dietética. Mecanismo para direccionar las ofertas laborales para Químicos Farmacéuticos recibidas en la programa de Farmacia hacia el Programa de Intermediación Laboral (PIL) de la Oficina de Egresados.

9.2. Característica No. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

A continuación se presenta el análisis de los resultados reportados por el Observatorio Laboral para la Educación (OLE) para los egresados de los programas de pregrado de la Universidad del Atlántico en los periodos 200,9 a 2013-1, en la Tabla 9.8 se detalla la información con respecto a la tasa de cotización y el ingreso promedio de los programas de la Universidad agrupados por áreas de conocimiento comparables con el Programa de Farmacia.

De acuerdo a los datos de la Tabla 9.8 podemos observar que los egresados de los programas de pregrado tienen un promedio de cotización de 73,1% y un salario promedio de \$ 1.777.284 pesos. Los egresados de los programas del área de la salud son los de mayor porcentaje de inclusión en el mercado, con un porcentaje del 87,3% de egresados cotizantes, seguidos de los programas del área de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con 82,7%, por otro lado, los egresados que tienen salarios mejores remunerados son los de ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines con un salario promedio de \$1.852.910 pesos, seguido por los egresados del área de matemáticas y ciencias naturales con \$ 1.832.203 pesos.

El índice de empleo reportado por el OLE (87,3%) difiere ligeramente del 91,4% determinado en el estudio de seguimiento a los egresados del Programa de Farmacia en el año 2014. La explicación probable es que en el Observatorio se analizan conjuntamente dos programas, Farmacia y Nutrición y Dietética y el periodo de corte para este fue el año 2013, mientras que para el estudio de seguimiento fue el año 2014.

Tabla 9.8. Caracterización de los egresados de la Universidad del Atlántico de acuerdo con el reporte del Observatorio Laboral para la Educación (OLE)

Área de formación académica	Año	Ingreso	Tasa de cotizantes	Graduados	Graduados que cotizan
CIENCIAS DE LA SALUD Se incluyen los programas de Farmacia y Nutrición y Dietética	2009	\$ 957.324	57,90%	19	11
	2010	\$ 992.110	83,00%	94	78
	2011	\$ 1.131.357	87,30%	134	117
	2012	\$ 1.315.557	85,70%	182	156
	2013	\$ 1.354.262	87,30%	236	206
INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES	2009	\$ 1.072.658	58,60%	99	58
	2010	\$ 1.218.883	76,50%	294	225
	2011	\$ 1.458.043	80,70%	497	401
	2012	\$ 1.683.143	80,90%	769	622
	2013	\$ 1.832.203	82,70%	1021	844
MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	2009	\$ 1.386.607	57,10%	56	32
	2010	\$ 1.382.631	73,40%	169	124
	2011	\$ 1.630.737	68,40%	247	169
	2012	\$ 1.711.981	71,90%	442	318
	2013	\$ 1.852.910	73,10%	562	411

Fuente: Observatorio Laboral para la Educación (OLE), marzo de 2015.

Los niveles salariales de los egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico de acuerdo con el Estudio de Seguimiento a egresados 2014, se encuentran para la mayoría, 61.7%, entre 3 y 5 salarios mínimos legales vigente (SMLV) (\$1'848.000 – \$3'080.000). Este rango salarial coincide con el reportado en el estudio del CNQF. El 27.3% reportó un salario entre el 1 a 3 SMLV (\$616.000 – \$1'848.000), el 10.2% de los egresados devengan entre 5 a 8 SMLV (\$3'080.000 – \$4'928.000) y sólo el 0.8% gana menos de 1 SMLV (\$616.000) (Figura 9.5).

La comparación de estos resultados con los del Observatorio Laboral para la Educación (OLE) indican diferencias en cuanto al nivel salarial de los químicos farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico, considerando que el Estudio de Seguimiento a egresados se realizó a finales del año 2014, mientras que los datos del OLE están actualizados a 2013. Los datos del Observatorio incluyen además a los egresados del programa de Nutrición y Dietética, que conjuntamente con Farmacia conforman el área de Ciencias de la Salud, y no se dispone de información específica relacionada con el ingreso salarial de estos profesionales. En consecuencia consideramos más confiables los datos arrojados

por el estudio de seguimiento a los Químicos Farmacéuticos desarrollados en el Programa.

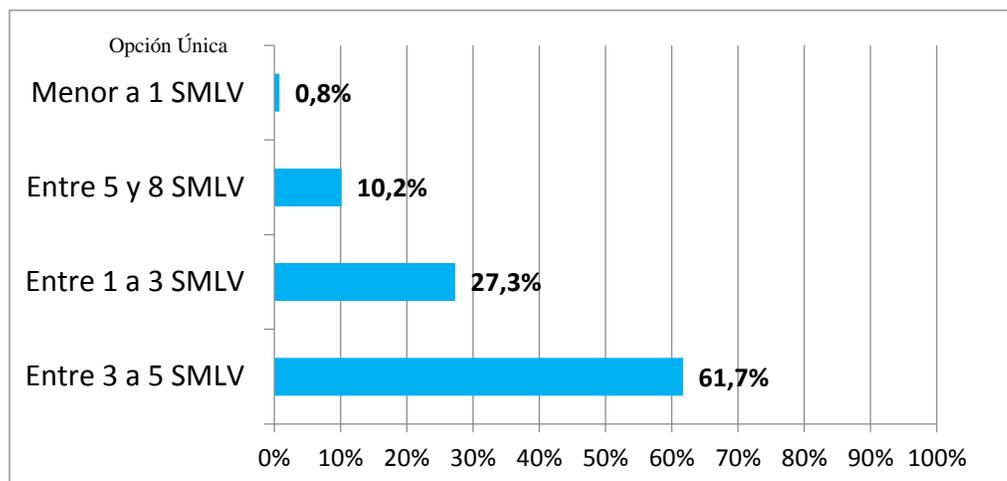


Figura 9.5. Promedio Salarial de los egresados del programa de Farmacia

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

La mayor parte de los egresados (46,1%), se encuentran vinculados con contrato a término indefinido a la empresa y/o institución donde laboran, en segundo lugar se vinculan con contrato a término fijo (33,6%), en tercer lugar la vinculación es por orden de prestación de servicios (12,5%) y entre otros tipos de vinculación reportan con un 7,8%, convenio cooperativo, licitación, pasantías, obra o labor contratada y otros (Figura 9.6). Este comportamiento en el tipo de vinculación de egresados con la empresa coincide con la encuesta del CNQF para su propuesta de Observatorio Laboral de la profesión Química Farmacéutica de Colombia, con la diferencia de que en dicha encuesta el porcentaje entre Contrato a término fijo y orden por prestación de servicios no estaban tan alejados.

El 90% de los egresados Químicos Farmacéuticos de la Universidad del Atlántico han tenido interés por crear una empresa o negocio propio. Entre las principales dificultades consideradas para la creación de la misma se encuentran: la falta de recursos económicos propios (77,9%), no estar seguro si la idea pueda llegar a hacer un negocio exitoso (40,0%) y no tener conocimiento para la creación de una empresa (Tabla 9.9).

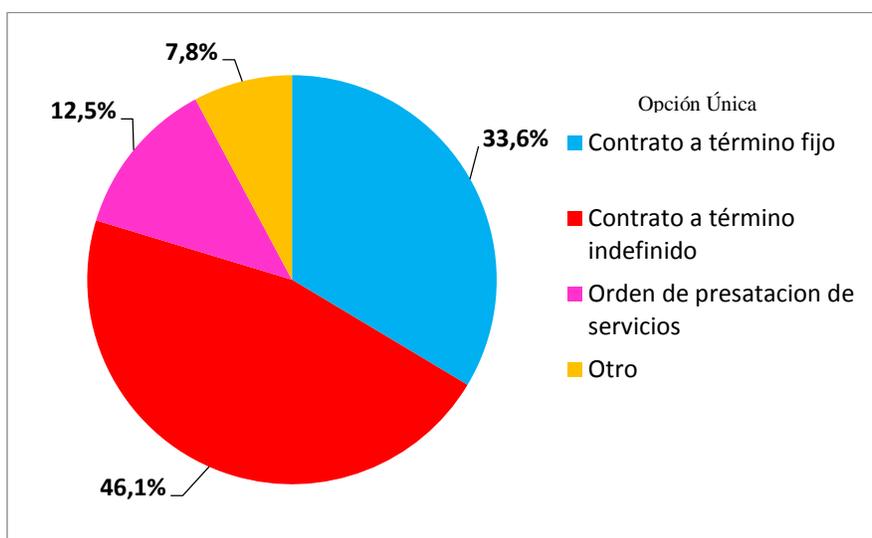


Figura 9.6. Vinculación laboral del egresado con la empresa

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

Tabla 9.9. Principal(es) dificultad(es) para la creación de una empresa o negocio propio

Dificultad para la creación de empresa	Frecuencia	Porcentaje
Falta de recursos económicos propios	109	77,9%
No estar seguro si la idea pueda llegar a hacer un negocio exitoso	56	40,0%
No tener conocimiento para la creación de una empresa	35	25,0%
Falta de socios de confianza	27	19,3%
Difícil acceso a un préstamo	23	16,4%
Estar acostumbrado a un salario fijo	14	10,0%
Falta de apoyo del gobierno	13	9,3%
Otro	8	5,7%

Fuente: Estudio de Caracterización del Perfil Ocupacional del Químico Farmacéutico egresado de la Universidad del Atlántico, Cohortes 2008 – 2012. Año 2014

En el informe de autoevaluación 2011 se encontró que cerca del 2% de los egresados registrados en la base de datos de la Facultad de Química y Farmacia se desempeñaban en forma independiente como creadores de empresas de gran influencia local, regional y nacional. En el Estudio de seguimiento a los egresados 2014 no se detectaron egresados de las cohortes estudiadas (2008 a 2012) que hayan creado empresas propias, quizás por el poco tiempo de estar en ejercicio profesional y por las razones indicadas arriba. Sin embargo, se identificaron ocho (8) empresas más de las reportadas en el informe anterior fundadas por Químicos

Farmacéuticos de la Universidad del Atlántico, dos de ellas localizadas en el exterior (Tabla 9.10).

Tabla 9.10. Empresas creadas por QF Egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico

Empresa	Cargo	Nombre del Egresado
Laboratorio Lady Rose	Fundador y Gerente	QF. Meraldo Alvarado Solano
		QF. Jaime Alvarado Donado
Laboratorios FARMAVIC S.A.	Gerente General y Directora Técnica	QF. Ana Leonor Buitrago Jerez
Farmacia Torres	Fundador y Gerente	QF. Juan Torres García
Laboratorio Robbin	Fundador	QF. Donald Carroll
Droguería Juliao	Gerente	QF. Enrique Juliao
Oxiquimicos	Propietario y Gerente	QF. Roque Vizcaino
IPS SAFIMED S.A.S UCI	Representante legal	QF. Julio Ponce Attie
Herbal Nutraceutica S.A.S.	Gerente General	QF. María Eugenia Escobar Salazar
DCH Internacional (Panamá)	Presidente	QF. Dairo Herrera Cortina
Droguería Angie – Farma Distribuidora M&M (Medicamentos De Control Especial)	Propietario y Gerente	QF. Ramiro Castillo
Envaplastic Ltda	Representante Legal	QF. Carlos Garizao Oyola
DISTRIAMES (Distribuidora de insumos médicos imagenológicos)	Gerente propietario	QF. Alfonso Mercado Santiago
MGR Farmacia Latina & RMR Pharmacy Inc. (New York)	Propietaria – Directora	QF. Enis Meza Rodríguez

Fuente: Base de Actualización de datos del egresados del programa de Farmacia, Programa Epi Info Versión 3.5.1 (FreeWare), Anexo 9.3.

El perfil de formación del Programa contempla dos grandes campos de ejercicio profesional: el industrial farmacéutico y asistencial farmacéutico, los cuales se correlacionan perfectamente con la ocupación y ubicación profesional registrada de los egresados, tal como se evidencia en los datos anteriormente señalados; así mismo, existe concordancia con las áreas del ejercicio profesional reglamentadas mediante las Leyes 23 de 1962 y 212 de 1995 (Arts. 3° y 4°), y el Decreto 1945 de 1996 (Arts. 4° a 7°), donde se establecen las actividades de competencia exclusiva, no exclusiva y la docencia de la Química Farmacéutica en Colombia.

En cuanto al cumplimiento de la política de apoyo a los egresados durante la inserción al mercado laboral, la Oficina de Egresados con el apoyo de las distintas facultades de la Universidad, desarrolla el Programa de Intermediación Laboral (PIL) como el servicio que facilita la incorporación de los egresados al mercado laboral, integrando todas las acciones que tienen por objeto poner en contacto a

los egresados de la Institución con las empresas que los demanden para su colocación.

En el año 2012 el proceso de Intermediación laboral tuvo un cambio significativo, con la puesta en servicio del nuevo Portal de Empleo, que utiliza una plataforma on-line a través de la suscripción de un convenio con Trabajando.com de Universia, el cual se encuentra disponible en <http://tutrabajo.uniatlantico.edu.co> (Anexo 9.4).

De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta On-line disponible en el link de empleadores de la página web de la Universidad del Atlántico, se observa el *Portal de empleo de la Universidad*, como la quinta opción a través de la cual las empresas pueden acceder al talento humano requerido para cubrir su demanda laboral (Tabla 9.11).

Tabla 9.11. Medios utilizados por los empleadores para la selección de personal químico farmacéutico

Opción	Frecuencia	Porcentaje
Empresas de servicios temporales	7	41.18%
Otras agencias de empleo (bolsas)	5	29.41%
Avisos de periódico o prensa	4	23.53%
Servicio Público de Empleo (SENA)	3	17.65%
Portal de empleo de la Universidad del Atlántico	2	11.76%
Recomendaciones de amigos	2	11.76%
Recomendaciones de trabajadores	2	11.76%
Otro	4	23.53%
Total	29	100%

Fuente: Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico

La Facultad de Química y Farmacia continúa propiciando la participación de los egresados como docentes en algunos cursos del programa de Farmacia, con la finalidad que contribuyan a la formación de los nuevos Químicos Farmacéuticos. La decanatura invita o propone a egresados sobresalientes con hoja de vida calificada en un área o tema específico y que laboran en el sector productivo industrial o asistencial, los cuales se vinculan a la docencia bien sea desde la Catedra del Egresado, creada mediante el Acuerdo 001 del Consejo de Facultad de Química y Farmacia en el año 2005 (ver archivos de la Facultad);o también como docentes *Ad honorem* según lo establecido en el Estatuto Docente adoptado mediante Acuerdo Superior 000006 de 20 de Mayo de 2010, artículo 42: Modalidades del Personal Académico no vinculado a la carrera profesional universitaria y requisitos para su contratación (Anexo 0.13).

Posteriormente el Acuerdo Superior 000008 de 2012 crea la Política de egresados que entre varias estrategias incluye en su Artículo 10, la Cátedra del egresado, replicando el modelo implementado por la Facultad de Química y Farmacia en el año 2005, el cual por sus buenos resultados fue recomendado a la Oficina de Egresados. Esta oficina interrelacionada con los decanos de las diferentes facultades y asociaciones de egresados, impulsan la cátedra del egresado como un encuentro académico – cultural y social, con la finalidad de afianzar el vínculo de egresados con la Universidad, a través de procesos de actualización y retroalimentación.

Otra estrategia de vinculación de los egresados al programa de Farmacia lo constituye la “Feria de Simulación Empresarial - Formando Químicos Farmacéuticos Emprendedores” que se realiza ininterrumpidamente desde el 2° periodo académico de 2012 en el marco del curso académico de “Administración y Gestión Farmacéutica Industrial” (Código 45006) del Programa de Farmacia bajo la dirección y orientación de la Docente Katherine María Torres Saumeth. El objetivo de la feria es presentar a la comunidad universitaria los resultados del trabajo académico desarrollado por los diferentes equipos de estudiantes durante el semestre, a través de diferentes guías de trabajo tendientes a poder aplicar la Simulación de la Creación de Empresas afines al quehacer del profesional Químico Farmacéutico, en aspectos temáticos básicos tales como: Marco Legal en la Constitución de Sociedades, Planeación Estratégica, Mercado, Planeación Táctica, Costos y Aspectos financieros, y Aspectos de Organización (Estructura Organizacional e Infraestructura Farmacéutica).

Los resultados planteados como empresas simuladas, son presentados en la Feria ante jurados-evaluadores que son profesionales Químicos Farmacéuticos, ingenieros, administradores de empresas, profesionales afines con formación y/o experiencia en las temáticas de estudio. Los jurados-evaluadores realizan la función de valorar bajo la premisa de actuación como posibles socios estratégicos o clientes potenciales de las empresas objeto de simulación, para lo cual emiten sus juicios cualitativos y respectivas calificaciones cuantitativas tanto de desempeño y contenido de los resultados presentados por los estudiantes emprendedores como del evento en general.

Hasta el periodo académico de 2015-1 se han realizado seis ferias donde se han simulado en total 97 proyectos empresariales con la participación de 375 estudiantes, muchos de los cuales al terminar sus estudios y graduarse como químicos farmacéuticos emprenden su labor profesional, creando sus propias empresas con proyectos destacados en su campo de conocimiento, agregándole el componente de innovación a los mismos.

La mayoría de Jurados-Evaluadores en las seis versiones de la Feria realizadas hasta el momento son Químicos Farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico: *Clara Fay Vargas Lascarro, QF; Aleida García, Ingeniera Industrial; Ricardo Camargo De Fex, QF; Diana Villamizar Morrón, QF; Erwin Caballero Caballero, QF; Sonia Roa, QF; Evelia Espinosa, QF; Luis Eduardo Barraza, QF; Reinaldo Sotomayor, QF; Teofilo Castro, QF; Yaneth Trocha, Administradora de Empresas; Diana Villamizar, QF; Oscar Camacho, QF; Tatiana Ruiz, QF; Gina Domínguez, QF, Indira Pájaro Bolívar QF.*

Los egresados también se vinculan al Programa de Farmacia a través de la Semana Científica y Cultural coordinada por el Comité de Extensión y Proyección Social, realizada anualmente en la Facultad, donde participan como conferencistas en las diversas temáticas relacionadas con su experticia profesional. La versión XVI se realizó del 15 al 19 de septiembre de 2014 bajo el lema "VIVIENDO LA INNOVACION". Esta es una actividad del Plan de Acción de la Facultad en el marco de la Línea No.1: Desarrollo de la Ciencias, la Tecnología, la Innovación y las Artes y la Línea No. 3: Relaciones Universidad y sociedad, vinculación con el entorno.

En las actividades académicas programadas en el curso de Historia de la Farmacia (Código 45001) dirigido por el docente Orison Hernández Gámez en el primer semestre del programa de Farmacia, los estudiantes desarrollan un trabajo con egresados para indagar y analizar sobre el perfil profesional y ocupacional del Químico Farmacéutico a través de su desempeño en diferentes áreas de ejercicio en las empresas y entidades a las que se hallan vinculados laboralmente.

Los egresados participan activamente y con gran entusiasmo durante la entrevista que semestralmente hacen los estudiantes, donde tienen la oportunidad de contar sus experiencias profesionales y personales, motivando a los futuros Químicos Farmacéuticos para continuar su proceso de formación en la carrera de Farmacia. En la Tabla 9.12., se muestra la distribución por área de ejercicio profesional de los egresados Químicos Farmacéuticos que han participado en esta actividad, observándose en primer lugar el área de la Industria Farmacéutica, seguida por el área de la farmacia asistencial hospitalaria y de los servicios farmacéuticos; luego aparecen la industria cosmética; las actividades gubernamentales de inspección, vigilancia y control y en sexto lugar la docencia. Este comportamiento es similar al hallado en las áreas de desempeño laboral del Estudio de Seguimiento a los egresados en 2014.

De esta actividad se destacan los comentarios y respuestas ofrecidas por los egresados sobre las ventajas y desventajas del Plan de Estudios actual del Programa de Farmacia, su percepción sobre las necesidades actuales de formación y la pertinencia de las competencias aportadas por la Universidad para su ejercicio profesional. Estas respuestas son compiladas por el docente y expuestas en las reuniones del comité curricular del programa de farmacia para su análisis y aplicación en futuras modificaciones al plan de estudios.

Tabla 9.12. Participación de egresados en la actividad académica del curso de Historia de la Farmacia

Área de Ejercicio Profesional	Numero de QF participantes	Porcentaje
Industria Farmacéutica	69	43,7%
Farmacia Asistencial	35	22,2%
Servicio Farmacéutico	27	17,1%
Inspección, Vigilancia y Control	7	4,4%
Industria Cosmética	6	3,8%
Docencia	4	2,5%
Acueductos (Calidad del Agua)	2	1,3%
Independiente	2	1,3%
Industria Química	2	1,3%
Industria de Alimentos	1	0,6%
Industria Agroquímica	1	0,6%
Medicina Legal	1	0,6%
Suministros Químico Clínicos	1	0,6%
Total general	158	100,0%

Fuente: Base de datos de entrevistas a QF del curso de Historia de la Farmacia

El Consejo de la Facultad de Química y Farmacia mediante Acta No. 008 de 2013 (ver archivos de la Facultad), aprobó las siguientes Categorías de Reconocimiento a los Egresados del Programa de Farmacia y de la Especialización en Farmacia Clínica, así como los indicadores respectivos en concordancia con la política de egresados sobre el Establecimiento de reconocimiento y estímulos, aprobada por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Superior No. 000008 de 2012:

1. Académica (Subcategoría administrativa, docente, investigativa y representación en organismos académicos de la universidad).
2. Liderazgo, Gestión y Desarrollo Profesional.
3. Empresarial.
4. Gremial.
5. Artística, Literaria y Socio-Cultural.
6. Celebración de Aniversario de los Egresados del Programa de Farmacia.

7. Celebración de Aniversario de los Egresados del Programa de Especialización en Farmacia Clínica.

Desde el año 2011 a mayo de 2015 la Facultad de Química y Farmacia ha celebrado los siguientes eventos con la participación de egresados del programa de Farmacia:

- XIII Semana Científica Cultural y Celebración del día del Químico Farmacéutico: 30 de septiembre de 2011.
- XIV Semana Científica Cultural y Celebración del Químico Farmacéutico: 12 octubre 2012.
- XV Semana Científico-Cultural y Conmemoración Efemérides del Químico Farmacéutico: 9-13 de septiembre de 2013.
- III Encuentro de Egresados – Programa de Farmacia y I de la Especialización en Farmacia Clínica: 16 de noviembre 2013.
- XVI Semana Científico-Cultural. “Viviendo la Innovación: 15-19 de Septiembre de 2014.
- Primer Encuentro Internacional de Egresados del Programa de Farmacia Facultad de Química y Farmacia Universidad del Atlántico” realizado en la ciudad Azua de Compostela (República Dominicana): 5-9 de junio de 2015.
- Socialización de la Autoevaluación del Programa de Farmacia, Factor 9 de Acreditación: Egresados y su Impacto en el medio, y Reconocimiento a Laboratorios INCOBRA por sus “70 años de calidad y servicio: 15 de julio de 2015.

Durante estas actividades se concedieron 101 reconocimientos a egresados sobresalientes y seis menciones por conmemorarse el aniversario de graduación de 50 años (Bodas de Oro), 25 años (Bodas de Plata) y 15 años. En la Tabla 9.13., se resumen los reconocimientos entregados a egresados destacados del Programa de Farmacia en sus diferentes categorías, es notorio el liderazgo, gestión y desarrollo profesional; el desempeño académico y la gestión empresarial y gremial de los químicos farmacéuticos de la Universidad del Atlántico. Los nombres de los egresados exaltados se encuentran el (Ver Archivos de la Facultad).

Tabla 9.13. Reconocimientos a Químicos Farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico

Categorías de reconocimientos	No. egresados	%
Liderazgo, Gestión y Desarrollo profesional	33	32,7%
Académica Administrativa	23	22,8%
Empresarial	14	13,9%
Académica Docente	11	10,9%
Gremial	9	8,9%
Académica Investigativa	7	6,9%
Académica - Representación organismos académicos	3	3,0%
Artística, Literaria y Sociocultural	1	1,0%
Total	101	100,0%
Aniversario de graduación	Nº egresados	
50 Años "Bodas de Oro"	3	
25 Años "Bodas de Plata"	2	
15 Años	1	
Total	6	

Fuente: Base de datos Egresados sobresalientes programa de Farmacia, 2015.

El Comité de Autoevaluación de la Facultad de Química y Farmacia, con el apoyo de la Decanatura y la Coordinación del Programa de Farmacia, ha realizado dos actividades de socialización de los resultados del proceso de Autoevaluación 2013-2015 relacionadas con el Factor de Egresados y su impacto en el medio; la primera dirigida a la Junta Directiva de la Asociación Químicos Farmacéuticos del Atlántico (ASOQUIFAR) y la segunda con motivo de la entrega de reconocimientos a Laboratorios INCOBRA por sus "70 años de calidad y servicio" y a los egresados que laboran en esta empresa. Se entregó el reconocimiento público aprobado por el Consejo de la Facultad de Química y Farmacia según Acta 005 del 27 de mayo de 2015 (ver archivos de la Facultad) a Laboratorios INCOBRA, empresa líder en el desarrollo de la Región Caribe en el sector farmacéutico a nivel nacional e internacional, y a los 41 egresados del programa vinculados al laboratorio, once (11) de cargos administrativos, cinco (5) del nivel de dirección o jefes de procesos y seis (6) del nivel de coordinación de procesos, y a 30 analistas de procesos farmacéuticos.

Como ha sido característico en el Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, numerosos egresados continúan ocupando prestigiosos cargos a nivel internacional, nacional y local, entre los que se destacan la dirección de Laboratorios Farmacéuticos, presidentes de organizaciones profesionales,

Instituciones gubernamentales de vigilancia y control, tal como se describe en la Tabla 9.14.

Se destacan los egresados que ocupan cargos directivos en empresas multinacionales como Laboratorios Procaps, Lafranco, Tecnoquímicas, Genfar, Incobra, Sanofi Aventis de Colombia, Baxter, Merck, Johnson & Johnson.

Tabla 9.14. Egresados vinculados en cargos Farmacéuticas destacados

Empresa /Organización	Cargo	Egresado
Food And Drug Administration – FDA	Consultor Externo	QF. Agustín Escobar Núñez
Laboratorios Merck	Presidente de la Asociación Colombiana de Cosmética, ACCYTEC. -Presidente de la Asociación Latinoamericana de Cosmética, FELASC	QF. Pablo Barros Amaya
Laboratorios J.T.Baker	Gerente Centro América	QF. Franklin Molinares Romero
Laboratorios Procaps S.A	Gerente de Producción	QF. Rocio Utria Gómez
Laboratorios Johnson & Johnson	Director Técnico	QF. Carlos Elías Caro Salas
Dotaciones Químico Clínicas SAS - DQC	Gerente Comercial	QF. Luis E. Barraza Castillo
Laboratorio BUSSIE	Gerente de Producción	QF. David Carmona Rudas
Laboratorios Baxter	Gerente De Asuntos Regulatorios	QF. Elina De Arce Otero
Laboratorios Lafranco	Coordinadora de Aseguramiento de Calidad	QF. Mónica Patricia Ching Jaramillo
Laboratorio Tecnoquímicas	Jefe Desarrollo Galénico	QF. Armando Vega Rey
Laboratorios INCOBRA S.A.	Director de Planta	QF. Dakart Castro Muñoz
Laboratorios INCOBRA S.A.	Jefe Producción	QF. Elquin Corcho Mendoza
Laboratorios INCOBRA S.A.	Director técnico y desarrollo de productos	QF: Daniel Enrique Davila Coa
Colegio Nacional De Químicos Farmacéuticos De Colombia	Presidente Unidad Regional Valle	QF. Carlos Elías Caro Salas
	Presidente Unidad Regional Santander	QF. Jesus L. Blanco Caselles
	Presidente Unidad Regional Sucre	QF. Bernardo Contreras Hernández
	Vicepresidente Unidad Regional Nariño	QF. Isabel Dalila Burbano
	Presidente Unidad Regional Atlántico	QF. Rodolfo de la Hoz Fontalvo
Secretaría De Salud Departamental Del Atlántico	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Dilia Borge Bonadiez
Secretaría Distrital De Salud De Barranquilla	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Adalberto Pérez Cantillo
Secretaria de Salud Departamental Del Cesar	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Gladys Chinchia Vence
Secretaria de Salud Departamental de Arauca	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. William Zambrano Madero

Empresa /Organización	Cargo	Egresado
Secretaria Distrital De Salud de Bolívar	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Gustavo Orozco Lorduy
Secretaria De Salud Departamental de Santander	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Leonel Robles Robles
Secretaria De Salud Departamental del Magdalena	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Javier Tapia
Secretaria de Salud Departamental de Guajira	Jefe de Vigilancia y Control de Medicamentos	QF. Carlos García Choles
Secretaria de Salud Distrital de Pasto	Coordinadora de SF Distritales del Municipio Pasto – ESE Pasto Salud	QF. Isabel Dalila Burbano
Ministerio De Protección Social e INVIMA	Contratista Grupo de Medicamentos e Insumos	QF. Rosabel Rubiano De Tapias
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA	Programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia	QF. Álvaro Gómez Sarmiento QF. Luz Dina Mendoza QF. Luis Rubio Hernández

Fuente: Base de Actualización de datos del egresados del programa de Farmacia, Programa Epi Info Versión 3.5.1 (FreeWare),

En diversos eventos y escenarios de las Ciencias Farmacéuticas, se ha mantenido el logro de reconocimientos al desempeño profesional de los Químicos Farmacéuticos egresados del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico. Durante el IX Congreso de Ciencias Farmacéuticas y XII Simposio Colombiano de Ciencia y Tecnología Cosmética, celebrado en la ciudad de Cali-Valle en el marco de Farmacosmética 2014, se concedió el Premio Humax a los dos (2) Mejores Trabajos de Investigación en el Área Asistencial Farmacéutica: 1, *“Diagnóstico de las condiciones necesarias para la aplicación del proceso especial Preparación de Nutriciones Parenterales, en Servicios Farmacéuticos de Alta Complejidad en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2013”*, presentado por las egresadas Diana Ariza Bolaño y Katherine Torres Saumeth, y 2. *“Diagnóstico del nivel de cumplimiento de Buenas Practicas de Elaboración para Mezclas y/o adecuación y Ajuste de concentraciones en Medicamentos Oncológicos en Servicios Farmacéuticos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de Alta Complejidad del distrito de Barranquilla, acorde con la normatividad vigente en Colombia a 2012”*, realizado por las egresadas Katherine Torres Saumeth y Adriana Cantillo De La Cruz.

Es apreciable un ligero incremento en el porcentaje de egresados del programa de Farmacia que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional e internacional representado por el 28,2% frente al 27,1% del Informe de Autoevaluación del año 2011. El 79,7%

pertenece a una organización profesional farmacéutica liderada por el Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia - CNQF, seguido por la Asociación Colombiana de Químicos Farmacéuticos Hospitalarios - ACQFH, y las asociaciones regionales de Químicos Farmacéuticos del Atlántico (ASOQUIFAR), Santander y Nariño. Luego aparece la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas – ACCB, y una amplia gama de agremiaciones que se relacionan con el gran espectro de actividades del ejercicio profesional del Químico Farmacéutico, exclusivos y no exclusivos relacionadas con la aplicación de los principios, conocimientos científicos y técnicos de la farmacia (Tabla 9.15). Este comportamiento es similar al identificado en el informe de autoevaluación del año 2011.

Tabla 9.15. Asociaciones profesionales, científicas y otras a la que pertenecen QF egresados de la Universidad del Atlántico

Asociaciones Profesionales	Porcentaje
CNQF (Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos de Colombia)	51,6%
CNQF-ACQFH (Colombiana de Químicos Farmacéuticos Hospitalarios)	10,9%
CNQF – ASOQUIFAR (Asociación de Químicos Farmacéuticos el Atlántico)	9,4%
ASOCIACIÓN DE QUÍMICOS FARMACEUTICOS DE SANTANDER	6,3%
Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas - ACCB	4,7%
COOMEVA COOPERATIVA	3,1%
Asociación Nacional de Químicos Farmacéuticos Seccional Nariño	1,6%
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CLUBES DE LEONES	1,6%
Asociación Colombiana de Tecnólogos de Regencia en Farmacia - ACOPTERFAR	1,6%
ASPU, INICC, COUNILIBRE	1,6%
Federación Internacional Farmacéutica - FIP	1,6%
Fundación de Químicos Farmacéuticos para el impulso de procesos Investigativos-FUNQUIFAR	1,6%
MGR Farmacia Latina y RMR Pharmacy INC.	1,6%
Regulatory Affairs Professional Society - USA	1,6%
Sociedad de Hematología Argentina (SAH) y Sociedad de Medicina Interna Buenos Aires Argentina (SMIBA)	1,6%
Total general	100,0%

Fuente: Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico

Se indagó a través de la Encuesta On-line disponible en el link de *empleadores* de la página web de la Universidad del Atlántico la opinión de los empleadores sobre diversos aspectos de los Químicos Farmacéuticos egresados del programa de

Farmacia. En la Tabla 9.16 se representan los sectores económicos de las empresas que respondieron la encuesta.

Tabla 9.16. Sectores económicos a los que pertenecen las empresas donde laboran QF egresados de la Universidad del Atlántico

Sectores económicos	Cuenta	Porcentaje
Industrial (a)	5	29.41%
Servicios (c)	5	29.41%
Comercial (b)	1	5.88%
Otros	7	41.18%

Fuente: Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico.

Las razones seleccionadas por los empleadores para definir la labor que actualmente desarrolla la Universidad del Atlántico son: *Forma profesionales integrales con excelencia académica (94,12%)* y *Propicia el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes (5,88%)*.

En opinión de los empleadores, la calidad de los Químicos Farmacéuticos egresados de la Universidad del Atlántico en relación con las *Competencias específicas en el campo de su profesión*, es excelente 29,4% y muy buena 70,6%. Estos datos coinciden con los obtenidos en la evaluación del año 2011 cuando el desempeño laboral fue considerado como *muy satisfactorio* en un 71% y *satisfactorio* en 29%.

Las competencias que exhiben los egresados de la Universidad del Atlántico, observadas por los empleadores en su desempeño laboral son en su orden *Negociación y mediación (40,3%)*; *Comunicación y relaciones interpersonales (25,6%)*; *Iniciativa (12,5%)*; *Liderazgo (10,9%)* y *Trabajo en equipo (10,7%)* tal como se muestra en la Tabla 9.17.

Tabla 9.17. Orden de las competencias observadas por los empleadores en los QF egresados de la Universidad del Atlántico

Opción	1		2		3		4		5	
	X 1	%	X 2	%	X 3	%	X 4	%	X 5	%
Negociación y mediación (d)	0	0,0%	1	5,9%	2	11,8 %	2	11,8 %	12	70,6 %
Comunicación y relaciones interpersonales (c)	1	5,9%	2	11,8 %	4	23,5 %	9	52,9 %	1	5,9%
Iniciativa (e)	2	11,8 %	6	35,3 %	2	11,8 %	3	17,7 %	4	23,5 %
Liderazgo (a)	8	47,1 %	2	11,8 %	5	29,4 %	2	11,8 %	0	0,0%
Trabajo en equipo (b)	6	35,3 %	6	35,3 %	4	23,5 %	1	5,9%	0	0,0%

Ponderaciones						
Y1	Y2	Y3	Y4	Y5	ΣY	
0,0	0,1	0,7	0,9	33,9	35,6	40, %
0,1	0,5	2,8	19,1	0,2	22,6	25,6%
0,2	4,2	0,7	2,1	3,8	11,1	12,5%
3,8	0,5	4,4	0,9	0,0	9,6	10,9%
2,1	4,2	2,8	0,2	0,0	9,4	10,7%
					88,3	100,0
					5	%



Fuente: Análisis de la Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico

Los factores que influyen en la calidad de los Q.F. egresados de la Universidad del Atlántico fueron evaluados por los empleadores, calificando positivamente (sumatoria de Excelente y Buena) la *Capacidad de Expresión oral y escrita* y las *Habilidades sociales e interpersonales* con un porcentaje del 94% cada una, mientras que el *Manejo de una lengua extranjera* solo es adecuada en un 23,5%, como se muestra en la Tabla 9.18a.

Tabla 9.18a. Factores que influyen en la calidad de los QF egresados de la Universidad del Atlántico

Opción	Capacidad de expresión oral y escrita		Manejo de una lengua extranjera		Habilidades sociales e interpersonales	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Excelente (A)	2	11.76%	0	0.00%	3	17.65%
Buena (B)	14	82.35%	4	23.53%	13	76.47%
Regular (C)	1	5.88%	9	52.94%	1	5.88%
Deficiente (D)	0	0.00%	4	23.53%	0	0.00%
Insuficiente (E)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

Fuente: Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico

Como se muestra en la Tabla 9.18b, la *Capacidad de emprendimiento y desarrollo de empresas*; la *Capacidad para dirigir y liderar* y las *Competencias ciudadanas de trabajo comunitario* fueron valoradas adecuadamente por los empleadores con porcentajes de 70,6%; 82,3% y 88,24%, respectivamente.

Tabla 9.18b. Factores que influyen en la calidad de los QF egresados de la Universidad del Atlántico

Opción	Capacidad de emprendimiento y desarrollo de empresas		Capacidad para dirigir y liderar		Competencias ciudadanas de trabajo comunitario	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Excelente (A)	3	17.65%	4	23.53%	3	17.65%
Buena (B)	9	52.94%	10	58.82%	12	70.59%
Regular (C)	4	23.53%	2	11.76%	2	11.76%
Deficiente (D)	0	0.00%	1	5.88%	0	0.00%
Insuficiente (E)	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
No sabe/No responde (F)	1	5.88%	0	0.00%	0	0.00%

Fuente: Encuesta On line disponible en el link de egresados de la página web de la Universidad del Atlántico

En conclusión se observa una altísima correspondencia entre estos aspectos y la finalidad expresada en la misión del programa de farmacia, “El programa tiene como fin formar profesionales integrales con alta sensibilidad social, humanística, con formación investigativa, líderes de los procesos farmacéuticos que se desarrollan en la comunidad encaminados a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de una cultura ciudadana”.

Tabla 9.19. Calificación de la Característica No. 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Factor 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	Impacto de los egresados en el medio social y académico
Ponderación asignada	3,93%	3.50%
Ponderación alcanzada	3,14%	3,13%
Calificación obtenida	4,00	4,48
Porcentaje de cumplimiento	80,0%	89,5%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Alta favorabilidad de los empleadores sobre la calidad de la formación recibida y el desempeño profesional	Alto índice de empleabilidad de los egresados del programa de Farmacia en empresas del ámbito nacional e internacional. Apreciación favorable de los empleadores sobre calidad de formación y desempeño de los egresados. Percepción favorable del programa en el medio externo Estrategias efectivas de contacto con los empleadores para propiciar la participación en el proceso de evaluación de los egresados en relación con formación recibida y desempeño laboral.

Factor 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 37	Impacto de los egresados en el medio social y académico	Impacto de los egresados en el medio social y académico
Aspectos a Mejorar	A corto plazo implementar estrategias de acercamiento y comunicación entre un mayor número de los egresados del programa, activos laboralmente, para conocer registros sobre la ubicación laboral de los mismos, participación en comunidades científicas y el otorgamiento de reconocimientos recibidos por su desempeño. Aumentar la oferta de programas de Educación continuada, al igual que los postgrados en el campo tecnológico farmacéutico y Asistencial.	Fomentar la participación de egresados en las comunidades científicas y profesionales, así como a la identificación de los tipos de reconocimientos obtenidos durante desempeño en el sector laboral y profesional Manejo de una segunda lengua por parte de los egresados, de acuerdo con los empleadores sólo el 23.5% tienen un buen dominio del inglés.

JUICIO FACTOR 9: El grado de cumplimiento de este factor se resume en la Tabla 9.20.

Tabla 9.20. Calificación del Factor No. 9. Impacto de los egresados en el medio

FACTOR 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Impacto de los egresados en el medio	Impacto de los egresados en el medio
Ponderación asignada	11%	7%
Ponderación alcanzada	9,08%	6,54%
Calificación obtenida	4,11	4,53
Porcentaje de cumplimiento	82,5%	90,5%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existen políticas institucionales relacionadas con el entorno. Buena participación de egresados en comunidades académicas, científicas y profesionales. Alto grado de percepción del egresado sobre la calidad de la formación recibida y su desempeño profesional. Satisfacción del empleador con el desempeño de los egresados lo atribuye a los conocimientos y habilidades básicas que tienen de su especialidad y al perfil ocupacional múltiple y completo. Destacan los empleadores como fortalezas, la responsabilidad, el interés por el conocimiento, la actualización permanente y el espíritu innovador y creativo.	Están claramente definidos los lineamientos sobre egresados en el estatuto General, el PEI, el Plan Estratégico 2009 – 2019 y acuerdo de políticas de Egresados de la Universidad del Atlántico. El programa de Farmacia posee registros completos y actualizados en medio físico y electrónico de todos sus egresados graduados. Alto índice de empleabilidad de los egresados del programa de farmacia en empresas del ámbito local, nacional e internacional. Seguimiento a egresados a través de estudio de investigación, que permite identificar las necesidades del entorno para formular estrategias de ajustes al programa. Evaluación satisfactoria de los egresados sobre la formación recibida y su trabajo actual, factores que contribuyen positivamente con su desarrollo y crecimiento profesional y personal. Percepción favorable de la sociedad y los empleadores sobre la calidad del programa

FACTOR 9	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Impacto de los egresados en el medio	Impacto de los egresados en el medio
		de farmacia y el desempeño de los egresados
Aspectos a Mejorar	El número de registros de los egresados sobre su ubicación laboral, reconocimientos y participación en comunidades científicas y académicas. Falta diseñar estrategias para evaluar el impacto de los proyectos realizados por los egresados en el medio externo. Fortalecer en el estudiante la formación en Tecnología y la participación en programas y estrategias para incentivar el liderazgo utilizando metodologías participativas que impacten en su formación.	El acceso a información sobre vinculación de egresados a comunidades científicas y profesionales, así como la identificación de los tipos de reconocimientos obtenidos durante desempeño en el sector laboral y profesional. Los registros de los datos de actualización del egresado se encuentran en archivo del programa Excel, en vez de una base de datos más interactiva. Mecanismos explícitos y sistemáticos para realizar ajustes al programa de farmacia basados en las necesidades identificadas en el entorno. Direccionamiento de las ofertas laborales para Químicos Farmacéuticos recibidas en la programa de Farmacia hacia el Programa de Intermediación Laboral (PIL) de la Oficina de Egresados para evidenciar su efectividad.

Comparando los resultados obtenidos en los dos procesos de Autoevaluación, se observa mejoría en el Factor Egresados y su impacto en el medio, manteniéndose en la valoración de *Altamente Satisfactorio*.

10.FACTOR No. 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

10.1. Característica No. 38. Recursos Físicos

La Universidad del Atlántico cuenta con una infraestructura adecuada y suficiente en las sedes Centro, Bellas Artes y Norte (Ciudadela Universitaria), en esta última está ubicada la Facultad de Química y Farmacia y sus programas académicos de Farmacia y Especialización en Farmacia Clínica; en estas instalaciones los docentes, estudiantes y personal administrativo, desarrollan funciones y actividades de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, Bienestar Universitario y la gestión administrativa de la dirección de la facultad.

La Sede Norte de la Universidad del Atlántico, con 99.939 m² de área construida, está ubicada en el Km 7 de la Antigua Vía Puerto Colombia. Cuenta con aulas y espacios para el desarrollo de las actividades misionales (docencia, investigación, extensión y proyección Social) y administrativas, además cuenta con amplias zonas verdes, para el esparcimiento y recreación de estudiantes, profesores y personal administrativo; un polideportivo denominado “Unidad Deportiva Chelo de Castro”, que comprende: canchas de fútbol y béisbol, pista de atletismo, 2 piscinas: olímpica y de clavados, coliseo cubierto para básquetbol, voleibol, tenis de mesa, microfútbol y artes marciales, sala de levantamiento de pesas y canchas abiertas para microfútbol, para un total de área construida de 45.300 m² para el desarrollo de las actividades misionales de Bienestar.

La Sede de Bellas Artes cuenta con infraestructura física, distribuida por bloques para el desarrollo de los Programas Académicos de la Facultad de Bellas Artes y con auditorios para el desarrollo de eventos institucionales. En la sede Centro se desarrolla el programa de extensión de cursos libres de inglés que la institución ofrece a la comunidad educativa de la Universidad y al público en general.

En la Tabla 10.1 se presenta la distribución de la Planta Física de la Universidad del Atlántico.

Tabla 10.1. Infraestructura general de la Universidad del Atlántico

Sede	Área general (m ²)	Área de construcción (m ²)	Áreas libres (m ²)
Norte	159.054	99.939	59.115
Bellas Artes	12.922	3.885	9.037
Sede de la 43	21.439	7.553	13.886
Lote futura expansión Ciudadela	110.000	-----	-----
TOTAL	303.415	111.377	82.038

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico (anexo 10.1)

Según la demanda de espacio en los diferentes periodos académicos, los programas pueden acceder a la infraestructura física de la Institución, la cual dispone de 142 aulas de clases para pregrado y 25 para postgrados, distribuidas en cinco (5) Bloques o Edificaciones: A, B, C, D, E y G un sexto Bloque F, destinado a Aulas Talleres y Aulas Magistrales; 68 laboratorios; 13 salas especializadas de informática; 3 salas especializadas de consulta virtual y semillero Biblioteca Central, como se describe en la Tabla 10.2.

Tabla 10.2. Aulas y espacios físicos para el desarrollo de las actividades misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario

Descripción	Cantidad (unds.)	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
Salones de Pregrado	142	7.549.79	18.177
Salones de Posgrados	25	1171	903
Salas especializadas de Informática (Pregrado)	13	832	447
Salas especializadas de Informática (Posgrados)	4	136	60
Salas especializadas de consulta virtual y semillero Biblioteca Central	3	312	200
Total salas de Informática	20	1280	707
Complejo Deportivo	7	45.300	12.000
Zonas de Estacionamiento	5	3.500	440

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico (anexo 10.1)

Se dispone de quince (15) auditorios para eventos académicos, culturales y artísticos, y un edificio de Biblioteca dotado de información en medio físico y digital, que apoya las labores de formación e investigación de la comunidad académica. La Biblioteca cuenta con espacios abiertos, con la finalidad de adaptarse fácilmente a las necesidades funcionales de la biblioteca, y 13 salas especializadas (Tabla 10.3 y 10.4).

Tabla 10.3. Auditorios para el desarrollo de eventos académicos

Ubicación	Cantidad (unds.)	Nombre del auditorio	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
BLOQUE E SALÓN101	1	AUDITORIO DEPORTES	37	24
BLOQUE D SALÓN 4	1	SALÓN AMILKAR GUIDO	251	192
BLOQUE G SALONES 101-201-202-301-401-501	6	AUDITORIO - CONFERENCIA Y USO MÚLTIPLE	303	205
BLOQUE H SALONES 109-209-309-411	4	AUDITORIO - CONFERENCIA Y USO MÚLTIPLE	265	198
BLOQUE ADMINISTRATIVO	2	SALA DE TV.	79	60
		SALÓN JULIO ENRIQUE BLANCO	250	80

Ubicación	Cantidad (unds.)	Nombre del auditorio	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
SEDE BELLAS ARTES	1	TEATRO DE BELLAS ARTES	677	280
CENTRO CULTURAL	1	TEATRO	911,81	1.000
		CENTRO DE CONVENCIONES	969,4	1.000
TOTALES	16	-----	3743,21	3039

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico (Anexo 10.1)

Tabla 10.4. Salas Especializadas para el desarrollo de eventos académicos

Ubicación	Cantidad (und.)	Nombre de la sala	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
BLOQUE B 312-313-315 BLOQUE G 502 SALONES P1 Y P2	6	SALAS DE AUDIOVISUALES	376	230
BLOQUE G 302-402	2	SALA PARA SEMILLEROS Y DE CONSULTA VIRTUAL	104	70
BLOQUE G 302	1	SALA PARA SEMILLEROS Y DE CONSULTA VIRTUAL	208	130
BLOQUE G 204-303-403-503	4	SALA DE INVESTIGACIÓN	264	46
TOTAL	13		952	476

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico (Anexo 10.1)

La Universidad del Atlántico tiene definido el proceso de Direccionamiento Estratégico, el cual es coordinado por la Oficina de Planeación, que se encarga de manejar los requerimientos de inversión para el uso de los recursos de la Junta Prociudadela Universitaria, los recursos de Impuestos sobre la renta para la equidad (CREE) y los recursos propios de la Universidad del Atlántico para la formulación del Plan Maestro anual de la Planta Física de la Universidad; además asesora y acompaña las licitaciones para la ejecución de obras civiles, y diseña los planos de los nuevos proyectos y los rediseños para la adecuación de las unidades académicas y dependencias administrativas existentes en cada una de las sedes de la Universidad del Atlántico.

El Acuerdo Superior No. 007 de 2000 (Anexo 10.2), contiene las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en el Sistema de Planeación Institucional, que define a la División de Planeación física, como “*la dependencia de la Oficina de Planeación que estará a cargo de la planeación estratégica de la renovación y el desarrollo de la planta física de las distintas sedes de la Universidad*”. De igual manera la Universidad cuenta con la Dependencia de Servicios Generales, la cual tiene el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar planes y programas que garanticen el funcionamiento y conservación de la

infraestructura de la universidad, contribuyendo a la mejora en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de la comunidad universitaria.

El Programa de Farmacia funciona en la Sede Norte de la Universidad del Atlántico, en los bloques A y B. Para el desarrollo de sus actividades académicas teóricas, cuenta con (10) salones de clases, veinticinco (25) laboratorios para la docencia, de los cuales ocho (8) pertenecen a la Facultad de Química y Farmacia y diecisiete (17) a la Facultad de Ciencias Básicas que presta servicios a la Facultad de Química y Farmacia, un (1) almacén de materia prima e insumos de uso Farmacéutico administrado por la Facultad de Química y Farmacia, un (1) almacén de reactivos y materiales de ciencias básicas administrado por la Facultad de Ciencias Básicas, un (1) Centro de Información y Documentación Farmacéutica de la Universidad del Atlántico CIDFUAT, un (1) área administrativa para el personal (directivos y de apoyo administrativo a las funciones de la Decanatura), una (1) sala de juntas, una (1) sala de profesores, y baños independientes para estudiantes, profesores y personal administrativo (Tabla 10.5).

Tabla 10.5. Áreas de Ocupación adscritas a la Facultad de Química y Farmacia

Ubicación	Tipo de área	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
Bloque A	Aulas de Clases 403A, 404A, 405A, 406A, 407A, 503A 602, 603A, 604A, 412B.	1073	
	Oficina de Decanatura Salón 401 A		
Laboratorios adscritos a la Facultad de Química y Farmacia Bloque B	Laboratorio de Farmacología y Toxicología. Salón 311 B	95,43	15
	Centro de Estudios del Agua CEA. Salón 406 B	53,33	15
	Laboratorio de Alimentos. Salón 407 B	99,9	15
	Laboratorio de Investigaciones (Química Computacional y Productos Naturales). Salón 408 B	129,5	15
	Laboratorio de Análisis Químico Farmacéutico. Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia. Salón 409 B	95,43	20
	Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular. Salón 410 B	90,12	20
	Laboratorio de Farmacia Magistral. Salón 508 B	76,1	20
	Laboratorio de Control Analítico de Medicamentos LACOAM. Salón 509 B	95,43	20
	Almacén Institucional de Materia Prima e Insumos Farmacéuticos y Afines. Salón 601 B	39,23	N/A
Laboratorios adscritos a las Facultad des que prestan servicios al Programa de Farmacia	Laboratorio de Biología Celular, Botánica. Salón 204B	104,98	20
	Laboratorio de Física Mecánica. Salón 104B	104,00	20
	Laboratorio de Bioquímica. Salón 208B:	73	15
	Laboratorio de Microbiología. Salón 209B	91,23	20
	Laboratorio de Anatomía y Fisiología. Salón 308B	87,76	20
	Laboratorio de Química Orgánica. Salón 506B	133,00	30
	Laboratorio de Química Orgánica. Salón 507B	120,00	30
	Laboratorio de Análisis Instrumental. Salón 604B	90,18	20

Ubicación	Tipo de área	Área (m ²)	Capacidad (# de personas)
	Laboratorio de Química Analítica 606B:	100,87	30
	Laboratorio de Química Inorgánica. Salón 607B.	95,43	20
	Laboratorio de Fisicoquímica 608B. Salón.	87,7	20
	Laboratorio de Química General. Salón 609B.	80,09	20
	Laboratorio de Química General. Salón 610B.	87,1	20
Bloque C	Sala de Profesores de la Facultad de Química y Farmacia. Salón 401 C	109.84	

Fuente: Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico (Anexo 10.1)

En cumplimiento a los Planes de Acción de la Facultad de Química y Farmacia trienios 2009-2011 y 2012-2014 y al Plan de mejoramiento del Programa de Farmacia de la Acreditación de Alta Calidad del Programa, desde el año 2010 la Facultad de Química y Farmacia ha gestionado proyectos para la adecuación y ampliación de la planta física, y para adquisición de equipos para el desarrollo de las funciones misionales de Docencia, Investigación y Extensión y Proyección Social. Los proyectos se presentan en las tablas 10.6 a 10.11.

Proyectos del Plan de Acción 2009-2011

Tabla 10.6. Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 2. Formación Humanística y Científica de Excelencia y Pertinencia del Plan de Acción 2009 – 2011 de la Facultad de Química y Farmacia

Proyecto	Fuente de financiación	Presupuesto solicitado (\$)	Presupuesto real (\$)	% de cumplimiento del proyecto
Adquisición de equipos para actividades de Docencia e Investigación del Laboratorio de Tecnología Farmacéutica de la Facultad de Química y Farmacia.	Junta Prociudadela	750.000.000	714.447.562	95.26%
Adquisición de equipos a utilizar en la primera cohorte de Maestría Ciencias Farmacéuticas				
Convenio Universidad Nacional – Universidad del Atlántico, 2010 – 2012.				
Adquisición de equipos a utilizar en el Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular Salón 410 B de cámara de electroforesis para separación de ADN				

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia (Anexo 10.3a, 10.3b, 10.3c, 10.3d, 10.3e) y Oficina de Planeación.

Tabla 10.7 Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 1 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las artes y No. 3 Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el Entorno del Plan de Acción 2009 – 2011 de la Facultad de Química y Farmacia

Proyecto	Presupuesto solicitado (\$)	Fuente de financiación	% de cumplimiento del proyecto
Operación, mantenimiento y monitoreo de la Calidad del agua de las piscinas Unidad Deportiva, ciudadela Universitaria del Atlántico: Fase II.	141.205.044	Nivel Central	100%
Calidad del agua de piscinas Unidad Deportiva, ciudadela Universitaria del Atlántico: Plan de tratamiento y monitoreo Fase I.	108.221.411	Nivel Central	100%
Apoyo a la publicación de los productos de Investigación, Extensión y Proyección Social del Programa de Farmacia.	27.788.480	Autogestión	100%
Proyecto de Prestación de Servicios del Laboratorio de Alimentos de la Universidad del Atlántico.	25.612.650	Autogestión	100%

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia

Tabla 10.8. Proyectos de Inversión de la Línea Estrategia No. 5 Modernización de la Gestión Universitaria del plan de acción 2009–2011 de la Facultad de Química y Farmacia

Proyecto	Presupuesto solicitado (\$)	Fuente de financiación	% de cumplimiento del proyecto
Certificación del Laboratorio de Control Analítico de Medicamentos bajo la norma ISO 9001:2008	76.905.152	Autogestión	100%
Proyecto Implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 en el Laboratorio de Inmunología y Biología Molecular 410B	35.000.000	Autogestión	100%
Proyecto Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el Laboratorio de Alimentos de la Universidad del Atlántico	14.000.000	Autogestión	100%

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia

Proyectos Plan de Acción 2012-2014

En el Plan de Acción de la Facultad de Química y Farmacia 2012-2014, se han proyectado inversiones para la creación de Centros de Excelencia, construcción de nuevos laboratorios, y mejora de la infraestructura existente, los cuales se encuentran radicados ante la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico para ser financiados con recursos de la Junta Prociudadela, del Impuestos sobre la Renta para la Equidad CREE, recursos de Autogestión de la Facultad de Química y Farmacia o recursos propios de la Universidad del Atlántico.

Tabla 10.9. Proyectos de construcción y adecuación de infraestructura de la Facultad de Química y Farmacia. Plan de Acción 2012-2014

Designación del Laboratorio	Nomenclatura del salón	Proceso de adecuación / Construcción	Presupuesto de infraestructura pesos (\$)	Fuente de los recursos de infraestructura	% de cumplimiento del presupuesto planeado
Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico	102 b	Adecuación	\$321.266.749	Recursos del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	Aprobado para ejecutarse en el periodo académico 2015-2
Planta de Productos para aseo, higiene y limpieza	102 b				
Planta Farmacéutica	-----	Construcción	\$689.000.000 (530 m2 * \$1.300.000)	Recurso del Macroproyecto	100%
Biodisponibilidad y Bioequivalencia Bloque I (2do piso)	Área de Biofarmacia y farmacocinética	Construcción	\$702.286.000 (540.22 m2 * \$1.300.000)	Recurso del Macroproyecto	100%
	Área Biotecnología Farmacéutica				
	Área Estabilidad de Medicamentos				
	Área Microbiología Farmacéutica				
Laboratorio de Servicio Farmacéutico: Farmacia Asistencial	Bloque I (5to piso)	Construcción	\$226.200.000 (174m2* \$1.300.000)	Recurso del Macroproyecto	100%
Laboratorio de Administración y Gestión Farmacéutica	Bloque I (2do piso)	Construcción	\$82.940.000 (63,8 m2 * \$1.300.000)	Recursos del Macroproyecto	100%

Fuente: Facultad de Química y Farmacia y Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.

Tabla 10.10. Proyectos de Inversión de la línea estrategia No. 1 Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y las artes y No. 3 Relaciones Universidad y Sociedad, Vinculación con el Entorno del Plan de Acción 2012 – 2014 de la Facultad de Química y Farmacia

Proyecto	Fuente de financiación	Presupuesto solicitado (\$)	Presupuesto ejecutado hasta la fecha (\$)	% de cumplimiento del presupuesto ejecutado
Adquisición de equipos en el marco del proyecto de Regalías “Desarrollo de condiciones de operación para el Centro de Estudios Farmacéuticos y Monitoreo de Fármacos”	Autogestión Proyecto de Regalías	1.238.724.046	123.281.200	9.95%

Fuente: Facultad de Química y Farmacia

Para dar continuidad a los planes de mejoramiento, adecuación y ampliación de la infraestructura física para el desarrollo de las actividades misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social, en el año 2015, la Facultad de Química y Farmacia ha presentado proyectos ante la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico, para aspirar a recursos del trienio 2015-2017 como se referencia en la Tabla 10.11.

Tabla 10.11 Proyectos de la Facultad de Química y Farmacia para el Fortalecimiento Infraestructura Física, trienio 2015-2017

No.	Proyectos	Presupuesto solicitado (\$)
1	Dotación de Mobiliario especializado para el laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia Bloque I, segundo piso destinado a Investigación y prestación de servicios.	819.587.291,15
2	Dotación de aire acondicionado y ventilación mecánica para el laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia Bloque I, segundo piso destinado a Investigación y prestación de servicios.	399.541.502,1
3	Dotación de Equipos de Desarrollo Farmacéutico para el Laboratorio 508 B adscrito a la Facultad de Química y Farmacia, para el fomento de la investigación y mejora de las prácticas docentes.	154.962.144
4	Dotación de Mobiliario para la Planta de Producción Farmacéutica de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.	238.667.000
5	Dotación de Equipos para la Planta de Producción Farmacéutica de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.	4.382.154.720
6	Dotación de Equipos y Mobiliario para el Laboratorio de Administración y Gestión Farmacéutica adscrito al Área Sociohumanística, Administrativa e Investigativa de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.	206.981.000
7	Dotación de Equipos robustos para el Laboratorio de Investigación y Desarrollo Farmacéutico (área por procesos), Salón 102 B, adscrito a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.	944.928.000
8	Dotación de Equipos para la Planta de Prácticas de Fabricación de productos de Aseo, Higiene y limpieza y del área por procesos, Laboratorio	291.948.006

No.	Proyectos	Presupuesto solicitado (\$)
	de Investigación de Desarrollo Farmacéutico, salón 102 B, adscrito a la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico.	
9	Dotación de Equipos científicos para realizar cultivos celulares en área de biología Molecular que hace parte del Laboratorio de Biodisponibilidad y Bioequivalencia Bloque I, de la Facultad de Química y Farmacia.	390.000.000
10	Dotación de Equipos Científicos para el Laboratorio de Docencia de Análisis Químico Farmacéutico (409 B), adscrito a la Facultad de Química y Farmacia, para el fortalecimiento de los Programas de Pregrado y Postgrado de la Universidad del Atlántico.	438.438.000
11	Adecuación y Dotación del Laboratorio de Farmacia Asistencial de la Facultad de Química y Farmacia.	1.073.877.720
12	Dotación de Equipos, Mobiliarios y estructura para el Bioterio de la Universidad del Atlántico.	146.900.000
13	Dotación de Equipos de Cómputo Científico Especializado para el Laboratorio de Investigaciones 408 B, Adscrito a la Facultad de Química y Farmacia para el Fortalecimiento de los Programas de Pregrado y Postgrado de la Universidad del Atlántico.	455.000.000
14	Dotación de Equipos científicos para el Laboratorio de Toxicología del Programa Académico de Farmacia de la Universidad del Atlántico.	345.696.000
Total de presupuesto solicitado		\$ 10.288.681.383,25

Fuente: Facultad de Química y Farmacia, y Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico

La apreciación del personal Administrativo y Directivo de la Facultad de Química y Farmacia sobre las características de la Planta Física, destinadas para el desarrollo de las actividades misionales de Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social y Bienestar Universitario, es la siguiente, en relación a:

- Accesibilidad: el 50% de los Directivos considera que es excelente, el 35,7% que es buena y el 14,29% que es regular; por su parte, el 50% del personal administrativo considera que es buena y el otro 50% considera que es regular.
- Capacidad: 35,71% de los directivos considera que es buena, el 57,14% que es regular y solo el 7,14% que es excelente; en los administrativos el 50% considera que es buena.
- Ventilación: el 71,43% de los directivos considera que es regular y el 7,14% considera que es excelente; en los administrativos el 83,33% considera que es buena y el 16,67% considera que es regular.
- Diseño: el 14% de los directivos considera que es excelente, el 57,14% que es buena y el 28% que es regular. El 50% de los administrativos tiene una buena apreciación sobre el diseño de la planta física.
- Iluminación: el 14,29% de los directivos considera que es excelente, el 35,57% que es buena, el 35,75% que es regular y el 21,43% que es mala. Según el 50% de los administrativos la iluminación es buena.
- Seguridad: el 35,71% de los directivos considera que es buena, el 28,57% que es regular y el 14,29% que es excelente. El 50% de los administrativos tiene

una buena apreciación sobre la seguridad de la planta física y el 16,67% una mala percepción.

- Higiene: el 42,86% de los directivos considera que es buena, el 28,57% que es regular y solo el 14,29% considera que es excelente. Los administrativos opinaron que el higiene de la planta física era bueno (50%), regular (33,33%) o mala (16,67%).

En la Figura 10.1 se muestran todos los resultados de la apreciación de los Directivos y Administrativos de la Facultad de Química y Farmacia en relación a la Planta Física

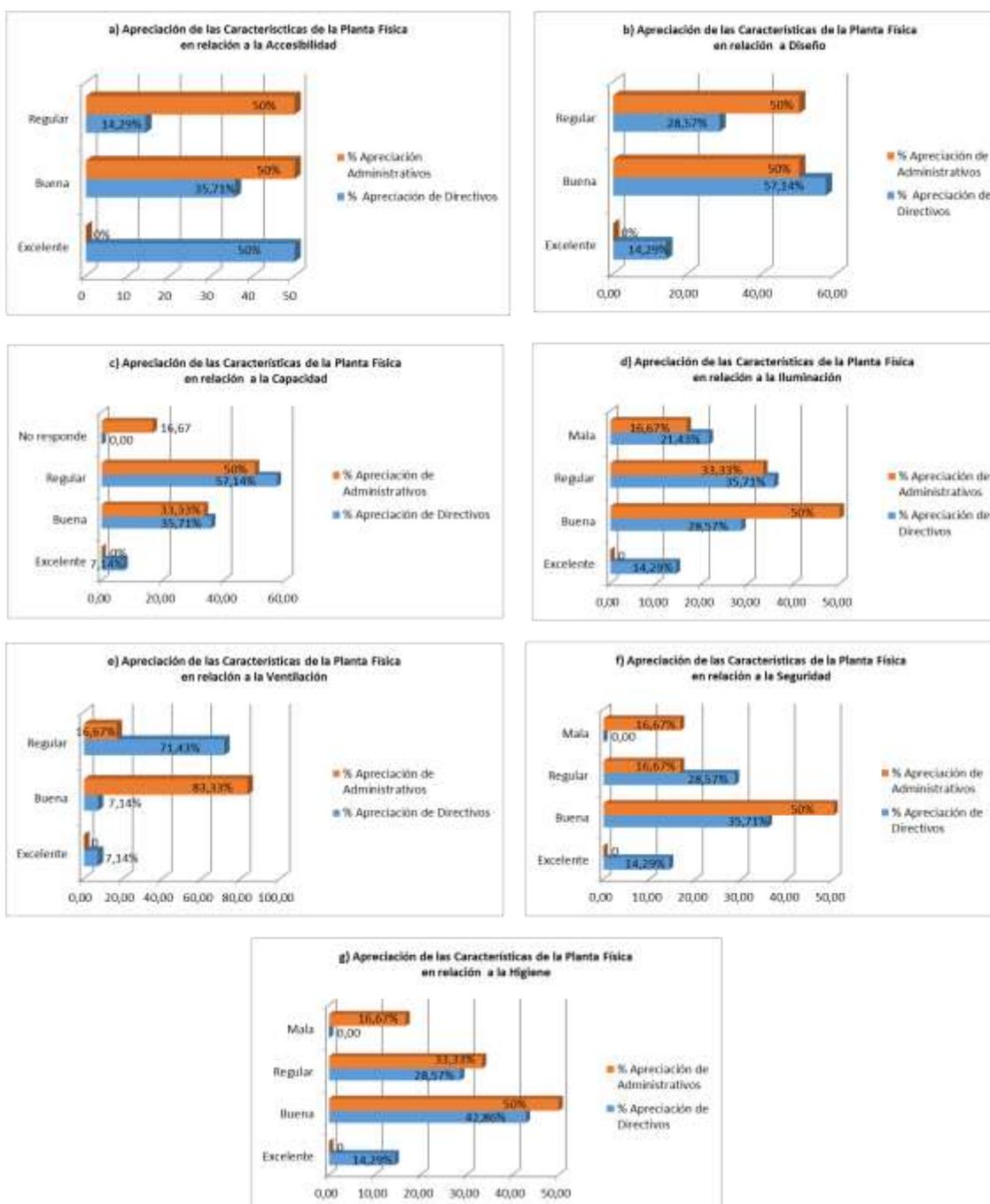


Figura 10.1. Apreciación de Directivos y Administrativos de la Facultad de Química y Farmacia en relación a las características de la Planta Física con que cuenta el Programa de Farmacia

Fuente: archivos Facultad de Química y Farmacia

Tabla 10.12. Calificación de la Característica No. 38. Recursos Físicos

Factor 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 38	Recursos Físicos	Recursos Físicos
Ponderación asignada	3,00%	2,00%
Ponderación alcanzada	2,52%	1,75%
Calificación obtenida	4,02	4,37
Porcentaje de cumplimiento	84,00%	87,33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	La Institución ofrece al Programa los espacios físicos suficientes para desarrollar las actividades de docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario. Existen proyectos y recursos aprobados para la adecuación de laboratorios de docencia, investigación y Extensión y Proyección Social.	La Universidad del Atlántico cuenta con infraestructura física para el desarrollo de las actividades misionales del Programa de Farmacia, de igual manera incluye en los planes de acción por trienio proyectos para la ampliación, mejora, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, en las cuales participa la Facultad de Química y Farmacia con la presentación de proyectos ante la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.
Aspectos a Mejorar	Adecuación de laboratorios utilizados para el desarrollo de asignaturas del Área de formación básica. Mejor manejo de los espacios físicos destinados a la docencia en la relación uso-espacio-tiempo	Ejecución oportuna de los proyectos de construcción, mejora, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, que hacen parte de los proyectos del Plan de Acción de la Facultad de Química y Farmacia.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Evaluación.

10.2. Característica No. 39. Presupuesto del Programa.

La Universidad del Atlántico como ente descentralizado del orden departamental, se rige presupuestalmente por:

- El Decreto 111 de 1996, denominado “*Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación*” y normas que le modifican en aquellas partes que no lesionan la autonomía universitaria.
- El Estatuto Presupuestal de la Universidad del Atlántico, aprobado mediante Acuerdo Superior No. 013 de 30 de diciembre de 1997.
- El Estatuto General de la universidad, aprobado mediante Acuerdo Superior No. 004 de 2007 (Anexo 0.5) que rigen para el nivel central como para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Anualmente su máximo organismo, el Consejo Superior, aprueba el presupuesto a ejecutar en la vigencia respectiva. Para el año 2015 fue aprobado mediante Acuerdo Superior No. 000005 del 13 de diciembre de 2014.

Los orígenes de los recursos que recibe la Universidad y que asigna para el funcionamiento de sus diferentes Facultades y Programas provienen fundamentalmente de las siguientes fuentes para la vigencia 2015 (Tabla 10.13).

Tabla 10.13. Fuente de Recursos Institucionales Vigencia 2015

Fuente de Recursos	Valores	%
Propios	20.142.489.622	8%
Aportes	184.594.683.354	69%
Otros Ingresos	1.477.147.604	1%
Recursos de Capital	61.124.428.155	23%
Total general	267.338.748.735	100%

Fuente: Acuerdo Superior No. 000005 del 13 diciembre de 2014

Entre los años 2010 y 2014, el porcentaje de ingresos propios de la institución ha ido incrementando de 14% a 20% (Tabla 10.14).

Tabla 10.14. Comparativo Ingresos de Recursos de Transferencias y Recursos Propios en vigencia de 2010-2014

Fuente de Recursos	2010	2011	2012	2013	2014
Aportes Nación, Entes Territoriales	108.993.155.848	120.768.497.832	124.697.470.563	145.453.837.883	107.135.687.942
	86%	88%	87%	85%	80%
Ingresos Propios	17.324.412.766	16.900.803.761	18.984.622.414	25.531.916.000	26.750.483.395
	14%	12%	13%	15%	20%

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En cuanto a la ejecución, la Universidad del Atlántico se sometió en 2006 a la Ley 550 de 1999 y la Ley 922 de 2004, para la reestructuración de pasivos, por esto la ejecución de los recursos está sujeta a lo siguiente:

- Manejar los recursos de manera centralizada (un solo ordenador del gasto).
- Manejar el 100% de los recursos en un encargo fiduciario.
- Manejar el presupuesto globalizado (sin centro de costo).

En la Tabla 10.15, se presenta el histórico de presupuestos ejecutados en el período 2011 al 2014 y del presupuesto proyectado para el año 2015, Acuerdo Superior No. 000005 del 13 Diciembre de 2014.

Tabla 10.15. Ejecución de Ingresos vigencia 2011–2014 e Ingresos proyectados para la vigencia 2015

Año de vigencia	Documento financiero/ Norma Interna	Valor total Ejecutado
2011	Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 Diciembre de 2011	\$150.705.551.397

Año de vigencia	Documento financiero/ Norma Interna	Valor total Ejecutado
2012	Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 Diciembre de 2012	\$144.738.342.451
2013	Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 Diciembre de 2013	\$208.262.963.956
2014	Ejecución Presupuestal de Ingresos a 31 Diciembre de 2014	\$251.994.235.589
2015	Ingresos Proyectados 31 Diciembre de 2015 según Acuerdo Superior No. 000005 del 13 Diciembre de 2014	\$267.338.748.735 (Proyectado)

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera

El presupuesto de gastos de la Universidad para la vigencia 2015, está distribuido de la siguiente manera (Tabla 10.16).

Tabla 10.16. Uso de los Recursos de la Universidad año 2015

Uso de los recursos	Valores	%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Incluye: Gastos de personal, Gastos Generales, Otros gastos de Funcionamiento, Transferencia Corrientes	\$218.307.044.398	82%
PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$686.318.350	0.3%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN	\$48.345.385.987	18%
TOTAL EGRESOS	267.338.748.735	100

Fuente: Acuerdo Superior No. 000005 del 13 Diciembre de 2014

En cada uno de los rubros se disponen y se comprometen los gastos que demandan las diferentes unidades académicas en materia de funcionamiento e inversión para todas las actividades misionales docencia, investigación, proyección social o bienestar y para la administración y gestión.

La inversión en los programas se realiza de acuerdo a las necesidades de cada unidad académica y administrativa. No se estiman porcentajes determinados de inversión para cada programa, sino que se asignan y ejecutan en respuesta a las solicitudes de necesidades del programa y teniendo en cuenta las prioridades del Plan de Acción.

Recursos de Autogestión generados por venta de servicios de Extensión y Proyección Social y proyectos de Regalías generados a través de los grupos de Investigación del Programa de Farmacia

La Facultad de Química y Farmacia generó recursos de autogestión, provenientes de Convenios interadministrativos y Prestación de Servicios durante los años 2003-2014, también obtuvo recursos financieros a través del Sistema General de Regalías para ciencia y tecnología durante el año 2014 con la participación de los Grupos de Investigaciones del Programa de Farmacia. Estos proyectos impactan

en la sostenibilidad de los programas académicos de pregrado y postgrado de la Facultad de Química y Farmacia generando activos como materiales de laboratorios, equipos de laboratorio mayores y menores e infraestructura física, entre otros. Estos activos apoyan el desarrollo de las actividades misionales de investigación, docencia y extensión y proyección Social en el programa de Farmacia. La figura 10.2 muestra los ingresos obtenidos por autogestión en el periodo de 2003 a 2014.

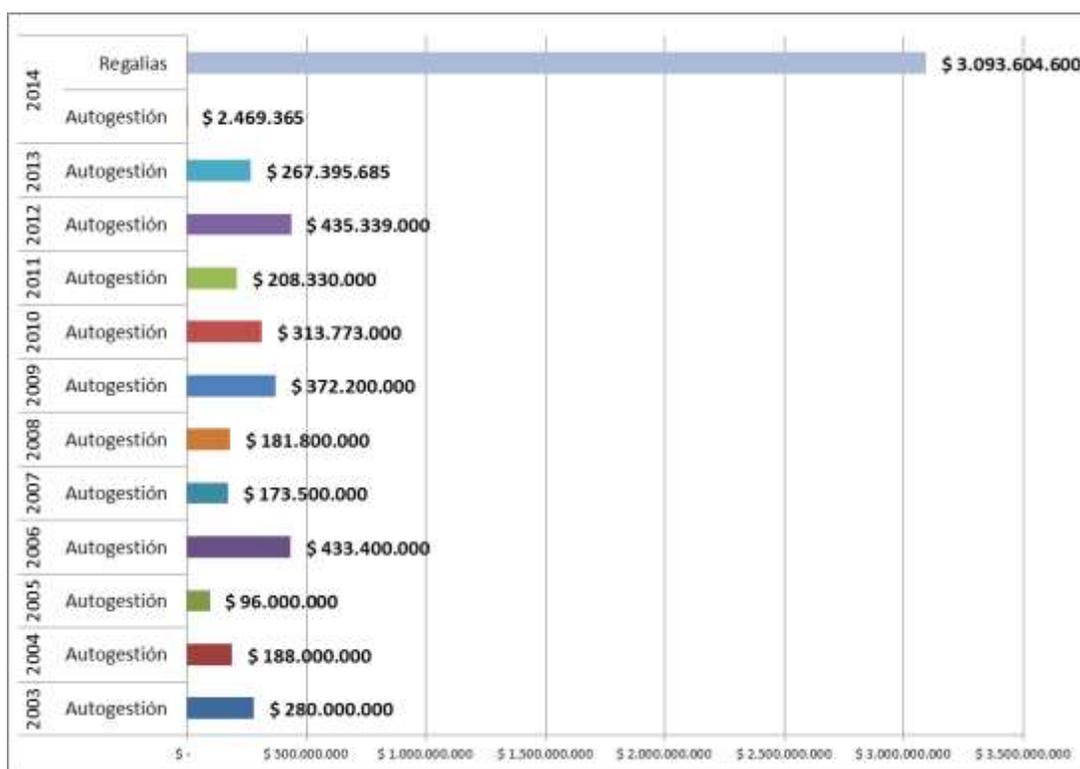


Figura 10.2. Recursos de autogestión generados por venta de servicios de Extensión y Proyección Social y Regalías por Proyectos Investigativos

Fuente: Archivo de la Facultad de Química y Farmacia

Estos recursos se obtuvieron utilizando la infraestructura logística de la Facultad y del Programa, el conocimiento Docente y del personal administrativo del Programa de Farmacia, mediante la venta de servicios, la firma de convenios y proyectos de Extensión y Proyección Social e Investigación con las siguientes entidades: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Secretaria de Salud del Departamento del Atlántico, Secretaria de Salud del Departamento de Magdalena y Colciencias. En la Tabla 10.17 se muestran los convenios interadministrativos, a partir de los cuales se generaron recursos.

Tabla 10.17. Convenios Interadministrativos de la Facultad de Química y Farmacia

CONVENIOS	VALOR
Convenio Interadministrativo No 07 de 2003, suscrito con INVIMA	\$ 280.000.000
Contrato No0130*2005*000257, suscrito con Secretaria de Salud Departamento del Atlántico	\$ 188.000.000
Convenio Interadministrativo No 04 de 2005, suscrito con el INVIMA	\$ 96.000.000
Convenio Interadministrativo No 04 de 2006, suscrito con el INVIMA	\$ 153.400.000
Convenio No 0130*2006*000703, suscrito con Secretaria de Salud Departamento del Atlántico	\$ 200.000.000
Convenio No 0130*2006*000542, suscrito con Secretaria de Salud Departamento del Atlántico	\$ 80.000.000
Convenio No 0130*2007*000721, suscrito con Secretaria de Salud Departamento del Atlántico	\$ 60.000.000
Convenio Interadministrativo No 03 de 2007, suscrito con el INVIMA	\$ 113.500.000
Convenio No 0130*2008*000650, suscrito con Secretaria de Salud Departamento del Atlántico	\$ 90.000.000
Convenio Interadministrativo No 006 de 2008, suscrito con el INVIMA	\$ 91.800.000
Convenio Interadministrativo No.02 de 2009, suscrito con el INVIMA	\$ 277.200.000
Convenio No. 0130*2009*000548 , suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico	\$ 95.000.000
Convenio Interadministrativo No. 488 de 2010, suscrito con el INVIMA	\$ 211.788.000
Convenio No. 0130*2010*000609, suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico	\$ 100.000.000
Convenio No. 0155*2011*000613, suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico – Medicamentos.	\$ 106.000.000
Convenio No. 0155*2011*000817, suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico- Psicofármacos.	\$ 71.000.000
Convenio No. 614 de 30 de Noviembre de 2011, suscrito entre Secretaría de Salud Departamento del Magdalena – Medicamentos.	\$ 30.000.000
Convenio Interadministrativo No.550 de 2012, suscrito con el INVIMA	\$ 314.000.000
Convenio No. 0155*2012*000520, suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico – Medicamentos	\$ 120.000.000
Convenio No. 0155*2013*000969, suscrito con Secretaría de Salud Departamento del Atlántico – Medicamentos	\$ 75.000.000
Convenio Interadministrativo No.378 de 2013, suscrito con el INVIMA	\$ 188.799.465
Convenio Especial de Cooperación para el Desarrollo de Actividades Científicas y Tecnológicas No. 0103*2013*000008 Celebrado entre el Departamento del Atlántico – Universidad del Atlántico Facultad de Química y Farmacia	\$ 3.093.604.600
TOTAL	\$ 6.043.342.285

Fuente: Facultad de Química y Farmacia

La ejecución y desarrollo de los Convenios y Proyectos Investigativos descritos, ha permitido a la Facultad de Química y Farmacia y al Programa de Farmacia, además de ejecutar los objetos de cada uno de ellos, invertir los recursos de

autogestión en actividades de apoyo a los procesos misionales, tal como se describe en la Tabla 10.18

Tabla 10.18 Inversión de la Facultad de Química y Farmacia con recursos de autogestión, en funciones misionales de sus programas académicos periodo 2006-2014

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Valor	34.140.357	90.949.341	54.075.852	165.193.844	60.695.196	97.587.074	255.256.067	116.105.363	600.709.943
Asignación Bienestar Universitario	1.666.667	1.666.667	1.666.667	2.780.267	0	7.871.200	5.032.047	5.789.500	62.395.042
% equivalente Bienestar Universitario	5%	2%	3%	2%	0%	8%	2%	5%	10%
Asignación Extensión y Proyección Social	11.325.136	2.257.940	35.622.517	103.788.890	6.521.782	13.300.000	12.241.627	10.568.456	12.452.074
% equivalente Extensión y Proyección Social	33%	2%	66%	63%	11%	14%	5%	9%	2%
Asignación Investigación	7.213.400	3.934.400	950.000	32.182.754	13.365.188	15.989.894	20.364.457	7.423.020	38.051.532
% equivalente Investigación	21%	4%	2%	19%	22%	16%	8%	6%	6%
Asignación Docencia	3.752.287	8.407.467	1.788.378	20.628.704	4.456.803	6.000.000	19.242.234	4.768.356	4.931.476
% equivalente Docencia	11%	9%	3%	12%	7%	6%	8%	4%	1%
Asignación Mantenimiento	6.707.867	1.666.667	1.779.790	5.813.229	2.358.280	18.539.236	9.608.739	13.594.771	12.819.739
% equivalente Mantenimiento	20%	2%	3%	4%	4%	19%	4%	12%	2%
Asignación Inversión	3.475.000	73.016.200	12.268.500	0	33.993.143	35.886.744	101.531.961	73.961.260	470.060.080
% equivalente Inversión	10%	80%	23%	0%	56%	37%	40%	64%	78%

Fuente: Archivos de la Facultad de Química y Farmacia

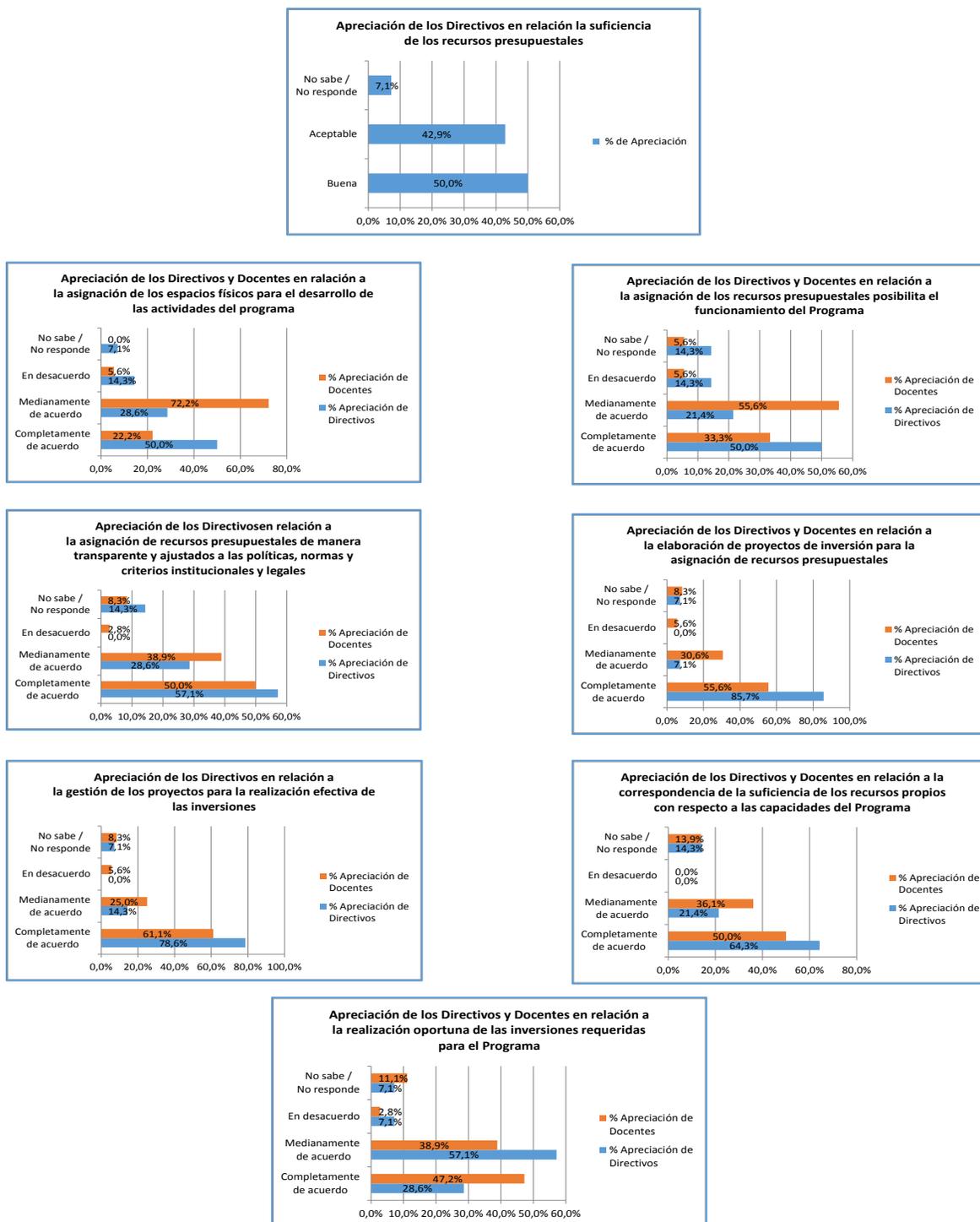


Figura 10.3. Apreciación de Docentes y Directivos con respecto al presupuesto destinado al Programa de Farmacia

En la Figura 10.3., se muestra la encuesta realizada a los Docentes y Directivos con el objetivo de conocer sus apreciaciones con respecto al presupuesto destinado al Programa de Farmacia. En términos generales la mayoría de los docentes está completamente de acuerdo con la transparencia en la asignación de los recursos presupuestales, los proyectos para la asignación de estos recursos, la gestión de los proyectos establecidos, la realización oportuna de los proyectos y la suficiencia de los recursos propios. Los docentes están medianamente de acuerdo con la asignación de espacios físicos y de recursos presupuestales.

Por su parte los directivos manifestaron estar totalmente de acuerdo con la asignación de espacios físicos y recursos presupuestales, con la transparencia en la asignación de los recursos, con los proyectos para la asignación de estos recursos, la gestión de los proyectos establecidos y la suficiencia de los recursos propios. El 57,1% de los directivos está medianamente de acuerdo con la realización oportuna de los proyectos.

Tabla 10.19. Calificación de la Característica No. 39. Presupuesto del Programa

Factor 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 39	Presupuesto del Programa	Presupuesto del Programa
Ponderación asignada	3,00%	2,00%
Ponderación alcanzada	2,40%	1,67%
Calificación obtenida	4,00	4,18
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	83,67%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	La Institución le asigna al programa los recursos financieros necesarios para su normal funcionamiento misional. La Vicerrectoría de Investigación abre convocatorias internas para financiar proyectos de investigación en las Unidades Académicas, (Pensar el Caribe I, II y III y Transformar el Caribe: Innovación, Sociedad y Cultura). El Programa genera recursos autogestionados que le permiten apoyar las actividades de docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social. Existen registros documentales de las inversiones realizadas.	La Institución le asigna al programa los recursos financieros necesarios para su normal funcionamiento misional. La Institución asigna recursos financieros para Convocatorias Internas y externas de Proyectos de Investigación. El Programa genera recursos autogestionados que le permiten apoyar las actividades de docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social.
Aspectos a Mejorar	Grupos de Investigación interesados en aumentar su participación en las convocatorias internas para recibir recursos financieros de la Universidad, y externas con miras a desarrollar proyectos cofinanciados con otras instituciones.	Implementar un programa de sistematización de información financiera institucional que nos permita conocer la distribución presupuestal anual de cada una de las funciones misionales del Programa (Docencia, Investigación, Bienestar y Extensión y Proyección Social). Así como también un estudio anual de la viabilidad financiera del Programa.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Evaluación.

10.3. Característica No. 40. Administración de Recursos

La Universidad del Atlántico utiliza como criterios para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto, el documento de Políticas Presupuestales y Financieras. Acuerdo Superior No. 000005 del 13 diciembre de 2014.

Igualmente, el Acuerdo Superior 007 de 2000, establece la estructura de la planeación administrativa y financiera (Art. 44-51), que en cabeza de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Oficina de Planeación, se encargan de las labores de promoción de la calidad, asesoría, análisis diagnóstico, prospección y diseño de actividades propias de la gestión del financiamiento institucional y la asignación de recursos, gestión del talento humano y gestión de servicios administrativos.

El Programa de Farmacia por pertenecer al área de la salud, incluye dentro de su Plan de Estudios el desarrollo de prácticas académicas, las cuales se realizan extramuralmente con instituciones prestadoras de servicios de salud a través de convenios, dentro de los cuales se establecen compromiso interinstitucionales para el beneficio de las partes. Dentro de las obligaciones de la Universidad se encuentran entre otras la adquisición de Pólizas de Responsabilidad Civil y Riesgos Biológicos para docentes y estudiantes, Sistema General de Riesgos Labores para estudiantes y las horas que los docentes invierten en estas prácticas se encuentran dentro de la asignación docente que le establece la Universidad. Igualmente, dentro de las obligaciones de la Entidades Prestadoras de Salud se encuentran recursos humanos, físicos y locativos necesarios para el desarrollo de las Actividades de Docencia Servicio, como se indica anteriormente en el Factor de Evaluación No. 4 Procesos Académicos, Característica No. 23.

Tabla 10.20. Calificación de la Característica No. 40 Administración de Recursos

Factor 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 40	Administración de Recursos	Administración de Recursos
Ponderación asignada	3,00%	2,00%
Ponderación alcanzada	2,40%	1,70%
Calificación obtenida	4,00	4,25
Porcentaje de cumplimiento	80,00%	85,00%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	Existencia de procedimiento institucional para la asignación de los recursos a las unidades académicas, teniendo en cuenta las necesidades proyectadas.	La Universidad cuenta con políticas y procedimientos institucionales que permiten desarrollar, ejecutar y controlar eficientemente los recursos físicos y financieros asignados para las unidades académicas.

Factor 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
Característica N° 40	Administración de Recursos	Administración de Recursos
Aspectos a Mejorar	Crear un Centro de Costos para llevar control de los recursos gastados por el Programa.	Implementar un programa de sistematización de información referente a los recursos físicos y financieros que nos permita conocer de manera oportuna la información requerida por las unidades académicas.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, análisis de Características de Factores de Evaluación.

JUICIO FACTOR 10: El grado de cumplimiento de este factor se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 10.21. Calificación del Factor No. 10. Recursos Físicos y Financieros

FACTOR 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Recursos Físicos y Financieros	Recursos Físicos y Financieros
Ponderación asignada	9%	6%
Ponderación alcanzada	7,32%	5,12%
Calificación obtenida	4,07	4,27
Porcentaje de cumplimiento	81,33%	85,33%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio
Fortalezas	<p>La asignación de recursos físicos y disponibilidad de recursos financieros para el normal funcionamiento del programa. Existencia documental centralizada en oficina de Financiera, sobre el presupuesto, ejecución presupuestal y contabilidad de los gastos ejecutados e ingresos gestionados.</p> <p>Autogestión de recursos a través de convenios interadministrativos con instituciones nacionales (INVIMA) locales (Secretaría de Salud del Dpto. del Atlántico) que apoyan el cumplimiento de las funciones misionales. Existe organización, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos asignados y autogestionados.</p>	<p>La Universidad del Atlántico cuenta con recursos físicos y financieros para el normal desarrollo de las actividades misionales del Programa de Farmacia, las cuales son ejecutadas de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales para la asignación de los mismos a través de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, de acuerdo al presupuesto anual institucional.</p> <p>El Programa genera recursos autogestionados que le permiten apoyar las actividades de docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social.</p> <p>Existe organización, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos asignados y autogestionados.</p>
Aspectos a Mejorar	<p>Instalaciones de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Básicas que prestan servicios al programa de Farmacia. Establecer programas de conservación y mantenimiento de la planta física. Elaborar el presupuesto por centro de costos, para identificar con mayor claridad el monto y el porcentaje destinado a cada dependencia académica.</p>	<p>Ejecución oportuna de los proyectos de construcción, mejora, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, que hacen parte de los proyectos del Plan de Acción de la Facultad de Química y Farmacia.</p> <p>Implementar un programa de sistematización de información referente a</p>

FACTOR 10	Procesos de Autoevaluación	
	2011	2015
	Recursos Físicos y Financieros	Recursos Físicos y Financieros
		los recursos físicos y financieros que nos permita conocer de manera oportuna la información requerida por las unidades académicas en cuanto a cada una de las funciones misionales del Programa (Docencia, Investigación, Bienestar y Extensión y Proyección Social). Así como también un estudio anual de la viabilidad financiera del Programa.

Fuente: Comité de Autoevaluación del Programa de Farmacia, Juicio de Factores de Evaluación

11. EMISIÓN DE JUICIO FINAL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN 2015 CON FINES DE RENOVACION DE ACREDITACION DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE FARMACIA

Factor No. 1. Misión, Proyecto Educativo Institucional y de Programa

La Universidad del Atlántico tiene Visión y Misión claramente formuladas, ambas tienen correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional y con los preceptos de la Educación Superior. El Proyecto Educativo del Programa es coherente y pertinente con el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo del Programa PEP, define claramente la misión, visión, objetivos y lineamientos básicos del programa que lo distingue ante la comunidad a nivel regional, nacional e internacional. La Visión, Misión, el Proyecto Educativo Institucional y el PEP han sido socializados y apropiados por la comunidad.

El PEP sirve de referente fundamental para el desarrollo de las funciones misionales del Programa (docencia, investigación, bienestar, extensión y proyección social).

La valoración del grado de cumplimiento del factor es *Altamente Satisfactorio*, con un porcentaje de cumplimiento de 92,44%, según la valoración cualitativa y cuantitativa de cumplimiento de las características, el Factor se considera Acreditado.

Factor No. 2. Estudiantes

El Proceso de selección de estudiantes mediante reglas generales y excepcionales, se realiza con transparencia, de acuerdo a los méritos y capacidades intelectuales de los aspirantes; el programa aplica políticas para la definición del número de estudiantes a admitir. El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que se tienen para asegurar a los admitidos, finalizar sus estudios. Es evidente la utilización de escenarios de prácticas requeridos para la formación de los estudiantes mediante convenios de docencia servicio que se suscriben a largo plazo y que cuentan con capacidad instalada suficiente para la formación.

Los estudiantes participan activamente en los espacios de formación integral que brinda el programa y la institución. El reglamento estudiantil se aplica con transparencia en la resolución de situaciones presentadas por los estudiantes. Están definidas las estrategias de estímulos académicos para los estudiantes,

existen evidencias de la aplicación de estas políticas en el Programa. La valoración del grado de cumplimiento del factor fue Altamente Satisfactorio, con un porcentaje de cumplimiento de 83,35%, según la valoración cualitativa y cuantitativa de cumplimiento de las características, el Factor se considera Acreditado.

Factor No. 3. Profesores

La Universidad del Atlántico y el Programa de Farmacia tienen y aplican políticas y normas claramente definidas y establecidas para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. El programa aplica estrategias de permanencia y promoción de sus profesores establecidos en el Estatuto Docente.

La Universidad y el Programa cuentan con un Estatuto Docente actualizado y vigente. Los directivos y docentes perciben una aplicación transparente y clara de los criterios establecidos en el Estatuto. El programa cuenta con información actualizada de sus profesores en lo referente a nivel de formación y categorías en el escalafón docente. Al Programa se le asignan suficientes profesores para realizar las funciones misionales y actividades académico-administrativas. El número de profesores es suficiente para atender la población de estudiantes del Programa.

La Universidad y el Programa cuentan con políticas y normatividad dirigidas al desarrollo integral del profesorado. También cuenta con políticas de estímulos para la docencia, investigación, extensión y proyección social definidas en estatutos. Los profesores han recibido estímulos y bonificaciones por actividades ejecutadas en las diferentes funciones misionales.

Los estudiantes del programa hacen uso de los materiales de apoyo elaborados por los profesores y se utilizan como herramientas pedagógicas de acuerdo con la metodología de cursos académicos del programa; existen políticas de protección a la propiedad intelectual y se aplican en lo referente a los materiales de apoyo docente.

Existen políticas y normativa institucional para el reconocimiento de los méritos académicos y profesionales, se realiza mediante el Comité Interno de Asignación de Puntaje de acuerdo a los lineamientos definidos en la normatividad nacional e institucional.

Existen políticas para la evaluación integral de los profesores en referencia al desempeño académico, investigativo, extensión y proyección social; la aplicación

se hace de manera sistemática de acuerdo con procedimientos establecidos que posibilitan la Autoevaluación, hetero-evaluación y coevaluación. Se mantienen estadísticas actualizadas de las evaluaciones realizadas a los profesores.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 87,77%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditado.

Factor No. 4. Procesos académicos

El currículo del programa, permite el desarrollo progresivo de competencias para la formación integral fundamentada en las áreas de formación; propende por la autonomía del estudiante, la construcción del aprendizaje y el desarrollo de competencias para la inserción creativa en los entornos de desarrollo profesional. Se fomenta la formación integral a nivel artístico y cultural de estudiantes y docentes mediante participación en los dos grupos musicales (folclórico regional y música variada) que demuestra la gestión y el desarrollo cultural realizado dentro del programa.

Se considera que existe flexibilidad curricular ya que el índice de flexibilidad del plan de estudio del Programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, ocupa el segundo lugar en flexibilidad a nivel nacional y se encuentra con un índice igual o superior con respecto a programas a nivel internacional, lo que demuestra la dinámica de los cursos electivos propuestos por el programa.

Existen espacios y actividades curriculares y extracurriculares que fortalecen los componentes de formación, contribuyendo de manera interdisciplinaria a la formación académica y profesional del estudiante y que además propenden por los espacios de intercambio de docentes y estudiantes.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje del Programa de Farmacia están fundamentadas en la planeación de los cursos como programación de temas, foros, talleres, revisión de trabajos de investigación y otros recursos, mediada por el uso de estrategias didácticas. La dimensión práctica de los cursos aplica metodologías para la realización de experiencias en el laboratorio para articular los conceptos teóricos a la experimentación práctica. Se aplican los principios y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el PEI y PEP.

El sistema de evaluación de estudiantes se encuentra acorde con las políticas institucionales. Existe correspondencia entre los métodos de enseñanza - aprendizaje definidos por el Programa en los criterios y procedimientos orientados a la evaluación por competencias lo cual se puede evidenciar en las cartas descriptivas de los cursos académicos. Los directivos y docentes están de acuerdo con la transparencia y equidad del sistema de evaluación y con la forma de evaluación y los métodos pedagógicos del Programa.

Los trabajos de los estudiantes, están acordes con los objetivos del Programa, encaminados a las competencias humanísticas, tecnológicas, científicas e investigativas. Las clases teóricas, de laboratorio y prácticas académicas, tienen correspondencia con los objetivos de formación del Programa. Ha mejorado la percepción de los directivos sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos presentados por los estudiantes y las competencias establecidas. El cuerpo docente planea la labor académica teniendo en cuenta el tiempo dedicado por el estudiante para la realización de su trabajo independiente exigido en los créditos de cada curso académico.

Existen políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conducen al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación. Los estudiantes, docentes y administrativos participan activamente en los procesos de evaluación.

Existen políticas y normativas institucionales, sobre la función misional de extensión y proyección social, el programa reconoce la importancia de la relación con el entorno y su impacto social.

Existe evidencia de actividades sociales, realizadas por docentes y estudiantes dirigidos a la comunidad como responsabilidad social del Programa. Se prestan servicios de extensión a entidades departamentales y nacionales, que impactan en la calidad de medicamentos, alimentos y aguas.

Existen políticas institucionales claras de inversión y adquisición para la actualización de recursos bibliográficos físicos y digitales en todas las áreas de formación al servicio de los estudiantes. El sistema integrado de Gestión de Bibliotecas está es coherente con las normas y estándares de la biblioteconomía, avalado por la UNESCO.

La Universidad cuenta con sistemas de información, robustos, eficientes y actualizados, que facilitan el cumplimiento de las distintas funciones de apoyo al

Programa de Farmacia con infraestructura básica para el uso de recursos electrónicos en salas informáticas y el programa Vivelab.

El programa cuenta con infraestructura adecuada de laboratorios para la realización de las prácticas académicas y actividades de investigación, están en construcción nuevos espacios para centros de experiencias prácticas de las funciones misionales y convenios docencia-servicio para prácticas académicas.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue Altamente Satisfactorio con un porcentaje de cumplimiento de 87,12%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

Factor No. 5. Visibilidad Nacional e internacional

La Universidad demuestra compromiso con la internacionalización mediante su normatividad institucional. El Programa participa en procesos de armonización curricular con sus pares académicos y cumple con lineamientos y parámetros de la armonización curricular en el contexto nacional e internacional.

Existen convenios con instituciones y programas en el país y en el exterior, para la realización de prácticas, proyectos, cursos e intercambios académicos e investigativos. Existen evidencias de la activa participación de estudiantes en actividades de internacionalización en las modalidades de intercambio académico, pasantías investigativas, visitas académicas, actividades de representación y participación en ponencias internacionales; también del desarrollo de actividades y productos de impacto social. Existen experiencias positivas de homologación de cursos académicos realizados en universidades extranjeras. Los docentes participan en proyectos de impacto regional, nacional e internacional y en actividades de formación e interrelación con el sector externo a través de ruedas de negocios y otros eventos.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 91,68%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

Factor No. 6. Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

En la institución y en el Programa existen políticas claramente definidas de apoyo a la investigación formativa estudiantil, especialmente orientadas a la participación

de semilleros de investigación, jóvenes investigadores, en convocatorias de vinculación de semilleros a los laboratorios de docencia e investigación y de proyectos de investigación, se estimula la participación de estudiantes en eventos de carácter regional, nacional e internacional, siendo esta última a través de distintas modalidades de intercambio, lo que ha motivado a los estudiantes del Programa a vincularse a los grupos de investigación. Existe evidencia de reconocimientos mediante premios y distinciones otorgadas a estudiantes semilleros de investigación en eventos nacionales.

Existe un progreso en el fortalecimiento de los grupos de investigación siendo notoria la participación continua en convocatorias de categorización de grupos por Colciencias con resultados satisfactorios; participación de profesores investigadores en convocatorias internas y externas para la financiación de proyectos de investigación con resultados positivos que impactan en la visibilidad del programa a nivel local regional y nacional.

Se han realizado alianzas entre grupos de investigación del programa con otros de la institución y externos, lo cual favorece la interdisciplinariedad, el crecimiento y la evolución de líneas en los grupos de investigación, aumentado el número de proyectos presentados y en desarrollo.

En el programa se evidencia un compromiso con la formación para la investigación, la innovación, el emprendimiento y la creatividad mediante la programación de actividades por parte del comité misional de investigaciones y los profesores investigadores responsables de líneas y grupos de investigación.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 82,43%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditado.

Factor No. 7. Bienestar institucional

Existen en la institución Políticas y Programas adecuados y pertinentes en materia de Bienestar Universitario que propician el desarrollo Integral de la comunidad ofertados en los servicios de Salud integral, Programa de Tutorías, Programa de desarrollo estudiantil, Cultura y Deporte.

El programa de Farmacia hace seguimiento y evaluación de la deserción estudiantil, mediante resultado de trabajos de grado y la herramienta estadística SPADIES, con el acompañamiento académico de docentes tutores y psicosocial

por personal especializado, para permitir la permanencia y la graduación estudiantil.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 85,19%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

Factor No. 8. Organización, administración y gestión

Existen y se aplican políticas y lineamientos institucionales en la organización y gestión de procesos misionales del programa, para el cumplimiento de la misión y Proyecto Educativo del Programa

La dirección del Programa evalúa permanentemente los procesos misionales con la finalidad de verificar cumplimiento de metas e indicadores de proyectos del Plan de Mejoramiento del Programa de Farmacia, del Plan de Acción de la Facultad de Química y Farmacia y de indicadores del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad. La organización y gestión para la dirección del Programa está claramente definida en sus políticas, procedimientos y registros documentales.

Existen sistemas de información y comunicación para el servicio de los procesos misionales y con el medio externo.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 89,67%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

Factor No. 9. Egresados e Impacto en el Medio

Las políticas de Egresados de la Universidad del Atlántico están claramente definidos en estatuto General, PEI y Plan Estratégico 2009 – 2019. El Programa de Farmacia posee registros completos y actualizados de sus egresados en medio físico y electrónico.

Los egresados del Programa de Farmacia tienen un alto índice de empleabilidad en empresas del ámbito local, nacional e internacional.

El seguimiento a egresados se realiza mediante estudios de investigación, que identifican las necesidades del entorno para formular estrategias de ajustes al

Programa y evaluar la satisfacción de los egresados sobre la formación recibida y su trabajo actual y los factores que contribuyen positivamente con su desarrollo y crecimiento profesional y personal.

Se tienen una percepción favorable de la sociedad y los empleadores sobre la calidad del Programa de Farmacia y el desempeño de los egresados.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 90,50%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

Factor No. 10. Recursos Físicos y Financieros

La Universidad del Atlántico y el Programa de Farmacia cuenta con una planta física adecuada y suficiente para el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social y bienestar.

La Universidad y el Programa disponen de recursos presupuestales suficientes para el normal desarrollo de las actividades misionales, las cuales son ejecutadas de acuerdo a las políticas y procedimientos institucionales para la asignación de los mismos a través de la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, de acuerdo al presupuesto anual institucional.

El Programa genera recursos autogestionados que le permiten apoyar las actividades de docencia, investigación, Bienestar, Extensión y Proyección Social.

Existe organización, eficiencia, eficacia y transparencia en la administración y manejo de los recursos asignados y autogestionados, y se ajustan a las normas con eficiencia eficacia y transparencia.

La valoración del grado de cumplimiento del factor fue *Altamente Satisfactorio* con un porcentaje de cumplimiento de 85,33%. Según valoración Cualitativa y Cuantitativa de cumplimiento de las Características, el Factor se considera Acreditable.

12. JUICIO FINAL GLOBAL DE LA AUTOEVALUACIÓN

Los 10 factores evaluados fueron calificados como altamente satisfactorios y en consecuencia se consideran acreditables, como producto del resultado de la medición cualitativa y cuantitativa, después de haber realizado la revisión documental, encuestas de opinión de directivos, docentes, estudiantes y agentes externos.

En los resultados de los factores evaluados, se evidencia el fortalecimiento de los procesos y funciones misionales para el cumplimiento de la misión institucional y del programa.

La selección de los estudiantes garantiza el ingreso equitativo y para su formación el programa cuenta con la capacidad institucional que garantiza la culminación de sus estudios.

El número de docentes, su dedicación el nivel de formación y experiencia y su desarrollo profesoral, garantizan al programa calidad en su desempeño para las funciones misionales y estas se evalúan mediante un sistema de evaluación integral institucional. También reciben estímulos por su dedicación a la y producción académica además de ser beneficiarios de remuneración por mérito.

El desarrollo de los procesos académicos del programa ofrece una formación integral, flexible actualizada e interdisciplinar. Los docentes aplican estrategias de enseñanza aprendizaje acorde con la metodología. La evaluación de los estudiantes se realiza teniendo en cuenta políticas y reglamentos institucionales. El trabajo académico de los estudiantes se orienta al logro de los objetivos y corresponde a la modalidad del Programa, además es acorde con el sistema de créditos para el desarrollo de las competencias. Existe una cultura de Autoevaluación para el logro de los objetivos y verificación de procesos misionales con miras al mejoramiento.

El programa tiene impacto positivo sobre el entorno y se promueve el vínculo Universidad-Empresa-Estado.

Se cuenta con recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para el cumplimiento de la misión, sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo la capacidad de plataformas tecnológica.

El Programa cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo (laboratorios equipos, sitios de prácticas y convenios, de acuerdo con su

naturaleza. Sin embargo, se hace necesario que la institución haga efectiva la dotación de equipos de laboratorio y culmine la construcción y adecuación de laboratorios del área específica profesional.

El Programa ha tenido avances en cuanto a la inserción en contextos académicos nacionales e internacionales para lo académico investigativo de estudiantes a través del intercambio en actividades como pasantías y cursos. Se hace necesario continuar en la búsqueda de nuevas alianzas y mantener las relaciones externas de profesores y estudiantes.

En los procesos de formación para la investigación y aportes al conocimiento científico, innovación, creatividad y emprendimiento existen evidencias de participación en proyectos de impacto local, regional y nacional en el estamento profesoral, por la pertinencia y calidad de los proyectos para resolver problemas del entorno.

El Programa está comprometido con la Función Misional Bienestar del estudiante mediante estrategias orientadas a disminuir la deserción por bajo rendimiento académico, a garantizar la permanencia para egresar en el tiempo que dura la carrera, así como, la participación en actividades deportivas y culturales. Sin embargo, es necesario incrementar la participación de directivos y profesores en las diferentes actividades de bienestar universitario.

La organización, administración, gestión y dirección del programa se realiza acorde a las políticas institucionales; la dirección del programa hace seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores dirigidos al mejoramiento continuo del programa, al cumplimiento de su misión y objetivos.

El seguimiento a egresados arrojó evidencias positivas del grado de satisfacción con la formación recibida, manifiestan alta correspondencia entre la ocupación profesional y el perfil de formación del programa lo que les ha garantizado un alto grado de empleabilidad a nivel nacional e internacional. Los empleadores destacan las habilidades y competencias para el ejercicio técnico-científico y Sociohumanística.

La Institución y el Programa cuentan con una planta física adecuada para el desarrollo de las funciones misionales, también existen recursos presupuestales suficientes para el funcionamiento e inversión de acuerdo a las necesidades del Programa. La dirección del Programa, profesores, investigadores, asesores y consultores han gestionado mediante proyectos de investigación, gestión y extensión, recursos financieros que apoyan las funciones misionales. Así mismo,

los profesores han formulado proyectos de ampliación de planta física y dotación de equipos que están a la espera de la asignación de recursos y ejecución presupuestal de la institución.

Tal como fue manifestado en la introducción del presente informe de Autoevaluación para Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Farmacia; las debilidades identificadas en la Resolución 3994 del 2012 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, han sido superadas mediante la aplicación de acciones de mejora con resultados e impactos positivos para el Programa. Por todo lo anterior, la calificación del porcentaje de cumplimiento de la Autoevaluación del año 2015 superó la obtenida en la Autoevaluación del año 2011. Se resalta que en ambos procesos de Autoevaluación el programa alcanzó una valoración cualitativa: Altamente Satisfactoria (Tabla 12.1).

Como resultado de la Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Farmacia, se identificaron algunos aspectos a mejorar, para lo cual se generó un Plan de Mejoramiento 2015 (Anexo 11) para seguir avanzando en el cumplimiento de la Misión del Programa y de la Facultad de Química y Farmacia en general.

Tabla 12.1. Grado de Cumplimiento Global del Programa de Farmacia

Ítem	Autoevaluación 2011	Autoevaluación 2015
Porcentaje Total Asignado	100,00%	100,00%
Porcentaje Ponderado de Cumplimiento Alcanzado	81.14%	87,09%
Valoración	Altamente Satisfactorio	Altamente Satisfactorio